



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO



ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA AYACUCHO



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

WILFREDO OSCORIMA NUÑES

Presidente Regional

EFRAIN PILLACA EZQUIVEL

Vicepresidente

ALEJANDRO CORDOVA LA TORRE

Gerente General

ADRIAN RAMIREZ QUISPE

Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente

WILLIAM AYALA HINOSTROZA

Sub Gerente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente

DORIS GUARDIA YUPANQUI

Coordinadora del proyecto

CONSEJO REGIONAL

Lic. Víctor De La Cruz Eyzaguirre	Consejería Provincial de Huamanga
Lic. Walter Quinteros Carbajal	Consejería Provincial de Huanta
Med. Rosauro Gamboa Ventura	Consejería Provincial de Huanta
Faustino Rimachi Ovando	Consejería Provincial de Huanta
Eladio Huamaní Pacotaype	Consejería Provincial de Cangallo
Abog. Ida Fernández Gonzales	Consejería Provincial de Víctor Fajardo
Ing. Víctor Curi León	Consejería Regional de Huancasancos
Otto Juan Castro Mendoza	Consejería Regional de Vilcashuamán
María Del Carmen Cuadros Gonzales	Consejería Regional de La Mar
Med. Vet. Sixto Ibarra Salazar	Consejería Regional de Parinacochas
Odont. Zoila Bellido Jorge	Consejería Regional de Sucre
Johan Pavel Rojas Carhuas	Consejería Regional de Paucar del Sara Sara

EQUIPO TÉCNICO DEL PROYECTO

Blga. Doris Guardia Yupanqui

Ing. Alejandro García Noa

Ing. Carlos Narváez López

Blgo. Oscar Armando Chipana Marca

Ing. Honorato Fernández Quispe

Antrp. Moisés Molina Cárdenas

Econ. Wilentón Bautista

Ing. Rubén Marquina Pozo

Blgo. Dante Barrenechea

PROFESIONALES Y TÉCNICO DE APOYO

Ing. Juan José Palacios Vega

Ing. Daria Luz Yupanqui Cuadros

Ing. Larry Huertas Arango

Ing. Marco Mirando Valiente

Lic. Orlando La Torre Huamaní

Ing. Charo Quispe Tito

Lic. Edgar Rivera Riveros

Bach. Mariella Chuchón Ochoa

Miguel Angel Camiña

Ingrid Cisneros Chávez

Karol Revatta

Julio León López

CONSULTORES

Ing. Juvenal Ccaclla Cerna

Ing. Karina Morales Avalos

Bach. Bersheba Serpa López

COMISION TÉCNICA REGIONAL

Municipalidad Provincial de Huamanga

Municipalidad Provincial de Huanta

Municipalidad Provincial de Cangallo

Municipalidad Provincial de Fajardo

Municipalidad Provincial de Huancasancos

Municipalidad Provincial de Lucanas

Municipalidad Provincial de Paucar del Sara Sara

Municipalidad Provincial de Parinacochas

Municipalidad Provincial de Sucre

Municipalidad Provincial de La Mar

Municipalidad Provincial de Vilcas Huamán

Municipalidades Distritales

Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga

Dirección Regional de Agricultura

Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural

Instituto Nacional de Innovación Agraria

Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo

Dirección Regional de Producción

Dirección Regional de Cultura

Dirección Regional de Energía y Minas

Autoridad Local del Agua

COFOPRI

Servicio Nacional de Sanidad Agraria

Dirección Regional de Salud

Dirección Regional de Educación

Colegio de Biólogos del Perú

Colegio de Ingenieros del Perú

Servicios Educativos Rurales
Asociación Bartolomé Aripaylla
Empresa prestadora de Servicios Básicos
Empresa Minera Catalina Huanca S.A.C
Federación Agraria Departamental de Ayacucho
Comisión Ambiental Regional

El Gobierno Regional de Ayacucho expresa su agradecimiento, a las instituciones, y personas que brindaron su apoyo en el proceso de Zonificación Ecológica Económica de la Región Ayacucho.

El agradecimiento a las instituciones y organizaciones que conforman la Comisión Técnica Regional de Zonificación Ecológica Económica y Ordenamiento Territorial de la Región Ayacucho como: Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Dirección Regional de Agricultura, Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural, Instituto Nacional de Innovación Agraria, Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, Dirección Regional de Producción, Dirección Regional de Energía y Minas, Dirección Regional, Dirección Regional de Cultura, Autoridad Local del Agua, Servicio Nacional de Sanidad Agraria, Colegio de Ingenieros del Perú, Colegio de Biólogos, Comisión Ambiental Regional, Asociación Bartolomé Aripaylla, Servicios Educativos Rurales, Federación Agraria Departamental, EPSASA.

A las Municipalidades Provinciales de Huamanga, Cangallo, Víctor Fajardo, Cangallo, Paucar del Sara Sara, Lucanas, Parinacochas, Vilcashuamán, Sucre, Huancasancos, y La Mar y a todas las Municipalidades Distritales.

A los pobladores del área rural, que brindaron su esfuerzo en el trabajo de generación de información.

A todos y cada uno de ellos, reiteramos nuestro compromiso de seguir trabajando para encaminar al desarrollo de la Región Ayacucho.

Equipo Técnico

AGRADECIMIENTO

INDICE

PRESENTACION

I. MARCO CONCEPTUAL DE LA ZONIFICACION ECOLOGICA ECONOMICA

II. ASPECTOS FISICOS

III. ASPECTOS BIOLOGICOS

IV. ASPECTOS SOCIOECONOMICOS

V. SUB MODELOS DE LA ZEE

VI. ZONIFICACION ECOLOGICA ECONOMICA

5.1. Marco Conceptual de la Zonificación Ecológica Económica y el Ordenamiento Territorial.

5.2. Descripción de las Zonas Ecológicas Económicas.

VII. RECOMENDACIONES

VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS



Nuestra región Ayacucho, como muchas otras regiones, afronta en la actualidad graves problemas sociales, económicos y ambientales, que comprometen el futuro de la población vinculada a este territorio. La ocupación desordenada del espacio y el uso no sostenible, conjuntamente con los problemas sociales y ambientales con mayor permanencia en nuestra región hacen un territorio pobre y con menos oportunidades.

Salir de esta situación, requiere de concertar con todos los actores sociales, el uso y ocupación adecuada del territorio ayacuchano acorde a sus potencialidades, limitaciones; mejorando la competitividad de las diversas actividades económicas, conservando el ambiente y superando los altos niveles de pobreza.

En este sentido, hablar del proceso de Zonificación Ecológica Económica y Ordenamiento Territorial en la Región Ayacucho (ZEE - OT), es tratar un tema de gran importancia para la región, ya que sus resultados servirán como herramientas para una adecuada toma de decisiones que involucran el desarrollo de nuestra región.

Como Presidente Regional me siento comprometido con el desarrollo y progreso de Ayacucho, presentarles la Zonificación Ecológica Económica, base para el Ordenamiento Territorial que, como instrumento de planificación y gestión, permitirá en el mediano y largo plazo, la correcta utilización de recursos naturales y la transformación ordenada del territorio; la armonización de los intereses sociales, económicos, políticos y culturales; la superación de los desequilibrios socio económicos, la sustentabilidad y competitividad en concordancia con las políticas ambientales; este instrumento contiene la evaluación de las potencialidades, para el desarrollo de diferentes actividades que encaminen a l progreso de nuestro territorio.

Mi agradecimiento y reconocimiento al Equipo Técnico de profesionales que ha hecho posible de contar con este instrumento.

Muchas, gracias

Wilfredo Ocorima Núñez
Presidente Regional

Los Recursos Naturales de la Región Ayacucho, se distribuyen en diferentes altitudes, zonas de vida, relieves que los hace diferente en su calidad y en su aptitud; donde el suelo constituye en sí mismo un recurso muy importante para las distintas actividades; su uso y ocupación inadecuada y desordenada por parte de las sociedades humanas, son los que genera conflictos.

Por ello, es conveniente contar con herramientas específicas de planificación basados en estudios del medio biofísico y socio cultural que oriente el uso y ocupación del territorio de acorde con su vocación natural y evitar de esta manera la generación de conflictos de uso que no hacen más que producir la degradación de los suelos intensificando los niveles de pobreza sobre todo de las poblaciones rurales.

Una herramienta muy importante de planificación es el Plan de Ordenamiento Territorial, la misma que será construida teniendo como base técnica la Zonificación Ecológica Económica, la misma que determinó las potencialidades y limitaciones de la región a partir de estudios temáticos de los aspectos físicos, biológicos y socio económicos.

MARCO CONCEPTUAL DE LA ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA

La Zonificación Ecológica Económica según El reglamento nacional es un proceso dinámico y flexible para la identificación de diferentes alternativas de uso sostenible de un territorio determinado, basado en la evaluación de sus potencialidades y limitaciones con criterios físicos, biológicos, sociales, económicos y culturales.

Por lo cual se considera que la Zonificación Ecológica Económica es un instrumento técnico que proporciona información sobre las potencialidades y limitaciones del territorio.

Una vez aprobada la ZEE se convierte en un instrumento técnico y orientador del uso sostenible de un territorio y de sus recursos naturales por que tiene como objetivos:

- Identificar las potencialidades Físicas, Biológicas y Socio económicas con que cuenta la Región Ayacucho.
- Superar los desequilibrios socioeconómicos y ambientales, que retrasa el desarrollo de la región.
- Generar políticas públicas que orienten a la formulación de las políticas y ejecución de los programas de inversión en función al crecimiento económica, desarrollo social y conservación ambiental.
- Establecer normas de uso y ocupación del territorio en función de sus potencialidades y limitaciones con que cuenta.
- Establecer un marco normativo para la aplicación y regulación de las acciones y usos previstos en el plan, así como la determinación de mecanismos de gestión, que le permitan a las Instituciones públicas y privadas incorporar sus lineamientos a los planes de desarrollo locales.

- Contribuir a la articulación de los procesos de planificación nacional, regional y local
- Contribuir a la concertación de los diferentes actores sociales y políticos sobre la ocupación adecuada del territorio.
- El desarrollo de Capacidades operativas y técnicas para la Zonificación Ecológica Económica y el Ordenamiento Territorial en la Región Ayacucho.

La Zonificación Ecológica Económica del departamento de Ayacucho, se ha elaborado este instrumento a nivel de mesozonificación, con una escala de cartografiable a 1:100,000 orientada a la identificación y orientación de los diferentes espacios geográficos a la promoción del desarrollo, para lo cual este trabajo a permitido identificar:

- Los espacios geográficos que presenten vocación para promover el desarrollo agropecuario.
- Zonas que presenten vocación para promover la acuicultura en función a las variables a considerado.
- Zonas adecuadas para la actividad forestal, que permita a la región promover esta actividad tanto de los forestales maderables y no maderables.
- Zonas que por su vocación permitan promover la protección y conservación, ya sea esta por g
- Zonas con características socio culturales requieren tratamiento especial
- Las zonas que por sus características físicas presentan peligros físicos que limitan muchas actividades.
- Zonas con vulnerabilidad a los riesgos que se presentan en la región.
- Zonas con atractivos turísticos que por sus características son potencial para el turismo, promoviendo su conservación.

La Zonificación Ecológica Económica presente será un instrumento técnico normativo para el uso de las instituciones como:

- Gerencias del Gobierno Regional de Ayacucho como: Gerencia general, planeamiento, recursos Naturales y gestión del medio ambiente, desarrollo económico, desarrollo social, infraestructura, estudios, entre otros.
- Direcciones del Gobierno Regional.
- Municipalidades provinciales, Municipalidades distrital.
- La cooperación técnica internacional para definir sus políticas de colaboración
- Las ONG, para que orienten sus actividades de promoción.
- El sector privado para identificar proyectos de inversión productiva.
- Las organizaciones de base de la región Ayacucho, para definir sus planes de intervención en las políticas de desarrollo regional y locales.
- Las Universidades e institutos quienes tendrán información de trabajo e identificarán los proyectos de investigación orientados a ampliar sus conocimientos y la generación de tecnologías.
- Los programas de desarrollo alternativo, quienes deberán promover sus actividades económicas en los espacios debidos.

EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El ORDENAMIENTO TERRITORIAL es la COLUMNA VERTEBRAL que nos va a permitir la ocupación ordenada, el aprovechamiento sostenible y la integración del territorio, lo que finalmente va a redundar en la generación y equitativa distribución de la riqueza, la satisfacción de las necesidades y el aumento de la calidad de vida de la población.

Marco Legal e Institucional del Ordenamiento Territorial

El Ordenamiento Territorial en la Teoría del Derecho:

Toda norma nace por las necesidades de la sociedad y por el valor que tiene dentro de ella para lograr el equilibrio del sistema integral del territorio que lo conforman el ser humano y los recursos naturales. Un proceso de ordenamiento territorial, dentro de una sociedad permite organizar el uso, aprovechamiento y ocupación del territorio sobre la base de las potencialidades y limitaciones, teniendo en cuenta las necesidades de las poblaciones, con las recomendaciones generadas por los todos los instrumentos de planificación y de gestión.

Normas Legales vinculadas al Ordenamiento Territorial

1. Decreto Ley 22660, Tratado de Cooperación Amazónica.
2. Ley 26821, Ley de Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales, otorga importancia a la ZEE dentro del proceso de ordenamiento territorial a fin de evitar conflictos por superposición de títulos y usos inapropiados del suelo.
3. Ley 26839, Ley Orgánica sobre Conservación y Aprovechamiento Sostenible de la Diversidad Biológica / 16JUL97 / En cumplimiento de lo establecido en el art. 69 de la Constitución Política del Perú - CPP, se debe promover la incorporación de criterios ecológicos para la conservación de la diversidad biológica en los procesos de ordenamiento ambiental y territorial.
4. Ley 27308, Ley Forestal y de Fauna Silvestre / 16JUL00 / La Zonificación Forestal se realiza en base a la Zonificación Ecológica Económica.
5. D.S. 045-2001-PCM / 26ABR01 / Declara de interés nacional el ordenamiento territorial ambiental en

- todo el País. Crea la Comisión Nacional de Ordenamiento Territorial Ambiental.
6. D.S. 068-2001-PCM, Reglamento de la Ley 26839 / 21JUN01 / ordenamiento ambiental, se basa en la ZEE.
 7. Ley 27783, Ley de Bases para la Descentralización / 21JUL02 / Uno de los objetivos para fortalecer la descentralización es el Ordenamiento Territorial y del entorno ambiental, desde los enfoques de la sostenibilidad del desarrollo.
 8. Ley 27687, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales / 18NOV02 / Formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar los planes y políticas en materia ambiental y de ordenamiento territorial, en concordancia con los planes de los Gobiernos Locales.
 9. Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades / 27MAY03 / Planificar integralmente el desarrollo local y el ordenamiento territorial, en el nivel provincial.
 10. D.S. N° 027-2003-VIVIENDA - Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano / aborda exclusivamente las competencias de las municipalidades en materia del planeamiento urbano. El Plan de Acondicionamiento Territorial se define, en el artículo 4, como el instrumento de planificación que permite el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la distribución equilibrada de la población y el desarrollo de la inversión pública y privada en los ámbitos urbano y rural del territorio provincial.
 11. Ley 28245, Ley del Sistema Nacional de Gestión Ambiental / 08JUN04 / El MINAM debe asegurar la transectorialidad y la debida coordinación de la aplicación de instrumentos de gestión y planificación como el establecimiento de políticas, criterios, metodologías y directrices para el ordenamiento territorial.
 12. Ley 28296, Ley General del Patrimonio Cultural / 23JUL04 / Se establecen las políticas de protección, promoción, propiedad y régimen legal de los bienes muebles e inmuebles integrantes del patrimonio cultural, identificado en la zonificación ecológica económica.
 13. D.S. 087-2004-PCM / 23DIC04 / Establece el carácter obligatorio para las instituciones públicas, la aplicación de la ZEE como un instrumento de planificación y de gestión del territorio y crea el Comité Técnico Consultivo Nacional de la ZEE y OT.
 14. Ley 28611, Ley General del Ambiente/ 15OCT05 / Los niveles de gobierno coordinan sus políticas de ordenamiento territorial con las propuestas de la sociedad civil, con la aplicación de la ZEE. Establece que corresponde a los gobiernos locales promover, formular y ejecutar planes de ordenamiento urbano y rural, en concordancia con la Política Nacional Ambiental y con las normas urbanísticas nacionales.
 15. Ley 28804, Ley que regula la Declaratoria de Emergencia Ambiental / 26JUL06 / Identificación de zonas de alto riesgo para las poblaciones, así como la protección de la vulnerabilidad y singularidad de los espacios naturales.
 16. D.S. 008-2008-MINAM, Reglamento de Organización y Funciones del MINAM, D. L. 1013 / 06DIC08 / Todo lo concerniente a la ZEE y el Ordenamiento Territorial, se coordinará con el MINAM.
 17. D.S. 031-2008-AG, Reglamento del D.L. 997, Ley de Organización y Funciones del MINAG / 11DIC08 / GR y GL, deben hacer de conocimiento sobre la ZEE de nivel macro y meso al MINAG y directamente a las oficinas específicas con funciones vinculadas a utilizar la herramienta.
 18. D.S. 020-2008-AG, Reglamento del D. L. 994 que promueve la inversión privada en proyectos de irrigación para la ampliación de la frontera agrícola / 21

DIC/08 / La ZEE proporcionará la información al MINAG para clasificar las tierras eriazas.

ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA

ALCANCES CONCEPTUALES:

Proceso participativo y de concertación, dinámico y flexible que permite analizar integralmente un área territorial determinada para sectorizarla e identificar las diferentes alternativas de uso sostenible, basado en la evaluación de sus potencialidades y limitaciones, con criterios físicos, biológicos, sociales, económicos y culturales.



Identifica la vocación para las diferentes actividades como la de producción protección y conservación, recuperación, urbano industrial se ha realizado considerando las unidades ecológicas económica, que más bien

Su elaboración se sustentó en ser un proceso Técnico, social y político que mueva voluntades, conocimientos, iniciativas e intereses de todos los actores de un ámbito territorial; creando una mística e identidad territorial que dé como resultado compromisos concretos para el desarrollo local. La Zonificación Ecológica Económica es un instrumento de información y de planificación, que facilita la negociación entre la sociedad civil y los gobernantes, que identifica sectores con carácter homogéneo para la priorización de la inversión, que facilita la toma de decisiones y la solución de conflictos.

FISIOGRAFIA

El 74.06 % de la superficie del departamento presenta un relieve montañoso, el 23.49 % es planicie, el 2.16% es colinoso; mientras que el 0.29% representa a las áreas misceláneas, como lagunas y áreas urbanas.

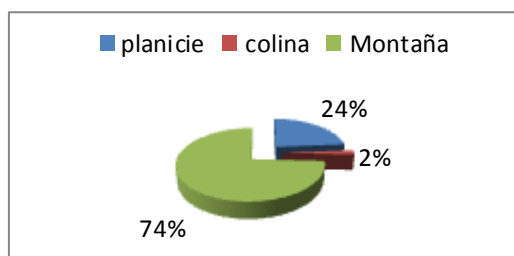
3.1.1. Gran Paisaje Planicie

Esta categoría fisiográfica abarca una superficie de 1'023,373.58 ha que equivale al 23.49 % del total departamental, abarcando así todas las provincias del departamento, teniendo una mayor extensión en la provincia de Lucanas con 395,314.28 ha que es el 9.07% del total del departamento, seguida por Parinacochas con 129,114.74 ha.

Superficie y Porcentaje de los Grandes Paisajes.

GRAN PAISAJE	SÍMBOLO	ÁREAS (HA)	PORCENTAJE %
Planicie	P	1023373.58	23.49
Colina	C	94167.19	2.16
Montaña	M	3226829.90	74.06
Otras Unidades	O	12747.48	0.29
Total		4357118.16	100.00

Distribución Porcentual de la Superficie de los Grandes



Fuente: Proyecto ZEE-OT, Ayacucho

Esta unidad fisiográfica está presente en todo el departamento, principalmente en los pisos altitudinales que va desde el Montano hasta el Subalpino, los periodos en el que se encuentran las unidades fisiográficas vienen de los periodos Terciarios y Cuaternarios, de formación litológica del tipo sedimentario formado por arenas, gravas y arcillas y de tipo volcánico formado por tobas de cristales y porfíricas; entre los elementos del paisaje que predominan en esta categoría tenemos terrazas estructurales de tipo volcánica fuertemente disectadas, planicies que van de relieve ligeramente ondulado a plano y planicies fuertemente inclinadas.

Las provincias que presentan mayores extensiones de planicies son Lucanas (395,314.28 ha) y Parinacochas (129,114.74 ha). En Lucanas encontramos planicies de tipo terrazas estructurales de litología volcánica fuertemente disectadas que se extienden en un área de 130,440.30 ha; esta unidad se encuentra en los distritos de Otopa, Leoncio Prado, Santa Lucía y Saisa, abarcando los pisos altitudinales desde el Premontano hasta el Montano, estas terrazas yacen sobre una geología que pertenecen a los Periodos Cretáceo, Jurásico, Terciario y Cuaternario cuya formación litológica es de tipo volcánico formado por tobas de cristales y aglomerados volcánicos. En Parinacochas encontramos planicies de relieve ligeramente ondulado a plano que se extienden en un área de 37,034.12 ha; este tipo de planicie se encuentra en los distritos de Cora Cora, Upahuacho, Coronel Castañeda, Pullo, Chumpi y Puyusca, abarcando los pisos altitudinales desde el Montano hasta el Alpino, esta unidad se asienta sobre una geología que pertenece a los Periodos Cretáceo, Terciario y Cuaternario cuya formación litológica es de tipo sedimentario formado por arenas, gravas y arcilla.

Las Planicies de litología volcánica tienen como elementos del paisaje a las planicies volcánicas planas a ligeramente onduladas; estas se encuentran en su mayor extensión en la provincia de Paucar del Sara Sara abarcando un área de 41,377.09 ha.

Dentro del paisaje de planicie de coluvio aluvial encontramos a los piedemontes estos presentan suelos muy superficiales en el ápice y profundos en la base, los podemos encontrar en su mayor extensión en la provincia de Lucanas ya que abarcan un área de 18,829.38 ha.

Los valles intercolinosos son elementos del paisaje de planicie de coluvio aluvial, en el departamento de Ayacucho se extienden en un área de 27,794.04 ha; abarcando grandes extensiones en las provincias de Lucanas con 12,538.11 ha, en Parinacochas con 5,423.12 ha y en La Mar con 2,265.27 ha.

Las Planicies estructurales tienen como elementos del paisaje a las terrazas volcánicas estructurales, éstas presentan una mayor extensión en la provincia de Lucanas con un área de 130,440.30 ha.

Según el Cuadro 3.2, el paisaje fisiográfico que abarca mayor extensión, dentro de esta categoría, es aquel formado sobre litología sedimentaria con una extensión superficial de 467,188.54 ha que equivale al 45.65 % del total de la unidad fisiográfica y 10.72% del total departamental. Estas planicies de litología sedimentaria se encuentran en todas las provincias, con excepción de la provincia de Paucar del Sara Sara, teniendo una mayor extensión en la provincia de Lucanas con 181,169.94 ha.

3.1.2. Gran paisaje Colinoso.

Esta categoría fisiográfica ocupa una superficie de 94,167.19 ha que equivale al 2.16% del territorio del departamento de Ayacucho, abarcando así las provincias de Huanta, La Mar, Huamanga, Víctor Fajardo, Huanca Sancos, Lucanas y Parinacochas; teniendo una mayor

extensión en las provincias de Huanta con 30,751.53 ha que es el 0.70% del total departamental, seguido por La Mar con 22,135.84 ha.

Esta unidad fisiográfica se localiza de forma dispersa en las zonas norte, centro y sur de del departamento, lo encontramos en los pisos altitudinales que va desde el Premontano hasta el Subalpino, se asienta sobre una geología que pertenece a los Periodos Silúrico, Devónico, Terciario y Cretáceo principalmente, las formaciones litológicas que predominan son de tipo metamórfico formado por pizarras, lutitas, pizarrosas y cuarcitas; de tipo sedimentario formado por lodolitas, limolitas, areniscas, lutitas, calizas, andesitas y conglomerados; de tipo volcánico formado por ignimbritas y lavas; y de tipo volcánico sedimentario formado por tobas, calizas lacustres y andesitas; entre los elementos del paisaje que predominan en esta categoría tenemos colinas bajas del Terciario fuertemente disectadas, colinas bajas del Terciario ligeramente disectadas y colinas bajas ligeramente disectadas.

Las provincias que presentan mayores extensiones de colinas son las provincias de Huanta (30,751.53 ha) y La Mar (22,135.84 ha). En la provincia de Huanta encontramos, con mayor extensión, al tipo de colinas bajas del Terciario fuertemente disectadas que abarcan un área de 12,511.99 ha; ésta unidad se encuentra en los distritos de Llochegua y Sivia, abarcando el piso altitudinal Premontano, estas colinas yacen sobre una geología que pertenecen a los Periodos Cretáceo y Terciario, principalmente, cuya formación litológica es de tipo metamórfico formado por pizarras, lutitas, pizarrosas y cuarcitas; y de tipo sedimentario formado por lodolitas, limolitas, areniscas y conglomerados.

La provincia de La Mar presenta una gran extensión del tipo de colinas bajas del Terciario ligeramente disectadas cuya área es de 13,180.14 ha; esta unidad fisiográfica se ubica en los distritos de Santa Rosa y Anco, se encuentra

en el piso altitudinal Premontano, estas colinas se asientan, principalmente, sobre una geología del Periodo Silúrico y Devónico cuya formación litológica es de tipo metamórfico formado por pizarras, lutitas pizarrosas y cuarcitas.

Colinas bajas, pocos evolucionados porque están sujetos a un constante proceso erosivo, el grado de erosión que se presenta depende de la pendiente. En el departamento de Ayacucho se extienden en un total de 80,724.61 ha, abarcando principalmente, las provincias de Huanta con 24,928.25 ha, Parinacochas con 19,355.41 ha y Lucanas con 14,585.18 ha.

Según el Cuadro 3.3 el paisaje fisiográfico que abarca mayor extensión, dentro de esta categoría es aquel formado sobre litología volcánica/intrusiva con una extensión superficial de 43,775.10 ha que equivale al 46.49 % del total de la unidad fisiográfica y 1% del total departamental. Estas colinas bajas de litología volcánica/intrusiva se encuentran principalmente en Parinacochas con una extensión de 19,355.41 ha y en Lucanas con 14,585.18 ha.

3.1.3. Gran Paisaje Montañoso

Esta categoría fisiográfica es la que predomina en la superficie del ámbito departamental, ocupa una superficie de 3'226,829.90 ha que equivale al 06 % del territorio del departamento de Ayacucho, se caracteriza por presentar un relieve muy accidentado por efecto de la erosión y fuertes pendientes. Esta unidad fisiográfica abarca todas las provincias del departamento, teniendo una mayor extensión en la provincia de Lucanas con 1'036,476.66 ha y Parinacochas con 438,555.14 ha.

Como se señaló antes esta unidad fisiográfica abarca todas las provincias del departamento encontrándose en los pisos altitudinales que va desde Premontano a Alpino, se asienta sobre una geología que pertenece al periodo Cretáceo, Terciario y Cuaternario, las formaciones

litológicas que predominan son de tipo plutónicas formado por granito, granodiorita, tonalita ; de tipo sedimentario formado por tobas, areniscas, arcillas, andesitas, lutitas, calizas, aglomerados, microconglomerados y conglomerados; de tipo volcánico formado por lavas andesitas, flujos piroplásticos, tobas brechoides y riolíticas; y de tipo volcánico sedimentario formado por tobas, calizas lacustres, andesitas, tobas, ignimbritas y conglomerados; entre los elementos del paisaje que predominan en esta categoría tenemos laderas de montañas extremadamente empinadas, muy empinadas y empinadas, cima de montaña ondulada moderadamente empinada.

Esta fisiografía se asienta principalmente en las provincias de Lucanas, Parinacochas y La Mar. En la provincia de Lucanas destaca más, debido a su gran extensión, el tipo de laderas de montaña extremadamente empinada con un área de 395,024.54 ha que se ubica en todos los distritos de la provincia excepto el distrito de Lucanas; asentado sobre los pisos altitudinales desde el Premontano hasta el Subalpino, y en unidades geológicas del periodo Jurásico, Terciario y Cretáceo que presentan una litología de rocas sedimentaria formados por aglomerados, areniscas y arcillas.

La provincia de Parinacochas presenta en mayor extensión las laderas de montañas extremadamente empinadas con un área de 185,527.80 ha. Encontrándose en toda la provincia y sobre los pisos altitudinales desde el Premontano hasta el Alpino localizándose sobre unidades geológicas que datan del periodo Cretáceo, Terciario y Cuaternario con una litología de rocas sedimentarias formadas por aglomerados, tobas microconglomerados, areniscas y arcillas.

Las laderas de montañas son elementos del paisaje de Montañas de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva que

a nivel departamental tienen una extensión de 2'506,591.28 ha, abarcando su mayor extensión en la provincia de Lucanas con un área de 761,411.83 ha, La Mar con 366,708.92 ha, en Parinacochas con 347,005.15 ha y en Huanta con 303,364.93 ha.

Las montañas bajas volcánicas tienen una extensión de 35,453.89 ha, abarcando las provincias de Huanta con 27,097.53 ha y La Mar con 8,356.36 ha. Según el Cuadro 3.4, el paisaje fisiográfico que abarca mayor extensión, dentro de esta categoría son montañas de litología sedimentaria, volcánica e intrusiva que presenta una extensión superficial de 2'506,591.28 ha que equivale al 76.81 % del total de la unidad fisiográfica y al 57.53% del total del territorio, que se encuentran principalmente en las provincias de Lucanas abarcando un área de 761,411.83 ha y en La Mar con 366,708.93 ha.

SUELOS

La clasificación de las tierras del departamento de Ayacucho, se evaluó basándose en su morfología y génesis, es decir, por sus características físico-químicas y biológicas, así como por la presencia de horizontes diagnóstico en el perfil. La Interpretación y procesamiento de la información edáfica fue realizada de acuerdo con las normas y lineamientos establecidos en el Soil Survey Manual y en cuanto a la clasificación

Taxonómica, de acuerdo al Soil Taxonomy (Décima Edición 2006), con su respectiva correlación con la Leyenda del Mapa Mundial de Suelos de la FAO

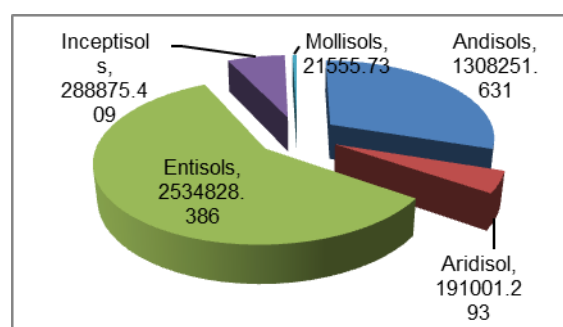
Determinándose los siguientes sub grupos y series:

El tipo más común de suelo es el Entisol con afloramiento de rocas que tiene bajo potencial agrícola, presente en todo el departamento de Ayacucho.

Los suelos de tipo Andisol, Inceptisol y Aridisol con alto potencial agrícola se encuentran distribuidos en las

provincias de Huamanga, Huanca Sancos, Lucanas y Parinacochas pero se encuentran mezcladas con el Entisol. Además, en zonas de pendiente existe el peligro de erosión y aún los suelos con potencial agrícola son más aptos para la producción forestal, y para lograr una producción agrícola estable es necesario tomar precauciones contra la erosión.

Distribución Taxonómica de Suelos



Distribución Taxonómica a Nivel de Sub Grupo

Fuente: Proyecto ZEE-OT, Ayacucho

PROVINCIA	CANGALLO	HUAMANGA	HUANCA SANCOS	HUANTA	LA MAR	LUCANAS	PARINACOHAS	PAUCAR DEL SARA SARA	SUCRE	VICTOR FAJARDO	VILCAS HUAMAN	Area Total (ha)	Area en (%)
Aridic Haplustepts	1159					3618						4777	0.1
Aridic Ustorthents						151856	27517	2634				182007	4.2
Lithic Cryopsamments	1003	134472		1182	6731	68919	44334			38703	2112	297458	6.8
Lithic Cryorthents	1485		20130	109510	320275	9452	65851	15818		2648	11152	556320	12.8
Lithic Haplocryands	4497	19346	61726				2248				1698	89514	2.1
Lithic Haplustands						13835		8806				22641	0.5
Lithic Udipsamments		24517										24517	0.6
Lithic Udorthents				171229	27121							198350	4.6
Lithic Ustipsamments		6847	46518									53365	1.2
Lithic Ustorthents					14660	84652						99312	2.3
Typic Calcustepts										105623	10459	116082	2.7
Typic Cryofluvents		7133					38112					45245	1.0
Typic Cryopsamments	1658	3341		4267								9266	0.2
Typic Cryorthents			4741		15096	395458			38383		8266	461944	10.6
Typic Dystrodepts				14546	24147							38693	0.9
Typic Eutrodepts				3702	25272							28974	0.7
Typic Haplanthrepts		10604						4784				15388	0.4
Typic Haplocambids	88			2470	1349	47950	92029	46804		311		191001	4.4
Typic Haplocryands	74679	15436	6201	4458	2138	77248	33310		22966	54585	27463	318484	7.3
Typic Haplustands	58883	25110	54257			431846	147234	78986	57707	23589		877612	20.2
Typic Haplustepts		2408		1025		44051			14890	22587		84962	2.0
Typic Haplustolls								21556				21556	0.5
Typic Udifluvents				126	29696							29822	0.7
Typic Udipsamments				18198							6477	24675	0.6
Typic Udorthents	5076	20604	3142	1445	232	287	14217		14204	9144	1908	70259	1.6
Typic Ustipsamments				4302								4302	0.1
Typic Ustorthents	14666	8032		5406		160621	106531	14439	59037	4911	56700	430344	9.9
Vermic Udorthents		9785				495	25507	11855				47642	1.1

CAPACIDAD DE USO MAYOR DE LAS TIERRAS

El departamento de Ayacucho cuenta con una superficie total de (43,571.18 Km²), del total de tierras del departamento de Ayacucho, el 52% se consideran aptas para el desarrollo de la actividad agropecuaria y el 48% son tierras de protección que no favorecen esta actividad y/o requieren de un tratamiento adecuado y especial para su uso.

De total de tierras de aptitud agropecuaria, sólo el 14% son de uso agrícola, el 35% corresponde a pastos naturales destinados mayormente al sostenimiento de ganado nativo bajo el sistema de explotación extensiva, el 2% son destinadas a la actividad forestal y sólo el 1% son destinados a cultivos permanentes.

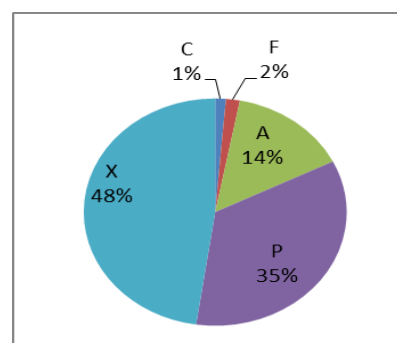
Uno de los problemas más serios del deterioro de las tierras, es la erosión de suelos; cuyos efectos, no sólo disminuyen la fertilidad, sino que atentan contra su integridad, afectando directamente la producción de cultivos, el desarrollo de la foresta y las pasturas naturales.

Según el Reglamento de Clasificación de Tierras, para el departamento de Ayacucho se establece cinco grupos de capacidad de uso mayor y tres clases de capacidad, que son agrupaciones de los suelos en base a su calidad agrológica, que refleja la potencialidad y el grado de amplitud de las limitaciones para su uso, en cada uno de ellos.

Cada grupo de capacidad de uso mayor cuenta con tres Clases de Calidad Agrológica: Alta, Media, Baja.

La clase de Calidad Agrológica Alta comprende las tierras de mayor potencialidad que requieren menor intensidad en cuanto se refiere a prácticas de manejo

Grupo de Capacidad de Uso Mayor de las tierras



La clase de Calidad Agrológica Media corresponde a las tierras con algunas limitaciones y que exigen prácticas de manejo moderado y la clase de Calidad Agrológica Baja representa las tierras de menor potencialidad dentro de cada uso mayor, exigiendo mayores cuidados y más intensas prácticas de manejo y de conservación de suelos para la obtención de una producción económica y continuada.

5.1. Tierras Aptas para Cultivos en Limpio (A)

Son Tierras que reúnen condiciones ecológicas que permiten la remoción periódica y continuada del suelo para el sembrío de plantas herbáceas y semi - arbustivas de corto periodo vegetativo, bajo técnicas económicamente accesible a los agricultores del lugar, sin deterioro de la capacidad productiva del suelo, ni alteración del régimen hidrológico de la cuenca. Estas tierras, por su alta calidad agrológica, podrán dedicarse a otros fines (cultivos permanentes, pastoreo, producción, forestal y protección), cuando en esta forma se obtenga un rendimiento económico superior al que se obtendría de su utilización con fines de cultivo en limpio.

5.1.1 Clase de Tierras para Cultivos en Limpio de Calidad Agrológica Media (A2)

Los suelos de esta clase presentan algunas limitaciones de orden edáfico, topográfico, y climático, lo que reduce un

tanto el cuadro de cultivos así como la capacidad productiva.

a) Subclase de Tierras de Calidad Agrológica Media con limitaciones en Suelo y Clima: Símbolo A2sc

Aproximadamente el 0.3 % de la extensión territorial del departamento, localizadas en las provincias de Huamanga, Lucanas, Parinacochas.

b) Subclase de Tierras de Calidad Agrológica Media con limitaciones en Suelo, Clima y Riego: Símbolo A2sc (r)

Aproximadamente el 0.3 % de la extensión territorial del departamento, localizadas en las provincias de Huanta y Lucanas.

5.1.2 Clase de Tierras para Cultivos en Limpio de Calidad Agrológica Baja (A3)

Los suelos de esta clase presentan limitaciones serias vinculadas a los factores edáficos, topográficos, de inundabilidad o climáticos, que reducen marcadamente el cuadro de cultivos intensivos o en limpio.

a) Subclase de Tierras de Calidad Agrológica Baja con Limitaciones por Suelo: Símbolo A3s

Aproximadamente abarca en 1.0 % del territorio departamental, ocupando cimas de montañas onduladas, ladera de montañas, piedemontes y planicies ubicándose en las provincias de Cangallo, Huamanga, Lucanas, Paucar del Sara Sara y Víctor Fajardo. Topografía favorable, con pendientes suaves a ligeras ondulaciones no mayores de 25 %; pero por mal uso de tierras, se manifiesta la erosión de los suelos alto andinos, que en las posiciones más bajas adquiere características espectaculares (bordes y laderas de valles interandinos). Suelos de profundidad variable, con espesores moderados, de textura fina a media, de naturaleza ligeramente ácida, variando a alcalino; fertilidad natural

moderada, siendo el nitrógeno el macro elemento más deficitario, que debe ser suministrado para obtener rendimientos adecuados. Apta para la agricultura de secano a base de cultivos alto andinos de subsistencia más importantes: tubérculos (papa, olluco, oca), cereales (cebada, avena), quenopodiáceas (quinua), leguminosas (haba y tarhui). Las tierras se utilizan por pocos años, dejándolas en descanso durante 3 a 5 años, con la finalidad de que el suelo recupere su fertilidad natural.

b) Sub clase de Tierras de Calidad Agrológica Baja con Limitaciones por Suelo y Clima: Símbolo A3sc

Aproximadamente abarca un 7.5 % del territorio departamental, ocupando cimas de montañas onduladas, ladera de montañas, piedemontes y planicies ubicándose en las provincias de Cangallo, Huamanga, Huancasancos, Huanta, La Mar, Lucanas, Parinacochas, Sucre y Víctor Fajardo.

c) Subclase de Tierras de Calidad Agrológica Baja con Limitaciones por Suelo, Clima y Riego: Símbolo A3sc (r)

Aproximadamente abarca un 0.1 % del territorio departamental, ocupando cimas de montañas onduladas, ladera de montañas, piedemontes y planicies ubicándose en las provincias de Cangallo, Lucanas y Víctor Fajardo.

d) Subclase de Tierras de Calidad Agrológica Baja con Limitaciones por Suelo y Erosión: Símbolo A3se

Abarca un 4.0 % del territorio departamental, ocupando cimas de montañas onduladas, conos de deyección, ladera de montañas, piedemontes, planicies y valles ubicándose en las provincias de Cangallo, Huamanga, Huanta, La Mar, Lucanas, Parinacochas, Paucar del Sara Sara, Víctor Fajardo y Vilcas Huamán.

e) Subclase de Tierras de Calidad Agrológica Baja con Limitaciones por Suelo, Erosión y Riego: Símbolo A3se(r)

Aproximadamente abarca un 0.4 % del territorio departamental, ocupando cimas de montañas onduladas, ladera de montañas, piedemontes, planicies y valles ubicándose en las provincias de La Mar, Lucanas, Paucar del Sara Sara y Víctor Fajardo.

f) Subclase de Tierras de Calidad Agrológica Baja con Limitaciones por Suelo, Erosión y Clima: Símbolo A3sec

Abarca un 3.6 % del territorio departamental, ocupando cimas de montañas onduladas, ladera de montañas y terrazas, ubicándose en las provincias de Lucanas, Parinacochas y Paucar del Sara Sara.

5.2. Tierras Aptas para Cultivos Permanentes (C)

Son aquellas cuyas condiciones ecológicas no son adecuadas a la remoción periódica (no arable) y continuada del suelo, pero que permiten implantación de cultivos perennes, sean herbáceas, arbustivos o arbóreas (frutales principalmente), así como forrajes, bajo técnicas económicamente accesible a los agricultores del lugar, sin deterioro de la capacidad productiva del suelo ni alteración del régimen hidrológico de la cuenca. Pueden dedicarse a otros fines (pastoreo, producción forestal y protección), cuando en esta forma se obtenga un rendimiento económico superior al que se obtendría con cultivos permanentes.

5.2.1. Clase de Tierras para Cultivos Permanentes de Calidad Agrológica Baja (C3)

Agrupar suelos no aptos para cultivos en limpio pero que presentan limitaciones moderadas de orden edáfico – climático principalmente, que restringen el cuadro de cultivos perennes.

a) Subclase de Tierras de Secano con Limitaciones por Suelo y Erosión: Símbolo C3se

Abarca solamente el 0.9 % de la extensión territorial departamental, se distribuyen sobre planicies, ubicándose sobre las provincias de Cangallo, Huamanga, La Mar, Parinacochas y Víctor Fajardo.

5.3. Tierras Aptas Para Pastos (P)

Son tierras que no reúnen las condiciones ecológicas mínimas requeridas para cultivos en limpio o permanentes, pero que permiten su uso continuo o temporal para el pastoreo, bajo técnicas económicamente accesibles a los agricultores del lugar, sin deterioro de la capacidad productiva del recurso, ni alteración del régimen hidrológico de la cuenca. Estas tierras pueden utilizarse para otros fines como producción forestal o protección, cuando en esta forma se obtenga un rendimiento económico superior al que se obtendría si se utilizaría con fines de pastoreo.

5.3.1. Clase de Tierras Aptas Para Pastos De Calidad Agrológica Media (P2)

Agrupar suelos no aptos para cultivos en limpio ni permanentes pero que presentan ciertas deficiencias o limitaciones para la producción de pastos.

a) Subclase de Tierras Aptas para Pastos de Calidad Agrológica Media con Limitaciones de Suelo y Clima: Símbolo P2sc

Abarca una extensión de aproximada en un 11.3 % de la superficie total departamental, ubicada en todas las provincias del departamento.

b) Subclase de Tierras Aptas para Pastos de Calidad Agrológica Media Con Limitaciones de Suelo: Símbolo P2sec

Abarca una extensión aproximada de 1.3 % de la superficie total departamental, ubicadas en todas las provincias del departamento.

5.3.2. Clase de Tierras Aptas Para Pastos de Calidad Agrológica Baja (P3)

Agrupar suelos no aptos para cultivos en limpio ni permanentes, pero apropiadas en forma limitada para el desarrollo de pasturas por las severas deficiencias o limitaciones que presentan; por tanto, requieren de prácticas muy intensas para la producción de pastizales que permitan el desarrollo de una ganadería económicamente rentable.

a) Subclase de Tierras Aptas para Pastos de Calidad Agrológica Baja con Limitaciones de Suelo, Erosión y Clima: Símbolo P3sec

Abarca una superficie de un 16.7 % de la extensión total del departamento y están ubicadas en todo el departamento.

5.4. Tierras Aptas para Producción Forestal (F)

No reúnen las condiciones ecológicas requeridas para su cultivo o pastoreo, pero permiten su uso para la producción de madera y otros productos forestales, siempre que sean manejadas en forma técnica para no causar deterioro en la capacidad productiva del recurso ni alterar el régimen hidrológico de la cuenca. Estas tierras podrán dedicarse a protección cuando el interés social y económico lo requiera.

5.4.1. Clase de Tierras para Producción Forestal de Calidad Agrológica Baja (F3)

a) Subclase de Tierras Aptas para Forestales de Calidad Agrológica Baja con Limitaciones por Clima: Símbolo F3sc

Abarca una extensión del 1.9 % de la superficie total del departamento, localizadas en laderas de montañas empinadas, planicies planas y valles intercolinosos dispersos en las provincias de Cangallo, Huanta, La Mar, Parinacochas, Sucre y Vilcashuamán.

Son tierras consideradas de baja calidad agrológica por presentar deficiencias de orden edáfico y topográfico, que imposibilitan su uso racional para fines agronómicos o de pasturas, pero que permiten su utilización para la forestación o reforestación con especies madereras comerciales, adaptables a estas zonas, siempre y cuando sean manejadas con técnicas silviculturales muy cuidadosas.

La temperatura promedio anual oscila desde 8°C en aquellas zonas más frías y con caídas pluviales de 2,000 mm. Abarca los pisos de vida Montano bajo y Montano, entre 2,500 y 3,000 m.s.n.m, con topografía que presenta laderas largas y de fuerte pendiente, entre 40 y 70 %, propia de del departamento andina. Edáficamente, presenta suelos generalmente delgados, susceptibles a erosión, derivados de un conjunto de materiales litológicos, como areniscas, lutitas, calizas y materiales volcánicos; de textura variada entre media y moderadamente fina, con reacción desde ligeramente ácida hasta alcalina.

Por la presión demográfica, la mayor extensión de tierras es utilizada para cultivos agrícolas en limpio o de pastizales, lo que constituye la causa principal del extenso y generalizado proceso erosivo existente. En muchos

casos, el desnudamiento del suelo llega a niveles extremos dejando al descubierto la roca viva.

Las tierras presentan características y condiciones muy favorables para los programas de forestación y reforestación a base de especies nativas y exóticas; ya que, la reforestación constituye una actividad fundamental e imperiosa en la conservación y uso racional del suelo y agua en del departamento andina. El establecimiento de especies adaptables a las condiciones del medio (eucalipto y pino), constituye una medida eficaz, aparte de proporcionar materia prima para la construcción y leña, ser un factor modificador microclimático y constituirse en la defensa física de suelos de las laderas de valles y cuencas hidrográficas sometidas a un extenso y acelerado proceso erosivo. También, los queñoales, el quishuar, el aliso, el sauco y otras especies nativas son utilizados con éxito en los programas de reforestación del ande sin requerir detenidos y prolongados estudios.

5.5. Tierras de Protección (Xse)

Abarca una superficie de 45.9 % de la superficie departamental; siendo necesario destacar que estas tierras ocupan la extensión más grande del departamento, sin excepción en las 11 provincias. Pertenecen a este grupo, las tierras más extensas del territorio regional; ubicadas con gran notoriedad en el flanco occidental, entre las provincias de Lucanas y Parinacochas y el flanco oriental, entre las provincias de Huanta y La Mar.

Las características y formas de estas tierras presentan limitaciones muy severas o extremas que las hacen inapropiadas para propósitos agrícolas, pecuarios y aún para explotación del recurso maderero dentro de márgenes económicos y continuados. Sin embargo, esta clase de tierras pueden presentar gran valor económico

para otros usos como suministro de energía, actividad minera, vida silvestre, áreas recreacionales, paisajísticas y turísticas, entre otras.

En tal sentido, las tierras de protección juegan un papel primordial dentro del contexto integrado de la conservación de los recursos naturales, representando el espacio que actúa como nexo o puente entre una tierra agrícola y otra pecuaria o forestal y del cuidado que se tenga de aquellas, incidirá en la calidad y productividad de éstas. Por otro lado las tierras de protección constituyen el centro y refugio de la diversidad biológica animal y vegetal.

La topografía es muy abrupta, con laderas disectadas, rocosas, superficies de roquedales y zonas de condiciones climáticas frías y nivales y el extenso escenario limnográfico. Pero presentan valor para la actividad minera o fuentes de energía hidroeléctrica, paisajística o recreacionales y vida silvestre. Parte de estas tierras vienen siendo utilizadas para propósitos agrícolas y pecuarios o están sometidos a una extracción selectiva e intensa del recurso maderero. Todas estas actividades modificadoras del ambiente ecológico son el producto de la presión demográfica, es decir, de la desarmonía que existe entre la densidad poblacional y las tierras disponibles.

Por lo tanto, conforman las tierras sobre utilizadas, es decir, empleadas más allá de los límites de su capacidad productiva, donde se inician los extensos procesos de erosión y, como consecuencia, constituyen el escenario de la desertificación.

Al igual que los otros grupos de tierras, estas áreas requieren también de un cuidado especial dentro del contexto integrado de una política sólida de conservación de los recursos naturales de del departamento. Para el logro de este objetivo, que contribuye a generar una posición de bienestar común, es preciso implantar un

sistema apropiado en el manejo racional de los recursos naturales y del ambiente en general.

En tal sentido, una de las manifestaciones de este nuevo concepto, es la Gestión de Áreas Naturales, vale decir, la creación de las denominadas Unidades de Conservación, que constituyen áreas naturales de dominio público, cuya administración es ejercida por el Estado para la protección, conservación y/o aprovechamiento de la fauna silvestre, de la flora y de los valores de interés paisajístico, científico o histórico. Estas áreas pueden ser aprovechadas para propósitos de investigación científica y/o puesta a disposición del público para la recreación, educación, cultura y turismo.

5.6. Asociaciones de Suelos por su Capacidad de Uso Mayor

La asociación representa una unidad cartográfica que se utiliza en los mapas de escala pequeña para involucrar por lo general, dos o más componentes edáficos o de unidades de tierras.

Toda asociación se describe en función del patrón distributivo de los componentes o unidades que involucra y de la proporción en que estas intervienen en la misma. En este contexto, el mapa del departamento de Ayacucho representa 5 asociaciones compuesta por dos unidades de tierra. Así presentamos a continuación.

5.6.1. Subclase de Tierras Aptas para Cultivos en Limpio y Cultivos Permanentes de calidad Agrológica baja con Limitaciones por Suelo y Clima: Símbolo A2sc-C3s

Abarca una extensión del 0.3 % de la superficie total del departamento, localizadas en laderas de montañas

empinadas, conos de deyección, planicies volcánicas, dispersos en las provincias de Huanta y Lucanas.

5.6.2. Subclase de Tierras Aptas para Cultivos en Limpio y Cultivos Permanentes de Calidad Agrológica baja con Limitaciones por Suelo: Símbolo A3s-C2s

Abarca una extensión del 0.2 % de la superficie total del departamento, localizadas en Cimas de montañas onduladas, Laderas de montañas, montañas bajas empinadas, piedemontes inclinados ubicados en las provincias de La Mar, Sucre y Vilcashuamán.

5.6.3. Subclase de Tierras Aptas para Cultivos en Limpio y Pastizales de Calidad Agrológica baja con Limitaciones por Suelo y Salinidad: Símbolo A3sc-C3s

Abarca una extensión del 0.2 % de la superficie total del departamento, localizadas en Cimas de montañas onduladas, conos de deyección y planicies fuertemente inclinadas ubicadas en la provincia Huanta, Huamanga, La Mar, Sucre y Vilcashuamán.

4. Subclase de Tierras Aptas para Cultivos en Limpio y Pastizales de Calidad Agrológica baja con Limitaciones por Suelo: Símbolo A3s-P2s

Abarca una extensión del 0.6 % de la superficie total del departamento, localizadas en Cimas de montañas onduladas, Laderas de montañas, Planicie Volcánica ondulada, planicie fuertemente inclinada ubicadas en la provincia de Cangallo, Huamanga, Huancasancos, Parinacochas, Víctor Fajardo y Vilcashuamán.

5. Subclase de Tierras Aptas para Pastizales de Calidad Agrológica Baja con Limitaciones por Suelo y de Protección: Símbolo P3s-Xse

Abarca una extensión del 3.6 % de la superficie total del departamento, localizadas en Cima de montaña ondulada, piedemonte moderadamente inclinado, Planicie ondulada y planicies volcánicas inclinadas ubicadas en la provincia

Cangallo, Huamanga, Huanta, Lucanas, Parinacochas, Paucar del Sara Sara, Sucre y Víctor Fajardo.

HIDROLOGÍA-HIDROGRAFÍA

En el ámbito de la región Ayacucho se ha delimitado ocho cuencas, cinco de ellas vierten su aguas hacia el Pacífico (Grande, Acari, Yauca, Chala y Ocoña) y, tres hacia el Atlántico (Pampas, Mantaro y Bajo Apurímac).

Del total de la región, la cuenca del río Pampas ocupa el 36,7%, seguida de la cuenca del Mantaro con 12,2% y la cuenca del río Chala es la que ocupa menor área con sólo el 0,8% del total de la región.

Los coeficientes de compacidad, indican una alta tendencia a las crecientes de las cuencas de Mantaro, Bajo Apurímac y Pampas, cuyo valor medio es de 2,40. Las cuencas de Grande, Acari, Chala y Yauca tiene un valor medio de 1,76, lo que indica áreas atenuantes a las crecientes.

El factor de forma, para las cuencas que vierten al Atlántico en promedio es de 0,17, lo cual describe su forma alargada, siendo la de Pampas la de mayor valor y, de las cuencas que vierten al Pacífico el promedio es de 0,52, que evidencia superficies con un mayor ancho medio respecto a su longitud, siendo la de mayor valor, la cuenca de río Grande con un valor de 1,46.

La información de precipitación total mensual de las estaciones paralizadas, fue extendida mediante un análisis de correlación lineal simple, obteniéndose ajustes significativos en sus coeficientes, para luego mediante la técnica de pesos proporcionales completar la información a nivel mensual.

Las mayores precipitaciones se presentan en Febrero y las menores en Junio. La cuenca del Bajo Apurímac, es de mayor precipitación media que alcanza los 1409, 2 mm/año, seguida de Mantaro con 929,7 mm/año y, la de menor precipitación es Chala con 215,5 mm/año.

El régimen térmico en las cuencas, registran un comportamiento variable en su distribución espacial y temporal, registrando valores de temperatura máxima de 22,8°C en cuencas de Mantaro y Pampas, valores que se incrementan hacia el Bajo Apurímac y en las cuencas que vierten al Pacífico los valores superan los 25 °C. La temperatura mínima en las cuencas de Mantaro y Pampas en promedio es de 6,4°C, las que se incrementan hacia el Bajo Apurímac. Conforme se asciende los valores decrecen y los mayores valores se obtienen en la zona cercana a la costa donde el promedio es de 14,5°C.

Los caudales máximos se presentan en el período Febrero y Marzo, valores mínimos en Julio y Agosto. En la región Ayacucho, la cuenca del Pampas tiene un caudal específico de 6,8 litros/seg/km², la cuenca de Bajo Apurímac el caudal es de 11,2 litros/seg/km², la cuenca del Mantaro es de 7,1 litros/seg/km², la cuenca de Grande es de 1,1 litros/seg/km², la cuenca de Acari es de 2,6 litros/seg/km², la cuenca de Yauca es de 1,6 litros/seg/km², la cuenca Chala es de 1,5 litros/seg/km² la cuenca de Ocoña es de 7,3 litros/seg/km².

Las cuencas que vierten sus aguas al Pacífico, en conjunto captan de la región Ayacucho 62,85 m³/s, siendo las de mayor dependencia de la región las cuencas de Grande, Acari, Yauca, Chala que en promedio captan el 90% de su caudal y la de menor es Ocoña con un 34%. Las cuencas que vierten hacia el Atlántico (Mantaro, Pampas y Bajo Apurímac), captan 240,5 m³/s. satisfacen las demandas pero con ligeras deficiencias en el período

de Julio y Agosto. Sin embargo, las cuencas que vierten al Pacífico resultan deficitarias a nivel anual a excepción de la cuenca de Ocoña que satisface las demandas en el periodo Enero – Marzo.

El Balance Hídrico Superficial, está referido a las aguas superficiales en el ámbito de la región Ayacucho, no habiéndose considerado el aporte de aguas subterráneas y la ocurrencia de eventos extremos.

CLIMATOLOGÍA

Respecto a esta variable física, para éste proceso de Zonificación Ecológica y Económica de la región Ayacucho, se realizaron estos productos en las direcciones de Clima y Estadística e Informática del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI) en la ciudad de Lima.

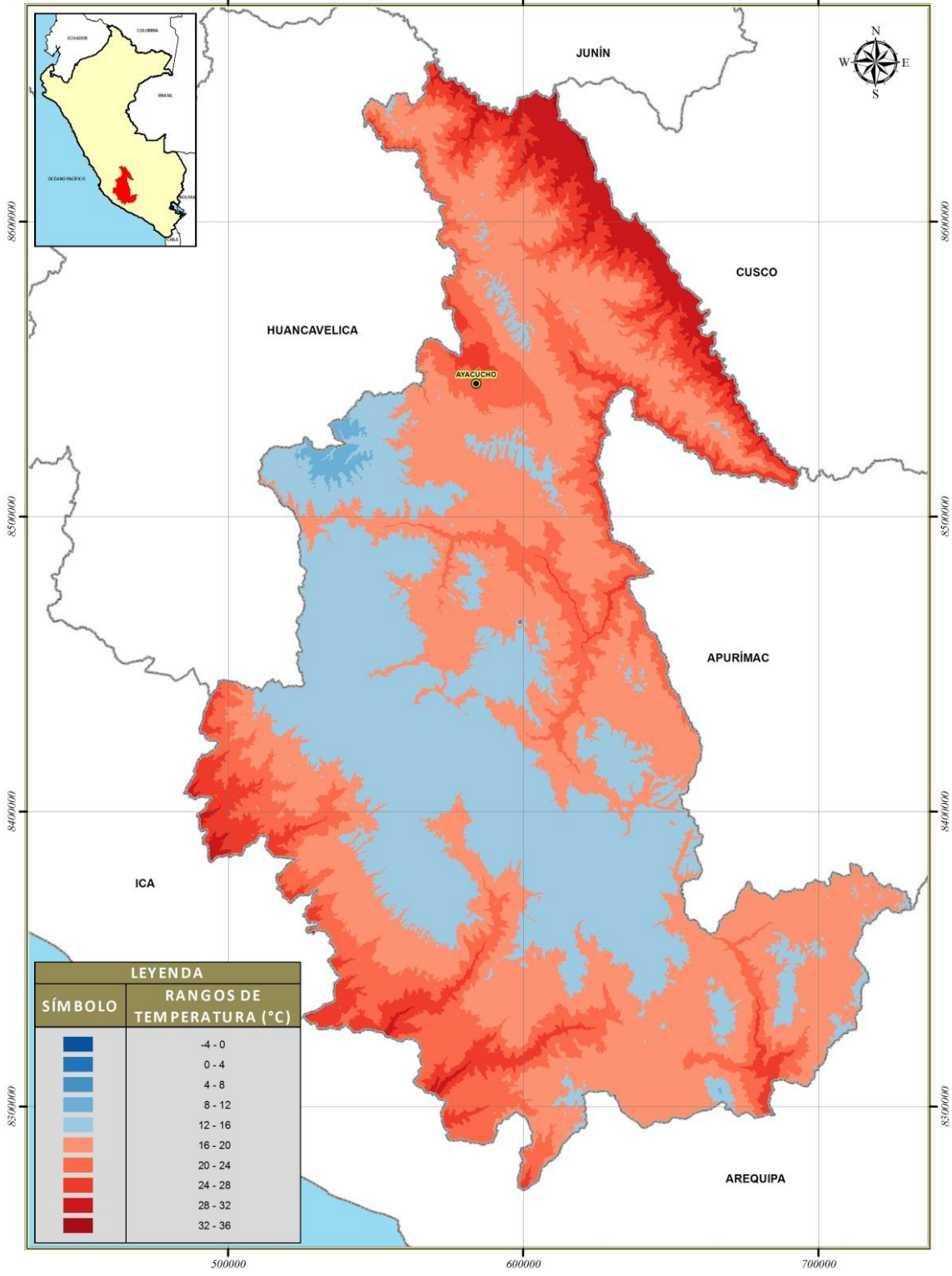
La data de las variables climáticas (temperatura y precipitación) para la realización de estos trabajos fue de una antigüedad de 30 años (1981 – 2010) proporcionada por la dirección de Estadística e Informática del SENAMHI y trabajado por especialistas de la dirección de Clima de la misma institución. Además, el proceso de espacialización de estas variables fue realizado en ambientes de la misma institución. Del análisis de estos productos se puede resumir los resultados en lo siguiente:

- Las precipitaciones multianuales son mayores en la zona noreste en la zona oriental en la ceja de selva de las provincias de La Mar y Huanta alcanzando valores máximos entre 1200 y 1400 mm/año.
- Las precipitaciones multianuales alcanzan valores entre 800 y 1000 mm/año en las vertientes orientales de las cordilleras de Huanzo y Rasuhuilca.
- Las precipitaciones multianuales disminuyen hacia las vertientes occidentales de la cordillera de Huanzo con valores que van desde los 400 y 600 mm/año hasta los 0 y 50 mm/año.

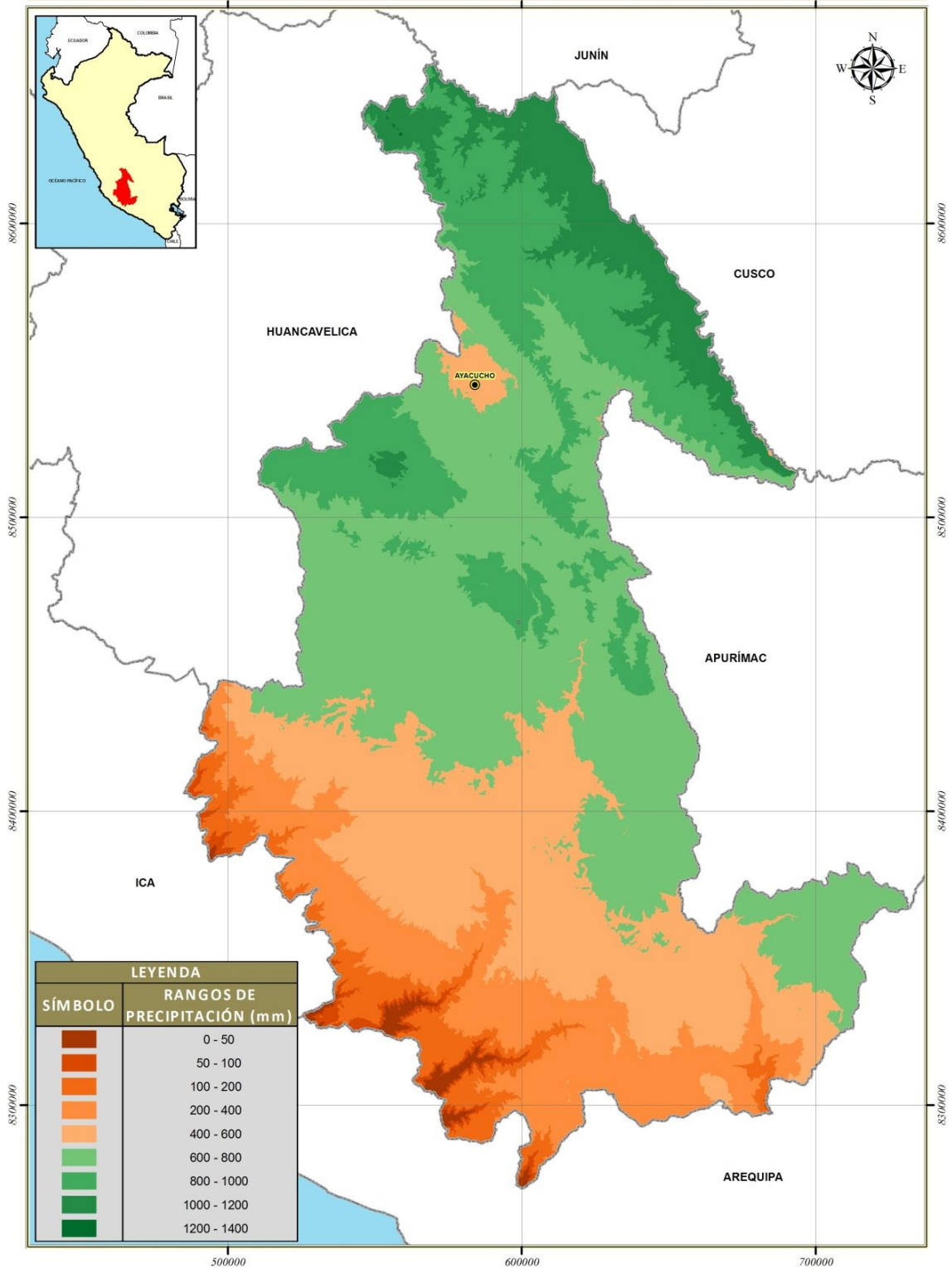
- Los índices de severidad (sequía meteorológica) alcanzan un valor máximo mayor a 0.8 (muy severa) en la zona más cercana a Ica y Arequipa; y un valor mínimo de probabilidad de ocurrencia de sequía (ausente) menor a 0.2 en la zona noreste, ceja de selva en la zona de La Mar y Huanta.
- La temperatura máxima multianual presenta el máximo valor entre 28 y 32°C en la zona noreste de la región de Ayacucho en la ceja de selva; y un valor mínimo entre 8 y 12 °C en la zona cercana a Apacheta (Huancavelica).
- Las temperaturas mínimas multianuales alcanzan un valor máximo entre 12 y 16°C en la zona noreste de la región en la ceja de selva y hacia la zona colindante con Ica y Arequipa; y un valor mínimo entre 0 y 4°C en las zonas de mayor altitud que forman parte de la cordillera de Huanzo.
- La ocurrencia de heladas en la región Ayacucho están ampliamente distribuidas, a excepción de la zona noreste (selva) y el suroeste de la región.
- La frecuencia de heladas en la región Ayacucho es mayor en la zona central, sureste y el extremo noroeste colindante con Huancavelica.
- En Ayacucho las máximas frecuencias de ocurrencia de heladas se dan en las localidades de Pampa Galeras y Putacca; mientras que las mínimas frecuencias se dan en las localidades de Huancapi y Wayllapampa.

Existen por otro lado el respectivo análisis de los mapas respecto a las anomalías climáticas que son los que corresponden a los fenómenos denominados Niño y Niña que se presentaron en los periodos 1982–1983 y 1997–1998 (Niño) y 1988–1989 y 2007–2008 (Niña), los cuales se encuentran descritos en el informe del estudio temático de Clima elaborado para éste proyecto y no serán tomados en éste informe debido a que no integraron directamente al proceso de Zonificación Ecológica y Económica pero si fueron tomados como referencia para algunos Sub Modelos.

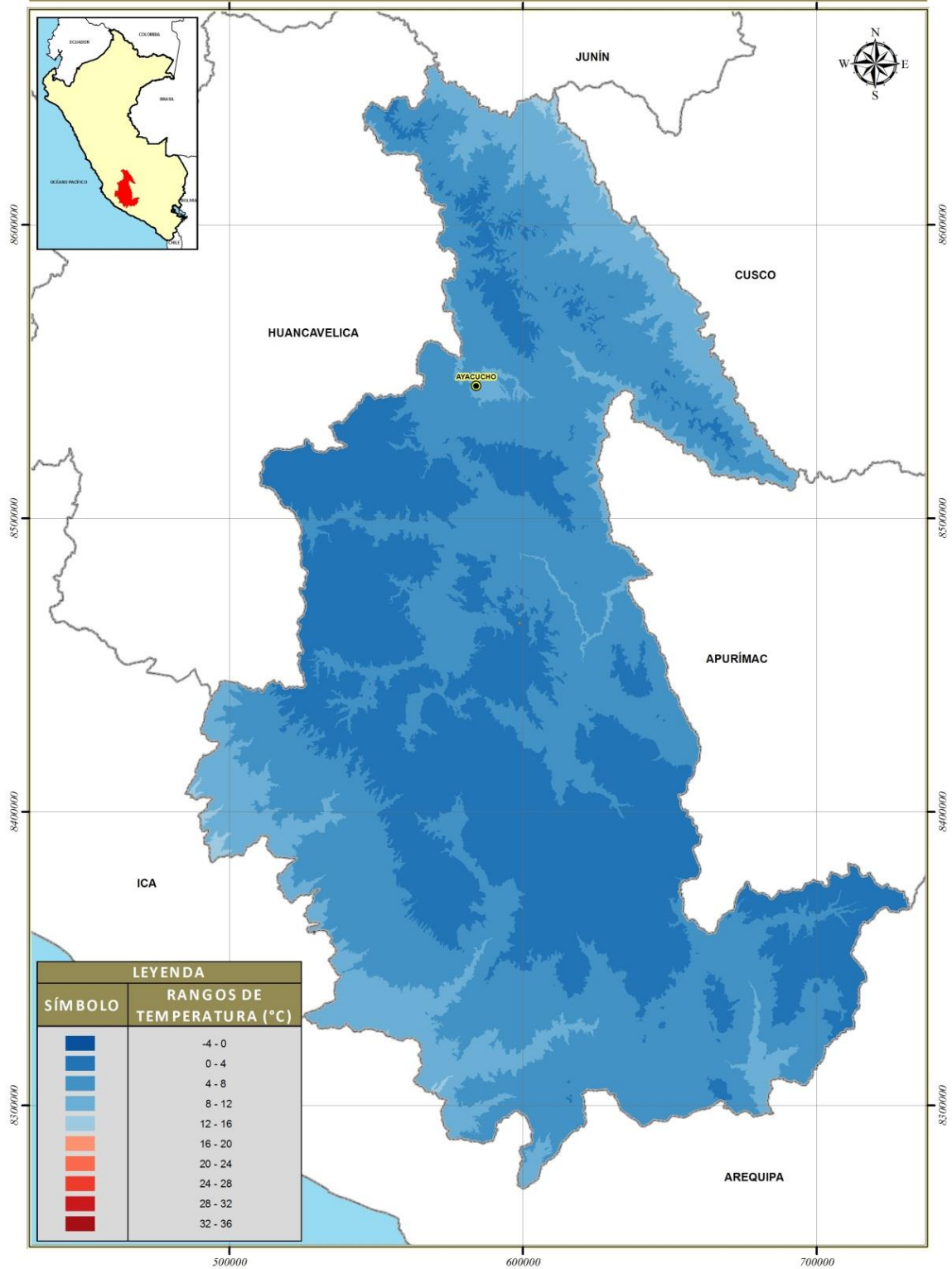
MAPA DE TEMPERATURA MÁXIMA MULTIANUAL



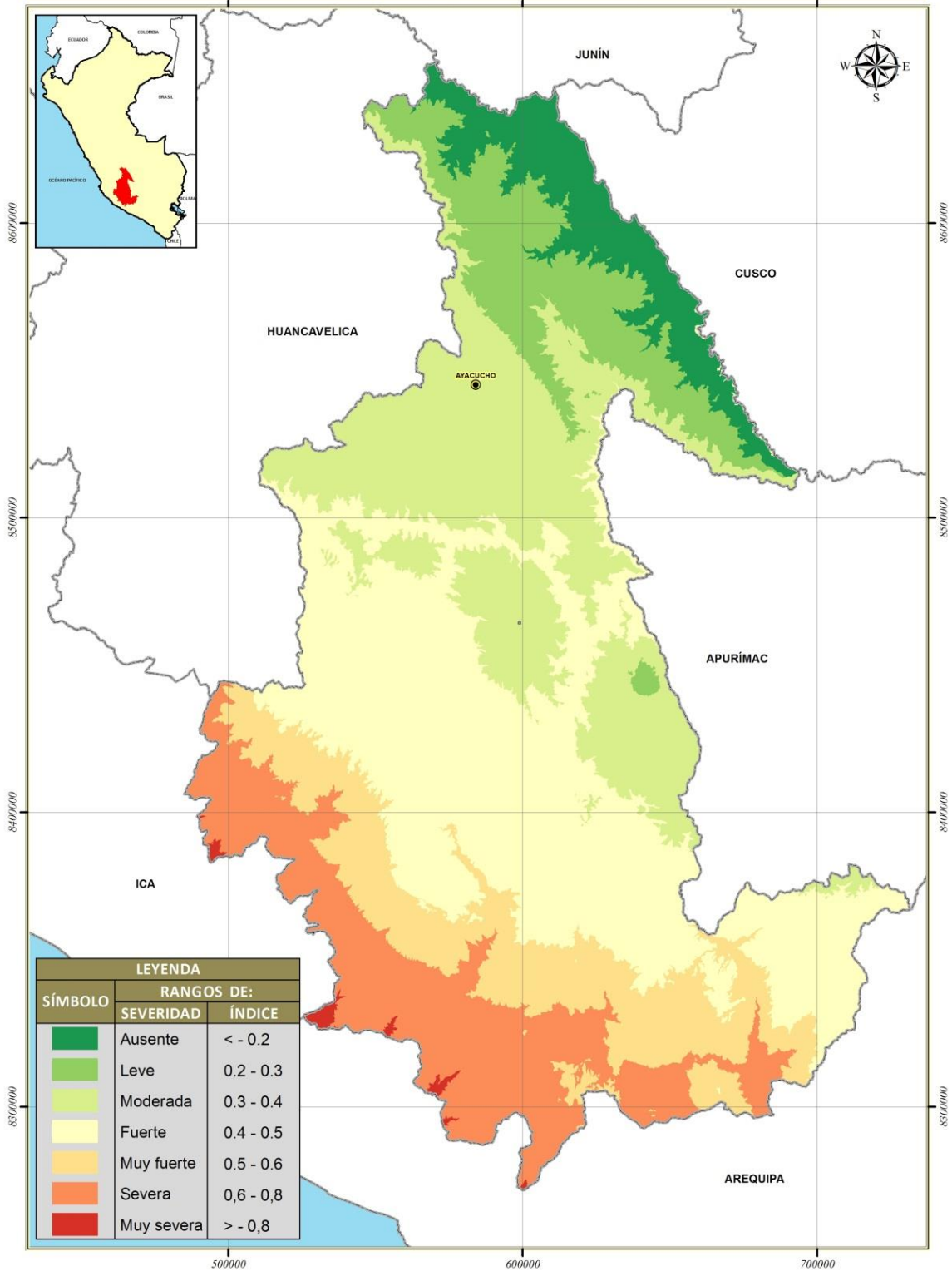
MAPA DE PRECIPITACIÓN MULTIANUAL



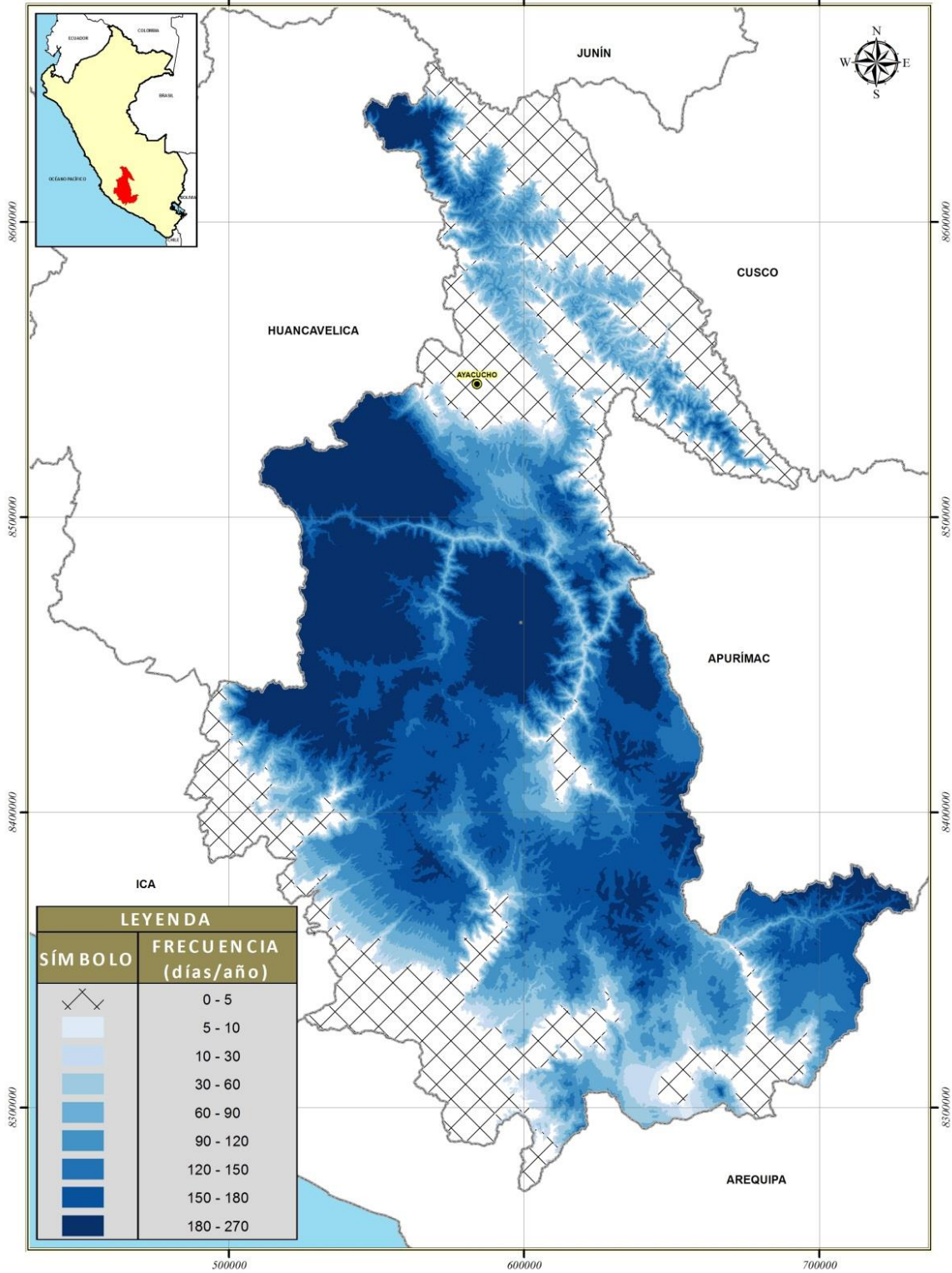
MAPA DE TEMPERATURA MÍNIMA MULTIANUAL



MAPA DE ÍNDICE DE SEVERIDAD DE SEQUÍA METEOROLÓGICA



MAPA DE FRECUENCIA DE HELADAS METEOROLÓGICA



VEGETACIÓN

Respecto a la Vegetación o Cobertura Vegetal de la Región Ayacucho se han identificado 16 unidades vegetales de las cuales destacan la Vegetación Arbustiva, Césped de Puna y Pajonales cada uno representando 23.23, 21.98 y 20.73% respectivamente; las unidades de Césped de Puna y Pajonales localizados entre los 3800 a 4500 msnm, representan ambos el 42.7% del territorio de la región. Las especies predominantes de éstas unidades son:

- Pajonal: *Stipa obtusa*, *Stipa ichu*, *Calamagrostis macrophylla* y *Aciachne pulvinata*; en menor abundancia están las siguientes especies: *Calamagrostis vicunarum*, *Stipa brachyphylla*, *Festuca dolichophylla*, *Muhlenbergia peruviana*, *M. ligularis*, *Werneria nubigena*, *Scirpus rigidus* y otras.
- Césped de Puna: *Calamagrostis vicunarum*, *Lucilia tunariensis*, *Muhlenbergia ligularis*, *Muhlenbergia fastigiata*, *Aciachne pulvinata* y otras.

Otras unidades vegetales como los Bofedades (1.3%), Bosques de: Chachacomo (0.04%), Paty (0.01%), Queñua (0.49%), Titanka (0.16%) y Andino Relictos (0.31%) destacan por su reducida extensión y además por su importancia al ser hábitat para especies típicas de estos ambientes. Las especies predominantes de estas unidades son:

- Bofedales: *Distichia muscoides*, con una cobertura de más del 90% y con menos representatividad están las *Calamagrostis curvula*, *C. rigescens*, *C. crysantha*, *C. jamesoni*, *Werneria pilosa*, *Alchemilla pinnata* y *Muhlenbergia fastigia*. En cuanto a las plantas

- acuáticas, especies sumergidas (como *Elodea potamogeton* y *Myriophyllum quitense*), mientras que
- otras tenían partes sumergidas y partes aéreas como *Ranunculus flagelliformis* y *Lilaeopsis macloviana*.
- Bosques de Chachacomos: con gran predominancia de *Escallonia resinosa*.
- Bosques de Paty: con este nombre se conocen hasta 4 especies en la región de Ayacucho las cuales son la *Carica candicans* en la cuenca del Mantaro, Chicha Soras y sur de Ayacucho en las cabezadas; *Erioteca vargasi* en la cuenca del Pampas y San Miguel en la zona conocida como Patibamba; *Convolvulus vargasiana* norte de Ayacucho; y *Vasconsella sp.* en el complejo arqueológico de Wari.
- Bosque de Queñua: con gran predominancia de *Polylepis sp.* asociado a otras especies como o "canlli" *Margiricarpus sp.*, *Gynoxis sp.*; "taya" *Baccharis sp.*, *Chuquiraga sp.*; como vegetación de piso se presentan algunas herbáceas, siendo las más comunes: *Calamagrostis sp.*, *Stipa ichu* y *Pycnophyllum sp.*
- Bosques de Titanka: con gran predominancia de *Puya raimondii*.
- Bosques Andinos Relictos: se encuentran de manera fraccionada con predominancia de especies de las familias Podocarpaceae, Lauraceae, Mitartaceae, Myrcinaceae y Rosaceae

Las unidades de: áreas de cultivos, vegetación arbustiva, áreas con muy escasa vegetación, bosques de montañas altas y montañas bajas, bosques de terrazas altas y terrazas bajas y medias, bosque seco presenta su extensión y proporción en la región en el siguiente cuadro:

Unidades de Cobertura Vegetal.

CÓDIGO	SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN	ÁREA (Ha)	%
1	EV	Áreas con muy escasa Vegetación	480174.43	11.02
2	AC	Áreas de cultivo	500457.64	11.49
3	Bof	Bofedales	56613.57	1.30
4	CHA	Bosque de Chachacomo	1578.91	0.04
5	BMA	Bosque de Montañas Altas	288035.08	6.61
6	BMB	Bosque de Montañas Bajas	6543.36	0.15
7	PAT	Bosque de Paty	648.70	0.01
8	QUE	Bosque de Queñua	21254.54	0.49
9	BTA	Bosque de Terrazas Altas	2644.72	0.06
10	BTBM	Bosque de Terrazas Bajas y Medias	3454.05	0.08
11	TIT	Bosque de Titanka	6817.67	0.16
12	BS	Bosque Seco	74888.46	1.72
13	BAR	Bosques Andinos Relictos	13630.50	0.31
14	CP	Césped de Puna	957514.31	21.98
15	Paj	Pajonal	903058.98	20.73
16	VA	Vegetación Arbustiva	1012039.61	23.23
99	La	Lagunas	15301.76	0.35
996	AU	Áreas Urbanas	4839.11	0.11
998	Rq	Ríos y quebradas	7622.84	0.17
TOTAL	4357118.23			

**FLO
RA
END
ÉMI
CA**

la región principalmente en la región de la selva en las provincias de Huanta y La Mar; otra región es la parte

Respecto a la flora existente en la región de Ayacucho, se prestó mayor importancia a aquella considerada como Flora Endémica restringida a la región de Ayacucho, para lo cual se realizó una revisión bibliográfica y muy en especial a la publicación Introducción a las Plantas endémicas del Perú de B. León, N. Pitman y J. Roque. (2006) en la cual hace una compilación de trabajos realizados por investigadores en distintas regiones del país.

De esta revisión bibliográfica se determinó que en la región de Ayacucho se cuentan con 269 especies de flora endémica de distribución nacional, mientras que la cantidad de especies con distribución restringida únicamente en la región de Ayacucho son en un número de 94 especies.

Las principales zonas donde se han colectado muestras de éstas especies endémicas se ubican en la región norte de

sur del departamento en las provincias de Lucanas, Parinacochas y Paucar del Sara Sara. Se presenta en la siguiente tabla la relación de las especies endémicas restringidas en la región de Ayacucho.

Basados en la información recopilada, para la espacialización de la distribución de estas especies se requirió información de curvas de nivel, cuencas y/o microcuencas y Zonas de Vida (Holdridge), información generada y suministrada de otros estudios temáticos de la Zonificación Ecológica y Económica e la región Ayacucho

AGROSTOLOGIA

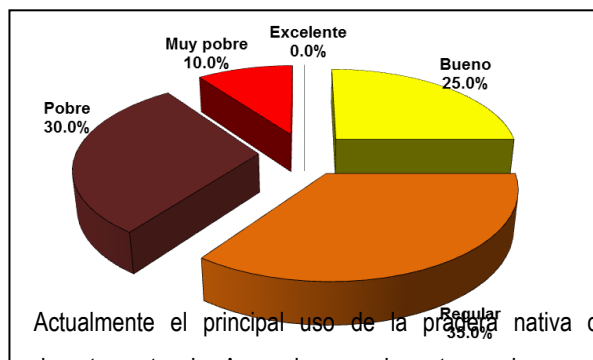
En la pradera altoandina del departamento existen numerosas especies nativas y no todas son de importancia ganadera, muchas de ella poseen otro tipo de valor como medicinal, hábitat, ambiental, combustible, entre otras.

Para un buen manejo de praderas nativas, se requiere de un conocimiento de las especies que tienen mayor potencial forrajero, buena calidad nutritiva y aceptación por el ganado doméstico que se quiere alimentar.

En la mayoría de los casos, existen algunas especies que predominan en un tipo de pastizal y son comunes en otras partes de la zona altoandina. La mayor parte de los pastizales está dominada por Pajonales, Césped de puna y el bofedales. Estos forman parte importante en la alimentación del ganado. En las evaluaciones realizadas se han identificado alrededor de 120 especies en promedio, que corresponde 59 géneros y 27 familias. La familia Poaceae presentó mayor riqueza de especies (46), seguida por la Asteraceae con 11 especies. En las praderas altoandinas del departamento, dominan la familia Poaceae y las Asteraceae; y en menor proporción especies de la familia Fabaceae, Cyperaceae, Caryophyllaceae, Rosaceae, Plantaginaceae, entre otras.

La condición de las praderas altoandinas dependerá del ganado que la use para consumo; en la siguiente figura, para ovinos y alpacas, 25.0% son de condición buena, 35.0% es regular, 30.0% es pobre y 10.0% muy pobreza

Condición de los pastizales de la zona altoandina para Ovinos y Alpacas.



Actualmente el principal uso de la pradera nativa del departamento de Ayacucho es el pastoreo de ganado doméstico y especies de fauna silvestre. No existe información actualizada y uniforme sobre la población agropecuaria del Perú. Según los datos de la Dirección del

Ambiente y Recursos Naturales y la Dirección de Información Agraria de Ayacucho, 2009; la población ganadera va en aumento con respecto a años anteriores, y la demanda de forraje cada vez más se incrementa; sin embargo, nada se hace para incrementar la oferta de forrajes. Las cifras indican una población pecuaria de 457,628 vacunos, 870,713 ovinos, 203,016 alpacas, 121,678 llamas y 59,713 vicuñas; ganadería doméstica que tienen como principal fuente de alimentación las Praderas Altoandinas.

El potencial de nuestras praderas tienen una baja receptividad (0.25 UA/ha/año) por sus malas condiciones, sin embargo un aumento de la condición de pobre a regular cubriría a la población existente, pero esto conlleva tiempo por lo que muchas de estas estrategias no han tenido el éxito que se vislumbraba (Mamani, 2011).

El estudio de las Praderas Altoandinas del departamento de Ayacucho (nivel de reconocimiento a semidetallado), muestra la gran extensión de éstas áreas, rica en géneros y especies deseables y poco deseables para la ganadería altoandina (camélidos y ovinos, principal sustento de la población altoandina), pero con problemas serios de deterioro por el sobrepastoreo (principal uso de la pradera); falta la atención de estos ecosistemas altoandinos, no cuenta con planes de manejo; el cual, es necesario para mejorar y conservar este importante recurso natural de las zonas altoandinas, fuente vital de alimento para especies domésticas y silvestre. La mayor parte de los pastizales está dominada por Pajonales, Césped de puna y el bofedales. Estos forman parte importante en la alimentación del ganado.

La condición de los pastizales es entre pobre y muy pobre, lo que amerita la aplicación de estrategias de mejoramiento. Existe una sobrecarga de animales en los pastizales de 0.47 y 0.82 UA.

AGROBIODIVERSIDAD

El departamento de Ayacucho cuenta con una alta diversidad genética animal y vegetal nativo en mayor concentración en la zona norte de Ayacucho, en las provincias de Huanta, La Mar, Huamanga, Cangallo y Víctor Fajardo las cuales cuentan con una variedad de cultivos andinos y tropicales favorecidos por la fisiografía, microclimas, y las costumbres conservacionistas.

La zona sur de Ayacucho como son Lucanas, Paucar del Sara Sara, Parinacochas y Huanca Sancos son departamentos más ganaderos predominando los camélidos con su diversidad de especies que tienen como sustento alimentación las extensas praderas altoandinas.

Las provincias de Vilcas Huamán y Sucre se caracterizan por tener amplias áreas con forestales nativos con especies de *Polylepis* sp., *Escallonia* sp y *Puya raimondii* en peligro crítico, endémico y vulnerables correspondientemente de gran importancia por su belleza paisajística, control de erosiones y por albergar una diversidad de fauna silvestre. La riqueza de la diversidad biológica agrícola que se tiene en el departamento Ayacucho es de gran importancia por sostener servicios ecológicos.

ZONAS DE VIDA

Las Zonas de Vida es un sistema de clasificación climática y bioecológica propuesto por el botánico y climatólogo Leslie R. Holdridge (1907-1999), y que está basado en sus observaciones y trabajos forestales en el Caribe y su la vegetación de Haití; propuso éste sistema basado en la variabilidad de los elementos (biotemperatura y precipitación) que constituyen el clima de una región, asociados a los pisos altitudinales (basal, premontano, montano bajo, montano, subalpino, alpino y nival), las

regiones latitudinales (tropical, subtropical, templado cálido, templado frío, boreal, subpolar, polar) y la vegetación dependiendo del rango altitudinal en que se encuentra (desierto, monte, bosque, matorral, estepa, páramo, tundra).

La importancia de éste sistema, no sólo se basa en que nos pueda dar una aproximación al comportamiento de las formaciones vegetales, ya que también basado en la vegetación nos puede indicar el tipo de fauna que habita en éstas áreas, así como también para definir las actividades que se puedan realizar en los territorios, basados en el comportamiento climático que influencia las actividades humanas.

La región de Ayacucho, se ubica en 2 franjas latitudinales: Región Latitudinal Tropical con una superficie de 44,798.73 Ha (0.34%) y la Región Latitudinal Subtropical con una superficie de 13,259,220.31 Ha (99.66%).

La Zona de Vida de mayor extensión en la región de Ayacucho corresponde al páramo muy húmedo – SUB ALPINO SUBTROPICAL (pmh-SaS), ocupando una superficie de 965,087.681 Ha (22.15%) y la de menor extensión corresponde a la de bosque muy húmedo - MONTANO BAJO SUBTROPICAL (bmh-MBS), con una superficie de 55.656 Ha (0.0012%) del territorio.

La región de Ayacucho presenta 44 Zonas de Vida de las 84 que existen en el Perú; la provincia de Huanta es la que mayor Zonas de Vida posee (27) en el ámbito de su territorio, esto se debe a que ésta provincia abarca 2 ecorregiones (Puna y Selva Alta) además de que en su territorio se ubica la línea imaginaria que limita las regiones latitudinales Tropical y Sub Tropical; la provincia de Lucanas es la que posee mayor Zonas de Vida (19) seguida de Huanta, esto se debe a que ésta provincia se encuentra entre 2 ecorregiones (Puna y Serranía

Esteparia); la provincia de Vilca Huamán es la que menor Zonas de Vida posee (4), debido a que ésta provincia se encuentra en una región que presenta poca extensión territorial, variabilidad climática y poca heterogeneidad en cuanto a la vegetación existente.

FAUNA ENDEMICA

Se realizó el estudio de la composición de la fauna silvestre, cuyo ámbito de estudio abarcó las 11 provincias de la región de Ayacucho.

La diversidad de fauna silvestre para el departamento de Ayacucho está representada por 928 especies (no están incluidas la taxa de los peces e insectos).

Las aves son la taxa más representativa y con mayor riqueza, se registran 707 especies de aves; los mamíferos están representados por 159 especies; para los anfibios se registran 42 especies; y, en reptiles se reporta 20 especies.

El grado de endemismo de la fauna silvestre está representado por las 27 especies de aves endémicas o de distribución restringida para el Perú, seguido de las 16 especies endémicas de anfibios, 15 especies de mamíferos, en reptiles no se reporta especies endémicas,

comprendiendo que el endemismo de las especies es para el territorio peruano, con presencia de estas especies en el departamento de Ayacucho.

Según el estatus de conservación de especies protegidas por la legislación nacional (Decreto Supremo N° 034–2004–AG), se tiene que 20 especies de mamíferos están en alguna de estas categorías, 16 especies de aves, 03 especies de anfibios y ninguna de reptiles.

Mientras para la UICN se registran 21 especies mamíferos, 42 especies de anfibios y 06 especies de reptiles.

Incluidos dentro del CITES 15 especies de mamíferos, 112 especies de aves. Ninguna de anfibios y de reptiles.

Diversidad de fauna silvestre de la región de Ayacucho.

N°	CLASE	N° DE ORDENES	N° DE FAMILIAS	N° DE ESPECIES	N° DE ESPECIES ENDEMICAS
1	Mamífero	10	31	159	15
2	Aves	19	57	707	28
3	Reptiles	2	8	20	0
4	Anfibios	2	8	42	16
Total		33	104	928	59

Mamíferos endémicos del Perú, presentes en la región de Ayacucho.

N°	ORDEN	FAMILIA	GENERO Y ESPECIE	NOMBRE EN ESPAÑOL	ENDEMISMO
1	CINGULATA	DASYPODIDAE	<i>Dasyopus pilosus</i>	Armadillo peludo	SI
2	CHIROPTERA	PHYLLOSTOMIDAE	<i>Mimon koepckeae</i>	Murciélago de hoja nasal peluda de Koepcke	SI
3			<i>Sturnira nana</i>	Murciélago frugívoro enano	SI
4		MOLOSSIDAE	<i>Tomopeas ravus</i>	Murciélago de orejas romas	SI
5	RODENTIA	DASYPROCTIDAE	<i>Dasyprocta kalinowskii</i>	Añuje	SI
6		SCIURIDAE	<i>Sciurus pyrrhinus</i>	Ardilla rojiza	SI
7		CRICETIDAE	<i>Akodon juninensis</i>	Ratón campestre de Junín	SI
8			<i>Akodon surdus</i>	Ratón campestre de vientre pizarra	SI
9			<i>Akodon torques</i>	Ratón campestre de bosque montano	SI
10			<i>Calomys sorellus</i>	Ratón vespertino rojizo	SI
11			<i>Phyllotis amicus</i>	Ratón orejón amigo	SI
12			<i>Thomasomys gracilis</i>	Ratón montaraz delicado	SI
13			<i>Thomasomys incanus</i>	Ratón montaraz incaico	SI
14			<i>Thomasomys kalinowskii</i>	Ratón montaraz de kalinowski	SI
15			<i>Thomasomys taczanowskii</i>	Ratón montaraz de Taczanowski	SI

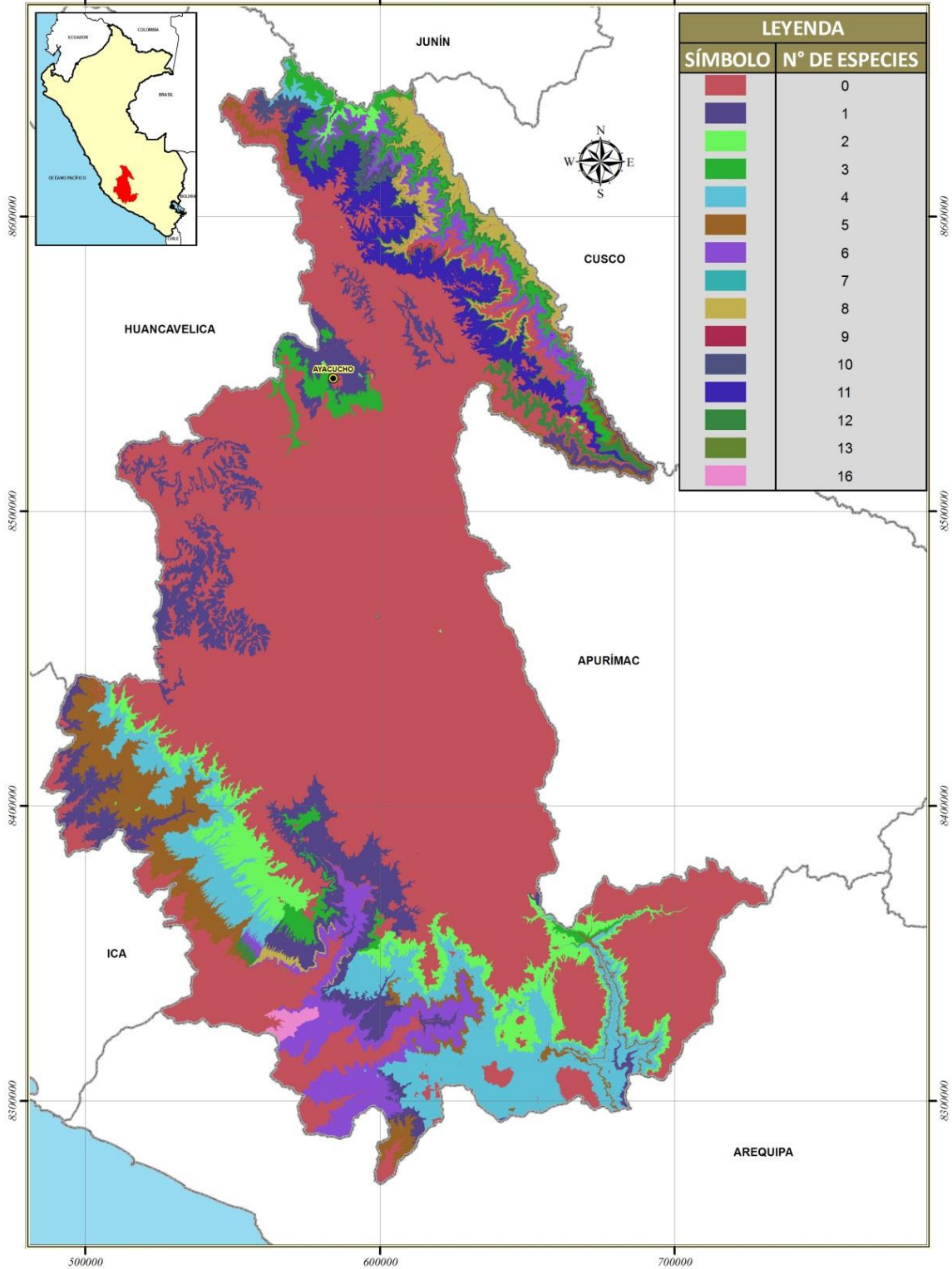
Anfibios endémicos del Perú, presentes en la región de Ayacucho.

N°	FAMILIA	ESPECIE	NOMBRE EN ESPAÑOL	HÁBITAT	DISTRIBUCIÓN REGIONAL	ENDÉMICO
ORDEN ANURA						
1	AMPHIGNATHODONTIDAE	<i>Gastrotheca excubitor</i>	Rana marsupial	Selva alta	La Mar	SI
2		<i>Gastrotheca pacchamama</i>	Rana marsupial	Selva alta	La Mar	SI
3		<i>Gastrotheca peruana</i>	Rana marsupial	Puna	-	SI
4		<i>Gastrotheca rebecca</i>	Rana marsupial	Selva alta	La Mar	SI
5	BUFONIDAE	<i>Truebella tothastes</i>	sapo	Selva alta	La Mar	SI
6	CENTROLENIDAE	<i>Cochranella ocellata</i>	Rana de cristal	Selva alta	La Mar	SI
7		<i>Cochranella spiculata</i>	Rana de cristal	Selva alta	La Mar	SI
		<i>Nymphargus phenax</i>	Rana de cristal	Selva alta	La Mar	SI
8	CERATOPHRYIDAE	<i>Telmatobius intermedius</i>	Rana, Karia	Selva alta	-	SI
9		<i>Telmatobius jelskii</i>	Rana, Karia	Puna	La Mar; Huamanga, Cangallo, Huanta, Parinacochas	SI
10	HYLIDAE	<i>Hypsiboas palaestes</i>	Rana	Selva alta	La Mar	SI
11	STRABOMANTIDAE	<i>Hypodactylus lucida</i>	Sapo	Selva alta	La Mar	SI
12		<i>Pristimantis rhabdolaemus</i>	Sapo	Selva alta	La Mar	SI
13		<i>Pristimantis scitulus</i>	Sapo	Selva alta	La Mar	SI
14		<i>Phrynosus ayacucho</i>	Sapo	Selva alta	La Mar	SI
ORDEN CAUDATA						
15	PLETHODONTIDAE	<i>Bolitoglossa digitigrada</i>	-	Selva alta	La Mar	SI

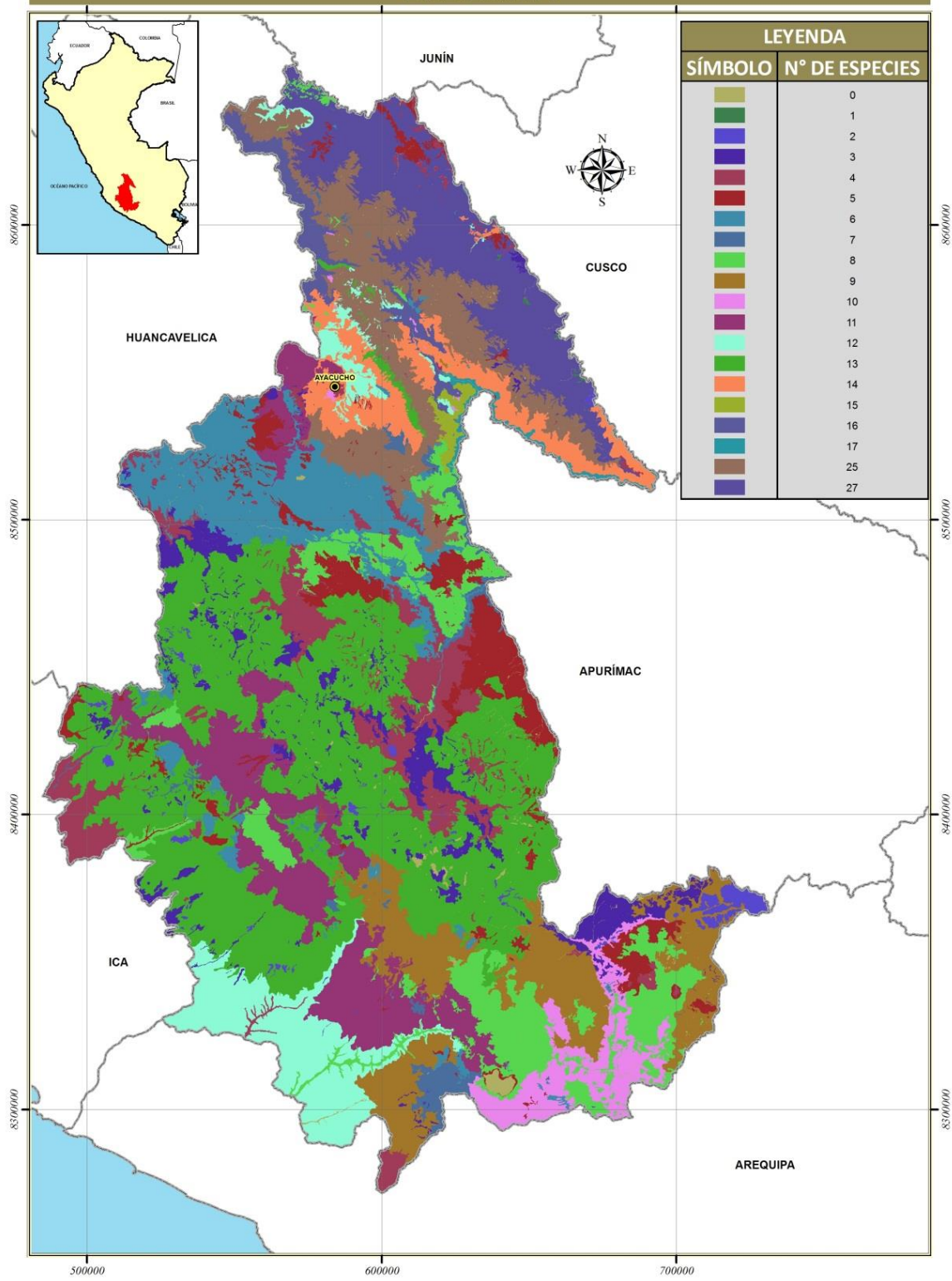
Aves endémicas del Perú, presentes en la región de Ayacucho.

Nº	TAXA	ESPECIE	NOMBRE EN ESPAÑOL	ENDEMISMO
ORDEN STRIGIFORMES				
01	STRIGIDAE	<i>Megascops koepckeae</i>	Lechuza de koepcke	SI
ORDEN APODIFORMES				
02	TROCHILIDAE	<i>Oreotrochilus melanogaster</i>	Estrella de pecho negro	SI
03		<i>Polyonymus caroli</i>	Cometa de cola bronceada	SI
04		<i>Metallura eupogon</i>	Colibrí barba de fuego	SI
05		<i>Metallura phoebe</i>	Colibrí negro	SI
06		<i>Oreonympha nobilis</i>	Montañés barbudo	SI
ORDEN PICIFORMES				
07	PICIDAE	<i>Colaptes atricollis</i>	Carpintero de cuello negro	SI
ORDEN PASSERIFORMES				
08	FURNARIIDAE	<i>Geositta crassirostris</i>	Minero de pico grueso	SI
09		<i>Leptasthenura pileata</i>	Tijeral de corona castaña	SI
10		<i>Schizoeaca vilcabambae</i>	Cola-cardo de Vilcabamba	SI
11		<i>Asthenes cactorum</i>	Canastero de los cactus	SI
12		<i>Asthenes ottonis</i>	Canastero de frente rojiza	SI
13		<i>Asthenes virgata</i>	Canastero de Junín	SI
14	FORMICARIIDAE	<i>Herpsilochmus motacilloides</i>	Hormiguerito de vientre cremoso	SI
15		<i>Schistocichla brunneiceps</i>	Hormiguero de cabeza parduzca	SI
16	RHINOCRYPTIDAE	<i>Scytalopus femoralis</i>	Tapaculo de subcaudales rufas	SI
17	TYRANNIDAE	<i>Anairetes agraphia</i>	Torito llano	SI
18		<i>Leptopogon taczanowskii</i>	Mosquerito inca	SI
19	PIPRIDAE	<i>Lepidothrix coeruleocapilla</i>	Saltarín de gorro cerúleo	SI
20	COTINGIDAE	<i>Zaratomis stresemanni</i>	Cotinga de mejilla blanca	SI
21		<i>Pipreola pulchra</i>	Frutero enmascarado	SI
22	TROGLODYTIDAE	<i>Cinnycerthia peruana</i>	Cucarachero peruano	SI
23	EMBERIZINAE	<i>Poospiza caesar</i>	Monterita de pecho castaño	SI
24		<i>Sicalis raimondii</i>	Chirigue de Raimondi	SI
25		<i>Atlapetes nationi</i>	Matorrallero de vientre rojizo	SI
26		<i>Atlapetes forbesi</i>	Matorrallero de Apurímac	SI
27	THRAUPINAE	<i>Iridosornis reinhardti</i>	Tangara de bufanda amarilla	SI

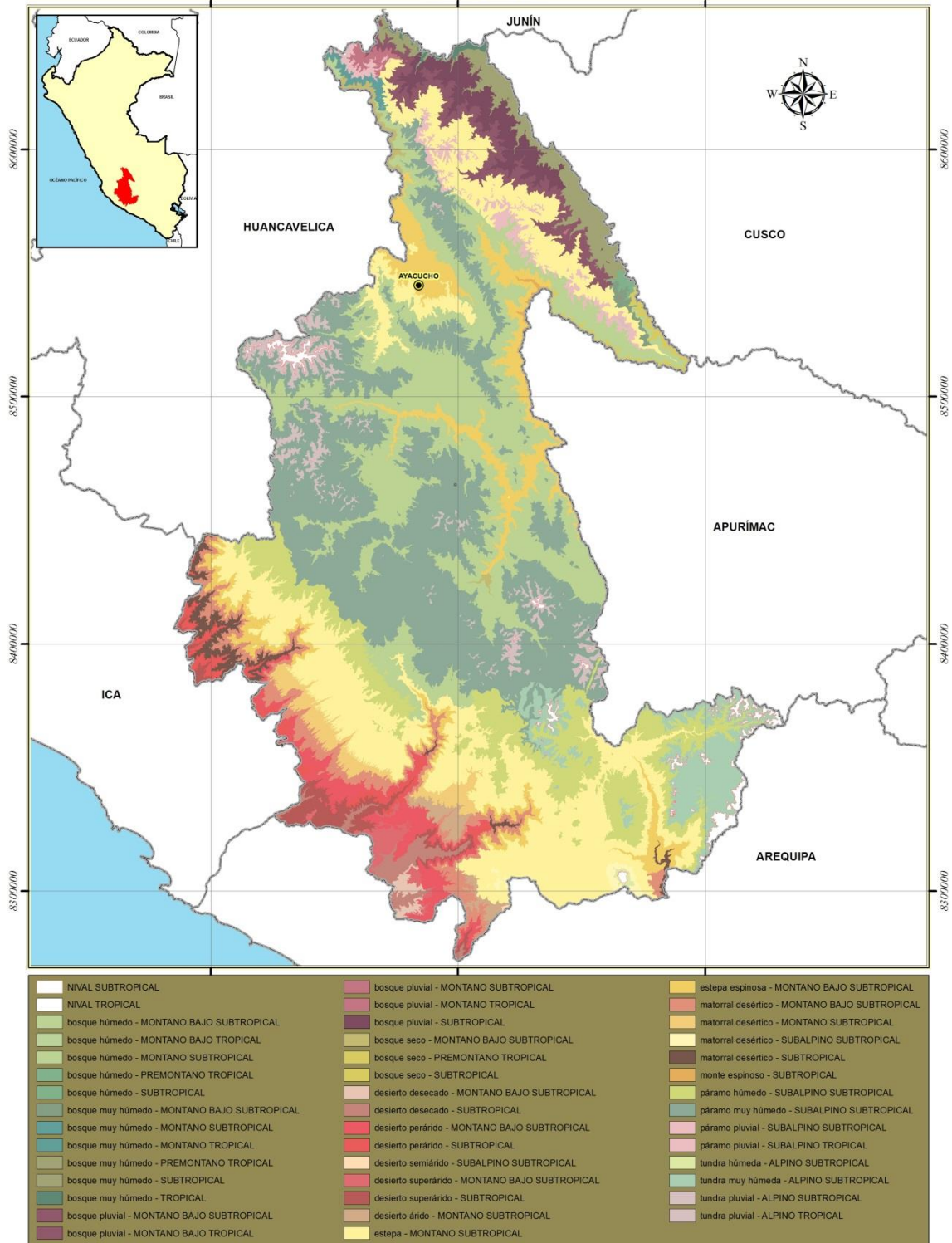
MAPA DE FLORA ENDÉMICA

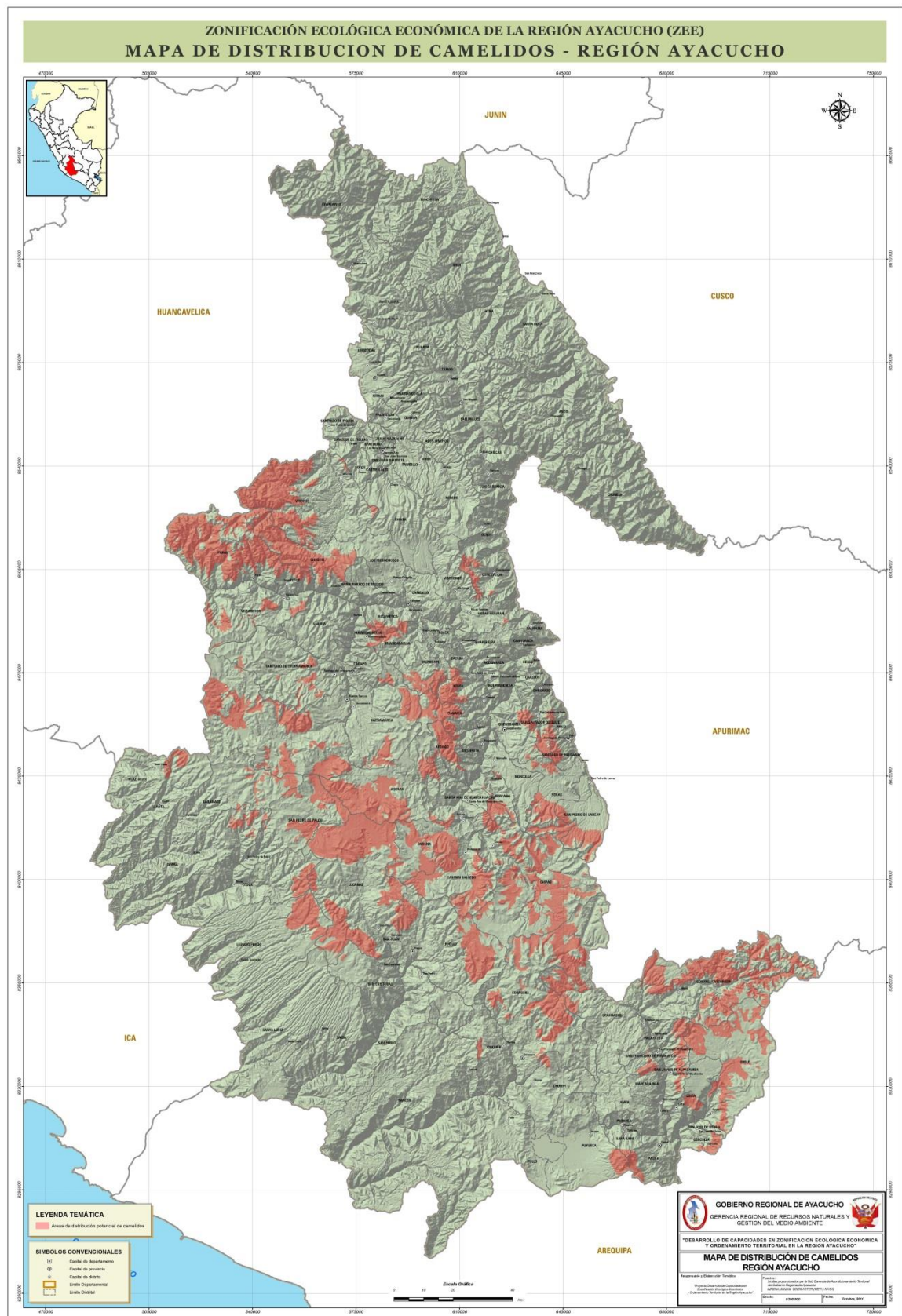


MAPA DE FAUNA ENDÉMICA



MAPA DE ZONAS DE VIDA





ASPECTOS SOCIO ECONÓMICO

ECONÓMICO

La dinámica de la economía está influenciada básicamente por el comportamiento de las actividades, agropecuaria, construcción, servicios gubernamentales, comercio y otros servicios, que en conjunto contribuyen con el 74.1% al VAB departamental del 2010.

Según INEI-2010, de acuerdo a la estructura productiva, Ayacucho aportó el 1.0 por ciento del Valor Agregado Bruto (VAB) nacional.

Valor Agregado Bruto Departamental (VAB) 2010

Valor Agregado Bruto (VAB) 2010		
Valores a precios constantes de 1994 (Miles de nuevos soles)		
Actividad	N°	Estructura en %
AGRICULTURA, CAZA Y SILVICULTURA	349,032	18%
PESCA	85	0%
MINERÍA	216,840	11%
MANUFACTURA	164,941	8%
ELECTRICIDAD Y AGUA	8,102	0%
CONSTRUCCIÓN	319,149	16%
COMERCIO	253,413	13%
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	78,834	4%
RESTAURANTES Y HOTELES	40,912	2%
SERVICIOS GUBERNAMENTALES	304,219	15%
OTROS SERVICIOS	229,813	12%
Valor Agregado Bruto	1,965,340	100%

Fuente: INEI – SIRTOD

Sector primario

El sector primario (extractivo), contribuye con el 27.8% del VAB departamental, siendo la actividad agropecuaria la principal y la más importante con una

participación de 17.8% en el VAB departamental, seguida de la actividad minera que aportó en un 11% al VBP departamental, destacando la producción de minerales polimetálicos como oro, plata, zinc, plomo y cobre, constituyéndose el oro y la plata como los de mayor contribución al VBP sectorial con 39.9 y 38.9 por ciento respectivamente.

Sector secundario.

El sector secundario (transformación). Una de las actividades que más aporta es la construcción con 16,2% al VAB departamental, el sector manufacturero contribuyó con 8,4% al VAB departamental de 2010. Esta actividad está dominada por pequeñas empresas familiares, cuya característica principal es su escaso desarrollo, uso de tecnología tradicional y poca inversión, con productos de bajo valor agregado y limitada competitividad. Las empresas que conforman este sector orientan su producción al mercado interno, producen bebidas, productos de carpintería, metal – mecánica y confecciones; mientras que la artesanía se encuentra orientada al turismo. En el departamento de Ayacucho existe un total de 956 establecimientos de Industrias Manufactureras las cuales están como molinos de granos, carpinterías y otros que en su mayoría se da el mínimo valor agregado, de los cuales el 65% están ubicados en la provincia de Huamanga específicamente en la ciudad de Ayacucho, tal como se muestra en el cuadro siguiente.

Sector terciario

Finalmente, el sector terciario representa el 46.0% del VAB departamental, destacando servicios

gubernamentales 17.4%, comercio 15.7% y otros servicios 12.4%. De acuerdo al IV Censo Nacional económico 2008, el 67% de los establecimientos se dedican al comercio y el 49% están en la provincia de Huamanga, mientras los establecimientos dedicados a otros servicios es 25% en su mayoría ubicados en las provincias de Huamanga seguido por Lucanas.

De acuerdo al siguiente cuadro se demuestra que en la mayoría de las provincias el sector predominante es servicio, una de las actividades que tiene menos desarrollado es la transformación y extractivo.

Sector económico por provincia

Provincia	Categorías	Extractivo	Transformación	Servicios
Huamanga	Casos	3	428	5061
	%	0	8	92
Cangallo	Casos	0	8	300
	%	0	3	97
Huanca Sancos	Casos	0	15	220
	%	0	6	94
Huanta	Casos	0	84	1140
	%	0	7	93
La Mar	Casos	0	32	817
	%	0	4	96
Prov. Lucanas	Casos	3	42	1008
	%	0	4	96
Parinacochas	Casos	0	33	733
	%	0	4	96
Paucar del Sara Sara	Casos	0	8	277
	%	0	3	97
Sucre	Casos	0	9	198
	%	0	4	96
Víctor Fajardo	Casos	1	5	353
	%	0	1	98
Vilcas Huamán	Casos	0	24	235
	%	0	9	91

Fuente: INEI 2008

Actividad formal e informal

El desarrollo de la actividad minero en el departamento es muy limitado, siendo los principales productos minerales metálicos producidos en el departamento: cobre, plomo, zinc, plata y oro; la explotación de estos recursos se caracteriza por estar en manos de pequeñas agrupaciones informales que realizan sus actividades de manera artesanal.

Así mismo, los negocios de agro procesamiento en su mayoría son informales no pagan impuestos y no se benefician de los incentivos fiscales a través de la devolución del IGV.

La importancia del sector servicios es preponderante en la región, tal como se muestra en los párrafos anteriores. Asimismo se caracterizan por ser en su mayoría informales.

Existe informalidad en las diferentes actividades las cuales son de tipo monetario como comercio de bienes robados, narcotráfico, prostitución contrabando, estafa, apuestas, y de tipo no monetario trueque o intercambio de artículos robados, sustancias prohibidas, contrabando de producción de drogas y hurtos para uso propio.

Por otro lado existe un porcentaje importante de personas dedicadas al comercio informal “ambulantes”, que ocupan las calles principales y alrededor de los mercados principales de Huamanga y las demás provincias y distritos.

Según el responsable de la Oficina de rentas de la Municipalidad Provincial de Huanta el índice de contribuyentes que están al día en sus pago de autoevaluó y limpieza pública es de 25%. Agregó que un 70% de pobladores son formales es decir cuentan con sus licencias de funcionamiento y el 30% son informales y esto se agrava en todo los distritos, el 30% de los negocios tienen licencia de funcionamiento. En la provincia de Huamanga el 80% de los negocios cuentan con licencia de funcionamiento y el 90% de sus trabajadores no están asegurados trabajan de manera informal sin la firma de contrato, convenio realizado de manera verbal.

Actividad Pecuaria

El tipo de animales a ser criados en los pastizales y los productos cultivados difieren mucho de acuerdo con las características de altitud, clima y topografía. En las zonas altas (más de 4,000m de altitud), se crían alpacas, vicuñas y llamas y en zonas de altitud mediana (entre 2,000m y 4,000m) se crían cabras, ovejas, vacunos, porcinos y cuyes. Con la vicuña y la alpaca se produce la fibra textil y no producen lácteos.

Como no son utilizados como carne comestible; en las zonas de altura los campesinos practican una actividad agropecuaria diversificada, siendo sus principales alimentos la papa y el maíz.

Circuitos comerciales

El desarrollo de circuitos comerciales es aún incipiente, siendo factores determinantes de esta postergación el escaso desarrollo de la red vial departamental, la débil infraestructura de comunicaciones y la baja calidad de la misma. Aun cuando se cuenta con una vía de comunicación en buen estado de la costa a la capital del departamento, las comunicaciones son difíciles a nivel interno, dificultando la integración del norte y sur del departamento. La interconexión con los departamentos de Apurímac, Junín y Cuzco facilitarían el desarrollo económico permitiendo la conexión departamental directa con los principales destinos nacionales.

Comercialmente el departamento de Ayacucho, presta las condiciones necesarias por su ubicación en el ámbito del trapecio del eje andino atraviesa la zona desde el noroeste hasta el sur (sur-este); al suroeste del Perú. Se caracteriza por presentar una complejidad ecológica, por la presencia de la cordillera de los Andes, que genera diversas zonas de vida natural. Haciendo que más del 85% de su superficie tenga una altitud superior a los 3,000 metros y supere en muchos casos los 4,000 m.s.n.m.

- a) Circuito Lima-Pisco – Ayacucho – Valle Río Apurímac y Ene (VRAE)
- b) Circuito Lima- Pisco-Ayacucho – Apurímac y Cusco
- c) Circuito Lima-Ica-Ayacucho Sur-Challhuanca y Cusco
- d) Ayacucho-Huanta–Huancayo-Lima.

Circuito provincial

- Huanta - San Miguel – Huamanga.
- Ayacucho – San Miguel – Chilcas – Chiquintirca –

Unión Progreso.

- Ayacucho – Julcamarca – Lircay. Que se articula con Huancavelica.

Asimismo, permite el desarrollo de la actividad turística ya que cuenta con zonas arqueológicas.

Cadenas productivas

La cadena productiva es “un sistema conformado por actores con características y roles específicos, que desarrollan actividades interrelacionadas e interdependientes alrededor de la evolución y desempeño de un producto, desde la producción local hasta el consumo, con el fin de generar competitividad para el desarrollo local”; es decir, en una cadena productiva intervienen varios actores que desarrollan actividades y se relacionan entre ellos para llevar un producto hasta los consumidores. Algunos actores intervienen directamente y otros indirectamente. Este conjunto de actores están sometidos a la influencia del entorno, representado por varios elementos como las condiciones ambientales o las políticas.

Teniendo en cuenta el concepto de la cadena productiva, para el presente estudio es más de identificación de zonas de potencial más que un análisis de las cadenas productivas actuales y potenciales en el ámbito del departamento Ayacucho.

- Cadena Productiva de Papa
- Cadena Productiva de Quinua
- Cadena Productiva de Lácteos
- Cadena Productiva de Tuna y Cochinilla
- Cadena Productiva de Tara
- Cadena Productiva de Palta
- Cadena Productiva de Maíz Morado
- Cadena Productiva de Cuye
- Cadena Productiva de Camélidos Sudamericanos

Una de las provincias más privilegiadas con las cadenas productivas es la provincia de Huanta a pesar de tener escasas de agua, de las nueve cadenas

identificadas tiene seis cadenas más dinámicas y rentables, de la misma manera tiene otros productos para desarrollar como: cadena de lucma, chirimoya, yerbas aromáticas y otros, otra de las provincia es Huamanga gracias a la irrigación de Rio Cachi ha logrado ser una de las provincias que mas desarrolla las cadenas productivas; también la provincia de Lucanas tiene alto potencial de desarrollo de las cadenas, las menos favorecidas son las provincias de Huanca Sancos, Vilcas Huamán y Sucre.

Infraestructura financiera

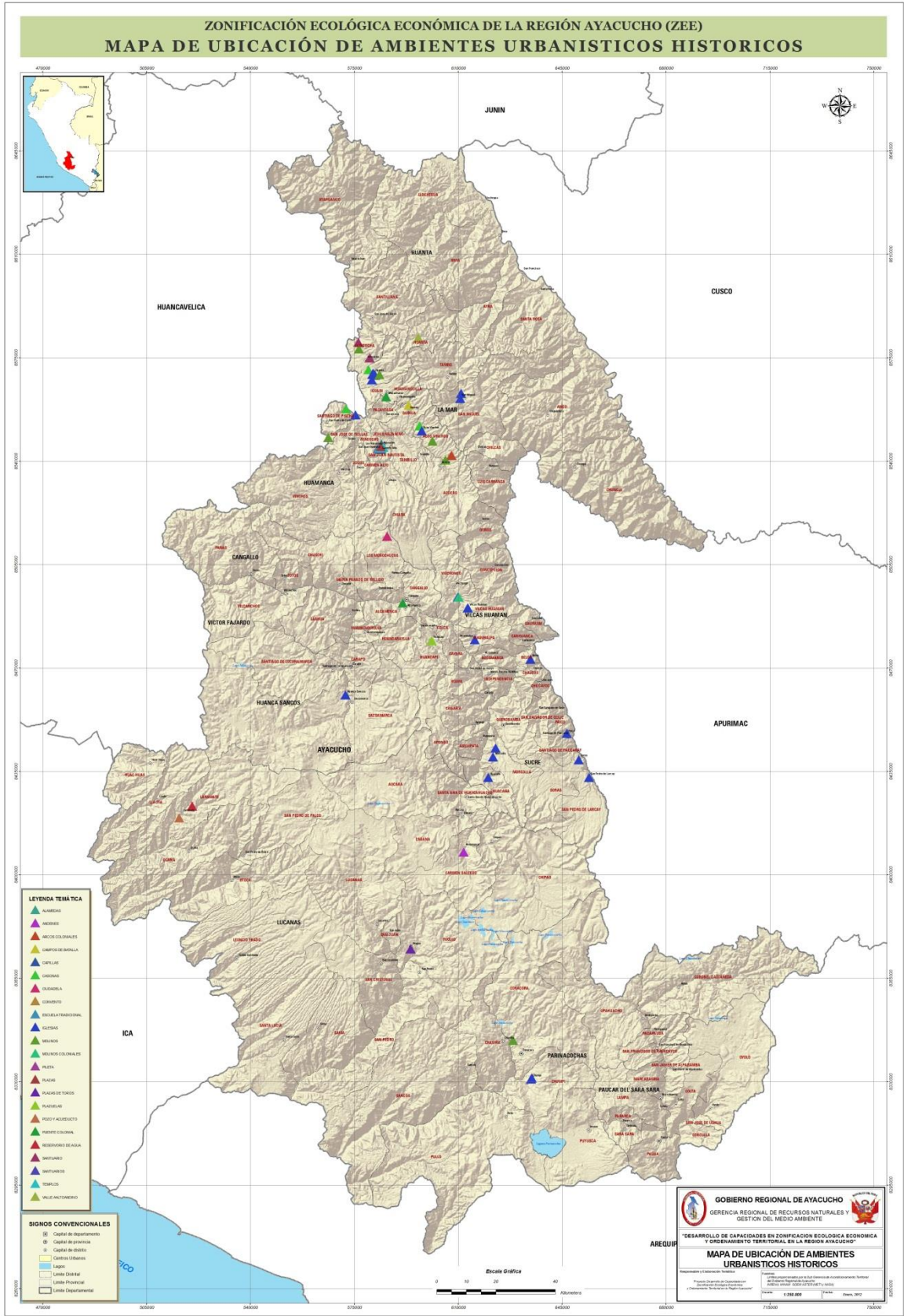
El sector financiero ha acompañado el crecimiento del departamento en los últimos años hasta el punto de que el grado de profundización financiera, medido por el ratio colocaciones/VAB departamental, creciera de 3.7 por ciento en el 2005 a 11.4 por ciento en el 2010. El notable crecimiento en los créditos ha estado asociado al ingreso de nuevas entidades financieras así como a la expansión de las ya existentes, a través de la apertura de nuevas oficinas, las mismas que casi se han triplicado en número entre los mismos años de referencia. Asimismo, el ratio de intermediación financiera (colocaciones/depositos) pasó de 0.7 puntos en el 2005 a 1,0 puntos en el 2010.

SOCIO CULTURAL

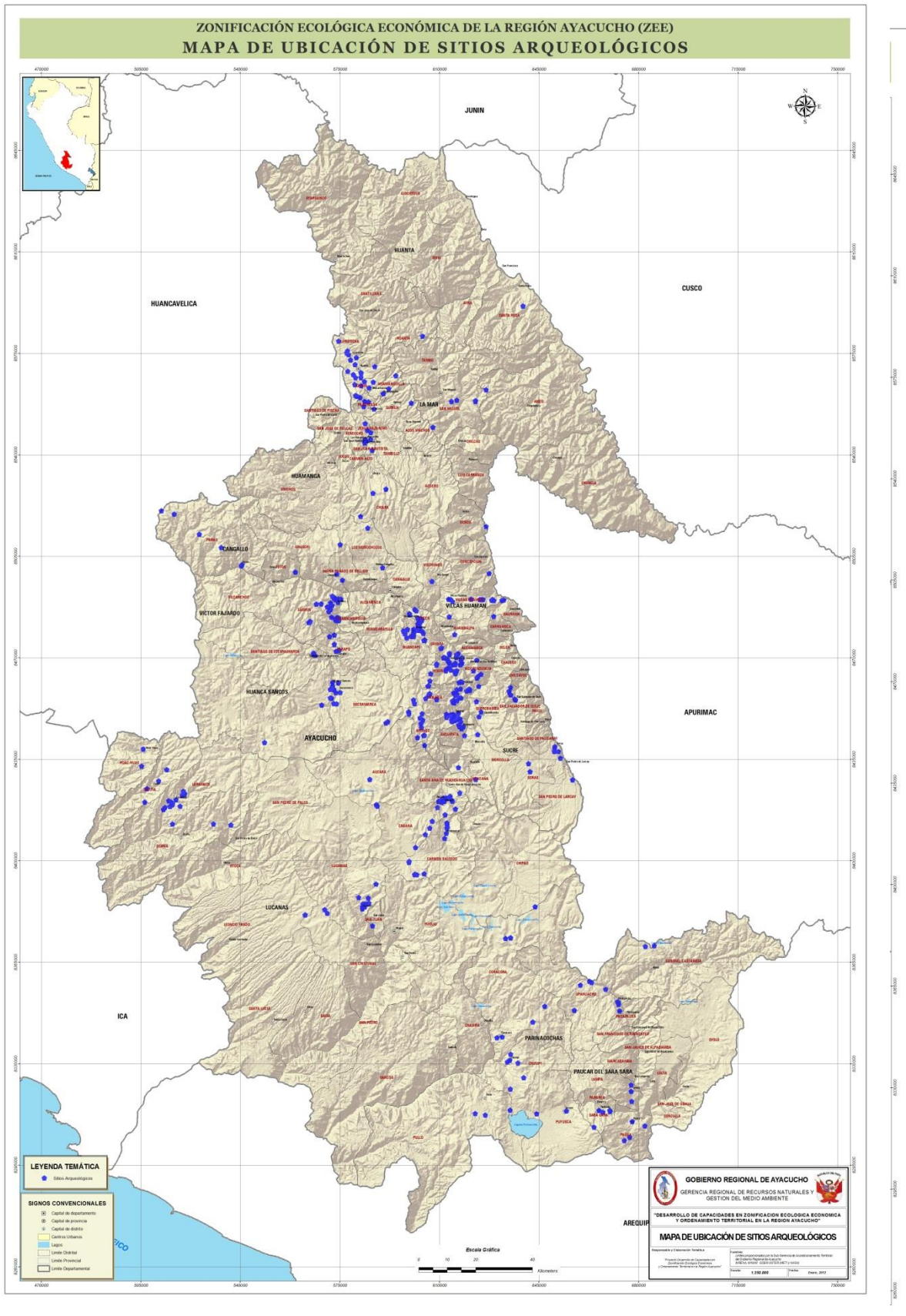
Ayacucho es una de las regiones privilegiadas del Perú y del mundo de milenaria tradición histórica y de trascendencia geopolítica. Esto en mérito a que en su suelo ocurrieron acontecimientos sociales, económicos, políticos y culturales de importancia que influyeron determinadamente en la vida política del Perú, que van desde la presencia del hombre más antiguo de Sudamérica en Pikimachay (20,000 años a.C.), Huarpas (siglos I al IV d.C.), primer Imperio Andino Wari (siglos V al XI), los Chancas (siglo XII y XIII), Vilcas Huamán (siglos XIV al XV), la fundación de Huamanga por los españoles (1539) y hasta la misma Batalla de Ayacucho

(1824). Hechos que constituyen símbolos y pilares de identidad y memoria histórica de peruanidad.

En estas tierras el hombre, a pesar de su larga antigüedad, diariamente sigue trajinando en su lucha por la sobrevivencia, y como tal, en estos tiempos de la modernidad, aun se enfrenta a muchos problemas de carácter económico, como la pobreza; en lo político a las secuelas de la violencia política; en lo cultural en aspectos de educación, el analfabetismo; y en lo social a problemas de salud, nutricional, que afectan a su integridad, motivo por la que aún existen pueblos que no tienen acceso a los elementos vitales para su sobrevivencia. A pesar de estos avatares, en este espacio social existe un valioso patrimonio cultural, que guarda una relación armónica con el encanto paisajístico y atmosférico natural propio de los Andes; producto de la interacción dinámica de la capacidad creativa e imaginativa de sus habitantes que se manifiestan en su fervor religioso, poesía, arte, música, etc. que hacen del departamento de Ayacucho una region grata, encantadora, de sentimiento y calidez hospitalaria para sus habitantes. Es por ello necesario tomar las acciones correspondientes entre población y autoridades para revalorar nuestra región como tal y promover una identidad en nuestras nuevas generaciones.







POTENCIALIDADES Y LIMITACIONES DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

GENERALIDADES:

Teniendo como base las características físicas, biológicas y socio económicas del departamento de Ayacucho, se ha identificado las potencialidades y limitaciones del departamento de Ayacucho.



La ZEE viene a constituir una propuesta lograda a partir de la evaluación de los diferentes valores de uso del territorio (sub modelos) y que de manera participativa se identifica las diferentes alternativas de uso, así como los usos compatibles; de tal manera que se promueve el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables, la gestión responsable de los recursos naturales no renovables y la ocupación ordenada del territorio, sobre la base de las potencialidades y limitaciones del territorio. Por lo tanto, el modelamiento para la zonificación ecológica económica no es meramente la aplicación de un software en particular, o la evaluación de series de capas bajo determinados algoritmos de análisis.

A través de los diferentes submodelos preparados asignando las correspondientes calificaciones a cada atributo de cada sub modelo mediante la superposición de los mapas, se obtendrá los mapas resultados.

La fase de modelamiento realizada comprendió:

De acuerdo al Decreto Consejo Directivo N° 010-2006-CONAM, que aprueba la Metodología sobre Zonificación Ecológica Económica ZEE, el MINAM asume que el modelamiento es “la manipulación interactiva de los mapas a través de diferentes submodelos preparados y organizados de acuerdo a una hipótesis planteada.

En este marco para los procesos de ZEE, se requiere en la etapa de análisis y evaluación diversos submodelos, en la que se analiza la aptitud a través de las diferentes capas de información en base a la hipótesis de “¿cuál es la distribución espacial con mejor aptitud para el uso?”.

En los submodelos sobre el análisis de riesgos y vulnerabilidad, o el de conflictos de uso, la pregunta hipotética debe sufrir un ligero cambio para permitir su aplicación, y puede ser “¿Cuáles son ó dónde están las áreas con mayor incidencia al peligro de...”, o “¿Cuáles son o dónde están las áreas que presentan conflictos de uso de la tierra?”.



Por ello, los modelos para la ZEE deben responder a estas hipótesis y trabajarse con un criterio interdisciplinario y participativo para que reflejen las potencialidades y limitaciones del territorio.

Los criterios utilizados para la determinación de estos sub modelos son los siguientes:

Las Unidades Ecológicas Económicas (UEE) son espacios geográficos que muestran los diferentes atributos del territorio desde el punto de vista de sus

variables biofísicas y socioeconómicas e incluyen las distintas valoraciones de potencial y limitaciones obtenidos a través del desarrollo de submodelos, las UEE vienen a constituir una base de datos completa del territorio.

Las unidades ecológicas económicas, se obtendrá mediante la superposición de las Unidades Integradas de Tierra con las variable de vegetación y socioeconomía.

1. VALOR PRODUCTIVO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES

El submodelo de Valor Productivo de los Recursos Naturales Renovables, es el producto final de la integración de los submodelos: Potencial Forestal Maderable, Potencial Forestal no Maderable, Potencial Productivo Agropecuario, Potencial Hídrico, Potencial Acuícola y Potencial Recreacional y Turismo; constituye una de las bases más importantes sobre el cual se sustenta la construcción de la propuesta de la Zonificación Ecológica Económica (ZEE), del departamento de Ayacucho.

Entonces, este sub modelo constituye información especializada que técnicamente puede orientar a formular proyectos productivos integrales, puesto que refleja áreas cuya información está relacionada con la potencialidad de los recursos existentes; contando con suelos de aptitud para cultivos anuales, permanentes, producción forestal, manejo de pastos, con potencial hídrico, potencial acuícola y potencial recreacional turístico.



Se identificaron cuarenta y nueve unidades del submodelo Valor Productivo de los Recursos Naturales Renovables, mediante diferentes colores que constituyen en todo el ámbito de la región, expresando la vocación natural de los suelos a producir, los cuales fueron clasificados y categorizados mediante la Capacidad de Uso Mayor – CUM.



En el mapa se observa áreas, representadas mediante unidades, donde la tierras aptas para manejo de pastos y entre las que están asociadas a potencial hídrico y protección representan el 41.07% del territorio de la región.

Las tierras sin aptitud productiva representa el 34.42% del territorio de la región, siendo una de las áreas predominantes, sin excepción en las 11 provincias, ubicadas con gran notoriedad en el flanco occidental entre las provincias de Lucanas y Parinacochas y el flanco oriental, entre las provincias de Hanta y La Mar. Estas tierras están también asociadas a corredor turístico, potencial turístico e hídrico.



Las tierras aptas para cultivo en limpio representa el 18.36% del territorio de la región, dentro de las cuales están asociadas a potencial hídrico, manejo de pastos, potencial turístico y protección en un 5.41% con respecto al total de las tierras aptas para cultivo en limpio.

También se nota en el mapa que las tierras para producción forestal maderable y no maderables representa el 1.75 y 1.01% del territorio de la región respectivamente. En tanto que las tierras aptas para cultivo permanente representan el 2.82%. Por otro lado, se observa también que el potencial acuícola, hídrico y turístico representan el 0.01, 0.39 y 0.07% respectivamente.

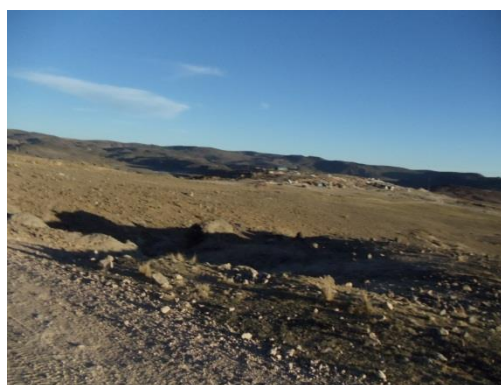


2. VALOR PRODUCTIVO DE LOS RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

Este sub modelo determino el valor de aquellos recursos con que cuenta la nación y son de carácter finito, es decir, se acabarán en algún momento ya que su tasa de regeneración es muy baja respecto a la tasa de extracción o consumo; típicamente estos recursos son originados por ciclos geológicos como el carbón, minerales, metales y por ciclos biológicos como el gas y petróleo.

Es entonces que buscando el valor de estos recursos se han encontrado en el territorio de la región 4 valores:

- Valor Muy Alto ubicado principalmente al sur de la región, ocupando una extensión total de 7835.04 Ha que representa el 0.18% del territorio de la región.
- Valor Alto igualmente ubicado principalmente al sur pero con relativa reducida presencia al centro y norte de la región, ocupando una extensión total de 627773.09 Ha que representa el 14.41% del territorio de la región.
- Valor Medio que ocupa gran parte del territorio de la región principalmente en forma de franjas al extremo sur, centro y extremo norte de la región, ocupando una extensión total de 2412751.81 Ha que representa el 55.37% del territorio de la región.
- Valor Bajo que ocupa grandes áreas del territorio de la región, ocupando una extensión total de 1308758.29 Ha que representa el 30.04% del territorio de la región.



Es entonces que basados en la determinación del valor de estos recursos no renovables en la región, que se puede decir que nuestro territorio no tiene gran potencial o muy alto valor para la actividad minera que es típicamente como se aprovechan estos recursos; salvo en pequeñas áreas al sur de la región que es donde históricamente se ha desarrollado la actividad minera.

3. SUB MODELO DE VALOR BIOECOLOGICO

El valor bioecológico corresponde a aquellos espacios identificados por ecosistemas singulares caracterizados por bosques nativos referidos a chachacomos, Patys,

queñuas, titankas y boques andinos relictos. Además, áreas de zonas de vida identificadas por extensión, representatividad, singularidad y peculiaridad.

La identificación de áreas con paisajes peculiares por la presencia de alta biodiversidad en flora y fauna endémica. Por otra parte, las Áreas Naturales Protegidas (ANP) y las Áreas de Conservación Regional (ACR)

representan áreas de muy alto valor bioecológico, presentes en el departamento de Ayacucho.

Las áreas de muy alto valor

bioecológico del departamento fueron identificadas en 10 Provincias, excepto las provincias de Huancasancos. La



figura anterior muestra que las provincias de La Mar y Huanta presentan mayor superficie de valor bioecológico. El Bosque de Neblina de Lomapata ubicada en el distrito de Sivia, provincia de Huanta. El Bosque de Mayunmarca ubicada en el distrito de Anco, provincia la Mar.



4. SUB MODELO DE VALOR HISTORICO CULTURAL

Desde una perspectiva antropológica el término cultura es el conjunto de bienes materiales, símbolos, valores, actitudes, conocimientos, formas de organización y comunicación, que hacen posible la vida de una sociedad

y le permiten transformarse y reproducirse de una generación a otra.

En consecuencia el “Patrimonio Cultural” está conformado por todas las creaciones humanas que tienen un valor desde el punto de vista histórico, artístico y científico, que se constituyen en una herencia recibida de nuestros antepasados y que estamos en el deber de preservar para las generaciones futuras.

Desde esta nueva perspectiva, el patrimonio histórico cultural adquiere un valor documental, donde una rueda de molino o un canal de regadío puede revestir el mismo interés, que una catedral gótica o una iglesia colonial; es decir un “bien cultural” es todo aquello que constituye un testimonio material dotado de

valor de civilización. Y por su importancia en fundamental asignarle valor a todos los elementos de significado arqueológico, antropológico, histórico, artístico, social, arquitectónico, tradicional, religioso, etnológico, con la finalidad de poder ubicarlos espacialmente con la finalidad de conservarlos, promoverlos, aprovecharlos racionalmente a través del turismo y protegerlos contra las inclemencias del tiempo y la ignorancia.

PATRIMONIO VIVO

El patrimonio vivo es el conjunto de creaciones basadas en la tradición de una comunidad cultural expresadas por un grupo de individuos que reconocidamente responden a las expectativas de una comunidad en la medida en que reflejan su identidad cultural y social, entre estas manifestaciones en el departamento de Ayacucho podemos encontrar a las comunidades indígenas y campesinas, cuyas costumbres y tradiciones junto a su organización, lengua y tecnología tradicional son variables que han determinado su valoración.



PAISAJE CULTURAL

El sub modelo 2 referido a paisaje cultural está compuesto por un conjunto de bienes culturales clasificados según su naturaleza en los cuatro Libros de Conservación: histórico, bellas artes, artes aplicadas y arqueológico, paisajístico y etnográfico. Ellos están divididos en bienes inmuebles de la época prehispánica como zonas arqueológicas y elementos arqueológicos y terrazas incas. y de la época colonial republicana como monumentos civiles, religiosos y militares.

Además se encuentran los bienes muebles que en el departamento trascienden a través de evidencias pre hispánicas y colonial republicana, encontrándose entre estos esculturas artesanales, cuadros y obras religiosas.



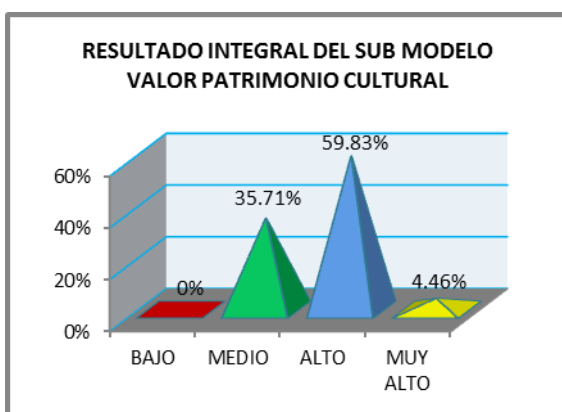
Si nos proponemos a enfocar la estructura del sub modelo de valor de patrimonio cultural a nivel de los 112 distritos del departamento de Ayacucho, con sus variables intermedias, tanto el SM1: referido al valor del patrimonio inmaterial y el SM2: Patrimonio material, el

resultado general de la sumatoria de estas dos variables, y sucesivas sub variables intermedias y finales, nos proporcionan un porcentaje general de los distritos con una valoración concreta respecto al patrimonio cultural, el cual se puede expresar de la siguiente manera:

- En el departamento de Ayacucho no existen distritos con un nivel bajo respecto a temas de valor de patrimonio cultural material o inmaterial, tanto en grupos sociales rurales y urbanos, como de los componentes de mueble e inmueble.
- 40 distritos que representan el 35.71% cuentan con un nivel ponderativo medio respecto al valor de patrimonio cultural en la Región, lo que no quiere decir que dichos distritos no estén con niveles valorativos altos en variables como costumbres y tradiciones, lengua organización o tecnología tradicional, sin embargo, muchos de ellos poseen valores bajos en variables del sm2: Patrimonio Material como por ejemplo zonas arqueológicas monumentales, paisajes culturales, monumentos de la época colonial, evidencias pre hispánicas y colonial republicana.
- 67 distritos a nivel de la región se encuentran en un nivel alto (2.4), es decir que sobresalen en las variables de SM1: Inmaterial enfocado fundamentalmente en grupos rurales y urbanos, en el que en un número considerable de sus sub variables (costumbres y tradiciones, organización, lengua y tecnología tradicional) cuentan con un valor alto, con algunas excepciones en las variables del SM2: material (con el que se promedia) en el que de alguna manera en muchos de ellos bajan su nivel ponderativo en variables como son las zonas arqueológicas monumentales y elementos arqueológicos, paisajes culturales, monumentos de la época colonial, evidencia pre hispánica o colonial, en el que los valores se distribuyen entre bajo y medio (1.4 y 1.9).
- Sin embargo, el 4.46% que representan 5 distritos a nivel del departamento se encuentran en un nivel valorativo muy alto, es decir que el 90% de las variables de los sub modelos SM1 Y SM2 tienen valores altos y muy altos, pero con ciertas excepciones en las

sub variables referidas a zonas arqueológicas monumentales y paisaje cultural de la época pre hispánica que no influyó mucho en el promedio final (muy alto 3.0).

- A manera de sistematización concreta del sub modelo valor de patrimonio cultural, se muestra el cuadro estadístico general siguiente:



- La espacialización de las zonas con valor de patrimonio cultural que manifiestan valores altos son expresados como unidades sociales con gran trascendencia cultural, pero que en la mayoría de los casos no cuentan con la asistencia correspondiente por parte de del Estado.

5. SUB MODELO DE VULNERABILIDAD

La vulnerabilidad está definida como la medida o grado de debilidad o sensibilidad de ser afectado por amenazas o riesgos, en función de la frecuencia y severidad de los mismos, esta predisposición tendrá un nivel alto o bajo dependiendo de factores de índole físico, cultural, económico, y otros.

Lo que define una condición de desastre es la afectación directa o indirecta a seres humanos, y esto se manifiesta en la pérdida de su condición o seguridad física y en la afectación de sus medios sustantivos de vida, es importante tener en cuenta que si nos predisponemos a poner la máxima atención en la pérdida de objetos, infraestructura o monetarios estaríamos deshumanizando el análisis, ya que lo fundamental aquí es considerar los

niveles de afectación social y humana y sus fuentes de vida.



Por lo expuesto, es necesario hacer un hincapié y relacionar de manera más efectiva a la pobreza como indicador de vulnerabilidad, ya que está ligado directamente a marginalización y falta de acceso a recursos, ya que los pobres y marginalizados han estado más expuestos al riesgo, por lo que las consecuencias de los desastres en ellos es más severa y de más larga duración.

La determinación georeferencial y espacial de las unidades sociales susceptibles a sufrir daños y pérdidas ante la manifestación de un peligro es inevitablemente latente. Pero que están estrechamente relacionados a ciertas variables de orden social y económico que caracterizan a una unidad social en las 11 provincias del departamento de Ayacucho.

No obstante, es importante recalcar que los efectos vulnerarios nacen en el sistema estructural social económico de una determinada Región, ya que el sistema redistributivo de las riquezas son en gran medida inequitativas o no llegan directamente a los sectores menos desfavorecidos, ubicados generalmente en áreas rurales y urbano marginales, elemento que los convierte en potencialmente vulnerables a largo plazo, no solamente respecto al desarrollo de sus propias vidas, ya que sus ingresos, sus bienes y medios de subsistencia se encuentran estancados, sino también a eventos de carácter destructivos generados por la misma naturaleza.

SM3	Sub Variables	Atributos	Indicadores
INFRAESTRUCTURA	Servicios de salud	Categorías	No de locales
	Servicios educativos	Centros educativos	No de locales
	Servicios de saneamiento	Cobertura	% de población
	Servicios de electrificación	Servicio	Cobertura
	Vías de comunicación	Vías	Superficie asfaltada
	Servicios de Telecomunicación	<ul style="list-style-type: none"> • telefonía fija • telefonía móvil • internet 	Cobertura
	Infraestructura de riego	Proyectos de irrigación.	Canales de riego a nivel macro
	Represas y reservorios	Proyectos ejecutados	No de proyectos

El sub modelo vulnerable en el departamento de Ayacucho se determina a través de tres sub modelos que se encuentran definidos en sub modelos de Valor Social, Actividades Económicas, Infraestructura.

VALOR SOCIAL

El sub modelo de Valor Social contempla variables de carácter netamente social, por ello resalta elementos dirigidos al bien estar de las personas, ya que tiene un enfoque de asistencia y responsabilidad social, esta estrategia está dirigida a través de programas sociales como FONCODES, JUNTOS, PRONA, CRECER, INABIF, etc.

No obstante, contempla también información trascendental respecto a las Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI cuyas sub variables se caracterizan por la falta de servicios básicos como el agua, desagüe. Red eléctrica, telecomunicaciones, educación, salud, red vial.

Por su parte, el sub modelo de Valor Social, vislumbra también indicadores de desarrollo humano - IDH (PNUD), dichos indicadores demográficos y socio económicos nos permiten registrar el avance en la lucha contra la pobreza, además de señalar los retos hacia el futuro con miras al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio al 2015.

ACTIVIDADES ECONOMICAS

- Corredor del sub espacio: Pisco - Ayacucho Valle del Rio Apurímac y Ene.
- Corredor del sub espacio: Huamanga - Cangallo - Huancapi - Vilcashuaman.
- 3 Corredor del sub espacio: Nazca - Puquio - Abancay.

Sin embargo, se identifica también un circuito internacional de nuestro país que une y beneficia a cinco Regiones: Ica, Ayacucho, Apurímac, Cusco y Madre de Dios, siendo este un eje muy importante ya que genera un impacto socio económico directo respecto a producción agrícola, pecuario, turístico, agroindustrial, propiciando desarrollo en el entorno.

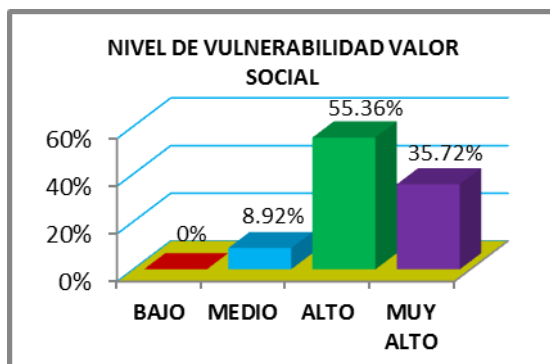
INFRAESTRUCTURA

Está relacionada específicamente con el tema de protección social, caracterizado por el equipamiento en infraestructura con la que cuentan las unidades sociales representadas por los 112 distritos a nivel Regional.

No obstante, dicho sub modelo cuenta con variables determinados en servicios, las mismas que cuentan con sus atributos e indicadores correspondientes, como nos muestra el siguiente cuadro:

La estructura de los sub modelos hace referencia a ciertas variables que en condiciones sistematizadas muestran a distritos en condiciones de vulnerabilidad. Estos agentes caracterizados por factores sociales no solo determinan el bien estar de las poblaciones de un determinado sector, sino también, los predispone a eventos de carácter peligroso por parte de la naturaleza, es decir, el grado de vulnerabilidad también está adscrito a las condiciones de vida e inclusión social al que una unidad social está expuesta, y como ésta, se encuentra preparada para afrontarla y contraponerse al suceso.

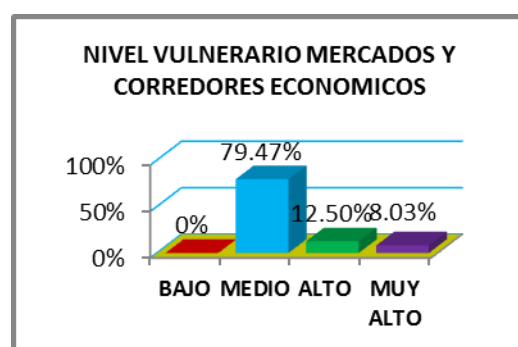
Desde esta perspectiva, y luego de una sistematización respecto a todas las variables sociales, que en este caso tienen que ver con el sub modelo de vulnerabilidad que contemplan los sub modelos intermedios determinados en: Incidencia de pobreza, Programas sociales, Necesidades básicas insatisfechas e Índice de desarrollo humano, cada una de estas variables poseen un valor en cada uno de los distritos que se determinan en: bajo (1.4), medio (1.9), Alto (2.4), y muy alto (3.0), los cuales han sido promediados, y cuyo resultado expresa la ponderación final y el nivel de vulnerabilidad de cada uno de los 112 distritos del departamento en estos 4 aspectos, de esta manera sabemos que 0% de distritos del departamento se encuentran en un nivel vulnerable bajo, el 8.92% se encuentran con un nivel medio, el 55.36% de distritos muestran un nivel alto y el 35.72% manifiestan un nivel vulnerable muy alto, ya que la incidencia de pobreza en estos distritos es elevada, la cobertura de los programas sociales es todavía deficiente, con necesidades básicas insatisfechas y poca calidad de IDH, ello se puede representar de la siguiente manera:



NIVEL DE VULNERABILIDAD - ACTIVIDADES ECONOMICAS

El SM2 referido a actividades económicas se determina considerando la pertenencia o no de un determinado distrito a un corredor económico, además la distancia en la que se ubica un distrito respecto al corredor económico y al número de cadenas productivas con las que cuentan un distrito determinado, ello, han sido concluyente

respecto a la evaluación, pues cada uno de estos parámetros han sido valorados, los cuales se promediaron, obteniéndose el resultado final que concluye en que no existe distrito alguno en el departamento de Ayacucho con un nivel vulnerable bajo, no obstante el 79.47% de distritos se encuentran en un nivel medio vulnerariamente, el 12.5% de distritos con un nivel alto y el 8.03% con un preocupante nivel muy alto respecto a las actividades económicas en el departamento. Estos datos pueden expresarse a través del siguiente cuadro:

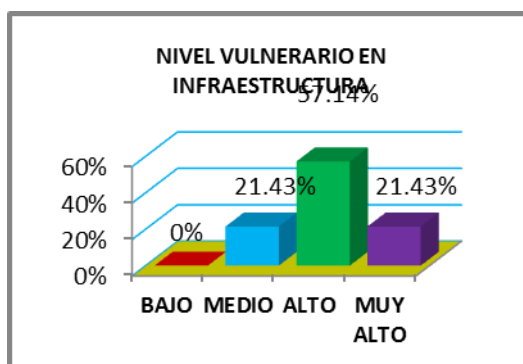


NIVEL DE VULNERABILIDAD INFRAESTRUCTURA

El SM3, que viene a ser el factor estructural a nivel de toda la región, contempla variables referidos a servicios de salud, educación, saneamiento, electrificación y vías de comunicación, cada una de estas variables han sido ponderadas independientemente, cuyo resultado se contrasta con el resultado de las variables de telecomunicación (telefonía e internet, radio FM - AM, TV UHF) y el resultado ponderativo de las variables de infraestructura de riego, represas y reservorios. La sumatoria de estas variables ha determinado el nivel vulnerable de cada uno de los distritos del departamento, ubicándolos dentro de rangos jerárquicos respecto al bien estar infraestructural en servicios fundamentales.

Por lo que se concluye que no existen distritos en la actualidad aislados de servicios de infraestructura, tanto de servicios básicos como tele comunicativos, el 21.43% de distritos se encuentran en un nivel vulnerable medio, lo

que quiere decir, que aun siendo beneficiado en gran parte por servicios de infraestructura aún carecen de algunos, no obstante existen 57.14% de distritos que preocupantemente se encuentran en un nivel vulnerable alto, lo quiere decir que carecen de infraestructura de riego, con puestos de salud de nivel mínimo, sin cobertura de celulares (excepto Gilat), cuyo servicios de saneamiento es deficiente, etc. Y el 21.43% de distritos se encuentran en una condición vulneraria muy alta.

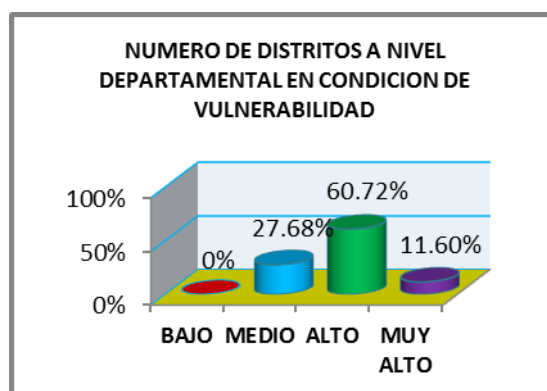


Si nos proponemos a enfocar la estructura del sub modelo de vulnerabilidad a nivel macro, de los 112 distritos del departamento de Ayacucho con sus variables intermedias, tanto el sm1: referido al valor social, el sm2: actividades económicas y el sm3: Infraestructura, el resultado general de la sumatoria de estas tres variables, nos proporcionan un porcentaje general de los distritos en condición de vulnerabilidad y riesgo, el cual se puede expresar de la siguiente manera:

- En el departamento de Ayacucho no existen distritos con un nivel bajo respecto a temas de valor social, actividades económicas y servicios de infraestructura.
- 31 distritos que representan el 27.67% se encuentran en un nivel vulnerable medio, es decir, que a pesar de cierta comodidad respecto a servicios, economía, salud, educación e IDH, aún carecen de ciertos elementos que efectivice un bien estar concreto, por ejemplo la presencia de programas sociales o la falta de infraestructura de riego podrían ser variables que influyen finalmente en el resultado ponderativo.

- El 60.71% de los distritos a nivel departamental que representan unos 68 distritos, se encuentran en condiciones vulnerables altas, es decir que dichos sectores presentan deficiencias y carencias concretas en temas sociales económicos, de servicios, de infraestructura, vías de comunicación y telecomunicación, programas sociales, etc. razón por el cual es importante concentrar recursos a estos sectores.
- Sin embargo, el 11.60% de distritos que no son más de 13 distritos, se encuentran en un nivel vulnerable "muy alto", dichos sectores son los menos privilegiados a nivel del departamento respecto a temas de salud, infraestructura, programas sociales, con incidencia drástica en pobreza, IDH, NBI, en la mayoría de los casos muy alejados de los corredores económicos y con deficiencias muy serias en servicios de agua, luz, desagüe, saneamiento, educación, infraestructura de riego, telecomunicación, vías de comunicación, mercados y corredores, etc..

- Con la ubicación de los distritos más pobres del departamento de Ayacucho se inicia uno de los retos más importantes en temas de desarrollo social, el cual se está consolidando de manera muy enfática.



La especialización de las zonas deprimidas que manifiestan valores altos en términos de vulnerabilidad son expresados como unidades sociales susceptibles a sufrir daños ante la manifestación de riesgos y peligros

que puedan originarse a partir factores económicos, sociales y físicos en el departamento de Ayacucho.

SUB MODELO DE VOCACIÓN URBANO INDUSTRIAL

En la estructura del sub modelo se han considerado tres aspectos principales para la evaluación e identificación de las unidades de aptitud de vocación urbano industrial, siendo los siguientes: la primera la capacidad de soporte físico; la segunda, variables complementarios correspondiente a la distribución espacial de centros urbanos; y la tercera las variables limitantes referido a los peligros múltiples y áreas especiales.

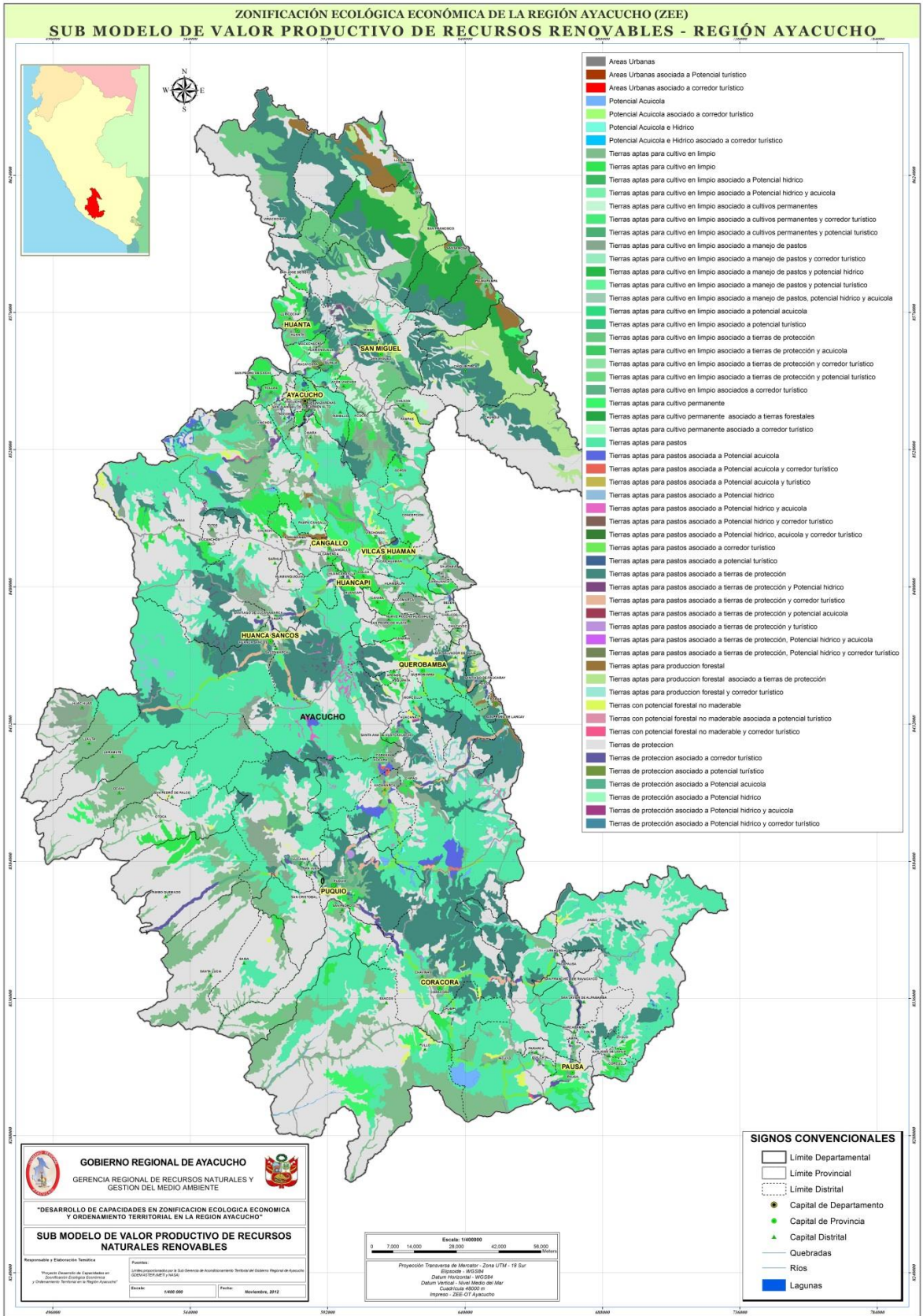
El sub modelo evidencia que en la región Ayacucho predominan áreas con nivel medio a bajo de capacidad de soporte físico para el asentamiento de nuevos cascos urbanos, siendo aproximadamente el 93% del territorio del departamento de Ayacucho con esta condición inadecuada para el desarrollo de este tipo de actividades, debido a las condiciones desfavorables de los parámetros evaluados; las unidades geológicas, hidrogeológicas y características del suelo son las que determinaron la capacidad de soporte físico para vocación urbano industrial. Y tan sólo el 7% del territorio presenta nivel alto de soporte físico para la vocación urbano industrial, determinado por las mismas variables antes mencionadas.

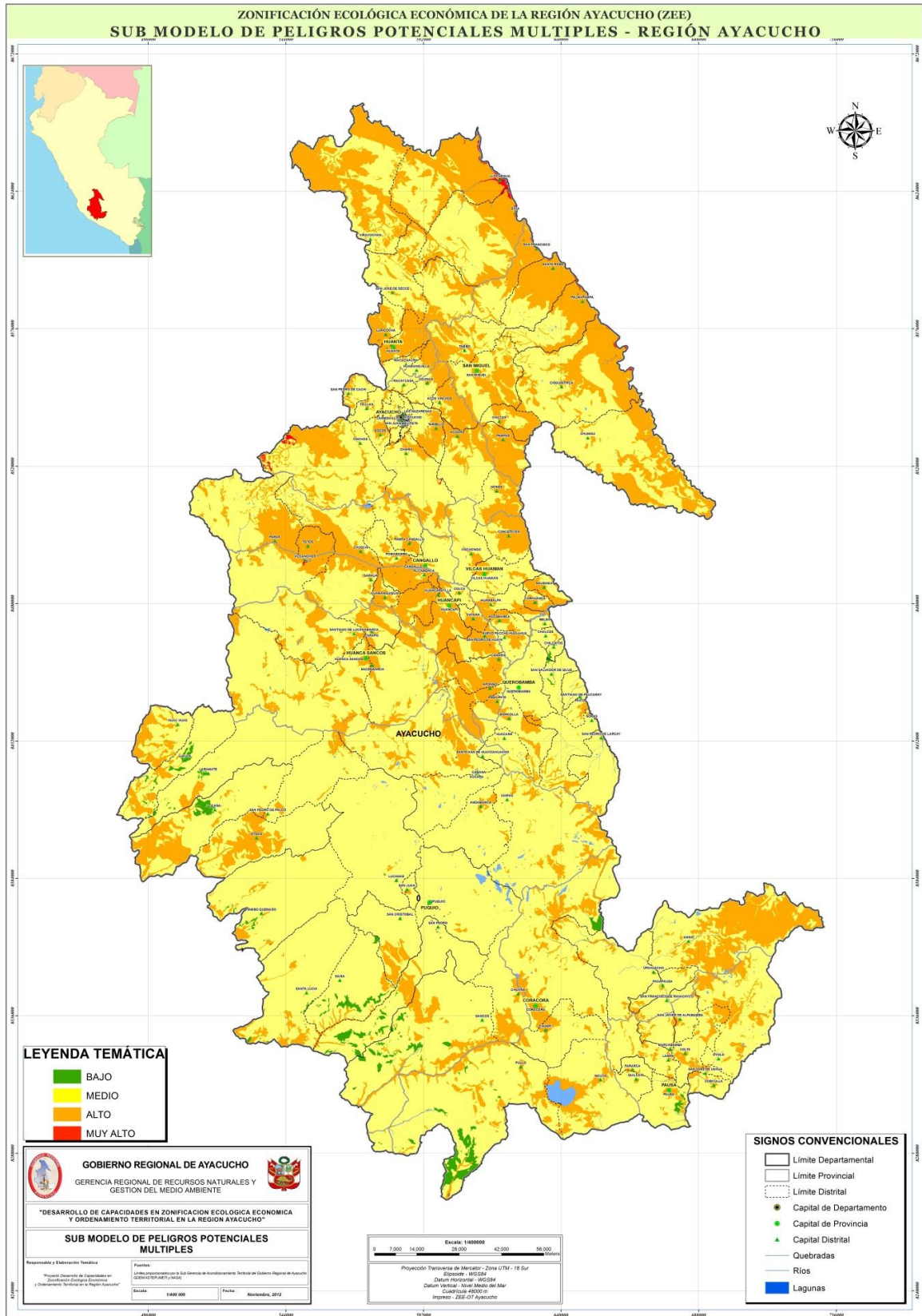


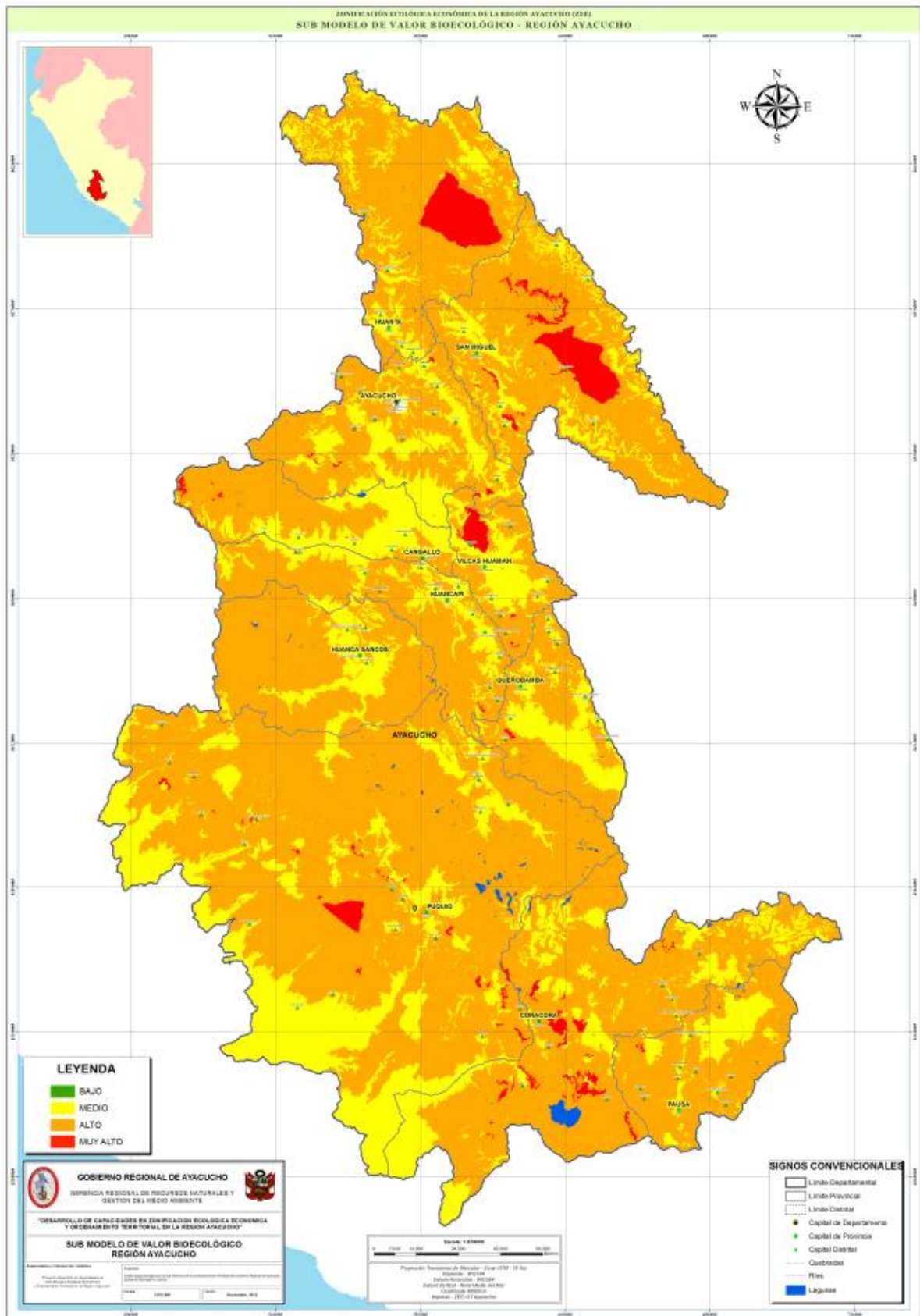
El análisis y descripción de las áreas de vocación urbana industrial fue realizado, principalmente, en los cascos

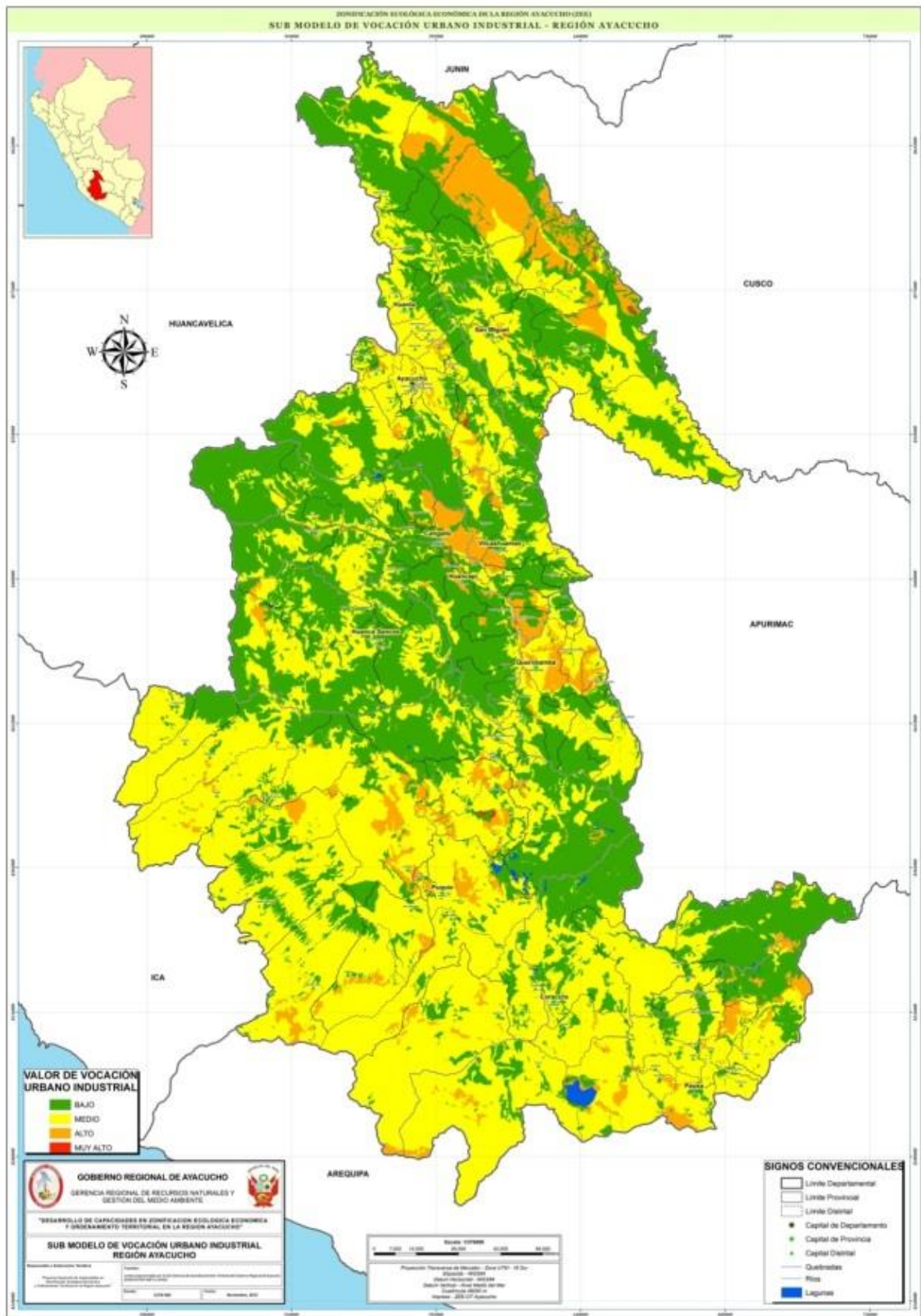
urbanos de las capitales provinciales (11 Provincias del Departamento). Se remarcó la ubicación actual de los cascos urbanos en las áreas determinadas en el sub modelo.

**ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA DE LA REGIÓN AYACUCHO (ZEE)
SUB MODELO DE VALOR PRODUCTIVO DE RECURSOS RENOVABLES - REGIÓN AYACUCHO**









POTENCIALIDADES SOCIO ECONÓMICAS

PROVINCIA DE HUAMANGA	
POTENCIALIDADES	LIMITACIONES
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Tiene un rol de ciudad intermedia y es centro comercial articulador a las ciudades de Lima, Andahuaylas, Huancayo, Pisco e Ica. ❖ Se encuentra "articulado" al circuito turístico Chanca, Wari, Inka y Paracas Lima-Paracas-Ayacucho-Apurímac-Cusco. ❖ Como atractivo turístico ofrece las iglesias, conventos, solares coloniales, zonas arqueológicas, monumentos históricos, ecológicos y zonas de alto potencial recreacional. ❖ Exportador de artesanía de cerámica decorativa y utilitaria; tapices, artículos de tallado en piedra de Huamanga y madera, filigrana de plata y artesanía en base de arcillas. ❖ Concentra a toda las instituciones de estado descentralizados. ❖ Concentra de todo tipo de instituciones financieras: bancarias, cooperativas y cajas. ❖ Concentra el % mayor de capital financiero ❖ Concentra el mayor % de infraestructura de comercial y transformadora. ❖ Posee uno de los proyectos de irrigación más grande del departamento como: Proyecto Rio Cachi, la cual hace alto potencial en cultivos permanentes y crianzas. ❖ Posee suelos adecuados para el desarrollo agropecuario tal es así se desarrolla la cadena láctea, papa, tara, tuna y cochinilla, palta, cuyes y vid. ❖ Existe microclimas para la producción de hortalizas para el abastecimiento local y departamental. ❖ Cuenta con infraestructura vial y aeroportuaria que articula a nivel departamental provincial. ❖ Alta concentración de instituciones educativas públicas y privadas, colegios profesionales, medios de comunicación y centros de formación profesional. ❖ Una de las provincias que concentra talentos humanos para el desarrollo departamental. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Agotamiento de las fuentes hídricas continuidad de uso tradicional de forma de riego. ❖ Acelerada depredación y deforestación de bosques por la escases de asistencia técnica. ❖ Desaprovechamiento de los recursos turísticos y maltrato a las zonas por el crecimiento demográfico. ❖ Enfermedades, plagas y la inclemencia del clima afectan el rendimiento de producción agropecuaria. ❖ No cuenta con zonas identificadas para forestación y reforestación. ❖ La cultura de la población es de subsistencia. ❖ Acelerada contaminación del agua, tierra y aire. ❖ La actividad económica en su mayoría es comercial no existe políticas de dar un valor agregado mínimo necesario.

PROVINCIA DE HUANTA

POTENCIALIDADES	LIMITACIONES
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Esta articulado al nudo comercial San Francisco-Huanta-Huancayo-Huamanga-Lima. La zona de Huamánquilla es el centro vocacional. ❖ Una de las provincias que tiene identificado las cadenas productivas de alta rentabilidad. ❖ Los valles de Huanta se caracterizan por la producción de calidad de exportación como: Palta, Lucma, Chirimoya, Tuna; existen potencialidades para emplear y mejorar la producción de estas y otros como el aguay manto (capuli). ❖ Es una de las provincias abastecedoras de cereales y frutas a Lima, Huamanga, VRAE y para exportación. ❖ Existen productores organizados que actualmente producen: lucma, palta, tara, maíz morado. ❖ Existen instituciones financieras: Banco de la Nación Cajas Rurales y cooperativas. ❖ Existe alto potencial turístico ecológico y paisajístico, histórico y de aventura. ❖ Una de las provincias de alto potencial en gastronomía y el más importante productor de cuye para consumo local y de exportación. ❖ Una de las provincias favorecida por la topografía y clima con vocación forestal de deferentes plantaciones madereras y frutales. ❖ Se viene desarrollando la venta de yerbas aromáticas, plantaciones medicinales de manera tradicional. ❖ Cuenta con centro de investigación e innovación tecnología como: Institutos superiores y universidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Escases del agua a esto se agrega la inadecuada y limitada infraestructura de riego. ❖ Agotamiento de las fuentes hídricas. ❖ Acelerada depredación y deforestación de bosques por los escases de asistencia técnica. ❖ Desaprovechamiento de los recursos turísticos por la limitada difusión. ❖ Enfermedades tropicales pecuarias afectan el rendimiento de producción. ❖ Zonas mineras concesionadas por particulares en estado de inspección y prospección no genera CANON minero. ❖ No cuenta con zonas identificadas para forestación y reforestación. ❖ El territorio en su mayoría tiene pendientes de inclinación con mayores a 45 grados. ❖ La cultura de la población es de subsistencia. ❖ Baja Productividad de las tierras alto andinas. ❖ Acelerada contaminación del agua, tierra y aire. ❖ Inadecuadas vías de acceso

PROVINCIA DE LA MAR	
POTENCIALIDADES	LIMITACIONES
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Por su ubicación geográfica cuenta con dos regiones naturales bien marcadas selva y sierra. ❖ Es puerta de entrada a la zona oriental del departamento converge el camino de la selva a Huanta-Ayacucho. ❖ Cuenta con alto potencial hidroenergético tal es así que se estará implementado el segundo proyecto más grande de generación de energía a nivel nacional. ❖ Disponibilidad de tierras bajo riego, con la producción en proceso de inserción al mercado en la línea de frutales como naranja, granadilla, chirimoya, lúcuma, palta y cultivos alimenticios como menestras y otros productos agrícolas como papa nativa, cebolla, ajo, haba, linaza, maíz y kiwicha en la micro cuenca del Río Torobamba. ❖ Pastos naturales y recursos hídricos en proceso de recuperación como soporte de una actividad agropecuaria especializada en carne y derivados lácteos. Requiere la ampliación de la superficie con pastos cultivados manejados y mejoramiento genético. ❖ Existencia de cuerpos de agua (lagunas) con iniciativas emprendedoras en la explotación de trucha orientado al mercado interno y departamental. ❖ Importante potencial de flora y fauna principalmente en la selva alta que combinado con los atractivos de corte arqueológico, religioso costumbrista y vivencial ecológico puede servir de soporte a la oferta turística de la provincia. ❖ Referente en la producción de agricultura orgánica certificada principalmente hortalizas, menestras y cultivos tropicales. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Agotamiento de las fuentes hídricas continuidad de uso tradicional y forma de riego. ❖ Acelerada depredación y deforestación de bosques. ❖ Enfermedades tropicales pecuarias afectan el rendimiento de producción. ❖ No cuenta con zonas identificadas para forestación y reforestación. ❖ El territorio en su mayoría tiene pendientes de inclinación con mayores a 45 grados. ❖ La cultura de la población es de subsistencia. ❖ Baja productividad de las tierras alto andinas. ❖ Acelerada contaminación del agua, tierra y aire. ❖ Inadecuadas vías de acceso. ❖ Turbulencias sociales como consecuencia de la erradicación forzada de la coca, afectando la gobernabilidad y el riesgo país. Creciente inseguridad ciudadana. ❖ Continuidad de los conflictos ancestrales por la ausencia del saneamiento físico legal de las tierras entre diversas comunidades que pueden derivar en turbulencias sociales limitando la construcción y ejecución de propuestas para el desarrollo en el ámbito rural provincial. ❖ Alto potencial contaminante por el gaseoducto.

PROVINCIA DE SUCRE	
POTENCIALIDADES	LIMITACIONES
<ul style="list-style-type: none"> ❖ La diversidad de pisos ecológicos es favorable para mejorar los productos agropecuarios de calidad. ❖ Una de las provincias con alto potencial para el desarrollo de cadena productiva en fibra de alpaca ❖ Se encuentra articulado al departamento de Ica y Apurímac abaratando su costo de transporte de sus productos. ❖ Su relieve es relativamente plano. ❖ Existe infraestructura financiera ❖ Se articula con los dos polos de desarrollo departamental con la ciudad de Ayacucho y Puquio. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Agotamiento de las fuentes hídricas continuidad de uso tradicional de forma de riego más la inadecuada infraestructura. ❖ Uso irracional de los recursos y acelerada depredación y deforestación de bosques. ❖ Enfermedades y plagas afectan el rendimiento de producción agropecuaria. ❖ No cuenta con zonas identificadas para forestación y reforestación. ❖ Baja productividad de las tierras alto andinas. ❖ Acelerada contaminación del agua, tierra y aire. ❖ Inadecuadas vías de acceso por la ubicación territorial. ❖ Pérdida de conocimientos y saberes ancestrales sobre prácticas agroforestales.

PROVINCIA DE LUCANAS	
POTENCIALIDADES	LIMITACIONES
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Provincia intermedia de la zona sur del departamento. ❖ Articula al Corredor Lima-Nazca-Puquio-Cora Cora-Pauza, al eje Challhuanca-Abancay-Cusco-Madre Dios-Brasil. ❖ Cuenta con la Reserva Nacional de Pampas Galeras-Bárbara D'Achile, con alto potencial de fibra de vicuña y desarrolla cadena de fibra. ❖ Alto potencial de ganado vacuno y es centro de engorde del ganado de Andahuaylas y Abancay. ❖ Cuenta con aguas termales como la Tincua, Moyobamba y Cceronta. ❖ Concentra mayor porcentaje de instituciones públicas y financieras descentralizadas de esta zona del departamento. ❖ Cuenta con alto potencial minero y reservas polimetálicas. ❖ Existencia de cuerpos de agua (lagunas de Yaurihuirí) con iniciativas emprendedoras en la explotación de trucha orientado al mercado interno y departamental. ❖ Cuenta con dos grandes proyectos de irrigación a nivel departamental segundo en inversión de este tipo. ❖ Es una de las provincias con mayor extensión territorial y baja densidad poblacional. ❖ Provincia con alto potencial turístico ecológico, arqueológico histórico y cultural .. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Agotamiento de las fuentes hídricas continuidad de uso tradicional de forma de riego. ❖ Uso irracional de los recursos y acelerada depredación y deforestación de bosques. ❖ Enfermedades y plagas afectan el rendimiento de producción agropecuaria. ❖ No cuenta con zonas identificadas para forestación y reforestación. ❖ Baja productividad de las tierras alto andinas. ❖ Acelerada contaminación del agua, tierra y aire. ❖ Inadecuadas vías de acceso por la extensión territorial. ❖ Continuidad de los conflictos ancestrales por la ausencia del saneamiento físico legal de las tierras entre diversas comunidades que pueden derivar en turbulencias sociales limitando la construcción y ejecución de propuestas para el desarrollo en el ámbito rural provincial. ❖ Pérdida de conocimientos y saberes ancestrales sobre prácticas agroforestales. ❖ Explotación de los recursos de manera informal.

PROVINCIA DE PAUCAR DEL SARA SARA	
POTENCIALIDADES	LIMITACIONES
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Participa en el circuito económico Lima-Nazca-Puquio-Cora Cora-Pausa ❖ Cuenta con variedad de pisos ecológicos haciendo posible de un gran potencial agropecuario. ❖ Cuenta con centros mineros auríferas ❖ Tiene acceso al departamento Arequipa uno de los departamentos de mayor dinamismo comercial. ❖ Existe condiciones para hacer turismo ecológico y de aventura como: alpinismo, canotaje. ❖ Cuenta con centros de esparcimiento y aguas termales. ❖ Existen zonas de producción de palta, tuna y cochinilla. ❖ La provincia ha desarrollado ganadería vacuno con rasas mejoradas gracias a ello es una de las zonas de alto rendimiento de carne y leche ❖ Cuenta con una central hidroeléctrica de Oyolo de 70KW para reflotar. . 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Agotamiento de las fuentes hídricas continuidad de uso tradicional de forma de riego. ❖ Uso irracional de los recursos y acelerada depredación y deforestación de bosques. ❖ Enfermedades y plagas afectan el rendimiento de producción agropecuaria. ❖ No cuenta con zonas identificadas para forestación y reforestación. ❖ Baja productividad de las tierras alto andinas. ❖ Acelerada contaminación del agua, tierra y aire. ❖ Inadecuadas vías de acceso. ❖ Pérdida de conocimientos y saberes ancestrales sobre prácticas agroforestales. ❖ Extracción de los recursos de manera informal.

PROVINCIA DE PARINACOCHAS	
POTENCIALIDADES	LIMITACIONES
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Su principal actividad económica es la crianza de ganado vacuno abastece para engorde y queso al mercado de lima y departamental. ❖ Cuentan con la laguna más grande del departamento "Parinacochas" donde habita las Parihuanas una de las aves más representativas del país. ❖ Posee centros de alto potencial de explotación mineral como Pallankata en el distrito de Coronel Castañeda y Breapampa en Chumpi. ❖ Posee pasturas y diversos pisos ecológicos Una de las provincias con mayor inversión en infraestructura de riego. ❖ Se integra al circuito económico Nazca-Puquio-Chullhuanca-cusco. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Agotamiento de las fuentes hídricas continuidad de uso tradicional de forma de riego. ❖ Uso irracional de los recursos y acelerada depredación y deforestación de bosques. ❖ Enfermedades y plagas afectan el rendimiento de producción agropecuaria. ❖ No cuenta con zonas identificadas para forestación y reforestación. ❖ Acelerada contaminación del agua, tierra y aire. ❖ Inadecuadas vías de acceso. ❖ Pérdida de conocimientos y saberes ancestrales sobre prácticas

PROVINCIA DE VICTOR FAJARDO	
POTENCIALIDADES	LIMITACIONES
<ul style="list-style-type: none"> ❖ La provincia internacionalmente reconocida por sus tablas de Sarhua tejido a base de fibra y manual. ❖ Es la segunda provincia aportante en la actividad minera del departamento. ❖ Tiene relativamente desarrollado el ganado ovino, vacuno y camélidos sudamericanos. ❖ Cuenta con una central hidroeléctrica en la zona de Llosita que aporta con 655.38 KW. ❖ Posee diversidad de pisos ecológicos hacen posible que se desarrolle en forma integral 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Agotamiento de las fuentes hídricas continuidad de uso tradicional de forma de riego más la inadecuada infraestructura. ❖ Uso irracional de los recursos y acelerada depredación y deforestación de bosques. ❖ Enfermedades y plagas afectan el rendimiento de producción agropecuaria. ❖ No cuenta con zonas identificadas para forestación y reforestación. ❖ Baja productividad de las tierras alto andinas. ❖ Acelerado contaminación del agua, tierra y aire. ❖ Inadecuadas vías de acceso. *Continuidad de los conflictos sociales y ambientales. ❖ Pérdida de conocimientos y saberes ancestrales sobre prácticas agroforestales.

PROVINCIA DE CANGALLO	
POTENCIALIDADES	LIMITACIONES
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Parte del proyecto de irrigación de Río Cachi se localiza en los territorios de esta provincia. ❖ Una de las provincias de alto potencial en producción de ganado vacuno donde se desarrolla la cadena de lácteos. ❖ Tiene alto potencial en producción de camélidos sudamericanos para la producción y comercialización de fibras. ❖ Posee Centros culturales y naturales para el desarrollo turístico. ❖ Es una de las provincias productoras de tuna, cochinilla y tara. ❖ Una de las provincias productoras de papa y quinua con altos rendimientos y rentables. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Agotamiento de las fuentes hídricas continuidad de uso tradicional de forma de riego. ❖ Uso irracional de los recursos y acelerada depredación y deforestación de bosques. ❖ Enfermedades y plagas afectan el rendimiento de producción agropecuaria. ❖ No cuenta con zonas identificadas para forestación y reforestación. ❖ Acelerada contaminación del agua, tierra y aire. ❖ Inadecuadas vías de acceso. ❖ Pérdida de conocimientos y saberes ancestrales sobre prácticas agroforestales. ❖ Uso irracional de pesticidas y plaguicidas, hacen la tierra infértil

PROVINCIA DE HUANCASANCOS	
POTENCIALIDADES	LIMITACIONES
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Su economía se basa en la ganadería y agricultura por poseer zonas de pastura. *Posee potencial para la crianza de alpaca y vicuña, así como ganado vacuno y ovino. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Agotamiento de las fuentes hídricas ❖ Uso irracional de los recursos y acelerada depredación y deforestación de bosques por la escases de asistencia técnica. ❖ Enfermedades y plagas afectan el rendimiento de producción agropecuaria. ❖ Baja productividad de las tierras alto andinas ❖ Inadecuadas vías de acceso. ❖ Pérdida de conocimientos y saberes ancestrales sobre prácticas agroforestales. ❖ Una de las provincias más azotadas por la inclemencia del clima por su ubicación geográfica.

PROVINCIA DE PAUCAR DE VILCASHUAMAN

POTENCIALIDADES	LIMITACIONES
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Posee los restos arqueológicos, destacando el templo de Sol y Luna, Ushno o pirámide ceremonial, entre otro centro está el complejo arqueológico de Intiwatana, que consta de un palacio, torre y el baño del inka que tiene una piedra de 17 ángulos. ❖ El bosque natural de Titankayoq, donde crece las Puyas Raimondi o Titankas que son las plantas más grandes del mundo pueden medir hasta 12 metros. ❖ Dispone de las zonas agrícolas y microclimas adecuados para la producción de tuna y cochinilla. ❖ Una de las provincias con alto potencial y mejores rendimientos de papa y quinua. ❖ Cuenta con una pista de aterrizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ La indiferencia y maltrato de las zonas arqueológicas. ❖ Agotamiento de las fuentes hídricas continuidad de uso tradicional de forma de riego. ❖ Uso irracional de los recursos y acelerada depredación y deforestación de bosques. ❖ Enfermedades y plagas afectan el rendimiento de producción agropecuaria. ❖ Acelerada contaminación del agua, tierra y aire. ❖ Inadecuadas vías de acceso. ❖ Pérdida de conocimientos y saberes ancestrales sobre prácticas agroforestales.

ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA

MARCO CONCEPTUAL DE LA ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA

La Zonificación Ecológica Económica según el reglamento nacional es un proceso dinámico y flexible para la identificación de diferentes alternativas de uso sostenible de un territorio determinado, basado en la evaluación de sus potencialidades y limitaciones con criterios físicos, biológicos, sociales, económicos y culturales.

Por lo cual se considera que la Zonificación Ecológica Económica es un instrumento técnico que proporciona información sobre las potencialidades y limitaciones del territorio.

Una vez aprobada la ZEE se convierte en un instrumento técnico y orientador del uso sostenible de un territorio y de sus recursos naturales por tener los siguientes objetivos:

- Identificar las potencialidades Físicas, Biológicas y Socio económicas con que cuenta la Región Ayacucho.
- Superar los desequilibrios socioeconómicos y ambientales, que retrasa el desarrollo de la región.
- Generar políticas públicas que orienten a la formulación de las políticas y ejecución de los programas de inversión en función al crecimiento económica, desarrollo social y conservación ambiental.
- Establecer normas de uso y ocupación del territorio en función de sus potencialidades y limitaciones con que cuenta.
- Establecer un marco normativo para la aplicación y regulación de las acciones y usos previstos en

el plan, así como la determinación de mecanismos de gestión, que le permitan a las

- Instituciones públicas y privadas incorporar sus lineamientos a los planes de desarrollo locales.
- Contribuir a la articulación de los procesos de planificación nacional, regional y local
- Contribuir a la concertación de los diferentes actores sociales y políticos sobre la ocupación adecuada del territorio.
- El desarrollo de Capacidades operativas y técnicas para la Zonificación Ecológica Económica y el Ordenamiento Territorial en la Región Ayacucho.

La Zonificación Ecológica Económica del departamento de Ayacucho, se ha elaborado a nivel de mesozonificación, con una escala de cartografiable a 1:100,000 orientada a la identificación y orientación de los diferentes espacios geográficos a la promoción del desarrollo, para lo cual este trabajo ha permitido identificar:

- Los espacios geográficos que presenten vocación para promover el desarrollo agropecuario.
- Zonas que presenten vocación para promover la acuicultura en función a las variables a considerado.
- Zonas adecuadas para la actividad forestal, que permita a la región promover esta actividad tanto de los forestales maderables y no maderables.
- Zonas que por su vocación permitan promover la protección y conservación.
- Zonas con características socio culturales requieren tratamiento especial.
- Las zonas que por sus características físicas presentan peligros físicos que limitan muchas actividades.
- Zonas con vulnerabilidad a los riesgos que se presentan en la región.
- Zonas con atractivos turísticos que por sus características son potencial para el turismo, promoviendo su conservación.

La Zonificación Ecológica Económica presente será un instrumento técnico normativo para el uso de las instituciones como;

- Gerencias del Gobierno Regional de Ayacucho como: Gerencia general, gerencias de Recursos Naturales, Desarrollo Económico, Infraestructura, Desarrollo Social, Estudios, entre otros.
- Las Direcciones Regionales en sus diferentes sectores.
- Las Universidades e institutos quienes tendrán información de trabajo e identificarán los proyectos de investigación orientados a ampliar sus conocimientos y la generación de tecnologías.
- Los programas de desarrollo alternativo, quienes deberán promover sus actividades económicas en los espacios debidos.
- Los Gobiernos Locales.
- Las Cooperaciones Técnicas Internacionales.
- El Sector Privado
- Las Organizaciones de base para definir sus planes de intervención en la política.
- Los programas de desarrollo alternativo, quienes deberán promover sus actividades económicas en los espacios debidos.

EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El ORDENAMIENTO TERRITORIAL es la COLUMNA VERTEBRAL que nos va a permitir la ocupación ordenada, el aprovechamiento sostenible y la integración del territorio, lo que finalmente va a redundar en la generación y equitativa distribución de la riqueza, la satisfacción de las necesidades y el aumento de la calidad de vida de la población.

El Ordenamiento Territorial en la Teoría del Derecho:

Toda norma nace por las necesidades de la sociedad y por el valor que tiene dentro de ella para lograr el equilibrio del sistema integral del territorio que lo conforman el ser humano y los recursos naturales. Un proceso de ordenamiento territorial, dentro de una sociedad permite organizar el uso, aprovechamiento y

ocupación del territorio sobre la base de las potencialidades y limitaciones, teniendo en cuenta las necesidades de las poblaciones, con las recomendaciones generadas por los todos los instrumentos de planificación y de gestión.

ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA

ALCANCES CONCEPTUALES:

Proceso participativo y de concertación, dinámico y flexible que permite analizar integralmente un área territorial determinada para sectorizarla e identificar las diferentes alternativas de uso sostenible, basado en la evaluación de sus potencialidades y limitaciones, con criterios físicos, biológicos, sociales, económicos y culturales. Su elaboración se sustentó en ser un proceso Técnico, social y político que mueva voluntades, conocimientos, iniciativas e intereses de todos los actores de un ámbito territorial; creando una mística e identidad territorial que de cómo resultado compromisos concretos para el desarrollo local. La ZEE es un instrumento de información y de planificación, que facilita la negociación entre la sociedad civil y los gobernantes, que identifica sectores con carácter homogéneo para la priorización de la inversión, que facilita la toma de decisiones y la solución de conflictos.

ZONAS ECOLÓGICAS ECONÓMICAS

Con el propósito de identificar los espacios con vocación para desarrollar las diferentes actividades como la de producción, protección y conservación, recuperación y urbano industrial sea determinado 4 Grandes Zonas:

- Zonas Productivas
- Zonas de Conservación y Protección
- Zonas de Vocación Urbano Industrial
- Zonas de Recuperación
- Zonas de Tratamiento Especial

Usos Recomendables

Turismo, conservación, protección e investigación.

Usos Recomendables con restricción

Reforestación

Usos no Recomendables

Agricultura, Ganadería, Aprovechamiento de recursos forestales, minería maderables, Aprovechamiento de recursos forestales no maderables, Infraestructura vial, Infraestructura Urbano industrial.



ZONA N° 02: Reserva Nacional Pampa Galeras Barbara D' Achille



Esta UEE

esta agrupada dentro de las Grandes Zonas: Fue creada en 18 de mayo de 1967.

Es el principal centro para la recuperación y conservación de la vicuña (*Vicugna vicugna*) en el Perú.

Ubicación y Extensión

Se ubica en la provincia de Lucanas, abarca un total de 8,007.90 Ha. que representa el 0.18% de territorio de la región. Siendo esta parte de las áreas de los distritos de Santa Lucía, San Cristóbal, Leoncio Prado y Lucanas.

Característica

Se encuentra sobre una formación de depósito fluvio glacial, presenta una fisiografía de Cima de Montaña de litología sedimentaria volcánica ondulada, moderadamente empinada de 15-25% en el ámbito de la provincia de Santa Lucía y de 8- 15% en el territorio que corresponde a los distritos de San Cristóbal, Leoncio Prado y Lucanas. Presenta suelos de textura fina de clase textural Franco arcilloso, franco arcillo arenoso, franco arcillo limoso, arcillo arenoso, arcillo limoso.

La zona de vida del área que corresponde a los distritos de Santa Lucía, Leoncio Prado y Lucanas es el de estepa - MONTANO SUBTROPICAL (e-MS), mientras que el área que corresponde al distrito de San Cristóbal es el de Páramo húmedo SUBALPINO SUB TROPICAL, con una precipitación anual entre 400 a 600mm y una temperatura comprendida entre los 8 y 12°C.

La vegetación predominante es el de pajonal, conformada por varias especies de poáceas, con predominancia de los géneros de Festucas, Calamagrostis y Stipa ichu. Encontramos la presencia de especies arbustivas como la tola, canlla. En las zonas pedregosas se encuentra bosques relictos de Queñúa y quishuar. La fauna silvestre representada principalmente por el guanaco, la taruca, el zorro silvestre, la vizcacha, el condor andino entre otros.

Vulnerabilidad social

Las poblaciones asentadas en esta área y las aldeañas de los distritos de Santa Lucía y Lucanas presentan una vulnerabilidad media, cuentan con una cobertura

adecuada de programas sociales, pero la incidencia de pobreza, el índice de desarrollo humano y las necesidades básicas insatisfechas se son preponderantes. Con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en condiciones adecuadas, y con accesibilidad a servicios de telecomunicación, el sistema de riego es relativamente eficiente.

Las áreas que corresponden a los distritos de San Cristobal y Leoncio Prado presentan una vulnerabilidad alta por presentar una mínima presencia de programas sociales y, la incidencia de pobreza, el índice de desarrollo humano y las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser altos. Con lo que respecta a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación, electrificación, telecomunicación y sistema de riego son relativamente deficientes.

Peligros

Presentan un alto peligro por inundación, muy alto por las heladas, alto por sequías y alto por susceptibilidad física.

Usos Recomendables

Turismo, conservación y protección, investigación, ganadería silvestre y doméstica.

Usos Recomendables con restricción

Reforestación, infraestructura vial.

Usos no Recomendables

Agricultura, Aprovechamiento de recursos forestales maderables, Aprovechamiento de recursos forestales no maderables, minería, Infraestructura Urbano industrial.

ZONA N° 03: Bosque de Puya Raymondii Titankayocc



Esta UEE está agrupada dentro de las Grandes Zonas de Protección y conservación Ecológica. El objetivo es el de conservar una muestra representativa de bosques de Puya Raimondi (*Puya raimondii* Harms), de amplia importancia local y nacional, al tratarse de los bosques más densos del país.

Ubicación y Extensión

Se ubica en la provincia de Vilcashuamán, en el ámbito del distrito de Vischongo, ocupa un total de 2200.78 Ha. Siendo esta el 0.051% del territorio total de la región.

Característica

Se encuentra sobre la formación geológica del complejo Querobamba, de fisiografía de Montaña de litología sedimentaria volcánica intrusiva, con laderas empinadas (25-50%).

Se encuentra sobre la zona de vida de bosque húmedo – MONTANO SUBTROPICAL (bh-MS), con una precipitación anual entre 800-1000 mm y una temperatura comprendida entre los 8 y 12°C.

La vegetación predominante es la Puya Raymondii, y también se encuentran especies de arbustos y forestales como el eucalipto.



ZONA N° 04: Belleza Paisajistica Mayunmarca



Vulnerabilidad social

La población aledaña a esta zona presenta una vulnerabilidad media que cuenta con cobertura considerable de programas sociales; la incidencia de pobreza, el índice de desarrollo humano y las necesidades básicas insatisfechas presentan un nivel medio. Con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación, electrificación, telecomunicaciones e infraestructura de riego se presenta a un nivel medio.

Peligros

Esta unidad se encuentra expuesta a peligros múltiples como con un valor medio a procesos de inundaciones, heladas y sequías, pero siendo expuestas a un valor alto de peligros de susceptibilidad física.

Usos Recomendables

Turismo, conservación y protección, investigación.

Usos Recomendables con restricción

Reforestación.

Usos no Recomendables

Agricultura, ganadería, Aprovechamiento de recursos forestales maderables, Aprovechamiento de recursos forestales no maderables, agroforestería, agrosilvopastura, pesca de subsistencia, acuicultura, minería, Infraestructura vial, Infraestructura Urbano

Esta UEE está agrupada dentro de las Grandes Zonas de Protección y conservación Ecológica. El objetivo es de conservar con carácter intangible los bosques de neblina de la selva alta de Anco - La Mar, que cuenta con una alta biodiversidad.

Ubicación y Extensión

Se ubica en la provincia de La Mar, en el ámbito de los distritos de Anco, Chungui y Samugari, ocupa un total de 31,548.90 Ha. que representa el 0.724 % de territorio de la región.

Característica

Se encuentra sobre la formación geológica del Grupo Tarma - Copacabana, en el ámbito del distrito de Anco, en la formación de Roca Ignea en el distrito de Chungui, y en un complejo metamórfico Esquistos Filitas en Samugari. Esta unidad presenta una fisiografía de Montaña de litología sedimentaria, volcánica intrusiva de ladera muy empinada (50-75%) en los distritos de Anco y Chungui, y abarca en una fisiografía de Montaña de litología sedimentaria, volcánica, intrusiva de ladera extremadamente empinada (>75%) en el distrito de

Samugari. Sus suelos son moderadamente gruesas de clase textural Franco Arenoso.

Se encuentra sobre tres zonas de vida: de estepa-MONTANO SUB TROPICAL con precipitaciones de 800-1000 mm. con temperaturas de 12-16 °C, en el distrito de Anco, una zona de vida de bosque pluvial - MONTANO BAJO SUBTROPICAL, con precipitaciones que van desde 1000 – 1200 mm. Una temperatura de 12-16°C, en el distrito de Chungui, y el bosque muy húmedo – SUBTROPICAL con precipitaciones desde 1000-1200 mm. Con T° de 16-20 en el distrito de Samugari.

La vegetación predominante son de la familia de las asteraceae, Melanostaceae, Orchidaceae, Poaceae, Solanaceae y Rubiaceae. La fauna característica es esta representada por la sachacabra Pudu mephistophiles, el venadito tanka taruca Mazama chunyi, el oso de anteojos Tremarctos ornatus, el mono choro cola amarilla lagotherix flavicauda, el mono nocturno Aotus miconax, el runchu ratón Lestoros inca, el armadillo peludo Dasypus pilosus, la ardillita roja Sciurus pyrrhinus, el majaz de altura Cuniculus taczanowkii, el sihuaro o añuje de altura Dasyprocta kalinowskii, el gallito de las rocas Rupicola peruviana entre otras. Siendo muchas de estas especies de distribución exclusivamente de selva alta.

Vulnerabilidad social

La población que se presenta en el área que corresponde al distrito de Anco presenta una vulnerabilidad de nivel alto, esto por contar con limitada acción de programas sociales, la incidencia de pobreza, el índice de desarrollo humano se presentan muy elevados, mientras que existe una alta tasa de necesidades básicas insatisfechas. La infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en una condición relativamente precaria y un deficiente servicio de telecomunicación.

La población que se presenta en las áreas de los distritos de Chungui y Samugari presenta un nivel de vulnerabilidad muy alto, con deficiente incidencia de programas sociales, con baja nivel de índice de desarrollo humano y alta incidencia de pobreza como las necesidades básicas son insatisfechas a falta de equipamiento. Consistemas de riego deficiente.

Peligros

Esta unidad se encuentra expuesto a peligros múltiples como inundaciones de valor medio en el área de los tres distritos, heladas de valor medio en Anco y bajo o la ausencia en el territorio que corresponde a los distritos de Chungui y Samugari, las sequias se presentan de valor medio en Anco, mientras que en las zonas que corresponde a los distritos de Chungui y Samugario son de nivel bajo. Es al peligro por susceptibilidad física a la que más están expuestas, siendo de nivel muy alto en el área que corresponde al distrito de Anco y de nivel alto en los distritos de Chungui y Samugi.

Usos Recomendables

Turismo, conservación y protección, investigación.

Usos Recomendables con restricción

Ganadería, reforestación agrosilvopastura, pesca de subsistencia, Infraestructura vial, Infraestructura Urbano industrial.

Usos no Recomendables

Agricultura anual, agricultura perenne, ganadería, Aprovechamiento de recursos forestales maderables, Aprovechamiento de recursos forestales no maderables, agroforestería, acuicultura, minería.

ZONA N° 05: Bosque De Neblina Lomapata



Esta UEE está agrupada dentro de las Grandes Zonas de Protección y conservación Ecológica. El objetivo es el conservar con carácter intangible los bosques de la selva alta y la belleza paisajística de Lomapata, por presentar ecosistema peculiar y alta biodiversidad.

Ubicación y Extensión

Se ubica en la provincia de Huanta, en el ámbito de los distritos de Santillana, Sivia y Llochegua, ocupa un total de 38,776.25 Ha. que representa el 0.890 % del territorio de la región. Siendo el distrito de Sivia la que presenta mayor extensión que conforma este ecosistema.

Característica

Se encuentra sobre la formación geológica del Grupo Tarma - Copacabana en el ámbito del distrito de Santillana, y en la formación de complejo metamórfico Esquistos Filitas en los distritos de Sivia y Llochegua. Esta unidad presenta una fisiografía de Montaña de litología sedimentaria, volcánica intrusiva de Ladera muy empinada (50-75%) en los distritos de Santillana y Llochegua y de laderas empinadas (25-50%) en el distrito de Sivia. Sus suelos son muy finos de clase textural arcilloso (>60% de arcilla).

Se encuentra sobre tres zonas de vida: de estepa-MONTANO SUB TROPICAL con precipitaciones de 800-

1000 mm. Con temperaturas de 8-12 °C, en el distrito de Santillana, una zona de vida de bosque pluvial - MONTANO BAJO SUBTROPICAL, con precipitaciones que van desde 800-1000 mm. con temperatura de 12-16°C, en el distrito de Sivia, y el de bosque pluvial - SUBTROPICAL con precipitaciones de 1000-1200 mm. Con T° de 16-20 °C en el distrito de Llochegua.

La vegetación predominante es la de Bosque de Montañas Altas, con la predominancia de especies como de epífitas, plantas arbustivas y forestales.

Vulnerabilidad social

La población que se encuentra en las áreas que corresponden a los distritos de Santillana y Llochegua presenta una vulnerabilidad alta

Vulnerabilidad es de alto en el distrito de Santillana que cuentan con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza es elevada y una bajo índice de desarrollo humano, con alta incidencia de necesidades básicas insatisfechas a falta de equipamiento eficiente. Los servicios de telecomunicación y el riego son relativamente deficientes.

La población que se encuentra en los territorios del distrito de Sivia presenta un nivel de vulnerabilidad medio, con cobertura de programas sociales, con la incidencia de pobreza, índice de desarrollo humano relativamente adecuada y las necesidades básicas medianamente satisfechas, con equipamiento a nivel medio. El sistema de riego es adecuado.

Peligros

Esta unidad se encuentra expuesta a peligros múltiples como inundaciones de valor medio en los distritos de Santillana y Sivia y alto en el distrito de Llochegua, el peligro por heladas se presenta con un nivel medio en el distrito de Santillana y de bajo o la no presencia en Sivia y Llochegua. Las sequías se presentan con un valor medio en los distritos de Santillana y Sivia y no presentándose o en nivel bajo en Llochegua, los

peligros por susceptibilidad física se presentan en un nivel muy alto en el distrito de Santillana, mientras que en los distritos de Sivia y Llochegua es de un nivel alto.

Usos Recomendables

Turismo, conservación y protección, investigación, reforestación.

Usos Recomendables con restricción

Ganadería, agrosilvopastura, pesca de subsistencia, Infraestructura vial, Infraestructura Urbano industrial.

Usos no Recomendables

Agricultura anual, agricultura perenne, ganadería, Aprovechamiento de recursos forestales maderables, Aprovechamiento de recursos forestales no maderables,

comunidades asentadas y de la biodiversidad que ahí alberga.

Conservar especies de Biodiversidad como *Telmatobius jelskii*, anfibio endémico del Perú



Ubicación y Extensión

Se ubica en la provincia de Huamanga, en el ámbito del distrito de Vinchos, ocupa un total de 4.87 Ha. que representa el 0.0001 % de territorio de la región.

Característica

Se encuentra sobre una formación geológica de depósito aluvial, en la unidad fisiográfica de montaña de litología sedimentaria, volcánica, intrusiva, de ladera empinada (25-50%), de suelos fino de clase textural franco arcilloso, franco arcillo arenoso, franco arcillo limoso, arcillo arenoso, arcillo limoso.

Se encuentra sobre la zona de vida de bosque húmedo - MONTANO SUBTROPICAL con precipitaciones de 800-1000 mm. con temperaturas de 8-12 °C, La vegetación predominante es la de Bosque Andino Relicto .



ZONA N° 06: Bosque de Piedras de Huaraca:



Esta UEE esta agrupada dentro de las Grandes Zonas de Protección y conservación Ecológica. Cuyo objetivo es conservar escenarios paisajísticos de importante belleza y turística, así como las tradiciones culturales de las

Vulnerabilidad social

La población que está acentada en esta zona presenta una vulnerabilidad alta debido a la poca presencia de los programas sociales, la alta incidencia de pobreza y un bajo nivel del índice de desarrollo humano, con alta incidencia de necesidades básicas insatisfechas a falta de adecuadas infraestructura y atención. La infraestructura de riego es relativamente deficiente.

Peligros

Por otro lado, ésta unidad se encuentra expuesta a peligros múltiples como inundaciones de valor alto, el peligro por heladas se presenta con un nivel muy alto, mientras que las sequías se presentan con un valor medio y los peligros por susceptibilidad física se presentan en un nivel alto.

Usos Recomendables

Turismo, conservación y protección, investigación, reforestación.

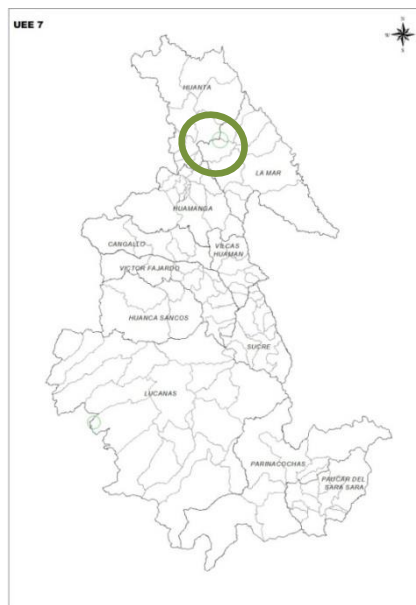
Usos Recomendables con restricción

Agricultura anual, agricultura perenne, ganadería, aprovechamiento de forestal maderable, agroforestería, agrosilvopastura, Infraestructura vial, Infraestructura Urbano industrial.

Usos no Recomendables

Aprovechamiento de recursos forestales no maderables, agroforestería, pesca de subsistencia, acuicultura, minería.

ZONA N° 07: Especies Endémicas de Abra Tapuna:



Esta UEE está agrupada dentro de las Grandes Zonas de Protección y conservación Ecológica. El objetivo es conservar espacios casi intactos de bosque húmedo montano en la zona del Valle del Río Apurímac.

Proteger especies endémicas como: *Phypodactylus lucida*, *Truebella tothastes*, especies importantes para la ciencia, y habiéndose reportado a la *Phrynopus lucida* como extinta es de necesidad su conservación.

Ubicación y Extensión

Se ubica en la provincia de La Mar, abarcando el territorio del distrito de Tambo, con una extensión de 5.47 Ha. La provincia de Huanta abarcando el territorio del distrito de Huanta con una extensión de 11.96 Ha. que representa el 0.0004 % de territorio de la región.

Característica

Se encuentra sobre una formación geológica del Grupo Tarma - Copacaban, en la unidad fisiográfica de Valle coluvio aluvial intercolinoso, intermontañoso moderada inclinada (4-8%). Presenta suelos de textura moderadamente gruesa de clase textural franco arenoso. Se encuentra sobre la zona de vida de estepa - MONTANO SUBTROPICAL con precipitaciones de 800-1000 mm. con temperaturas de 8-12 °C, La vegetación predominante es el de Pajonal.



Vulnerabilidad social

La población aledaña a esta zona presenta un nivel de vulnerabilidad alto, por la poca presencia de programas sociales, la alta incidencia de pobreza y el bajo índice de desarrollo humano, con lo que respecta a las necesidades básicas como salud, educación, agua, desagüe, electrificación, telecomunicaciones entre otros son precarios por lo tanto insatisfechas.

Peligros

Esta unidad se encuentra expuesto a peligros múltiples como inundaciones, heladas y sequias con un valor medio; pero los peligros por susceptibilidad físicas se encuentran en un nivel muy alto.

Usos Recomendables

Conservación y protección, investigación, reforestación.

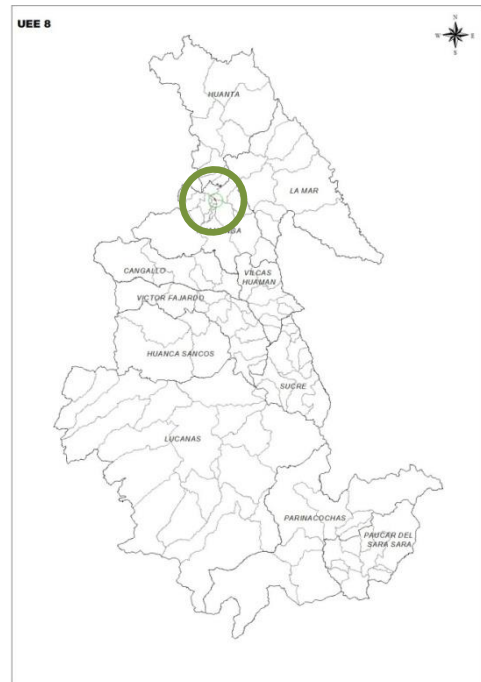
Usos Recomendables con restricción

Turismo.

Usos no Recomendables

Agricultura anual, agricultura perenne, ganadería, aprovechamiento de forestal maderable, agroforestería, agrosilvopastura, pesca de subsistencia, acuicultura, minería, Infraestructura vial, infraestructura urbana industrial.

ZONA N° 08: Área de Importancia para Aves - Ayacucho



Esta UEE esta agrupada dentro de las Grandes Zonas de Protección y conservación Ecológica. El objetivo es la conservación de los matorrales de cáctaceas del género Austrociindropuntia y de las poblaciones de Asthenes huancavelicae (ave endémica)

Ubicación y Extensión

Se ubica en la provincia de Huamanga en los distritos de Tambillo, Jesús Nazareno y Quinua con una extensión de 27.44, 39.36 y 18.38 Ha. respectivamente que representan el 0.0019% del territorio de la región.

Característica

Se encuentra sobre una formación geológica de depósito aluvial en las áreas que corresponde a los distritos de Tambillo y Jesús Nazareno, mientras que la formación geológica de Fam. Ayacucho en el territorio que corresponde al distrito de Quinua. Presenta una fisiografía de valle coluvio aluvial intercolinoso, intermontañoso (0-4%), con suelos de textura Moderadamente gruesa de clase textural franco arenoso. Se encuentra sobre la zona de vida de estepa espinosa - MONTANO BAJO SUBTROPICAL con precipitaciones

al distrito de Huacaña que corresponde a la formación geológica del Grupo Barroso.

Presenta una fisiografía de montaña de litología sedimentaria volcánica intrusiva de ladera muy empinada (50-75%) en lo que corresponde a los territorios del distrito de Chipao y Cabana, de montaña de litología sedimentaria volcánica intrusiva de ladera extremadamente empinada (>75%) en el territorio que corresponde al distrito de Santa Ana de Huaycahuacho y de Montaña de litología sedimentaria volcánica intrusiva de ladera empinada (25-50%) en los territorios de los distritos de Huacaña y Aucará.

Sus suelos son de textura muy fina de clase textural Arcilloso (> 60% de arcilla) en los distritos de Chipao y Cabana, y de suelos de textura de moderadamente gruesa de clase textural Franco Arenoso en los distritos de Santa Ana de Huaycahuacho, Huacaña y Aucará.

Se encuentra sobre las zonas de vida de bosque húmedo - MONTANO SUBTROPICAL en los que respecta a las áreas de los distritos de Chipao, Cabana, Santa Ana de Huaycahuacho, y Aucara, con precipitaciones que va desde 400 – 600 y mm. y de T° de 12-16 °C en las áreas de los distritos de Chipao y Cabana, mientras que las áreas de Santa Ana de Huaycahuacho las precipitaciones son de 600-800 mm. Con T° de 8-12 °C, y en aucará las de 400-600 mm. con T° de 8-12 °C, en caso del área que se encuentra en esta unidad del distrito de Santa Ana de Huaycahuacho la zona de vida que presenta es la de páramo muy húmedo - SUBALPINO SUBTROPICAL con precipitación de 600-800 mm. Y con T° de 8-12 °C.

La vegetación predominante de esta unidad son las áreas de cultivo, vegetación arbustiva, césped de puna y pajonal.

Vulnerabilidad social

Las poblaciones que se encuentran en las áreas que corresponden a los distritos de Chipao, Santa Ana de Huaycahuacho y Aucará, presentan una vulnerabilidad

de nivel alto, con la mínima presencia de programas sociales, con alta incidencia de pobreza y un bajo índice de desarrollo humano. El equipamiento en los diferentes servicios básicos son insuficientes por lo que las necesidades básicas para estos pobladores son insatisfechas. Las infraestructuras de riego son inadecuadas y muy limitadas.

Para los pobladores que se encuentran en las áreas que corresponden a los distritos de Cabana y Huacaña presentan una vulnerabilidad media al beneficiarse de programas sociales que actúan en estos ámbitos, con el nivel de pobreza medio. Las necesidades básicas relativamente atienden las necesidades de la población, el índice de desarrollo humano es progresivo y las infraestructuras de riego presentan una eficiencia media.

Peligros

Esta unidad se encuentra expuesta a peligros múltiples de inundaciones de nivel alto, en las áreas de los distritos de Chipao, Cabana y Huacaña y de nivel medio en los distritos de Santa Ana de Huaycahuacho y Aucará.

El peligro por heladas se presenta con un nivel bajo, en las áreas de los distritos de Chipao y Cabana, de un nivel de peligro alto por heladas en las áreas del distrito de Santa Ana de Huaycahuacho, de un nivel Muy alto en las áreas del distrito de Huacaña y de nivel medio en el distrito de Aucará

Los peligros por sequías se presenta con un nivel muy alto en las áreas de los distritos de Chipao, Cabana y Aucará, y de un nivel medio en las áreas de los distritos de Santa Ana de Huaycahuacho y Huacaña.

El peligro por susceptibilidad física se presenta con un nivel alto en esta unidad.

Usos Recomendables

Turismo, conservación y protección, acuicultura, investigación, reforestación.

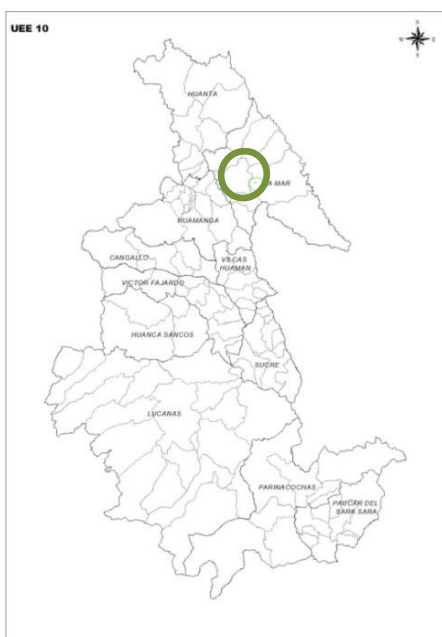
Usos Recomendables con restricción

Agricultura anual, agricultura permanente, ganadería, aprovechamiento de forestal maderable, agroforestería, agrosilvopastura, infraestructura vial, infraestructura urbano industrial, pesca de subsistencia.

Usos no Recomendables

Aprovechamiento de forestal no maderable, minería.

ZONA N° 10: Laguna de Janchisccocha Sacharaccay



Esta UEE está agrupada dentro de las Grandes Zonas de Protección y conservación Ecológica, por biodiversidad, singularidad y peculiaridad.

Declarado como zona de tratamiento especial turístico a este ecosistema, con el fin de proteger la biodiversidad de esta laguna a través de Ordenanza Municipal N° 003-2006-MDA-LA/A.

Ubicación y Extensión

Se ubica en la provincia de La Mar, en el distrito de Anco. Ocupa un total de 12.761 Ha. que representa el 0.0002 % del territorio de la región.

Característica

Es una laguna, que se encuentra en suelos muy finos de clase textural arcilloso (>60% de arcilla).

Se encuentra en una zona de vida de bosque húmedo - MONTANO SUBTROPICA, con precipitaciones de 800-1000 mm. y una T° de 8-12°C.

Vulnerabilidad social

Las poblaciones aledañas a esta zona presentan una vulnerabilidad alta con necesidades básicas insatisfechas, al no contar con un adecuado equipamiento de los diferentes servicios, mínima incidencia de los programas sociales y por ende un índice de desarrollo humano bajo.

Peligros

Esta unidad se encuentra expuesta a peligros múltiples como inundaciones de nivel alto, el peligro por heladas y sequías en un nivel medio y los peligros por susceptibilidad física se presentan en un nivel muy alto.

Usos Recomendables

Turismo, conservación y protección, investigación.

Usos Recomendables con restricción

pesca de subsistencia

Usos no Recomendables

Aprovechamiento de forestal no maderable, minería, Agricultura anual, agricultura permanente, ganadería, aprovechamiento de forestal maderable, agroforestería, agrosilvopastura, infraestructura vial, infraestructura urbano industrial, pesca de subsistencia.

ZONA N° 11: Laguna Parinacochas



Esta UEE está agrupada dentro de las Grandes Zonas de Protección y Conservación Ecológica. Las especies claves para su conservación es el *Phoenicoparrus andinus* VU *Phoenicoparrus jamesi* NT.

Ubicación y Extensión

Se ubica en la provincia de Parinacochas, abarcando los territorios de los distritos de Pullo y Puyusca con una extensión de 0.0021,5691.40 Ha. respectivamente que representa el 0.13 % del territorio de la región.

Característica

Es una laguna que se encuentra en suelos de textura fina de clase textural franco arcilloso, franco arcillo arenoso, franco arcillo limoso, arcillo arenoso, arcillo limoso.

Se encuentra en una zona de vida de estepa - MONTANO SUBTROPICAL con precipitaciones de 200-400 mm. con T° de 12-16 °C

Vulnerabilidad social

Las poblaciones aledañas a esta zona que corresponden a parte de los territorios de los distritos de Pullo y Puyusca, presentan una vulnerabilidad alta a

falta de servicios básicos adecuados, equipamiento de estos servicios deficientes y la lejanía a la capital de distrito, la poca presencia de los programas sociales y por lo que el índice de desarrollo humano es baja.

Peligros

Esta unidad se encuentra expuesta a peligros múltiples como por inundaciones, heladas de nivel medio, el peligro por sequías se presentan con un nivel muy alto y los peligros por susceptibilidad física se presentan en un nivel medio.

Usos Recomendables

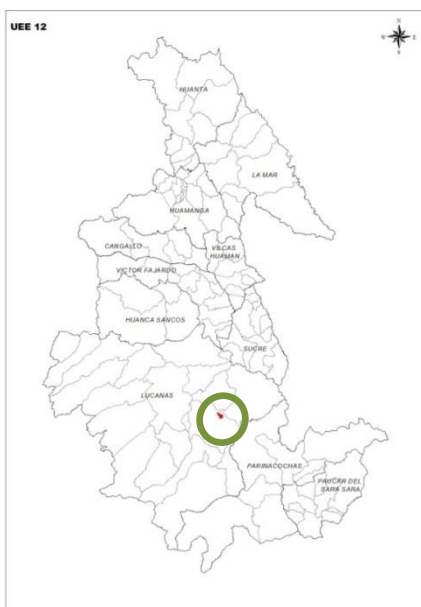
Turismo, conservación y protección, investigación.

Usos Recomendables con restricción

Usos no Recomendables

Aprovechamiento de forestal no maderable, minería, Agricultura anual, agricultura permanente, ganadería, aprovechamiento de forestal maderable, agroforestería, agrosilvopastura, infraestructura vial, infraestructura urbano industrial, pesca de subsistencia.

ZONA N° 12: Laguna Yaurihuiri



Esta UEE esta agrupada dentro de las Grandes Zonas de Protección y conservación Ecológica. Conservar humedal de importancia por los servicios ecosistémicos que brinda a las poblaciones locales y la alta biodiversidad que concentra.

Ubicación y Extensión

Se ubica en la provincia de Lucanas, abarcando el distrito de Puquio. Con una extensión de 828.88 Ha. que representa el 0.019% del territorio de la región.

Característica

Es una laguna que se encuentra en suelos de textura moderadamente gruesa de clase textural Franco Arenoso. Se encuentra en una zona de vida de páramo muy húmedo - SUBALPINO SUBTROPICAL, con precipitaciones de 400-600 mm. con T° de 8-12 °C

Vulnerabilidad social

Las poblaciones aledañas a esta zona que habitan las áreas del distrito de puquio presentan una vulnerabilidad media, es una zona cercana a la capital de provincia, donde los programas sociales tienen presencia, las infraestructuras de los servicios básicos son relativamente adecuadas y el índice de desarrollo humano es de nivel medio.

Peligros

Esta unidad se encuentra expuesta a peligros múltiples como a inundaciones de nivel medio, el peligro por heladas se presenta con un nivel muy alto, mientras que las sequías se presentan con un valor alto y los peligros por susceptibilidad física se presentan en un nivel alto.

Usos Recomendables

Turismo, conservación y protección, investigación, pesca de subsistencia.

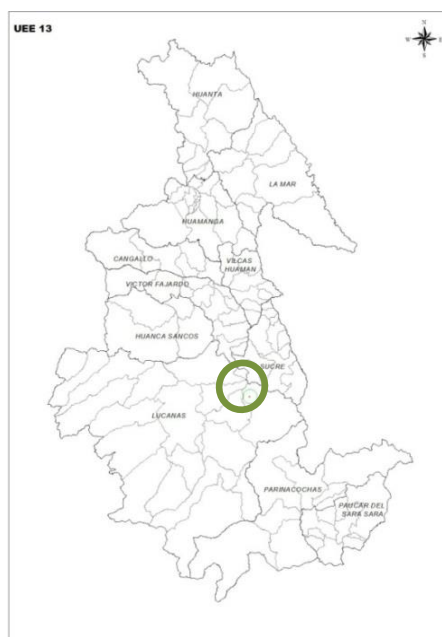
Usos Recomendables con restricción

Acuicultura

Usos no Recomendables

Aprovechamiento de forestal no maderable, minería, Agricultura anual, agricultura permanente, ganadería, aprovechamiento de forestal maderable, agroforestería, agrosilvopastura, infraestructura vial, infraestructura urbano industrial.

ZONA N° 13: Vista de Aves Chipao



Esta UEE esta agrupada dentro de las Grandes Zonas de protección y conservación Ecológica.

Ubicación y Extensión

Se ubica en la provincia de Lucanas, abarcando el distrito de Chipao con una extensión de 16.33 Ha. que representa el 0.0003% del territorio de la región.

Característica

Se encuentra en una formación geológica de depósito aluvial, se encuentra en suelos de textura muy fina de clase textural Arcilloso (> 60% de arcilla).

Se encuentra en una zona de vida de bosque húmedo - MONTANO SUBTROPICAL con precipitaciones de 400-600 mm. con T° de 8-12 °

Vulnerabilidad social

La población que se ubica dentro de esta zona presenta una vulnerabilidad de nivel alto, al contar con poca cobertura de programas sociales, con necesidades básicas insatisfechas debido a la falta de atención y equipamiento inadecuado, muchas de ellas precarias, con servicios de telecomunicación deficiente y deficiente y escasa infraestructura de riego.

Peligros

Esta unidad se encuentra expuesta a peligros múltiples como inundaciones en un nivel alto, el peligro por heladas se presenta con un nivel bajo, mientras que las sequías se presentan con un valor alto y los peligros por susceptibilidad física se presentan en un nivel alto.

Usos Recomendables

Turismo, conservación y protección, investigación, acuicultura, reforestación.

Usos Recomendables con restricción

Agricultura anual, agricultura permanente, ganadería, aprovechamiento de forestal maderable, ganadería, agroforestería, agrosilvopastura, infraestructura vial, infraestructura urbano industrial.

Usos no Recomendables

Aprovechamiento de forestal no maderable, minería.

ZONA N° 14: Bosque de Chachacombo



Esta UEE está agrupada dentro de las Grandes Zonas de protección y conservación Ecológica. Proteger las cuencas altas del río Ccollay y Pampas Chico, con fines de controlar la erosión de las tierras en las que se encuentran estos bosques y su utilización racional y sostenible de los recursos forestales para la conservación de la biodiversidad.

Ubicación y Extensión

Esta unidad se encuentra en las provincias de Vilcashuaman, en el distrito de Vischongo, con un área de 191.202 Ha., en la provincia de La Mar en el distrito de Luis Carranza, con un área de 1123.539 Ha., en la provincia de Huamanga en el distrito de Vinchos, con un área de 111.42 Ha. en la provincia de La Mar en el distrito de Chilcas con un área de 152.740 Ha. que representa el 0.036 % del territorio de la región.

Característica

Se encuentra en una formación geológica del Complejo Querobamba en los distritos de Vischongo y Vinchos, mientras que en las áreas de los distritos de Luis Carranza y Chilcas la formación geológica corresponde al Grupo Mitu. El área que corresponde al distrito de Vischongo presenta una fisiografía de montaña de

litología sedimentaria volcánica intrusiva, de ladera muy empinada (50-75%), con suelo con textura moderadamente gruesa de clase textural Franco Arenoso, el área del distrito de Luis Carranza presenta una fisiografía de montaña de litología sedimentaria volcánica intrusiva de Ladera extremadamente empinada (>75%) de suelos de moderadamente gruesa de clase textural franco arenoso, el área del distrito de Vinchos, presenta una fisiografía de Colina baja del terciario de litología pizarras intrusiva fuertemente disectada (50-75%), de suelos de textura moderadamente gruesa de clase textural Franco Arenoso, y en el área que corresponde al distrito de Chilcas presenta una fisiografía de Talud – Escarpe, con suelos moderadamente grueso de textura franco arenoso.

El área que corresponde al distrito la zona de vida de bosque húmedo - MONTANO SUBTROPICAL con precipitaciones de 600-800 mm. con T° de 8-12 °C, en caso de los distritos de Luis Carranza y Chilcas presentan la misma zona de vida pero con T° de 12-16 °C, mientras que el área que corresponde al distrito de Vinchos la zona de vida que presenta es la zona de vida estepa - MONTANO SUBTROPICAL con precipitaciones de 600-800 mm. con 8-12 °C.



Vulnerabilidad social

Una vulnerabilidad de nivel medio se presenta en la población de los distrito de Vischongo por que cuenta con mediana una cobertura de programas sociales; la incidencia de pobreza, el índice de desarrollo humano y las necesidades basicas insatisfechas a falta de un

equipamiento considerable hacen de esta zona con este tipo de vulnerabilidad.

La población del área que corresponde al distrito de Vinchos presenta una vulnerabilidad alta principalmente por las necesidades básicas insatisfechas como salud, educación y un bajo índice de desarrollo humano, a pesar de estar articulado a las cadenas productivas y a la vía Libertadores Wari.

La población que se encuentra en las áreas de los distritos de Luis Carranza y Chilcas presentan una vulnerabilidad muy alta, a pesar de la presencia de programas sociales en esta zona, existe una alto índice de pobreza, un bajo nivel de índice de desarrollo humano y una atención e infraestructura de los servicios básicos como educación, salud, electrificación, agua, telecomunicación entre otros.

Peligros

Esta unidad se encuentra expuesto a peligros múltiples como inundaciones de nivel medio, el peligro por heladas se presenta con un nivel alto en Vischongo, de nivel medio en Luis Carranza y de nivel bajo en los distritos de Vinchos y Chilcas , mientras que los peligros por sequias se presentan con un valor medio en todo el ámbito y los peligros por susceptibilidad física se presentan en un nivel alto en Vischongo Vinchos y de nivel Muy alto en los distritos de Luis Carranza y Chilcas

Usos Recomendables

Turismo, conservacion y protección, investigación.

Usos Recomendables con restricción

Reforestación.

Usos no Recomendables

Agricultura anual, agricultura permanente, ganadería, aprovechamiento de forestal maderable, ganadería, acuicultura, agroforestería, agrosilvopastura, minería infraestructura vial, infraestructura urbano industrial.

ZONA N° 15: Bosque Paty



Esta UEE esta agrupada dentro de las Grandes Zonas:
Zona de protección y conservación ecológica.



Ubicación y Extensión

Se ubica en la provincia de: La Mar abarcando territorios de los distritos de Chilcas y San Miguel con una extensión de 0.282 y 648.422 Ha. respectivamente, que representan el 0.014% del territorio de la región.

Características

Geológicamente se encuentra sobre una formación perteneciente al grupo Mitu, presenta una fisiografía con Montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva de ladera muy empinada (50-75%). Sus suelos presentan un

suelo moderadamente gruesa de clase textural Franco Arenoso.

Se encuentra sobre la zona de vida: estepa espinosa – MONTANO BAJO SUBTROPICAL (ee-MBS), con una precipitación anual entre los 600 a 800 mm y una temperatura comprendida entre los 12 y 16°C. La formación vegetal es del tipo Bosque de Paty.

Vulnerabilidad social

Presenta una vulnerabilidad social muy alta en el distrito de Chilcas y alta en el distrito de San Miguel debido a que cuentan con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza es alta y el índice de desarrollo humano es bajo y las necesidades básicas insatisfechas es alta. Con relación a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación son precarias y los servicios de telecomunicación son deficientes y poca inversión en sistemas de riego.

Peligros

Esta unidad se encuentra expuesto a peligros múltiples como inundaciones de valor medio, heladas de valor bajo, sequías de valor medio y con un riesgo muy alto de susceptibilidades a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos.

Usos Recomendables

Conservacion y Proteccion, Reforestacion, Investigacion.

Usos Recomendables con restriccion

Turismo.

Usos no Recomendables

Ganaderia domestica y silvestre,
Aprovechamiento forestal maderable,
Aprovechamiento de recursos no maderables, Infraestructura vial, Infraestructura urbano industrial.

extremadamente empinada (> 75%), en los distritos de Pullo, Otoa, Ocaña, San Pedro de Palco, Huacaña, Asquipata, Morcolla, Apongo y Accomarca. Cima de montaña de litología sedimentaria/volcánica ondulada empinada (25-50%) en los distritos de Pullusca y Lampa. Montaña de Litología sedimentaria/volcánica/intrusiva ladera empinada (25-50%), en los distritos de Chumpi, Chaviña, San Pedro, Coracora, Lucanas, Laramate, Llauta y Chuschi. Terraza estructural volcánica fuertemente disectada (25-50%), en el distrito de Saisa. Piedemonte moderadamente inclinada (4-8%) en el distrito de Puquio. Cima de montaña de litología sedimentaria/volcánica ondulada moderadamente empinada (15-25%) en los distritos de Leoncio Prado e Independencia. Montaña de litología sedimentaria, volcánica e intrusiva de ladera moderadamente empinada (15-25%) en el distrito de Soras. Montaña de litología sedimentaria, volcánica e intrusiva de ladera muy empinada (50-75%) en los distritos de Paras y San Miguel. Talud – escarpe en el distrito de Ocos. Sus suelos presentan una fina de clase textural franco arcilloso, franco arcillo arenoso, franco arcillo limoso, arcillo arenoso, arcillo limoso en los distritos de Pullo, Lampa, Chumpi, Saisa, Chaviña, Coracora, Leoncio Prado, Otoa, Lucanas y Chuschi. Moderadamente gruesa de clase textural franco arenoso en los distritos de Puyusca, San Pedro, Puquio Soras Laramate, Llauta, Accomarca, Ocos y San Miguel. De clase textura en los distritos de Ocaña, San Pedro de Palco y Paras. Muy fina de clase textural arcilloso (> 60% de arcilla) en los distrito de Huacaña, Asquipata, Morcolla, Apongo e Independencia.

Se encuentra sobre la zona de vida: estepa - MONTANO SUBTROPICAL (e-MS) en los distritos de Pullo, Puyusca, Chumpi, Saisa, Chaviña, San Pedro, Puquio, Coracora, Leoncio Prado, Otoa, Laramate y LLauta. Paramo húmedo-SUBALPINO SUBTROPICAL (ph- SaS) en el distrito de Lampa. Bosque húmedo – MONTANO SUBTROPICAL (bh-MS) en los distritos de Lucanas, Huacaña, Soras, Asquipata, Independencia, Accomarca, Chuschi, Paras, Ocos y San Miguel, estepa espinosa-

MONTANO BAJO SUBTROPICAL (ee-MB) en los distritos de Ocaña y San Pedro de Palco, paramo muy húmedo – SUBALPINO SUBTROPICAL (pmh- SaS), en los distritos de Morcolla y Apongo. Presenta una precipitación anual entre 200 a 400 mm en los distritos de Pullo, Chaviña, Ocaña, San Pedro de Palco y Laramate. Entre 400 a 600 mm en los distritos de Puyusca, Lampa, Chumpi, Saisa, San Pedro, Coracora, Leoncio Prado, Puquio, Otoa, Lucanas, y Llauta. 600 a 800 mm en los distritos de Huacaña Soras, Asquipata, Morcolla, Apongo Accomarca, Chuschi, Paras Ocos y San Miguel. Entre 800 a 1000mm. en el distrito de Independencia y una temperatura comprendida entre los 12 y 16 °C en los distritos de Pullo, Chaviña, Ocaña, San Pedro de Palco, Laramate, Lauta, Ocos y San Miguel, de 8 a 12°C, en los distritos de Puyusca, Lampa, Chumpi, Saisa, San Pedro, Puquio, Coracora, Leoncio Prado, Otoa, Lucanas, Huacaña, Soras, Asquipata, Morcolla, Apongo, Independencia,

Accomarca, Chuschi y Paras. La formación vegetal es del tipo Bosque de Queñua.

Vulnerabilidad social

Presenta una vulnerabilidad social alto en los distritos de Puyusca, Saisa, Chaviña, San Pedro, Leoncio Prado, Otoa, Ocaña, Soras, Laramate, LLauta, Asquipata, Morcolla, Apongo, Independencia, Accomarca, Chuschi, Paras, Ocos y San Miguel, debido a que cuentan con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza es alta y el índice de desarrollo humano muy bajo, las necesidades basicas insatisfechas es alta. Con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en una condición relativamente precaria y los servicios de telecomunicación y el riego son relativamente deficientes, no existiendo los servicios de internet. Presenta una vulnerabilidad social media en los distritos de Lampa, Chumpi, Puquio, Coracora, Lucanas y Huacaña, debido a que cuentan con una cobertura considerable de programas sociales; la incidencia de pobreza, el índice de desarrollo humano y las

necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser de nivel medio. Con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en condiciones adecuadas y los servicios de telecomunicación y el riego son accesibles y relativamente eficientes. Presenta vulnerabilidad muy alto en los distritos de Pullo y San Pedro de Palco, debido a que cuentan con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza es muy alta y el índice de desarrollo humano muy bajo, las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser muy altos. Con relación a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación son precarias y los servicios de telecomunicación son deficientes con ausencia de internet y poca inversión en sistemas de riego.

Peligros

Esta unidad se encuentra expuesta a peligros múltiples como inundaciones de valor alto en los distritos de Lampa, Saisa, Chaviña, Leoncio Prado, Independencia y Paras medio en los distritos de Pullo, Puyusca, Chumpi, San Pedro, Puquio, Coracora, Otoa, Lucanas, Ocaña, San Pedro de Palco, Huacaña, Soras, Laramate, LLauta, Asquipata, Morcolla, Apongo, Accomarca, Chuschi, Ocos y San Miguel ; heladas con riego muy alto en los distritos de Coracora, Leoncio Prado, Otoa, Huacaña, Soras, Asquipata, Morcolla, Apongo, Independencia, Acomarca, Chuschi, y Paras, alto en los distritos de Puyusca, Lampa, Chumpi, Saisa, San Pedro, Puquio, Lucanas, Laramate y LLauta, medio en los distritos de Pullo, Chaviña, Ocaña, San Pedro de Palco y Ocos y bajo en el distrito de San Miguel. Sequías con valor alto en los distritos de Puyusca, Lampa, Chumpi, Saisa, San Pedro, Puquio, Coracora, Leoncio Prado Otoa, Lucanas, San Pedro de Palco, Laramate, Llauta, Asquipata y Paras, con valor medio Huacaña, Soras, Morcolla, Apongo, Independencia, Accomarca, Chuschi, Ocos y San Miguel, con valor muy alto en los distritos de Pullo y Ocaña.

Usos Recomendables

Conservación y Protección, Reforestación, Investigación.

Usos Recomendables con restricción

Turismo

Usos no Recomendables

Ganadería doméstica y silvestre, Aprovechamiento forestal maderable, Aprovechamiento de recursos no maderables, Infraestructura vial, Infraestructura Urbano Industrial.

ZONA N° 17: Bosque de Titanca



Esta UEE está agrupada dentro de las Grandes Zonas: Zona de protección y Conservación ecológica.



Ubicación y Extensión

Se ubican en las provincias de: Vilcashuaman, abarcando territorios de los distritos de Concepción y Vischongo, con una extensión de 1218.35 y 5380.66 Ha. respectivamente que representan 0.015 % del territorio de la región. Cangallo que abarca el territorio del distrito de Paras con una extensión de 42.365 Ha. que representa el 0.00097% de territorio de la región y Huamanga que abarca el distrito de Ocos con una extensión de 82.673 Ha. que representa el 0.00190 % del territorio de la región.

Características

Geológicamente se encuentra sobre una formación perteneciente al complejo querobamba en los distritos de Concepción, Vischongo y Ocos y grupo Sacsaquero en el distrito de Paras. Presenta una fisiografía Montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva de ladera fuertemente inclinada (8-15%) en los distritos de Concepción y Ocos, Montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva de ladera empinada (25-50%) en el distrito de Vischongo. Montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva de ladera extremadamente empinada (> 75%) en el distrito de Paras.

Sus suelos presentan una fina de clase textural franco arcilloso, franco arcillo arenoso, fraco arcillo limoso, arcillo arenoso, arcillo limoso en los distritos de Concepción, Paras y Ocos y Moderadamente gruesa de clase textural franco arenoso en el distrito de Vischongo.

Se encuentra sobre la zona de vida: paramo muy húmedo – SUBALPINO SUBTROPICAL (pmh-SaS), con una precipitación anual entre los 800 a 1000 mm y una temperatura comprendida entre los 8 y 12°C. La formación vegetal es del tipo Bosque de Titanca.

Vulnerabilidad social

Presenta una vulnerabilidad social media en el distrito de Vischongo por que cuenta con una cobertura considerable de programas sociales; la incidencia de pobreza, el índice de desarrollo humano y las

necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser de nivel medio. Con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en condiciones adecuadas. Y los servicios de telecomunicación y el riego son accesibles y relativamente eficientes sin embargo es alto en los distritos de Concepción, Paras y Ocos. Debido a que cuentan con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza es alta y el índice de desarrollo humano es bajo, las necesidades básicas insatisfechas es alta. Con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en una condición relativamente precaria. Y los servicios de telecomunicación y el riego son relativamente deficientes.

Peligros

Esta unidad se encuentra expuesta a peligros múltiples como inundaciones de valor alto en los distritos de Concepción y Ocos y medio en los distritos de Vischongo y Paras; heladas de valor muy alto, sequías de valor medio bajo

Usos Recomendables

Conservación y Protección, Reforestación, Investigación.

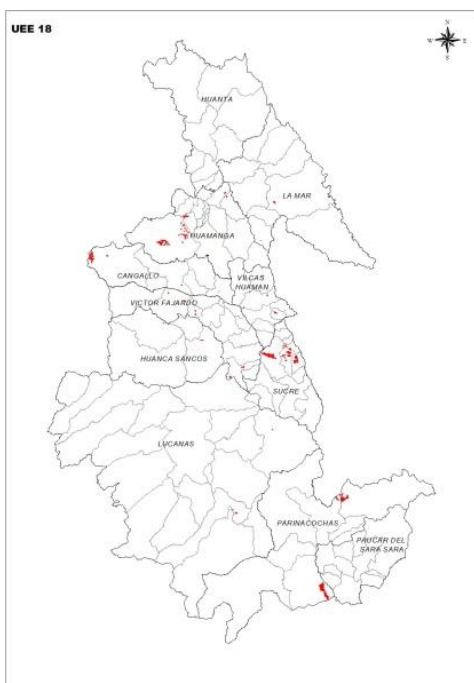
Usos Recomendables con restricción

Turismo

Usos no Recomendables

Ganadería doméstica y silvestre, Aprovechamiento forestal maderables, Aprovechamiento de recursos no maderables, Infraestructura vial, Infraestructura Urbano Industrial.

ZONA N° 18: Bosques Andinos Relictos



Esta UEE esta agrupada dentro de las Grandes Zonas:
Zona de Proteccion y Conservación ecológica.



Ubicación y Extensión

Se ubican en las provincias de: Cangallo abarcando territorios de los distritos de Cangallo, Chuschi y Paras con una extensión de 15.73, 79.12 y 771.035 Ha. respectivamente que representan el 0.019% del territorio de la región. Huamanga abarcando territorios de los distritos de Vinchos, Socos, San José de Ticllas, Acosvinchos y Quinua con una extensión de 2307.83, 354.29, 40.23, 44.645 y 46.48 Ha. respectivamente, que representan el 0.064% del territorio de la región. Huancasancos que abarca territorios de los distritos de Sacsamarca, Carapo y Santiago de Lucanamarca con

una extensión de 67.759, 1.952 y 25.315 Ha. que representa el 0.0044% del territorio de la región. Huanta que abarca territorio del distrito de Huamanguilla con una extensión de 30.96 Ha. y representa el 0.00071% del territorio de la región. La Mar que abarca los territorios de los distritos de Anco, Luis Carranza y San Miguel con una extensión de 89.286, 9.238 y 164.00 Ha. respectivamente, que representa el 0.64% de territorio de la región. Lucanas que abarca territorios de los distritos de San Pedro y Chipao con una extensión de 271.80 y 219.69 Ha. respectivamente que representa el 0.011% del territorio de la región. Parinacochas que abarca los territorios de los distritos de Puyusca, Upahuacho y Coronel Castañeda con una extensión de 2781.74, 199.615 y 743.33 Ha. respectivamente que representa el 0.085 % de la región. Sucre abarca territorios de los distritos de Paico, Salvador de Quije, Querobamba y Chilcayoc con una extensión de 1184.64, 1357.05, 1297.46 y 422.27 Ha. respectivamente que representa el 0.097% de la región. Víctor Fajardo que abarca los distritos de Apongo, Huamanquiya y Sarhua con una extensión de 176.93, 95.807 y 103.672 Ha. respectivamente que representa el 0,072% del territorio de la region Vilcashuaman que abarca los distritos de Accomarca, Carhuanca, Saurama, Vilcashuaman, Concepcion y Vischongo, con una extensión de 40.18, 96.587, 5.816, 118.42, 17.518 y 239.37 Ha respectivamente que representa el 0,012% del territorio de la región.

Características

Geológicamente se encuentra sobre una formación perteneciente al Complejo Querobamba en los distritos de Paico, San Salvador de Quije, Querobamba, Chilcayoc, Cangallo y Vischongo, Deposito eluvial en el distrito de Anco, Formación atunsulla en el distrito de Vinchos, Formación Casapalca en el distrito de Vilcahuaman y la formación Ferrobamba en los distritos de Carhuanca y Saurama, Formación gramadal en el distrito de Apongo, Formación huaylillas en distrito de San Pedro, Formación Sencca en los distritos de Upahuacho y Coronel Castañeda, Formación Tacaza en

el distrito de Chipao, Formación Ticllas en el distrito de San Jose de Ticllas. Grupo Barroso en los distritos de Puyusca y Chuschi, Grupo Mitu en los distritos de Concepcion, Luis Carranza, Acosvichos, Quinua y Huamanguilla, Grupo Sacsacero en el distrito de Paras, Grupo Yura en los distritos de Sacsamarca, Carapo, Santiago de Lucanamarca, Huamanquiua y Sarhua y Roca Ignea en los distritos de Socos y San Miguel. Presenta una fisiografía de Montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva de Ladera extremadamente empinada (>75%) en los distritos de Puyusca, Upahuacho, Chipao, Anco, Apongo, Paico, San Salvador de Quije, Querobamba, Chilcayoc, Carapo, Carhuanca, Santiago de Lucanamarca, Saurama, Huamanquiua, Vilcashuaman, Cangallo, Chuschi, Paras, Luis Carranza y San Miguel Montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva de Ladera muy empinada (50-75%) en los distritos de Sacsamarca, Concepcion, Vischongo Socos, San Jose de Ticllas, Acosvichos, Quinua y Huamanguilla, Montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva Ladera empinada (25-50%) en los distritos de San Pedro, Coronel Castañeda y Vinchos y Talud Escarpe en el distrito de Sarhua.

Sus suelos presentan una clase textural en los distritos de Anco, Carapo, Santiago de Lucanamarca, Sarhua y Chuschi. Fina de clase textural Franco arcilloso, franco arcillo arenoso, franco arcillo limoso, arcillo arenoso, arcillo limoso, en los distritos de Puyusca, San Pedro, Chipao, Paico, San Salvador de Quije, Chilcayoc, Huamanquiua, Cangallo, Paras y Vinchos, Moderadamente gruesa de clase textural franco arenoso en los distritos de Upahuacho, Coronel Castañeda, Sacsamarca, Carhuanca, Saurama, Vilcashuaman, Concepcion, Vischongo, Luis Carranza, Socos, San Jose de Ticllas, Acosvichos, Quinua, Huamanguilla y San Miguel. Muy fina de clase textural arcilloso (> 60% de arcilla) en los distritos de Apongo y Querobamba.

Se encuentra sobre la zona de vida: bosque húmedo – MONTANO SUBTROPICAL (bh-MS), en los distritos de Anco, Paico, San Salvador de Quije, Querobamba

Chilcayoc, Sacsamarca, Carapo, Carhuanca, Santiago de Lucanamarca, Saurama, Huamanquiua, Sarhua, Vilcashuaman, Cangallo, Concepcion, Vischongo, Chuschi Luis Carranza, Vinchos, Socos, San Jose de Ticllas, Acosvichos, Quinua, Huamanguilla y San Miguel. estepa - MONTANO SUBTROPICAL (e-MS) en los distritos de San Pedro y Coronel Castañeda matorral desértico - SUBALPINO SUBTROPICAL (md-SaS) en el distrito de Puyusca, paramo húmedo – SUBALPINO SUBTROPICAL(ph-SaS), en el distrito de Upahuacho. paramo muy húmedo–SUBALPINO SUBTROPICAL (mh-SaS), en los distritos de Chipao y Apongo. tundra pluvial – ALPINO SUBTROPICAL (tp-As) en el distrito de Paras. Con una precipitación anual de 200 a 400 mm en el distrito de Puyusca, de 400 a 600 mm en los distritos de San Pedro Upahuacho, Coronel Castañeda y Chipao, de 600 a 800 mmm en los distritos de Anco, Apongo, Paico Querobamba, Chilcayoc, Sacsamarca, Carapo, Santiago de Lucanamarca, Huamanquiua, Sarhua, Vilcashuaman, Cangallo, Concepcion, Vischongo, Chuschi, Luis Carranza, Socos, San Jose de Ticllas Acosvichos y San Miguel de 800 a 1000 mm en los distritos de San Salvador de Quije, Carhuanca, Saurama, Paras, Vinchos, Quinua y Huamanguilla y una temperatura comprendida entre los 4 a 8 °C en el distrito de Paras, de 8 a 12°C en los distritos de Puyusca, San Pedro, Upahuacho, Coronel Castañeda, Chipao, Apongo, San Salvador de Quije, Sacsamarca, Carapo, Carhuanca, Santiago de Lucanamarca, Saurama, Huamanquiua, Sarhua, Vilcashuaman, Cangallo, Concepcion, Chuschi, Luis Carranza, Vinchos, Socos, Quinua, San Jose de Ticllas, Acosvichos y Huamanguilla, de 12 a 16 °C en los distritos de Anco, Paico, Querobamba, Chilcayoc, Vischongo y San Miguel. La formación vegetal es del tipo Bosques Andinos Relictos.

Vulnerabilidad social

Presenta una vulnerabilidad social alta en los distritos Puyusca, San Pedro, Upahuacho, Chipao, Anco, Apongo, Paico, San Salvador de Quije, Chilcayoc, Sacsamarca,

Carapo, Carhuanca, Santiago de Lucanamarca, Saurama, Huamanquiya, Sarhua, Concepcion, Chuschi, Paras, Vinchos, Socos, San Jose de Ticllas, Acosvinchos, Quinoa, Huamanguilla y San Miguel debido a que cuentan con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza es alta y el indice de desarrollo humano son bajos, las necesidades basicas insatisfechas se caracterizan por ser altos. Con relación a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación son precarias y los servicios de telecomunicación son deficientes y poca inversión en sistemas de riego.

En los distritos de Chuschi, Paras, Vinchos, Socos, San Jose de Ticllas, Acosvinchos, Quinoa, Huamanguilla y San Miguel, el riego es relativamente deficiente.

Presenta una vulnerabilidad media en los distritos de Querobamaba, Vilcashuaman, Cangallo y Vischongo por que cuenta con una cobertura considerable de programas sociales; la incidencia de pobreza, el indice de desarrollo humano y las necesidades basicas insatisfechas se caracterizan por ser de nivel medio. Con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en condiciones adecuadas. Y los servicios de telecomunicación y el riego son accesibles y relativamente eficientes. A excepcion de Vilcashuaman, Cangallo que no presenta servicios de riego. Presenta una vulnerabilidad muy alto en los distritos de Coronel Castañeda y Luis Carranza por que cuenta con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza es muy alta y el indice de desarrollo humano son muy bajos, las necesidades basicas insatisfechas son muy altas. Con relación a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación son precarias y los servicios de telecomunicación y el riego son deficientes, a excepcion del distrito de Coronel Castañeda que presenta poca inversión en sistemas de riego.

Peligros

Esta unidad se encuentra expuesto a peligros múltiples como inundaciones de valor alto en los distritos San Pedro, Sarhua, Chuschi y Vinchos, medio en los distritos de Puyusca, Upahuacho, Coronel Castañeda, Chipao, Anco, Apongo, Paico, San Salvador de Quije, Querobamaba, Chilcayoc, Sacsamarca, Carapo, Carhuanca, Santiago de Lucanamarca, Saurama, Huamanquiya, Vilcashuaman, Cangallo, Concepcion, Vischongo, Paras, Luis Carranza, Socos, San Jose de Ticllas, Quinoa, Acosvinchos, Huamanguilla y San Miguel. Heladas de valor alto en los distritos de Coronel Castañeda, Chipao, Querobamaba, Concepcion y Vischongo. De valor bajo, en los distritos de Anco, Socos, San Jose de Ticllas, Acosvinchos y San Miguel De valor medio, en los distritos de Puyusca, Luis Carranza, Quinoa y Huamanguilla y de valor muy alto, en los distritos de San Pedro, Upahuacho, Apongo, Paico, San Salvador de Quije, Chilcayoc, Sacsamarca, Carapo, Carhuanca, Santiago de Lucanamarca, Saurama, Huamanquiya, Sarhua, Vilcashuaman, Cangallo, Chuschi, Paras y Vinchos. Sequías de valor alto en los distritos de Puyusca, San Pedro Upahuacho, Coronel Castañeda, Chipao, Querobamba, Chilcayoc, Sacsamarca, Carapo, Santiago de Lucanamarca, Sarhua, Vischongo y Chuschi medio en los distritos de Anco, Apongo, Paico, San Salvador de Quije, Carhuanca, Saurama, Huamanquiya, Vilcashuaman, Cangallo, Concepcion, Paras, Luis Carranza, Vinchos, Socos, San Jose de Ticllas, Acosvinchos, Quinoa, Huamanguilla y San Miguel. Con un riesgo alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos. en los distritos de Puyusca, San Pedro, Upahuacho, Coronel Castañeda, Chipao, Paico, San Salvador de Quije, Querobamba, Chilcayoc, Cangallo, Concepcion, Vischongo, Chuschi, Paras, Luis Carranza, Vinchos, Socos, San Jose de Ticllas, Acosvinchos, Quinoa, Huamanguilla y San Miguel muy alto en los distritos de Anco, Apongo, Sacsamarca, Carapo, Carhuanca, Santiago de Lucanamarca, Saurama, Huamanquiya, Sarhua y Vilcashuaman.

Juan Bautista y Ayacucho, entre los 800 a 1000 mm en el distrito de Samugari; y una temperatura comprendida entre los 8 y 12°C en los distritos Saisa, San Pedro, Santa Lucia, San Cristobal, Leoncio Prado, Otoa, Huanta y Samugari.

La formación vegetal que presenta es de Áreas con muy Escasa Vegetación en el distrito de Otoa, Bosque de montañas altas en el distrito de Ayna, y Samugari y Vegetación Arbustiva en los distritos de Saisa, Santa Lucia, San Cristobal, Leoncio Prado, Huanta, y Sivia

Vulnerabilidad social

Presenta una vulnerabilidad social alta en los distritos de Saisa, San Cristobal, Leoncio Prado, Otoa y Ayna debido a que cuentan con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza es alta y el índice de desarrollo humano es bajo, las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser altos. Con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en una condición relativamente precaria y los servicios de telecomunicación y el riego son relativamente deficientes.

Presenta una vulnerabilidad medio en los distritos de Santa Lucia, Puquio, Coracora, Lucanas y Sivia, que presentan una cobertura considerable de programas sociales; la incidencia de pobreza, el índice de desarrollo humano y las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser de nivel medio. Con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en condiciones adecuadas y los servicios de telecomunicación y el riego son accesibles y relativamente eficientes.

Vulnerabilidad muy alta en el distrito de Samugari, debido a que cuentan con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza es muy alta y el índice de desarrollo humano es bajo, las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser muy altos. Con relación a la infraestructura de los servicios de salud,

educación, saneamiento, comunicación y electrificación son precarias y los servicios de telecomunicación son deficientes y poca inversión en sistemas de riego.

Peligros

Esta unidad se encuentra expuesta a peligros múltiples como inundaciones de valor alto en los distritos de Saisa, Santa Lucia, Leoncio Prado y Ayna valor medio en los distritos de San Cristobal, Otoa, Huanta, y Samugari. Heladas de valor alto en los distritos de Saisa, Santa Lucia, medio en los distritos de Huanta y Ayna y Samugari, y muy alto en los distritos de Leoncio Prado, Otoa, Sequías de valor alto en los distritos de Saisa, Santa Lucia, San Cristobal, Leoncio Prado, Otoa, medio en los distritos de Huanta, Ayna, y Samugari, Riesgo alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos, en los distritos de Santa Lucia, San Cristobal, Leoncio Prado, Otoa, Ayna, y Samugari.

Usos Recomendables

Conservación y Protección, Reforestación, Investigación

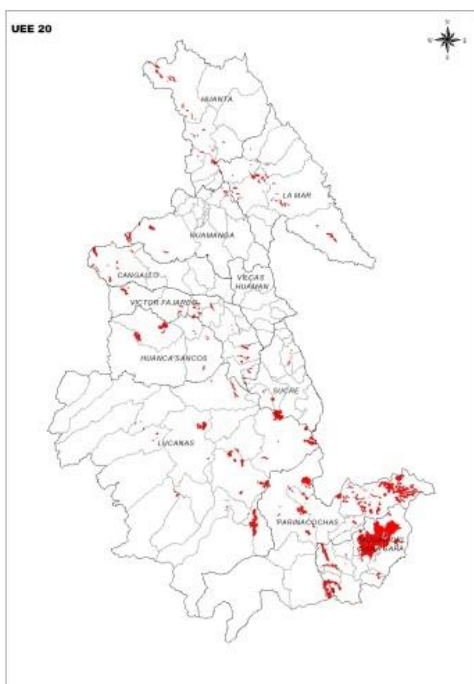
Usos Recomendables con restricción

Aprovechamiento forestal maderable, Agroforestería, Agrosilvopastura, Infraestructura urbano industrial.

Usos no Recomendables

Aprovechamiento de recursos no maderables.

ZONA N° 20: Zona De Protección Por Ser Cabecera De Cuenca



Esta UEE esta agrupada dentro de las Grandes Zonas: Zona de protección y conservación ecológica.



Ubicación y Extensión

Se ubican en la provincia de: Cangallo abarcando territorio del distrito de Paras, con una extensión de 1406.167 Ha. que representa el 0.032% del territorio de la región. Huamanga abarcando los distritos de Ocros, Acocro, Vinchos, Acos Vinchos y Quinua con una extensión de 1.329, 30.805, 1417.237, 53.012 y 136.225 Ha, respectivamente, que representa el 0.037% del territorio de la región. Huancasancos que abarca el territorio de los distritos de Sacsamarca, Sancos, Carapo y Santiago de Lucanamarca con una extensión de

137.325, 339.455, 226.078 y 2224.375 Ha, respectivamente, que representa el 0.067% del territorio de la región, Huanta que abraza los distritos de Huanta, Huamanguilla, Luricocha, Santillana y Ayahuanco con una extensión de 496.236, 147.731, 153.882, 301.794 y 1328.813 Ha. respectivamente, que representa el 0.055% del territorio de la región, La Mar que comprende los distritos de Tambo, Anco, Santa Rosa, Chungui, San Miguel, Ayna y Samugari con una extensión de 140.040, 530.415, 0.105, 641.618, 1191.644, 62.518 y 43.723 Ha, respectivamente, que representa el 0.059% del territorio de la región. Lucanas que comprende los distritos de Sancos, Saisa, Chaviña, San Pedro, Santa Lucia, San Cristobal, Puquio, Otoa, Carmen Salcedo, Chipao, Lucanas, Ocaña, San Pedro de Palco y Aucara con una extensión de 294.653, 64.952, 3203.257, 94.971, 154.511, 19.827, 2576.616, 82.728, 155.703, 3344.154, 1378.325, 0.478, 66.664 y 364.648 Ha, respectivamente, que representa el 0.27% del territorio de la región. Parinacochas que comprende los distritos de Puyusca, San Francisco de Ravacayco, Pacapausa, Upahuacho, Coronel Castañeda y Coracora con una extensión de 2145.979, 87.650, 228.030, 1688.124, 11465.644 y 3689.258 Ha, respectivamente, que representa el 0.44% del territorio de la región. Paucar del Sara Sara que abarca los distritos de Corcolla, Sara Sara, Pausa, San Jose de Ushua, Pararca, Lampa, Marcabamba, Colta, San Javier de Alpbamba y Oyolo con una extensión de 129.500, 1027.295, 524.016, 118.622, 599.988, 1383.998, 16.898, 10425.767, 3924.634 y 15356.095 Ha, respectivamente, que representa el 0.76% del territorio de la región. Sucre que comprende los distritos de San Pedro de Larcay, Huacaña, Soras, Morcolla y San Salvador de Quije con una extensión de 305.762, 146.457, 488.969, 883.082 y 131.147, respectivamente, que representa el 0.044% del territorio de la región, Víctor Fajardo que comprende los distritos de Asquipata, Apongo, Canaria, Huaya, Huancaraylla, Huancapi, Huamanquiya, Alcamenca, Sarhua y Vilcanchos con una extensión de 193.000, 102.579, 604.175, 0.065, 120.913, 38.483, 341.812, 212.220, 155.715 y 600.195

Ha. respectivamente, que representa el 0.054% del territorio de la región.

Características

Geológicamente se encuentra en el Complejo Metamórfico Esquistos Filitas en los distritos de Santa Rosa, Ayna, Ayahuanco y Samugari, Complejo Querobamba que comprende el distrito de San Salvador de Quije, Depósito eluvial en el distrito de Oyolo, Depósito Fluvio Glacial en el distrito de Huamanguilla, Formación Alpabamba en los distritos de Corculla, Pararca, Lampa, Marcabamba, Colta, San Javier de Alpabamba, San Francisco de Ravacayco y Pacapausa, Formación Aniso en el distrito de Coronel Castañeda, Formación Astobamba en el distrito de Sancos, Formación Castrovirreyna en los distritos de Otoa, Ocaña y Sacsamarca, Formación Caudalosa en el distrito de San Pedro de Palco, Formación Chahuarma en el distrito de Vinchos, Formación Chaucha-Chunumayo en el distrito de Asquipata, Formación Gramadal en el distrito de Aucará, Formación Hualhuani en el distrito de Apongo, Formación Huaylillas en el distrito de San Pedro, Formación Nasca en los distritos de Saisa, Santa Lucía y San Cristóbal, Formación Sencca en el distrito de San José de Ushua, Formación Tacaza en los distritos de Sancos, Chaviña, Soras y Morcolla, Grupo Barroso en los distritos de Sara Sara, Pausa, Puyusca, Upahuacho, Puquio, Coracora, Carmen Salcedo, Chipao, Lucanas, San Pedro de Larcay, Huacaña, Santiago de Lucanamarca y Ocros, Grupo Mitu en los distritos de Acocro, Huanta, Acosvinchos y Quinua, Grupo Pucará en los distritos de Huancaraylla, Huancapi, Alcamenca y Paras, Grupo Tarma-Copacabana en los distritos de Anco, Chungui, Luricocha, San Miguel y Santillana, Grupo Yura en los distritos de Canaria, Huaya, Carapo, Huamanquiquia, Sarhua y Vilcanchos, Roca Ignea en el distrito de Tambo.

Presenta una fisiografía de Cima e Montaña de litología sedimentaria/volcánica muy empinada (50-75%) en los distritos de Sancos y Sarhua, Cima e Montaña de

litología sedimentaria/volcánica ondulada empinada (25-50%) en el distrito de Lampa, Cima e Montaña de litología sedimentaria/volcánica ondulada fuertemente inclinada (8-15%) en los distritos de Sacsamarca y Santiago de Lucanamarca, Montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva de Ladera extremadamente empinada (>75%) en los distritos de Sara Sara, Pausa, Pararca, Puyusca, Marcabamba, San Javier de Alpabamba, San Francisco de Ravacayco, Pacapausa, San Pedro, Upahuacho, Coronel Castañeda, Coracora, Otoa, Ocaña, San Pedro de Palco, San Pedro de Larcay, Anco, Asquipata, Aucara, Apongo, San Salvador de Quije, Carapo, Huancaraylla, Huancapi, Huamanquiquia, Alcamenca, Vilcanchos, Paras, Huanta, Chungui, Huamanguilla, Luricocha, Santillana, Ayahuanco y Samugari, Montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva de Ladera muy empinada (50-75%) en los distritos de Corculla, San José de Ushua, Chipao, Huacaña, Soras, Morcolla, Canaria, Huaya y Quinua, Montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva Ladera empinada (25-50%) en los distritos de Sancos, Chaviña, Carmen Salcedo, Lucanas, Acocro, Vinchos y Acos Vinchos, Planicie de litología Volcánica ondulada fuertemente inclinada(8-15%) en el distrito de Puquio, Planicie de litología Volcánica plana a ligeramente inclinada (0-4%) en los distritos de Colta y Oyolo, Talud- Escarpe en los distritos de Tambo, Ocros, Santa Rosa, San Miguel y Ayna, Terraza estructural volcánica fuertemente disectada (25-50%) en los distritos de Saisa, Santa Lucía y San Cristóbal.

Sus suelos presentan una textura de clase textural en los distritos de Ocaña, Anco, Sarhua, Huanta, Chungui, Huamanguilla, San Miguel y Samugari, Fina de clase textural Franco arcilloso, franco arcillo arenoso, franco arcillo limoso, arcillo arenoso, arcillo limoso en los distritos de Corculla, Sara Sara, Pausa, San José de Ushua, Pararca, Puyusca, Sancos, Saisa, Chaviña, San Pedro, Santa Lucía, San Cristóbal, Otoa, San Pedro de Palco, Canaria, San Salvador de Quije, Huaya, Sancos,

Carapo, Santiago De Lucanamarca, Huamanquiua, Paras, Vinchos, Gruesa de clase textural Arena, Arena franca en los distritos de Marcabamba, Colta, Oyolo, Puquio y San Pedro de Larcay, Media de clase textural Franco, franco limoso, limoso en los distritos de San Javier de Alpabamba, San Francisco de Ravacayco y Pacapausa, Moderadamente gruesa de clase textural Franco Arenoso en los distritos de Lampa, Upahuacho, Coronel Castañeda, Coracora, Carmen Salcedo, Chipao, Lucanas, Huacaña, Soras, Tambo, Morcolla, Sacsamarca, Ocros, Acocro, Santa Rosa, Acosvinchos, Quinoa, Luricocha, Santillana, Ayna y Ayahuanco, Muy fina de clase textural Arcilloso (> 60% de arcilla) en los distritos de Asquipata, Aucara, Apongo, Huancaraylla, Huancapi, Alcamenca y Vilcanchos.

Se encuentra sobre la zona de vida: bosque húmedo – MONTANO SUBTROPICAL (bh-MS) en los distritos de Huaya, Carapo, Huancaraylla, Ocros, Quinoa y Santillana, matorral desértico - SUBALPINO SUBTROPICAL (md-SaS) en los distritos de Sara Sara, Pausa y Puyusca, NIVAL SUBTROPICAL (NS) en los distritos de Chipao y Paras, páramo húmedo - SUBALPINO SUBTROPICAL (ph-SaS) en los distritos de Corculla, San Jose de Ushua, Pararca, Lampa, Marcabamba, San Javier de Alpabamba, San Francisco de Ravacayco, Pacapausa, Sancos, Saisa, Chaviña, San Pedro, Santa Lucia, San Cristobal, Coronel Castañeda, Otoa, Ocaña y San Pedro de Palco, páramo muy húmedo - SUBALPINO SUBTROPICAL (pmh-SaS) en los distritos de Puquio, Carmen Salcedo, Lucanas, Huacaña, Asquipata, Aucara, Apongo, Canaria, San Salvador de Quije, Sacsamarca, Sancos, Santiago de Lucanamarca, Huancapi, Huamanquiua, Alcamenca, Sarhua, Vilcanchos, Acocro, Acosvinchos, Huamanguilla y Luricocha, páramo pluvial - SUBALPINO SUBTROPICAL (pp-SaS) en los distritos de Tambo, Anco, Santa Rosa, San Miguel, Ayna, Ayahuanco y Samugari, tundra muy húmeda - ALPINO SUBTROPICAL (tmh-AS) en los distritos de Colta, Oyolo, Upahuacho y Coracora, tundra pluvial - ALPINO SUBTROPICAL (tp-AS) en los distritos

de San Pedro de Larcay, Soras, Morcolla, Huanta, Vinchos y Chungui.

Con una precipitación anual entre los 1000 a 1200 mm en el distrito de Ayahuanco, entre los 200 a 400 mm en los distritos de Sara Sara y Pausa, entre los 400 a 600 mm en los distritos de Corculla, San Jose de Ushua, Pararca, Puyusca, Lampa, Marcabamba, Colta, San Javier de Alpabamba, San Francisco de Ravacayco, Pacapausa, Sancos, Saisa, Chaviña, San Pedro, Santa Lucia, San Cristobal, Puquio, Otoa, Carmen Salcedo, Ocaña, San Pedro de Palco, entre los 600 a 800 mm en los distritos de Oyolo, Upahuacho, Coronel Castañeda, Coracora, Chipao, Lucanas, San Pedro de Larcay, Huacaña, Soras, Asquipata, Aucara, Morcolla, Apongo, Canaria, Sacsamarca, Huaya, Sancos, Carapo, Santiago De Lucanamarca, Huamanquiua, Sarhua y Vilcanchos, entre los 800 a 1000 mm en los distritos de Tambo, Anco, San Salvador de Quije, Huancaraylla, Huancapi, Alcamenca, Paras, Ocros, Acocro, Huanta, Santa Rosa, Vinchos, Chungui, Acosvinchos, Quinoa, Huamanguilla, Luricocha, San Miguel, Santillana, Ayna y Samugari.

Con una temperatura comprendida entre los 12 a 16°C en los distritos de Corculla y San José de Ushua, entre 4 a 8°C en los distritos de Carmen Salcedo, Chipao, Soras, Morcolla, Paras y Vinchos, entre 8 a 12°C en los distritos de Sara Sara, Pausa, Pararca, Puyusca, Lampa, Marcabamba, Colta, San Javier de Alpabamba, San Francisco de Ravacayco, Pacapausa, Sancos, Oyolo, Saisa, Chaviña, San Pedro, Upahuacho, Santa Lucia, San Cristobal, Coronel Castañeda, Puquio, Coracora, Otoa, Lucanas, Ocaña, San Pedro de Palco, San Pedro de Larcay, Huacaña, Tambo, Anco, Asquipata, Aucara, Apongo, Canaria, San Salvador de Quije, Sacsamarca, Huaya, Sancos, Carapo, Santiago de Lucanamarca, Huancaraylla, Huancapi, Huamanquiua, Alcamenca, Sarhua, Vilcanchos, Ocros, Acocro, Huanta, Santa Rosa, Chungui, Acosvinchos, Quinoa, Huamanguilla, Luricocha, San Miguel, Santillana, Ayna, Ayahuanco y Samugari.

La formación vegetal es del tipo Áreas con muy Escasa Vegetación, en los distritos de Colta, San Javier de Alpabamba, San Francisco de Ravacayco, Sancos, Oyolo, Chaviña, Upahuacho, Coronel Castañeda, Puquio, Coracora, Carmen Salcedo, Chipao, Lucanas, San Pedro de Larcay, Huacaña, Soras, Tambo, Morcolla, Sacsamarca, Sancos, Paras, Huanta, Santa Rosa, Vinchos, Chungui, Huamanguilla, San Miguel, Ayna y Ayahuanco, Bosque seco en el distrito de Luricocha, Vegetación Arbustiva en los distritos de Corculla, Sara Sara, Pausa, San Jose de Ushua, Pararca, Puyusca, Lampa, Marcabamba, Pacapausa, Saisa, San Pedro, Santa Lucia, San Cristobal, Otoa, Ocaña, San Pedro de Palco, Anco, Asquipata, Aucara, Apongo, Canaria, San Salvador de Quije, Huaya, Carapo, Santiago de Lucanamarca, Huancaraylla, Huancapi, Huamanquiua, Alcamenca, Sarhua, Vilcanchos, Ocros, Acocro, Acosvinchos, Quinoa, Santillana y Samugari.

Vulnerabilidad social

Presenta una vulnerabilidad social alto en los distritos de Sara Sara, Pararca, Puyusca, Colta, San Javier de Alpabamba, Pacapausa, Sancos, Saisa, Chaviña, San Pedro, Upahuacho, San Cristobal, Otoa, Chipao, Ocaña, San Pedro de Larcay, Soras, Tambo, Anco, Asquipata, Aucara, Morcolla, Apongo, Canaria, San Salvador de Quije, Sacsamarca, Carapo, Santiago de Lucanamarca, Huancaraylla, Huamanquiua, Alcamenca, Sarhua, Vilcanchos, Paras, Ocros, Acocro, Santa Rosa, Vinchos, Acosvinchos, Quinoa, Huamanguilla, San Miguel, Santillana y Ayna, debido a que presentan poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza es alta y el índice de desarrollo humano es bajo, las necesidades basicas insatisfechas se caracterizan por ser altos. Con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en una condición relativamente precaria y los servicios de telecomunicación son relativamente deficientes con poca inversion en infaestructura de riego. Sin embargo los distritos de Vinchos, Acosvinchos, Quinoa,

Huamanguilla, San Miguel, Santillana y Ayna presentan el riego son relativamente deficientes.

Vulnerabilidad medio, los distritos de Pausa, Lampa, Marcabamba, Santa Lucia, Puquio, Coracora, Carmen Salcedo, Lucanas, Huacaña, Huaya, Sancos, Huancapi, Huanta y Luricocha, presentan una cobertura considerable de programas sociales; la incidencia de pobreza, el índice de desarrollo humano y las necesidades basicas insatisfechas se caracterizan por ser de nivel medio. Con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en condiciones adecuadas. Y los servicios de telecomunicación y el riego son accesibles y relativamente eficientes.

Vulnerabilidad muy alto en los distritos de Chungui, Ayahuanco y Samugari, debido a que cuentan con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza es muy alta y el índice de desarrollo humano bajo, las necesidades basicas insatisfechas se caracterizan por ser muy altos. Con relación a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación son precarias y los servicios de telecomunicación y el riego son deficientes.

Peligros

Esta unidad se encuentra expuesta a peligros múltiples como inundaciones de valor Alto en los distritos de Sancos, Saisa, Chaviña, Santa Lucia, San Cristobal, Huacaña, Sacsamarca, Sancos, Santiago de Lucanamarca, Huancaraylla, Huancapi, Alcamenca, Sarhua, Vilcanchos, Bajo en el distrito de Marcabamba y Medio los distritos de Corculla, Sara Sara, Pausa, San Jose de Ushua, Pararca, Puyusca, Lampa, Colta, San Javier de Alpabamba, San Francisco de Ravacayco, Pacapausa, Oyolo, San Pedro, Upahuacho, Coronel Castañeda, Puquio, Coracora, Otoa, Carmen Salcedo, Chipao, Lucanas, Ocaña, San Pedro de Palco, San Pedro de Larcay, Soras, Tambo, Anco, Asquipata, Aucara, Morcolla, Apongo, Canaria, San Salvador de

Quije, Huaya, Carapo, Huamanquiya, Paras, Ocros, Acocro, Huanta, Santa Rosa, Vinchos, Chungui, Acosvinchos, Quinua, Huamanguilla, Luricocha, San Miguel, Santillana, Ayna, Ayahuanco, Samugari. Heladas de valor alto en los distritos Puyusca, Lampa, Colta, San Javier de Alpabamba, Pacapausa, Tambo, Anco, Santa Rosa, Huamanguilla, Luricocha, San Miguel, Santillana, Ayna, Samugari, medio en los distritos de Corculla, Sara Sara, Pausa, San Jose de Ushua, Pararca, Acocro, Acosvinchos, Quinua, muy alto en los distritos de San Francisco de Ravacayco, Oyolo, San Pedro, Upahuacho, Coronel Castañeda, Puquio, Coracora, Otoa, Carmen Salcedo, Chipao, Lucanas, Ocaña, San Pedro de Palco, San Pedro de Larcay, Soras, Asquipata, Aucara, Morcolla, Apongo, Canaria, San Salvador de Quije, Huaya, Carapo, Huamanquiya, Paras, Ocros, Huanta, Vinchos, Chungui y Ayahuanco Sequias de valor alto en los distritos de San Francisco de Ravacayco, Oyolo, San Pedro, Upahuacho, Puquio, Coracora, Otoa, Carmen Salcedo, Ocaña y San Pedro de Palco valor medio en los distritos de San Salvador de Quije, Ocros y Ayahuanco.

Con un riesgo alto de susceptibilidades a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos. en los distritos de Corculla, Sara Sara, Pausa, San Jose de Ushua, Pararca, Puyusca, Lampa, Marcabamba, Colta, San Javier de Alpabamba, San Francisco de Ravacayco, Pacapausa, Sancos, Oyolo, Saisa, Chaviña, San Pedro Upahuacho, Santa Lucia, San Cristobal, Puquio, Coracora, Otoa, Carmen Salcedo, Ocaña, San Pedro de Palco, Huacaña, Tambo, San Salvador de Quije, Sacsamarca, Sancos, Santiago de Lucanamarca, Ocros, Acocro, Santa Rosa, Acosvinchos, Quinua, Ayna, Ayahuanco, Samugari. Muy alto en los distritos de Coronel Castañeda, Chipao, Lucanas, San Pedro de Larcay, Soras, Anco, Asquipata, Aucara, Morcolla, Apongo, Canaria, Huaya, Carapo, Huancaraylla, Huancapi, Huamanquiya, Alcamenca, Sarhua, Vilcanchos, Paras, Huanta, Vinchos, Chungui, Huamanguilla, Luricocha, San Miguel, Santillana,

Usos Recomendables

Conservacion y Protección, Reforestacion, Investigacion

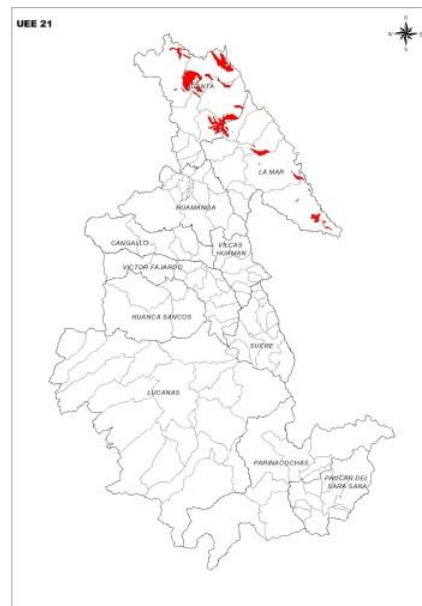
Usos Recomendables con restriccion

Ganaderia domestica y silvestre, Turismo, Infraestrura vial, Infraestructura urbano industrial.

Usos no Recomendables

Aprovechamiento de recursos no maderables.

ZONA N° 21: Bosque De Montañas.



Esta UEE esta agrupada dentro de las Grandes Zonas: Zona de protección y conservación ecológica.



Ubicación y Extensión

Se ubican en la provincia de: La Mar abarcando territorio de los distritos de Anco, Santa Rosa, Ayna y Samugari, con una extensión de 277.811489, 100.861131, 257.884636 y 100.861131 respectivamente, que representan el 0.02% del territorio de la región. Huanta abarcando territorios de los distritos de Huanta, Santillana, Sivia, Llochegua y Ayahuanco, con una extensión de 4591.796, 348.970, 5924.177, 17872.508 y 2984.169 respectivamente que representan el 0.72% del territorio de la región.

Características

Geológicamente se encuentra sobre el Grupo Cabanillas en los distritos de Anco y Ayahuanco, Grupo Tarma-Copacabana en los distritos de Huanta, Chungui y Ayna, Complejo Metamórfico Anfibolita en el distrito de Santa Rosa, Grupo Ambo en el distrito de Santillana, Complejo Metamórfico Esquistos Filitas en los distritos de Sivia, Llochegua y Samugari. Presenta una fisiografía de Talud – Escarpe en los distritos de Anco, Llochegua y Ayahuanco, Montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva de Ladera extremadamente empinada (> 75%) en los distritos de Huanta, Santa Rosa, Ayna, Sivia y Samugari. Montaña de litología sedimentaria /volcánica/intrusiva de ladera muy empinada (50-75%) en el distrito de Chungui, Montaña baja de Ladera empinada (25 – 50%) en el distrito de Santillana. Sus suelos presentan una textura de clase textural en los distritos de Huanta, Santa Rosa, Santillana, Sivia y Samugari, Moderadamente gruesa de clase textural Franco arenoso en los distritos de Anco, Chungui, Ayna y Ayahuanco y muy fina de clase textural arcilloso (> 60% de arcilla) en el distrito de Llochegua. Se encuentra sobre la zona de vida: bosque muy húmedo – MONTANO BAJO SUBTROPICAL (bmh-MBS) en el distrito de Chungui bosque muy húmedo-PREMONTANO TROPICAL (bmh-PT), en el distrito de Ayahuanco, bosque muy húmedo – SUBTROPICAL (bmh-S) en el distrito de Anco, bosque pluvial-MONTANO BAJO

SUBTROPICAL (bp-MBS) en los distritos de Huanta, Sivia, Llochegua y Samugari, estepa – MONTANO SUBTROPICAL (e-MS) en los distritos de Santillana y Ayna, paramo pluvial – SUBALPINO SUBTROPICAL (pp-SaS) en el distrito de Santa Rosa. Con una precipitación anual de 800 a 1000 mm en los distritos de Huanta, Santa Rosa, Santillana, Ayna y Llochegua, de 1000 a 1200 mm en los distritos de Anco, Chungui, Sivia, Ayahuanco y Samugari. Con una temperatura comprendida entre los 8 a 12 °C en los distritos de Santa Rosa, Santillana y Ayna. de 12 a 16°C en los distritos de Huanta, Chungui Sivia, Llochegua y Samugari y de 16 a 20°C en los distritos de Anco y Ayahuanco. La formación vegetal es del tipo Bosque de montañas altas

Vulnerabilidad social

Presenta una vulnerabilidad social muy alto en los distritos de Chungui, Ayahuanco y Samugari, debido a que cuentan con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza es muy alto y el índice de desarrollo humano es muy bajo, las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser muy altos. Con relación a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación son precarias y los servicios de telecomunicación y el riego son deficientes. Vulnerabilidad Alto en los distritos de Anco, Santa Rosa, Santillana, Ayna y Llochegua, debido a que cuentan con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza es alto y el índice de desarrollo humano es bajo, las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser altos. Con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en una condición relativamente precaria y los servicios de telecomunicación y el riego son relativamente deficientes.

Vulnerabilidad Medio en los distritos de Huanta y Sivia, por que cuenta con una cobertura considerable de programas sociales, la incidencia de pobreza, el índice de desarrollo humano y las necesidades básicas

insatisfechas se caracterizan por ser de nivel medio. Con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en condiciones adecuadas. Y los servicios de telecomunicación y el riego son accesibles y relativamente eficientes.

Peligros

Esta unidad se encuentra expuesta a peligros múltiples como inundaciones de valor

Alto en los distritos de Santillana Llochegua, Medio en los distritos de Anco, Huanta, Santa Rosa, Chungui, Ayna, Sivia, Ayahuanco y Samugari. Heladas, de valor alto en los distritos de Santa Rosa y Santillana Bajo en los distritos de Anco, Huanta, Chungui, Sivia, LLochegua, Ayahuanco y Samugari y medio en distrito de Ayna. Sequías de valor bajo en los distritos de Anco, Chungui, Sivia, Llochegua, Ayahuanco, y Samugari y medio en los distritos de Santa Rosa, Huanta Santillana y Ayna. con un riesgo alto de susceptibilidades a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos en los distritos de Santa Rosa, Santillana, Sivia, LLochegua y Samugari y muy alto en los distritos de Anco, Huanta, Chungui, Ayna y Ayahuanco

Usos Recomendables

Conservación y Protección, Reforestacion, Investigacion

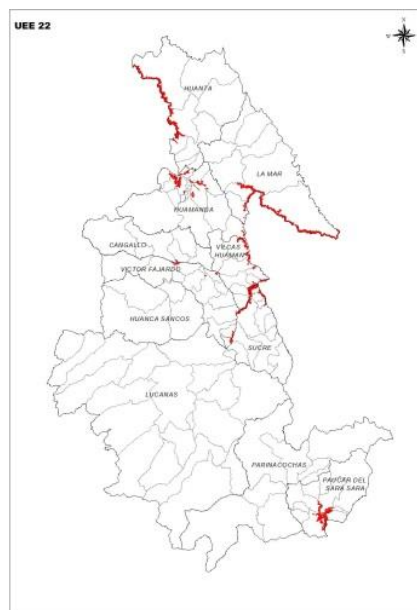
Usos Recomendables con restriccion

Agroforesteria.

Usos no Recomendables

Agricultura anual, Agricultura perenne, Ganaderia Domestica y Silvestre, Aprovechamiento de recursos no maderables, Turismo, Infraestructura vial, Infraestructura urbano industrial.

ZONA N° 22: Zona De Proteccion Por Ser Bosque Seco.



Esta UEE esta agrupada dentro de las Grandes Zonas: Zona de protección y conservación ecológica.



Ubicación y Extensión

Se ubican en la provincia de: Huamanga abarcando territorios de los distritos de Ayacucho, pacaycasa, Quinua, San Jose de Ticclas, Santiago de Pisca, Tambillo, con una extensión de 0.813238, 681.944386, 137.534703, 68.337093, 70.066696, 6.852942 Ha. respectivamente que representan el 0.0221 % del territorio de la región. Huanta abarcando territorio de los distritos de Huamangilla con una extensión de 4.643192 Ha. respectivamente que representan el 0.0001066 % del territorio de la región. Paucar del Sara Sara abarcando territorio de los distritos de Lampa y Pausa, con una

extensión de 2.764562 y 5.058356 Ha. respectivamente que representan el 0.00018 % del territorio de la región. Sucre abarcando el territorio de Belen con una extensión de 202.537766 Ha. que representan el 0.00046 % del territorio de la región. Victor Fajardo abarcando territorio de Huancapi, con una extensión de 15.642418 Ha. que representan el 0.0004 % del territorio de la región. Vilcashuaman abarcando territorio de los distritos de Carhuanca, Huambalpa, Saurama, con una extensión 20.253612, 6.124214, 1.560686 Ha. respectivamente que representan el 0.00064% del territorio de la región.

Características

Geológicamente se encuentra sobre el Complejo Querobamba en los distritos de Canaria, San Salvador de Quije, Querobamba, Chilcayoc, Chalcos, Accomarca y Huambalpa. Deposito fluvial en el distrito de Huacaña. Formación Ayacucho en los distritos de Carmen Alto, Tambillo, Acos Vinchos y Quinoa. Formación Cachios en el distrito de Morcolla. Formación Castrovirreyna en el distrito de María Parado de Bellido. Formación Chaucha-Chunumayo en el distrito de Asquipata. Formación Ferrobamba en los distritos de Carhuanca y Saurama. Formación Huanta en los distritos de Ayacucho, San Jose de Ticsas y Santiago de Pischa. Formación Molinoyoc en los distritos de Pacaycasa e Iguain Formación Pausa en los distritos de Corculla, Pausa y San Jose de Ushua. Formación Sencca en el distrito de Colca. Grupo Copacabana en el distrito de Chilcas. Grupo Mitu en los distritos de Huancapi, Concepción, Luis Carranza y San Miguel. Grupo Pucara en los distritos de Huancaraylla, Huamanquiya, Alcamenca, Sarhua y Chuschi. Grupo Tarma en el distrito de Chungui Grupo Tarma-Copacabana en los distritos Anco, Ocos, Santillana y Ayahuanco Grupo Yura en los distritos de Lampa, Colta y Belen. Roca Ignea en los distritos Oyolo, Vilcashuaman y Luricocha. Presenta una fisiografía de Cima e Montaña de litología sedimentaria/volcanica muy empinada (50-75%) en el distrito de Sarhua. Montaña de litología sedimentaria/volcanica/intrusiva de Ladera

extremadamente empinada (>75%). En los distritos de Pausa, San Jose de Ushua, Lampa, Colta, Oyolo, Huacaña, Anco, Asquipata, Morcolla, San Salvador de Quije, Querobamba, Chilcayoc, Chalcos, Accomarca, Belen, Carhuanca, Huambalpa, Huancaraylla, Saurama, Huancapi, Huamanquiya, Alcamenca, Vilcashuaman, María Parado de Bellido, Chuschi, Luis Carranza, Chungui, Luricocha, San Miguel, Santillana y Ayahuanco. Montaña de litología sedimentaria/volcanica/intrusiva de Ladera muy empinada (50-75%) Canaria, Concepción, Ocos, Carmen Alto, Chilcas, Ayacucho, San Jose de Ticsa, Santiago de Pischa, Pacaycasa e Iguain. Montaña de litología sedimentaria/volcanica/intrusiva Ladera empinada (25-50%) en los distritos de Colca, Acosvinchos y Quinoa. Talud Escarpe en los distritos de Corculla y Tambillo. Sus suelos presentan una textura de clase textural en los distritos de Anco, Sarhua, María Parado de Bellido, Chuschi, Luis Carranza, Chilcas y San Miguel. Fina de clase textural Franco arcilloso, franco arcillo arenoso, franco arcillo limoso, arcillo arenoso, arcillo limoso en los distritos de Lampa, Colta, Canaria, San Salvador de Quije, Chilcayoc y Colca. Moderadamente gruesa de clase textural Franco Arenoso en los distritos de Huambalpa, Saurama, Vilcashuaman, Concepción, Ocos, Carmen Alto, Tambillo, Chungui, Ayacucho, San Jose de Ticsas, Acos Vinchos, Santiago de Pischa, Pacaycasa, Quinoa, Iguain, Luricocha, Santillana y Ayahuanco Muy fina de clase textural Arcilloso (> 60% de arcilla) en los distritos de Huacaña, Asquipata, Morcolla, Querobamba, Chalcos, Belen, Huancaraylla, Huancapi, Huamanquiya y Alcamenca.

Se encuentra sobre la zona de vida: bosque humedo - MONTANO SUBTROPICAL (bh- MS) en los distritos de Huancaraylla, Huancapi y Luricocha, bosque seco - MONTANO BAJO SUBTROPICAL (bs-MBS) en los distritos de Santillana y Ayahuancobosque seco - SUBTROPICAL (bs-S) en el distrito de Chungui, estepa espinosa - MONTANO BAJO SUBTROPICAL (ee- MBS) en los distritos de Corculla, San Jose de Ushua, Lampa, Oyolo, Huacaña, Asquipata, Morcolla, Canaria, San

Salvador de Quije, Querobamba, Chicayoc, Chalcos, Accomarca, Belen, Carhuanca, Huambalpa, Colpa, Saurama, Huamanquiua, Alcamenca, Sarhua, Vicashuaman, Maria Parado de Bellido, Concepción, Chuschi, Ocros, Carmen Alto, Tambillo, Ayacucho, San Jose de Ticllas, Acosvinchos, Santiago de Pischa, Pacaycasa, Quinoa, Iguain y San Miguel matorral desertico - MONTANO BAJO SUBTROPICAL (md-MBS) en el distrito de Pausa, matorral desertico – SUBTROPICAL (md- S) en el distrito de Colta, monte espinoso – SUBTROPICAL (mte-S) en los distritos de Anco, Luis Carranza y Chilcas. Con una precipitación anual de 100 a 200 mm en los distritos de Pausa, Lampa y Colta de 200 a 400 mm en los distritos de Corculla, San Jose de Ushua y Oyolo, de 400 a 600 mm en los distritos de Huacaña, Asquipata, Morcolla, Carmen Alto, Tambillo, Ayacucho, San Jose de Ticllas, Santiago de Pischa, Pacaycasa, Quinoa e Iguain, de 600 a 800 mm en los distritos de Anco, Canaria, San Salvador de Quije, Querobamba, Chilcayoc, Chalcos, Accomarca, Belen, Carhuanca, Huambalpa, Huancaraylla, Colca, Saurama, Huancapi, Huamanquiua, Alcamenca, Sarhua, Vilcashuaman, Maria Parado de Bellido, Concepcion, Chuschi, Ocros, Luis Carranza, Chilcas, Chungui, Acosvinchos, Luricocha, San Miguel y Santillana, de 800 a 1000 mm. en el distrito de Ayahuanco. Con una temperatura comprendida entre los 12 a 16°C en los distritos de Huacaña, Asquipata, Morcolla, Canaria, San Salvador de Quije, Querobamba, Chilcayoc, Chalcos, Accomarca, Belen, Carhuanca, Huambalpa, Huancaraylla, Colca, Saurama, Huancapi, Huamanquiua, Alcamenca, Sarhua, Vilcashuaman, Maria Parado de Bellido, Concepcion, Chuschi, Ocros, Carmen Alto, Tambillo, Ayacucho, San Jose de Ticllas, Acosvinchos, Santiago de Pischa, Pacaycasa, Quinoa, Iguain, Luricocha, Santillan y Ayahuanco, éntre los 16 a 20°C en los distritos de Corculla, Pausa, San Jose de Ushua, Lampa, Colta, Oyolo, Anco, Luis Carranza, Chilcas, Chungui y San Miguel. La formación vegetal es del tipo Bosque seco.

Vulnerabilidad social

Presenta una vulnerabilidad social muy alto en los distritos de Colta, Anco, Asquipata, Morcolla, Canaria, San Salvador de Quije, Chilcayoc, Chalcos, Accomarca, Belen, Carhuanca, Huambalpa, Huancaraylla, Saurama, Huamanquiua, Alcamenca, Sarhua, Maria Parado de Bellido, Concepcion, Chuschi, Ocros, San Jose de Ticllas, Acosvinchos, Santiago de Pischa, Quinoa, San Miguel y Santillana debido a que cuentan con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza muy alto y el indice de desarrollo humano bajo, las necesidades basicas insatisfechas se caracterizan por ser altos. Con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en una condición relativamente precaria y los servicios de telecomunicación y el riego son relativamente deficientes.

Vulnerabilidad medio en los distritos de Pausa, Lampa, Huacaña, Querobamba, Colca, Huancapi, Vilcashuaman, Carmen Alto, Tambillo, Ayacucho, Pacaycasa, Iguain y Luricocha, por que cuentan con una cobertura considerable de programas sociales; la incidencia de pobreza, el indice de desarrollo humano y las necesidades basicas insatisfechas se caracterizan por ser de nivel medio. Con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en condiciones adecuadas. Y los servicios de telecomunicación y el riego son accesibles y relativamente eficientes.

Vulnerabilidad muy alto en los distritos de Corculla, San Jose de Ushua, Oyolo, Luis Carranza, Chilcas, Chungui y Ayahuanco, debido a que presentan poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza muy alta y el indice de desarrollo humano bajos, las necesidades basicas insatisfechas se caracterizan por ser muy altos. Con relación a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación son precarias y los servicios de telecomunicación son deficientes y poca inversión en sistemas de riego.

Peligros

Esta unidad se encuentra expuesto a peligros múltiples como inundaciones de valor Alto en los distritos de Huancaraylla, Huancapi, Huamanquiua, Alcamenca, Sarhua, Maria Parado de Bellido, Chuschi, Carmen Alto, Tambillo, Acosvinchos, Quinoa, de valor medio los distritos de Corculla, Pausa, San Jose de Ushua, Lampa, Colta, Oyolo, Huacaña, Anco, Asquipata, Morcolla, Canaria, San Salvador de Quije, Querobamba, Chilcayoc, Chalcos, Accomarca, Belen, Carhuanca, Huambalpa, Colca, Saurama, Vilcashuaman, Concepcion, Ocros, Luis Carranza, Chilcas, Chungui, Ayacucho, San Jose de Ticllas, Santiago de Pischa, Pacaycasa, Iguain, Luricocha, San Miguel, Santillana y Ayahuanco. heladas de valor alto en los distritos de Canaria, Querobamba, Chilcayoc, Chalcos, Belen, Colca, Huamanquiua, Alcamenca, Sarhua, Maria Parado de Bellido, Chuschi, de valor bajo los distritos de Corculla, Pausa, San Jose de Ushua, Lampa, Colta, Oyolo, Huacaña, Anco, Vilcashuaman, Concepcion, Ocros, Luis Carranza, Carmen Alto, Chilcas, Tambillo, Chungui, Ayacucho, San Jose de Ticllas, Acosvinchos, San Miguel, Santillana, Santiago de Pischa, Pacaycasa, Quinoa, Iguain, Luricocha, valor medio en los distritos de Asquipata, Morcolla, Accomarca, Carhuanca, Huambalpa, Saurama y Ayahuanco, de valor muy alto en los distritos de San Salvador de Quije, Huancaraylla y Huancapi. Sequias de valor alto en los distritos de Huacaña, Asquipata, Morcolla, Canaria, San Salvador de Quije, Querobamba, Chilcayoc, Chalcos, Accomarca, Belen, Carhuanca, Huambalpa, Colca, Saurama, Huamanquiua, Alcamenca, Sarhua, Vilcashuaman, Maria Parado de Bellido, Concepcion, Chuschi, Ocros y Luis Carranza, de valor medio los distritos de Anco, Huancaraylla, Huancapi, Carmen Alto, Chilcas, Tambillo, Chungui, Ayacucho, San Jose de Ticllas, Acosvinchos, Santiago de Pischa, Pacaycasa, Quinoa, Iguain, Luricocha, San Miguel, Santillana, Ayahuanco, de valor muy alto en los distritos de Corculla, Pausa, San Jose de Ushua, Lampa, Colta y Oyolo. Con un riesgo alto de susceptibilidades a eventos extremos como huaycos, derrumbes y

deslizamientos. En los distritos de Pausa, Lampa, Colta, Oyolo, Canaria, San Salvador de Quije, Querobamba, Chilcayoc, Chalcos, Accomarca, Huambalpa, Colca, Huancapi, Vilcashuaman, Maria Parado de Bellido, Carmen Alto, Tambillo, Acosvinchos, Pacaycasa, Quinoa, Iguain y Luricocha. Muy alto en los distritos de Corculla, San Jose de Ushua, Huacaña, Anco, Asquipata, Morcolla, Belen, Carhuanca, Huancaraylla, Saurama, Huamanquiua, Alcamenca, Sarhua, Concepcion, Chuschi, Ocros, Luis Carranza, Chilcas, Chungui, Ayacucho, San Jose de Ticllas, Santiago de Pischa, San Miguel, Santillana y Ayahuanco.

Usos Recomendables

Conservacion y Protección, Reforestacion, Investigacion

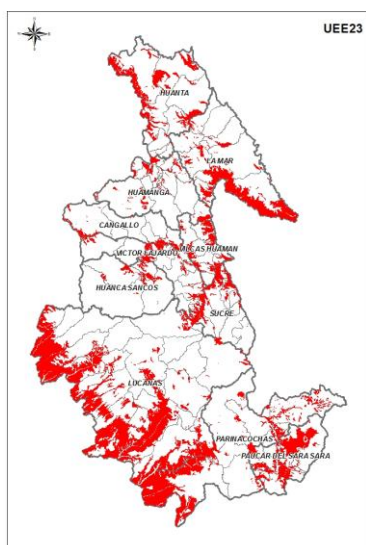
Usos Recomendables con restriccion

Ganaderia domestica y silvestre
Aprovechamiento de recursos no maderables,
Agroforesteria, Infraestructura vial, Infraestructura urbano industrial.

Usos no Recomendables

Agricultura anual, Agricultura perenne,

ZONA N° 23: Zona De Protección Con Limitaciones De Erosión, Suelo y Clima



Esta UEE esta agrupada dentro de las Grandes Zonas: Zona de protección y conservación ecológica.



Ubicación y Extensión

Se ubican en las provincias de: Cangallo abarcando territorios de los distritos de Cangallo, Chuschi, Paras, Los Morochucos, y María Parado de Bellido, con una extensión de 4621.804329, 230.039928, 5172.1339, 76.819564, 1052.590252, Ha. respectivamente que representan el 0.24% del territorio de la región. Huamanga abarcando el territorio de los distritos de Acocro, Acos Vinchos, Ayacucho, Carmen Alto, Chiara, Ocos, Pacaycasa, Quinua, San Jose De Ticllas, San Juan Bautista, Santiago de Pischa, Socos, Tambillo y Vinchos, con una extensión de 163.266475,

1838.78325, 1282.408437, 33.359537, 1131.645203, 3556.145545, 1794.715347, 1243.074684, 2775.189381, 84.084118, 1685.989738, 98.907171, 769.025716, 5780.92168, Ha. respectivamente que representan el 0.52 % del territorio de la región; Huanca Sancos que comprende el territorio de los distritos de Carapo, Sacsamarca, y Santiago de Lucanamarca, con una extensión 5792.494975, 2793.076706, 4283.525453 Ha. respectivamente que representan el 0.32% del territorio de la región. Huanta que comprende los distritos de Ayahuanco, Huamanguilla, Huanta, Iguain, Llochegua, Luricocha, Santillana y Sivia, con una extensión de 25005.42448, 280.692449, 5307.443387, 958.484929, 17891.76007, 4135.675057, 9133.639205, 6582.924328 Ha. respectivamente que representan el 1.59 % del territorio de la región. La Mar que comprende los distritos de Anco, Ayna, Chilcas, Chungui, Luis Carranza, Samugari, San Miguel, Santa Rosa, Tambo, con una extensión de 13552.32164, 1790.423635, 5759.77085, 49109.7966, 6248.157281, 3144.313255, 6623.218232, 0.48794 y 1000.486898 Ha, respectivamente que representa el 2.0019% del territorio de la región. Lucanas que comprende los distritos de Aucara, Carmen Salcedo, Chipao, Laramate, Lucanas, Ocaña, Saisa, San Cristobal, San Juan, San Pedro, San Pedro De Palco, Santa Ana De Huaycahuacho y Santa Lucia con una extensión de 5312.167684, 124.816724, 13134.82839, 3331.661418, 13288.90157, 12065.43718, 37746.11438, 28698.50993, 20225.47188, 776.746135, 32640.89143, 3434.632745, 209.265273, 51984.557 Ha, respectivamente que representa el 8.8% del territorio de la región. Parinacochas que comprende los distritos de Chumpi, Pacapausa, Puyusca, San Francisco De Ravacayco y Upahuacho, con una extensión de 3532.067309, 3650.480779, 2269.094926, 2483.714492, 4242.037041 Ha, respectivamente que representan el 2.4% del territorio de la región. Paucar del Sara Sara que comprende los distritos de Colta, Corculla, Lampa, Marcabamba, Oyolo, Pararca, Pausa, San Javier De Alpabamba, San Jose De Ushua y Sara Sara, con una extensión de 296.386823, 3165.60331, 8461.317967,

2474.369181, 16698.31916, 4137.799002, 5505.292789, 7432.147852, 686.144446, 2605.753171 Ha. respectivamente que representa el 1.5% del territorio de la región. Sucre que comprende los distritos de Belen, Chalcos, Chilcayoc, Huacaña, Morcolla, Paico, Querobamba, San Pedro De Larcay, San Salvador De Quije, Santiago De Paucaray, Soras, con una extensión de 2067.766726, 3330.440137, 1430.986327, 2164.687917, 6692.301794, 999.500689, 7397.112268, 350.731965, 4482.599655, 562.208115, 575.153251 Ha. respectivamente que representan el 0.6% del territorio de la región. Víctor Fajardo que comprende los distritos de Alcamenca, Apongo, Asquipata, Cayara, Colca, Huamanquiya, Huancapi, Huancaraylla, Huaya, Sarhua, Vilcanchos, con una extensión de 4694.287803, 3204.948514, 2873.859051, 858.730091, 16235.37238, 4676.607653, 2494.092279, 657.056581, 114.171428, 2332.005551, 3319.899377, Ha. respectivamente que representan el 0.69% del territorio de la región. Vilcashuamán que comprende los distritos de Accomarca, Carhuanca, Concepcion, Huambalpa, Independencia, Saurama, Vilcas Huaman, Vischongo con una extensión de 2605.493916, 702.649153, 9291.001517, 4647.882965, 19.777853, 3254.307212, 4868.620893, 4166.023898 Ha. respectivamente que representan el 0.68% del territorio de la región.

Características

Geológicamente se encuentra sobre una formación perteneciente al Complejo Querobamaba en los distritos de Paico, Canaria, San Salvador de Quije, Querobamba, Chilcayoc, Chalcos, Huaya, Accomarca, Cangallo, Vischongo y Chiara, Depósito aluvial en los distritos de Colca, Alcamenca, Los Morochucos, Santa Rosa, Santillana, Ayna, Sivia, Llochegua y Samugari; Formación Alpacabamba en los distritos de Lampa y Pacapausa, Formación Andamarca en el distrito de Cabana, Formación Arcuquina en el distrito de San Cristóbal, Formación Atunsulla en el distrito de Chuschi, Formación Ayacucho en los distritos de Tambillo y Huamanguilla, Formación Cachios en los distritos de

Santa Ana de Huaycahuacho, Huacaña y Aucará, Formación Castrovirreyna en los distritos de Lucanas y San Pedro de Palco, Formación Caudalosa en el distrito de Vilcanchos, Formación Chauca-Chunumayo en el distrito de Soras, Formación Ferrobamba en los distritos de Carhuanca, Huambalpa, Saurama y Vilcashuamán, Formación Hualhuani en los distritos de Apongo y Sancos, Formación Huanta en el distrito de San José de Ticllas, Formación Huari en los distritos de Carmen Alto, San Juan Bautista, Jesús Nazareno y Ayacucho, Formación Labra en los distritos de Otoa y Huac-huas, Formación Molinoyoc en los distritos de Pacaycasa e Iguain, Formación Nasca en el distrito de Leoncio Prado, Formación Para en los distritos de Chumpi y Chaviña, Formación Pausa en el distrito de San José de Ushua, Formación Puquio en el distrito de San Juan, Formación Sallalli en el distrito de Vinchos, Formación San Pedro en el distrito de Puquio, Formación Sencca en los distritos de Cayará y Santiago de Lucanamarca, Formación Tacaza en los distritos de Sara Sara, Pausa, Pararca, Marcabamba, San Javier de Alpabamba, San Francisco de Ravacayco, Oyolo, Upahuacho, Coronel Castañeda y Coracora, Formación Ticllas en el distrito de Socos, Grupo Barroso en el distrito de San Pedro de Larcay, Grupo Copacabana en el distrito de Luricocha, Grupo Mitu en los distritos de Morcolla, Huancapi, María Parado De Bellido, Concepcion, Ocos, Acocro, Chilcas, Acosvinchos, Santiago de Písch y Quínya, Grupo Pucará en los distritos de Asquipata, Huancaraylla y Totos, Grupo Sacsacero en el distrito de Paras, Grupo Tarma-Copacabana en los distritos de Tambo, Anco, Luis Carranza, Chungui, San Miguel y Ayahuanco, Grupo Yura en los distritos de Corculla, Colta, Santiago de Paucaray, Independencia, Sacsamarca, Belen, Carapo, Huamanquiya y Sarhua, Roca Ignea en el distrito de Huanta, Superunidad Incahuasi en los distritos de Saisa y San Pedro, Superunidad Tiabaya en los distritos de Pullo, Sancos, Santa Lucía, Ocaña, Laramate y Llauta.

Presenta una fisiografía con Áreas Urbanas en los distritos de Cabana, Colca, Alcamenca, Totos, Los

Morochucos, Carmen Alto, San Juan Bautista, Jesus Nazareno, Ayacucho, Ayna y Sivia, Cima e Montaña de litología sedimentaria/volcánica muy empinada (50-75%) en el distrito de Aucará, Colina baja del terciario de litología pizarras intrusiva fuertemente disectada (50-75%) en el distrito de Vinchos, Cono de deyección fuertemente inclinado (8-15%) en el distrito de María Parado De Bellido, Montaña de litología sedimentaria/volcanica/intrusiva de Ladera extremadamente empinada (>75%) en los distritos de Corculla, Sara Sara, Pausa, San Jose De Ushua, Pararca, Pullo, Lampa, Marcabamba, Colta, Chumpi, San Javier de Alpabamba, San Francisco de Ravacayco, Pacapausa, Sancos, Oyolo, Saisa, Chaviña, San Pedro, Upahuacho, San Cristobal, Coronel Castañeda, San Juan, Puquio, Coracora, Otoa, Ocaña, Santa Ana de Huaycahuacho, San Pedro de Palco, Huacaña, Soras, Huac-huas, Laramate, Llauta, Anco, Santiago de Paucaray, Asquipata, Morcolla, Apongo, Paico, San Salvador de Quije, Querobamba, Chilcayoc, Chalcos, Sancos, Accomarca, Belen, Carapo, Carhuanca, Santiago de Lucanamarca, Huambalpa, Saurama, Huancapi, Huamanquiua, Sarhua, Vilcashuaman, Cangallo, Vischongo, Chuschi, Paras, Luis Carranza, Huanta, Chilcas, Chungui, Luricocha, Santillana y Ayahuanco, Montaña de litología sedimentaria volcánica e intrusiva de Ladera muy empinada (50-75%) en los distritos de Santa Lucia, Lucanas, Canaria, Sacsamarca, Huaya, Cayara, Huancaraylla, Concepcion, Ocros, Chiara, Socos, Tambillo, San Jose De Ticllas, Acos Vinchos, Santiago De Pische, Pacaycasa, Quinua, Huamanguilla y San Miguel, Montaña de litología sedimentaria volcánica e intrusiva Ladera empinada (25-50%) en los distritos de Vilcanchos y Acocro, Talud-Escarpe en los distritos de San Pedro de Larcay, Tambo, Independencia e Iguain, Terraza estructural volcánica fuertemente disectada (25-50%) en el distrito de Leoncio Prado, Valle coluvial aluvial intercolinoso/intermontañoso (0-4%) en los distritos de Santa Rosa, Llochegua y Samugari.

Sus suelos presentan una clase textural en los distritos de San Pedro de Larcay, Tambo, Anco, Sancos, Carapo, Santiago de Lucanamarca, Sarhua, Chilcas y San Miguel, Fina de clase textural Franco arcilloso, franco arcillo arenoso, franco arcillo limoso, arcillo arenoso, arcillo limoso en los distritos de Corculla, Sara Sara, Pausa, Pararca, Colta, Chumpi, Chaviña, San Cristóbal, San Juan, Puquio, Coracora, Leoncio Prado, San Pedro de Palco, Soras, Santiago de Paucaray, Paico, Canaria, San Salvador de Quije, Chilcayoc, Independencia, Huaya, Huambalpa, Huancaraylla, Huancapi, Huamanquiua, Vilcanchos, Cangallo, Maria Parado de Bellido, Vischongo, Los Morochucos y Paras; Gruesa de clase textural Arena, Arena franca en los distritos de Pullo, Lampa, Marcabamba, San Javier de Alpabamba, San Francisco de Ravacayco, Upahuacho y Coronel Castañeda, Media de clase textural Franco, franco limoso, limoso en el distrito de Pacapausa, Moderadamente gruesa de clase textural Franco Arenoso en los distritos de San Jose de Ushua, Sancos, Oyolo, Saisa, San Pedro, Santa Lucia, Otoa, Ocaña, Huac-huas, Laramate, Llauta, Aucara, Sacsamarca, Accomarca, Cayara, Carhuanca, Saurama, Vilcashuaman, Totos, Concepcion, Chuschi, Ocros, Chiara, Luis Carranza, Carmen Alto, Acocro, Huanta, Santa Rosa, Vinchos, San Juan Bautista, Socos, Tambillo, Chungui, Jesus Nazareno, Ayacucho, San Jose De Ticllas, Acos Vinchos, Santiago de Pische, Pacaycasa, Quinua, Iguain, Huamanguilla, Luricocha, Santillana, Ayna, Sivia, Llochegua, Ayahuanco y Samugari, Muy fina de clase textural Arcilloso (> 60% de arcilla) en los distritos de Lucanas, Cabana, Santa Ana De Huaycahuacho, Huacaña, Asquipata, Morcolla, Apongo, Querobamba, Chalcos, Belen, Colca y Alcamenca.

Se encuentra sobre la zona de vida: bosque húmedo - MONTANO SUBTROPICAL (bh-MS) en los distritos de Lucanas, Cabana, Santa Ana de Huaycahuacho, San Pedro de Larcay, Huacaña, Soras, Tambo, Santiago de Paucaray, Asquipata, Aucara, Apongo, Paico, Querobamba, Independencia, Chalcos, Sacsamarca,

Sancos, Belen, Cayara, Carapo, Carhuanca, Santiago de Lucanamarca, Huambalpa, Huancaraylla, Saurama, Huamanquiquia, Alcamenca, Sarhua, Vilcashuaman, Vilcanchos, Cangallo, Totos, Maria Parado de Bellido, Vischongo, Los Morochucos, Chuschi, Paras, Ocros, Chiara, Acocro, Vinchos, Socos, Chungui, Acosvinchos, Quinoa, Huamanguilla, Luricocha y San Miguel, bosque muy húmedo - MONTANO SUBTROPICAL (bmh-MS) en el distrito de Ayahuanco; bosque muy húmedo - SUBTROPICAL (bmh-S) en los distritos de Santa Rosa, Ayna, Sivia, Llochegua y Samugari, desierto perarido - MONTANO BAJO SUBTROPICAL (ds- MBS) en los distritos de Sancos, Saisa y Santa Lucia, desierto perarido - SUBTROPICAL (ds-S) en el distrito de Laramate, estepa espinosa - MONTANO BAJO SUBTROPICAL (ee-MBS) en los distritos de Corculla, Sara Sara, Pausa, San Jose De Ushua, Pararca, Lampa, Marcabamba, Colta, Chumpi, San Javier De Alpbamba, San Francisco de Ravacayco, Oyolo, Chaviña, Upahuacho, San Cristobal, Coronel Castañeda, San Juan, Coracora, San Pedro De Palco, Anco, Morcolla, Canaria, San Salvador de Quije, Chilcayoc, Huaya, Accomarca, Colca, Huancapi, Concepcion, Luis Carranza, Carmen Alto, Huanta, San Juan Bautista, Chilcas, Tambillo, Jesus Nazareno, Ayacucho, San Jose De Ticslas, Santiago De Pische, Pacaycasa, Iguain y Santillana; matorral desértico-MONTANO BAJO SUBTROPICAL (md-MBS) en los distritos de Pullo, San Pedro, Puquio, Ocaña y Huac-huas, matorral desértico - MONTANO SUBTROPICAL(md-MS) en el distrito de Leoncio Prado, matorral desértico - SUBTROPICAL (md-S) en los distritos de Otoa y Llauta, páramo húmedo - SUBALPINO SUBTROPICAL (ph-SaS) en el distrito de Pacapausa.

Con una precipitación anual entre 100 a 200mm en los distritos de Sancos, Saisa, Santa Lucia, Laramate y Llauta, entre 1000 a 1200mm en los distritos de Santa Rosa, Ayna, Sivia, Llochegua y Samugari, entre 200 a 400mm en los distritos Corculla, Sara Sara, Pausa, San Jose de Ushua, Pararca, Pullo, Lampa, Marcabamba, Colta, Chumpi, San Javier de Alpbamba, San Francisco

de Ravacayco, Oyolo, Chaviña, San Pedro, San Cristóbal, San Juan, Puquio, Coracora, Leoncio Prado, Otoa, Ocaña, San Pedro de Palco y Huac-huas, entre 400 a 600 mm en los distritos de Pacapausa, Upahuacho, Coronel Castañeda, Lucanas, Cabana, Santa Ana de Huaycahuacho, Huacaña, Carmen Alto, San Juan Bautista, Tambillo, Jesús Nazareno, Ayacucho, San Jose de Ticslas, Pacaycasa e Iguain; entre 600 a 800mm en los distritos de San Pedro de Larcay, Soras, Tambo, Anco, Santiago De Paucaray, Asquipata, Aucara, Morcolla, Apongo, Paico, Canaria, San Salvador De Quije, Querobamba, Chilcayoc, Chalcos, Sacsamarca, Huaya, Sancos, Accomarca, Belen, Carapo, Carhuanca, Santiago de Lucanamarca, Huambalpa, Colca, Saurama, Huancapi, Huamanquiquia, Alcamenca, Sarhua, Vilcanchos, Cangallo, Totos, Maria Parado De Bellido, Concepcion, Vischongo, Los Morochucos, Paras, Ocros, Chiara, Luis Carranza, Acocro, Huanta, Vinchos, Socos, Chilcas, Chungui, Acosvinchos, Santiago de Pische, Quinoa, Huamanguilla, Luricocha y Santillana; entre 800 a 1000mm en los distritos de Independencia, Cayara, Huancaraylla, Vilcashuaman, Chuschi, San Miguel y Ayahuanco.

Temperatura comprendida entre los 12 y 16°C en los distritos de Corculla, Sara Sara, Pausa, Pararca, Pullo, Lampa, Marcabamba, Chumpi, San Javier de Alpbamba, San Francisco de Ravacayco, Oyolo, Saisa, Chaviña, San Pedro, Upahuacho, Santa Lucia, San Cristobal, Coronel Castañeda, San Juan, Puquio, Coracora, Leoncio Prado, Cabana, Ocaña, Santa Ana de Huaycahuacho, San Pedro de Palco, San Pedro de Larcay, Huacaña, Soras, Huac-huas, Tambo, Anco, Santiago De Paucaray, Morcolla, Paico, Canaria, San Salvador de Quije, Querobamba, Chilcayoc, Chalcos, Huaya, Accomarca, Belen, Carapo, Carhuanca, Huambalpa, Colca, Saurama, Huancapi, Alcamenca, Cangallo, Concepcion, Ocros, Luis Carranza, Carmen Alto, Huanta, San Juan Bautista, Chilcas, Tambillo, Chungui, Jesus Nazareno, Ayacucho, San Jose de Ticslas, Santiago de Pische, Pacaycasa, Iguain, Luricocha, Santillana y Ayahuanco, entre los 16 y 20°C

en los distritos de San Jose de Ushua, Colta, Sancos, Otoa, Laramate y Llauta, entre los 20 y 24°C en los distritos de Santa Rosa, Ayna, Sivia, Llochegua y Samugari, entre los 8 y 12°C en los distritos de Pacapausa, Lucanas, Asquipata, Aucara, Apongo, Independencia, Sacsamarca, Sancos, Cayara, Santiago de Lucanamarca, Huancaraylla, Huamanquiquia, Sarhua, Vilcashuaman, Vilcanchos, Totos, Maria Parado de Bellido, Vischongo, Los Morochucos, Chuschi, Paras, Chiara, Acocro, Vinchos, Socos, Acos Vinchos, Quinua, Huamanguilla y San Miguel.

La formación vegetal presenta áreas con muy escasa vegetación en los distritos de Sancos, Santa Lucia, Otoa y Laramate; Áreas Urbanas en los distritos de Cabana, Colca, Alcamenca, Totos, Los Morochucos, Carmen Alto, Santa Rosa, San Juan Bautista, Jesus Nazareno, Ayacucho, Ayna, Sivia, Llochegua y Samugari; Vegetación Arbustiva en los distritos de Corculla, Sara Sara, Pausa, San Jose De Ushua, Pararca, Pullo, Lampa, Marcabamba, Colta, Chumpi, San Javier De Alpabamba, San Francisco De Ravacayco, Pacapausa, Oyolo, Saisa, Chaviña, San Pedro, Upahuacho, San Cristobal, Coronel Castañeda, San Juan, Puquio, Coracora, Leoncio Prado, Lucanas, Ocaña, Santa Ana de Huaycahuacho, San Pedro De Palco, San Pedro De Larcay, Huacaña, Soras, Huac-huas, Llauta, Tambo, Anco, Santiago de Paucaray, Asquipata, Aucara, Morcolla, Apongo, Paico, Canaria, San Salvador de Quije, Querobamba, Chilcayoc, Independencia, Chalcos, Sacsamarca, Huaya, Sancos, Accomarca, Belen, Cayara, Carapo, Carhuanca, Santiago de Lucanamarca, Huambalpa, Huancaraylla, Saurama, Huancapi, Huamanquiquia, Sarhua, Vilcashuaman, Vilcanchos, Cangallo, Maria Parado De Bellido, Concepcion, Vischongo, Chuschi, Paras, Ocros, Chiara, Luis Carranza, Acocro, Huanta, Vinchos, Socos, Chilcas, Tambillo, Chungui, San Jose de Ticllas, Acosvinchos, Santiago de Pische, Pacaycasa, Quinua, Iguain, Huamanguilla, Luricocha, San Miguel, Santillana y Ayahuanco.

Vulnerabilidad social

Presenta una vulnerabilidad social alta en los distritos de Sara Sara, Pararca, Colta, San Javier de Alpabamba, Pacapausa, Sancos, Saisa, Chaviña, San Pedro, Upahuacho, San Cristobal, San Juan, Leoncio Prado, Otoa, Ocaña, Santa Ana de Huaycahuacho, San Pedro de Larcay, Soras, Huac-huas, Laramate, Llauta, Tambo, Anco, Santiago de Paucaray, Asquipata, Aucara, Morcolla, Apongo, Paico, Canaria, San Salvador de Quije, Chilcayoc, Independencia, Chalcos, Sacsamarca, Accomarca, Belen, Cayara, Carapo, Carhuanca, Santiago de Lucanamarca, Huambalpa, Huancaraylla, Saurama, Huamanquiquia, Alcamenca, Sarhua, Vilcanchos, Maria Parado de Bellido, Concepcion, Chuschi, Paras, Ocros, Acocro, Santa Rosa, Vinchos, Socos, San Jose de Ticllas, Acosvinchos, Santiago de Pische, Quinua, Huamanguilla, San Miguel, Santillana, Ayna y Llochegua por que cuentan con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza es alta y el indice de desarrollo humano es bajo, las necesidades basicas insatisfechas se caracterizan por ser altas. Con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en una condición relativamente precaria y los servicios de telecomunicación son relativamente deficientes con poca inversion en infraestructura de riego. Vulnerabilidad medio en los distritos de Pausa, Lampa, Marcabamba, Chumpi, Santa Lucia, Puquio, Coracora, Lucanas, Cabana, Huacaña, Querobamba, Huaya, Sancos, Colca, Huancapi, Vilcashuaman, Cangallo, Vischongo, Los Morochucos, Chiara, Carmen Alto, Huanta, San Juan Bautista, Tambillo, Jesus Nazareno, Ayacucho, Pacaycasa, Iguain, Luricocha y Sivia, por que cuenta con una cobertura considerable de programas sociales; la incidencia de pobreza, el indice de desarrollo humano y las necesidades basicas insatisfechas se caracterizan por ser de nivel medio. Con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en condiciones adecuadas y los servicios de telecomunicación y el riego son accesibles y

relativamente eficientes, excepto los distritos de Chiara, Carmen Alto, Huanta, San Juan Bautista, Tambillo, Jesus Nazareno, Ayacucho, Pacaycasa, Iguain, Luricocha y Sivia que presentan los servicios de telecomunicación accesibles y relativamente eficientes y no presentan servicios de riego.

Vulnerabilidad muy alto en los distritos de Corcolla, San Jose de Ushua, Pullo, San Francisco de Ravacayco, Oyolo, Coronel Castañeda, San Pedro de Palco, Totos, Luis Carranza, Chilcas, Chungui, Ayahuanco y Samugari, por que presentan una poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza es muy alta y el indice de desarrollo humano bajos, las necesidades basicas insatisfechas se caracterizan por ser muy altos. Con relación a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación son precarias y los servicios de telecomunicación son deficientes y poca inversión en sistemas de riego.

Peligros

Esta unidad se encuentra expuesto a peligros múltiples como inundaciones de valor alto en los distritos de Leoncio Prado, Lucanas, Cabana, Independencia, Colca, Los Morochucos, Chiara, Santa Rosa, San Juan Bautista, Tambillo, Jesus Nazareno, Ayacucho, Llochegua y Samugari; Bajo en los distritos de Pullo, Lampa, Marcabamba, San Javier de Alpabamba, San Francisco de Ravacayco, Upahuacho y Coronel Castañeda, Medio en los distritos de Corcolla, Sara Sara, Pausa, San Jose de Ushua, Pararca, Colta, Chumpi, Pacapausa, Sancos, Oyolo, Saisa, Chaviña, San Pedro, Santa Lucia, San Cristobal, San Juan, Puquio, Coracora, Otoa, Ocaña, Santa Ana de Huaycahuacho, San Pedro de Palco, San Pedro de Larcay, Huacaña, Soras, Huac-huas, Laramate, Llauta, Tambo, Anco, Santiago de Paucaray, Asquipata, Aucara, Morcolla, Apongo, Paico, Canaria, San Salvador de Quije, Querobamba, Chilcayoc, Chalcos, Sacsamarca, Huaya, Sancos, Accomarca, Belen, Cayara, Carapo, Carhuanca, Santiago de Lucanamarca, Huambalpa, Huancaraylla, Saurama, Huancapi, Huamanquiquia,

Sarhua, Vilcashuaman, Vilcanchos, Cangallo, Totos, Maria Parado de Bellido, Concepcion, Vischongo, Chuschi, Paras, Ocros, Luis Carranza, Carmen Alto, Acocro, Huanta, Vinchos, Socos, Chilcas, Chungui, San Jose de Ticllas, Acosvinchos, Santiago de Pisca, Pacaycasa, Quinua, Iguain, Huamanguilla, Luricocha, San Miguel, Santillana, Ayna, Sivia y Ayahuanco, Muy alto en el distrito de Almendra.

Heladas de valor alto en los distritos de Pacapausa, Leoncio Prado, San Pedro de Larcay, Huacaña, Santiago de Paucaray, Aucara, Morcolla, Apongo, Canaria, Sancos, Carapo, Huambalpa, Alcamenca, Maria Parado de Bellido, Los Morochucos, Vinchos y Ayahuanco; Bajo en los distritos de Corcolla, Sara Sara, Pausa, San Jose de Ushua, Pararca, Pullo, Lampa, Marcabamba, Colta, Chumpi, San Javier De Alpabamba, San Francisco De Ravacayco, Sancos, Oyolo, Saisa, Chaviña, San Pedro, Upahuacho, Santa Lucia, Coronel Castañeda, Puquio, Coracora, Otoa, Cabana, Ocaña, Huac-huas, Laramate, Llauta, Tambo, Anco, Chiara, Luis Carranza, Carmen Alto, Huanta, Santa Rosa, San Juan Bautista, Chilcas, Tambillo, Jesus Nazareno, Ayacucho, San Jose de Ticllas, Acosvinchos, Santiago de Pisca, Pacaycasa, Quinua, Iguain, Huamanguilla, Luricocha, Santillana, Ayna, Sivia, Llochegua y Samugari; Medio en los distritos de San Cristobal, San Juan, Santa Ana de Huaycahuacho, San Pedro de Palco, Huaya, Accomarca, Concepcion, Ocros, Acocro, Socos, Chungui y San Miguel, Muy alto en los distritos de Lucanas, Soras, Asquipata, Paico, San Salvador de Quije, Querobamba, Chilcayoc, Independencia, Chalcos, Sacsamarca, Belen, Cayara, Carhuanca, Santiago de Lucanamarca, Huancaraylla, Colca, Saurama, Huancapi, Huamanquiquia, Sarhua, Vilcashuaman, Vilcanchos, Cangallo, Totos, Vischongo, Chuschi y Paras. Sequías de valor alto en los distritos de San Javier de Alpabamba, San Francisco de Ravacayco, Pacapausa, Upahuacho, San Cristobal, Coronel Castañeda, San Juan, Puquio, Lucanas, Cabana, Santa Ana de Huaycahuacho, Huacaña, Asquipata, Aucara, Morcolla, Apongo, Canaria,

San Salvador de Quije, Querobamba, Chilcayoc, Chalcos, Sacsamarca, Huaya, Sancos, Accomarca, Belen, Carapo, Santiago de Lucanamarca, Huambalpa, Huancapi, Huamanquiua, Alcamenca, Sarhua, Vilcanchos, Cangallo, Totos, Maria Parado de Bellido, Paras y Jesús Nazareno, Bajo en los distritos de Santa Rosa, Ayna, Sivia, Llochegua y Samugari, Medio en los distritos de San Pedro de Larcay, Soras, Tambo, Anco, Santiago de Paucaray, Paico, Independencia, Cayara, Carhuanca, Huancaraylla, Colca, Saurama, Vilcashuaman, Concepcion, Vischongo, Los Morochucos, Chuschi, Ocros, Chiara, Luis Carranza, Carmen Alto, Acocro, Huanta, Vinchos, San Juan Bautista, Socos, Chilcas, Tambillo, Chungui, Ayacucho, San Jose de Ticllas, Acosvinchos, Santiago de Pischa, Pacaycasa, Quinoa, Iguain, Huamanguilla, Luricocha, San Miguel, Santillana y Ayahuanco; Muy alto en los distritos de Corculla, Sara Sara, Pausa, San Jose de Ushua, Pararca, Pullo, Lampa, Marcabamba, Colta, Chumpi, Sancos, Oyolo, Saisa, Chaviña, San Pedro, Santa Lucia, Coracora, Leoncio Prado, Otoa, Ocaña, San Pedro de Palco, Huac-huas, Laramate y Llauta.

Riesgo alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos, en los distritos de Corculla, Sara Sara, Pausa, San Jose de Ushua, Pararca, Pullo, Lampa, Marcabamba, Colta, Chumpi, San Javier de Alpabamba, San Francisco de Ravacayco, Pacapausa, Sancos, Oyolo, Chaviña, San Pedro, Upahuacho, Santa Lucia, San Cristobal, Coronel Castañeda, San Juan, Puquio, Coracora, Leoncio Prado, Lucanas, Cabana, Ocaña, Santa Ana De Huaycahuacho, San Pedro de Palco, San Pedro de Larcay, Huacaña, Huac-huas, Laramate, Tambo, Aucara, Morcolla, Paico, Canaria, San Salvador de Quije, Querobamba, Chilcayoc, Independencia, Chalcos, Huaya, Accomarca, Cayara, Santiago de Lucanamarca, Colca, Huancapi, Alcamenca, Vilcanchos, Cangallo, Maria Parado de Bellido, Concepcion, Vischongo, Chuschi, Paras, Ocros, Luis Carranza, Carmen Alto, Acocro, Huanta, Santa Rosa, Vinchos, San Juan Bautista, Socos, Chilcas, Tambillo,

Jesús Nazareno, Ayacucho, San Jose de Ticllas, Acos Vinchos, Santiago De Pischa, Pacaycasa, Quinoa, Iguain, Huamanguilla, Ayna, Sivia, Llochegua y Samugari; Medio en los distritos de Saisa, Llauta y Chiara; Muy alto en los distritos de Otoa, Soras, Anco, Santiago de Paucaray, Asquipata, Apongo, Sacsamarca, Sancos, Belen, Carapo, Carhuanca, Huambalpa, Huancaraylla, Saurama, Huamanquiua, Sarhua, Vilcas Huaman, Totos, Los Morochucos, Chungui, Luricocha, San Miguel, Santillana y Ayahuanco.

Usos Recomendables

Conservacion y Proteccion, Reforestacion, Investigacion

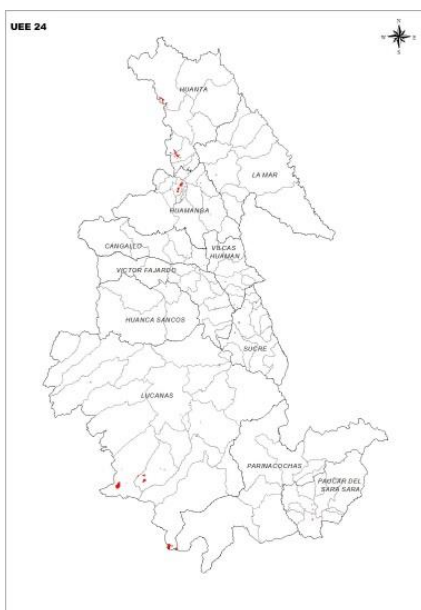
Usos Recomendables con restriccion

Ganaderia Domestica y Silvestre, Aprovechamiento de recursos no maderables, Agrosilvopastura, Infraestructura vial, Infraestructura urbano industrial.

Usos no Recomendables

Actividades mineras Agricultura anual, Agricultura perenne,

ZONA N° 24: Zona Con Vocacion Urbano Industrial.



Esta UEE esta agrupada dentro de las Grandes Zonas:
Zona de vocación urbana e industrial.



Ubicación y Extensión

Se ubican en la provincia de: Huamanga abarcando territorios de los distritos de Acocro, con una extensión de 1366.234563 que representan el 0.0313% del territorio de la región. La Mar abarcando territorio del distrito de Anco, Samugari, San Miguel, Santa Rosa, con una extensión de 619.184776, 664.437591, 66.855184, 63.213077 Ha. que representa el 0.00638 % del territorio de la región. Lucanas abarcando territorios de los distritos de Aucara, Carmen Salcedo, Chipao. con una extensión de 11.049014, 2028.544342, 1727.114874 Ha. respectivamente que representan el 0.0864% del territorio de la región. Parinacochas abarcando territorio de los distritos de Coracora con una extensión de

120.268596 Ha. respectivamente que representan el 0.0027% del territorio de la región. Víctor Fajardo abarcando territorio del distrito de Canaria y Huaya con una extensión de 1.128707 y 62.092229 Ha respectivamente. que representan el 0.0014% del territorio de la región.

Características

Geológicamente se encuentra sobre el Complejo Querobamba en los distritos de Paico, San Salvador de Quije, Chilcayoc, Independencia, Accamarca, Cangallo Deposito fluvial en los distritos Pausa, Lampa, Coracora, Leoncio Prado, Los Morochucos, Huanta, Huamanguilla, Luricocha, Deposito coluvial en el distrito de Acosvinchos Deposito fluvial en el distrito de Pacapausa Formacion Andamarca en el distrito de Cabana Formacion Ayacucho en los distritos de Acocro Tambillo, Jesus Nazareno, Ayacucho, Quinua, Iguain, Formacion, Casapalca, en el distrito Huambalpa, Formacion Castrovirreyna en el distrito de Lucanas, Formacion Nazca en el distrito de Saisa Formacion, San Pedro en los distritos de San Pedro y Puquio, Grupo Barroso en los distritos de Morcolla y Querobamba Grupo Yura en el distrito de Carapo Roca Ignea en los distritos de Ocaña, Llauta y Alcamenca . San Miguel en el distrito de San Miguel. Superunidad Tiabaya en los distritos de Sancos y Santa Lucia Villa Azul en el distrito de Ayahuanco.

Presenta una fisiografía de Areas Urbanas, en los distritos de Pausa, Lampa, San Pedro, Puquio, Coracora, Cabana, Ocaña, Llauta, Morcolla, Paico, San Salvador de Quije, Querobamba, Chilcayoc, Independencia, Accamarca, Carapo, Huambalpa, Alcamenca, Los Morochucos, Acocro, Huanta, Acosvinchos, Quinua, Iguain y Huamanguilla, Colina baja del terciario de litología pizarras/intrusiva fuertemente disectada(50-75%) en el distrito de Jesus de Nazareno, Montaña de litología sedimentaria/volcanica/intrusiva de Ladera extremadamente empinada (>75%)en el distrito de Ayahuanco, Montaña de litología sedimentaria/volcanica/intrusiva de Ladera fuertemente

inclinado (8-15%) en el distrito de Lucanas Montaña de litología sedimentaria/volcanica/intrusiva Ladera empinada (25-50%) en el distrito de San Miguel Piedemonte moderadamente Inclinado(4-8%) en el distrito de Luricocha Planicie de litología Sedimentaria fuertemente inclinada (8-15%) en el distrito de Saisa Planicie de litología Sedimentaria moderadamente inclinada (4-8%) en el distrito de Sancos Planicie de litología Sedimentaria plana a ligeramente ondulada (0-4%) en el distrito de Ayacucho Planicie de litología Volcanica ondulada moderadamente inclinada (4-8%) en el distrito de Cangallo Planicie de litología Volcanica plana a ligeramente inclinada (0-4%) en los distritos de Santa Lucia y Tambillo Valle coluvio aluvial intercolinoso/intermontañoso (0-4%) en los distritos de Pacapausa Leoncio Prado Sus suelos presentan una textura Fina de clase textural Franco arcilloso, franco arcillo arenoso, franco arcillo limoso, arcillo arenoso, arcillo limoso en los distritos de Pausa, San Pedro, Coracora, Paico, Los Morochucos y Ayacucho Gruesa de clase textural Arena, Arena franca en el distrito de Lampa Moderadamente gruesa de clase textural Franco Arenoso en los distritos de Pacapausa, Sancos, Saisa, Santa, Lucia, Puquio, Leoncio Prado, Lucanas, Cabana, Ocaña, Llauta, Morcolla, San Salvador de Quije Querobamba, Carapo, Huambalpa, Cangallo, Acocro, Huanta, Tambillo, Jesus Nazareno, Acosvinchos, Quinoa, Iguain, Huamanguilla, Luricocha, San Miguel y Ayahuanco Muy fina de clase textural Arcilloso (> 60% de arcilla) en los distritos de Chilcayoc, Independencia, Accomarca y Alcamenca.

Se encuentra sobre la zona de vida: bosque humedo-MONTANO SUBTROPICAL (bh-MS) en los distritos de Lucanas, Cabana, Morcolla, Paico, San Salvador de Quije, Querobamba, Chilcayoc, Accomarca, Huambalpa, Alcamenca, Cangallo, Los Morochucos, Acocro, Iguain, Huamanguilla y San Miguel, bosque seco - MONTANO BAJO SUBTROPICAL (bs-MBS) en el distrito de Ayahuanco, desierto desecado - MONTANO BAJO SUBTROPICAL (dd-MBS) en el distrito de Sancos

desierto perarido - MONTANO BAJO SUBTROPICAL (dp-MBS) en el distrito de Saisa, desierto perarido - SUBTROPICAL(dp-S) en el distrito de Leoncio Prado, desierto superarido - SUBTROPICAL (ds-S) en el distrito de Santa Lucia, estepa - MONTANO SUBTROPICAL(e-MS) en el distrito de Tambillo, estepa espinosa - MONTANO BAJO SUBTROPICAL (ee-MBS) en los distritos de Pausa, Lampa, Pacapausa, San Pedro, Puquio, Coracora, Ocaña, Llauta, Independencia, Carapo, Huanta, Jesus Nazareno, Ayacucho, Acosvinchos, Quinoa y Luricocha.

Con una precipitación anual de 100 a 200 mm en los distritos de Pausa, Sancos, Saisa y Leoncio Prado, de 200 a 400 mm en los distritos de Lampa, Pacapausa, San Pedro, Puquio, Coracora, Ocaña y Llauta, de 400 a 600 mm en los distritos de Lucanas, Cabana, Tambillo, Jesus Nazareno, Ayacucho y Quinoa, de 50 a 100 en el distrito de Santa Lucia, de 600 a 800 mm en los distritos de Morcolla, Paico, Querobamba, Independencia, Accomarca, Carapo, Huambalpa, Alcamenca, Cangallo, Los Morochucos, Acocro, Huanta, Acosvinchos, Iguain, Huamanguilla, Luricocha y San Miguel, de 800 a 100 mm en los distritos de San Salvador de Quije, Chilcayoc y Ayahuanco.

Con una temperatura comprendida entre los 12 a 16°C en los distritos de Lampa, Pacapausa, Sancos, Saisa, San Pedro, Puquio, Coracora, Cabana, Ocaña Llauta, Paico, Chilcayoc, Independencia, Accomarca, Carapo, Huambalpa, Acocro, Huanta, Tambillo, Jesus Nazareno, Ayacucho, Acosvinchos, Iguain, Huamanguilla, Luricocha, San Miguel y Ayahuanco, entre los 16 a 20 °C en los distritos de Pausa, Santa Lucia, Leoncio Prado y Quinoa, entre los 8 a 10 °C los distritos de Lucanas, Morcolla, San Salvador de Quije, Querobamba, Alcamenca, Cangallo y Los Morochucos.

La formación vegetal presenta Areas con muy Escasa Vegetacion en los distritos de Sancos, Saisa y Santa Lucia, Areas de cultivo en los distritos de Jesus

Nazareno, Ayacucho y Luricocha, Areas Urbanas en los distritos de Pausa, Lampa, Pacapausa San Pedro, Puquio, Coracora, Leoncio Prado, Cabana, Ocaña, Llauta, Morcolla, Paico, San Salvador de Quije, Querobamba, Chilcayoc, Independencia, Accomarca, Carapo, Huambalpa, Alcamenca, Los Morochucos, Acocro, Huanta, Acosvinchos, Quinua, Iguain y Huamanguilla. Bosque Seco en los distritos de Tambillo y Ayahuanco Vetacion Arbustiva en los distritos Lucanas, Cangallo y San Miguel.

Vulnerabilidad social

Presenta una vulnerabilidad social alto en los distritos de Pacapausa, Sancos, Saisa, San Pedro, Leoncio Prado, Ocaña, Llauta, Morcolla, Paico, San Salvador de Quije, Chilcayoc, Independencia, Accomarca, Carapo, Huambalpa, Alcamenca, Acocro, Acosvinchos, Quinua, Huamanguilla y San Miguel, por que cuentan con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza es alta y el indice de desarrollo humano es bajo, las necesidades basicas insatisfechas se caracterizan por ser altos. Con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en una condición relativamente precaria y los servicios de telecomunicación son relativamente deficientes con poca inversion en infaestructura de riego.

Vulnerabilidad medio en los distritos de Pausa, Lampa, Santa Lucia, Puquio, Coracora, Lucanas, Cabana, Querobamba, Cangallo, Los Morochucos, Huanta, Tambillo, Jesus Nazareno, Ayacucho, Iguain y Luricocha por que cuenta con una cobertura considerable de programas sociales; la incidencia de pobreza, el indice de desarrollo humano y las necesidades basicas insatisfechas se caracterizan por ser de nivel medio. Con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en condiciones adecuadas y los servicios de telecomunicación y el riego son accesibles y relativamente eficientes Muy alto en el distrito de Ayahuanco, por que cuenta con poca cobertura de

programas sociales, la incidencia de pobreza es muy alto y el indice de desarrollo humano es bajo, las necesidades basicas insatisfechas se caracterizan por ser muy altos. Con relación a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación son precarias. Y los servicios de telecomunicación y el riego son deficientes.

Peligros

Esta unidad se encuentra expuesta a peligros múltiples como inundaciones de valor Alto en los distritos de Pausa, Pacapausa, Coracora, Leoncio, Prado, Paico, Chilcayoc, Independencia, Accomarca, Alcamenca, Los Morochucos, Acocro, Huanta, Tambillo, Jesus Nazareno, Ayacucho y Luricocha, valor medio en los distritos de Lampa, Sancos, Saisa, San Pedro, Santa Lucia, Puquio, Lucanas, Cabana, Ocaña, Llauta, Morcolla, San Salvador de Quije, Querobamba, Carapo, Huambalpa, Cangallo, Acovinchos, Quinua, Iguain, Huamanguilla, San Miguel y Ayahuanco. heladas de valor alto en los distritos de Lucanas, Paico, Independencia, Carapo, Huambalpa, Cangallo y Los Morochucos de valor bajo en los distritos de Pausa, Lampa, Pacapausa, Sancos, Saisa, Santa Lucia, Leoncio Prado, Cabana, Acocro, Huanta, Tambillo, Jesus Nazareno, Ayacucho, Acosvinchos, Quinua, Iguain, Huamanguilla, Luricocha y San Miguel. De valor medio en los distritos de San Pedro, Puquio, Coracora, Ocaña, Llauta y Ayahuanco, De valor muy alto en los distritos de Morcolla, San Salvador de Quije, Querobamba, Chilcayoc, Accomarca y Alcamenca. Sequias de valor alto en los distritos de Pacapausa, San Pedro, Puquio, Coracora, Lucanas, Cabana, Llauta, Chilcayoc, Independencia, Accomarca, Carapo, Huambalpa, de valor medio en los distritos de Morcolla, Paico, San Salvador de Quije, Querobamba, Alcamenca, Cangallo, Los Morochucos, Acocro, Huanta, Tambillo, Jesus Nazareno, Ayacucho, Acosvinchos, Quinua, Iguain, Huamanguilla, Luricocha, San Miguel y Ayahuanco. De valor muy alto en los distritos de Pausa, Lampa, Sancos, Saisa, Santa Lucia, Leoncio Prado y Ocaña. Con un riesgo de susceptibilidades a eventos

extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos. alto en los distritos de Pausa, Lampa, Pacapausa, Saisa, San Pedro, Puquio, Coracora, Leoncio Prado, Lucanas, Cabana, Ocaña, Llauta, Morcolla, Paico, San Salvador de Quije, Querobamba, Chilcayoc, Carapo, Huambalpa, Cangallo, Acocro, Huanta, Tambillo, Jesus Nazareno, Ayacucho, Acosvinchos, Quinoa, Iguain, Luricocha, San Miguel y Ayahuanco, medio en los distritos de Sancos, Santa Lucia, Independencia, Accomarca y Alcamenca, muy alto en los distritos de Morochucos y Huamanguilla.



Usos Recomendables

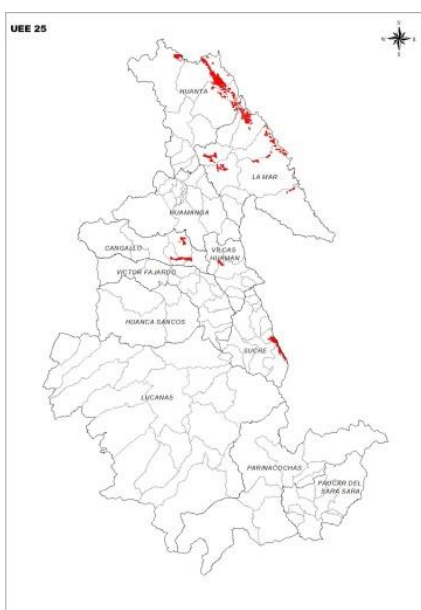
Conservacion y Proteccion, Reforesteria, Investigacion

Usos Recomendables con restriccion

Usos no Recomendables

Pesca de subsistencia.

ZONA N° 25: Zona De Recuperación De Tierras Apta Para Producción Forestal De Calidad Agroecológica Baja Por Uso Agrícola.



Esta UEE esta agrupada dentro de las Grandes Zonas: Zona de Recuperación.

Ubicación y Extensión

Se ubican en las provincias de: Cangallo abarcando el territorio de los distritos de Cangallo, Los Morochucos y María Parado de Bellido, con una extensión de 209.677998, 1731.900889, 973.264407 Ha. respectivamente; que representan el 0.0669% del territorio de la región. Huanta abarcando territorios de los distritos de Ayahuanco, Llochegua y Sivia, con una extensión de 1303.908733, 7329.768526, 2858.700504 Ha. respectivamente, que representan el 0.27% del territorio de la región. La Mar abarcando territorios de los distritos de Anco, Ayna, Chungui, Samugari, San Miguel, Santa Rosa, Tambo, con una extensión de 2627.017273, 1241.994848, 3197.010516, 631.824365, 1244.491093, 1257.637284, 1839.978127, Ha. respectivamente que representan el 0.28% del territorio de la región. Sucre abarcando el territorio de los distritos de San Pedro De Larca, Santiago De Paucaray, Soras, con una extensión de 1631.433019, 209.979902, 1640.177315 Ha. respectivamente que representa el 0.079% del territorio de la región; Vilcashuamán abarcando el territorio de los distritos de Vilcashuamán y Vischongo con una extensión de 279.895 y 295.206 Ha. respectivamente que representa el 0.013% del territorio de la región.

Características

Geológicamente se encuentra sobre una formación perteneciente a Depósito aluvial en los distritos de Vilcashuaman y Vischongo, Depósito coluvial en el distrito de Tambo, Formación Ananea en los distritos de

Anco y Samugari, Formación Casapalca en el distrito de San Miguel, Formación Chaucha-Chunumayo en el distrito de Santiago de Paucaray, Formación Sencca en los distritos de San Pedro de Larcay y Soras, Grupo Barroso en los distritos de Cangallo, María Parado de Bellido y Los Morochucos, Grupo Cabanillas en los distritos de Santa Rosa, Ayna, Sivia, Llochegua y Ayahuanco, Grupo Tarma en el distrito de Chungui. Presenta una fisiografía con Colina baja del terciario de litología pizarras/intrusiva ligeramente disectada (15-25%) en el distrito de Anco, Colina baja del terciario de litología pizarras/intrusiva moderadamente disectada (25-50%) en el distrito de Llochegua; Lomada del Cuaternario moderadamente empinada (15-25%) en los distritos de Ayahuanco y Samugari, Montaña de litología sedimentaria/volcanica/intrusiva de Ladera moderadamente empinada (15-25%) en el distrito de Sivia; Montaña de litología sedimentaria/volcanica/intrusiva de Ladera muy empinada (50-75%) en los distritos de San Pedro de Larcay, Soras, Santiago de Paucaray y Chungui, Piedemonte moderadamente Inclinado(4-8%) en los distritos de Tambo y San Miguel, Planicie aluvial sub reciente de Terraza media Ondulada (4-8%) en los distritos de Santa Rosa y Ayna, Planicie de litología Sedimentaria plana a ligeramente ondulada (0-4%) en los distritos de Vilcashuaman, Vischongo y Los Morochucos; Planicie de litología Volcanica ondulada fuertemente inclinada(8-15%) en los distritos de Cangallo y María Parado de Bellido.

Sus suelos presentan una clase textural en los distritos de San Pedro de Larcay, Soras, Santiago de Paucaray y Sivia, Fina de clase textural Franco arcilloso, franco arcillo arenoso, franco arcillo limoso, arcillo arenoso, arcillo limoso en los distritos de Vilcas Huaman, Cangallo, María Parado de Bellido y Vischongo; Moderadamente gruesa de clase textural Franco Arenoso en los distritos de Tambo, Los Morochucos, Chungui y Llochegua; Muy fina de clase textural Arcilloso (> 60% de arcilla) en los distritos de Anco, Santa Rosa, San Miguel, Ayna, Ayahuanco y Samugari.

Se encuentra sobre la zona de vida: bosque húmedo - MONTANO SUBTROPICA(bh- MS) en los distritos de San Pedro de Larcay, Soras, Tambo, Santiago de Paucaray, Vilcashuaman, Cangallo, María Parado de Bellido, Vischongo, Los Morochucos y San Miguel, bosque húmedo-SUBTROPICAL (bh-S) en el distrito de Chungui, bosque muy humedo - PREMONTANO TROPICAL (bmh-PT) en el distrito de Ayahuanco, bosque muy humedo – SUBTROPICAL (bmh-S) en los distritos de Anco, Sivia y Samugari, bosque pluvial – SUBTROPICAL (bp-S) en los distritos de Santa Rosa, Ayna y Llochegua.

Con una precipitación anual entre 1000 a 1200 mm. en los distritos de Anco, Santa Rosa, Chungui, Ayna, Sivia, Llochegua, Ayahuanco y Samugari; entre 600 a 800 mm. en los distritos de San Pedro De Larcay, Soras, Tambo, Santiago de Paucaray, Vilcashuaman, Cangallo, María Parado de Bellido, Vischongo, Los Morochucos y San Miguel. Con una temperatura comprendida entre los 12 y 16°C en los distritos de San Pedro De Larcay, Soras y San Miguel; entre los 16 y 20°C en los distritos de Anco, Santa Rosa, Chungui, Ayna, Sivia, Llochegua, Ayahuanco y Samugari; entre los 8 y 12°C en los distritos de Tambo, Santiago de Paucaray, Vilcashuaman, Cangallo, María Parado de Bellido, Vischongo y Los Morochucos. La formación vegetal presenta Áreas de Cultivo.

Vulnerabilidad social

Presenta una vulnerabilidad social alta en los distritos de San Pedro de Larcay, Soras, Tambo, Anco, Santiago de Paucaray, María Parado de Bellido, Santa Rosa, San Miguel, Ayna y Llochegua, debido a que presentan poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza es alta y el índice de desarrollo humano es bajo, las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser altas. Con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en una condición relativamente precaria. Y los servicios de telecomunicación y el riego son relativamente deficientes.

Vulnerabilidad medio en los distritos de Vilcashuaman, Cangallo, Vischongo, Los Morochucos y Sivia; por que cuentan con una cobertura considerable de programas sociales; la incidencia de pobreza, el indice de desarrollo humano y las necesidades basicas insatisfechas se caracterizan por ser de nivel medio. Con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en condiciones adecuadas y los servicios de telecomunicación son accesibles y relativamente eficientes, y no presentan servicios de riego.

Vulnerabilidad muy alta en los distritos de Chungui, Ayahuanco y Samugari. por que cuentan con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza es muy alta y el indice de desarrollo humano son muy bajos, las necesidades basicas insatisfechas se caracterizan por ser muy altos. Con relación a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación son precarias y los servicios de telecomunicación y el riego son deficientes.

Peligros

Esta unidad se encuentra expuesto a peligros múltiples como inundaciones de valor alto en los distritos de Anco, Vilcashuaman, Cangallo, Maria Parado de Bellido, Vischongo, Los Morochucos, Santa Rosa, San Miguel, Ayna, Sivia, Ayahuanco y Samugari; Medio en los distritos de San Pedro de Larcay, Soras, Tambo, Santiago de Paucaray, Chungui y Llochegua. Heladas de valor alto en los distritos de San Pedro de Larcay, Vilcashuaman, Cangallo y Vischongo; Bajo en los distritos de Tambo, Anco, Santa Rosa, Chungui, San Miguel, Ayna, Sivia, Llochegua, Ayahuanco y Samugari, Muy alto en los distritos de Soras, Santiago de Paucaray, Maria Parado de Bellido y Los Morochucos. Sequías de valor alto en los distritos de Vilcashuaman y Vischongo; Bajo en los distritos de Anco, Santa Rosa, Chungui, Ayna, Sivia, Llochegua, Ayahuanco y Samugari; Medio en los distritos de San Pedro de Larcay, Soras, Tambo, Santiago de Paucaray, Cangallo, Maria Parado de Bellido, Los

Morochucos y San Miguel. Riesgo a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos, alto en los distritos de Tambo, Anco, Vilcashuaman, Cangallo, Maria Parado de Bellido, Vischongo, Los Morochucos, Santa Rosa, San Miguel, Ayna y Samugari; Muy alto en los distritos de San Pedro de Larcay, Soras, Santiago de Paucaray, Chungui, Sivia, Llochegua y Ayahuanco.

Usos Recomendables

Aprovechamiento forestal maderables, Agroforesteria, Conservacion y Proteccion, Reforestacion, Investigacion.

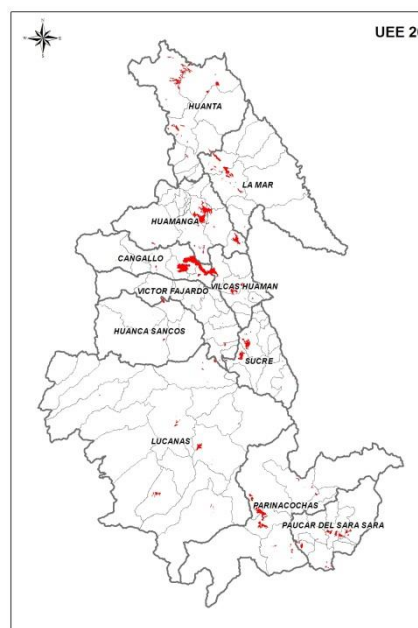
Usos Recomendables con restriccion

Ganaderia Domestica y Silvestre.

Usos no Recomendables

Agricultura, agricultura perenne, aprovechamiento de recursos forestales no maderables .

ZONA N° 26: Zona de recuperacion de tierras aptas para pastos de calidad agrologica baja por uso agricola



Esta zona esta agrupada dentro de la Granzona de recuperación.

Ubicación y Extensión

Se ubica en la provincia de: Cangallo, abarca los distritos de: Cangallo, Chuschi, Los Morochucos, Maria Parado De Bellido, Paras, Totos, con una extensión de 3567.652989, 187.161593, 5801.561811, 844.04258, 13.259142 y 59.097393 Ha respectivamente que representa el 0.24 % del territorio de la región; Huamanga, abarca los distritos de: Acocro, Acos Vinchos, Chiara, Ocros, Tambillo, Vinchos con una extensión de 1067.44709, 34.347704, 855.341735, 1575.395128, 4656.887958 y 202.761422 Ha respectivamente que representa el 0.1926 % del territorio de la región;

Huanca Sancos, abarca los distritos de: Carapo, Sacsamarca, Sancos, Santiago De Lucanamarca y con una extensión de 347.063807, 109.214136, 580.626787, 20.450788 Ha respectivamente que representa el 0.024 % del territorio de la región; Huanta, abarca los distritos de: Ayahuanco, Huanta, Llochegua, Luricocha, Santillana y Sivia, con una extensión de 2692.834258, 274.656174, 1586.63465, 38.422334, 1034.348906, 1.406313 Ha respectivamente que representa el 2.34 % del territorio de la región; La Mar, abarca los distritos de: Chungui

Luis Carranza, San Miguel y Tambo con una extensión de 10.5266, 74.417072, 1725.632042, 1676.435482 Ha respectivamente que representa el 0.08 % del territorio de la región; Lucanas, abarca los distritos de: Aucara, Lucanas, Ocaña, Puquio, Saisa, San Pedro, Sancos, con una extensión de 355.684719, 347.188005, 39.310165, 969.007027, 657.278969, 0.001262, 122.516326 Ha respectivamente que representa el 2.95 % del territorio de la región; Parinacochas, abarca los distritos de: Chumpi, Coracora, Coronel Castañeda, Pacapausa, Puyusca y Upahuacho, con una extensión de 2322.426192, 2544.610103, 1.394184, 101.072091, 469.733139, 294.194881, Ha respectivamente que representa el 3.33% del territorio de la región; Paucar Del Sara Sara, abarca los distritos de: Colta, Lampa, Oyolo, Pararca, Pausa, Sara Sara, con una extensión de 1337.862806, 33.374816, 1087.718517, 2.565228, 293.800506 y 590.098875 Ha respectivamente que

representa el 5.37% del territorio de la región; Sucre, abarca los distritos de: Morcolla

Paico, Querobamba, San Pedro De Larcay, Santiago De Paucaray, Soras, con una extensión de 1401.788186, 8.328289, 1740.057088, 78.879654, 7.331997 y 23.261498 Ha respectivamente que representa el 0.075 % del territorio de la región; Víctor Fajardo, abarca los distritos de: Alcamenca, Apongo, Canaria, Huancapi, Huancaraylla, Huaya y Sarhua, con una extensión de 68.594919, 232.12385, 62.010248, 77.385833, 9.313863, 11.057305, 22.598892 Ha respectivamente que representa el 0.011 % del territorio de la región; Vilcas Huaman, abarca los distritos de: Carhuanca, Huambalpa, Vilcas Huaman y Vischongo, con una extensión de 82.274523

27.232686, 2833.696739 y 1376.478418 Ha respectivamente que representa el 0.099 % del territorio de la región.

Características

Geológicamente se encuentra sobre una formación perteneciente al Complejo Metamórfico Esquistos Filitas en los distritos de: Anco, Llochegua y Sivia; Complejo Querobamba en los distritos de: Cangallo, Paico y Santiago de Lucanamarca; Depósito aluvial en los distritos de: Ayahuanco, Coracora, Los Morochucos, Puyusca y Santillana; Depósito fluvio glacial en los distritos de: Chiara y Vilcas Huamán; Formación Alpabamba en los distritos de: Coronel Castañeda, Lampa, Pacapausa y Upahuacho; Formación Atunsulla en los distritos de: Vinchos; Formación Ayacucho en los distritos de: Acocro, Acos Vinchos y Tambillo; Formación Casapalca en los distritos de: San Miguel; Formación Castrovirreyna en los distritos de: Ocaña y Puquio; Formación Chaucha-Chunumayo en los distritos de: Canaria; Formación Chocolate en los distritos de: Pausa; Formación Ferrobamba en los distritos de: Carhuanca y Huambalpa; Formación Hualhuani en los distritos de: Sancos; Formación Murco en los distritos de: Apongo; Formación Puquio en los distritos de: Lucanas; Formación Sencca en los distritos de: Santiago

de Lucanamarca; Formacion Socosani en los distritos de: Aucara; Formacion Tacaza en los distritos de: Oyolo y Sancos; Grupo Barroso en los distritos de: Carapo, Chumpi, Maria Parado de Bellido, Morcolla, Ocos, Pararca, Querobamba, Sacsamarca, San Pedro, San Pedro de Larcay, Sara Sara, Soras y Vischongo; Grupo Cabanillas en los distritos de: Chungui y Alcamenca; Grupo Excelsior en los distritos de: Paras; Grupo Mitu en los distritos de: Alcamenca; Grupo Pucara en los distritos de: Chuschi, Huancapi, Huancaraylla y Totos; Grupo Tarma-Copacabana en los distritos de: Huanta, Luis Carranza, Luricocha y Tambo; Grupo Yura en los distritos de: Huaya y Sarhua; Roca ignea en los distritos de: Colta y Saisa.

Presenta una fisiografía con Cima de montaña de litología sedimentaria/volcanica muy empinada (50-75%) en el distrito de Sancos y Santiago de Lucanamarca; Cima de montaña de litología sedimentaria/volcanica ondulada empinada (25-50%) en el distrito de Puyusca, Pacapausa, Chumpi y Lampa; Cima de montaña de litología sedimentaria/volcanica ondulada moderadamente empinada (15-25%) en el distrito de Sacsamarca y Carapo; Cima de montaña de litología sedimentaria/volcanica ondulada moderadamente empinada (15-25%) en el distrito de Ocaña, Alcamenca, Huancaraylla, Huancapi, Huaya y Sarhua; Colina baja del terciario de litología pizarras/intrusiva fuertemente disectada(50-75%) en el distrito de Acocro, Tambillo y Acos Vinchos; Colinas Bajas de litología volcanica/intrusiva moderadamente empinadas (15-25%) en el distrito de Aucara y Apongo; Montaña baja de Ladera empinada (25-50%) en el distrito de Santillana, Luricocha y Anco; Montaña de litología sedimentaria/volcanica/intrusiva de Ladera extremadamente empinada (>75%) en el distrito de Ocos, Ayahuanco, Luis Carranza, Tambo y Pausa; Montaña de litología sedimentaria/volcanica/intrusiva de Ladera fuertemente inclinado (8-15%) en el distrito de Lucanas; Montaña de litología sedimentaria/volcanica/intrusiva de Ladera

moderadamente empinada (15-25%) en el distrito de Oyolo, Sara Sara y Pararca; Montaña de litología sedimentaria/volcanica/intrusiva de Ladera muy empinada (50-75%) en el distrito de Totos, Chuschi, Sivia, Llochegua, Huanta, Puquio y Colta; Montaña de litología sedimentaria/volcanica/intrusiva Ladera empinada (25-50%) en el distrito de Paras, Chiara, San Miguel, Chungui, Samugari, San Pedro, Upahuacho, Coronel Castañeda, Santiago de Paucaray, Paico y Canaria; Piedemonte fuertemente inclinado (8-15%) en el distrito de Coracora Planicie de litología Sedimentaria fuertemente inclinada (8-15%) en el distrito de Los Morochucos, San Pedro de Larcay y Soras; Planicie de litología Sedimentaria ondulada fuertemente inclinada(8-15%) en el distrito de Huambalpa; Planicie de litología Volcanica ondulada fuertemente inclinada(8-15%) en el distrito de Cangallo, Vinchos, Sancos, Morcolla, Querobamba, Vilcas Huaman y Carhuanca; Planicie de litología Volcanica ondulada moderadamente inclinada (4-8%) en el distrito de Maria Parado de Bellido y Vischongo; Talud de terraza estructural (50-75%) en el distrito de Saisa sus suelos se presentan de clase textural Franco arcilloso, franco arcillo arenoso, franco arcillo limoso, arcillo arenoso, arcillo limoso en el distrito de Anco y Samugari; Fina de clase textural Franco arcilloso, franco arcillo arenoso, franco arcillo limoso, arcillo arenoso, arcillo limoso en el distrito de Cangallo, Los Morochucos, Maria Parado De Bellido, Paras, Totos, Chuschi, Chiara, Sacsamarca, Ocaña, Aucara, Saisa, Coracora, Pacapausa, Upahuacho, Lampa, Colta, Santiago De Paucaray, Paico, San Pedro De Larcay, Soras, Apongo, Alcamenca, Huancaraylla, Huancapi, Huaya y Vischongo; Gruesa de clase textural Arena, Arena franca en el distrito de Chungui Moderadamente gruesa de clase textural Franco Arenoso en el distrito de Vinchos, Acocro, Tambillo, Acos Vinchos, Carapo, Llochegua, Ayahuanco, Santillana, Luricocha, Huanta, Tambo, Puquio, Sancos, San Pedro, Puyusca, Coronel Castañeda, Chumpi, Pausa, Oyolo, Sara Sara, Pararca, Morcolla, Querobamba, Sarhua, Vilcas Huaman, Huambalpa y Carhuanca; Muy fina de

clase textural Arcilloso (> 60% de arcilla) en el distrito de Ocros, Sivia, Luis Carranza, Lucanas y Canaria se encuentra sobre la zona de vida bosque húmedo - MONTANO SUBTROPICAL en el distrito de: Cangallo, Totos, Maria Parado De Bellido, Los Morochucos, Chuschi, Paras, Ocros, Chiara, Acocro, Vinchos, Sacsamarca, Sancos, Carapo, Santiago De Lucanamarca, Huanta, Luricocha, Tambo, San Miguel, Puquio, Lucanas, Aucara, San Pedro De Larcay, Soras, Santiago De Paucaray, Morcolla, Paico, Querobamba, Apongo, Canaria, Huaya, Huancaraylla, Huancapi, Alcamenca, Sarhua, Carhuanca y Vilcas Huaman Vischongo; bosque húmedo - SUBTROPICAL en el distrito de: Chungui, bosque muy húmedo - PREMONTANO TROPICAL en el distrito de: Ayahuanco; bosque muy húmedo - SUBTROPICAL en el distrito de: Anco y Samugari; bosque pluvial - MONTANO BAJO SUBTROPICAL en el distrito de: Sivia; bosque pluvial - SUBTROPICAL en el distrito de: Llochegua; estepa - MONTANO SUBTROPICAL en el distrito de: Tambillo, San Pedro, Ocaña, Puyusca, Chumpi, Pacapausa, Upahuacho, Coronel Castañeda, Sara Sara, Lampa, Colta Y Oyolo; estepa espinosa - MONTANO BAJO SUBTROPICAL en el distrito de: Acos Vinchos, Santillana Y Pararca; matorral desértico - MONTANO BAJO SUBTROPICAL en el distrito de: Saisa; matorral desértico - MONTANO SUBTROPICAL en el distrito de: Sancos; matorral desértico - SUBTROPICAL en el distrito de: Pausa; monte espinoso - SUBTROPICAL en el distrito de: Luis Carranza con una precipitación anual entre 1000 - 1200 mm en el distrito de: Chungui, Ayahuanco, Anco, Samugari, Sivia y Llochegua; 200 - 400 mm en el distrito de: Puyusca, Sara Sara, Lampa, Colta, Oyolo, Pararca, Saisa y Sancos; 400 - 600 mm en el distrito de: Puquio, Lucanas, Aucara, San Pedro, Ocaña, Chumpi, Pacapausa, Upahuacho, Coronel Castañeda y Coracora; 50 - 100 en el distrito de: Pausa; 600 - 800 mm en el distrito de: Cangallo, Totos, Maria Parado De Bellido, Los Morochucos, Chuschi, Paras, Ocros, Chiara, Acocro, Sacsamarca, Sancos, Carapo, Santiago De Lucanamarca, San Miguel, San

Pedro De Larcay, Soras, Santiago De Paucaray, Morcolla, Paico, Querobamba, Apongo, Canaria, Huaya, Alcamenca, Sarhua, Carhuanca, Huambalpa, Vilcas Huaman, Vischongo, Tambillo, Acos Vinchos, Santillana y Luis Carranza; 800 - 1000 mm en el distrito de: Vinchos, Huanta, Luricocha, Tambo, Huancaraylla y Huancapi; una temperatura comprendida entre los 12 a 16 °C en el distrito de: Sivia, Puyusca, Sara Sara, Lampa, Colta, Oyolo, Pararca, Saisa, Sancos, Pacapausa, Upahuacho, Coronel Castañeda, Ocros, Acocro, San Miguel, Carhuanca, Tambillo, Acos Vinchos y Santillana; 16 a 20 °C en el distrito de: Chungui, Ayahuanco, Anco, Samugari, Llochegua, Pausa y Luis Carranza; 8 a 12 °C en el distrito de: Puquio, Lucanas, Aucara, San Pedro, Ocaña, Chumpi, Coracora, Cangallo, Totos, Maria Parado De Bellido, Los Morochucos, Chuschi, Paras, Chiara, Sacsamarca, Sancos, Carapo, Santiago De Lucanamarca, San Pedro De Larcay, Soras, Santiago De Paucaray, Morcolla, Paico, Querobamba, Apongo, Canaria, Huaya, Alcamenca, Sarhua, Huambalpa, Vilcas Huaman, Vischongo, Vinchos, Huanta, Luricocha, Tambo, Huancaraylla y Huancapi

la formación vegetal es del tipo Areas de Cultivo en el distrito de: Chungui, Ayahuanco, Anco, Samugari, Sivia, Llochegua, Puyusca, Sara Sara, Lampa, Colta, Oyolo, Pararca, Saisa, Sancos, Puquio, Lucanas, Aucara, San Pedro, Ocaña, Chumpi, Pacapausa, Upahuacho, Coronel Castañeda, Coracora, Pausa, Cangallo, Totos, Maria Parado De Bellido, Los Morochucos, Chuschi, Paras, Ocros, Chiara, Acocro, Sacsamarca, Sancos, Carapo, Santiago De Lucanamarca, San Pedro De Larcay, Soras, Santiago De Paucaray, Morcolla, Paico, Querobamba, Apongo, Canaria, Huaya, Alcamenca, Sarhua, Carhuanca, Huambalpa, Vilcas Huaman, Vischongo, Tambillo, Acos Vinchos, Santillana, Luis Carranza, Vinchos, Huanta, Luricocha, Tambo, Huancaraylla y Huancapi.

Peligros

Esta unidad se encuentra expuesta a peligros múltiples como inundaciones de valor Alto en el distrito de: Cangallo, Totos, Maria Parado De Bellido, Los

Morochucos, Chuschi, Paras, Ocros, Chiara, Acocro, Vinchos, Sacsamarca, Lucanas, Aucara, San Pedro De Larcay, Soras, Santiago De Paucaray, Paico, Apongo, Canaria, Huaya, Huancaraylla, Huancapi, Alcamenca, Carhuanca, Vischongo, Anco, Samugari, Sivia, Tambillo, Ocaña, Pacapausa, Coracora, Sara Sara, Lampa, Acos Vinchos, Pararca, Saisa y Luis Carranza; Medio en el distrito de: Sancos, Carapo, Santiago De Lucanamarca, Huanta, Luricocha, Tambo, San Miguel, Puquio, Morcolla, Querobamba, Sarhua, Huambalpa, Vilcas Huaman, Chungui, Ayahuanco, Llochegua, San Pedro, Puyusca, Chumpi, Upahuacho, Coronel Castañeda, Colta, Oyolo, Santillana, Sancos y Pausay con un riesgo Alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos en el distrito de: Maria Parado De Bellido Acocro, Vinchos, Sacsamarca, Lucanas, Aucara, Soras, Santiago De Paucaray, Paico, Apongo, Huaya, Huancaraylla, Huancapi, Alcamenca, Carhuanca, Vischongo, Anco, Sivia, Tambillo, Ocaña, Pacapausa, Coracora, Sara Sara, Lampa, Acos Vinchos, Pararca, Saisa, Carapo, Santiago De Lucanamarca, Tambo, San Miguel, Puquio, Morcolla, Querobamba, Vilcas Huaman, Llochegua, San Pedro, Chumpi, Upahuacho, Coronel Castañeda, Colta, Oyolo, Sancos y Pausa; Medio en el distrito de: Cangallo; Muy Alto en el distrito de: Totos Los Morochucos, Chuschi, Paras, Ocros, Chiara, San Pedro De Larcay, Canaria, Samugari, Luis Carranza, Sancos, Huanta, Luricocha, Sarhua, Huambalpa, Chungui, Ayahuanco, Puyusca y Santillana.

Vulnerabilidad Social

Vulnerabilidad Alto en el distrito de: Acocro, Acos Vinchos, Alcamenca, Anco, Apongo, Aucara, Canaria, Carapo, Carhuanca, Chuschi, Colta, Huambalpa, Huancaraylla, Llochegua, Maria Parado De Bellido, Morcolla, Ocaña, Ocros, Pacapausa, Paico, Pararca, Paras, Puyusca, Sacsamarca, Saisa, San Miguel, San Pedro De Larcay, San Pedro, Sancos, Santiago De Lucanamarca, Santiago De Paucaray, Santillana, Sara Sara, Sarhua, Soras, Tambo, Upahuacho y Vinchos por que cuenta con poca cobertura de programas sociales, la

incidencia de pobreza y el indice de desarrollo humano son elevados, las necesidades basicas insatisfechas se caracterizan por ser altos. Con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en una condición relativamente precaria. Y los servicios de telecomunicación son relativamente deficientes con poca inversion en infaestructura de riego; Vulnerabilidad Medio en el distrito de: Cangallo, Chiara, Chumpi, Coracora, Huancapi, Huanta, Huaya, Lampa, Los Morochucos, Lucanas, Luricocha, Pausa, Puquio, Querobamba, Sancos, Sivia, Tambillo, Vilcas Huaman y Vischongo por que cuenta con una cobertura considerable de programas sociales; la incidencia de pobreza, el indice de desarrollo humano y las necesidades basicas insatisfechas se caracterizan por ser de nivel medio. Con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en condiciones adecuadas. Y los servicios de telecomunicación son accesibles y relativamente eficientes, y no presentan servicios de riego; Vulnerabilidad Muy Alto en el distrito de: Ayahuanco, Chungui, Coronel Castañeda, Luis Carranza, Oyolo, Samugari y Totos por que cuenta con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza y el indice de desarrollo humano son elevados, las necesidades basicas insatisfechas se caracterizan por ser muy altos. Con relación a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación son precarias. Y los servicios de telecomunicación y el riego son deficientes.

Usos Recomendables

Reforestación, agrosilvopastura e Investigación.

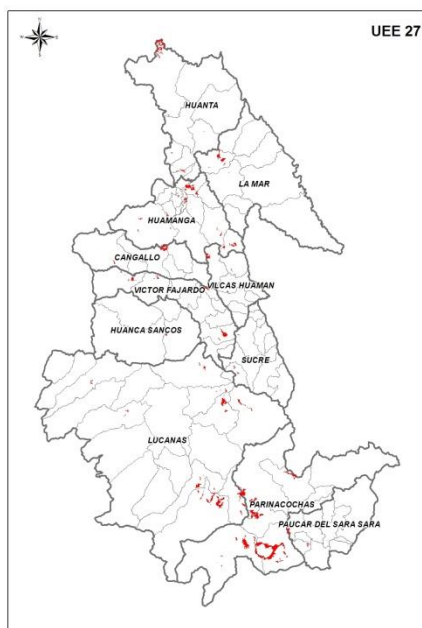
Usos Recomendables con restriccion

Agricultura anual, agricultura perenne, ganadería domestica y silvestre, infraestructura vial..

Usos no Recomendables

Aprovechamiento de recursos no maderables, aprovechamiento de forestal maderable, agroforestería.

ZONA N° 27: Zona de recuperacion de tierras aptas para pastos de calidad agrologica media por uso agricola.



Esta zona esta agrupada dentro de las Grandes zonas de recuperación.

Ubicación y Extensión

Se ubica en la provincia de: Cangallo abarca los distritos de: Chuschi y Los Morochucos y Paras, con una extensión de 663.451885, 212.833807, 139.730202 Ha respectivamente que representa el 0.0233 % del territorio

de la región; Huamanga abarca los distritos de: Acocro, Ayacucho, Chiara, Jesus Nazareno, Ocros, Pacaycasa, Quinua, San Jose De Tierras, San Juan Bautista, Socos, Tambillo y Vinchos, con una extensión de 233.604632, 412.833275, 48.334061, 15.506529, 754.626028, 502.478973, 1124.889977, 9.093787, 12.698765, 138.828502, 27.190152, 644.84976 Ha respectivamente que representa el 0.09 % del territorio de la región; Huanca Sancos abarca los distritos de: Sacsamarca y Sancos, con una extensión de 182.340488 y 0.478729 Ha respectivamente que representa el 1.1 % del territorio de la región; Huanta abarca los distritos de: Ayahuanco, Huamanguilla, Huata, Iguain, Luricocha, con una extensión de 1946.24583, 17.681304, 138.624643, 217.368124 y 70.424516 Ha respectivamente que representa el 0.0548 % del territorio de la región; La Mar abarca los distritos de: Chungui, San Miguel y Tambo, con una extensión de 0.911447, 5.573594, 1225.76863 Ha respectivamente que representa el 2.12% del territorio de la región; Lucanas abarca los distritos de: Aucara, Cabana, Carmen Salcedo, Chaviña, Chipao, Laramate, Ocaña, Otoa, San Pedro y Sancos, con una extensión de. 325.212487, 203.588015, 1283.214984, 985.030605, 527.379825, 200.588445, 21.636614, 196.783011, 859.685894, 2793.40793 Ha respectivamente que representa el 0.1697% del territorio de la región; Parinacochas abarca los distritos de: Chumpi, Coracora, Pullo, Puyusca y Upahuacho, con una extensión de. 1124.373835, 2517.749771, 3250.993296, 5574.714809, 783.123741 Ha respectivamente que representa el 0.304% del territorio de la región; Paucar del Sara Sara abarca los distritos de:, Corculla, Lampa y Sara Sara con una extensión de. 0.008825, 477.357521 y 181.256523 Ha respectivamente que representa el 2.04% del territorio de la región; Sucre abarca los distritos de: Huacaña y Querobamba, con una extensión 223.987643 y 50.863164 Ha respectivamente que representa el 0.0063% del territorio de la región; Víctor Fajardo abarca los distritos de: Canaria, Colca, Sarhua y Vilcanchos, con una extensión 979.280148, 263.130969, 242.679968,

525.690176 Ha respectivamente que representa el 0.046% del territorio de la región;

Vilcas Huaman abarca los distritos de: Concepcion, Huambalpa, Vilcas Huaman y Vischongo, con una extensión 49.857551, 1.795539, 100.507123 y 486.686803 Ha respectivamente que representa el 4.13% del territorio de la región.

Características

Geológicamente se encuentra sobre una formación perteneciente al Formacion Andamarca en los distritos de: Cabana y Carmen Salcedo; Formacion Aniso en los distritos de: Chumpi

Formacion Atunsulla en los distritos de: San Jose de Ticllas;Formacion Ayacucho en los distritos de: Huamanguilla, Pacaycasa, Quinoa y Tambillo;Formacion Cachios en los distritos de: Huacaña;Formacion Casapalca en los distritos de: San Miguel;Formacion Castrovirreyna en los distritos de: Laramate, Ocaña y Otoa;Formacion Chaucha-Chunumayo en los distritos de: Chipao;Formacion Ferrobamba en los distritos de: Huambalpa y Vilcas Huamán;Formacion Hualhuani en los distritos de: Sacsamarca y Sancos;Formacion Huanta en los distritos de: Luricocha;Formacion Huari en los distritos de: Ayacucho y San Juan Bautista;Formacion Sallali en los distritos de: Socos;Formacion Sencca en los distritos de: Chiara y Vischongo;Formacion Tacaza en los distritos de: Corculla;Grupo Barroso en los distritos de: Acocro, Chuschi, Los Morochucos, San Pedro, Sancos, Sara Sara y Vinchos;Grupo Excelsior en los distritos de: Paras;Grupo Mitu en los distritos de: Colca;Grupo Tarma-Copacabana en los distritos de: Ayahuanco y Tambo;Grupo Yura en los distritos de: Aucara, Canaria, Sarhua y Vilcanchos;Roca ignea en los distritos de: Chungui presenta una fisiografía con Cima de montaña de litología sedimentaria/volcanica muy empinada (50-75%) en el distrito de Aucara; Cima de montaña de litología sedimentaria/volcanica ondulada empinada (25-50%) en el distrito de Lampa; Cima de montaña de litología sedimentaria/volcanica ondulada moderadamente empinada (15-25%) en el distrito de Socos, San Jose de

Ticllas, Sacsamarca, Sancos, Ocaña y Laramate; Colina baja del terciario de litología pizarras/intrusiva fuertemente disectada(50-75%) en el distrito de Jesus Nazareno; Colina baja del terciario de litología pizarras/intrusiva moderadamente disectada (25-50%) en el distrito de San Pedro; Colinas Bajas de litología volcanica/intrusiva ligeramente disectada (15-25%) en el distrito de Huanta y Iguain; Montaña de litología sedimentaria/volcanica/intrusiva de Ladera extremadamente empinada (>75%) en el distrito de Chungui, San Miguel y Chipao; Montaña de litología sedimentaria/volcanica/intrusiva de Ladera fuertemente inclinado (8-15%) en el distrito de Huacaña; Montaña de litología sedimentaria/volcanica/intrusiva de Ladera moderadamente empinada (15-25%) en el distrito de Otoa, Coracora y Corculla; Montaña de litología sedimentaria/volcanica/intrusiva de Ladera muy empinada (50-75%) en el distrito de Ayahuanco, Tambo y Upahuacho; Montaña de litología sedimentaria/volcanica/intrusiva Ladera empinada (25-50%) en el distrito de Paras, Ocros, Chiara, Acocro, Sancos, Chaviña, Canaria, Colca, Concepcion y Vischongo; Piedemonte fuertemente inclinado (8-15%) en el distrito de Chumpi; Piedemonte moderadamente Inclinado(4-8%) en el distrito de Querobamba; Piedemonte volcanico moderadamente inclinado (4-8%) en el distrito de Luricocha; Planicie Lacustrina (0-2%) en el distrito de Pullo y Puyusca; Planicie de litología Sedimentaria ondulada fuertemente inclinada(8-15%) en el distrito de Huambalpa y Vilcas Huaman; Planicie de litología Sedimentaria ondulada moderadamente inclinada (4-8%) en el distrito de Los Morochucos, Chuschi y Vinchos; Planicie de litología Sedimentaria plana a ligeramente ondulada (0-4%) en el distrito de Carmen Salcedo, Cabana y Sara Sara; Planicie de litología Volcanica ondulada fuertemente inclinada(8-15%) en el distrito de Pacaycasa, Quinoa, Huamanguilla, Sarhua y Vilcanchos; Planicie de litología Volcanica ondulada moderadamente empinada (15-25%) en el distrito de San Juan Bautista, Tambillo y AyacuchoSus suelos se presentan Fina de clase textural Franco

arcilloso, franco arcillo arenoso, franco arcillo limoso, arcillo arenoso, arcillo limoso en el distrito de Paras, Sacsamarca, Sancos, Chaviña, San Pedro, Otoa, Chipao, Ocaña, Pullo, Puyusca, Upahuacho, Corculla, Sara Sara, Lampa, Canaria y Colca; Moderadamente gruesa de clase textural Franco Arenoso en el distrito de Los Morochucos, Chuschi, Ocros, Chiara, Acocro, Vinchos, San Juan Bautista, Socos, Tambillo, Jesus Nazareno, Ayacucho, San Jose De Ticllas, Pacaycasa, Quinua, Huanta, Iguain, Huamanguilla, Ayahuanco, Chungui, Sancos, Laramate, Aucara, Chumpi, Coracora, Huacaña, Querobamba, Sarhua, Ocros, Huambalpa, Vilcas Huaman, Concepcion y Vischongo; Muy fina de clase textural Arcilloso (> 60% de arcilla) en el distrito de Luricocha, Carmen Salcedo y Cabana Se encuentra sobre la zona de vida bosque húmedo - MONTANO SUBTROPICAL en el distrito de: Los Morochucos, Chuschi, Paras, Chiara, Acocro, Vinchos, Socos, San Jose De Ticllas, Sacsamarca, Sancos, Ayahuanco, San Miguel, Carmen Salcedo, Chipao, Cabana, Aucara, Huacaña, Canaria, Sarhua, Vilcanchos, Huambalpa, Vilcas Huaman, Concepcion y Vischongo; bosque muy húmedo - MONTANO BAJO SUBTROPICAL en el distrito de: Chungui; estepa - MONTANO SUBTROPICAL en el distrito de: Tambo, Sancos, Chaviña, San Pedro, Otoa, Ocaña, Laramate, Pullo, Chumpi, Upahuacho, Coracora, Corculla, Sara Sara Y Lampa; estepa espinosa - MONTANO BAJO SUBTROPICAL en el distrito de: Ocros, San Juan Bautista, Tambillo, Jesus Nazareno, Ayacucho, Pacaycasa, Quinua, Huanta, Huamanguilla, Luricocha, Querobamba Y Colca Con una precipitación anual entre 1000 - 1200 en el distrito de: Chungui; 200 - 400 mm en el distrito de: Pullo, Puyusca, Chumpi, Corculla, Sara Sara y Lampa, 400 - 600 mm en el distrito de: Carmen Salcedo, Chipao, Cabana, Aucara, Huacaña, Sancos, Chaviña, San Pedro, Otoa, Ocaña, Laramate, Upahuacho, Coracora, San Juan Bautista, Tambillo, Jesus Nazareno, Ayacucho, Pacaycasa y Huanta; 600 - 800 mm en el distrito de: Paras, Chiara, Acocro, Socos, San Jose De Ticllas, Sacsamarca, Sancos, Canaria, Sarhua, Vilcanchos, Huambalpa, Vilcas

Huaman, Vischongo, Ocros, Quinua, Iguain, Huamanguilla, Luricocha, Querobamba y Colca; 800 - 1000 mm en el distrito de: Los Morochucos, Chuschi, Vinchos, Ayahuanco, San Miguel, Concepcion y Tambo y una temperatura comprendida entre los 12 a 16 °C en el distrito de: Chungui, Pullo, Puyusca, Chumpi, Corculla, Sara Sara, Lampa, Cabana, Huacaña, Laramate, Upahuacho, San Juan Bautista, Tambillo, Ayacucho, Pacaycasa, Huanta, Ocros, Quinua, Quinua, Iguain, Huamanguilla, Luricocha, Querobamba, Colca y Ayahuanco; 16 a 20 en el distrito de: Jesus Nazareno; 8 a 12 °C en el distrito de: Carmen Salcedo, Chipao, Aucara, Sancos, Chaviña, San Pedro, Otoa, Ocaña, Coracora, Paras, Chiara, Acocro, Socos, San Jose De Ticllas, Sacsamarca, Sancos, Canaria, Sarhua, Sarhua, Vilcanchos, Huambalpa, Vilcas Huaman, Vischongo, Los Morochucos, Chuschi, Vinchos, San Miguel, Concepcion y Tambo.

Peligros

Ésta unidad se encuentra expuesta a peligros múltiples como inundaciones de valor Alto en el distrito de: Los Morochucos, Chuschi, Paras, Chiara, Vinchos, Socos, San Jose De Ticllas, Sacsamarca, Sancos, Canaria, Sarhua, Vilcanchos, Concepcion, Vischongo, Chaviña, San Pedro, Ocaña, Pullo, Puyusca, Sara Sara, Lampa, San Juan Bautista, Tambillo, Jesus Nazareno, Ayacucho, Huanta y Colca; Medio en el distrito de: Acocro, Ayahuanco, San Miguel, Chipao, Aucara, Huacaña, Huambalpa, Vilcas Huaman, Chungui, Tambo, Sancos, Otoa, Laramate, Chumpi, Upahuacho, Coracora, Corculla, Ocros, Pacaycasa, Quinua, Iguain, Huamanguilla y Querobamba; Muy Alto en el distrito de: Carmen Salcedo, Cabana, y Luricocha

y con un riesgo Alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos en el distrito de: Los Morochucos Chuschi, Chiara, Vinchos, Socos, San Jose De Ticllas, Sacsamarca, Sancos, Sarhua, Vilcanchos, Concepcion, Vischongo, Chaviña, San Pedro, Ocaña, Pullo, Puyusca, Sara Sara, Lampa, San Juan Bautista, Tambillo, Jesus Nazareno, Ayacucho, Huanta, Colca,

Acocro, Aucara, Huacaña, Chungui, Sancos, Otoa, Laramate, Chumpi, Upahuacho, Corculla, Pacaycasa, Quinua, Huamanguilla, Querobamba, Carmen Salcedo, Cabana y Luricocha; Muy Alto en el distrito de: Paras Canaria, Ayahuanco, San Miguel, Chipao, Huambalpa, Vilcas Huaman, Tambo, Coracora, Ocros y Iguain.

Vulnerabilidad Social

Vulnerabilidad Alto en el distrito de: Acocro, Aucara, Canaria, Chaviña, Chipao, Chuschi, Concepcion, Huamanguilla, Huambalpa, Laramate, Ocaña, Ocros, Otoa, Paras, Puyusca, Quinua, Sacsamarca, San Jose De Ticllas, San Juan Bautista, San Miguel, San Pedro, Sancos, Sara Sara, Sarhua, Socos, Tambo, Upahuacho, Vilcanchos y Vinchos por que cuenta con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza y el indice de desarrollo humano son elevados, las necesidades basicas insatisfechas se caracterizan por ser altos. Con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en una condición relativamente precaria. Y los servicios de telecomunicación son relativamente deficientes con poca inversion en infaestructura de riego; Vulnerabilidad Medio en el distrito de: Ayacucho, Cabana, Carmen Salcedo, Chiara, Chumpi, Colca, Coracora, Huacaña, Huanta, Iguain, Jesus Nazareno, Lampa, Los Morochucos, Luricocha, Pacaycasa, Querobamba, Sancos, Tambillo, Vilcas Huaman y Vischongo por que cuenta con una cobertura considerable de programas sociales; la incidencia de pobreza, el indice de desarrollo humano y las necesidades basicas insatisfechas se caracterizan por ser de nivel medio. Con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en condiciones adecuadas. Y los servicios de telecomunicación son accesibles y relativamente eficientes, y no presentan servicios de riego; Vulnerabilidad Muy Alto en el distrito de: Ayahuanco, Chungui, Corculla y Pullo por que cuenta con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza y el indice de desarrollo humano son

elevados, las necesidades basicas insatisfechas se caracterizan por ser muy altos. Con relación a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación son precarias. Y los servicios de telecomunicación y el riego son deficientes.

Usos Recomendables

Agrosilvopastura, reforestación e e Investigación.

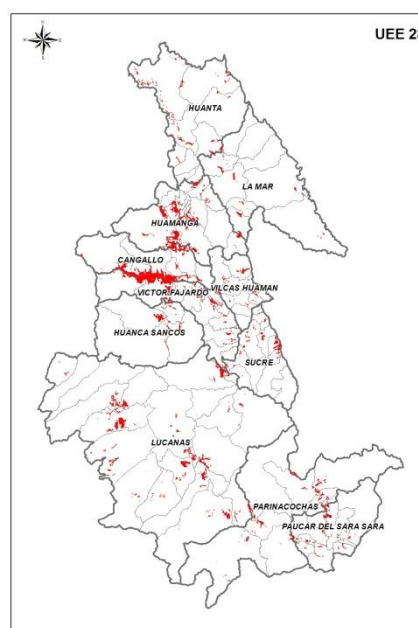
Usos Recomendables con restriccion

Agricultura anual, agricultura perenne, ganadería doméstica y silvestre, infraestructura vial.

Usos no Recomendables

Aprovechamiento de recursos no maderables, aprovechamiento de forestal maderable, agroforestería.

ZONA N° 28: Zona de recuperación de tierras de protección por uso agrícola



Esta zona esta agrupada dentro de las grandes zonas de recuperación

Ubicación y Extensión

Se ubica en la provincia de: Cangallo abarca los distritos de: Cangallo, Chuschi, Los Morochucos, Maria Parado De Bellido, Paras y Totos, con una extensión de 633.845506, 4318.188224, 2915.537194, 1948.818071, 3066.161323, 2979.23384 Ha respectivamente que representa el 0.364 % del territorio de la región; Huamanga abarca los distritos de: Acocro, Acos Vinchos, Ayacucho, Carmen Alto, Chiara, Ocros, Pacaycasa, Quinua, San Jose De Ticllas, San Juan Bautista, Socos, Tambillo y Vinchos, con una extensión de 0.857938, 525.491318, 786.280955, 336.675445, 5563.926692, 628.727102, 217.413008, 905.397157, 413.544792, 156.892869, 2067.644333, 481.752294, 7146.711082 Ha respectivamente que representa el 1.40 % del territorio de la región;

Huanca Sancos abarca los distritos de: Carapo

Sacsamarca, Sancos y Santiago De Lucanamarca, con una extensión de 1212.48895, 849.342297, 267.308039 y 1830.573303 Ha respectivamente que representa el 0.0955 % del territorio de la región; Huanta abarca los distritos de: Ayahuanco, Huamanguilla, Huata, Iguain, Llochegua, Luricocha, Santillana, Sivia, con una extensión de 2332.259695, 263.892142, 1169.116984, 10.251426, 1139.942714, 278.16689, 1450.459695, 262.297839 Ha respectivamente que representa el 0.1585 % del territorio de la región; La Mar abarca los distritos de: Anco, Ayna, Chilcas, Chungui, Luis Carranza, San Miguel, Tambo, con una extensión de 441.614104, 132.974952, 263.808535, 205.607886, 1026.770835, 542.923425, 985.83009 Ha respectivamente que representa el 0.083 % del territorio de la región; Lucanas abarca los distritos de: Aucara, Carmen Salcedo, Chaviña, Chipao, Huac-huas, Laramate, Leoncio Prado, Llauta, Lucanas, Ocaña, Otoa, Puquio, Saisa, San Cristobal, San Juan, San Pedro, San Pedro De Palco, Sancos, Santa Ana De Huaycahuacho y Santa Lucia, con una extensión de. 2138.53846, 261.6853, 822.496352, 367.450488, 255.397649, 33.281779, 1607.504429, 0.045322, 1010.724277, 1602.13685, 4044.932291, 2296.389491,

503.269196,, 2161.865418, 684.979911, 1951.370531, 2084.770273, 1738.100836, 165.470996, 363.440145 Ha respectivamente que representa el 1.59% del territorio de la región; Parinacochas abarca los distritos de: Chumpi, Coracora, Coronel Castañeda, Pacapausa, Pullo, Puyusca, San Francisco De Ravacayco y Upahuacho, con una extensión de 991.523415, 803.160947, 963.402027, 1017.572916, 761.402708, 442.374367, 592.088274, 1414.612457 Ha respectivamente que representa el 0.1603% del territorio de la región; Paucar del Sara Sara abarca los distritos de: Colta, Corculla, Lampa, Marcabamba, Oyolo, Pararca, Pausa, San Javier De Alpabamba, San Jose De Ushua y Sara Sara con una extensión de. 315.169519, 333.047422, 747.682697, 606.76373, 316.912833, 491.918249, 493.447208, 1199.886141, 43.354798 y 162.020553 Ha respectivamente que representa el 0.108% del territorio de la región; Sucre abarca los distritos de: Belen, Chalcos, Chilcayoc, Huacaña, Morcolla, Paico, Querobamba, San Pedro De Larcay, San Salvador De Quije, Santiago De Paucaray y Soras, con una extensión 64.408484, 283.210706, 6.208219, 126.158775, 419.585798, 1592.435684, 864.922249, 18.319578, 739.748761, 655.342249, 23.248504 Ha respectivamente que representa el 0.11% del territorio de la región; Victor Fajardo abarca los distritos de: Alcamenca, Apongo, Asquipata, Canaria, Cayara, Colca, Huamanquiua, Huancapi,, Huancaraylla, Huaya, Sarhua, Vilcanchos, con una extensión 570.277953, 527.222698, 11.734675, 1244.48169, 574.26065, 449.913711, 5.479291, 1453.237833, 730.269845, 297.80193, 7505.883064 y 4415.202768 Ha respectivamente que representa el 0.408% del territorio de la región; Vilcas Huaman abarca los distritos de: Carhuanca, Concepcion, Huambalpa, Saurama, Vilcas Huaman y Vischongo, con una extensión 222.341876, 1118.954055, 344.149483, 416.855083, 383.787918 y 315.39085 Ha respectivamente que representa el 0.064% del territorio de la región.

Características

Geológicamente se encuentra sobre una formación perteneciente al Complejo Metamórfico Esquistos Filitas en los distritos de: Llochegua; Complejo Querobamba en los distritos de: Chilcayoc, Morcolla, Paico, Querobamba, San Salvador De Quije, Santiago de Lucanamarca, Tambillo y Vilcas Huamán; Depósito aluvial en los distritos de: Aucara, Ayahuanco, Chilcas, Colca, Colta, Iguain, Luricocha, Marcabamba, San Javier de Alpabamba y Vischongo; Depósito eluvial en los distritos de: Luis Carranza Formación Alpabamba en los distritos de: Coronel Castañeda y Pacapausa; Formación Andamarca en los distritos de: Cabana, Carmen Salcedo, Chipao y Santa Ana de Huaycahuacho;

Formación Aniso en los distritos de: Upahuacho; Formación Ayacucho en los distritos de: Carmen Alto, Chiara, Huamanguilla, Pacaycasa, Quinua y San Juan Bautista; Formación Cachios en los distritos de: Huacaña; Formación Casapalca en los distritos de: San Miguel y Tambo; Formación Castrovirreyna en los distritos de: Ocaña; Formación Chaucha-Chunumayo en los distritos de: Asquipata; Formación Ferrobamba en los distritos de: Carapo, Carhuanca, Huambalpa, Huaya y Saurama; Formación Hualhuani en los distritos de: Otoa y Santiago de Lucanamarca; Formación Huanta en los distritos de: Ayacucho y San José de Ticllas; Formación Labra en los distritos de: Apongo, Huac-huas, Laramate y San Pedro de Larcay; Formación Murco en los distritos de: Chaviña y San José de Ushua; Formación Nasca en los distritos de: Santa Lucía; Formación Puquio en los distritos de: Lucanas; Formación San Pedro en los distritos de: Puquio y San Pedro; Formación Sencca en los distritos de: Cayara, San Pedro de Larcay y Soras; Formación Socos en los distritos de: Acocro, Acos Vinchos y Socos; Formación Tacaza en los distritos de: Coracora, Lampa, Oyolo, Pararca, Pausa, Puyusca, San Francisco de Ravacayco y Sancos; Grupo Barroso en los distritos de: Cangallo, Chumpi, Los Morochucos, María Parado de Bellido, Sacsamarca, Sancos, Sara Sara y Vinchos; Grupo Cabanillas en los distritos de: Anco; Grupo Mitu en los distritos de: Concepción, Huancapi y

Ocros; Grupo Pucara en los distritos de: Alcamenca, Chuschi, Huancaraylla, Paras y Totos; Grupo Tarma-Copacabana en los distritos de: Ayna, Chungui, Huanta y Santillana; Grupo Yura en los distritos de: Belén, Canaria, Chalcos, Corcolla, Huamanquiya, Sarhua y Vilcanchos; Roca ígnea en los distritos de: Leoncio Prado, Pullo, San Juan y Sivia; Superunidad Incahuasi en los distritos de: Saisa y San Cristóbal; Superunidad Tiabaya en los distritos de: Llauta. Presenta una fisiografía con Cima de montaña de litología sedimentaria/volcánica muy empinada (50-75%) en el distrito de Aucara; Colinas Bajas de litología volcánica/intrusiva ligeramente disectada (15-25%) en el distrito de Pullo; Cono de deyección fuertemente inclinado (8-15%) en el distrito de María Parado de Bellido y Chipao; Montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva de Ladera extremadamente empinada (>75%) en el distrito de Cangallo, Totos, Paras, Ocros, Carapo, Santiago de Lucanamarca, Luricocha, Sivia, Ayahuanco, Luis Carranza, Llauta, Saisa, Chaviña, San Pedro, San Cristóbal, San Juan, Puquio, Leoncio Prado, Otoa, Cabana, Ocaña, Santa Ana de Huaycahuacho, San Pedro de Palco, Huac-huas, Laramate, Puyusca, San Francisco de Ravacayco, Pacapausa, Coronel Castañeda, Coracora, Corcolla, Sara Sara, Pausa, San José de Ushua, Pararca, Lampa, Marcabamba, Colta, San Javier de Alpabamba, Huacaña Soras, Santiago de Paucaray, Morcolla, Paico, San Salvador de Quije, Querobamba, Chilcayoc, Chalcos, Belén, Asquipata, Apongo, Huaya, Huancaraylla, Huancapi, Huamanquiya, Alcamenca, Sarhua, Vilcanchos, Carhuanca, Huambalpa, Saurama, Vilcas Huamán y Vischongo; Montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva de Ladera moderadamente empinada (15-25%) en el distrito de Sancos; Montaña de litología sedimentaria, volcánica intrusiva de Ladera muy empinada (50-75%) en el distrito de Chiara, Carmen Alto, San Juan Bautista, Socos, Tambillo, Ayacucho, San José de Ticllas, Llochegua, Tambo, Chilcas, Chungui, San Miguel, Lucanas, Oyolo, Canaria y Concepción; Montaña de litología

sedimentaria/volcanica/intrusiva Ladera empinada (25-50%) en el distrito de Chuschi, Acocro, Acos Vinchos, Huanta, Santillana, Ayna, Carmen Salcedo, Chumpi, Cayara y Colca; Planicie de litología Sedimentaria fuertemente inclinada (8-15%) en el distrito de Los Morochucos y Vinchos; Planicie de litología Volcanica ondulada fuertemente inclinada(8-15%) en el distrito de Upahuacho

Talud - Escarpe en el distrito de Iguain, Anco y San Pedro de Larcay; Talud de terraza estructural (50-75%) en el distrito de Pacaycasa, Quinua y Huamanguilla; Terraza estructural volcanica fuertemente disectada (25-50%) en el distrito de Santa Lucia; Valle coluvio aluvial erosional (25-50%) en el distrito de Sacsamarca y Sancos; Sus suelos se presentan Fina de clase textural Franco arcilloso, franco arcillo arenoso, franco arcillo limoso, arcillo arenoso, arcillo limoso en el distrito de Cangallo, Maria Parado De Bellido, Chuschi, Sancos, Chaviña, San Pedro, Santa Lucia, San Cristobal, San Juan, Puquio, Chipao, San Pedro De Palco, Puyusca, Coracora, Sara Sara, Pararca, Lampa, Oyolo, Soras,Santiago De Paucaray, Paico, San Salvador De Quije, Chilcayoc, Canaria, Cayara, Colca, Huamanquiua, Pausa, Vilcas Huaman y Vischongo; Gruesa de clase textural Arena, Arena franca en el distrito de Carmen Salcedo, Pullo, San Francisco De Ravacayco, Coronel Castañeda, Pausa, Marcabamba y San Javier De Alpabamba; Media de clase textural Franco, franco limoso, limoso en el distrito de Pacapausa; Moderadamente gruesa de clase textural Franco Arenoso en el distrito de Los Morochucos, Ocros, Chiara, Carmen Alto, Acocro, Vinchos, San Juan Bautista, Socos, Tambillo, Ayacucho, San Jose De Ticllas, Acos Vinchos, Pacaycasa, Quinua, Sacsamarca, Sancos, Huanta, Iguain, Huamanguilla,Luricocha, Santillana, Ayahuanco, Tambo, Anco, Chungui, San Miguel, Ayna, Anco, Llauta, Saisa, Leoncio Prado, Cabana, Huac-huas, Laramate, Aucara, Chumpi, Upahuacho, Corculla, San Jose De Ushua, Colta, Carhuanca, Huambalpa, Saurama y Concepcion; Muy fina de clase textural Arcilloso (> 60% de arcilla) en el

distrito de Paras, Lucanas, Santa Ana De Huaycahuacho, Huacaña Morcolla, Querobamba, Chalcos, Belen, Asquipata, Apongo, Huaya, Huancaraylla, Huancapi y Alcamenca. Se encuentra sobre la zona de vida bosque húmedo - MONTANO BAJO SUBTROPICAL en el distrito de: Chungui; bosque húmedo - MONTANO SUBTROPICAL en el distrito de: Totos, Maria Parado De Bellido, Los Morochucos, Chuschi, Paras, Ocros, Vinchos, Tambillo, Quinua, Sacsamarca, Sancos, Carapo, Santiago De Lucanamarca, Huamanguilla, Santillana, Ayahuanco, San Miguel, Carmen Salcedo, Chipao, Cabana, Santa Ana De Huaycahuacho, Aucara, San Pedro De Larcay, Soras, Santiago De Paucaray, Morcolla, Paico, San Salvador De Quije, Querobamba, Chilcayoc, Chalcos, Belen, Asquipata, Apongo, Canaria, Huaya, Cayara, Huancaraylla, Huancapi, Alcamenca, Sarhua, Vilcanchos, Huambalpa, Saurama, Vilcas Huaman, Concepcion y Vischongo; bosque muy húmedo - SUBTROPICAL en el distrito de: Anco; bosque pluvial - SUBTROPICAL en el distrito de: Sivia y LloheguaDesierto árido - MONTANO SUBTROPICAL en el distrito de: Pullo, desierto perárido - MONTANO BAJO SUBTROPICAL en el distrito de: Leoncio Prado; vida desierto perárido - SUBTROPICAL en el distrito de: Saisa, Chiara, Carmen Alto, Socos, San Jose De Ticllas, Huanta, Ayna, Chaviña, Lucanas, San Pedro De Palco, Puyusca, Chumpi, San Francisco De Ravacayco, Pacapausa, Upahuacho, Coronel Castañeda, Corculla, Sara Sara, Pararca, Lampa, Colta y Oyolo; estepa espinosa - MONTANO BAJO SUBTROPICAL en el distrito de: Cangallo, Acocro, San Juan Bautista, Ayacucho, Acos Vinchos, Pacaycasa, Iguain, Luricocha, Tambo, Luis Carranza, Chilcas, Sancos, San Pedro, San Juan, Puquio, Otoa, Ocaña, Huac-huas, Coracora, Pausa, San Jose De Ushua, Marcabamba, San Javier De Alpabamba, Huacaña, Colca, Huamanquiua y Carhuanca; matorral desértico - MONTANO BAJO SUBTROPICAL en el distrito de: Santa LuciaMatorral desértico - SUBTROPICAL en el distrito de: Llauta, San Cristobal Y Laramate

con una precipitación anual entre 100 - 200 en el distrito de: Saisa, Pausa y Llauta; 1000 - 1200 en el distrito de: Chungui, Anco, Sivia y Llochegua; 200 - 400 mm en el distrito de: Pullo, Leoncio Prado, Chaviña, Puyusca, Chumpi, Corculla, Sara Sara, Pararca, Lampa, Colta, Sancos, San Pedro, San Juan, Puquio, Otoa, Ocaña, Huac-huas, Coracora, Coracora, San Jose De Ushua, Marcabamba, San Javier De Alpabamba, Santa Lucia, San Cristobal y Laramate; 400 - 600 mm en el distrito de: Carmen Salcedo, Chipao, Cabana, Santa Ana De Huaycahuacho, Aucara, Apongo, San Jose De Ticllas, Lucanas, San Pedro De Palco, San Francisco De Ravacayco, Pacapausa, Upahuacho, Coronel Castañeda, Oyolo, San Juan Bautista, Ayacucho, Iguain y Huacaña; 600 - 800 mm en el distrito de: Totos, Maria Parado De Bellido, Los Morochucos, Chuschi, Paras, Ocros, Vinchos, Tambillo, Quinua, Sacsamarca, Sancos, Carapo, Santiago De Lucanamarca, Huamanguilla, San Pedro De Larcay, Soras, Santiago De Paucaray, Morcolla, Paico, San Salvador De Quije, Querobamba, Asquipata, Canaria, Huaya, Alcamenca, Sarhua, Vilcanchos, Huambalpa, Saurama, Vilcas Huaman, Concepcion, Vischongo, Chiara, Carmen Alto, Socos, Cangallo, Acocro, Acos Vinchos, Pacaycasa, Luricocha, Tambo, Luis Carranza, Chilcas, Colca, Huamanquiquia y Carhuanca; 800 - 1000 mm en el distrito de: Santillana, Ayahuanco, San Miguel, Chilcayoc, Chalcos, Belen, Cayara, Huancaraylla, Huancapi, Huanta y Ayna y una temperatura comprendida entre los 12 a 16 °C en el distrito de: Chungui, Pullo, Chaviña, Puyusca, Corculla, Sara Sara, Pararca, Lampa, Colta, Sancos, San Pedro, San Juan, Puquio, Otoa, Ocaña, Huac-huas, Coracora, San Jose De Ushua, Marcabamba, San Javier De Alpabamba, Santa Lucia, San Cristobal, Santa Ana De Huaycahuacho, Apongo, San Jose De Ticllas, San Pedro De Palco, San Francisco De Ravacayco, Pacapausa, Coronel Castañeda, Oyolo, San Juan Bautista, Ayacucho, Iguain, Huacaña, Ocros, Quinua, Huamanguilla, San Pedro De Larcay, Soras, Santiago De Paucaray, Morcolla, Paico, San Salvador De Quije, Canaria, Alcamenca, Huambalpa, Vischongo, Carmen

Alto, Socos, Cangallo, Acocro, Acos Vinchos, Pacaycasa, Luricocha, Huanta, Luis Carranza, Chilcas, Colca, Huamanquiquia, Carhuanca, Ayahuanco y Belen; 16 a 20 °C en el distrito de: Saisa, Pausa, Llauta, Anco, Sivia, Llochegua, Leoncio Prado y Laramate; 8 a 12 °C en el distrito de: Chumpi, Carmen Salcedo, Chipao, Cabana, Aucara, Lucanas, Upahuacho, Totos, Maria Parado De Bellido, Los Morochucos, Chuschi, Paras, Vinchos, Tambillo, Sacsamarca, Sancos, Carapo, Santiago De Lucanamarca, Querobamba, Asquipata, Huaya, Sarhua, Vilcanchos, Saurama, Vilcas Huaman, Concepcion, Chiara, Santillana, San Miguel, Chilcayoc, Chalcos, Cayara, Huancaraylla, Huancapi, Huanta y Ayna.

Peligros

Ésta unidad se encuentra expuesto a peligros múltiples como inundaciones de valor Alto en el distrito de: Totos, Maria Parado De Bellido, Los Morochucos, Chuschi, Paras, Vinchos, Tambillo, Sacsamarca, Sancos, Chipao, Canaria, Huaya, Cayara, Huancaraylla, Huancapi, Alcamenca, Sarhua, Vilcanchos, Sivia, Llochegua, Chiara, Carmen Alto, Lucanas, Acocro, San Juan Bautista, Acos Vinchos, Colca y Santa Lucia; Bajo en el distrito de: Pullo y Pausa; Medio en el distrito de: Chungui, Ocros, Quinua, Carapo, Santiago De Lucanamarca, Huamanguilla, Santillana, Ayahuanco, San Miguel, Carmen Salcedo, Cabana, Santa Ana De Huaycahuacho, Aucara, San Pedro De Larcay, Soras, Santiago De Paucaray, Morcolla, Paico, San Salvador De Quije, Querobamba, Chilcayoc, Chalcos, Belen, Asquipata, Apongo, Huambalpa, Saurama, Vilcas Huaman, Concepcion, Vischongo, Anco, Leoncio Prado, Saisa, Socos, San Jose De Ticllas, Huanta, Ayna, Chaviña, San Pedro De Palco, Puyusca, Chumpi, San Francisco De Ravacayco, Pacapausa, Upahuacho, Coronel Castañeda, Corculla, Sara Sara, Pararca, Lampa, Colta, Oyolo, Cangallo, Ayacucho, Pacaycasa, Iguain, Luricocha, Tambo, Luis Carranza, Chilcas, Sancos, Luis Carranza, San Juan, Puquio, Otoa, Ocaña, Huac-huas, Coracora, San Jose De Ushua, Marcabamba,

San Javier De Alpbamba, Huacaña, Huamanquiua, Carhuanca, Llauta, San Cristobal y Laramate y con un riesgo Alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos en el distrito de: Maria Parado De Bellido Los Morochucos, Vinchos, Tambillo, Sacsamarca, Sancos, Chipao, Sivia, Llochegua, Chiara, Carmen Alto, Lucanas, Acocro, San Juan Bautista, Acos Vinchos, Colca, Santa Lucia, Pausa, Ayahuanco, Carmen Salcedo, Cabana, Santa Ana De Huaycahuacho, Aucara, Santiago De Paucaray, Morcolla, Paico, San Salvador De Quije, Querobamba, Chilcayoc, Vilcas Huaman, Leoncio Prado, Saisa, Puyusca, Chumpi, San Francisco De Ravacayco, Pacapausa, Upahuacho, Coronel Castañeda, Sara Sara, Pararca, Lampa, Oyolo, Iguain, Tambo, Sancos, San Pedro, San Juan, Puquio, Ocaña, Coracora, San Cristobal y Laramate; Medio en el distrito de: Pullo y Llauta; Muy Alto en el distrito de: Totos Chuschi, Paras, Canaria, Huaya, Cayara, Huancaraylla, Huancapi, Alcamenca, Sarhua, Vilcanchos, Chungui, Ocos, Quinua, Carapo, Santiago De Lucanamarca, Huamanguilla, Santillana, San Miguel, San Pedro De Larcay, Soras, Chalcos, Belen, Asquipata, Apongo, Huambalpa, Saurama, Concepcion, Vischongo, Anco, Socos, San Jose De Ticllas, Huanta, Ayna, Chaviña, San Pedro De Palco, Corculla, Colta, Cangallo, Ayacucho, Pacaycasa, Luricocha, Luis Carranza, Chilcas, Otoa, Huac-huas, San Jose De Ushua, Marcabamba, San Javier De Alpbamba, Huacaña, Huamanquiua y Carhuanca.

Vulnerabilidad Social

Vulnerabilidad Alto en el distrito de: Acocro, Acos Vinchos, Alcamenca, Anco, Apongo, Asquipata, Aucara, Ayna, Belen, Canaria, Carapo, Carhuanca, Cayara, Chalcos, Chaviña, Chilcayoc, Chipao, Chuschi, Colta, Concepcion, Huac-huas, Huamanguilla, Huamanquiua, Huambalpa, Huancaraylla, Laramate, Leoncio Prado, Llauta, Llochegua, Maria Parado De Bellido, Morcolla, Ocaña, Ocos, Otoa, Pacapausa, Paico, Pararca, Paras, Puyusca, Quinua, Sacsamarca, Saisa, San Cristobal, San Javier De Alpbamba, San Jose De

Ticllas, San Juan Bautista, San Juan, San Miguel, San Pedro De Larcay, San Pedro De Palco, San Pedro, San Salvador De Quije, Sancos, Santa Ana De Huaycahuacho, Santiago De Lucanamarca, Santiago De Paucaray, Santillana, Sara Sara, Sarhua, Saurama, Socos, Soras, Tambo, Upahuacho, Vilcanchos y Vinchos por que cuenta con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza y el indice de desarrollo humano son elevados, las necesidades basicas insatisfechas se caracterizan por ser altos. Con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en una condición relativamente precaria. Y los servicios de telecomunicación son relativamente deficientes con poca inversion en infaestructura de riego; Vulnerabilidad Medio en el distrito de: Ayacucho, Cabana, Cangallo, Carmen Alto, Carmen Salcedo, Chiara, Chumpi, Colca, Coracora, Huacaña, Huancapi, Huanta, Huaya, Iguain, Lampa, Los Morochucos, Lucanas, Luricocha, Marcabamba, Pacaycasa, Pausa, Puquio, Querobamba, Sancos, Santa Lucia, Sivia, Tambillo, Vilcas Huaman y Vischongo por que cuenta con una cobertura considerable

de programas sociales; la incidencia de pobreza, el indice de desarrollo humano y las necesidades basicas insatisfechas se caracterizan por ser de nivel medio. Con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en condiciones adecuadas. Y los servicios de telecomunicación son accesibles y relativamente eficientes, y no presentan servicios de riego; Vulnerabilidad Muy Alto en el distrito de: Ayahuanco, Chilcas, Chungui, Corculla, Coronel Castañeda, Luis Carranza, Oyolo, Pullo, San Francisco De Ravacayco, San Jose De Ushua y Totos por que cuenta con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza y el indice de desarrollo humano son elevados, las necesidades basicas insatisfechas se caracterizan por ser muy altos. Con relación a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento,

comunicación y electrificación son precarias. Y los servicios de telecomunicación y el riego son deficientes.

Usos Recomendables

Conservación, reforestación y protección e Investigación.

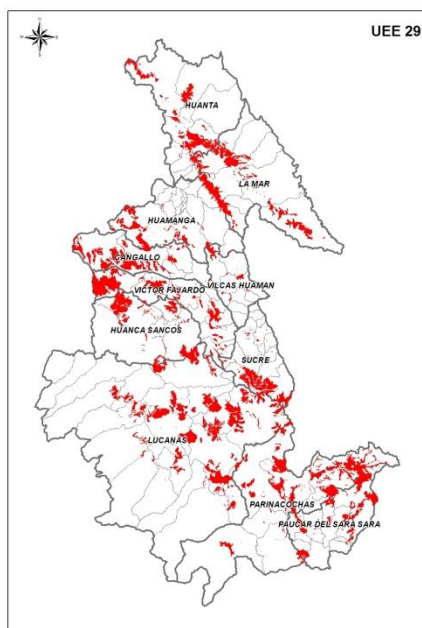
Usos Recomendables con restricción

Ganadería, agroforestería, agrosilvopastura, infraestructura vial.

Usos no Recomendables

Agricultura anual, agricultura perenne aprovechamiento de forestal maderable, aprovechamiento de forestal no maderable, minería.

ZONA N° 29: Zona de recuperación de tierras de protección por uso pecuario



Esta zona esta agrupada dentro de las grandes zonas de recuperación.

Ubicación y Extensión

Se ubica en la provincia de: Cangallo, abarca los distritos de: Cangallo, Chuschi, Los Morochucos, Maria Parado De Bellido, Paras,

Totos, con una extensión de 87.707153, 5589.780389, 1262.837657, 1541.040567, 22455.02719, 4480.237311 Ha respectivamente que representa el 0.8137 % del territorio de la región; Huamanga, abarca los distritos de: Acocro, Acos Vinchos, Chiara, Ocros, Quinoa, San Jose De Ticllas, Socos, Tambillo y Vinchos con una extensión de 1289.677474, 3934.399327, 3920.143284, 154.390657, 2551.231162, 3.654036, 138.014171, 46.614402, 15746.78611 Ha respectivamente que representa el 8.9% del territorio de la región; Huanca Sancos, abarca los distritos de: Carapo, Sacsamarca, Sancosy Santiago De Lucanamarca con una extensión de 4314.49775, 5143.648374, 3974.787612, 15906.90902Ha respectivamente que representa el 0.67 % del territorio de la región;

Huanta, abarca los distritos de: Ayahuanco, Huamanguilla, Huata, Iguain, Llochegua, Luricocha, Santillana y Sivia, con una extensión de 8221.810402, 1037.565249, 12283.99732, 44.671005, 4604.174766, 543.169299, 7793.318986 y 11.995124 Ha respectivamente que representa el 0.7927 % del territorio de la región; La Mar, abarca los distritos de: Anco, Ayna, Chilcas, Chungui, Luis Carranza, Samugari, San Miguel, Santa Rosa, Tambo, con una extensión de 3230.989998, 2304.190592, 703.253874, 11737.24875, 3257.831232, 2223.038391, 8868.912611, 28.318457 y 9560.052145 Ha respectivamente que representa el 0.96196 % del territorio de la región; Lucanas, abarca los distritos de: Aucara, Cabana, Carmen Salcedo, Chaviña, Chipao, Leoncio Prado, Lucanas, Ocaña, Otoa, Puquio, Saisa, San Cristobal, San Juan San Pedro, San Pedro De Palco, Sancos y Santa Lucia, con una extensión de 11197.10096, 6375.689974, 15466.37725, 4248.135039, 18605.79232, 2053.835783, 19692.1407, 2647.134469, 4323.537245, 13040.49943, 33.129275, 3255.072727, 790.942891, 7404.889241, 2348.994583, 382.451138, 270.487847 Ha respectivamente que representa el 2.57 % del territorio de la región; Parinacochas, abarca los distritos de: Chumpi, Coracora, Coronel Castañeda, Pacapausa,

Pullo, Puyusca, San Francisco De Ravacayco y Upahuacho, con una extensión de 337.363106, 16658.79765, 27118.29413, 3770.45615, 3027.13975, 2311.966951, 1268.386493 y 10988.77601 Ha respectivamente que representa el 1.50 % del territorio de la región; Paucar Del Sara Sara, abarca los distritos de Colta, Corculla, Lampa, Marcabamba, Oyolo, Pararca, Pausa, San Javier De Alpabamba, San Jose De Ushua, Sara Sara, con una extensión de 2251.107296, 134.668376, 3783.200841, 199.318458, 19219.06499, 187.035946, 1089.59754, 2522.130734, 115.114447, 1140.964269 Ha respectivamente que representa el 0.703% del territorio de la región; Sucre, abarca los distritos de: Huacaña, Morcolla, Paico, Querobamba, San Pedro De Larcay, San Salvador De Quije, Santiago De Paucaray y Soras, con una extensión 2499.739757, 6181.593699, 70.396866, 598.096589, 6947.592461, 375.099289, 34.834838, 8833.17165 Ha respectivamente que representa el 0.586 % del territorio de la región; Victor Fajardo, abarca los distritos de: Alcamenca, Apongo, Asquipata, Canaria, Cayara, Colca, Huamanquiua, Huancapi, Huancaraylla, Huaya, Sarhua y Vilcanchos, con una extensión de 944.277115, 1623.23858, 365.625183, 1764.034761, 910.585845, 5.016106, 1911.802645, 2949.093711, 868.81033, 3384.494999, 8758.375009, 20850.75266 Ha respectivamente que representa el 1.018 % del territorio de la región; Vilcas Huamán, abarca los distritos de: Carhuanca, Concepcion, Huambalpa, Saurama, Vilcas Huaman y Vischongo, con una extensión de 19.721857 569.495243, 601.315369, 291.199319, 787.385803, 3220.850711 Ha respectivamente que representa el 0.126 % del territorio de la región.

Características

Geológicamente se encuentra sobre una formación perteneciente al Complejo Metamórfico Esquistos Filitas en los distritos de: Samugari y Sivia;Complejo Metamorfico Anfibolita en los distritos de: Santa Rosa;Complejo Querobamba en los distritos de: Cangallo, Paico, Querobamba y San Salvador de Quije;

Depósito aluvial en los distritos de: Vinchos;Depósito fluvio glacial en los distritos de: Carmen Salcedo, Chipao y Sacsamarca;Depósitos morrenicos en los distritos de: Luis Carranza y Sancos;Formacion Alpabamba en los distritos de: Colta, Lampa, Marcabamba, San Javier de Alpabamba y Upahuacho;Formacion Andamarca en los distritos de: Chumpi y Santa ana de huaycahuacho;Formacion Aniso en los distritos de: Coronel Castañeda, Pacapausa y San Francisco de Ravacayco;Formacion Arcurquina en los distritos de: Pullo;Formacion Astobamba en los distritos de: Santiago de Lucanamarca;Formacion Atunsulla en los distritos de: San Jose de Ticllas;Formacion Ayacucho en los distritos de: Chiara y Tambillo;Formacion Cachios en los distritos de: Asquipata;Formacion Casapalca en los distritos de: Concepcion y Vilcas Huamán;Formacion Castrovirreyna en los distritos de: Ocaña, Otoa, Saisa y San Juan;Formacion Caudalosa en los distritos de: Paras, San Pedro de Larcay y Vilcanchos;Formacion Chaucha-Chunumayo en los distritos de: Canaria;Formacion Ferrobamba en los distritos de: Carapo, Carhuanca, Huambalpa, Huaya y Saurama;Formacion Hualhuani en los distritos de: Apongo;Formacion Huaylillas en los distritos de: Puquio;Formacion Nasca en los distritos de: Leoncio Prado, San Cristobal y Santa Lucia;Formacion Sencca en los distritos de: Cayara, Colca y Vischongo;Formacion Tacaza en los distritos de: Chaviña, Coracora y Sancos;Formacion Ticllas en los distritos de: Socos;Grupo Barroso en los distritos de: Aucara, Cabana, Chuschi, Corculla, Huacaña, Los Morochucos, Lucanas, Maria Parado de Bellido, Morcolla, Oyolo, Pararca, Pausa, Puyusca, San Jose de Ushua, San Pedro, San Pedro de Larcay, Santiago de Lucanamarca, Sara Sara, Sarhua y Soras;Grupo Mitu en los distritos de: Acocro, Acos Vinchos, Huamanguilla, Iguain, Ocros, Quinua y San Miguel; Grupo Pucara en los distritos de: Alcamenca y Totos; Grupo Tarma-Copacabana en los distritos de: Anco, Ayahuanco, Ayna, Chungui, Huanta, Luricocha, Santillana y Tambo;Grupo Yura en los distritos de: Huamanquiua, Huancapi y Huancaraylla; Roca ignea en los distritos de: Llochegua;

San Miguel en los distritos de: Chilcas presenta una fisiografía con Cima de montaña de litología sedimentaria/volcanica muy empinada (50-75%) en el distrito de Paras, Santiago de Lucanamarca, Puyusca y Sara Sara; Cima de montaña de litología sedimentaria/volcanica ondulada fuertemente inclinada (8-15%) en el distrito de Sacsamarca, Aucara, Pararca y Lampa; Colina baja del terciario de litología pizarras/intrusiva fuertemente disectada(50-75%) en el distrito de San Jose de Ticslas; Montaña baja de Ladera empinada (25-50%) en el distrito de Llohegua; Montaña de litología sedimentaria/volcanica/intrusiva de Ladera extremadamente empinada (>75%) en el distrito de Cangallo, Totos, Chuschi, Vinchos, Carapo, Huamanguilla, Luricocha, Ayahuanco, Santa Rosa, Chungui, Samugari, San Cristobal, Leoncio Prado, Otoa, Chipao, Cabana, Ocaña, Santa Ana de Huaycahuacho, San Pedro de Palco, Coronel Castañeda, Coracora, Pausa, Marcabamba, San Javier de Alpabamba, San Pedro de Larcay, Santiago de Paucaray, Paico, San Salvador de Quije, Querobamba, Asquipata, Canaria, Huaya, Huancapi, Huamanquiua, Alcamenca, Carhuanca, Saurama, Vilcas Huaman y Concepcion; Montaña de litología sedimentaria/volcanica/intrusiva de Ladera fuertemente inclinado (8-15%) en el distrito de Huancaraylla Montaña de litología sedimentaria/volcanica/intrusiva de Ladera muy empinada (50-75%) en el distrito de Ocos, Socos, Tambillo, Tambo, San Francisco de Ravacayco, Pacapausa, Upahuacho, Corculla, San Jose de Ushua, Colta, Oyolo, Huacaña, Soras, Morcolla y Colca; Montaña de litología sedimentaria/volcanica/intrusiva Ladera empinada (25-50%) en el distrito de Maria Parado de Bellido, Los Morochucos, Chiara, Acocro, Acos Vinchos, Quinoa, Sancos, Huanta, Santillana, Luis Carranza, Chilcas, San Miguel, Ayna, Sancos, Chaviña, San Pedro, San Juan, Puquio, Carmen Salcedo, Lucanas, Pullo, Chumpi, Cayara, Sarhua, Vilcanchos y Vischongo; Piedemonte fuertemente inclinado (8-15%) en el distrito de Huambalpa; Planicie Lacustrina (0-2%) en el distrito de Iguain; Talud - Escarpe en el distrito de Sivia, Anco y

Apongo; Terraza estructural volcanica fuertemente disectada (25-50%) en el distrito de Saisa y Santa Lucia Sus suelos se presentan Fina de clase textural Franco arcilloso, franco arcillo arenoso, franco arcillo limoso, arcillo arenoso, arcillo limoso en el distrito de Cangallo, Paras, Chiara, Santiago De Lucanamarca, Sancos, Saisa, Chaviña, San Pedro, Santa Lucia, San Cristobal, Puquio, Leoncio Prado, Otoa, Ocaña, San Pedro De Palco, Chumpi, Corculla, Pausa, San Jose De Ushua, Pararca, Lampa, Colta, Oyolo, Santiago De Paucaray, Paico, San Salvador De Quije, Cayara, Acos Vinchos, Huancaraylla y Vilcanchos; Gruesa de clase textural Arena, Arena franca en el distrito de Carmen Salcedo, y Chipao, Marcabamba y San Pedro De Larcay; Media de clase textural Franco, franco limoso, limoso en el distrito de San Javier De Alpabamba; Moderadamente gruesa de clase textural Franco Arenoso en el distrito de Maria Parado De Bellido, Los Morochucos, Ocos, Acocro, Vinchos, Socos, Tambillo, San Jose De Ticslas, Acos Vinchos, Quinoa, Sacsamarca, Sancos, Huanta, Iguain, Luricocha, Santillana, Ayahuanco, Tambo, Luis Carranza, Chilcas, San Miguel, Ayna, San Juan, Lucanas, Cabana, Santa Ana De Huaycahuacho, Aucara, San Pedro De Palco, Pullo, Puyusca, San Francisco De Ravacayco, Pacapausa, Upahuacho, Coronel Castañeda, Coracora, Sara Sara, Huacaña, Soras, Morcolla, Colca, Sarhua, Carhuanca, Huambalpa, Saurama, Vilcas Huaman, Concepcion y Vischongo; Muy fina de clase textural Arcilloso (> 60% de arcilla) en el distrito de Querobamba, Asquipata, Apongo, Canaria, Huaya, Huancapi, Huamanquiua y Alcamenca Se encuentra sobre la zona de vida bosque húmedo - MONTANO SUBTROPICAL en el distrito de: Cangallo, Maria Parado De Bellido, Chuschi, Ocos, Chiara, Vinchos, Socos, Tambillo, San Jose De Ticslas, Carapo, Santillana, Luis Carranza, San Juan, Santiago De Paucaray, Paico, San Salvador De Quije, Querobamba, Asquipata, Colca, Carhuanca, Huambalpa, Saurama, Vilcas Huaman, Concepcion y Vischongo; estepa - MONTANO SUBTROPICAL en el distrito de: Huanta, Sivia, Llohegua, Anco, Ayna, Samugari, Saisa, San Pedro,

San Cristobal, Puquio, Leoncio Prado, Otoa, San Pedro De Palco, Pullo Y Chumpi; NIVAL SUBTROPICAL en el distrito de: Puyusca y Oyolo; páramo húmedo - SUBALPINO SUBTROPICAL en el distrito de: Sancos, Chaviña, Ocaña, San Francisco De Ravacayco, Pacapausa, Upahuacho, Coronel Castañeda, Coracora, San Jose De Ushua, Pararca, Lampa, Marcabamba, Colta Y San Javier De Alpabamba; páramo muy húmedo - SUBALPINO SUBTROPICAL en el distrito de: Totos, Los Morochucos, Acocro, Acos Vinchos, Quinua, Sacsamarca, Sancos, Iguain, Huamanguilla, Luricocha, Chilcas, San Miguel, Carmen Salcedo, Chipao, Lucanas, Cabana, Santa Ana De Huaycahuacho, Aucara, San Pedro De Larcay, Huacaña, Soras, Morcolla, Apongo, Canaria, Huaya, Cayara, Huancaraylla, Huancapi, Huamanquiua, Alcamenca, Sarhua y Vilcanchos; páramo pluvial - SUBALPINO SUBTROPICAL en el distrito de: Tambo, Santa Rosa Y Chungui; páramo pluvial - SUBALPINO TROPICAL en el distrito de: Ayahuanco; tundra húmeda - ALPINO SUBTROPICAL en el distrito de: Sara Sara y Pausa; tundra pluvial - ALPINO SUBTROPICAL en el distrito de: Paras y Santiago De Lucanamarca Con una precipitación anual entre 1000 - 1200 en el distrito de: Ayahuanco 200 - 400 en el distrito de: Pullo; 400 - 600 mm en el distrito de: San Juan, Saisa, San Pedro, Santa Lucia, San Cristobal, Puquio, Leoncio Prado, Otoa, San Pedro De Palco, Chumpi, Puyusca, Oyolo, Sancos, Chaviña, Ocaña, San Francisco De Ravacayco, Pacapausa, Upahuacho, Coracora, Corculla, San Jose De Ushua, Pararca, Lampa, Marcabamba, Colta, San Javier De Alpabamba, Carmen Salcedo, Lucanas, Cabana, Sara Sara y Pausa; 600 - 800 mm en el distrito de: Ocos, Chiara, Socos, Tambillo, San Jose De Ticllas, Carapo, Santiago De Paucaray, San Salvador De Quije, Asquipata, Vischongo, Coronel Castañeda, Sacsamarca, Sancos, Chipao, Santa Ana De Huaycahuacho, Aucara, San Pedro De Larcay, Huacaña, Soras, Morcolla, Apongo, Canaria, Sarhua, Vilcanchos y Santiago De Lucanamarca; 800 - 1000 mm en el distrito de: Cangallo, Maria Parado De Bellido, Chuschi, Vinchos, Santillana, Luis Carranza, Paico,

Querobamba, Colca, Carhuanca, Huambalpa, Saurama, Vilcas Huaman, Concepcion, Huanta, Sivia, Llochegua, Anco, Ayna, Samugari, Totos, Los Morochucos, Acocro, Acos Vinchos, Quinua, Iguain, Huamanguilla, Luricocha, Chilcas, San Miguel, Huaya, Cayara, Huancaraylla, Huancapi, Huamanquiua, Alcamenca, Tambo, Santa Rosa, Chungui y Parasy una temperatura comprendida entre los 4 a 8 en el distrito de: Santiago De Lucanamarca y Paras; 8 a 12 °C en el distrito de: Ayahuanco, Pullo, San Juan, Saisa, San Pedro, Santa Lucia, San Cristobal, Puquio, Leoncio Prado, Otoa, San Pedro De Palco, Chumpi, Puyusca, Oyolo, Sancos, Chaviña, Ocaña, San Francisco De Ravacayco, Pacapausa, Upahuacho, Coracora, Corculla, San Jose De Ushua, Pararca, Lampa, Marcabamba, Colta, San Javier De Alpabamba, Carmen Salcedo, Lucanas, Cabana, Sara Sara, Pausa, Ocos, Chiara, Socos, Tambillo, San Jose De Ticllas, Carapo, Santiago De Paucaray, San Salvador De Quije, Asquipata, Vischongo, Coronel Castañeda, Sacsamarca, Sancos, Chipao, Santa Ana De Huaycahuacho, Aucara, San Pedro De Larcay, Huacaña, Soras, Morcolla, Apongo, Canaria, Sarhua, Vilcanchos, Cangallo, Maria Parado De Bellido, Chuschi, Vinchos, Santillana, Luis Carranza, Paico, Querobamba, Colca, Carhuanca, Huambalpa, Saurama, Vilcas Huaman, Concepcion, Huanta, Sivia, Llochegua, Anco, Ayna, Samugari, Totos, Los Morochucos, Acocro, Acos Vinchos, Quinua, Iguain, Huamanguilla, Luricocha, Chilcas, San Miguel, Huaya, Cayara, Huancaraylla, Huancapi, Huamanquiua, Alcamenca, Tambo, Santa Rosa y Chungui.

Peligros

Ésta unidad se encuentra expuesto a peligros múltiples como inundaciones de valor Alto en el distrito de: Chuschi, Chiara, Tambillo, Llochegua, Saisa, San Pedro, Santa Lucia, Puquio, Sancos, Chaviña, Pararca, Lampa, Totos, Sacsamarca, Iguain, Aucara, Huacaña, Soras, Morcolla, Canaria, Huaya, Huancaraylla, Huancapi, Huamanquiua, Alcamenca y Santiago De Lucanamarca; Bajo en el distrito de: Marcabamba, Medio en el distrito de: Cangallo, Maria Parado De Bellido,

Ocros, Vinchos, Socos, San Jose De Ticllas, Carapo, Santillana, Luis Carranza, San Juan, Santiago De Paucaray, Paico, San Salvador De Quije, Querobamba, Asquipata, Colca, Carhuanca, Huambalpa, Saurama, Vilcas Huaman, Concepcion, Vischongo, Huanta, Sivia, Anco, Ayna, Samugari, San Cristobal, Leoncio Prado, Otopa, San Pedro De Palco, Pullo, Chumpi, Puyusca, Oyolo, Ocaña, San Francisco De Ravacayco, Pacapausa, Upahuacho, Coronel Castañeda, Coracora, Corculla, San Jose De Ushua, Colta, San Javier De Alpabamba, Los Morochucos, Acocro, Acos Vinchos, Quinua, Sancos, Huamanguilla, Luricocha, Chilcas, San Miguel, Carmen Salcedo, Chipao, Lucanas, Cabana, Santa Ana De Huaycahuacho, San Pedro De Larcay, Cabana, Cayara, Sarhua, Vilcanchos, Tambo, Santa Rosa, Chungui, Ayahuanco, Sara Sara, Pausa, Paras, Los Morochucos, Anco y Chungui con un riesgo Alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos en el distrito de: Chuschi Chiara, Tambillo, Llochegua, Saisa, San Pedro, Santa Lucia, Puquio, Sancos, Chaviña, Pararca, Lampa, Sacsamarca, Iguain, Aucara, Huacaña, Soras, Morcolla, Huancaraylla, Santiago De Lucanamarca, Marcabamba, Cangallo, Vinchos, Luis Carranza, San Juan, Santiago De Paucaray, Paico, San Salvador De Quije, Querobamba, Colca, Huambalpa, Vischongo, Huanta, Sivia, San Cristobal, Leoncio Prado, Otopa, San Pedro De Palco, Chumpi, Puyusca, Oyolo, Ocaña, Upahuacho, Coracora, Corculla, San Jose De Ushua, Colta, San Javier De Alpabamba, Acocro, Acos Vinchos, Quinua, Sancos, Huamanguilla, San Miguel, Carmen Salcedo, Lucanas, Cabana, Cayara, Vilcanchos, Tambo, Santa Rosa, Chungui, Sara Sara, Pausa y Paras; Medio en el distrito de: Chilcas; Alto en el distrito de: Totos Canaria, Huaya, Huancapi, Huamanquiquia, Alcamenca, Maria Parado De Bellido, Ocros, Socos, San Jose De Ticllas, Carapo, Santillana, Asquipata, Carhuanca, Saurama, Vilcas Huaman, Concepcion, Anco, Ayna, Samugari, Pullo, San Francisco De Ravacayco, Pacapausa, Coronel Castañeda, Los Morochucos, Luricocha, Chipao, Santa

Ana De Huaycahuacho, San Pedro De Larcay, Apongo, Sarhua y Ayahuanco.

Vulnerabilidad Social

Vulnerabilidad Alto en el distrito de: Acocro, Acos Vinchos, Alcamenca, Anco, Apongo, Asquipata, Aucara, Ayna, Canaria, Carapo, Carhuanca, Cayara, Chaviña, Chipao, Chuschi, Colta, Concepcion, Huamanguilla, Huamanquiquia, Huambalpa, Huancaraylla, Leoncio Prado, Llochegua, Maria Parado De Bellido, Morcolla, Ocaña, Ocros, Otopa, Pacapausa, Paico, Pararca, Paras, Puyusca, Quinua, Sacsamarca, Saisa, San Cristobal, San Javier De Alpabamba, San Jose De Ticllas, San Miguel, San Pedro De Larcay, San Pedro De Palco, San Pedro, San Salvador De Quije, Sancos, Santa Ana De Huaycahuacho, Santa Rosa, Santiago De Lucanamarca, Santiago De Paucaray, Santillana, Sara Sara, Sarhua, Saurama, Socos, Soras, Tambo, Upahuacho, Vilcanchos y Vinchos por que cuenta con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza y el indice de desarrollo humano son elevados, las necesidades basicas insatisfechas se caracterizan por ser altos. Con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en una condición relativamente precaria. Y los servicios de telecomunicación son relativamente deficientes con poca inversion en infaestructura de riego; Vulnerabilidad Medio en el distrito de: Cabana, Cangallo, Carmen Salcedo, Chiara, Chumpi, Colca, Coracora, Huacaña, Huancapi, Huanta, Huaya, Iguain, Lampa, Los Morochucos, Lucanas, Luricocha, Marcabamba, Pausa, Puquio, Querobamba, San Juan, Sancos, Santa Lucia, Sivia, Tambillo, Vilcas Huaman y Vischongo por que cuenta con una cobertura considerable de programas sociales; la incidencia de pobreza, el indice de desarrollo humano y las necesidades basicas insatisfechas se caracterizan por ser de nivel medio. Con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en condiciones adecuadas. Y los servicios de telecomunicación y el riego

son accesibles y relativamente eficientes; Vulnerabilidad Muy Alto en el distrito de: Ayahuanco, Chilcas, Chungui, Corcolla, Coronel Castañeda, Luis Carranza, Oyolo, Pullo, Samugari, San Francisco De Ravacayco, San Jose De Ushua y Totos por que cuenta con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza y el indice de desarrollo humano son elevados, las necesidades basicas insatisfechas se caracterizan por ser muy altos. Con relación a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación son precarias. Y los servicios de telecomunicación y el riego son deficientes.

Usos Recomendables

Conservación y protección, reforestación e Investigación.

Usos Recomendables con restriccion

Ganadería (doméstica y silvestre), minería, Infraestructura vial e Infraestructura urbano industrial.

Usos no Recomendables

Agricultura anual y permanente, Aprovechamiento de forestal maderable, aprovechamiento de forestal no maderable, agroforestería, agrosilvopastura.

ZONA N° 30: Zona de recuperacion de tierras aptas para produccion forestal de calidad agrologica baja por uso pecuario.



Esta zona esta agrupada dentro de las grandes zonas de recuperación.

Ubicación y Extensión

Se ubica en la provincia de: Cangallo, abarca los distritos de: Los Morochucos y Maria Parado de Bellido, con una extensión de 0.146282 y 347.273401 Ha respectivamente que representa el 3.36 % del territorio de la región; La Mar abarca los distritos de: Anco, Chungui, Samugari y Tambo, con una extensión de 53.992421, 1836.687198, 0.002093 y 42.601949 Ha, que representa el 4.84 % del territorio de la región; Sucre, abarca los distritos de San Pedro De Larcay y Santiago De Paucaray, con una extensión de 47.707524 y 341.234711 Ha respectivamente que representa el 0.0089 % del territorio de la región.

Características

Geológicamente se encuentra sobre una formación perteneciente al Formacion Casapalca en los distritos de: Tambo; Formacion Mara en los distritos de: Santiago de Lucanamarca; Grupo Barroso en los distritos de: Los

Morochucos, Maria Parado de Bellido y San Pedro de Larcay; Grupo Mitu en los distritos de: Chungui; Grupo Tarma-Copacabana en los distritos de: Anco presenta una fisiografía con Cima de montaña de litología sedimentaria/volcanica ondulada moderadamente empinada (15-25%) en el distrito de Chungui; Montaña de litología sedimentaria/volcanica/intrusiva de Ladera muy empinada (50-75%) en el distrito de San Pedro de Larcay y Santiago de Paucaray; Montaña de litología sedimentaria/volcanica/intrusiva Ladera empinada (25-50%) en el distrito de Anco; Piedemonte moderadamente Inclinado(4-8%) en el distrito de Tambo; Planicie de litología Sedimentaria plana a ligeramente ondulada (0-4%) en el distrito de Los Morochucos; Planicie de litología Volcanica ondulada fuertemente inclinada(8-15%) en el distrito de Maria Parado de Bellido Sus suelos se presentan Fina de clase textural Franco arcilloso, franco arcillo arenoso, franco arcillo limoso, arcillo arenoso, arcillo limoso en el distrito de Maria Parado De Bellido; Muy fina de clase textural Arcilloso (> 60% de arcilla) en el distrito de Anco y Chungui Se encuentra sobre la zona de vida bosque húmedo - MONTANO SUBTROPICAL en el distrito de: Maria Parado De Bellido, Los Morochucos, Tambo, San Pedro De Larcay Y Santiago De Paucaray; estepa - MONTANO SUBTROPICAL en el distrito de: Anco y Chungui Con una precipitación anual entre 600 - 800 en el distrito de: Maria Parado De Bellido, Los Morochucos, San Pedro De Larcay y Santiago De Paucaray; 800 - 1000 en el distrito de: Tambo, Anco y Chungui y una temperatura comprendida entre los 8 a 12 °C en el distrito de: Maria Parado De Bellido, Los Morochucos, San Pedro De Larcay, Santiago De Paucaray, Tambo, Anco y Chungui.

Peligros

Esta unidad se encuentra expuesta a peligros múltiples como inundaciones de valor Alto en el distrito de: Los Morochucos, Anco, y Chungui; Medio en el distrito de: Maria Parado De Bellido, San Pedro De Larcay, Tambo, y Santiago De Paucaray; Alto en el distrito de: Maria Parado De Bellido Tambo Los Morochucos, y Chungui,

Muy Alto en el distrito de: Santiago De Paucaray Anco, y San Pedro De Larcay, y con un riesgo Alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos en el distrito de: Maria Parado De Bellido Tambo Los Morochucos, y Chungui; Muy Alto en el distrito de: Santiago De Paucaray Anco, y San Pedro De Larcay.

Vulnerabilidad Social

Vulnerabilidad Alto en el distrito de: Anco, Maria Parado De Bellido, San Pedro De Larcay, Santiago De Paucaray y Tambo por que cuenta con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza y el indice de desarrollo humano son elevados, las necesidades basicas insatisfechas se caracterizan por ser altos. Con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en una condición relativamente precaria. Y los servicios de telecomunicación son relativamente deficientes con poca inversion en infraestructura de riego; Vulnerabilidad Medio en el distrito de: Los Morochucos por que cuenta con una cobertura considerable de programas sociales; la incidencia de pobreza, el indice de desarrollo humano y las necesidades basicas insatisfechas se caracterizan por ser de nivel medio. Con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en condiciones adecuadas. Y los servicios de telecomunicación son accesibles y relativamente eficientes, y no presentan servicios de riego; Vulnerabilidad Muy Alto en el distrito de: Chungui por que cuenta con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza y el indice de desarrollo humano son elevados, las necesidades basicas insatisfechas se caracterizan por ser muy altos. Con relación a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación son precarias. Y los servicios de telecomunicación y el riego son deficientes.

Usos Recomendables

Reforestación, conservación y protección, e investigación.

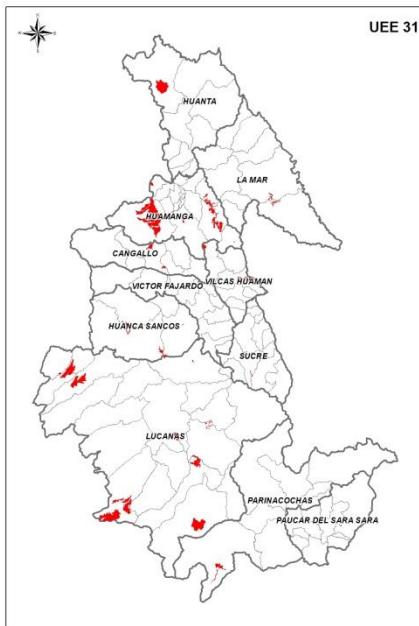
Usos Recomendables con restriccion

Agricultura anual, agricultura permanente, ganadería doméstica y silvestre, aprovechamiento de forestal maderable, agroforestería, agrosilvopastura, acuicultura, infraestructura vial y urbano industrial.

Usos no Recomendables

Aprovechamiento de forestal no maderable, Minería.

ZONA N° 31: Zonas aptas para cultivo en limpio de calidad agrologica media limitado por clima



Esta zona esta agrupada dentro de las grandes zonas productivas

Ubicación y Extensión

Se ubica en la provincia de: Cangallo, abarca el distrito de: Chuschi con una extensión de 1113.94574 Ha que representa el 0.0256% del territorio de la región;

Huamanga abarca los distritos de Acocro,, Acos Vinchos, Chiara, Ocros, Santiago De Pischa y Vinchos, con una extensión de 4367.949458, 1094.487018, 1145.711556, 84.540864, 374.942493, 15186.10037 Ha respectivamente que representa el 0.5107 % del territorio de la región; Huanca Sancos abarca los distritos de Sacsamarca y Sancos, con una extensión de 188.541988 y 1712.481141 Ha respectivamente que representa el 0.0436 % del territorio de la región; Huanta abarca los distritos de Ayahuanco y Luricocha, con una extensión de 5180.297828 y 0.001507 Ha respectivamente que representa el 3.56 % del territorio de la región;

La Mar abarca los distritos de Anco, Chungui, Luis Carranza, con una extensión de 486.483736, 547.829223 y 0.349547 Ha respectivamente que representa el 8.24 % del territorio de la región; Lucanas abarca los distritos de Aucara, Huac-huas, Laramate, Llauta, Lucanas, Puquio, Saisa, San Pedro, Sancos, Santa Lucia, con una extensión de 288.708001, 145.733097, 4182.674639, 4283.305237, 1482.265105, 474.251566, 24.731745, 2406.237926, 4955.693356, 10717.37162 Ha respectivamente que representa el 0.665 % del territorio de la región; Parinacochas abarca el distrito de: Pullo con una extensión de 1634.770144 Ha que representa el 0.0375% del territorio de la región; Sucre abarca el distrito de: Morcolla con una extensión de 146.702811 Ha que representa el 0.00337% del territorio de la región; Vilcas Huaman abarca los distritos de Saurama Vilcas Huaman y Vischongo, con una extensión de 76.452201, 1687.750712 y 555.769129 Ha respectivamente que representa el 0.0532 % del territorio de la región.

Características

Geológicamente se encuentra sobre una formación perteneciente al Depósito aluvial en los distritos de: Luis Carranza;Depósito coluvial en los distritos de: Santiago de Lucanamarca;Depósito fluvio glacial en los distritos de: Aucara, Morcolla, Sacsamarca y Vischongo;Depósitos morrenicos en los distritos de: Anco y Chungui;Formacion Atunsulla en los distritos de: Chuschi;Formacion Ayacucho en los distritos de: Acocro,

Acos Vinchos y Chiara; Formación Ferrobamba en los distritos de: Saurama y Vilcas Huamán; Formación Labra en los distritos de: Huac-huas, Sancos y Santa Lucia; Formación Puquio en los distritos de: Lucanas; Formación San Pedro en los distritos de: San Pedro; Grupo Barroso en los distritos de: Puquio y Sancos; Grupo Mitu en los distritos de: Vinchos; Grupo Tarma-Copacabana en los distritos de: Ayahuanco; Roca ígnea en los distritos de: Laramate, Llauta, Ocos y Pullo; Superunidad Tiabaya en los distritos de: Saisa. Presenta una fisiografía con Colinas Bajas de litología volcánica/intrusiva ligeramente disectada (15-25%) en el distrito de Pullo; Montaña baja de Ladera empinada (25-50%) en el distrito de Ayahuanco; Montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva de Ladera fuertemente inclinada (8-15%) en el distrito de Saurama y Vilcas Huamán; Montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva de Ladera moderadamente empinada (15-25%) en el distrito de Santiago de Pischa; Montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva Ladera empinada (25-50%) en el distrito de Chiara, Sancos, Lucanas, Huac-huas, Laramate y Llauta; Piedemonte moderadamente Inclinado (4-8%) en el distrito de San Pedro; Planicie aluvial sub reciente de Terraza media no inundable (2-4%) en el distrito de Ocos y Luis Carranza; Planicie de litología Sedimentaria fuertemente inclinada (8-15%) en el distrito de Saisa; Planicie de litología Sedimentaria moderadamente inclinada (4-8%) en el distrito de Sancos y Puquio; Planicie de litología Sedimentaria ondulada moderadamente inclinada (4-8%) en el distrito de Chuschi; Planicie de litología Sedimentaria plana a ligeramente ondulada (0-4%) en el distrito de Sacsamarca, Aucara y Vischongo; Planicie de litología Volcánica ondulada moderadamente empinada (15-25%) en el distrito de Santa Lucia; Talud de terraza estructural (50-75%) en el distrito de Acocro y Acos Vinchos; Terraza estructural volcánica muy disectada (25-50%) en el distrito de Vinchos; Valle coluvio aluvial intercolinoso/intermontañoso (0-4%) en el distrito de Anco y Chungui; Valle Fluvio Glacial moderada inclinada

(4-8%) en el distrito de Morcolla. Sus suelos se presenta Fina de clase textural Franco arcilloso, franco arcillo arenoso, franco arcillo limoso, arcillo arenoso, arcillo limoso en el distrito de Chuschi, y Chiara, Vinchos y Vischongo; Gruesa de clase textural Arena, Arena franca en el distrito de Pullo; Moderadamente gruesa de clase textural Franco Arenoso en el distrito de Ocos, Acocro, Acos Vinchos, Santiago De Pischa, Sacsamarca, Sancos, Luis Carranza, Chungui, Sancos, Saisa, San Pedro, Santa Lucia, Puquio, Lucanas, Huac-huas, Laramate, Llauta, Aucara, Morcolla, Saurama, Vilcas Huaman, Huanta, Santillana, Sivia, Saurama y Vilcas Huaman.

Se encuentra sobre la zona de vida bosque húmedo - MONTANO SUBTROPICAL en el distrito de: Chuschi, Chiara, Acocro, Acos Vinchos, Sacsamarca, Aucara, Saurama, Vilcas Huaman Y Vischongo; desierto árido - MONTANO SUBTROPICAL en el distrito de: Sancos; desierto perárido - MONTANO BAJO SUBTROPICAL en el distrito de: Saisa; desierto superárido - SUBTROPICAL en el distrito de: Santa Lucia. Se encuentra sobre la zona de vida estepa - MONTANO SUBTROPICAL en el distrito de: Santiago De Pischa, Ayahuanco, Anco, Chungui, San Pedro, Lucanas, Huac-huas, Laramate Y Llauta; matorral desértico - MONTANO BAJO SUBTROPICAL en el distrito de: Pullo; monte espinoso - SUBTROPICAL en el distrito de: Ocos y Luis Carranza; páramo muy húmedo - SUBALPINO SUBTROPICAL en el distrito de: Vinchos, Sancos, Puquio Y Morcolla. Con una precipitación anual entre 100 - 200 en el distrito de: Saisa y Pullo; 200 - 400 en el distrito de: Sancos; 400 - 600 mm en el distrito de: San Pedro, Lucanas, Huac-huas, Laramate, Llauta, Luis Carranza y Puquio; 50 - 100 en el distrito de: Santa Lucia; 600 - 800 mm en el distrito de: Chiara, Acocro, Acos Vinchos, Sacsamarca, Aucara, Saurama, Vilcas Huaman, Vischongo, Santiago De Pischa, Ocos, Sancos y Morcolla; 800 - 1000 mm en el distrito de: Chuschi, Ayahuanco, Anco, Chungui y Vinchos y una temperatura comprendida entre los 12 a 16 °C en el distrito de: Pullo, Sancos, Huac-huas, Laramate, Acos Vinchos, Saurama,

Vilcas Huaman, Santiago De Pischa y Ayahuanco; 16 a 20 en el distrito de: Saisa, Luis Carranza, Santa Lucia y Ocros; 8 a 12 °C en el distrito de: San Pedro, Lucanas, Llauta, Puquio, Chiara, Acocro, Sacsamarca, Aucara, Vischongo, Sancos, Morcolla, Chuschi, Anco, Chungui y Vinchos.

Peligros

Ésta unidad se encuentra expuesto a peligros múltiples como inundaciones de valor Alto en el distrito de: Chiara, Acos Vinchos, Sancos Sacsamarca, Aucara, Anco, Chungui, Vinchos, Acocro, y Morcolla; Bajo en el distrito de: Pullo; Ésta unidad se encuentra expuesto a peligros múltiples como inundaciones de valor Medio en el distrito de: Saurama, Sancos, Luis Carranza Saisa, Santa Lucia, Santiago De Pischa, Ayahuanco, San Pedro, Lucanas, Huac-huas, Laramate, Llauta, Ocros, Vilcas Huaman, y Puquio; Muy Alto en el distrito de: Chuschi, y Vischongoy con un riesgo Alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos en el distrito de: Acocro Acos Vinchos, Anco, Chungui, Vinchos, Sancos, Saurama, Vilcas Huaman, Sancos, Santa Lucia, San Pedro, Lucanas, Huac-huas, Laramate, Llauta, Ocros, Luis Carranza, Puquio y Chuschi; Medio en el distrito de: Pullo y Saisa; Muy Alto en el distrito de: Ayahuanco Vischongo Aucara, Morcolla, Santiago De Pischa, Chiara, y Sacsamarca.

Vulnerabilidad Social

Vulnerabilidad Alto en el distrito de: Acocro, Acos Vinchos, Anco, Aucara, Chuschi, Huac-huas, Laramate, Llauta, Morcolla, Ocros, Sacsamarca, Saisa, Sancos, Santiago De Pischa, Saurama y Vinchos por que cuenta con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza y el indice de desarrollo humano son elevados, las necesidades basicas insatisfechas se caracterizan por ser altos. Con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en una condición relativamente precaria. Y los servicios de telecomunicación son relativamente deficientes con poca

inversion en infaestructura de riego; Vulnerabilidad Medio en el distrito de: Chiara, Lucanas, Puquio, Sancos, Santa Lucia, Vilcas Huaman y Vischongo por que cuenta con una cobertura considerable de programas sociales; la incidencia de pobreza, el indice de desarrollo humano y las necesidades basicas insatisfechas se caracterizan por ser de nivel medio. Con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en condiciones adecuadas. Y los servicios de telecomunicación y el riego son accesibles y relativamente eficientes; Vulnerabilidad Muy Alto en el distrito de: Ayahuanco, Chungui, Luis Carranza, Pullo y San Pedro por que cuenta con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza y el indice de desarrollo humano son elevados, las necesidades basicas insatisfechas se caracterizan por ser muy altos. Con relación a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación son precarias. Y los servicios de telecomunicación y el riego son deficientes.

Usos Recomendables

Agricultura anual, agricultura perenne, agrosilvopastura investigación. **Usos**

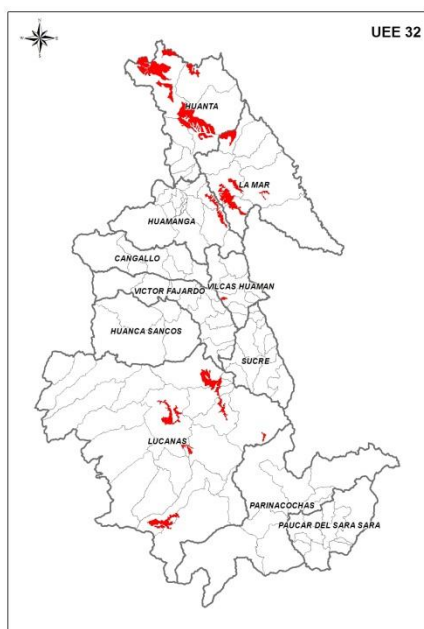
Recomendables con restriccion

Ganadería (doméstica y silvestre), agroforestería pesca de subsistencia, acuicultura, turismo, infraestructura vial, urbano industrial.

Usos no Recomendables

Aprovechamiento forestal maderable, aprovechamiento de recursos no maderables, minería, conservación y protección, reforestación, Minería.

ZONA N° 32: Zonas aptas para cultivo en limpio de calidad agrologica media limitado por suelo y clima, asociadas a proteccion con limitaciones por erosion y suelo



Esta zona esta agrupada dentro de las grandes zonas productivas.

Ubicación y Extensión

Se ubica en la provincia de: Huamanga abarca los distritos de: Acocro, Acos Vinchos, con una extensión de 2696.036084 y 2403.954054 Ha respectivamente que representa el 0.12% del territorio de la región; Huanta, abarca los distritos de: Ayahuanco, Huata, Llochegua, Santillana y Sivia, con una extensión de 26953.38497, 8277.471723, 3274.329668, 11246.20903, 2911.516703 Ha respectivamente que representa el 1.21 % del territorio de la región; La Mar, abarca los distritos de: Anco, Ayna, Chilcas, Luis Carranza, San Miguel, con una extensión de 1126.951811, 5259.643068, 5232.360976, 604.04401, 7474.823114 Ha respectivamente que representa el 0.45 % del territorio de la región; Lucanas, abarca los distritos de: Aucara, Cabana, Carmen Salcedo, Chipao, Lucanas, Puquio, San Juan, San Pedro, Sancos y Santa Ana De Huaycahuacho, con una

extensión de 8984.948489, 1252.104684, 2887.783013, 807.664688, 8442.034783, 412.198454, 1861.021181, 7082.784534, 710.578045, 0.005248 Ha respectivamente que representa el 1.9 % del territorio de la región; Vilcas Huaman, abarca los distritos de: Huambalpa, con una extensión de 607.46851 ha que representa el 0.0139% del territorio de la región.

Características

Geológicamente se encuentra sobre una formación perteneciente al Complejo Metamórfico Esquistos Filitas en los distritos de: Ayna y Llochegua; Depósito aluvial en los distritos de: Aucara; Formacion Andamarca en los distritos de: Cabana y Carmen Salcedo; Formacion Casapalca en los distritos de: Chilcas; Formacion Castrovirreyna en los distritos de: Puquio; Formacion Ferrobamba en los distritos de: Huambalpa; Formacion Mara en los distritos de: Santa ana de huaycahuacho; Formacion Puquio en los distritos de: Lucanas y San Juan;

Grupo Barroso en los distritos de: Chipao; Grupo Mitu en los distritos de: Acocro, Acos Vinchos y Luis Carranza; Grupo Tarma-Copacabana en los distritos de: Anco, Huanta, Santillana y Sivia; Roca ignea en los distritos de: Ayahuanco y Sancos; San Miguel en los distritos de: San Miguel; Superunidad Tiabaya en los distritos de: San Pedro

presenta una fisiografía con Cima de montaña de litología sedimentaria/volcanica ondulada empinada (25-50%) en el distrito de Sancos y San Pedro; Colina baja del terciario de litología pizarras/intrusiva moderadamente disectada (25-50%) en el distrito de Llochegua; Montaña de litología sedimentaria/volcanica/intrusiva de Ladera extremadamente empinada (>75%) en el distrito de Ayahuanco, Carmen Salcedo, Cabana, Santa Ana de Huaycahuacho y Huambalpa; Montaña de litología sedimentaria/volcanica/intrusiva de Ladera moderadamente empinada (15-25%) en el distrito de Lucanas; Montaña de litología sedimentaria/volcanica/intrusiva de Ladera muy empinada (50-75%) en el distrito de Acocro, Acos

Vinchos, Huanta, Santillana, Sivia, Luis Carranza, Chilcas, San Miguel, Ayna y Aucara; presenta una fisiografía con Montaña de litología sedimentaria/volcanica/intrusiva Ladera empinada (25-50%) en el distrito de San Juan y Puquio; Talud de terraza estructural (50-75%) en el distrito de Chipao; Valle coluvio aluvial intercolinoso/intermontañoso (0-4%) en el distrito de Anco. Sus suelos se presentan Fina de clase textural Franco arcilloso, franco arcillo arenoso, franco arcillo limoso, arcillo arenoso, arcillo limoso en el distrito de Aucara; Moderadamente gruesa de clase textural Franco Arenoso en el distrito de Acocro, Acos Vinchos, Luis Carranza, Chilcas, San Miguel, Ayna, Sancos, San Pedro, Carmen Salcedo, Chipao, Lucanas, Cabana, Santa Ana De Huaycahuacho y Huambalpa; Muy fina de clase textural Arcilloso (> 60% de arcilla) en el distrito de Llochegua, y Ayahuanco, San Juan y Puquio. Se encuentra sobre la zona de vida bosque húmedo - MONTANO SUBTROPICAL en el distrito de: Acocro, Acos Vinchos, Luis Carranza, Chilcas, San Miguel, Puquio, Carmen Salcedo, Cabana, Aucara y Huambalpa; bosque pluvial - SUBTROPICAL en el distrito de: Llochegua; bosque seco - MONTANO BAJO SUBTROPICAL en el distrito de: Santa Ana De Huaycahuacho; desierto perárido - MONTANO BAJO SUBTROPICAL en el distrito de: Sancos y San Pedro; estepa - MONTANO SUBTROPICAL en el distrito de: Sivia, Ayahuanco, Anco, Ayna y Lucanas; estepa espinosa - MONTANO BAJO SUBTROPICAL en el distrito de: San Juan y Chipao; Páramo pluvial - SUBALPINO SUBTROPICAL en el distrito de: Huanta y Santillana con una precipitación anual entre 100 - 200 en el distrito de: Sancos y San Pedro; 1000 - 1200 en el distrito de: Llochegua y Ayahuanco; 200 - 400 en el distrito de: San Juan; 400 - 600 mm en el distrito de: Puquio, Carmen Salcedo, Cabana, Aucara, Santa Ana De Huaycahuacho y Lucanas; 600 - 800 mm en el distrito de: Acocro, Acos Vinchos, Luis Carranza, Chilcas, San Miguel, Huambalpa y Chipao; 800 - 1000 mm en el distrito de: Sivia, Anco, Ayna, Huanta y Santillana y una temperatura comprendida entre los 12 a 16 °C en el

distrito de: Sancos, San Pedro, San Juan, Santa Ana De Huaycahuacho, Luis Carranza, Chilcas, San Miguel y Huambalpa; 16 a 20 en el distrito de: Llochegua 8 a 12 °C en el distrito de: Ayahuanco, Puquio, Carmen Salcedo, Cabana, Aucara, Lucanas, Acocro, Acos Vinchos, Chipao, Sivia, Anco, Ayna, Huanta y Santillana.

Peligros

Esta unidad se encuentra expuesta a peligros múltiples como inundaciones de valor Alto en el distrito de: Puquio, San Juan Ayahuanco, Anco, Llochegua, y Santillana; Medio en el distrito de: Acocro, Luis Carranza, Chipao Chilcas, San Miguel, Carmen Salcedo, Cabana, Aucara, Huambalpa, Santa Ana De Huaycahuacho, Sancos, San Pedro, Sivia, Ayna, Lucanas, Acos Vinchos, y Huanta y con un riesgo Alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos en el distrito de: Puquio Llochegua, Ayahuanco, Anco, San Juan, Santillana, Acocro, Acos Vinchos, San Miguel, Carmen Salcedo, Cabana, Santa Ana De Huaycahuacho, Sancos, Ayna y Lucanas; Medio en el distrito de: San Pedro. Muy Alto en el distrito de: Chipao Huanta Aucara, Huambalpa, Sivia, Luis Carranza, y Chilcas.

Vulnerabilidad Social

Vulnerabilidad Alto en el distrito de: Acocro, Acos Vinchos, Anco, Aucara, Ayna, Chipao, Huambalpa, Llochegua, San Miguel, Santa Ana De Huaycahuacho y Santillana por que cuenta con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza y el índice de desarrollo humano son elevados, las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser altas. Con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en una condición relativamente precaria. Y los servicios de telecomunicación son relativamente deficientes con poca inversión en infraestructura de riego; Vulnerabilidad Medio en el distrito de: Cabana, Carmen Salcedo, Huanta, Lucanas, Puquio, San Juan, Sancos y Sivia por que cuenta con una cobertura considerable de programas sociales; la incidencia de pobreza, el índice de

desarrollo humano y las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser de nivel medio. Con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en condiciones adecuadas. Y los servicios de telecomunicación y el riego son accesibles y relativamente eficientes;

Vulnerabilidad Muy Alto en el distrito de: Ayahuanco, Chilcas, Luis Carranza y San Pedro por que cuenta con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza y el índice de desarrollo humano son elevados, las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser muy altos. Con relación a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación son precarias. Y los servicios de telecomunicación y el riego son deficientes.

Usos Recomendables

Agricultura perenne, agroforestería, agrosilvopastura, investigación. **Usos**

Recomendables con restricción

Agricultura anual, ganadería doméstica y silvestre, aprovechamiento de forestal maderable, pesca de subsistencia, acuicultura, turismo, conservación y protección, reforestación, infraestructura vial, infraestructura urbano industrial.

Usos no Recomendables

Minería.

ZONA N° 33: Zonas aptas para cultivo en limpio de calidad agrologica media limitado por suelo y clima, con necesidad de riego



Esta zona esta agrupada dentro de las grandes zonas productivas.

Ubicación y Extensión

Se ubica en la provincia de: Huamanga abarca los distritos de: Acos Vinchos, Ayacucho, Jesus Nazareno, Ocos y Tambillo, con una extensión de 339.393286, 36.888057, 33.70691, 0.000105 y 226.428796 Ha respectivamente que representa el 2.4% del territorio de la región; Huanta abarca los distritos de Huata, Iguain y Luricocha, con una extensión de 3211.717912, 334.511254, 1823.26697 Ha respectivamente que representa el 0.12 % del territorio de la región; La Mar abarca los distritos de: Chungui y Luis Carranza, con una extensión de 0.00023 y 0.000312 Ha respectivamente que representa el 12.3 % del territorio de la región; Lucanas abarca los distritos de: Laramate, Ocaña, con una extensión de 1392.02088, 1263.308587 Ha respectivamente que representa el 0.06 % del territorio de la región;

Paucas del Sara Sara abarca los distritos de: Lampa, Marcabamba y Pausa, con una extensión de

1355.755753, 70.066111 y 1285.188123 Ha respectivamente que representa el 0.062 % del territorio de la región; Sucre abarca los distritos de: Paico, con una extensión de 0.000116Ha que representa el 2.66 % del territorio de la región.

Características

Geológicamente se encuentra sobre una formación perteneciente al Depósito aluvial en los distritos de: Huanta, Iguain, Luricocha y Marcabamba; Depósito coluvial en los distritos de: Acos Vinchos; Domo Lavas Uchco en los distritos de: Lampa; Formación Alpbamba en los distritos de: Pausa; Formación Ayacucho en los distritos de: Ayacucho, Jesus Nazareno y Tambillo; Formación Nasca en los distritos de: Laramate; Roca ígnea en los distritos de: Ocaña; Superunidad Tiabaya en los distritos de: Santa Lucía presenta una fisiografía con Cono de deyección moderadamente inclinado (4-8%) en el distrito de Tambillo; Montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva Ladera empinada (25-50%) en el distrito de Ocaña y Laramate; Piedemonte moderadamente Inclinado (4-8%) en el distrito de Huanta, Iguain, Luricocha, Pausa, Lampa y Marcabamba; Piedemonte volcánico moderadamente inclinado (4-8%) en el distrito de Acos Vinchos; Planicie de litología Volcánica plana a ligeramente inclinada (0-4%) en el distrito de Santa Lucía; Valle coluvial aluvial intercolinoso/intermontañoso (0-4%) en el distrito de Jesus Nazareno y Ayacucho

Sus suelos se presentan Fina de clase textural Franco arcilloso, franco arcillo arenoso, franco arcillo limoso, arcillo arenoso, arcillo limoso en el distrito de Jesus Nazareno, Ayacucho, Ocaña, Laramate y Pausa; Guesa de clase textural Arena, Arena franca en el distrito de Lampa y Marcabamba; Moderadamente gruesa de clase textural Franco Arenoso en el distrito de Tambillo, Acos Vinchos, Huanta, Iguain, Luricocha y Santa Lucía

Se encuentra sobre la zona de vida desierto superárido - SUBTROPICAL en el distrito de: Santa Lucía; estepa - MONTANO SUBTROPICAL en el distrito de: Ocaña y

Laramate; estepa espinosa - MONTANO BAJO SUBTROPICAL en el distrito de: Tambillo, Jesus Nazareno, Ayacucho, Acos Vinchos, Huanta, Iguain, Luricocha, Pausa, Lampa y Marcabamba. Con una precipitación anual entre 100 - 200 en el distrito de: Santa Lucía y Pausa; 200 - 400 en el distrito de: Lampa y Marcabamba; 400 - 600 mm en el distrito de: Ocaña, Laramate, Tambillo, Jesus Nazareno, Ayacucho y Iguain; 600 - 800 en el distrito de: Acos Vinchos, Huanta y Luricocha; 12 a 16 °C en el distrito de: Lampa, Marcabamba, Ocaña, Laramate, Tambillo, Jesus Nazareno, Ayacucho, Iguain, Acos Vinchos, Huanta y Luricocha; 16 a 20 en el distrito de: Santa Lucía y Pausa.

Peligros

Esta unidad se encuentra expuesta a peligros múltiples como inundaciones de valor Alto en el distrito de: Tambillo, Iguain Ayacucho, Huanta, Jesus Nazareno, y Luricocha; Medio en el distrito de: Santa Lucía, Lampa Laramate, Acos Vinchos, Pausa, Ocaña, y Marcabamba y con un riesgo Alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos en el distrito de: Tambillo Huanta, Iguain, Luricocha, Ocaña, Laramate, Acos Vinchos, Pausa, Lampa y Marcabamba; Medio en el distrito de: Santa Lucía Jesus Nazareno, y Ayacucho.

Vulnerabilidad Social

Vulnerabilidad Alto en el distrito de: Acos Vinchos, Laramate y Ocaña por que cuenta con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza y el índice de desarrollo humano son elevados, las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser altas. Con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en una condición relativamente precaria. Y los servicios de telecomunicación y el riego son relativamente deficientes; Vulnerabilidad Medio en el distrito de: Ayacucho, Huanta, Iguain, Jesus Nazareno, Lampa, Luricocha, Marcabamba, Pausa, Santa Lucía, Santa Lucía y Tambillo por que cuenta con una cobertura considerable de programas sociales; la incidencia de

pobreza, el índice de desarrollo humano y las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser de nivel medio. Con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en condiciones adecuadas. Y los servicios de telecomunicación son accesibles y relativamente eficientes, y no presentan servicios de riego.

Usos Recomendables

Agricultura anual, agricultura perenne, agrosilvopastura e investigación

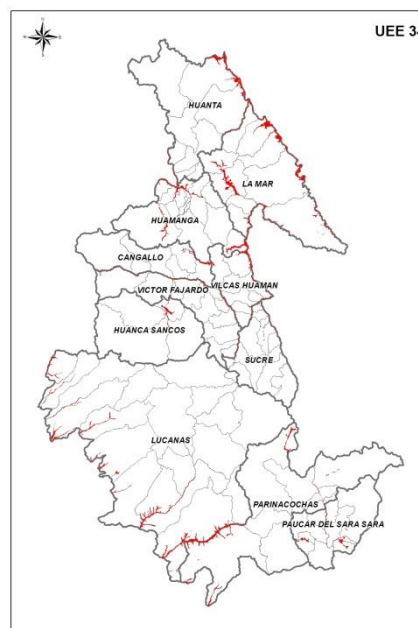
Usos Recomendables con restricción

Ganadería doméstica y silvestre, Aprovechamiento de recursos maderables, agroforestería, Pesca de subsistencia, Acuicultura, turismo, Reforestación, Infraestructura vial e Infraestructura urbano industrial.

Usos no Recomendables

Aprovechamiento forestal no maderable,

ZONA N° 34: Zonas aptas para cultivo en limpio de calidad agrologica media limitado por suelo, clima e inundacion



Esta zona esta agrupada dentro de las grandes zonas productivas

Ubicación y Extensión

Se ubica en la provincia de: Cangallo abarca los distritos de Cangallo, Chuschi, Los Morochucos, Maria Parado De, Bellido, Paras y Totos con una extensión de 752.58601, 118.790925, 685.867273, 110.020437, 152.233256, 87.849353 Ha respectivamente que representa el 0.044 % del territorio de la región; Huamanga abarca los distritos de Acos, Vinchos, Ayacucho, Chiara, Jesus Nazareno, Ocros, Pacaycasa, Quinua, San Jose De Ticllas, Santiago De Pícha, Tambillo y Vinchos, con una extensión de 105.714785 229.857517, 281.803534, 60.308796, 2905.718907, 621.939227, 329.799128, 786.98009, 690.842786, 119.685884, 1916.05435 Ha respectivamente que representa el 0.185 % del territorio de la región; Huanca Sancos abarca los distritos de Carapo, Sacsamarca, Sancos y Santiago De Lucanamarca, con una extensión de 1318.807064, 104.05071, 165.370515, 109.204572 Ha respectivamente que representa el 0.039 % del

territorio de la región; Huanta abarca los distritos de Huata, Iguain, Llochegua, Luricocha y Sivia con una extensión de 121.851977, 243.698329, 4364.974915, 391.558359, 1701.904279 Ha respectivamente que representa el 0.16 % del territorio de la región; La Mar abarca los distritos de Anco, Ayna, Chilcas, Chungui, Luis Carranza, Samugari, San Miguel, Santa Rosa y Tambo con una extensión de 2904.305689, 764.899476, 387.836601, 2177.92439, 1078.769912, 1703.744369, 3916.786596, 2757.465286 y 1227.757691 Ha respectivamente que representa el 0.39 % del territorio de la región; Lucanas abarca los distritos de Aucara, Chaviña, Huac-huas, Laramate, Leoncio Prado, Llauta, Ocaña, Otoa, Saisa, San Cristobal, San Pedro, Sancos, Santa Ana De Huaycahuacho y Santa Lucia, con una extensión de 17.761485, 36.222252, 1459.065582, 282.030865, 1326.723895, 1001.792892, 2104.044393, 1554.169346, 2335.644869, 285.173676, 1957.125121, 5350.265919, 28.442625 y 966.488448 Ha respectivamente que representa el 0.43 % del territorio de la región; Parinacochas abarca los distritos de: Chumpi Coracora, Coronel Castañeda, Pacapausa, Pullo, San Francisco De Ravacayco y Upahuacho con una extensión de 60.678332, 1647.38814, 278.607282, 94.039118, 5763.31023, 100.143102, 107.015404 Ha respectivamente que representa el 0.184% del territorio de la región; Paucar del Sara Sara abarca los distritos de: Colta, Corcolla, Lampa, Marcabamba, Oyolo, Pararca, Pausa, San Javier De Alpabamba, San Jose De Ushua y Sara Sara con una extensión de 222.492281, 625.031409, 77.142238, 386.772981, 38.793911, 521.293516, 9.15009, 132.299754, 395.074294, 183.816306 Ha respectivamente que representa el 0.059% del territorio de la región; Sucre abarca los distritos de: Belen, Chalcos, Chilcayoc, Huacaña, Morcolla, Paico, Querobamba y San Salvador De Quije con una extensión de 135.611753, 151.166757, 77.425951, 38.164927, 120.454224, 51.592261, 108.643899, 271.126087 Ha respectivamente que representa el 0.022% del territorio de la región; Victor

Fajardo abarca los distritos de Alcamenca, Apongo, Asquipata, Canaria, Cayara, Colca, Huamanquiua, Huancapi, Huaya, Sarhua, Vilcanchos, con una extensión de 273.275823, 47.945533, 89.870447, 72.211995, 112.312378, 180.829757, 151.960051, 72.03572, 125.903144, 185.394751, 334.262004 Ha respectivamente que representa el 0.0382 % del territorio de la región. Vilcas Huaman abarca los distritos de Accomarca, Carhuanca, Concepcion, Huambalpa, Independencia, Saurama, Vilcas Huaman y Vischongo, con una extensión de 189.099316, 144.548841, 1272.297186, 437.517322, 205.484313, 745.952766, 340.127667, 328.271024 Ha respectivamente que representa el 0.084 % del territorio de la región.

Características

Geológicamente se encuentra sobre una formación perteneciente al Complejo Querobamba en los distritos de: Apongo, Cayara, Chilcayoc y San Salvador de Quije; Depósito aluvial en los distritos de: Accomarca, Acos Vinchos, Alcamenca, Anco, Ayacucho, Belen, Canaria, Cangallo, Carapo, Carhuanca, Chalcos, Chiara, Chilcas, Chumpi, Chungui, Chuschi, Colca, Colta, Corcolla, Huac-huas, Huamanquiua, Huambalpa, Huancapi, Huanta, Huaya, Iguain, Independencia, Jesus Nazareno, Leoncio Prado, Llauta, Los Morochucos, Luis Carranza, Luricocha, Marcabamba, Maria Parado de Bellido, Ocaña, Otoa, Paico, Pararca, Querobamba, Sacsamarca, Saisa, Samugari, San Javier de Alpabamba, San Jose de Ticllas, San Jose de Ushua, San Miguel, Sancos, Santa Rosa, Santiago de Lucanamarca, Sarhua, Saurama, Sivia, Tambillo, Tambo, Vilcas Huamán, Vinchos, y Vischongo; Depósito de abanicos aluviales en los distritos de: Concepcion y Ocos; Depósito fluvial en los distritos de: Asquipata, Chaviña, Coracora, Coronel Castañeda, Morcolla, Pacapausa, Pullo y Sancos; Formacion Ayacucho en los distritos de: Quinua; Formacion Cachios en los distritos de: Aucara, Huacaña y Santa ana de huaycahuacho; Formacion Caudalosa en los distritos de: Paras; Formacion Molinoyoc en los distritos de: Pacaycasa;

Formación Tacaza en los distritos de: Oyolo, San Francisco de Ravacayco, Sara Sara y Upahuacho; Grupo Excelsior en los distritos de: Totos y Vilcanchos; Grupo Yura en los distritos de: Lampa y Pausa; Río en los distritos de: Ayna y Llochegua; Roca ígnea en los distritos de: Laramate Superunidad Incahuasi en los distritos de: San Cristóbal y San Pedro; Superunidad Tiabaya en los distritos de: Santa Lucía. presenta una fisiografía con Valle coluvio aluvial intercolinoso/intermontañoso (0-4%) en el distrito de Cangallo, Totos, María Parado de Bellido, Los Morochucos, Chuschi, Paras, Ocos, Chiara, Vinchos, Tambillo, Jesús Nazareno, Ayacucho, San José de Ticllas, Acos Vinchos, Santiago de Pischa, Pacaycasa, Quinua, Sacsamarca, Sancos, Carapo, Santiago de Lucanamarca, Huanta, Iguain, Luricocha, Sivia, Llochegua, Tambo, Anco, Luis Carranza, Santa Rosa, Chilcas, Chungui, San Miguel, Ayna, Samugari, Sancos, Saisa, Chaviña, San Pedro, Santa Lucía, San Cristóbal, Leoncio Prado, Otoa, Ocaña, Santa Ana de Huaycahuacho, Huac-huas, Laramate, Llauta, Aucara, Pullo, Chumpi, San Francisco de Ravacayco, Pacapausa, Upahuacho, Coronel Castañeda, Coracora, Corculla, Sara Sara, Pausa, San José de Ushua, Pararca, Lampa, Marcabamba, Colta, San Javier de Alpabamba, Oyolo, Huacaña, Morcolla, Paico, San Salvador de Quije, Querobamba, Chilcayoc, Chalcos, Belén, Asquipata, Apongo, Canaria, Huaya, Pararca, Cayara, Colca, Huancapi, Huamanquiya, Alcamenca, Sarhua, Vilcanchos, Independencia, Accomarca, Carhuanca, Huambalpa, Saurama, Vilcas Huaman, Concepción y Vischongo

Sus suelos se presentan Fina de clase textural Franco arcilloso, franco arcillo arenoso, franco arcillo limoso, arcillo arenoso, arcillo limoso en el distrito de Chumpi Moderadamente gruesa de clase textural Franco Arenoso en el distrito de Cangallo, Totos, María Parado de Bellido, Los Morochucos, Chuschi, Paras, Ocos, Chiara, Vinchos, Tambillo, Jesús Nazareno, Ayacucho, San José de Ticllas, Acos Vinchos, Santiago de Pischa, Pacaycasa, Quinua, Sacsamarca, Sancos, Carapo, Santiago de Lucanamarca, Huanta, Iguain, Luricocha,

Sivia, Llochegua, Tambo, Anco, Luis Carranza, Santa Rosa, Chilcas, Chungui, San Miguel, Ayna, Samugari, Sancos, Saisa, Chaviña, San Pedro, Santa Lucía, San Cristóbal, Leoncio Prado, Otoa, Ocaña, Santa Ana de Huaycahuacho, Huac-huas, Laramate, Llauta, Aucara, Pullo, San Francisco de Ravacayco, Pacapausa, Upahuacho, Coronel Castañeda, Coracora, Corculla, Sara Sara, Pausa, San José de Ushua, Pararca, Lampa, Marcabamba, Colta, San Javier de Alpabamba, Oyolo, Huacaña, Morcolla, Paico, San Salvador de Quije, Querobamba, Chilcayoc, Chalcos, Belén, Asquipata, Apongo, Canaria, Huaya, Cayara, Colca, Huancapi, Huamanquiya, Alcamenca, Sarhua, Vilcanchos, Independencia, Independencia, Accomarca, Carhuanca, Huambalpa, Saurama, Vilcas Huaman, Concepción y Vischongo Se encuentra sobre la zona de vida bosque húmedo - MONTANO SUBTROPICAL en el distrito de: Cangallo, Los Morochucos, Paras, Chiara, Sacsamarca, Sancos, Carapo, Santiago de Lucanamarca, Vilcanchos y Vischongo; bosque muy húmedo - SUBTROPICAL en el distrito de: Sivia, Llochegua, Anco, Santa Rosa, Ayna y Samugari; bosque pluvial - MONTANO BAJO SUBTROPICAL en el distrito de: Huanta y Luricocha; Se encuentra sobre la zona de vida bosque seco - SUBTROPICAL en el distrito de: Chungui; desierto desecado - SUBTROPICAL en el distrito de: Sancos, Pullo, Santa Lucía, San Cristóbal, Leoncio Prado, Huac-huas y Llauta; desierto superárido - SUBTROPICAL en el distrito de: Saisa, San Pedro y Ocaña; estepa - MONTANO SUBTROPICAL en el distrito de: Vinchos, Upahuacho, Coronel Castañeda y Corculla; estepa espinosa - MONTANO BAJO SUBTROPICAL en el distrito de: Totos, María Parado de Bellido, Chuschi, Ocos, Tambillo, Jesús Nazareno, Ayacucho, San José de Ticllas, Acos Vinchos, Santiago de Pischa, Pacaycasa, Quinua, Iguain, Tambo, San Miguel, Santa Ana de Huaycahuacho, Aucara, San Francisco de Ravacayco, Pacapausa, Sara Sara, San José de Ushua, Pararca, Marcabamba, San Javier de Alpabamba, Oyolo, Huacaña, Morcolla, Paico, San Salvador de Quije, Querobamba, Chilcayoc, Chalcos, Belén, Asquipata,

Huamanquiua, Chaviña, Otoa, Laramate, Chumpi, Pausa, Lampa, Colta, Luis Carranza, Chilcas, Vilcas Huaman y Coracora; Medio en el distrito de: Pacaycasa, y San Miguel y con un riesgo Alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos en el distrito de: Cangallo Los Morochucos, Paras, Chiara, Sacsamarca, Sancos, Carapo, Santiago De Lucanamarca, Vilcanchos, Vischongo, Sivia, Llochegua, Anco, Santa Rosa, Ayna, Samugari, Huanta, Luricocha, Chungui, Sancos, Pullo, Santa Lucia, Leoncio Prado, Huac-huas, Llauta, Saisa, San Pedro, Ocaña, Vinchos, Coronel Castañeda, Corculla, Totos, Maria Parado De Bellido, Chuschi, Ocros, Tambillo, Jesus Nazareno, Ayacucho, San Jose De Ticslas, Acos Vinchos, Santiago De Pischa, Quinua, Iguain, Tambo, San Francisco De Ravacayco, Pacapausa, San Jose De Ushua, Pararca, Marcabamba, San Javier De Alpbamba, Oyolo, Morcolla, Paico, San Salvador De Quije, Querobamba, Chilcayoc, Chalcos, Belen, Asquipata, Apongo, Canaria, Huaya, Cayara, Colca, Huancapi, Huamanquiua, Alcamenca, Sarhua, Independencia, Accomarca, Carhuanca, Huambalpa, Saurama, Concepcion, Chaviña, Otoa, Laramate, Lampa, Colta, Luis Carranza, Chilcas, Vilcas Huaman, Coracora, Pacaycasa y San Miguel; Medio en el distrito de: Chumpi Pausa Santa Ana De Huaycahuacho, Aucara, Sara Sara, Huacaña, San Cristobal, y Upahuacho.

Vulnerabilidad Social

Vulnerabilidad Alto en el distrito de: Accomarca, Acos Vinchos, Alcamenca, Anco, Apongo, Asquipata, Aucara, Ayna, Belen, Canaria, Carapo, Carhuanca, Cayara, Chalcos, Chaviña, Chilcayoc, Chuschi, Colta, Concepcion, Huac-huas, Huamanquiua, Huambalpa, Independencia, Laramate, Leoncio Prado, Llauta, Llochegua, Maria Parado De Bellido, Morcolla, Ocaña, Ocros, Otoa, Pacapausa, Paico, Pararca, Paras, Quinua, Sacsamarca, Saisa, San Cristobal, San Javier De Alpbamba, San Jose De Ticslas, San Miguel, San Salvador De Quije, Sancos, Santa Ana De Huaycahuacho, Santa Rosa, Santiago De Lucanamarca,

Santiago De Pischa, Sara Sara, Sarhua, Saurama, Tambo, Upahuacho, Vilcanchos y Vinchos por que cuenta con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza y el indice de desarrollo humano son elevados, las necesidades basicas insatisfechas se caracterizan por ser altos. Con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en una condición relativamente precaria. Y los servicios de telecomunicación y el riego son relativamente deficientes; Vulnerabilidad Medio en el distrito de: Ayacucho, Cangallo, Chiara, Chumpi, Colca, Coracora, Huacaña, Huancapi, Huanta, Huaya, Iguain, Jesus Nazareno, Lampa, Los Morochucos, Luricocha, Marcabamba, Pacaycasa, Pausa, Querobamba, Sancos, Santa Lucia, Sivia, Tambillo, Vilcas Huaman y Vischongo por que cuenta con una cobertura considerable de programas sociales; la incidencia de pobreza, el indice de desarrollo humano y las necesidades basicas insatisfechas se caracterizan por ser de nivel medio. Con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en condiciones adecuadas. Y los servicios de telecomunicación son accesibles y relativamente eficientes, y no presentan servicios de riego; Vulnerabilidad Muy Alto en el distrito de: Chilcas, Chungui, Corculla, Coronel Castañeda, Luis Carranza, Oyolo, Pullo, Samugari, San Francisco De Ravacayco, San Jose De Ushua, San Pedro y Totos por que cuenta con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza y el indice de desarrollo humano son elevados, las necesidades basicas insatisfechas se caracterizan por ser muy altos. Con relación a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación son precarias. Y los servicios de telecomunicación son deficientes y poca inversión en sistemas de riego.

Usos Recomendables

Agricultura anual, agricultura permanente e investigación.

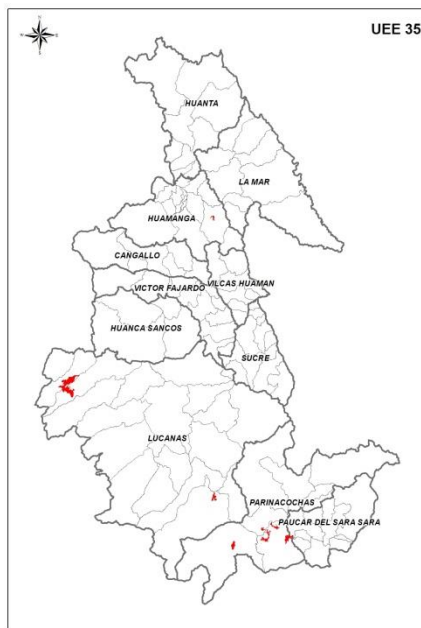
Usos Recomendables con restriccion

Aprovechamiento de recursos maderables, agroforestería, pesca de subsistencia, acuicultura, Turismo, Reforestación, Infraestructura vial, urbano industrial .

Usos no Recomendables

Minería.

ZONA N° 35: Zonas aptas para cultivo en limpio de calidad agrologica media limitado por suelo, erosion y clima



Esta zona esta agrupada dentro de las grandes zonas productivas

Ubicación y Extensión

Se ubica en la provincia de: Huamanga abarca los distritos de: Acocro, Ocros, Santiago De Pischa y Vinchos, con una extensión de 387.108441, 0.000313, 0.00136 y 0.000255 Ha respectivamente que representa

el 16.0 % del territorio de la región; Huanta abarca los distritos de: Ayahuanco, Huata, Iguain y Luricocha, con una extensión de 0.001809, 0.002041, 0.00102, 0.000077 Ha respectivamente que representa el 12.7% del territorio de la región; La Mar abarca los distritos de: Chilcas, Chungui y Luis Carranza, con una extensión de 0.001307, 0.00038 y 0.000064 Ha respectivamente que representa el 13.0 % del territorio de la región. Lucanas abarca los distritos de: Huac-huas, Laramate, Llauta, Otoa, San Pedro, Sancos, Santa Lucia, con una extensión de 0.001209, 2934.849337, 3732.015729, 0.000062, 0.00032, 909.997533, 0.0021 Ha respectivamente que representa el 16.3 % del territorio de la región. Parinacochas abarca los distritos de: Chumpi, Pullo y Puyusca, con una extensión de 322.885772, 958.631532, 3380.716003 Ha respectivamente que representa el 0.11 % del territorio de la región. Paucar del Sara Sara abarca los distritos de: Lampa, Pararca, Sara Sara con una extensión de 242.847448, 0.046076, 49.337687 Ha respectivamente que representa el 1.055 % del territorio de la región. Sucre abarca el distrito de: Belen con una extensión de 0.000673 Ha que representa el 1.54 % del territorio de la región.

Características

Geológicamente se encuentra sobre una formación perteneciente al Formacion Aniso en los distritos de: Puyusca; Formacion Ayacucho en los distritos de: Acocro; Formacion Murco en los distritos de: Pullo; Formacion Nasca en los distritos de: Laramate, Llauta, Lampa y Pararca; Formacion Tacaza en los distritos de: Sara Sara; Grupo Barroso en los distritos de: Chumpi y Sancos Presenta una fisiografía con Montaña de litología sedimentaria/volcanica/intrusiva de Ladera fuertemente inclinado (8-15%) en el distrito de Pullo; Montaña de litología sedimentaria/volcanica/intrusiva Ladera empinada (25-50%) en el distrito de Sancos, Laramate, Llauta y Chumpi; Planicie de litología Sedimentaria plana a ligeramente ondulada (0-4%) en el distrito de Puyusca,

Sara Sara, Pararca y Lampa; Talud de terraza estructural (50-75%) en el distrito de Acocro

Sus suelos se presentan Fina de clase textural Franco arcilloso, franco arcillo arenoso, franco arcillo limoso, arcillo arenoso, arcillo limoso en el distrito de Puyusca, y Sara Sara, Pararca y Lampa; Moderadamente gruesa de clase textural Franco Arenoso en el distrito de Acocro, Sancos, Laramate, Llauta, Pullo y Chumpi Se encuentra sobre la zona de vida estepa - MONTANO SUBTROPICAL en el distrito de: Acocro, Llauta, Pullo, Puyusca, Chumpi, Sara Sara, Pararca Y Lampa; estepa espinosa - MONTANO BAJO SUBTROPICAL en el distrito de: Laramate y Sancos; con una precipitación anual entre 200 - 400 mm en el distrito de: Pullo, Puyusca, Sara Sara, Pararca, Lampa, Laramate y Sancos; 400 - 600 en el distrito de: Llauta y Chumpi; 600 - 800 en el distrito de: Acocro una temperatura comprendida entre los °C en el distrito de: Puyusca, Sara Sara, Pararca, Lampa, Laramate, Llauta y Acocro; 8 a 12 en el distrito de: Pullo, Sancos y Chumpi.

Peligros

Esta unidad se encuentra expuesta a peligros múltiples como inundaciones de valor Alto en el distrito de: Puyusca, Pararca, Sara Sara, y Lampa; Medio en el distrito de: Acocro, Chumpi Pullo, Chumpi, Laramate, Sancos, Llauta, y Sancos y con un riesgo Alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos en el distrito de: Puyusca Sara Sara, Pararca, Lampa, Acocro, Llauta, Pullo, Chumpi, Laramate, Sancos, Chumpi, Sancos, Acocro, Acos Vinchos, Vischongo, Sivia, Llochegua, Belen, Cangallo, Iguain, Chilcas, Pacaycasa y Quinua.

Vulnerabilidad Social

Vulnerabilidad Alto en el distrito de: Acocro, Laramate, Llauta, Pararca, Puyusca, Sancos y Sara Sara por que cuenta con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza y el indice de desarrollo humano son elevados, las necesidades basicas insatisfechas se caracterizan por ser altos. Con respecto a la

infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en una condición relativamente precaria. Y los servicios de telecomunicación son relativamente deficientes con poca inversión en infraestructura de riego; Vulnerabilidad Medio en el distrito de: Chumpi Y Lampa por que cuenta con una cobertura considerable de programas sociales; la incidencia de pobreza, el indice de desarrollo humano y las necesidades basicas insatisfechas se caracterizan por ser de nivel medio. Con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en condiciones adecuadas. Y los servicios de telecomunicación y el riego son accesibles y relativamente eficientes; Vulnerabilidad Muy Alto en el distrito de: Pullo por que cuenta con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza y el indice de desarrollo humano son elevados, las necesidades basicas insatisfechas se caracterizan por ser muy altos. Con relación a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación son precarias. Y los servicios de telecomunicación son deficientes con ausencia de internet y poca inversión en sistemas de riego.

Usos Recomendables

Agricultura anual, agricultura perenne, investigación.

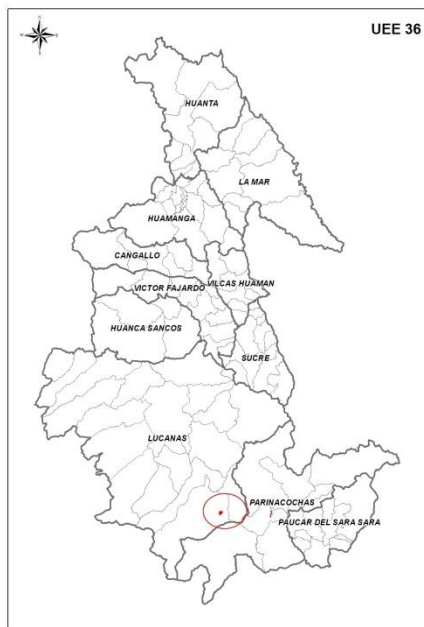
Usos Recomendables con restricción

Ganadería doméstica y silvestre, aprovechamiento de recursos maderables, agrosilvopastura, acuicultura, reforestación, infraestructura vial, infraestructura urbano industrial.

Usos no Recomendables

Aprovechamiento de forestal no maderable, agroforestería, Minería.

ZONA N° 36: Zonas aptas para cultivo en limpio de calidad agrologica media limitado por suelo, erosion y clima, con necesidad de riego



Esta zona esta agrupada dentro de las grandes zonas productivas

Ubicación y Extensión

Se ubica en la provincia de: Lucanas abarca los distritos de: Sancos, con una extensión de 593.17 Ha que representa el 0.0137 % del territorio de la región; Parinacochas, abarca los distritos de: Chumpi, con una extensión de 410.47 Ha que representa el 0.0094 % del territorio de la región.

Características

Geológicamente se encuentra sobre una formación perteneciente al Depósito aluvial en los distritos de: Chumpi; Formacion Tacaza en los distritos de: Sancos Presenta una fisiografía con Planicie de litología Sedimentaria fuertemente inclinada (8-15%) en el distrito de Sancos Planicie de litología Sedimentaria plana a ligeramente ondulada (0-4%) en el distrito de Chumpi Sus suelos se presentan Fina de clase textural Franco arcilloso, franco arcillo arenoso, franco arcillo limoso,

arcillo arenoso, arcillo limoso en el distrito de Sancos y Chumpi Se encuentra sobre la zona de vida estepa espinosa - MONTANO BAJO SUBTROPICAL en el distrito de: Laramate y Sancos; estepa - MONTANO SUBTROPICAL en el distrito de: Chumpi; estepa espinosa - MONTANO BAJO SUBTROPICAL en el distrito de: Sancos Con una precipitación anual entre 200 - 400 en el distrito de: Sancos 400 - 600 en el distrito de: Chumpi Y una temperatura comprendida entre los 12 a 16 en el distrito de: Sancos; 8 a 12 en el distrito de: Chumpi

Peligros

Esta unidad se encuentra expuesta a peligros múltiples como inundaciones de valor Medio en el distrito de: Chumpi, y Sancos y con un riesgo Alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos en el distrito de: Chumpi, y Sancos.

Vulnerabilidad Social

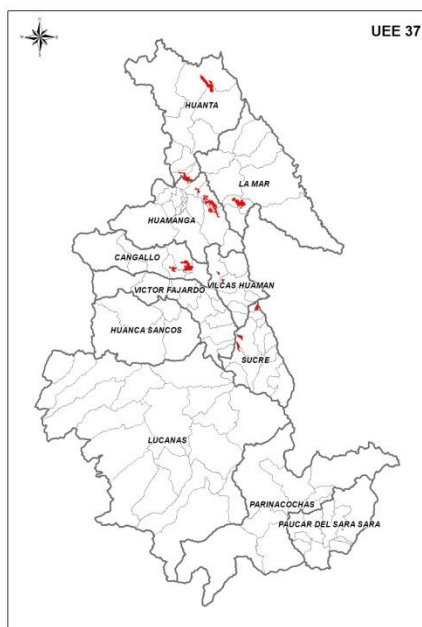
Vulnerabilidad Medio en el distrito de: Chumpi Y Sancos por que cuenta con una cobertura considerable de programas sociales; la incidencia de pobreza, el indice de desarrollo humano y las necesidades basicas insatisfechas se caracterizan por ser de nivel medio. Con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en condiciones adecuadas. Y los servicios de telecomunicación y el riego son accesibles y relativamente eficientes.

Usos Recomendables
 Agricultura anual, agricultura perenne e Investigación.

Usos Recomendables con restriccion
 Ganadería (doméstica y silvestre), Aprovechamiento forestal maderable agrosilvopastura, acuicultura, reforestación, infraestructura vial, urbano industrial

Usos no Recomendables
 Aprovechamiento de forestal no maderable, agroforestería, pesca de subsistencia, minería.

ZONA N° 37: Zonas aptas para cultivo en limpio de calidad agrologica baja limitado por suelo, asociadas a cultivos permanentes de calidad agrologica media limitada por suelo



Esta zona esta agrupada dentro de las grandes zonas productivas

Ubicación y Extensión

Se ubica en la provincia de: Cangallo abarca los distritos de: Cangallo, Los Morochucos y Maria Parado De Bellido, con una extensión de 111.516828, 2913.838775 y 962.809384 Ha respectivamente que representa el 0.092 % del territorio de la región; Huamanga, abarca los distritos de: Acocro, Acos Vinchos, Pacaycasa y Quinua , con una extensión de 1654.912, 3224.001, 297.221 y 274.377 Ha respectivamente que representa el 0.1250% del territorio de la región; Huanta, abarca los distritos de: Iguain, Huamanguilla, Sivia y Llochegua , con una extensión de 552.425, 1009.442, 1361.905 y 1925.764 Ha respectivamente que representa el 0.088 % del territorio de la región; La Mar, abarca los distritos de: Chilcas , con una extensión de 2892.102892 Ha que representa el 0.0672 % del territorio de la región; Sucre, abarca los distritos de: Morcolla, Querobamba, Chalcos y Belen , con una extensión de 851.549, 793.409, 5.218 y

766.925 Ha respectivamente que representa el 0.054 % del territorio de la región; Vilcas Huaman, abarca los distritos de: Vilcas Huaman y Vischongo , con una extensión de 463.692 y 257.396784 Ha respectivamente que representa el 0.0166% del territorio de la región.

Características

Geológicamente se encuentra sobre una formación perteneciente al Complejo Metamórfico Esquistos Filitas en los distritos de: Llochegua y Sivia; Complejo Querobamba en los distritos de: Cangallo, Morcolla y Querobamba; Depósito aluvial en los distritos de: Huamanguilla, Los Morochucos, Maria Parado de Bellido, Vilcas Huamán y Vischongo; Formación Ayacucho en los distritos de: Acocro, Acos Vinchos, Iguain, Pacaycasa y Quinua; Formación Casapalca en los distritos de: Chilcas; Grupo Yura en los distritos de: Chalcos; Roca ignea en los distritos de: Belenpresenta una fisiografía con Colina baja del terciario de litología pizarras/intrusiva moderadamente disectada (25-50%) en el distrito de Sivia y Llochegua; Montaña de litología sedimentaria/volcanica/intrusiva de Ladera fuertemente inclinado (8-15%) en el distrito de Chilcas; Montaña de litología sedimentaria/volcanica/intrusiva de Ladera moderadamente empinada (15-25%) en el distrito de Chalcos y Belen; Piedemonte volcanico moderadamente inclinado (4-8%) en el distrito de Acocro, Acos Vinchos, Pacaycasa, Iguain y Huamanguilla; Planicie de litología Sedimentaria ondulada fuertemente inclinada(8-15%) en el distrito de Morcolla, Querobamba y Vilcas HuamanPlanicie de litología Sedimentaria plana a ligeramente ondulada (0-4%) en el distrito de Vischongo; Planicie de litología Volcanica ondulada moderadamente empinada (15-25%) en el distrito de Quinua; Planicie de litología Volcanica ondulada moderadamente inclinada (4-8%) en el distrito de Cangallo, Maria Parado de Bellido y Los MorochucosSus suelos se presentan Fina de clase textural Franco arcilloso, franco arcillo arenoso, franco arcillo limoso, arcillo arenoso, arcillo limoso en el distrito de Morcolla, y Querobamba, Vilcas Huaman y Vischongo;

Moderadamente gruesa de clase textural Franco Arenoso en el distrito de Cangallo, Maria Parado De Bellido, Los Morochucos, Acocro, Acos Vinchos, Pacaycasa, Quinua, Iguain, Huamanguilla y Chilcas; Muy fina de clase textural Arcilloso (> 60% de arcilla) en el distrito de Chalcos y Belen

Se encuentra sobre la zona de vida bosque húmedo - MONTANO SUBTROPICAL en el distrito de: Cangallo, Maria Parado De Bellido, Los Morochucos, Acocro, Acos Vinchos, Iguain, Huamanguilla, Chilcas, Morcolla, Querobamba, Chalcos, Vilcas Huaman Y Vischongo; bosque pluvial - SUBTROPICAL en el distrito de: Sivia y Llochegua; estepa espinosa - MONTANO BAJO SUBTROPICAL en el distrito de: Pacaycasa, Quinua Y Belen.

Con una precipitación anual entre 1000 - 1200 en el distrito de: Sivia y Llochegua; 600 - 800 mm en el distrito de: Cangallo, Maria Parado De Bellido, Los Morochucos, Acocro, Acos Vinchos, Iguain, Huamanguilla, Chilcas, Morcolla, Querobamba, Vilcas Huaman, Vischongo, Pacaycasa, Quinua y Belen; 800 - 1000 en el distrito de: Chalcos

y una temperatura comprendida entre los 12 a 16 °C en el distrito de: Cangallo, Acocro, Acos Vinchos, Iguain, Huamanguilla, Chilcas, Morcolla, Querobamba, Vischongo, Pacaycasa, Quinua, Belen y Chalcos; 16 a 20 en el distrito de: Sivia y Llochegua; 8 a 12 en el distrito de: Maria Parado De Bellido, Los Morochucos y Vilcas Huaman.

Peligros

Esta unidad se encuentra expuesta a peligros múltiples como inundaciones de valor Alto en el distrito de: Acocro, Llochegua Chalcos, Vilcas Huaman, Vischongo, Sivia, Acos Vinchos, y Belen; Medio en el distrito de: Cangallo, Pacaycasa Los Morochucos, Iguain, Huamanguilla, Chilcas, Morcolla, Querobamba, Maria Parado De Bellido, y Quinua

y con un riesgo Alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos en el distrito de: Acocro Acos Vinchos, Vischongo, Sivia, Llochegua, Belen,

Cangallo, Iguain, Chilcas, Pacaycasa y Quinua; Medio en el distrito de: Morcolla y Querobamba;

Muy Alto en el distrito de: Los Morochucos Huamanguilla Maria Parado De Bellido, Chalcos, y Vilcas Huaman.

Vulnerabilidad Social

Vulnerabilidad Alto en el distrito de: Acocro, Acos Vinchos, Belen, Chalcos, Huamanguilla, Llochegua, Maria Parado De Bellido, Morcolla y Quinua por que cuenta con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza y el indice de desarrollo humano son elevados, las necesidades basicas insatisfechas se caracterizan por ser altos. Con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en una condición relativamente precaria. Y los servicios de telecomunicación son relativamente deficientes con poca inversion en infaestructura de riego; Vulnerabilidad Medio en el distrito de: Cangallo, Iguain, Los Morochucos, Pacaycasa, Querobamba, Sivia, Vilcas Huaman y Vischongo por que cuenta con una cobertura considerable de programas sociales; la incidencia de pobreza, el indice de desarrollo humano y las necesidades basicas insatisfechas se caracterizan por ser de nivel medio. Con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en condiciones adecuadas. Y los servicios de telecomunicación son accesibles y relativamente eficientes, y no presentan servicios de riego; Vulnerabilidad Muy Alto en el distrito de: Chilcas por que cuenta con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza y el indice de desarrollo humano son elevados, las necesidades basicas insatisfechas se caracterizan por ser muy altos. Con relación a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación son precarias. Y los servicios de telecomunicación son deficientes y poca inversión en sistemas de riego.

Usos Recomendables

Agricultura anual, agricultura perenne e Investigación.

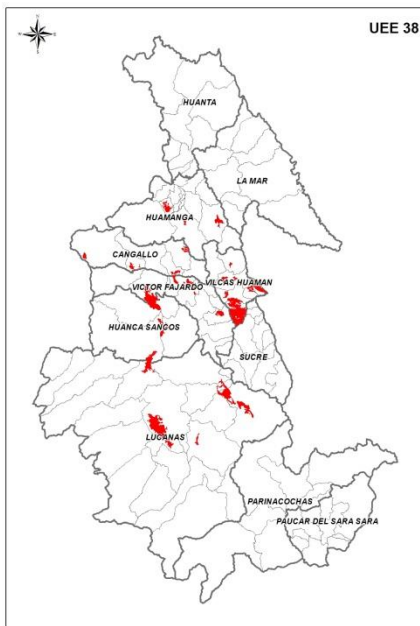
Usos Recomendables con restricción

Ganadería (doméstica y silvestre), Aprovechamiento forestal maderable, agroforestería, agrosilvopastura, pesca de subsistencia, acuicultura, turismo, reforestación, infraestructura vial, urbano industrial.

Usos no Recomendables

Aprovechamiento de forestal no maderable, minería.

ZONA N° 38: Zonas Aptas Para Cultivo En Limpio De Calidad Agrologica Baja Limitado Por Suelo, Asociadas A Manejo De Pastos De Calidad Agroológica Media Limitada Por Suelo



Esta Zona esta agrupada dentro de las grandes zonas:
Zona productiva.

Son Tierras que reúnen condiciones ecológicas que permiten la remoción periódica y continuada del suelo para el sembrío de plantas. Los suelos de esta clase

presentan limitaciones serias vinculadas a los factores edáficos, que reducen marcadamente el cuadro de cultivos intensivos o en limpio.



Ubicación y extensión

Están ubicadas en las provincias de: Lucanas abarcando territorios de los distritos de Puquio, Carmen Salcedo, Chipao, Lucanas, Cabana, San Pedro de Palco y Aucará con extensiones de 976.101, 2615.106, 5781.041, 13109.96, 1342.444, 2093.564 y 900.256 Has respectivamente, que representan el 0.612% del territorio de la región; Cangallo abarcando territorios de los distritos de Totos, María Parado de Bellido, Los Morochucos y Paras con extensiones de 1114.25, 928.89, 1056.86 y 800.63 Has respectivamente, que representan el 0.09% del territorio de la región; Huamanga abarcando territorios de los distritos de Chiara, Acocro y Socos con extensiones de 705.35, 1964.18 y 2436.43 Has respectivamente que representan el 0.117% del territorio de la región; Huanca Sancos abarcando territorios de los distritos de Sacsamarca, Sancos, Carapo y Santiago de Lucanamarca con extensiones de 1387.67, 3764.90, 2251.08 y 1994.72 Has respectivamente que representan el 0.216% del territorio de la región; Sucre que comprende el distrito de Querobamba con una extensión de 0.715 Has, que representa el 0.00002% del territorio de la región; Víctor Fajardo abarcando territorios de los distritos de Canaria, Hualla, Huancaraylla, Huancapi, Alcamenca y Sarhua con extensiones de 0.37, 1531.86, 823.80, 93.91, 2257.06 y 4703.84 Has respectivamente que representan el 0.216% del territorio de la región y la provincia de

Vilcas Huamán abarcando territorios de los distritos de Independencia, Accomarca, Carhuanca, Huambalpa, Saurama, Vilcas Huamán y Concepción con extensiones de 8176.21, 5432.12, 562.12, 1111.81, 3549.77, 1498.81 y 381.761251 Has respectivamente, que representan el 0.474% del territorio de la región.

Características

Geológicamente se encuentra sobre una formación perteneciente a Depósito aluvial en los distritos de Canaria, Querobamba, Sacsamarca, Huaya y Alcamenca; Depósito fluvio glacial en los distritos de San Pedro de Palco, Aucará y Sancos; Formación Andamarca en los distritos de Carmen Salcedo y Cabana; Formación Ayacucho en el distrito de Chiara; Formación Casapalca en el distrito de Paras; Formación Castrovirreyna en los distritos de Puquio, Lucanas y María Parado de Bellido; Formación Ferrobamba en los distritos de Carhuanca, Huambalpa, Saurama y Vilcas Huamán; Formación Sencca en los distritos de Carapo, Santiago de Lucanamarca y Sarhua; Formación Socos en el distrito de Socos; Grupo Barroso en los distritos de Los Morochucos y Acocro; Grupo Excelsior en el distrito de Totos; Grupo Mitu en los distritos de Huancapi y Concepción; Grupo Pucara en el distrito de Huancaraylla; Grupo Yura en el distrito de Independencia y Accomarca; Roca ígnea en el distrito de Chipao. Presenta una fisiografía con Cima e Montaña de litología sedimentaria/volcánica ondulada moderadamente empinada (15-25%) en los distritos de Canaria, Querobamba, Independencia, Huaya, Accomarca, Carapo, Santiago de Lucanamarca, Huancaraylla, Huancapi, Alcamenca y Sarhua; Cono de deyección fuertemente inclinado (8-15%) en los distritos de Totos y María Parado de Bellido; Montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva de Ladera fuertemente inclinado (8-15%) en los distritos de Carhuanca y Saurama; Montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva de Ladera

empinada (25-50%) en los distritos de Puquio, Carmen Salcedo, Chipao, Lucanas, Cabana, Paras y Chiara; Piedemonte moderadamente Inclinado(4-8%) en los distritos de Huambalpa, Vilcas Huamán y Concepción; Planicie de litología Sedimentaria fuertemente inclinada (8-15%) en los distritos de Los Morochucos, Acocro y Socos; Planicie de litología Sedimentaria moderadamente inclinada (4-8%) en los distritos de San Pedro de Palco, Aucará y Sancos. Sus suelos son Finos de clase textural Franco arcilloso, franco arcillo arenoso, franco arcillo limoso, arcillo arenoso, arcillo limoso en los distritos de Carmen Salcedo, Cabana, Huaya, Huancaraylla, Huancapi, Alcamenca y Los Morochucos; Moderadamente gruesa de clase textural Franco Arenoso en los distritos de Puquio, Chipao, Lucanas, Sacsamarca, Carapo, Carhuanca, Santiago de Lucanamarca, Huambalpa, Saurama, Sarhua, Vilcas Huamán, Totos, María Parado de Bellido, Concepción, Paras, Chiara, Acocro y Socos; Muy fina de clase textural Arcilloso (> 60% de arcilla) en los distritos de San Pedro de Palco, Aucará, Canaria, Querobamba, Independencia, Sancos y Accomarca.

Se encuentra sobre la zona de vida bosque húmedo - MONTANO SUBTROPICAL (bh-MS) en los distritos de Puquio, Carmen Salcedo, Chipao, Cabana, San Pedro de Palco, Aucará, Independencia, Sacsamarca, Huaya, Sancos, Accomarca, Carapo, Carhuanca, Santiago de Lucanamarca, Huambalpa, Huancaraylla, Huancapi, Alcamenca, Vilcas Huamán, Totos, María Parado de Bellido, Concepción, Los Morochucos, Paras, Chiara y Acocro; Estepa - MONTANO SUBTROPICAL (e-MS) en el distrito de Socos; Estepa espinosa - MONTANO BAJO SUBTROPICAL (ee-MBS) en los distritos de Canaria, Querobamba y Saurama; páramo húmedo - SUBALPINO SUBTROPICAL (ph-SaS) en el distrito de Lucanas; páramo muy húmedo - SUBALPINO SUBTROPICAL (pmh-SaS) en el distrito de Sarhua. Con una precipitación anual entre 400 a 600mm en los distritos de Puquio, Carmen Salcedo, Chipao, Lucanas, Cabana, San Pedro de Palco y Aucará; entre 600 a 800mm en los distritos de

Canaria, Querobamba, Sacsamarca, Huaya, Sancos, Accomarca, Carapo, Santiago de Lucanamarca, Huambalpa, Saurama, Alcamenca, Sarhua, Vilcas Huamán, Totos, María Parado de Bellido, Concepción, Los Morochucos, Paras, Chiara, Acocro y Socos; entre 800 a 1000mm en los distritos de Independencia, Carhuanca, Huancaraylla y Huancapi. Temperatura comprendida entre los 12 y 16°C en los distritos de Carmen Salcedo, Cabana, Canaria, Querobamba, Huaya, Huambalpa, Saurama y María Parado de Bellido; entre los 8 y 12°C en los distritos de Puquio, Chipao, Lucanas, San Pedro de Palco, Aucará, Independencia, Sacsamarca, Sancos, Accomarca, Carapo, Carhuanca, Santiago de Lucanamarca, Huancaraylla, Huancapi, Alcamenca, Sarhua, Vilcas Huamán, Totos, Concepción, Los Morochucos, Paras, Chiara, Acocro y Socos. La formación vegetal presenta Áreas de Cultivo en los distritos de Cabana, Sacsamarca, Huaya, Carapo, Santiago de Lucanamarca, Huambalpa, Huancapi, Alcamenca, Totos, María Parado de Bellido, Concepción, Los Morochucos, Chiara, Acocro y Socos; Bosque Seco en el distrito de Querobamba; Césped de Puna en los distritos de San Pedro de Palco, Aucará, Sancos, Sarhua y Paras; Pajonal en los distritos de Carmen Salcedo, Chipao, Lucanas y Vilcas Huamán; Vegetación Arbustiva en los distritos de Puquio, Canaria, Independencia, Accomarca, Carhuanca, Huancaraylla y Saurama.

Vulnerabilidad social

La vulnerabilidad social que caracteriza a la presente Zona, corresponde a medio en los distritos de Puquio, Carmen Salcedo, Lucanas, Cabana, Querobamba, Huaya, y Chiara, porque cuentan con una cobertura considerable de programas sociales; la incidencia de pobreza, el índice de desarrollo humano y las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser de nivel medio. Con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en condiciones adecuadas. Y los servicios de telecomunicación y el riego son accesibles y relativamente eficientes. Las mismas

características presentan los distritos de Sancos, Huancapi, Vilcas Huamán y Los Morochucos, pero sin servicios de riego.

Alto en los distritos de Canaria, Sacsamarca, Carapo, Carhuanca, Santiago de Lucanamarca, Huambalpa, Huancaraylla, Alcamenca, Acocro y Socos por que cuenta con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza son elevados, el índice de desarrollo humano son bajos, las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser altos. Con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en una condición relativamente precaria. Y los servicios de telecomunicación son relativamente deficientes con poca inversión en infraestructura de riego. En la misma situación los distritos de Chipao, Aucará, Independencia, Accomarca, Huambalpa, Saurama, Sarhua, María Parado de Bellido, Concepción y Paras, con la diferencia que cuenta con alguna inversión considerable en infraestructura de riego. Y el distrito de Huambalpa, que no cuenta con servicios de internet.

Y Muy Alto en los distritos de Totos y San Pedro de Palco porque cuenta con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza son elevados, el índice de desarrollo humano son muy bajos, las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser muy altos. Con relación a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación son precarias. Y los servicios de telecomunicación son deficientes y poca inversión en sistemas de riego.

Peligros

Ésta unidad se encuentra expuesto a peligros múltiples como inundaciones de valor Muy alto en los distritos de San Pedro de Palco, Aucará y Sancos; de valor Alto en los distritos de Canaria, Querobamba, Independencia, Huaya, Accomarca, Carapo, Santiago de Lucanamarca, Huancaraylla, Huancapi, Alcamenca, Los Morochucos y Chiara; Medio en los distritos de Puquio, Carmen

Salcedo, Chipao, Lucanas, Cabana, Sacsamarca, Carhuanca, Huambalpa, Saurama, Sarhua, Vilcas Huamán, Totos, María Parado de Bellido, Concepción, Paras, Acocro y Socos. Con respecto a heladas se tiene un valor muy alto en los distritos de Lucanas, San Pedro de Palco, Aucará, Independencia, Sacsamarca, Huaya, Sancos, Accomarca, Carapo, Carhuanca, Santiago de Lucanamarca, Huambalpa, Huancaraylla, Huancapi, Alcamenca, Sarhua, Totos y Paras; alto en los distritos de Puquio, Saurama, Vilcas Huamán, María Parado de Bellido, Concepción y Los Morochucos; Medio en los distritos de Chipao, Canaria, Querobamba y Acocro; bajo en los distritos de Carmen Salcedo, Cabana, Chiara y Socos. Sequías de valor alto en los distritos de Puquio, Carmen Salcedo, Chipao, Lucanas, Cabana, San Pedro de Palco, Aucará, Canaria, Querobamba, Sacsamarca, Huaya, Sancos, Carapo, Santiago de Lucanamarca, Huambalpa, Alcamenca, Sarhua, Totos, María Parado de Bellido y Paras; de valor medio en los distritos de Independencia, Accomarca, Carhuanca, Huancaraylla, Saurama, Huancapi, Vilcas Huamán, Concepción, Los Morochucos, Chiara, Acocro y Socos. Riesgo muy alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos en los distritos de Sacsamarca, Totos, Paras y Socos; alto en los distritos de Puquio, Carmen Salcedo, Chipao, Lucanas, Cabana, San Pedro de Palco, Aucará, Canaria, Querobamba, Independencia, Huaya, Sancos, Accomarca, Carapo, Carhuanca, Santiago de Lucanamarca, Huambalpa, Huancaraylla, Saurama, Huancapi, Alcamenca, Sarhua, Vilcas Huamán, María Parado de Bellido, Concepción, Los Morochucos, Chiara y Acocro.

Usos Recomendables

Agricultura perenne, Agrosilvopastura e Investigación.

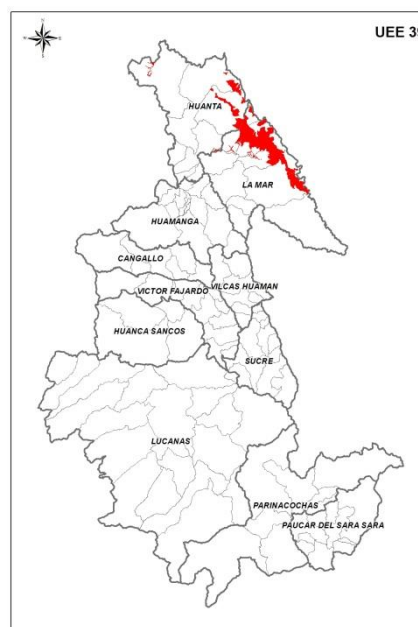
Usos Recomendables con restricción

Agricultura anual, Ganadería (doméstica y silvestre), Pesca de subsistencia, turismo, Acuicultura, Reforestación, Investigación e Infraestructura urbano industrial.

Usos no Recomendables

Aprovechamiento forestal maderable, Aprovechamiento de recursos no maderables, Agroforestería y Minería.

ZONA N° 39: Tierras aptas para cultivo en permanente de calidad agrologica baja con limitaciones por erosion y suelo, asociadas a produccion forestal de calidad agrologica baja con limitaciones por erosion y suelo



Esta Zona esta agrupada dentro de las Grandes Zonas: Zona productiva.

Son Tierras que reúnen condiciones ecológicas que permiten la remoción periódica y continuada del suelo

para el sembrío de plantas, pero asociada a protección. Los suelos de esta clase presentan limitaciones serias vinculadas a los factores edáficos, topográficos, que reducen marcadamente el cuadro de cultivos intensivos o en limpio.



Ubicación y Extensión

Se ubican en las provincias de: Huanta abarcando territorios de los distritos de Ayahuanco, Huata, Llochegua, Santillana y Sivia con una extensión de 1023.651524, 283.075477, 3165.992388, 7.659658, y 10645.1199 Has respectivamente, que representan 0.35% del territorio de la región; y La Mar abarcando el territorio de los distritos de Anco, Ayna, Chungui, Samugari, Santa Rosa y Tambo con una extensión de 13285.88912, 7523.332719, 3.509659 14656.97465, 22381.86098, y 110.207855 Has respectivamente, que representan el 9.2 % de territorio de la región; Lucanas abarcando territorios el distritos de Huac-huascon una extensión de 0.003227 Has que representan 7.4% del territorio de la región.

Características

Geológicamente se encuentran sobre una formación perteneciente a deposito fluvio glacial en los distritos de Sivia y Tambo; Grupo Tarma-Copacabana en el distrito de Huanta; Roca Ígnea en el distrito de Santa Rosa; Depósito aluvial en Ayna, depósito fluvio glacial en el distrito de Sivia; Complejo Metamórfico Esquistos Filitas en el distrito de Ayahuanco y Complejo Metamórfico Anfíbolita en el distrito de Samugari. Presenta una fisiografía con valle coluvio aluvial

intercolinoso/intermontañoso (0-4%). Sus suelos son moderadamente gruesos de clase textural Franco Arenoso en los distritos de Tambo, Huanta, Santa Rosa, Ayna y Samugari.

Se encuentra sobre la zona de vida estepa - MONTANO SUBTROPICAL (e-MS) en los distritos de Tambo, Huanta, Santa Rosa, Ayna y Samugari; y, bosque pluvial - MONTANO TROPICAL (bp.MT) en el distrito de Ayahuanco. Con una precipitación anual entre 800 a 1000 mm en los distritos de Tambo, Huanta, Santa Rosa, Ayna y Samugari; y, entre 1000 a 1200 mm en el distrito de Ayahuanco. Temperatura comprendida entre los 8 y 12°C. La formación vegetal es del tipo Pajonal, excepto en el distrito de Ayna que presenta una vegetación de tipo Césped de Puna.

Vulnerabilidad social

La vulnerabilidad social es Medio en los distritos de Huanta y Sivia, debido a que cuenta con una cobertura considerable de programas sociales, la incidencia de pobreza, el índice de desarrollo humano y las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser de nivel medio, en tanto que la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación está en condiciones adecuadas, los servicios de telecomunicación y el riego son accesibles como relativamente eficientes.

Alto en los distritos Tambo, Ayna y Santa Rosa debido a deficiencia por los servicios en salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación, como también por servicios de telecomunicación.

Muy alto en los distritos de Ayahuanco y Samugari, porque cuenta con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza son muy elevados, el índice de desarrollo humano son muy bajos, las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser muy altos. Con relación a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento,

comunicación y electrificación son precarias. Y los servicios de telecomunicación y el riego son deficientes.

Peligros

Ésta unidad se encuentra expuesto a peligros múltiples como inundaciones de valor Alto en los distritos de Tambo, Huanta, Ayahuanco, Santa Rosa, Ayna y Samugari; y, Muy alto en el distrito de Sivia. Heladas de valor muy alto en el distrito de Ayahuanco; Alto en los distritos de Sivia y Samugari; Medio en los distritos de Tambo, Huanta, Santa Rosa Y Ayna. En cuanto a sequías presentan un valor medio. Respecto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos presentan un valor Medio en los distritos de Santa Rosa, Ayahuanco y Samugari; y, valor Alto en los distritos de Tambo, Huanta, Ayna y Sivia.

Usos Recomendables

Agricultura perenne e Investigación.

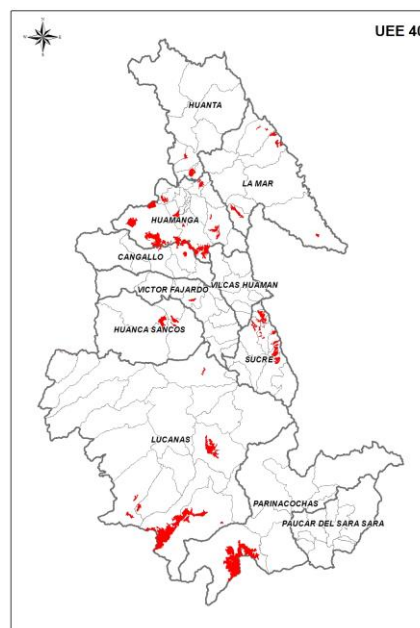
Usos Recomendables con restricción

Agricultura anual, Ganadería (doméstica y silvestre), Aprovechamiento forestal maderable, Aprovechamiento de recursos no maderables, Agroforestería, Agrosilvopastura, Pesca de subsistencia, Acuicultura, Reforestación, Infraestructura vial e Infraestructura urbano industrial.

Usos no Recomendables

Minería.

ZONA N° 40: Zonas aptas para cultivo en limpio de calidad agrológica baja limitado por suelo y clima



Esta zona esta agrupada dentro de las grandes zonas productivas

Ubicación y Extensión

Se ubica en la provincia de: Huamanga, abarca los distritos de: Acocro, Carmen Alto, Chiara, Quinoa, San Jose De Ticllas, Santiago De Pischa, Socos, Vinchos, con una extensión de 2398.447319; 34.407117; 7876.003816, 1276.292038; 1138.209555; 104.548783; 1271.587413; 12339.71261 Has respectivamente que representa el 0.61% del territorio de la región; Lucanas abarca los distritos de: Aucara, Huac-huas Ocaña, Puquio, Saisa, San Pedro, Sancos y Santa Lucia, con una extensión de 430.941423 74.513195, 27.298351, 5938.878378, 902.997153, 4319.989758, 18416.99041, 1420.677067 Has respectivamente que representa el 0.724% del territorio de la región; Parinacochas abarca los distritos de: Pullo con una extensión de 22633.48331 Ha

respectivamente que representa el 0.52% del territorio de la región; Cangallo, abarca los distritos de: Chuschi y Los Morochucos, con una extensión de 401.467475; 2731.447451 Ha respectivamente que representa el 0.072% del territorio de la región; Huanca Sancos abarca los distritos de: Carapo, Sacsamarca, Sancos y Santiago De Lucanamarca, con una extensión de 599.444479; 1198.237169; 1971.275072, 638.290634 Has respectivamente que representa el 0.10 % del territorio de la región. Huanta abarca los distritos de: Huamanguilla, Huata, Iguain y Luricocha, con una extensión de 730.761453, 385.412252, 967.539385, 156.116453 Ha respectivamente que representa el 0.05 % del territorio de la región. La Mar abarca los distritos de Chungui, Luis Carranza, Samugari y Santa Rosa, con una extensión de 366.533702, 1924.646764, 1894.935476, 431.092399 Has respectivamente que representa el 0.106 % del territorio de la región. Sucre abarca los distritos Belen, Chalcos, Chilcayoc, Paico, Querobamba, San Salvador De Quije, Santiago De Paucaray y Soras, con una extensión de 1.075831, 1600.054229, 1004.471364, 1309.983032, 1464.136858, 850.397429, 2764.069507, 658.672092 Has respectivamente que representa el 0.2215 % del territorio de la región. Victor Fajardo abarca los distritos Huancaraylla, con una extensión de 593.582183 Has respectivamente que representa el 0.014% del territorio de la región. Vilcas Huamán abarca los distritos Vischongo, con una extensión de 102.906646 Has respectivamente que representa el 0.0024% del territorio de la región.

Características

Geológicamente se encuentra sobre una formación perteneciente al Formación Aniso en los distritos de: Puyusca; Formación Ayacucho en los distritos de: Acocro; Formación Murco en los distritos de: Pullo; Formación Nasca en los distritos de: Laramate, Llauta, Lampa y Pararca; Formación Tacaza en los distritos de: Sara Sara; Grupo Barroso en los distritos de: Chumpi y Sancos Presenta una fisiografía con Montaña de litología sedimentaria, volcánica, intrusiva de Ladera fuertemente inclinado (8-15%) en el distrito de Pullo; Montaña de litología sedimentaria/volcanica/intrusiva Ladera empinada (25-50%) en el distrito de Sancos, Laramate, Llauta y Chumpi; Planicie de litología Sedimentaria plana a ligeramente ondulada (0-4%) en el distrito de Puyusca, Sara Sara, Pararca y Lampa; Talud de terraza estructural (50-75%) en el distrito de Acocro Sus suelos se presentan Fina de clase textural Franco arcilloso, franco arcillo arenoso, franco arcillo limoso, arcillo arenoso, arcillo limoso en el distrito de Puyusca, y Sara Sara, Pararca y Lampa; Moderadamente gruesa de clase textural Franco Arenoso en el distrito de Acocro, Sancos, Laramate, Llauta, Pullo y Chumpi Se encuentra sobre la zona de vida estepa - MONTANO SUBTROPICAL en el distrito de: Acocro, Llauta, Pullo, Puyusca, Chumpi, Sara Sara, Pararca Y Lampa; estepa espinosa - MONTANO BAJO SUBTROPICAL en el distrito de: Laramate y Sancos; con una precipitación anual entre 200 - 400 mm en el distrito de: Pullo, Puyusca, Sara Sara, Pararca, Lampa, Laramate y Sancos; 400 - 600 en el distrito de: Llauta y Chumpi; 600 - 800 en el distrito de: Acocro y una temperatura comprendida entre los °C en el distrito de: Puyusca, Sara Sara, Pararca, Lampa,

Laramate, Llauta y Acocro; 8 a 12 en el distrito de: Pullo, Sancos y Chumpi.

Peligros

Ésta unidad se encuentra expuesto a peligros múltiples como inundaciones de valor Alto en el distrito de: Puyusca, Pararca, Sara Sara, y Lampa; Medio en el distrito de: Acocro, Chumpi Pullo, Chumpi, Laramate, Sancos, Llauta, y Sancos y con un riesgo Alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos en el distrito de: Puyusca Sara Sara, Pararca, Lampa, Acocro, Llauta, Pullo, Chumpi, Laramate, Sancos, Chumpi, Sancos, Acocro, Acos Vinchos, Vischongo, Sivia, Llochegua, Belen, Cangallo, Iguain, Chilcas, Pacaycasa y Quinua.

Vulnerabilidad Social

Vulnerabilidad Alto en el distrito de: Acocro, Laramate, Llauta, Pararca, Puyusca, Sancos y Sara Sara por que cuenta con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza y el índice de desarrollo humano son elevados, las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser altos. Con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en una condición relativamente precaria. Y los servicios de telecomunicación son relativamente deficientes con poca inversión en infraestructura de riego; Vulnerabilidad Medio en el distrito de: Chumpi Y Lampa por que cuenta con una cobertura considerable de programas sociales; la incidencia de pobreza, el índice de desarrollo humano y las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser de nivel medio. Con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento,

comunicación y electrificación están en condiciones adecuadas. Y los servicios de telecomunicación y el riego son accesibles y relativamente eficientes; Vulnerabilidad Muy Alto en el distrito de: Pullo por que cuenta con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza y el índice de desarrollo humano son elevados, las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser muy altos. Con relación a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación son precarias. Y los servicios de telecomunicación son deficientes con ausencia de internet y poca inversión en sistemas de riego.

Usos Recomendables

Agricultura anual, agricultura perenne e investigación.

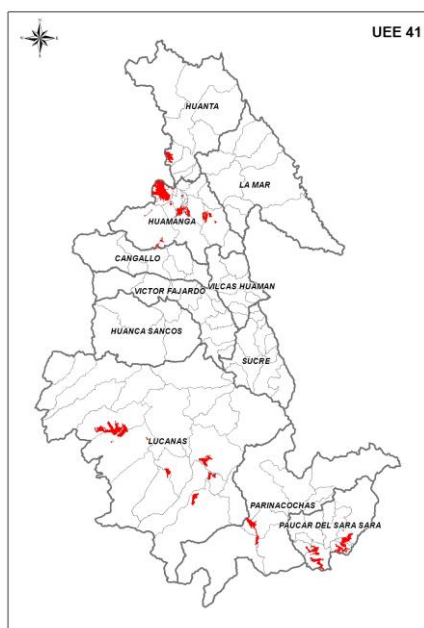
Usos Recomendables con restricción

Ganadería doméstica y silvestre, aprovechamiento de recursos maderables, agrosilvopastura, pesca de subsistencia, acuicultura, turismo, infraestructura vial, urbano industrial.

Usos no Recomendables

Aprovechamiento de forestal no maderable, agroforestería, Minería.

ZONA N° 41: Zonas aptas para cultivo en limpio de calidad agrologica baja limitado por suelo y clima, con necesidad de riego



Esta zona esta agrupada dentro de las grandes zonas productivas.

Ubicación y Extensión

Se ubica en la provincia de: Cangallo, abarca los distritos de: Chuschi, con una extensión de 275.306599 Ha que representa el 0.0063% del territorio de la región; Huamanga, abarca los distritos de: Acocro, Ayacucho, Carmen Alto, Chiara, Jesus, Nazareno, San Jose De Ticllas, San Juan Bautista, Santiago De Píschá, Socos, Tambillo, Vinchos con una extensión de 1852.976349, 179.151837, 1573.594292, 675.811671, 3.206844, 3391.871981, 567.740214, 6190.069224, 230.454307, 1179.829966, 922.82217 Has que representa el 0.385% del territorio de la región. Huanta, abarca los distritos de: Luricocha, con una extensión de 2278.991327 Has que representa el 0.0523% del territorio de la región; Lucanas, abarca los distritos de: Leoncio Prado, Otoa, Puquio, Saisa, San Cristobal, San Pedro, y

Sancos, con una extensión de 4840.401168, 4890.113044, 2610.81393, 1076.375233, 177.58359, 1396.138948, 1858.000501 Has que representa el 0.387% del territorio de la región; parinacochas, abarca los distritos de: Chumpi, Coracora, Pullo, Puyusca, con una extensión de 2864.406843, 1.732165, 687.479475, 93.780437 Has que representa el 0.0837% del territorio de la región; Paucar del Sara Sara, abarca los distritos de: Corcuilla, Oyolo, Pausa, San Jose De Ushua y Sara Sara, con una extensión de 3087.839179, 1650.072027, 4932.551404, 935.254614, 532.610657 Has que representa el 0.2556 % del territorio de la región.

Características

Geológicamente se encuentra sobre una formación perteneciente al Depósito aluvial en los distritos de: Chumpi; Formación Tacaza en los distritos de: Sancos Presenta una fisiografía con Planicie de litología Sedimentaria fuertemente inclinada (8-15%) en el distrito de Sancos Planicie de litología Sedimentaria plana a ligeramente ondulada (0-4%) en el distrito de Chumpi Sus suelos se presentan Fina de clase textural Franco arcilloso, franco arcillo arenoso, franco arcillo limoso, arcillo arenoso, arcillo limoso en el distrito de Sancos y Chumpi Se encuentra sobre la zona de vida estepa espinosa - MONTANO BAJO SUBTROPICAL en el distrito de: Laramate y Sancos; estepa - MONTANO SUBTROPICAL en el distrito de: Chumpi; estepa espinosa - MONTANO BAJO SUBTROPICAL en el distrito de: Sancos Con una precipitación anual entre 200 - 400 en el distrito de: Sancos 400 - 600 en el distrito de: Chumpi Y una temperatura comprendida

entre los 12 a 16 en el distrito de: Sancos; 8 a 12 en el distrito de: Chumpi

Peligros

Ésta unidad se encuentra expuesto a peligros múltiples como inundaciones de valor Medio en el distrito de: Chumpi, y Sancos y con un riesgo Alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos en el distrito de: Chumpi, y Sancos.

Vulnerabilidad Social

Vulnerabilidad Medio en el distrito de: Chumpi Y Sancos por que cuenta con una cobertura considerable de programas sociales; la incidencia de pobreza, el índice de desarrollo humano y las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser de nivel medio. Con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en condiciones adecuadas. Y los servicios de telecomunicación y el riego son accesibles y relativamente eficientes.

Recomendaciones para su uso y manejo

Usos Recomendables

Agricultura perenne, , agricultura anual, ganadería e Investigación.

Usos Recomendables con restricción

Agrosilvopastura, acuicultura, Turismo, Reforestación e Infraestructura urbana.

Usos no Recomendables

Aprovechamiento de forestal no maderable, minería

ZONA N° 42: Zonas aptas para cultivo en limpio de calidad agrologica baja limitado por suelo y clima, con necesidad de riego asociadas a manejo de pastos de calidad agrologica media limitada por suelo.



Esta zona esta agrupada dentro de las grandes zonas productivas

Ubicación y Extensión

Se ubica en la provincia de: Huamanga abarca los distritos de: Acocro, Ayacucho, Chiara, Socos y Vinchos, con una extensión de 1389.81567, 1198.194309, 1531.360965, 324.843375, 375.638132 Has respectivamente que representa el 0,111% del territorio de la región; Lucanas, abarca los distritos de: Huac-huas, con una extensión de 12729.68273 Has respectivamente que representa el 0.2922% del territorio de la región; Parinacochas, abarca los distritos de: Coracora, con una extensión de 3279.829203 Has respectivamente que representa el 0.0753% del territorio de la región; Paucar del Sara Sara, abarca los distritos de: Sara Sara , con una extensión de 363.649734 Has que representa el 0.0083% del territorio de la región.

Características

Geológicamente se encuentra sobre una formación perteneciente al Complejo Metamórfico Esquistos Filitas en los distritos de: Llochegua y Sivia; Complejo Querobamba en los distritos de: Cangallo, Morcolla y Querobamba; Depósito aluvial en los distritos de: Huamanguilla, Los Morochucos, Maria Parado de Bellido, Vilcas Huamán y Vischongo; Formación Ayacucho en los distritos de: Acocro, Acos Vinchos, Iguain, Pacaycasa y Quinua; Formación Casapalca en los distritos de: Chilcas; Grupo Yura en los distritos de: Chalcos; Roca ígnea en los distritos de: Belén presenta una fisiografía con Colina baja del terciario de litología pizarras/intrusiva moderadamente disectada (25-50%) en el distrito de Sivia y Llochegua; Montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva de Ladera fuertemente inclinada (8-15%) en el distrito de Chilcas; Montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva de Ladera moderadamente empinada (15-25%) en el distrito de Chalcos y Belén; Piedemonte volcánico moderadamente inclinada (4-8%) en el distrito de Acocro, Acos Vinchos, Pacaycasa, Iguain y Huamanguilla; Planicie de litología Sedimentaria ondulada fuertemente inclinada (8-15%) en el distrito de Morcolla, Querobamba y Vilcas Huamán Planicie de litología Sedimentaria plana a ligeramente ondulada (0-4%) en el distrito de Vischongo; Planicie de litología Volcánica ondulada moderadamente empinada (15-25%) en el distrito de Quinua; Planicie de litología Volcánica ondulada moderadamente inclinada (4-8%) en el distrito de Cangallo, Maria Parado de Bellido y Los Morochucos Sus suelos se presentan Fina de clase textural Franco

arcilloso, franco arcillo arenoso, franco arcillo limoso, arcillo arenoso, arcillo limoso en el distrito de Morcolla, y Querobamba, Vilcas Huamán y Vischongo; Moderadamente gruesa de clase textural Franco Arenoso en el distrito de Cangallo, Maria Parado De Bellido, Los Morochucos, Acocro, Acos Vinchos, Pacaycasa, Quinua, Iguain, Huamanguilla y Chilcas; Muy fina de clase textural Arcilloso (> 60% de arcilla) en el distrito de Chalcos y Belén Se encuentra sobre la zona de vida bosque húmedo - MONTANO SUBTROPICAL en el distrito de: Cangallo, Maria Parado De Bellido, Los Morochucos, Acocro, Acos Vinchos, Iguain, Huamanguilla, Chilcas, Morcolla, Querobamba, Chalcos, Vilcas Huamán Y Vischongo; bosque pluvial - SUBTROPICAL en el distrito de: Sivia y Llochegua; estepa espinosa - MONTANO BAJO SUBTROPICAL en el distrito de: Pacaycasa, Quinua Y Belén. Con una precipitación anual entre 1000 - 1200 en el distrito de: Sivia y Llochegua; 600 - 800 mm en el distrito de: Cangallo, Maria Parado De Bellido, Los Morochucos, Acocro, Acos Vinchos, Iguain, Huamanguilla, Chilcas, Morcolla, Querobamba, Vilcas Huamán, Vischongo, Pacaycasa, Quinua y Belén; 800 - 1000 en el distrito de: Chalcos y una temperatura comprendida entre los 12 a 16 °C en el distrito de: Cangallo, Acocro, Acos Vinchos, Iguain, Huamanguilla, Chilcas, Morcolla, Querobamba, Vischongo, Pacaycasa, Quinua, Belén y Chalcos; 16 a 20 en el distrito de: Sivia y Llochegua; 8 a 12 en el distrito de: Maria Parado De Bellido, Los Morochucos y Vilcas Huamán.

Peligros

Esta unidad se encuentra expuesta a peligros múltiples como inundaciones de valor Alto en

el distrito de: Acocro, Llochegua Chalcos, Vilcas Huaman, Vischongo, Sivia, Acos Vinchos, y Belen; Medio en el distrito de: Cangallo, Pacaycasa Los Morochucos, Iguain, Huamanguilla, Chilcas, Morcolla, Querobamba, Maria Parado De Bellido, y Quinua y con un riesgo Alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos en el distrito de: Acocro Acos Vinchos, Vischongo, Sivia, Llochegua, Belen, Cangallo, Iguain, Chilcas, Pacaycasa y Quinua; Medio en el distrito de: Morcolla y Querobamba; Muy Alto en el distrito de: Los Morochucos Huamanguilla Maria Parado De Bellido, Chalcos, y Vilcas Huaman.

Vulnerabilidad Social

Vulnerabilidad Alto en el distrito de: Acocro, Acos Vinchos, Belen, Chalcos, Huamanguilla, Llochegua, Maria Parado De Bellido, Morcolla y Quinua por que cuenta con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza y el indice de desarrollo humano son elevados, las necesidades basicas insatisfechas se caracterizan por ser altos. Con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en una condición relativamente precaria. Y los servicios de telecomunicación son relativamente deficientes con poca inversion en infaestructura de riego; Vulnerabilidad Medio en el distrito de: Cangallo, Iguain, Los Morochucos, Pacaycasa, Querobamba, Sivia, Vilcas Huaman y Vischongo por que cuenta con una cobertura considerable de programas sociales; la incidencia de pobreza, el indice de desarrollo humano y las necesidades basicas insatisfechas se caracterizan por ser de nivel medio. Con respecto a la infraestructura de los

servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en condiciones adecuadas. Y los servicios de telecomunicación son accesibles y relativamente eficientes, y no presentan servicios de riego; Vulnerabilidad Muy Alto en el distrito de: Chilcas por que cuenta con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza y el indice de desarrollo humano son elevados, las necesidades basicas insatisfechas se caracterizan por ser muy altos. Con relación a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación son precarias. Y los servicios de telecomunicación son deficientes y poca inversión en sistemas de riego.

Usos Recomendables

Agricultura perenne, agricultura anual, agropastura, ganadería domestica y silvestre e Investigación.

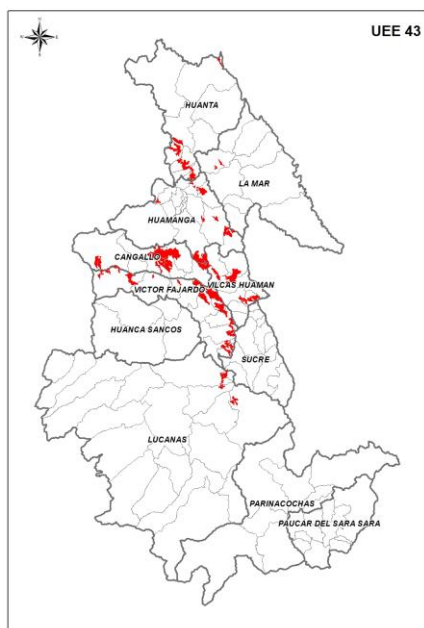
Usos Recomendables con restriccion

Agroforesteria, pesca de subsistencia, reforestación, infraestructura vial y urbano industrial.

Usos no Recomendables

Aprovechamiento de forestal no maderable, maderables y mineria

ZONA N° 43: Zonas aptas para cultivo en limpio de calidad agrologica baja limitado por suelo y erosion



Esta Zona esta agrupada dentro de las grandes zonas: Zona productiva. Son Tierras que reúnen condiciones ecológicas que permiten la remoción periódica y continuada del suelo para el sembrío de plantas. Los suelos de esta clase presentan limitaciones serias vinculadas a los factores edáficos, que reducen marcadamente el cuadro de cultivos intensivos o en limpio.



Ubicación y extensión

Están ubicadas en las provincias de: Cangallo abarcando territorios de los distritos de Cangallo, Chuschi, Los Morochucos, Maria

Parado De Bellido, Paras con extensiones de 2307.699427, 10064.56558, 3943.308417, 4215.394453, 2863.735515 Has respectivamente, que representan el 0.5369% del territorio de la región; Huamanga abarcando territorios de los distritos de Acocro, Acos Vinchos, Chiara, Ocros, Quinua, San Jose De Ticllas, Santiago De Pischa, Tambillo y Vinchos con extensiones de 1834.065853, 1779.3797, 4525.359105, 1651.526076, 739.101739, 516.641867, 42.480023, 411.918853, 20.323896 Has respectivamente, que representan el 0.2644% del territorio de la región; Huanta abarcando territorios de los distritos de Huamanguilla, Huata, Iguain, Llochegua, Luricocha y Santillana con extensiones de 1690.937897, 2793.479474, 659.190662, 672.5516, 2909.73363, 1427.02513 Has respectivamente, que representan el 0.233% del territorio de la región; La Mar abarcando territorios de los distritos de Luis Carranza y Tambocon extensiones de 1.221698, 882.961192 Has respectivamente, que representan el 0.0203% del territorio de la región; Lucanas abarcando territorios de los distritos de Aucara, Cabana, Chipao, Santa Ana De Huaycahuacho con extensiones de 771.407542, 596.431972, 1455.800391, 1241.029963 Has respectivamente, que representan el 0.0932% del territorio de la región; Sucre abarcando territorios de los distritos de Belen y Huacaña con extensiones de 0.012371, 98.917901 Has respectivamente, que representan el 0.0023% del territorio de la región; Victor Fajardo abarcando territorios de los distritos de Alcamenca, Apongo, Asquipata, Canaria, Cayara, Colca, Huancapi, Huancaraylla, Huaya, Sarhua, Vilcanchos con extensiones de 1355.635984, 1419.13899

1729.94686, 2450.085555, 3368.048025, 4838.987504, 2834.301364, 1024.188012, 1383.802272, 358.800422, 4660.806646 Has respectivamente, que representan el 0.5834% del territorio de la región; Vilcas Huaman abarcando territorios de los distritos de Carhuanca, Concepcion, Huambalpa, Vilcas Huaman, y Vischongo con extensiones de 1971.352778, 1897.767382, 1488.450726, 3252.627188, 2181.76282 Has respectivamente, que representan el 0.2476% del territorio de la región.

Características

Geológicamente se encuentra sobre una formación perteneciente a Depósito aluvial en los distritos de Canaria, Querobamba, Sacsamarca, Huaya y Alcamenca; Depósito fluvio glacial en los distritos de San Pedro de Palco, Aucará y Sancos; Formación Andamarca en los distritos de Carmen Salcedo y Cabana; Formación Ayacucho en el distrito de Chiara; Formación Casapalca en el distrito de Paras; Formación Castrovirreyna en los distritos de Puquio, Lucanas y María Parado de Bellido; Formación Ferrobamba en los distritos de Carhuanca, Huambalpa, Saurama y Vilcas Huamán; Formación Sencca en los distritos de Carapo, Santiago de Lucanamarca y Sarhua; Formación Socos en el distrito de Socos; Grupo Barroso en los distritos de Los Morochucos y Acocro; Grupo Excelsior en el distrito de Totos; Grupo Mitu en los distritos de Huancapi y Concepción; Grupo Pucara en el distrito de Huancaraylla; Grupo Yura en el distrito de Independencia y Accomarca; Roca ígnea en el distrito de Chipao. Presenta una fisiografía con Cima e Montaña de litología sedimentaria/volcánica ondulada moderadamente empinada (15-25%) en los

distritos de Canaria, Querobamba, Independencia, Huaya, Accomarca, Carapo, Santiago de Lucanamarca, Huancaraylla, Huancapi, Alcamenca y Sarhua; Cono de deyección fuertemente inclinado (8-15%) en los distritos de Totos y María Parado de Bellido; Montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva de Ladera fuertemente inclinado (8-15%) en los distritos de Carhuanca y Saurama; Montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva de Ladera fuertemente inclinado (8-15%) en el distrito de Sacsamarca; Montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva Ladera empinada (25-50%) en los distritos de Puquio, Carmen Salcedo, Chipao, Lucanas, Cabana, Paras y Chiara; Piedemonte moderadamente Inclinado(4-8%) en los distritos de Huambalpa, Vilcas Huamán y Concepción; Planicie de litología Sedimentaria fuertemente inclinada (8-15%) en los distritos de Los Morochucos, Acocro y Socos; Planicie de litología Sedimentaria moderadamente inclinada (4-8%) en los distritos de San Pedro de Palco, Aucará y Sancos. Sus suelos son Finos de clase textural Franco arcilloso, franco arcillo arenoso, franco arcillo limoso, arcillo arenoso, arcillo limoso en los distritos de Carmen Salcedo, Cabana, Huaya, Huancaraylla, Huancapi, Alcamenca y Los Morochucos; Moderadamente gruesa de clase textural Franco Arenoso en los distritos de Puquio, Chipao, Lucanas, Sacsamarca, Carapo, Carhuanca, Santiago de Lucanamarca, Huambalpa, Saurama, Sarhua, Vilcas Huamán, Totos, María Parado de Bellido, Concepción, Paras, Chiara, Acocro y Socos; Muy fina de clase textural Arcilloso (> 60% de arcilla) en los distritos de San Pedro de Palco,

Aucará, Canaria, Querobamba, Independencia, Sancos y Accomarca.

Se encuentra sobre la zona de vida bosque húmedo - MONTANO SUBTROPICAL (bh-MS) en los distritos de Puquio, Carmen Salcedo, Chipao, Cabana, San Pedro de Palco, Aucará, Independencia, Sacsamarca, Huaya, Sancos, Accomarca, Carapo, Carhuanca, Santiago de Lucanamarca, Huambalpa, Huancaraylla, Huancapi, Alcamenca, Vilcas Huamán, Totos, María Parado de Bellido, Concepción, Los Morochucos, Paras, Chiara y Acocro; Estepa - MONTANO SUBTROPICAL (e-MS) en el distrito de Socos; Estepa espinosa - MONTANO BAJO SUBTROPICAL (ee-MBS) en los distritos de Canaria, Querobamba y Saurama; páramo húmedo - SUBALPINO SUBTROPICAL (ph-SaS) en el distrito de Lucanas; páramo muy húmedo - SUBALPINO SUBTROPICAL (pmh-SaS) en el distrito de Sarhua. Con una precipitación anual entre 400 a 600mm en los distritos de Puquio, Carmen Salcedo, Chipao, Lucanas, Cabana, San Pedro de Palco y Aucará; entre 600 a 800mm en los distritos de Canaria, Querobamba, Sacsamarca, Huaya, Sancos, Accomarca, Carapo, Santiago de Lucanamarca, Huambalpa, Saurama, Alcamenca, Sarhua, Vilcas Huamán, Totos, María Parado de Bellido, Concepción, Los Morochucos, Paras, Chiara, Acocro y Socos; entre 800 a 1000mm en los distritos de Independencia, Carhuanca, Huancaraylla y Huancapi. Temperatura comprendida entre los 12 y 16°C en los distritos de Carmen Salcedo, Cabana, Canaria, Querobamba, Huaya, Huambalpa, Saurama y María Parado de Bellido; entre los 8 y 12°C en los distritos de Puquio, Chipao, Lucanas, San Pedro de Palco, Aucará, Independencia, Sacsamarca, Sancos, Accomarca, Carapo,

Carhuanca, Santiago de Lucanamarca, Huancaraylla, Huancapi, Alcamenca, Sarhua, Vilcas Huamán, Totos, Concepción, Los Morochucos, Paras, Chiara, Acocro y Socos. La formación vegetal presenta Áreas de Cultivo en los distritos de Cabana, Sacsamarca, Huaya, Carapo, Santiago de Lucanamarca, Huambalpa, Huancapi, Alcamenca, Totos, María Parado de Bellido, Concepción, Los Morochucos, Chiara, Acocro y Socos; Bosque Seco en el distrito de Querobamba; Césped de Puna en los distritos de San Pedro de Palco, Aucará, Sancos, Sarhua y Paras; Pajonal en los distritos de Carmen Salcedo, Chipao, Lucanas y Vilcas Huamán; Vegetación Arbustiva en los distritos de Puquio, Canaria, Independencia, Accomarca, Carhuanca, Huancaraylla y Saurama.

Vulnerabilidad social

La vulnerabilidad social que caracteriza a la presente Zona, corresponde a medio en los distritos de Puquio, Carmen Salcedo, Lucanas, Cabana, Querobamba, Huaya, y Chiara, porque cuentan con una cobertura considerable de programas sociales; la incidencia de pobreza, el índice de desarrollo humano y las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser de nivel medio. Con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en condiciones adecuadas. Y los servicios de telecomunicación y el riego son accesibles y relativamente eficientes. Las mismas características presentan los distritos de Sancos, Huancapi, Vilcas Huamán y Los Morochucos, pero sin servicios de riego.

Alto en los distritos de Canaria, Sacsamarca, Carapo, Carhuanca, Santiago de Lucanamarca, Huambalpa, Huancaraylla, Alcamenca, Acocro y Socos por que cuenta con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza son elevados, el índice de desarrollo humano son bajos, las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser altos. Con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en una condición relativamente precaria. Y los servicios de telecomunicación son relativamente deficientes con poca inversión en infraestructura de riego. En la misma situación los distritos de Chipao, Aucará, Independencia, Accomarca, Huambalpa, Saurama, Sarhua, María Parado de Bellido, Concepción y Paras, con la diferencia que cuenta con alguna inversión considerable en infraestructura de riego. Y el distrito de Huambalpa, que no cuenta con servicios de internet.

Y Muy Alto en los distritos de Totos y San Pedro de Palco porque cuenta con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza son elevados, el índice de desarrollo humano son muy bajos, las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser muy altos. Con relación a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación son precarias. Y los servicios de telecomunicación son deficientes y poca inversión en sistemas de riego.

Peligros

Ésta unidad se encuentra expuesto a peligros múltiples como inundaciones de valor Muy alto en los distritos de San Pedro de Palco, Aucará y Sancos; de valor Alto en los distritos de Canaria, Querobamba, Independencia, Huaya, Accomarca, Carapo, Santiago de Lucanamarca, Huancaraylla, Huancapi, Alcamenca, Los Morochucos y Chiara; Medio en los distritos de Puquio, Carmen Salcedo, Chipao, Lucanas, Cabana, Sacsamarca, Carhuanca, Huambalpa, Saurama, Sarhua, Vilcas Huamán, Totos, María Parado de Bellido, Concepción, Paras, Acocro y Socos. Con respecto a heladas se tiene

un valor muy alto en los distritos de Lucanas, San Pedro de Palco, Aucará, Independencia, Sacsamarca, Huaya, Sancos, Accomarca, Carapo, Carhuanca, Santiago de Lucanamarca, Huambalpa, Huancaraylla, Huancapi, Alcamenca, Sarhua, Totos y Paras; alto en los distritos de Puquio, Saurama, Vilcas Huamán, María Parado de Bellido, Concepción y Los Morochucos; Medio en los distritos de Chipao, Canaria, Querobamba y Acocro; bajo en los distritos de Carmen Salcedo, Cabana, Chiara y Socos. Sequías de valor alto en los distritos de Puquio, Carmen Salcedo, Chipao, Lucanas, Cabana, San Pedro de Palco, Aucará, Canaria, Querobamba, Sacsamarca, Huaya, Sancos, Carapo, Santiago de Lucanamarca, Huambalpa, Alcamenca, Sarhua, Totos, María Parado de Bellido y Paras; de valor medio en los distritos de Independencia, Accomarca, Carhuanca, Huancaraylla, Saurama, Huancapi, Vilcas Huamán, Concepción, Los Morochucos, Chiara, Acocro y Socos. Riesgo muy alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos en los distritos de Sacsamarca, Totos, Paras y Socos; alto en los distritos de Puquio, Carmen Salcedo, Chipao, Lucanas, Cabana, San Pedro de Palco, Aucará, Canaria, Querobamba, Independencia, Huaya, Sancos, Accomarca, Carapo, Carhuanca, Santiago de Lucanamarca, Huambalpa, Huancaraylla, Saurama, Huancapi, Alcamenca, Sarhua, Vilcas Huamán, María Parado de Bellido, Concepción, Los Morochucos, Chiara y Acocro.

Usos Recomendables

Agricultura anual, agricultura perenne, acuicultura, investigación.

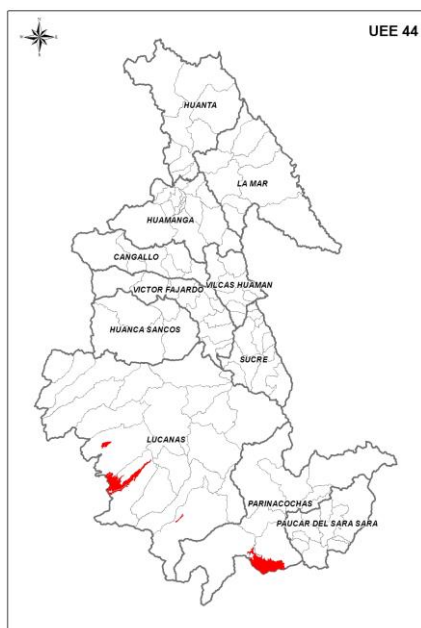
Usos Recomendables con restriccion

Agroforestería, agrosilvopastura, ganadería, pesca de subsistencia, turismo, infraestructura vial.

Usos no Recomendables

Aprovechamiento forestal maderable, Aprovechamiento de recursos no maderables, urbano industrial y Minería.

ZONA N° 44: Zonas aptas para cultivo en limpio de calidad agrologica baja limitado por suelo, erosion y clima



Esta Zona esta agrupada dentro de las Grandes Zonas:
Zona productiva.

Son Tierras que reúnen condiciones ecológicas que permiten la remoción periódica y continuada del suelo para el sembrío de plantas, pero asociada a protección. Los suelos de esta clase presentan limitaciones serias vinculadas a los factores edáficos, topográficos, que reducen marcadamente el cuadro de cultivos intensivos o en limpio.



Ubicación y Extensión

Se ubican en las provincias de: Lucanas abarcando territorios de los distritos de Leoncio Prado, Llauta,

Sancos, Santa Lucia con una extensión de 3737.196845, 3.352246, 511.475583, 13899.51454 Has respectivamente, que representan 0.4166% del territorio de la región; y Parinacochas abarcando el territorio de los distritos de Pullo y Puyuscacon una extensión de 7033.087905, 11465.44584 Has respectivamente, que representan el 0.425% de territorio de la región.

Características

Geológicamente se encuentran sobre una formación perteneciente a depósito fluvio glacial en los distritos de Sivia y Tambo; Grupo Tarma-Copacabana en el distrito de Huanta; Roca Ígnea en el distrito de Santa Rosa; Depósito aluvial en Ayna, depósito fluvio glacial en el distrito de Sivia; Complejo Metamórfico Esquistos Filitas en el distrito de Ayahuanco y Complejo Metamórfico Anfibolita en el distrito de Samugari. Presenta una fisiografía con valle coluvio aluvial intercolinoso/intermontañoso (0-4%). Sus suelos son moderadamente gruesos de clase textural Franco Arenoso en los distritos de Tambo, Huanta, Santa Rosa, Ayna y Samugari.

Se encuentra sobre la zona de vida estepa - MONTANO SUBTROPICAL (e-MS) en los distritos de Tambo, Huanta, Santa Rosa, Ayna y Samugari; y, bosque pluvial - MONTANO TROPICAL (bp.MT) en el distrito de Ayahuanco. Con una precipitación anual entre 800 a 1000 mm en los distritos de Tambo, Huanta, Santa Rosa, Ayna y Samugari; y, entre 1000 a 1200 mm en el distrito de Ayahuanco. Temperatura comprendida entre los 8 y 12°C. La formación vegetal es del tipo Pajonal, excepto en el distrito de Ayna que presenta una vegetación de tipo Césped de Puna.

Vulnerabilidad social

La vulnerabilidad social es Medio en los distritos de Huanta y Sivia, debido a que cuenta con una cobertura considerable de programas sociales, la incidencia de pobreza, el índice de desarrollo humano y las

necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser de nivel medio, en tanto que la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación está en condiciones adecuadas, los servicios de telecomunicación y el riego son accesibles como relativamente eficientes.

Alto en los distritos Tambo, Ayna y Santa Rosa debido a deficiencia por los servicios en salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación, como también por servicios de telecomunicación.

Muy alto en los distritos de Ayahuanco y Samugari, porque cuenta con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza son muy elevados, el índice de desarrollo humano son muy bajos, las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser muy altos. Con relación a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación son precarias. Y los servicios de telecomunicación y el riego son deficientes.

Peligros

Esta unidad se encuentra expuesto a peligros múltiples como inundaciones de valor Alto en los distritos de Tambo, Huanta, Ayahuanco, Santa Rosa, Ayna y Samugari; y, Muy alto en el distrito de Sivia. Heladas de valor muy alto en el distrito de Ayahuanco; Alto en los distritos de Sivia y Samugari; Medio en los distritos de Tambo, Huanta, Santa Rosa Y Ayna. En cuanto a sequias presentan un valor medio. Respecto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos presentan un valor Medio en los distritos de Santa Rosa, Ayahuanco y Samugari; y, valor Alto en los distritos de Tambo, Huanta, Ayna y Sivia.

Usos Recomendables

Agricultura perenne, agricultura anual e Investigación.

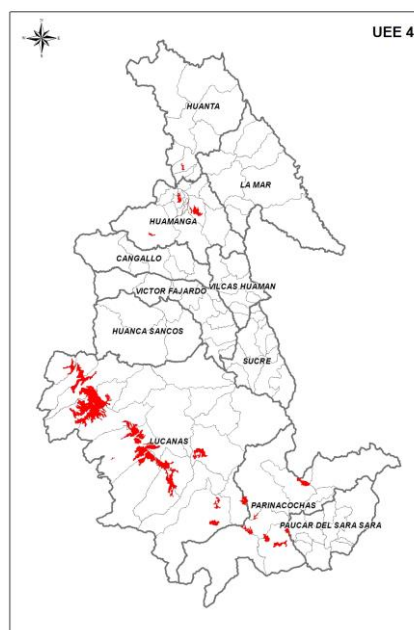
Usos Recomendables con restricción

Ganadería (doméstica y silvestre), Aprovechamiento forestal maderable, Aprovechamiento de recursos no maderables, Agroforestería, Acuicultura, Reforestación, Infraestructura vial, conservación y protección

Usos no Recomendables

Urbano industrial, Minería.

ZONA N° 45: Zonas aptas para cultivo en limpio de calidad agrologica baja limitado por suelo, erosion y clima, con necesidad de riego



Esta Zona esta agrupada dentro de las Grandes Zonas: Zona productiva.

Son Tierras que reúnen condiciones ecológicas que permiten la remoción periódica y continuada del suelo para el sembrío de

plantas. Los suelos de esta clase presentan limitaciones serias vinculadas a los factores edáficos, climáticos, que reducen marcadamente el cuadro de cultivos intensivos o en limpio.



Ubicación y Extensión

Se ubican en las provincias de: Huamanga abarcando territorios de los distritos de Ayacucho, San Jose De Ticslas, San Juan Bautista, Tambillo, Vinchos con una extensión de 1274.459467, 21.637845, 146.561006, 2618.694673, 474.101938 Has respectivamente, que representan el 0.1041% del territorio de la región; Huanta abarcando territorios de los distritos de Huanta con una extensión de 520.806917 Has respectivamente, que representan el 0.011953013 % del territorio de la región; Lucanas abarcando territorios de los distritos de Chaviña Huac-huas , Laramate, Leoncio Prado, Llauta, Lucanas, Ocaña, Otoa, Puquio, Saisa, San Cristobal, Sancos, y Santa Lucia con una extensión de 1467.085766, 1881.325969, 8373.507938, 13639.00226, 3769.204318, 1402.041436, 22173.93414, 8494.943077, 3683.589069, 4697.789448, 5455.640803, 3039.354905, 4176.356369 Has respectivamente, que representan el 1.8878% del territorio de la región; Parinacochas abarcando territorios de los distritos de

Chumpi, Coracora, Pullo, Puyusca, Upahuachocon una extensión de 2184.885832, 598.347436, 118.334397, 4123.039188, 2236.200046 Has respectivamente, que representan el 0.2125% del territorio de la región; Paucar del Sara Sara abarcando territorios de los distritos de Lampa una extensión de 52.195188Has respectivamente, que representan el 0.001198% del territorio de la región.

Características

Geológicamente se encuentra sobre una formación perteneciente al complejo Querobamba los distritos de Paico, San Salvador de Quije, Querobamba, Chilcayoc y Acocro; Depósito coluvial y eluvial los distritos de San José de Ticllas y Luis Carranza respectivamente; Depósito fluvio glacial en los distritos de Huancaraylla, Vischongo y Chiara; Formación Ananea en el distrito de Samugari; Formación Andamarca en el distrito de Aucará; Formación Atunsulla en el distrito de Vinchos; Formación Ayacucho en los distritos de Quinoa, Iguain y Huamanguilla; Formación Cañete y Chaucha-Chunumayo en los distritos de Ocaña y Santiago de Paucaray respectivamente; Formación Huanta en los distritos de Carmen Alto y Socos; Formación Labra los distritos de Pullo y Santa Lucia; Formación Nasca y Puquio en los distritos de Saisa y Puquio respectivamente; Formación Sencca en los distritos de Sancos y Santiago de Lucanamarca; Grupo Barroso en los distritos de Soras, Sacsamarca, Los Morochucos y Chuschi, Grupo Cabanillas y Tarma-Copacabana en los distritos de Santa Rosa y Chungui respectivamente; Grupo Copacabana en los distritos de Huanta y Luricocha; Grupo Yura los distritos de Chalcos,

Belén y Carapo; Roca ígnea el distrito de Santiago de Pischa; Superunidad Incahuasi los distritos de Sancos y Huac-huas, y Superunidad Tiabaya en el distrito de San Pedro. Presenta una fisiografía con Cima e montaña de litología sedimentaria/volcánica ondulada moderadamente empinada (15-25%) los distritos de Sancos, San Pedro, Sacsamarca, Sancos, Carapo, Santiago de Lucanamarca, Socos y Chungui; Colina baja del terciario de litología pizarras/intrusiva ligeramente disectada (15-25%) en el distrito de Samugari; Montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva de ladera fuertemente inclinado (8-15%) el distrito de Luis Carranza; Montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva de ladera moderadamente empinada (15-25%) en los distritos de Puquio, Soras, Santiago de Paucaray, Aucará, Paico, San Salvador de Quije, Querobamba, Chilcayoc, Chalcos, Belén, Carmen Alto, Huanta y Luricocha; Montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva de ladera empinada (25-50%) en el distrito de Pullo, San José de Ticllas y Santiago de Pischa; Piedemonte moderadamente inclinado (4-8%) el distrito de Quinua; Planicie aluvial sub reciente de terraza media no inundable (2-4%) en el distrito de Santa Rosa; Planicie de litología sedimentaria moderadamente inclinada (4-8%) en el distrito de Santa Lucía; Planicie de litología sedimentaria ondulada moderadamente inclinada (4-8%) en el distrito de Chuschi; Planicie de litología sedimentaria plana a ligeramente ondulada (0-4%) en los distritos de Saisa, Huancaraylla, Vischongo,

Los Morochucos y Chiara; Planicie de litología volcánica ondulada moderadamente empinada (15-25%) en los distritos de Iguain y Huamanguilla; Terraza estructural volcánica muy disectada (25-50%) en el distrito de Vinchos y Valle coluvio aluvial intercolinoso/intermontañoso (0-4%) en los distritos de Ocaña y Huac-huas. Sus suelos presentan una textura fina de clase textural franco arcilloso, franco arcillo arenoso, franco arcillo limoso, arcillo arenoso, arcillo limoso en los distritos de Santiago de Paucaray, Aucará, Paico, Querobamba, Sacsamarca, Sancos, Carapo, Santiago de Lucanamarca, Huancaraylla, Vischongo, Los Morochucos, Chiara y Acocro; Moderadamente gruesa de clase textural franco arenoso los distritos de Pullo, Sancos, Saisa, San Pedro, Santa Lucía, Ocaña, Soras, Huac-huas, San Salvador de Quije, Chilcayoc, Chuschi, Luis Carranza, Carmen Alto, Huanta, Vinchos, Socos, San José de Ticllas, Santiago de Pischa, Iguain, Huamanguilla y Luricocha; Muy fina de clase textural arcilloso (> 60% de arcilla) en los distritos de Puquio, Chalcos, Belén, Santa Rosa, Quinua y Samugari.

Se encuentra sobre la zona de vida bosque húmedo - MONTANO SUBTROPICAL (bh-MS) los distritos de Puquio, Soras, Santiago de Paucaray, Aucará, Paico, San Salvador de Quije, Querobamba, Chilcayoc, Chalcos, Sacsamarca, Sancos, Belén, Carapo, Santiago de Lucanamarca, Huancaraylla, Vischongo, Los Morochucos, Chuschi, Chiara, Carmen Alto, Acocro, Huanta, Vinchos, Socos, San José de Ticllas, Santiago de Pischa, Quinua, Iguain, Huamanguilla y Luricocha; Bosque muy húmedo – SUBTROPICAL (bmh-S) los distritos de Santa Rosa y Samugari; Desierto perárido -

MONTANO BAJO SUBTROPICAL (dp-MBS) el distrito de Saisa; Desierto superárido - MONTANO BAJO SUBTROPICAL (ds-MBS) los distritos de Sancos y San Pedro; Desierto superárido - SUBTROPICAL (ds-S) los distritos de Santa Lucia y Ocaña; Estepa espinosa - MONTANO BAJO SUBTROPICAL (ee-MBS) el distrito de Luis Carranza y Matorral desértico - SUBTROPICAL (md-S) el distrito de Huac-huas. La precipitación anual entre 0 a 50 mm en el distrito de Ocaña; entre 100 a 200 mm en los distritos de Sancos, Saisa, San Pedro y Santa Lucia; 1000 a 1200 mm en Santa Rosa y Samugari; 200 a 400 mm en Pullo y Huac-huas; 400 - 600 mm en Puquio; entre 600 a 800 mm en los distritos de Soras, Santiago de Paucaray, Aucará, Paico, San Salvador de Quije, Sacsamarca, Sancos, Carapo, Santiago de Lucanamarca, Vischongo, Los Morochucos, Chiara, Luis Carranza, Carmen Alto, Acocro, Socos, San José de Ticllas, Santiago de Pischa, Quinoa, Iguain y Huamanguilla; entre 800 a 1000 mm en los distritos de Querobamba, Chilcayoc, Chalcos, Belén, Huancaraylla, Chuschi, Huanta, Vinchos, Chungui y Luricocha. Temperatura entre los 12 -16 °C en los distritos de Sancos, Chilcayoc, Luis Carranza, Quinoa, Iguain y Huamanguilla; de 16 -20 °C en los distritos de Saisa, San Pedro, Santa Lucia, Huac-huas, Santa Rosa y Samugari; entre los 20 - 24 °C en el distrito de Ocaña y entre 8 - 12 °C en los distritos de Pullo, Puquio, Soras, Santiago de Paucaray, Aucará, Paico, San Salvador de Quije, Querobamba, Chalcos, Sacsamarca, Sancos, Belén, Carapo, Santiago de Lucanamarca, Huancaraylla, Vischongo, Los Morochucos, Chuschi, Chiara, Carmen Alto, Acocro, Huanta, Vinchos, Socos, Chungui, San José de Ticllas, Santiago de Pischa y

Luricocha. La formación vegetal es del tipo Áreas con muy escasa vegetación en los distritos de Sancos, Saisa, San Pedro, Santa Lucia y Ocaña, áreas de cultivo en Huac-huas, Paico, Chalcos, Belén, Vischongo, Los Morochucos, Chuschi, Chiara, Luis Carranza, Carmen Alto, Huanta, San José de Ticllas, Quinoa, Iguain, Huamanguilla y Luricocha; Bosque de montañas altas en Santa Rosa y Samugari; Bosques andinos relictos en el distrito de San Salvador de Quije; Césped de Puna en el distrito de Soras; Pajonal en los distritos de Pullo, Puquio, Santiago de Paucaray, Aucará, Sacsamarca, Sancos, Santiago de Lucanamarca, Huancaraylla, Socos y Chungui; y, Vegetación Arbustiva en los distritos de Querobamba, Chilcayoc, Carapo, Acocro, Vinchos y Santiago de Pischa.

Vulnerabilidad social

Esta zona presenta una vulnerabilidad social medio en los distritos de Santa Lucia, Puquio, Querobamba, Sancos, Vischongo, Los Morochucos, Chiara, Carmen Alto, Huanta, Iguain y Luricocha, porque cuenta con una cobertura considerable de programas sociales, la incidencia de pobreza, índice de desarrollo humano y las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser de nivel medio. En tanto que la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en condiciones adecuadas. Los servicios de telecomunicación y riego son accesibles y relativamente eficientes; sin embargo los distritos de Los Morochucos y Luricocha no presentan obras de riego de importancia.

Valor Alto en los distritos de Sancos, Saisa, Aucará, Paico, San Salvador de Quije,

Sacsamarca, Belén, Carapo, Chuschi, Vinchos, San José de Ticllas, Santiago de Pischa, Quinoa y Huamanguilla porque cuenta con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza son elevados, el índice de desarrollo humano son bajos, la necesidades básicas insatisfechas se caracteriza por ser alto. Con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en una condición relativamente precaria. Los servicios de telecomunicación y el riego son relativamente deficientes. En este caso, también se presenta que existe una escasa inversión en infraestructura de riego como es el caso de los distritos de Ocaña, San Pedro, Huac-huas, Chilcayoc, Chalcos, Santiago de Lucanamarca, Huancaraylla, Acocro, Santa Rosa y Socos; de igual manera para este caso existe ausencia de internet y poca inversión en infraestructura de riego en Soras, Santiago de Paucaray.

Vulnerabilidad Muy Alto en los distritos de Luis Carranza y Chungui porque cuenta con poca cobertura de programas sociales, incidencia de pobreza son muy elevados, el índice de desarrollo humano son muy bajos, las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser muy altos. Por otro lado, a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación son precarios. Los servicios de telecomunicación y el riego son deficientes. Para el caso del distrito de Pullo, que también presenta un nivel muy alto en cuanto a la vulnerabilidad, se diferencia de los dos distritos antes mencionados por la ausencia de internet y poca inversión en sistemas de riego, en tanto

que el distrito de Samugari presenta deficiencia en sistema de riego.

Peligros

Ésta unidad se encuentra expuesto a peligros múltiples como inundaciones de valor Alto en los distritos de Puquio, Ocaña, Huac-huas, Paico, Chalcos, Sacsamarca, Sancos, Belén, Carapo, Santiago de Lucanamarca, Huancaraylla, Santa Rosa, Quinoa y Samugari; Valor Medio en los distritos de Pullo, Sancos, Saisa, San Pedro, Santa Lucia, Soras, Santiago de Paucaray, Aucará, San Salvador de Quije, Querobamba, Chilcayoc, Chuschi, Luis Carranza, Carmen Alto, Acocro, Huanta, Vinchos, Socos, Chungui, San José de Ticllas, Santiago de Pischa, Iguaín, Huamanguilla y Luricocha, de valor muy balto en Vischongo, Los Morochucos y Chiara. Heladas de valor bajo en los distritos de Sancos, Saisa, San Pedro, Santa Lucia, Ocaña, Luis Carranza, Carmen Alto, Huanta, Santa Rosa, San José de Ticllas, Santiago de Pischa, Quinoa, Iguaín, Huamanguilla y Samugari, de valor medio en Huac-huas, Socos y Luricocha; Valor Alto en los distritos de Pullo, Vischongo, Chiara, Acocro y Chungui; Valor Muy Alto en los distritos de Puquio, Soras, Santiago de Paucaray, Aucará, Paico, San Salvador de Quije, Querobamba, Chilcayoc, Chalcos, Sacsamarca, Sancos, Belén, Carapo, Santiago de Lucanamarca, Huancaraylla, Los Morochucos, Chuschi y Vinchos. Sequías de valor bajo en los distritos de Santa Rosa y Samugari; Valor Medio en los distritos de Soras, Santiago de Paucaray, Paico, San Salvador de Quije, Querobamba, Belén, Huancaraylla, Vischongo, Los Morochucos, Chuschi, Chiara, Luis Carranza, Carmen Alto, Acocro, Huanta, Vinchos, Socos, Chungui, San José de Ticllas, Santiago de Pischa, Quinoa,

Iguaín, Huamanguilla y Luricocha; Valor Alto en los distritos de Puquio, Aucará, Chilcayoc, Chalcos, Sacsamarca, Sancos, Carapo y Santiago de Lucanamarca; y de Valor Muy Alto en los distritos de Pullo, Sancos, Saisa, San Pedro, Santa Lucía, Ocaña y Huac-huas. Con respecto a riesgo por eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos presenta un Alto Valor en los distritos de Pullo, Saisa, Santa Lucía, Puquio, Soras, Santiago de Paucaray, Aucará, Paico, San Salvador de Quije, Querobamba, Chilcayoc, Sacsamarca, Sancos, Carapo, Santiago de Lucanamarca, Huancaraylla, Los Morochucos, Chuschi, Luis Carranza, Acocro, Santa Rosa, Vinchos, Socos, Chungui, Santiago de Pícha, Quínuá, Iguaín, Huamanguilla y Samugari; Valor Medio en Sancos, San Pedro, Ocaña y Huac-huas; Valor Muy Alto en los distritos de Chalcos, Belén, Vischongo, Chiara, Carmen Alto, Huanta, San José de Tíllas y Luricocha.

Usos Recomendables

Agricultura perenne, Agricultura anual, agroforestería e Investigación.

Usos Recomendables con restricción

Ganadería (doméstica y silvestre), agroforestería, Infraestructura vial e Infraestructura urbano industrial.

Usos no Recomendables

Aprovechamiento de recursos no maderables, Agrosilvopastura
Aprovechamiento forestal maderable, y Minería.

ZONA N° 46: Zonas aptas para cultivo en limpio de calidad agrologica baja limitado por suelo, erosion e inundacion



Esta Zona está agrupada dentro de las Grandes Zonas: Zona productiva.

Son Tierras que reúnen condiciones ecológicas que permiten la remoción periódica y continuada del suelo para el sembrío de plantas. Los suelos de esta clase presentan limitaciones serias vinculadas a los factores edáficos, climáticos, necesidades de riego que reducen marcadamente el cuadro de cultivos intensivos o en limpio.



Ubicación y Extensión

Están ubicadas en las provincias de: La Mar abarcando territorio del distrito de Anco y Chungui con una extensión de 66.198293, 37.329579 Has, que representa el 0.0024% del territorio de la región.

Características

Geológicamente se encuentra sobre una formación perteneciente a depósito aluvial el distrito de Vinchos; Depósito fluvio glacial en los distritos de San Cristóbal y Acocro; Formación Atunsulla, Castrovirreyna, Labra, Nasca, Puquio y Socos en los distritos de Chuschi, Saisa, Otoa, Leoncio Prado, Puquio y San José de Ticllas, respectivamente; Formación Ayacucho en los distritos de Chiara, Carmen Alto, San Juan Bautista, Tambillo, Jesús Nazareno y Ayacucho; Formación Huanta los distritos de Socos, Santiago de Pischa y Luricocha; Formación Huayllillas los distritos de Pullo, Sancos y San Pedro; Formación Tacaza en los distritos de Corcualla, Pausa, San José de Ushua, Oyolo y Coracora; y Grupo Barroso en los distritos de Sara Sara, Puyusca y Chumpi. Presenta una fisiografía con Cima e montaña de litología sedimentaria/volcánica ondulada fuertemente inclinada (8-15%) en el distrito de Sancos; Montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva de ladera extremadamente empinada (>75%) en el distrito de Pausa; Montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva de ladera moderadamente empinada (15-25%) en los distritos de Sara Sara, Pullo, Puyusca, Chumpi, Saisa, San Cristóbal, Coracora, Leoncio Prado, Otoa, Carmen Alto, Tambillo, San José de Ticllas y Santiago de Pischa; Montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva ladera empinada (25-50%) en los distritos de Corcualla, San José de Ushua, Oyolo, Saisa y San Pedro; Piedemonte fuertemente inclinado (8-15%) en el distrito de Luricocha; Piedemonte moderadamente inclinado (4-8%) en el distrito de Puquio; Planicie de litología sedimentaria fuertemente inclinada (8-15%) en el distrito de San Juan Bautista; Planicie de litología sedimentaria plana a ligeramente ondulada (0-4%) en los distritos de Socos y

Ayacucho; planicie de litología volcánica ondulada moderadamente inclinada (4-8%) en los distritos de Chiara y Acocro; Valle coluvio aluvial erosional (25-50%) en el distrito de Chuschi y Valle coluvio aluvial intercolinoso/intermontañoso (0-4%) en los distritos de Vinchos y Jesús Nazareno. Sus suelos son Finos de clase textural franco arcilloso, franco arcillo arenoso, franco arcillo limoso, arcillo arenoso, arcillo limoso en los distritos de Sara Sara, Pausa, Leoncio Prado, Otoa, Vinchos, Socos, Jesús Nazareno y Ayacucho; Gruesa de clase textural arena, arena franca en los distritos de San Pedro y Luricocha; Media de clase textural franco, franco limoso, limoso en los distritos de Corcualla, San José de Ushua y Oyolo; y Moderadamente gruesa de clase textural franco arenoso en los distritos de Pullo, Puyusca, Chumpi, Sancos, Oyolo, Saisa, San Pedro, San Cristóbal, Puquio, Coracora, Leoncio Prado, Otoa, Chuschi, Chiara, Carmen Alto, Acocro, Vinchos, San Juan Bautista, Socos, Tambillo, Jesús Nazareno, Ayacucho, San José de Ticllas y Santiago De Pischa.

Se encuentra sobre la zona de vida bosque húmedo - MONTANO SUBTROPICAL (bh-MS) en el distrito de Chuschi; estepa - MONTANO SUBTROPICAL (e-MS) en los distritos de Corcualla, Sara Sara, Pausa, San José de Ushua, Pullo, Puyusca, Chumpi, Sancos, Oyolo, Saisa, San Pedro, Puquio, Leoncio Prado, Otoa, Chiara, Carmen Alto, Acocro, Vinchos, San Juan Bautista, Socos y Santiago de Pischa; Estepa espinosa - MONTANO BAJO SUBTROPICAL (ee-MBS) los distritos de Tambillo, Jesús Nazareno, Ayacucho, San José de Ticllas y Luricocha; Matorral desértico - MONTANO BAJO SUBTROPICAL (md-MBS) el distrito de Coracora y Páramo húmedo - SUBALPINO SUBTROPICAL (ph-SaS) el distrito de San Cristóbal. Con una precipitación anual entre 200 a 400 mm en los distritos de Corcualla, Sara Sara, Pausa, San José de Ushua, Pullo, Puyusca, Chumpi, Sancos, Oyolo, Coracora y Otoa; entre 400 a 600 mm en los distritos de Saisa, San Pedro, San Cristóbal, Puquio, Leoncio Prado, Chiara, Carmen Alto, San Juan Bautista, Socos, Tambillo, Jesús Nazareno,

Ayacucho y San José de Ticllas; entre 600 a 800 mm en los distritos de Acocro, Vinchos, Santiago de Pischa y Luricocha; entre 800 a 1000 mm en el distrito de Chuschi. La temperatura comprendida varía entre los 12 y 16°C en los distritos de Corculla, Sara Sara, Pausa, San José de Ushua, Pullo, Puyusca, Oyolo, Coracora, Otoa, Chiara, Carmen Alto, San Juan Bautista, Socos, Tambillo, Jesús Nazareno, Ayacucho, San José de Ticllas, Santiago de Pischa y Luricocha; y entre los 8 y 12°C en los distritos de Chumpi, Sancos, Saisa, San Pedro, San Cristóbal, Puquio, Leoncio Prado, Chuschi, Acocro y Vinchos. La formación vegetal presenta Áreas con muy escasa vegetación en el distrito de Sancos; Áreas de cultivo en los distritos de Corculla, Chumpi, Oyolo, Puquio, Otoa, Chuschi, Chiara, Carmen Alto, Acocro, San Juan Bautista, Socos, Jesús Nazareno y San José de Ticllas; Bosque seco en los distritos de Tambillo, Ayacucho y Luricocha; Pajonal en los distritos de Saisa y San Pedro; Vegetación arbustiva en los distritos de Sara Sara, Pausa, San José de Ushua, Pullo, Puyusca, San Cristóbal, Coracora, Leoncio Prado, Vinchos y Santiago de Pischa.

Vulnerabilidad social

La vulnerabilidad social es media en los distritos de Pausa, Chumpi, Puquio, Coracora, Chiara, Carmen Alto, Tambillo, Jesús Nazareno puesto que cuenta con una cobertura considerable de programas sociales; la incidencia de pobreza, el índice de desarrollo humano y necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser de nivel medio; la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en condiciones adecuadas; los servicios de telecomunicación y riego son accesibles y relativamente eficientes. En tanto que los distritos de San Juan Bautista, Ayacucho y Luricocha no presentan obras de riego de importancia.

Alto en los distritos de Puyusca, Sancos, Saisa, San Cristóbal, Leoncio Prado, Chuschi, Vinchos, Socos, San José de Ticllas y Santiago de Pischa porque cuenta con

poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza son elevados, el índice de desarrollo humano son bajos, las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser altos. En tanto que la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en una condición relativamente precaria. Los servicios de telecomunicación y el riego son relativamente deficientes. Para el caso de los distritos de Sara Sara, San Pedro, Otoa y Acocro, que también presentan un nivel alto en cuanto a la vulnerabilidad social, se diferencia de los distritos antes mencionados por la escasa inversión en infraestructura de riego.

Vulnerabilidad social Muy Alto en los distritos de Corculla, San José de Ushua y Oyolo por contar con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza son muy elevados, el índice de desarrollo humano son muy bajos, las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser muy altos. La infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación son precarias. Los servicios de telecomunicación son deficientes y poca inversión en sistemas de riego. Existe una diferencia en el distrito de Pullo, que no cuenta con servicios de internet y poca inversión en sistemas de riego.

Peligros

Ésta unidad se encuentra expuesto a peligros múltiples como inundaciones de valor medio en los distritos de Corculla, Sara Sara, Pausa, San José de Ushua, Pullo, Puyusca, Chumpi, Sancos, Oyolo, Saisa, San Pedro, San Cristóbal, Puquio, Coracora, Otoa, Chiara, Carmen Alto, Acocro, Tambillo, San José de Ticllas y Santiago de Pischa; Alto en los distritos de Leoncio Prado, Chuschi, San Juan Bautista, Socos, Jesús Nazareno, Ayacucho y Luricocha; valor Muy Alto en el distrito de Vinchos. Peligro por heladas de Valor Bajo en los distritos de Corculla, Sara Sara, Pausa, San José de Ushua, Oyolo, Coracora, Chiara, Carmen Alto, Acocro, San Juan

Bautista, Socos, Tambillo, Jesús Nazareno, Ayacucho, San José de Ticllas, Santiago de Pischa y Luricocha; valor Medio en los distritos de Pullo, Puyusca, Chumpi y Vinchos; Valor Alto en Sancos, Puquio y Otoa; y Muy Alto en los distritos de Saisa, San Pedro, San Cristóbal, Leoncio Prado y Chuschi. Peligros Sequías de Valor Medio en los distritos de Chuschi, Chiara, Carmen Alto, Acocro, Vinchos, San Juan Bautista, Socos, Tambillo, Jesús Nazareno, Ayacucho, San José de Ticllas, Santiago de Pischa y Luricocha; Valor Alto en los distritos de Corculla, Sara Sara, Pausa, San José de Ushua, Chumpi, Sancos, Oyolo, Saisa, San Pedro, San Cristóbal, Puquio, Leoncio Prado y Otoa; y Muy Alto en los distritos de Pullo, Puyusca y Coracora. Riesgo Alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos en los distritos de Corculla, Sara Sara, Pausa, San José de Ushua, Pullo, Puyusca, Chumpi, Sancos, Oyolo, Saisa, San Pedro, San Cristóbal, Puquio, Coracora, Leoncio Prado, Otoa, Chuschi, Chiara, Carmen Alto, Vinchos, San Juan Bautista, Socos, Tambillo, Ayacucho, Luricocha; Valor Medio en el distrito de Jesús Nazareno; y Muy Alto en los distritos de Acocro, San José de Ticllas y Santiago de Pischa.

Usos Recomendables

Acuicultura, Agricultura perenne, agricultura en limpio e Investigación.

Usos Recomendables con restricción

Ganadería (doméstica y silvestre), agrosilvopastura, Aprovechamiento de recursos maderables, Reforestación, Infraestructura vial e Infraestructura urbano industrial.

Usos no Recomendables

Aprovechamiento forestal no maderable,

ZONA N° 47: Zonas aptas para cultivo permanente de calidad agrologica media limitada por suelo y clima



Esta Zona esta agrupada dentro de las Grandes Zonas: Zona productiva, son tierras que reúnen condiciones ecológicas que permiten la remoción periódica y continuada del suelo para el sembrío de plantas asociadas a manejo de pastos. Los suelos de esta clase presentan limitaciones serias vinculadas a los factores edáficos, climáticos, necesidades de riego que reducen marcadamente el cuadro de cultivos intensivos o en limpio.



Ubicación y Extensión

Se ubica en las provincias de: Huanta abarcando territorios de los distritos de Huata y Iguain con una extensión de 281.393856, 0.405744 Has

respectivamente, que representan el 0.0065% del territorio de la región.

Características

Geológicamente se encuentra sobre una formación perteneciente a Depósito Aluvial en los distritos de Sara Sara y Coracora; Formación Ayacucho en los distritos de Chiara y Acocro; Formación Huanta en el distrito de Ayacucho; Formación Labra en el distrito de Huac-huas; Formación Ticllas en el distrito de Socos; y, Grupo Barroso en el distrito de Vinchos. Presenta una fisiografía con Montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva Ladera empinada (25-50%) en los distritos de Huac-huas, Chiara y Socos; Montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva Ladera empinada (25-50%) en el distrito de Coracora; Planicie de litología Sedimentaria fuertemente inclinada (8-15%) en el distrito de Ayacucho; Planicie de litología Sedimentaria ondulada moderadamente inclinada (4-8%) en el distrito de Vinchos; Planicie de litología Sedimentaria plana a ligeramente ondulada (0-4%) en los distritos de Sara Sara y Acocro. Sus suelos son Finos de clase textural Franco arcilloso, franco arcillo arenoso, franco arcillo limoso, arcillo arenoso, arcillo limoso en los distritos de Sara Sara, Coracora, Chiara y Vinchos; Moderadamente gruesa de clase textural Franco Arenoso en los distritos de Huac-huas, Socos y Ayacucho; Muy fina de clase textural Arcilloso (> 60% de arcilla) en el distrito de Acocro.

Se encuentra sobre la zona de vida estepa - MONTANO SUBTROPICAL (e-MS) en los distritos de Sara Sara, Coracora, Chiara, Acocro, Vinchos, Socos y Ayacucho; Estepa espinosa - MONTANO BAJO SUBTROPICAL (ee-MBS) en el distrito de Huac-huas. Con una precipitación anual entre 200 a 400mm en los distritos Sara Sara y Coracora; entre 400 a 600mm en los distritos de Huac-huas y Ayacucho; y, entre 600 a 800mm en los distritos de Chiara, Acocro, Vinchos y Socos. Temperatura comprendida entre los 12 y 16°C en los distritos de Sara Sara, Coracora, Huac-huas, Socos y Ayacucho; y, entre los 8 y 12°C en los distritos de Chiara,

Acocro y Vinchos. La formación vegetal presenta Áreas de Cultivo en los distritos de Sara Sara, Coracora, Chiara, Acocro, Vinchos y Ayacucho; y, Vegetación Arbustiva en los distritos de Huac-huas y Socos.

Vulnerabilidad social

Vulnerabilidad social Media en los distritos de Coracora y Chiara que cuenta con una cobertura considerable de programas sociales, la incidencia de pobreza, el índice de desarrollo humano y las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser de nivel medio. En tanto que los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en condiciones adecuadas. Los servicios de telecomunicación y el riego son accesibles y relativamente eficientes. Por otro lado, el distrito de Ayacucho presenta los mismos atributos que los distritos antes mencionados excepto que no presenta servicios de riego de importancia.

Vulnerabilidad Alto en los distritos de Sara Sara, Huac-huas, Acocro, Vinchos y Socos por presentar poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza son elevados, el índice de desarrollo humano son bajos, en tanto que las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser altos. Por otro lado la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en una condición relativamente precaria. Los servicios de telecomunicación son relativamente deficientes con poca inversión en infraestructura de riego.

Peligros

Esta unidad se encuentra expuesto a peligros múltiples como inundaciones de valor alto en los distritos de Sara Sara, Coracora, Chiara, Acocro; Medio en los distritos de Huac-huas, Socos y Ayacucho; y, Muy Alto en el distrito de Vinchos. Heladas de valor Bajo en los distritos de Sara Sara, Chiara, Acocro, Socos y Ayacucho; Muy Alto en los distritos de Vinchos y Huac-huas; y, Medio en el distrito de Coracora. En cuanto a sequías se tiene valor medio en los distritos de Chiara, Acocro, Vinchos, Socos y Ayacucho; Alto en los distritos de Coracora y Huac-huas; y, Valor Muy Alto en el distrito de Sara Sara. Con

respecto a riesgos por eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos, se tiene un Valor Alto en distritos de Sara Sara, Coracora, Huac-huas, Chiara, Acocro, Vinchos, Socos y Ayacucho.

Usos Recomendables

Agricultura permanente, agricultura en limpio, agroforestería, agrosilvopastura e Investigación.

Usos Recomendables con restricción

Pesca de subsistencia, Reforestación, aprovechamiento de forestal maderableacuicultura, Infraestructura vial e Infraestructura vial.

Usos no Recomendables

urbano industrial y Minería.

ZONA N° 48: Zonas aptas para cultivo permanente de calidad agrologica media limitada por suelo y clima, con necesidad de riego



Esta Zona esta agrupada dentro de las Grandes Zonas: Zona productiva. Son Tierras que reúnen condiciones ecológicas que permiten la remoción periódica y continuada del suelo para el sembrío de plantas. Los suelos de esta clase presentan limitaciones serias

vinculadas a los factores edáficos, topográficos, que reducen marcadamente el cuadro de cultivos intensivos o en limpio.



Ubicación y Extensión

Se ubican en las provincias de: Huanta abarcando territorio de los distritos de Ayahuanco con una extensión de 0.005634 Has, que representan el 1.30% del territorio de la región; Victor Fajardo abarcando territorios de los distritos de Canaria y Huayacon una extensión de 1551.771156, 3257.716822 Has respectivamente, que representa el 0.11% del territorio de la región.

Características

Geológicamente se encuentra sobre una formación perteneciente al complejo Querobamba los distritos de Huaya y Cangallo; Depósito aluvial el distrito de Belén; Formación Andamarca en los distritos de Cabana, Huacaña y Aucará; Formación Antusulla en los distritos de Vinchos, San José de Ticllas y Santiago de Pischa; Formación Ayacucho en los distritos de Chiara, Tumbillo y Quinua; Formación Casapalca en los distritos de Tambo y Carhuanca; Formación Caudalosa en el distrito de Paras; Formación Chaucha-Chunumayo en el distrito de Asquipata y Apongo; Formación Ferrobamba en los distritos de Colca, Vilcas Huamán, Huambalpa, Colca, Vilcanchos y Concepción; Formación Mara el distrito de Santa Ana de Huaycahuacho; Formación Sencca en el distrito de Vischongo; Grupo Ambo en el distrito de Llochegua; Grupo Barroso en el distrito de María Parado de Bellido, Los Morochucos, Chuschi, Ocros y Acocro;

Grupo Copacabana en el distrito de Luricocha; Grupo Mitu en los distritos de Canaria, Cayara, Huancapi, Alcamenca, Luis Carranza, Huanta, Acos Vinchos, Iguaín y Huamanguilla; Grupo Pucará en Huancaraylla; y, Grupo Yura en los distritos de Sarhua y Chipao. Presentan una fisiografía con Cima e montaña de litología sedimentaria/volcánica ondulada moderadamente empinada (15-25%) en el distrito de Canaria; Lomada del cuaternario moderadamente empinada (15-25%) en el distrito de Llochegua; Montaña baja de ladera empinada (25-50%) en el distrito de Luricocha; Montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva de ladera extremadamente empinada (>75%) en el distrito de Belén; Montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva de ladera moderadamente empinada (15-25%) en los distritos de Vilcas Huamán, María Parado de Bellido, Los Morochucos, Chuschi y Concepción; Montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva de ladera muy empinada (50-75%) en los distritos de Ocos y Luis Carranza; Montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva ladera empinada (25-50%) en los distritos de Santa Ana de Huaycahuacho, Huacaña, Asquipata, Aucará, Apongo, Huancaraylla, Colca, Sarhua, Vilcanchos, Paras, Acocro, Huanta, Tambillo, San José de Ticllas, Acos Vinchos, Santiago de Pischa e Iguaín; Piedemonte fuertemente inclinado (8-15%) en los distritos de Carhuanca, Cayara, Huambalpa, Huancapi y Alcamenca; Piedemonte moderadamente inclinado (4-8%) en los distritos de Chipao, Cabana, Tambo, Huaya, Vinchos, Quinoa y Huamanguilla; Planicie de litología sedimentaria fuertemente inclinada (8-15%) en los distritos de Cangallo y Chiara; y, Planicie de litología volcánica ondulada moderadamente empinada (15-25%) en el distrito de Vischongo. Sus suelos presentan una Fina de clase textural franco arcilloso, franco arcillo arenoso, franco arcillo limoso, arcillo arenoso, arcillo limoso en los distritos de Canaria, Vilcanchos, Cangallo, María Parado de Bellido, Vischongo, Los Morochucos, Chuschi, Paras y Chiara; Moderadamente gruesa de clase textural franco arenoso en los distritos de Cabana, Santa Ana de

Huaycahuacho, Huacaña, Tambo, Aucará, Belén, Carhuanca, Huambalpa, Colca, Sarhua, Vilcas Huamán, Concepción, Ocos, Luis Carranza, Acocro, Huanta, Vinchos, Tambillo, San José de Ticllas, Acos Vinchos, Santiago de Pischa, Iguaín, Huamanguilla y Luricocha; Muy Fina de clase textural arcilloso (> 60% de arcilla) en los distritos de Chipao, Asquipata, Apongo, Huaya, Cayara, Huancaraylla, Huancapi, Alcamenca, Quinoa y Llochegua.

Se encuentra sobre la zona de vida bosque húmedo - MONTANO SUBTROPICAL (bh-MS) en los distritos de Chipao, Cabana, Santa Ana de Huaycahuacho, Huacaña, Tambo, Asquipata, Canaria, Cayara, Huambalpa, Huancaraylla, Colca, Alcamenca, Sarhua, Vilcas Huamán, Vilcanchos, Cangallo, Concepción, Vischongo, Paras, Ocos, Chiara, Luis Carranza, Huanta, Vinchos, Tambillo, Acos Vinchos, Quinoa, Iguaín, Huamanguilla y Luricocha; Bosque muy húmedo - SUBTROPICAL (bmh-S) en el distrito de Llochegua; Estepa - MONTANO SUBTROPICAL (e-MS) en San José de Ticllas y Santiago de Pischa; Estepa espinosa - MONTANO BAJO SUBTROPICAL (ee-MBS) en los distritos de Huaya, Belén, Carhuanca y Huancapi; Páramo muy húmedo - SUBALPINO SUBTROPICAL (pmh-SaS) en los distritos de Apongo, María Parado de Bellido, Los Morochucos, Chuschi y Acocro. La precipitación anual entre 1000 a 1200 mm en el distrito de Llochegua; entre 400 a 600 mm en los distritos de Chipao, Cabana, Santa Ana de Huaycahuacho, Huacaña y Aucará; entre 600 a 800 mm en los distritos de Tambo, Asquipata, Apongo, Canaria, Huaya, Belén, Cayara, Carhuanca, Huambalpa, Huancaraylla, Huancapi, Alcamenca, Sarhua, Vilcas Huamán, Vilcanchos, Cangallo, Vischongo, Paras, Ocos, Chiara, Huanta, Tambillo, San José de Ticllas, Acos Vinchos, Santiago de Pischa, Quinoa y Huamanguilla; y, entre los 800 a 1000 mm en los distritos de Colca, María Parado de Bellido, Concepción, Los Morochucos, Chuschi, Luis Carranza, Acocro, Vinchos, Iguaín y Luricocha. Presenta una temperatura comprendida entre los 12 y 16 °C en los distritos de Chipao, Cabana, Santa

Ana de Huaycahuacho, Huacaña, Tambo, Asquipata, Aucará, Canaria, Huaya, Belén, Cayara, Carhuanca, Huancaraylla, Huancapi, Huanta, Acos Vinchos y Quinua; entre 20 a 24°C en el distrito de Llochegua; y, entre 8 y 12°C en los distritos de Apongo, Huambalpa, Colca, Alcamenca, Sarhua, Vilcas Huamán, Vilcanchos, Cangallo, María Parado de Bellido, Concepción, Vischongo, Los Morochucos, Chuschi, Paras, Ocos, Chiara, Luis Carranza, Acocro, Vinchos, Tambillo, San José de Ticllas, Santiago de Pischa, Iguaín, Huamanguilla y Luricocha. En cuanto a la formación vegetal es del tipo Vegetación Arbustiva en los distritos de Cabana, Asquipata, Huaya, Huambalpa, Ocos, Huanta, Vinchos, Santiago de Pischa, Iguaín y Luricocha; Pajonal en los distritos de Vilcas Huamán, Apongo, Acocro, Concepción y Paras; Césped de Puna en los distritos de María Parado de Bellido, Los Morochucos y Chuschi; Bosque Seco en Belén; y Áreas de Cultivo en los distritos de Chipao, Santa Ana de Huaycahuacho, Huacaña, Tambo, Aucará, Canaria, Cayara, Carhuanca, Huancaraylla, Colca, Huancapi, Alcamenca, Sarhua, Vilcanchos, Cangallo, Vischongo, Chiara, Luis Carranza, Tambillo, San José de Ticllas, Acos Vinchos, Quinua, Huamanguilla y Llochegua.

Vulnerabilidad social

La vulnerabilidad social que caracteriza a la presente Zona con valor medio en los distritos de Cabana, Huacaña, Huaya, Colca, Huancapi, Vilcas Huamán, Cangallo, Vischongo, Chiara, Huanta, Tambillo e Iguaín debido a que cuenta con una cobertura considerable de programas sociales, la incidencia de pobreza, el índice de desarrollo humano y las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser de nivel medio. Con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en condiciones adecuadas. Los servicios de telecomunicación y el riego son accesibles y relativamente eficientes. Se tiene el caso particular de que no presenta infraestructura de riego de importancia en los distritos de Luricocha y Los Morochucos.

Alto en los distritos de Chipao, Tambo, Asquipata, Aucará, Belén, Cayara, Carhuanca, Huambalpa, Huancaraylla, Sarhua, Vilcanchos, María Parado de Bellido, Concepción, Chuschi, Paras, Ocos, Vinchos, San José de Ticllas, Acos Vinchos, Santiago de Pischa, Quinua, Huamanguilla por contar con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza son elevados, el índice de desarrollo humano son bajos, las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser altos. En tanto que la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en una condición relativamente precaria; los servicios de telecomunicación y riego son relativamente deficientes. Igualmente se tiene que los distritos de Llochegua, Acocro; Alcamenca, Canaria, Apongo y Santa Ana de Huaycahuacho presentan también un valor alto con los mismos atributos de los distritos anteriores excepto en presenta poca inversión en infraestructura de riego.

Muy Alto en el distrito de Luis Carranza por contar con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza son elevados, el índice de desarrollo humano son bajos, las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser muy alto. Infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación son precarias; y los servicios de telecomunicación y el riego son deficientes.

Peligros

Ésta unidad se encuentra expuesto a peligros múltiples como inundaciones de Valor Medio en los distritos de Cabana, Santa Ana de Huaycahuacho, Huacaña, Tambo, Aucará, Carhuanca, Colca, Sarhua, Vilcas Huamán, Concepción, Paras, Ocos, Luis Carranza, Acocro, Huanta, Vinchos, San José de Ticllas, Acos Vinchos, Santiago de Pischa, Iguaín, Huamanguilla y Luricocha; y Valor Alto en los distritos Chipao, Asquipata, Apongo, Canaria, Huaya, Belén, Cayara, Huambalpa, Huancaraylla, Huancapi, Alcamenca, Vilcanchos, Cangallo, María Parado de Bellido, Vischongo, Los Morochucos, Chuschi, Chiara, Tambillo, Quinua y

Llochegua. Peligros por heladas de Valor Bajo en los distritos de Chipao, Cabana, Santa Ana de Huaycahuacho, Tambo, Aucará, Huanta, Tambillo, San José de Ticllas, Acos Vinchos, Santiago de Pischa, Quinua, Huamanguilla y Llochegua, medio en los distritos de Belén, Iguain y Luricocha; Valor Alto en Huacaña, Asquipata, Canaria, Huaya, Carhuanca, Vilcas Huamán, Cangallo, Vischongo, Ocros, Chiara, Luis Carranza y Acocro; Valor Muy Alto en los distritos de Apongo, Cayara, Huambalpa, Huancaraylla, Colca, Huancapi, Alcamenca, Sarhua, Vilcanchos, María Parado de Bellido, Concepción, Los Morochucos, Chuschi, Paras y Vinchos. También se encuentran expuestos a sequías, tal es el caso del distrito de Llochegua que presenta un Valor Bajo; Alto en los distritos de Chipao, Cabana, Santa Ana de Huaycahuacho, Huacaña, Asquipata, Aucará, Canaria, Huaya, Belén, Carhuanca, Huancapi, Sarhua, Vilcanchos y Paras; Valor Medio en los distritos Tambo, Apongo, Cayara, Huambalpa, Huancaraylla, Colca, Alcamenca, Vilcas Huamán, Cangallo, María Parado de Bellido, Concepción, Vischongo, Los Morochucos, Chuschi, Ocros, Chiara, Luis Carranza, Acocro, Huanta, Vinchos, Tambillo, San José de Ticllas, Acos Vinchos, Santiago de Pischa, Quinua, Iguain, Huamanguilla y Luricocha. Con respecto a riesgo por eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos presenta un Muy Alto Valor en los distritos de Santa Ana de Huaycahuacho, Asquipata, Apongo, Huancaraylla, Colca, Sarhua, Vilcas Huamán, Vilcanchos, Concepción, Luis Carranza, San José de Ticllas, Acos Vinchos, Luricocha, Llochegua; Valor Medio en el distrito de Huaya; y Alto en los distritos de Chipao, Cabana, Huacaña, Tambo, Aucará, Canaria, Belén, Cayara, Carhuanca, Huambalpa, Huancapi, Alcamenca, Cangallo, María Parado de Bellido, Vischongo, Los Morochucos, Chuschi, Paras, Ocros, Chiara, Acocro, Huanta, Vinchos, Tambillo, Santiago de Pischa, Quinua, Iguain y Huamanguilla.

Usos Recomendables

Agricultura perenne, Investigación.

Usos Recomendables con restricción

Ganadería (doméstica y silvestre),
Agrosilvopastura, Pesca de subsistencia,
Reforestación, Infraestructura vial
Aprovechamiento forestal maderable,
Aprovechamiento de recursos no
maderables, Agroforestería ,e
Infraestructura urbano industrial.

Usos no Recomendables

Minería.

ZONA N° 49: Zonas aptas para cultivo permanente de calidad agrologica baja limitada por erosion y suelo.



Esta Zona esta agrupada dentro de las Grandes Zonas:
Zona productiva.

Son Tierras que reúnen condiciones ecológicas que permiten la remoción periódica y continuada del suelo para el sembrío de plantas. Los suelos de esta clase presentan limitaciones serias vinculadas a los factores

edáficos, topográficos, climáticos, que reducen marcadamente el cuadro de cultivos intensivos o en limpio.



Ubicación y Extensión

Se ubican en las provincias de: Cangallo abarcando territorios de los distritos de Cangallo y Los Morochucos con una extensión de 5603.829174, 475.62099 Has respectivamente, que representan el 0.1395% del territorio de la región; la provincia de Huanta abarcando territorios de los distritos de Sivia con una extensión de 62.018574 Has respectivamente, que representa el 0.00142% de territorio de la región; provincia de La Mar abarcando territorios de los distritos de Anco y Samugari con una extensión de 13.252191, 12.866364Has respectivamente, que representa el 0.00599% de territorio de la región. Provincia de Victor Fajardo abarcando territorios de los distritos de Cayara y Huaya con una extensión de 412.342409, 1625.352535 Has respectivamente, que representa el 0.0468% de territorio de la región, provincia de Vilcas Huaman abarcando territorios de los distritos de Vischongo con una extensión de 1838.020351 Has, que representa el 0.042% de territorio de la región.

Características

Geológicamente se encuentran sobre la Formación Arcurquina los distritos de Pullo y Puyusca; Formación Huaylillas en el distrito de Sancos; Formación Nasca en los distritos de Santa Lucía y Leoncio Prado; y Superunidad Tiabaya en el distrito de Llauta. Presentan

una fisiografía de Montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva de ladera muy empinada (50-75%) en los distritos de Santa Lucía y Leoncio Prado; Montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva de ladera moderadamente empinada (15-25%) en el distrito de Pullo; Montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva ladera empinada (25-50%) en el distrito de Puyusca; Valle coluvio aluvial erosional (25-50%) en el distrito de Sancos; y Valle coluvio aluvial intercolinoso/intermontañoso (0-4%) en el distrito de Llauta. Sus suelos presentan una Fina de clase textural franco arcilloso, franco arcillo arenoso, franco arcillo limoso, arcillo arenoso, arcillo limoso en los distritos de Santa Lucía y Leoncio Prado; y Moderadamente gruesa de clase textural franco arenoso en los distritos de Pullo, Puyusca, Sancos y Llauta.

Se encuentra sobre la zona de vida Estepa - MONTANO SUBTROPICAL (e-MS) en los distritos de Pullo y Puyusca; Desierto perarido - MONTANO BAJO SUBTROPICAL (dp-MBS) en el distrito de Sancos; Desierto superarido - SUBTROPICAL (ds-S) en los distritos de Llauta; y Matorral desértico - MONTANO BAJO SUBTROPICAL (md-MBS) en los distritos de Santa Lucía y Leoncio Prado. Precipitación anual entre 200 a 400 mm en los distritos de Pullo, Puyusca, Sancos, Santa Lucía y Leoncio Prado; y entre 50 a 100mm en el distrito de Llauta. Temperatura comprendida entre los 12 y 16 °C, excepto en Llauta que estima una temperatura comprendida entre los 20 y 24°C. La formación vegetal en el distrito de Llauta del tipo Áreas de Cultivo; y Vegetación Arbustiva en e los distritos de Pullo, Puyusca, Sancos, Santa Lucía y Leoncio Prado.

Vulnerabilidad social

Vulnerabilidad social es de nivel Medio en el distrito de Santa Lucía por contar con una cobertura considerable de programas sociales, la incidencia de pobreza, el índice de desarrollo humano, las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser de nivel medio. Con respecto a la infraestructura de los servicios de salud,

educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en condiciones adecuadas; en tanto que los servicios de telecomunicación y el riego son accesibles y relativamente eficientes.

Alto en el distrito de Leoncio Prado y Llauta porque cuenta con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza son elevados y el índice de desarrollo humano son bajos, las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser altos. Con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en una condición relativamente precaria; los servicios de telecomunicación y el riego son relativamente deficientes. A diferencia del distrito de Puyusca que tienen las características anteriores excepto en que reporta servicios de internet, de igual manera el distrito de Sancos (de la provincia de Lucanas) presenta poca inversión en infraestructura de riego.

Muy Alto en el distrito de Pullo debido a que cuenta con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza son muy elevados, el índice de desarrollo humano son muy bajos, las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser muy altos. Por otro lado la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación son precarias; los servicios de telecomunicación son deficientes con ausencia de internet y poca inversión en sistemas de riego.

Peligros

Esta unidad se encuentra expuesta a peligros múltiples como inundaciones de Valor Medio, excepto el distrito de Puyusca que tiene un valor Alto. Heladas de Valor Bajo en los distritos de Sancos y Llauta; Medio en los distritos de Pullo, Puyusca, Santa Lucía y Leoncio Prado. Sequías de Valor Muy Alto. Con respecto a riesgos por eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos tienen valores Altos, excepto el distrito de Llauta que tiene un Valor Medio.

Usos Recomendables

Agricultura perenne, agrosilvopastura e Investigación.

Usos Recomendables con restricción

Ganadería (doméstica y silvestre), Aprovechamiento de recursos maderables, Agrosilvopastura, Acuicultura, pesca de subsistencia, Reforestación e Infraestructura vial, urbano industrial

Usos no Recomendables

Aprovechamiento de forestal no maderable, y Minería.

ZONA N° 50: Zonas aptas para cultivo permanente de calidad agrologica baja limitada por erosion, suelo y clima.



Esta Zona está agrupada dentro de las Grandes Zonas: Zona productiva.

Son Tierras que reúnen condiciones ecológicas que permiten la remoción periódica y continuada del suelo para el sembrío de plantas. Los suelos de esta clase presentan limitaciones serias vinculadas a los factores edáficos, topográficos, climáticos, necesidades de riego

que reducen marcadamente el cuadro de cultivos intensivos o en limpio.



Ubicación y Extensión

Se ubican en las provincias de: Parinacochas abarcando territorios de los distritos de Pullo, con una extensión de 16938.43665 Has respectivamente, que representan el 0.389% del territorio de la región; Paucar del Sara abarcando el territorio del distrito de Pusa con una extensión de 2896.452827 Has que representan el 0.067% del territorio de la región; Lucanas abarcando el territorio de los distritos de Ocaña y San Pedro con una extensión de 2860.025123 y 1196.043891 Has respectivamente, que representa el 0.093 % de territorio de la región.

Características

Geológicamente se encuentra sobre una formación perteneciente a la Formación Tacaza en los distritos de Pullo, Chumpi y Sancos; Grupo Barroso en el distrito de Puyusca; Depósito aluvial en los distritos de Puyusca, Lampa, Chaviña, Coracora, Huanta y Vinchos; Formación Castrovirreyna en los distritos de Saisa y San Cristóbal; Depósito fluvio glacial en los distritos de Leoncio Prado, Lucanas y Tambillo; Formación Alpabamba en el distrito de Upahuacho; Formación Ayacucho en los distritos de San Juan Bautista, Ayacucho y San José de Ticllas; Formación Labra en el distrito de Ocaña; Formación Nasca en los distritos de Santa Lucía, Ota, Huac-huas, Laramate y Llauta; y Formación Puquio en el distrito de Puquio. Presenta una fisiografía con montaña de litología

sedimentaria/volcánica/intrusiva ladera empinada (25-50%) en los distritos de Pullo, Chumpi, Upahuacho, Ota y Ocaña; Montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva de ladera fuertemente inclinada (8-15%) en los distritos de Puyusca y Lampa; Planicie de litología volcánica ondulada fuertemente inclinada (8-15%) en los distritos de Sancos y Vinchos; Cima e montaña de litología sedimentaria/volcánica ondulada moderadamente empinada (15-25%) en los distritos de Saisa, Santa Lucía, Huac-huas, Laramate, Llauta y San Cristóbal; Piedemonte moderadamente inclinada (4-8%) en los distritos de Chaviña y Puquio; Valle coluvio aluvial erosional (25-50%) en el distrito de Coracora; Cima e Montaña de litología sedimentaria/volcánica ondulada fuertemente inclinada (8-15%) en los distritos de Lucanas y Leoncio Prado; Lomada del Cuaternario moderadamente empinada (15-25%) en el distrito de Huanta; Montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva de Ladera moderadamente empinada (15-25%) en el distrito de San Juan Bautista; y Planicie de litología Volcánica ondulada moderadamente empinada (15-25%) en los distritos de Tambillo, Ayacucho y San José de Ticllas. Sus suelos son Moderadamente gruesos de clase textural franco arenoso en los distritos de Pullo, Puyusca, Lampa, Chumpi, Saisa, Chaviña, Upahuacho, San Cristóbal, Puquio, Coracora, Ocaña, Vinchos, San Juan Bautista, Tambillo, Ayacucho y San José de Ticllas; y Fina de clase textural franco arcilloso, franco arcillo arenoso, franco arcillo limoso, arcillo arenoso, arcillo limoso en los distritos de Sancos, Santa Lucía, Leoncio Prado, Ota, Lucanas, Huac-huas, Laramate, Llauta y Huanta.

Se encuentra sobre la zona de vida Estepa espinosa - MONTANO BAJO SUBTROPICAL (ee-MBS) los distritos de Chumpi, Ota, Huanta, San Juan Bautista, Tambillo y Ayacucho; y Estepa - MONTANO SUBTROPICAL (e-MS) los distritos de Pullo, Puyusca, Lampa, Sancos, Saisa, Chaviña, Upahuacho, Santa Lucía, San Cristóbal, Puquio, Coracora, Leoncio Prado, Lucanas, Ocaña, Huac-huas, Laramate, Llauta, Vinchos y San José de

Ticllas. Precipitación anual entre 800 a 1000 mm en el distrito de Vinchos; entre 400 a 600 mm en los distritos de Saisa, Chaviña, Upahuacho, Santa Lucia, San Cristóbal, Puquio, Leoncio Prado, Lucanas, Huac-huas, Laramate, Llauta, San Juan Bautista, Tambillo, Ayacucho y San José de Ticllas; entre 200 a 400 mm en los distritos de Pullo, Puyusca, Lampa, Chumpi, Sancos, Coracora, Otoa y Ocaña; y entre 600 a 800 mm en el distrito de Huanta. La temperatura comprendida entre los 8 y 12 °C, en los distritos de Sancos, Saisa, Chaviña, Santa Lucia, San Cristóbal, Puquio, Leoncio Prado, Lucanas, Huac-huas, Llauta y Vinchos; entre los 12 y 16°C los distritos de Pullo, Puyusca, Lampa, Chumpi, Upahuacho, Coracora, Otoa, Ocaña, Laramate, Huanta, San Juan Bautista, Tambillo, Ayacucho y San José de Ticllas. Vegetación de tipo arbustiva en los distritos de Pullo, Chumpi, Saisa, Santa Lucia, Otoa, Ocaña, Huac-huas y Vinchos; Áreas de Cultivo en los distritos de Puyusca, Sancos, Chaviña, Upahuacho, Puquio, Coracora, Laramate, Huanta, San Juan Bautista, Tambillo, Ayacucho y San José de Ticllas; Áreas con muy escasa vegetación en el distrito de Lampa y Pajonal en los distritos de San Cristóbal, Leoncio Prado, Lucanas y Llauta.

Vulnerabilidad social

Vulnerabilidad social media en los distritos de Lampa, Chumpi, Santa Lucia, Puquio, Coracora, Lucanas, Huanta y Tambillo debido a que cuenta con una cobertura considerable de programas sociales; la incidencia de pobreza, el índice de desarrollo humano y las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser de nivel medio. En tanto que la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en condiciones adecuadas; los servicios de telecomunicación y el riego son accesibles y relativamente eficientes. Por otro lado, los distritos de San Juan Bautista y Ayacucho se diferencian de los distritos antes mencionados por no presentar infraestructura de riego de importancia.

Alto en los distritos de Puyusca, Saisa, Chaviña, Upahuacho, San Cristóbal, Leoncio Prado, Laramate, Llauta, Vinchos y San José de Ticllas puesto que cuenta con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza son elevados, el índice de desarrollo humano son bajos, las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser altos. Con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en una condición relativamente precaria; los servicios de telecomunicación y el riego son relativamente deficientes. Por otro lado, se tiene que en los distritos de Huac-huas, Ocaña, Otoa y Sancos con poca inversión en infraestructura de riego; y sin reporte de servicio de internet en el distrito de Puyusca.

Vulnerabilidad Muy Alto en el distrito de Pullo debido a que cuenta con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza son muy elevados, el índice de desarrollo humano son muy bajos, las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser muy altos; en tanto que la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación son precarias; los servicios de telecomunicación son deficientes con ausencia de internet y poca inversión en sistemas de riego.

Peligros

Esta unidad se encuentra expuesto a peligros múltiples como inundaciones de valor medio en los distritos de Pullo, Puyusca, Lampa, Chumpi, Sancos, Saisa, Chaviña, Upahuacho, San Cristóbal, Puquio, Coracora, Otoa, Ocaña y Vinchos; Alto en los distritos de Santa Lucia, Leoncio Prado, Lucanas, Huac-huas, Laramate, Llauta, Huanta, San Juan Bautista, Tambillo, Ayacucho y San José de Ticllas. Heladas de valor alto en los distritos de Sancos, Saisa, Chaviña, Puquio y Ocaña; Bajo en los distritos de Puyusca, Huanta, San Juan Bautista, Tambillo, Ayacucho y San José de Ticllas; Medio en los distritos de Pullo, Lampa, Chumpi, Upahuacho, Coracora y Otoa; y Muy Alto en los distritos de Santa Lucia, San

Cristóbal, Leoncio Prado, Lucanas, Huac-huas, Laramate, Llauta y Vinchos. También se encuentran expuestos a sequías de valor Alto los distritos de Lampa, Sancos, Saisa, Chaviña, Upahuacho, Santa Lucia, San Cristóbal, Puquio, Coracora, Leoncio Prado, Lucanas, Ocaña, Huac-huas, Laramate y Llauta; Medio en los distritos de Huanta, Vinchos, San Juan Bautista, Tambillo, Ayacucho y San José de Ticllas; y Muy Alto en los distritos de Pullo, Puyusca, Chumpi y Otoa.

Con respecto a riesgo por eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos presenta un valor alto en los distritos de Pullo, Puyusca, Lampa, Chumpi, Sancos, Saisa, Chaviña, Upahuacho, Santa Lucia, San Cristóbal, Puquio, Leoncio Prado, Otoa, Lucanas, Ocaña, Huac-huas, Laramate, Llauta, Huanta, Vinchos, San Juan Bautista, Tambillo, Ayacucho y San José de Ticllas; y Muy Alto en el distrito de Coracora.

Usos Recomendables

Agricultura perenne, agroforestería e Investigación.

Usos Recomendables con restricción

Ganadería (doméstica y silvestre), Aprovechamiento de recursos no maderables Agrosilvopastura, Reforestación, Infraestructura vial

Usos no Recomendables

Minería.

ZONA N° 51: Zonas aptas para cultivo permanente de calidad agrologica baja limitada por suelo y clima.



Esta Zona esta agrupada dentro de las Grandes Zonas: Zona productiva. Son Tierras que reúnen condiciones ecológicas que permiten la remoción periódica y continuada del suelo para el sembrío de plantas. Los suelos de esta clase presentan limitaciones serias vinculadas a los factores edáficos, topográficos, inundabilidad que reducen marcadamente el cuadro de cultivos intensivos o en limpio.



Ubicación y Extensión

Se ubican en las provincia de La Mar abarcando territorios de los distritos de Anco y Samugari con una extensión de 1049.012574, 261.65341 Has

respectivamente, que representa el 0.003% del territorio de la región; la provincia de Huamanga abarcando territorios de los distritos de Pacaycasa y Tambillocon una extensión 509.650556, 308.007016 Has respectivamente, que representa el 0.0188% del territorio de la región; la provincia de Huanta abarcando territorios de los distritos de Huamanguilla y Iguaín con una extensión 35.938167 y 2203.591545 Has respectivamente, que representa el 0.0514 % del territorio de la región.

Características

Geológicamente se encuentra sobre la Formación Ananea en el distrito de Anco y Depósito fluvial en el distrito de Chungui. Presenta una fisiografía con Planicie fluvial de terraza baja inundable (0-2%) en el distrito de Anco y Piedemonte moderadamente inclinado (4-8%) en el distrito de Chungui. Sus suelos son Moderadamente gruesa de clase textural Franco Arenoso en el distrito de Anco y Gruesa de clase textural Arena, Arena franca en el distrito de Chungui. Sus suelos presentan una textura Moderadamente gruesa de clase textural Franco Arenoso en el distrito de Anco y Gruesa de clase textural Arena, Arena franca en el distrito de Chungui.

Se encuentra sobre la zona de vida bosque muy húmedo –SUBTROPICAL (bmh-S) el distrito de Anco; y bosque seco – SUBTROPICAL (bs-S) en el distrito de Chungui. Precipitación anual entre 1000 a 1200mm en el distrito de Anco; entre 400 a 600mm en el distrito de Chungui. Temperatura comprendida entre los 20 y 24 °C en el distrito de Anco; entre los 16 y 20 °C el distrito de Chungui. Formación vegetal es del tipo áreas de cultivo el distrito de Anco; y Vegetación Arbustiva en el distrito de Chungui.

Vulnerabilidad social

Esta Zona se encuentra con vulnerabilidad social Alto en el distrito de Anco, porque cuenta con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza son elevados, el índice de desarrollo humano son bajos, las

necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser altos. Con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en una condición relativamente precaria. Y los servicios de telecomunicación son relativamente deficientes con poca inversión en infraestructura de riego.

Y Muy Alto en el distrito de Chungui, porque presentan poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza son muy elevados, el índice de desarrollo humano son muy bajos, las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser muy altos. Con relación a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación son precarias. Y los servicios de telecomunicación y el riego son deficientes.

Peligros

Esta unidad se encuentra expuesta a peligros múltiples como inundaciones de valor medio, heladas de valor bajo, sequías de valor bajo en el distrito de Anco; e inundaciones de valor medio, heladas de valor bajo, sequías de valor bajo en el distrito de Anco. Con un riesgo alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos en ambos distritos.

Usos Recomendables

Agricultura perenne, agrosilvopastura, agroforestería e Investigación.

Usos Recomendables con restricción

Ganadería (doméstica y silvestre), Aprovechamiento forestal maderable, Aprovechamiento de recursos no maderables, Pesca de subsistencia, acuicultura, Reforestación, Infraestructura vial e Infraestructura urbano industrial.

Usos no Recomendables

Minería.

ZONA N° 52: Zonas aptas para cultivo permanente de calidad agrologica baja limitada por suelo, clima e inundacion.



Esta Zona esta agrupada dentro de las Grandes Zonas:
Zona productiva

Son Tierras que reúnen condiciones ecológicas que permiten la remoción periódica y continuada del suelo para el sembrío de plantas. Los suelos de esta clase presentan algunas limitaciones de orden edáfico, climático, lo que reduce un tanto el cuadro de cultivos así como la capacidad productiva.



Ubicación y Extensión

Se ubican en la provincia de Huanta abarcando territorios de los distritos de Llochegua y Sivia con una extensión de 504.916566 y 254.228591 Has respectivamente, que

representan el 0.0174% del territorio de la región; la provincia de Huamanga abarcando territorios de los distritos de San Jose De Tielas con una extensión de 0.002041 Has, que representan el 4.6843% del territorio de la región; la provincia de La Mar abarcando territorios de los distritos de Anco, Aynay Samugaricon una extensión de 43.598291, 57.086499, 77.547391 Has respectivamente, que representan el 0.0041% del territorio de la región; la provincia de Vilcas Huaman abarcando territorios de los distritos de Saurama una extensión de 16.851946 Has, que representan el 0.00039% del territorio de la región.

Características

Geológicamente se encuentra sobre una formación perteneciente a depósito aluvial, presenta una fisiografía con colinas bajas de litología volcánica/intrusiva ligeramente disectada (15-25%). Sus suelos presentan una moderadamente gruesa de clase textural franco arenoso.

Se encuentra sobre la zona de vida estepa espinosa - MONTANO BAJO SUBTROPICAL (ee-MBS), con una precipitación anual entre 400 a 600 mm y una temperatura comprendida entre los 12 y 16°C, la formación vegetal es del tipo vegetación arbustiva.

Vulnerabilidad social

La vulnerabilidad social de esta Zona es de valor medio en los distritos de Huanta e Iguain, porque cuenta con una cobertura considerable de programas sociales; la incidencia de pobreza, el índice de desarrollo humano y las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser de nivel medio. Con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en condiciones adecuadas. Y los servicios de telecomunicación y el riego son accesibles y relativamente eficientes.

Peligros

Ésta unidad se encuentra expuesto a peligros múltiples como inundaciones de valor alto; heladas de valor bajo,

sequías de valor medio y con un riesgo alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos.

Usos Recomendables

Agricultura permanente, Agrosilvopastura, acuicultura e Investigación.

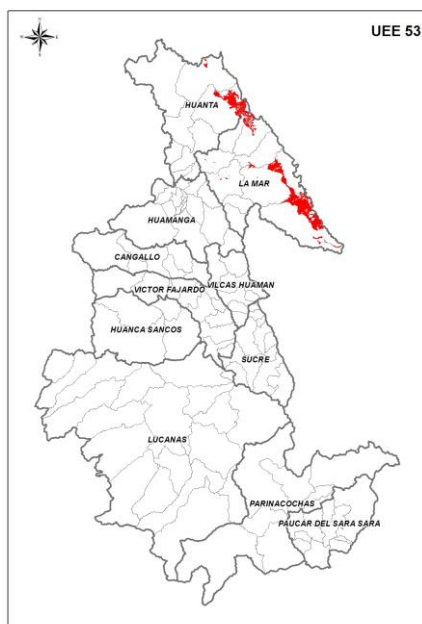
Usos Recomendables con restricción

Ganadería (doméstica y silvestre),
Aprovechamiento forestal maderable,
Aprovechamiento de recursos no maderables,
Pesca de subsistencia, Acuicultura,
Reforestación e Infraestructura vial, urbano industrial.

Usos no Recomendables

Minería.

ZONA N° 53: Zonas aptas para producción Forestal de calidad agrologica baja limitado por erosion y suelo, asociadas a protección con limitación por erosión y suelo



Esta Zona esta agrupada dentro de las Grandes Zonas:
Zona productiva.

Son tierras cuyas condiciones ecológicas no son adecuadas a la remoción periódica (no arable) y continuada del suelo, pero que permiten implantación de cultivos perennes, sean herbáceas, arbustivos o arbóreas (frutales principalmente), así como forrajes. Los suelos de esta clase presentan algunas limitaciones de orden edáfico, climático, con necesidad de riego lo que reduce un tanto el cuadro de cultivos así como la capacidad productiva.

Ubicación y Extensión

Se ubican en la provincia de Víctor Fajardo abarcando territorios de los distritos de Alcamenca, Apongo, Asquipata, Canaria, Cayara, Colca, Huancapi, Huancaraylla, Huaya, Sarhua, Vilcanchos con una extensión de 1355.635984, 1419.13899, 1729.94686, 2450.085555, 3368.048025, 4838.987504, 2834.301364, 1024.188012, 1383.802272, 358.800422, 4660.806646 Has respectivamente, que representan 0.58% del territorio de la región; la provincia de Cangallo abarcando territorios de los distritos de Cangallo, Chuschi, Los Morochucos, Maria Parado De Bellido y Paras con una extensión de 2307.699427, 10064.56558, 3943.308417, 4215.394453, 2863.735515 Has respectivamente, que representan 0.537% del territorio de la región; la provincia de Huamanga abarcando territorios de los distritos de Acocro, Acos Vinchos, Chiara, Ocos, Quinua, San Jose De Ticllas, Santiago De Pischá, Tambillo y Vinchos con una extensión 1834.065853, 1779.3797, 4525.359105, 1651.526076, 739.101739, 516.641867, 42.480023, 411.918853, 20.323896 Has respectivamente, que representan 0.264% del territorio de la región; la provincia de Huanta abarcando territorios de los distritos de Huamanguilla, Huata, Iguain, Llochegua, Luricocha y Santillana con una extensión 1690.937897, 2793.479474, 659.190662, 672.5516, 2909.73363, 1427.02513 Has respectivamente, que representan 0.233% del territorio de la región; la provincia de La Mar abarcando territorios de los distritos de Luis Carranza y Tambo con una extensión 1.221698, 882.961192 Has respectivamente, que representan

0.02% del territorio de la región; la provincia de Lucanas abarcando territorios de los distritos de Aucara, Cabana, Chipao, y Santa Ana De Huaycahuacho con una extensión 771.407542, 596.431972 1455.800391, 1241.029963 Has respectivamente, que representan 0.093% del territorio de la región; la provincia de Sucre abarcando territorios de los distritos de Belen y Huacaña con una extensión 0.012371, 98.917901 Has respectivamente, que representan 0.0023% del territorio de la región; la provincia de Vilcas Huaman abarcando territorios de los distritos Carhuanca, Concepcion, Huambalpa, Vilcas Huaman,y Vischongo con una extensión 1971.352778, 1897.767382, 1488.450726, 3252.627188, 2181.76282 Has respectivamente, que representan 0.00248% del territorio de la región.



Características

Geológicamente se encuentra sobre una formación perteneciente al Grupo Yura el distrito de Canaria y a la Formación Ferrobamba el distrito de Huaya; presenta una fisiografía con montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva ladera empinada (25-50%). Sus suelos presentan una muy fina de clase textural arcilloso (> 60% de arcilla).

Se encuentra sobre la zona de vida bosque húmedo - MONTANO SUBTROPICAL (bh-MS), con una precipitación anual entre 600 a 800 mm y una temperatura comprendida entre los 8 y 12°C; en tanto que la formación vegetal es del tipo Áreas de Cultivo en

el distrito de Canaria y Césped de Puna en el distrito de Huaya.

Vulnerabilidad social

La vulnerabilidad social es medio en el distrito de Huaya, porque cuenta con una cobertura considerable de programas sociales; la incidencia de pobreza, el índice de desarrollo humano y las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser de nivel medio. Con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en condiciones adecuadas. Y los servicios de telecomunicación y el riego son accesibles y relativamente eficientes.

Vulnerabilidad Alto en el distrito de Canaria, porque cuenta con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza son elevados, el índice de desarrollo humano son bajos, las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser altos. Con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en una condición relativamente precaria. Y los servicios de telecomunicación son relativamente deficientes con poca inversión en infraestructura de riego.

Peligros

Ésta unidad se encuentra expuesto a peligros múltiples como inundaciones de valor alto; heladas de valor muy alto, sequías de valor medio y con un riesgo muy alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos.

Usos Recomendables

Reforestación, acuicultura e Investigación.

Usos Recomendables con restricción

Aprovechamiento forestal maderable,
Aprovechamiento de recursos no maderables,
pasca de subsistencia, conservación y protección.
Infraestructura vial e Infraestructura urbano industrial.

Usos no Recomendables

Infraestructura vial, ganadería, agrosilvopastura, agroforestería, minería.

los factores edáficos, topográficos que reducen marcadamente el cuadro de cultivos intensivos o en limpio.



ZONA N° 54: Zonas aptas para producción forestal de calidad agrologica baja limitada por suelo y clima.



Ubicación y Extensión

Se ubica en la provincia de: Vilcas Huamán que comprende el distrito de Vilcas Huamán y Vischongo con una extensión de 35.451318 y 1.776013 Has respectivamente que representa el 4.07% del territorio de la región; la provincia de Huanta que comprende el territorio de los distritos de Ayahuanco, Llochegua y Sivia con una extensión de 1291.907271, 6424.4543, 935.391684 Has respectivamente, que representan el 0.198% del territorio de la región; la provincia de Cangallo que comprende el territorio de los distritos de Cangallo, Los Morochucos, Maria Parado De Bellido con una extensión de 1.677909, 31.479181, 7.295304Has respectivamente, que representan el 3.85% del territorio de la región; la provincia de La Mar que comprende el territorio de los distritos de Anco, Ayna, Samugari, y Santa Rosa con una extensión de 3676.537825, 3.019012, 1034.952415, 244.307466Has respectivamente, que representan el 7.12 % del territorio de la región; la provincia de Sucre que comprende el territorio de los distritos de San Pedro De Larcay, Santiago De Paucaray, y Soras con una extensión de 136.73278, 17.043989, 147.603289 Has respectivamente, que representan el 0.0069% del territorio de la región.

Esta Zona esta agrupada dentro de las Grandes Zonas:
Zona productiva

Son tierras cuyas condiciones ecológicas no son adecuadas a la remoción periódica (no arable) y continuada del suelo, pero que permiten implantación de cultivos perennes, sean herbáceas, arbustivos o arbóreas (frutales principalmente), así como forrajes. Los suelos de esta clase presentan limitaciones serias vinculadas a

Características

Geológicamente se encuentran sobre la formación perteneciente al Grupo Mitu los distritos de Huaya y Cayara; Santa Rosa, Ayna, Sivia y Samugari pertenecen a la Formación Complejo Metamórfico Esquistos Filitas; Formación Complejo Querobamba en los distritos de Vischongo y Los Morochucos, Formación La Merced en el distrito de Llochegua; Grupo Ambo en el distrito de Santillana, Grupo Barroso en el distrito de Cangallo y dentro del Grupo Cabanillas el distrito de Anco. Presentan una fisiografía con Lomada del cuaternario moderadamente empinada (15-25%) en el distrito de Anco; Montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva de ladera muy empinada (50-75%) en los distritos de Hualla, Cayara, Ayna, Sivia y Samugari; Planicie de litología Sedimentaria ondulada fuertemente inclinada (8-15%) en el distrito de Cangallo; Planicie de litología volcánica ondulada moderadamente empinada (15-25%) en los distritos de Vischongo y Los Morochucos; Montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva de ladera extremadamente empinada (>75%) en el distrito de Santa Rosa; Montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva ladera empinada (25-50%) en el distrito de Santillana y Colina baja del terciario de litología pizarras/intrusiva fuertemente disectada (50-75%) en el distrito de Llochegua. Sus suelos presentan una Moderadamente gruesa de clase textural franco arenoso en los distritos de Anco, Huaya, Cayara, Cangallo, Vischongo, Los Morochucos y Llochegua; de clase textural en los distritos de Santa Rosa, Santillana, Ayna, Sivia y Samugari.

Se encuentran sobre la zona de vida bosque muy húmedo – SUBTROPICAL (bmh-S) en los distritos de Anco, Llochegua y Samugari; Bosque húmedo - MONTANO SUBTROPICAL (bh-MS) en los distritos de Huaya, Cayara, Cangallo, Vischongo y Los Morochucos; Bosque pluvial – SUBTROPICAL (bp-S) en los distritos de Santa Rosa y Ayna; y Bosque pluvial - MONTANO BAJO SUBTROPICAL (bp-MBS) en los distritos de

Santillana y Sivia. La precipitación anual entre 1000 a 1200 mm en los distritos de Anco, Santa Rosa, Ayna, Sivia, Llochegua y Samugari; 600 a 800 mm en los distritos de Huaya, Cayara, Cangallo y Los Morochucos y 800 a 1000 mm en los distritos de Vischongo y Santillana. La temperatura comprendida entre los 16 y 20 °C en los distritos de Anco, Santa Rosa, Ayna, Llochegua y Samugari; entre los 12 y 16 °C en los distritos de Huaya, Cayara, Santillana y Sivia; y entre 8 a 12 °C en los distritos de Cangallo, Vischongo y Los Morochucos. Sus suelos presentan Bosque de montañas altas en los distritos de Anco, Santa Rosa, Santillana, Ayna, Sivia, Llochegua y Samugari; Vegetación Arbustiva en los distritos de Huaya, Cayara y Los Morochucos; Áreas de Cultivo en el distrito de Cangallo; y Pajonal en el distrito de Vischongo.

Vulnerabilidad social

La vulnerabilidad social de la presente Zona es media en los distritos de Huaya, Vischongo y Sivia, porque cuenta con una cobertura considerable de programas sociales; la incidencia de pobreza, el índice de desarrollo humano y las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser de nivel medio. Con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en condiciones adecuadas. Y los servicios de telecomunicación y el riego son accesibles y relativamente eficientes; y las mismas características en los distritos de Cangallo y Los Morochucos con la diferencia que no presentan infraestructura de riego de importancia.

Alto en los distritos de Anco, Santa Rosa, Ayna y Llochegua, debido a que cuenta con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza son elevados, el índice de desarrollo humano son bajos, las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser altos. Con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en una condición relativamente precaria. Y los servicios de

telecomunicación son relativamente deficientes con poca inversión en infraestructura de riego. Y la misma situación en los distritos de Cayara y Santillana, con la diferencia de que los servicios de telecomunicación y el riego son relativamente deficientes.

Y vulnerabilidad Muy Alto en el distrito de Samugari, porque cuenta con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza son muy elevados, el índice de desarrollo humano son muy bajos, las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser muy altos. Con relación a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación son precarias. Y los servicios de telecomunicación son deficientes y poca inversión en sistemas de riego.

Peligros

Ésta unidad se encuentra expuesto a peligros múltiples como inundaciones de Valor Alto en los distritos de Santa Rosa, Ayna, Sivia y Samugari; Valor Medio en los distritos de Anco, Huaya, Cayara, Cangallo, Vischongo, Los Morochucos, Santillana y Llochegua; Heladas de Valor Bajo en los distritos de Anco, Santa Rosa, Santillana, Ayna, Llochegua y Samugari, Valor Alto en los distritos de Huaya, Cayara y Los Morochucos; Valor Muy Alto en los distritos de Cangallo y Vischongo. En cuanto a sequias se tiene un Valor Bajo en los distritos de Anco, Santa Rosa, Santillana, Ayna, Sivia, Llochegua y Samugari; Valores Medios en los distritos de Cangallo, Vischongo y Los Morochucos; Valor Alto en los distritos de Huaya y Cayara. Con respecto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos se tiene valor alto en los distritos de Huaya, Cayara, Cangallo, Vischongo, Santa Rosa, Ayna, Sivia, Samugari y Los Morochucos; Muy Alto en los distritos de Anco, Santillana y Llochegua.

Usos Recomendables

Reforestación e Investigación.

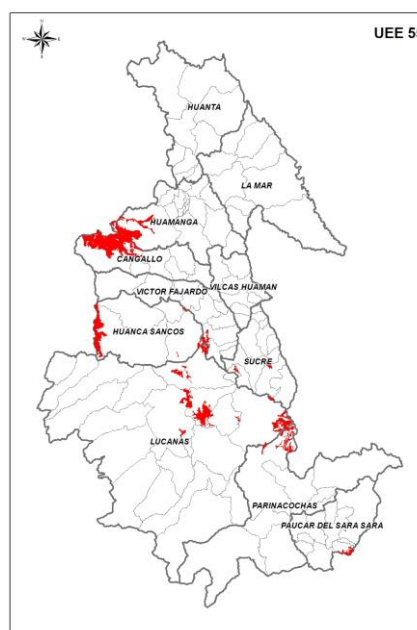
Usos Recomendables con restricción

Aprovechamiento forestal maderable, Pesca de subsistencia, Acuicultura, Turismo,.

Usos no Recomendables

Ganadería, aprovechamiento de forestal no maderable, agrosilvopastura, agroforestería, minería, infraestructura vial.

ZONA N° 55: Tierras aptas para pastos de calidad agrologica media limitada por suelo



Esta Zona esta agrupada dentro de las Grandes Zonas: Zona productiva.

Son tierras cuyas condiciones ecológicas no son adecuadas a la remoción periódica (no arable) y continuada del suelo, pero que permiten implantación de cultivos perennes, sean herbáceas, arbustivos o arbóreas (frutales principalmente), así como forrajes. Los suelos de esta clase presentan limitaciones serias vinculadas a los factores edáficos, topográficos, climáticos que

reducen marcadamente el cuadro de cultivos intensivos o en limpio.



Ubicación y Extensión

Se ubican en la provincia de: Paucar del Sara Sara abarcando el territorio del distrito de Corculla con una extensión de 2179.329412 Has que representa el 0.05% del territorio de la región; Parinacochas abarcando el territorio del distrito de Coracora con una extensión de 6957.153785 Has que representa el 0.1597% del territorio de la región; la provincia de Lucanas abarcando el territorio de los distritos de Aucara, Cabana, Carmen Salcedo, Chipao, Lucanas y Puquio con una extensión de 4992.148356, 5628.380456, 5138.980864, 8313.468537, 5399.929104, 138.271632 Has respectivamente, que representa el 0.679% de territorio de la región; la provincia de Cangallo abarcando el territorio de los distritos de Chuschi y Paras con una extensión de 6682.830394 y 28986.88258 Has respectivamente, que representa el 0.818 de territorio de la región; la provincia de Huanca sancos abarcando el territorio de los distritos de Sacsamarca, Sancos y Santiago De Lucanamarca con una extensión de 1245.625806, 12178.68505, 68.163728 Has respectivamente, que representa el 0.3096 de territorio de la región; la provincia de Sucre abarcando el territorio de los distritos de Huacaña, San Pedro De Larcay, Soras con una extensión de 776.143735, 19.724478, 2152.971968 Has respectivamente, que representa el 0.068% de territorio de la región; la provincia de Víctor Fajardo abarcando el territorio de los distritos de Apongo, Canaria, Huancaraylla, y Vilcanchos con una extensión de 380.971142, 1648.134773, 103.244369, 5.02337 Has respectivamente, que

representa el 0.049% de territorio de la región; Paucar del Huamanga abarcando el territorio del distrito de Vinchos con una extensión de 14654.01399 Has que representa el 0.336% de territorio de la región.

Características

Geológicamente los distritos de las provincias antes descritas se encuentran sobre una formación específica, tal es el caso del distrito de Pausa que pertenece al Grupo Barroso; el distrito Pullo que pertenece a la Superunidad Tiabaya; San Pedro a la Formación San Pedro y Ocaña a la Formación Labra; presenta una fisiografía con montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva de ladera moderadamente empinada (15-25%) en el distrito de Pausa; Colinas Bajas de litología volcánica/intrusiva ligeramente disectada (15-25%) en el distrito de Pullo; y Montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva Ladera empinada (25-50%) en los distritos de San Pedro y Ocaña. Sus suelos presentan una textura Moderadamente gruesa de clase textural Franco Arenoso en el distrito de Pausa; Gruesa de clase textural Arena, Arena franca en el distrito de Pullo; y Fina de clase textural Franco arcilloso, franco arcillo arenoso, franco arcillo limoso, arcillo arenoso, arcillo limoso en los distritos de San Pedro y Ocaña.

Se encuentra sobre la zona de vida estepa - MONTANO SUBTROPICAL (e-MS) el distrito de Pausa; Estepa espinosa - MONTANO BAJO SUBTROPICAL (ee-MBS) el distrito de San Pedro; y Matorral desértico - MONTANO BAJO SUBTROPICAL (md-MBS) los distritos de Pullo y Ocaña; precipitación anual entre 200 a 400 mm y una temperatura comprendida entre los 12 y 16 °C, excepto el distrito de Ocaña que tiene temperatura comprendida entre los 16 y 20 °C. En tanto que la formación vegetal es del tipo Arbustiva.

Vulnerabilidad social

Esta Zona se encuentra con vulnerabilidad social Media en el distrito de Pausa, porque cuenta con una cobertura considerable de programas sociales; la incidencia de

pobreza, el índice de desarrollo humano y las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser de nivel medio. Con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en condiciones adecuadas. Y los servicios de telecomunicación y el riego son accesibles y relativamente eficientes.

Alto en los distritos de San Pedro y Ocaña, porque cuentan con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza son elevados, el índice de desarrollo humano son bajos, las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser altos. Con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en una condición relativamente precaria. Y los servicios de telecomunicación son relativamente deficientes con poca inversión en infraestructura de riego.

Y Muy Alto en el distrito de Pullo, porque cuenta con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza son muy elevados, el índice de desarrollo humano son muy bajos, las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser muy altos. Con relación a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación son precarias. Y los servicios de telecomunicación son deficientes con ausencia de internet y poca inversión en sistemas de riego.

Peligros

Esta unidad se encuentra expuesta a peligros múltiples como inundaciones de valor medio; heladas de Valor Medio en el distrito de San Pedro y Bajo en los distritos de Pausa, Pullo y Ocaña; sequías de valor alto en el distrito de San Pedro y muy alto en los distritos de Pausa, Pullo y Ocaña. Con respecto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos se tiene valor alto en los distritos de Pausa, San Pedro y Ocaña, medio en el distrito de Pullo.

Usos Recomendables

Ganadería, acuicultura e Investigación.

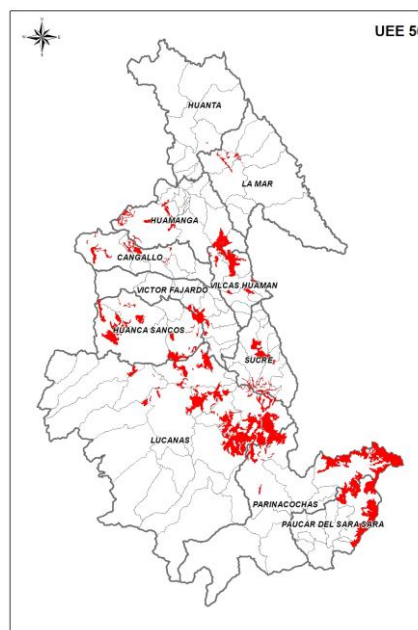
Usos Recomendables con restricción

Aprovechamiento forestal maderable, Pesca de subsistencia, turismo, infraestructura vial, urbano industrial.

Usos no Recomendables

Aprovechamiento de forestal no maderable, Minería.

ZONA N° 56: Tierras aptas para pastos de calidad agroica media limitada por suelo y clima.



Esta Zona esta agrupada dentro de las Grandes Zonas: Zona productiva.

Son tierras cuyas condiciones ecológicas no son adecuadas a la remoción periódica (no arable) y continuada del suelo, pero que permiten implantación de cultivos perennes, sean herbáceas, arbustivos o arbóreas (frutales principalmente), así como forrajes. Los suelos de esta clase presentan limitaciones serias vinculadas a los factores edáficos, climáticos que reducen

marcadamente el cuadro de cultivos intensivos o en limpio.



Ubicación y Extensión

Se ubica en la provincia de: Huamanga abarcando territorios de los distritos de Acocro

Chiara, Ocros, San Jose De Ticsllas, Socos, y Vinchos con una extensión de 5313.810115, 291.67724, 2757.963534, 502.273314, 1246.231399, 6662.213893 Has respectivamente, que representan el 0.385% del territorio de la región; Cangallo que comprende los distritos de Chuschi, Los Morochucos, Maria Parado De Bellido, Paras, y Totos con una extensión de 4538.931354, 189.033264, 178.424841, 4047.81922, 60.4895 Has respectivamente, que representan el 0.2068% del territorio de la región; La mar que comprende los distritos de Samugari San Miguel Santa Rosa y Tambo con una extensión de 314.391399, 284.491272, 2.255108, 1904.601951 Has respectivamente, que representan el 5.1% del territorio de la región; Lucanas que comprende los distritos de Aucara, Cabana, Carmen Salcedo, Chipao, Huac-huas, Laramate, Lucanas, Otoa, Puquio, y San Pedro De Palco con una extensión de 11741.43199, 14396.99036, 10361.39587, 43173.53182, 0.001417, 1883.367188, 1972.382214, 511.291127, 10251.75266, 387.298744 Has respectivamente, que representan el 5.0% del territorio de la región; Parinacochas que comprende los distritos de Coracora, Coronel Castañeda, San Francisco De Ravacayco y Upahuachouna extensión de 10782.92221, 42548.81027, 6.259366, 0.000063 Has respectivamente, que representan el 2.3 % del territorio de la región; Paucar del Sara Sara que comprende los distritos de Corculla, Oyolo, Pausa, San Javier De

Alpabamba, y San Jose De Ushua con extensión de 456.584259, 32249.86855, 0.002728, 20.654506, 644.872723 Has respectivamente, que representan el 6.9 % del territorio de la región; sucre que comprende los distritos de HuacaÑña, Morcolla, Querobamba, San Pedro De Larcay, San Salvador De Quije, Santiago De Paucaray, y Soras con extensión de 580.942596, 678.82974, 4418.034559, 190.788957, 723.803031, 521.243691, 5190.184599 Has respectivamente, que representan el 0.28% del territorio de la región; victor Fajardo que comprende los distritos de Apongo, Canaria, Huancapi, Huancaraylla, y Vilcanchos con extensión de 638.108099, 1203.877509, 4933.417216, 514.830016, 62.326351 Has respectivamente, que representan el 0.17% del territorio de la región; Vilcas huaman que comprende los distritos de Carhuanca, Concepcion, Huambalpa, Saurama, Vilcas Huaman, y Vischongo con extensión de 456.96232, 6859.26413, 1119.394843, 492.272537, 1684.34842, 4409.510181 Has respectivamente, que representan el 0.345% del territorio de la región; Huanta que comprende los distritos de Huanta con extensión de 52.417832 Has, que representan el 0.0012% del territorio de la región; Huanca sancos que comprende los distritos de Sacsamarca, Sancos ,y Santiago De Lucanamarca con una extensión de 9265.64973, 13777.65491, 4371.378308 Has respectivamente, que representan el 0.63% del territorio de la región.

Características

Geológicamente se encuentra sobre una formación perteneciente a la Formación Ayacucho en los distritos de Tambillo y Huamanguilla; Formación Molinoyoc en los distritos de Pacaycasa e Iguain; y Formación Ananea en los distritos de Anco y Samugari; presenta una fisiografía con montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva de ladera moderadamente empinada (15-25%) en el distrito de Tambillo; Colinas bajas de litología volcánica/intrusiva ligeramente disectada (15-25%) en el distrito de Huamanguilla; Montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva de ladera muy empinada (50-75%) en los distritos de Pacaycasa e Iguain; y

Colina baja del terciario de litología pizarras/intrusiva moderadamente disectada (25-50%) en el distrito de Samugari; y Planicie aluvial sub reciente de Terraza media no inundable (2-4%) en el distrito de Anco. Sus suelos presentan moderadamente gruesa de clase textural franco arenoso; y Muy fina de clase textural Arcilloso (> 60% de arcilla) en los distritos de Anco y Samugari.

Se encuentra sobre la zona de vida estepa espinosa - MONTANO BAJO SUBTROPICAL (ee-MBS) en los distritos de Tambillo, Pacaycasa y Huamanguilla; Estepa - MONTANO SUBTROPICAL (e-MS) en el distrito de Iguain; y Bosque muy húmedo - SUBTROPICAL (bmh-S) en los distritos de Anco y Samugari. Precipitación anual entre 400 a 600 mm en el distrito de Tambillo; 600 a 800 mm en los distritos de Pacaycasa, Iguain y Huamanguilla; entre 1000 a 1200 mm en los distritos de Anco y Samugari. La temperatura comprendida entre los 12 a 16°C en los distritos de Tambillo, Pacaycasa, Iguain y Huamanguilla; y entre 16 y 20°C en los distritos de Anco y Samugari. La formación vegetal es del tipo Bosque Seco en el distrito de Tambillo; Áreas de Cultivo en Huamanguilla y Samugari; Vegetación Arbustiva en los distritos de Pacaycasa e Iguain; y Bosque de Montañas Altas en el distrito de Anco.

Vulnerabilidad social

La vulnerabilidad social media corresponde a los distritos de Tambillo, Pacaycasa e Iguain porque cuentan con una cobertura considerable de programas sociales; la incidencia de pobreza, el índice de desarrollo humano y las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser de nivel medio. Con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en condiciones adecuadas. Y los servicios de telecomunicación y el riego son accesibles y relativamente eficientes.

Alto en el distrito de Huamanguilla, porque cuenta con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza son elevados, el índice de desarrollo humano son bajos, las necesidades básicas insatisfechas se

caracterizan por ser altos. Con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en una condición relativamente precaria. Y los servicios de telecomunicación y el riego son relativamente deficientes. Y la misma situación en el distrito de Anco, con la diferencia de poca inversión en infraestructura de riego.

Y vulnerabilidad Muy Alto en el distrito de Samugari, porque cuenta con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza son muy elevados, el índice de desarrollo humano son muy bajos, las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser muy altos. Con relación a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación son precarias. Y los servicios de telecomunicación son deficientes y poca inversión en sistemas de riego.

Peligros

Esta unidad se encuentra expuesto a peligros múltiples como inundaciones de valor medio en los distritos de Tambillo, Pacaycasa, Huamanguilla e Iguain; y Alto en los distritos de Anco y Samugari. Heladas de valor bajo; Sequías de valor medio, excepto los distritos de Anco y Samugari que presentan un valor Bajo; y con un riesgo alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos. Infraestructura vial e Infraestructura urbano industrial.

Usos Recomendables

Ganadería, acuicultura e Investigación

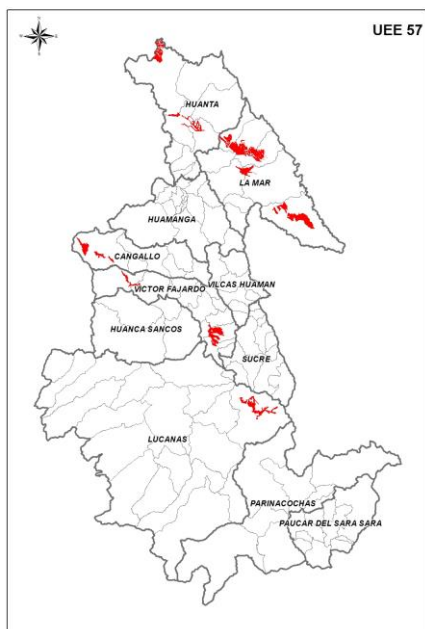
Recomendable con Restricciones

Aprovechamiento forestal maderable,
Pesca de subsistencia, Reforestación,
Infraestructura vial, turismo e
Infraestructura urbano industrial

Usos no Recomendables

Aprovechamiento de forestal no
maderable, agroforestería,
agrosilvopastura y Minería

ZONA N° 57: Tierras aptas para pastos de calidad agrologica media limitada por suelo y clima, asociadas a proteccion con limitacion por erosion y suelo.



Esta zona esta agrupada dentro de las Grandes Zonas:
Zona productiva

Agrupas suelos no aptos para cultivos en limpio pero que presentan limitaciones moderadas de orden edáfico – climático principalmente, que restringen el cuadro de cultivos perennes.



Ubicación y Extensión

Se ubican en las provincia de: Huanta abarcando territorios de los distritos de Ayahuanco, Huata, Santillana, y Sivia con una extensión de 5918.10008, 2272.949323, 1115.316531, 0.209655 Ha respectivamente que representan 4.9 % del territorio de la región, y La Mar abarcando territorio de los distritos de Anco, Ayna, Chungui, Samugari, San Miguel, Santa Rosa y Tambo, con una extensión de 3133.692874, 4703.374111, 10915.0957, 4896.550735, 386.194496, 7006.381606, 13.960187 Ha respectivamente que representa el 0.71% de territorio de la región; Victor Fajardo abarcando territorio de los distritos de Apongo, Canaria Huaya, Sarhua y Vilcanchos, con una extensión de 1004.271931, 6222.270929, 3.691792, 602.788426, 1526.701924 Has respectivamente que representa el 8.5% de territorio de la región; Lucanas abarcando territorio de los distritos de Chipao, con una extensión de 7413.17215 Has que representa el 0.1701393398.5% de territorio de la región. Cangallo abarcando territorio de los distritos de Paras, con una extensión de 5136.885023 Ha que representa el 0.117896389% de territorio de la región.

Características

Geológicamente se encuentra sobre una formación perteneciente al grupo La Merced en Huanta y Ananea en La Mar, presenta una fisiografía con Planicie aluvial sub reciente de Terraza media no inundable (2-4%). Sus suelos presentan una clase textural muy fina (>60% de arcilla) a excepción del distrito Ayna que presenta un suelo moderadamente gruesa de clase textural Franco Arenoso.

Se encuentra sobre la zona de vida bosque muy húmedo – SUBTROPICAL (bmh-S), con una precipitación anual entre 1000 a 1200mm y una temperatura comprendida entre los 20 y 24°C, la formación vegetal es del tipo Bosque de Montañas Altas excepto en el distrito de Ayna que presenta una vegetación de tipo Bosque de Terrazas Altas.

Vulnerabilidad Social

Vulnerabilidad social media en el distrito de Sivia por que cuenta con una cobertura considerable de programas sociales; la incidencia de pobreza, el índice de desarrollo humano y las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser de nivel medio. Con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en condiciones adecuadas y los servicios de telecomunicación y el riego son accesibles y relativamente eficientes; alta en los distritos de Llochegua, Anco y Ayna por que cuenta con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza es elevado, el índice de desarrollo humano es muy bajo, las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser altos. Con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en una condición relativamente precaria y los servicios de telecomunicación son relativamente deficientes con poca inversión en infraestructura de riego; y muy alto en el distrito de Samugari por que cuenta con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza es elevada y el índice de desarrollo humano son bajos, las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser muy altos, con relación a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación son precarias y los servicios de telecomunicación son deficientes y poca inversión en sistemas de riego.

Peligros

Ésta unidad se encuentra expuesto a peligros múltiples como inundaciones de valor alto en los distritos de Sivia, Llochegua, Anco y Samugari, y medio en el distrito de Ayna; heladas de valor bajo, sequías de valor bajo y con un riesgo alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos.

Usos Recomendables

Acuicultura e Investigación

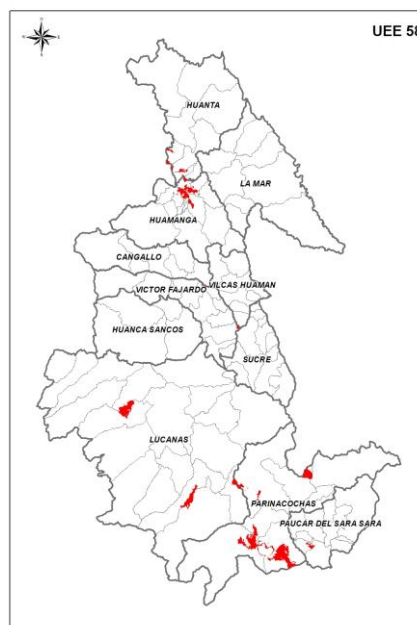
Recomendable con Restricciones

Ganadería , Aprovechamiento forestal maderable, Pesca de subsistencia, Reforestación, Infraestructura vial e Infraestructura urbano industrial

Usos no Recomendables

Aprovechamiento de forestal no maderable, agroforestería, agrosilvopastura y Minería

ZONA N° 58: Tierras aptas para pastos de calidad agrologica media limitada por suelo y clima, asociadas a proteccion con limitacion por erosion y suelo.



Esta zona esta agrupada dentro de las Grandes Zonas: Zona productiva.

Son tierras consideras de baja calidad agrológica por presentar deficiencias de orden edáfico y topográfico, que imposibilitan su uso racional para fines agronómicos o de pasturas, pero que permiten su utilización para la forestación o reforestación con especies madereras

comerciales, adaptables a estas zonas, siempre y cuando sean manejadas con técnicas silviculturales muy cuidadosas.



Ubicación y Extensión

Se ubican en las provincias de: Huanta abarcando territorio de los distritos de Huamanguilla, Huata, Iguain, y Luricocha con una extensión de 20.666831, 579.864581, 611.91252, 872.175068 Has respectivamente que representa el 0.048% de territorio de la región; Huamanga abarcando territorio de los distritos de Ayacucho, Jesus Nazareno, Pacaycasa, Quinoa, San Jose De Ticllas y Tambillo, con una extensión de 1413.492109

1342.122172, 985.107179, 2046.199883, 16.433431, 1008.34493 Has respectivamente que representa el 0.156% de territorio de la región. Lucanas abarcando territorio de los distritos de Chaviña, Otoa, San Pedro, San Pedro De Palco, y Sancos, con una extensión de 1490.501548, 5472.241798, 2053.433544, 701.741037, 2413.051033 Has respectivamente que representa el 0.28% de territorio de la región; parinacochas abarcando territorio de los distritos de Chumpi, Coracora, Pullo, Puyusca, y Upahuacho, con una extensión de 1092.895819, 1301.854149, 6976.953245, 12424.14945, 3278.946928 Has respectivamente que representa el 0.57% de territorio de la región; Pucar de Sara Sara abarcando territorio de los distritos de Pausa y Sara Sara, con una extensión de 239.139048, 755.826612 Has respectivamente que representa el 0.0228% de territorio de la región; Victor Fajardo abarcando territorio de los distritos de Canaria y Colca, con una extensión de

313.704796 y 128.5367 Has respectivamente que representa el 0.01% de territorio de la región.

Características

Geológicamente se encuentra sobre una formación perteneciente al grupo Cabanillas en el distrito de Llochegua, Complejo Metamórfico Esquistos Filitas en los distritos Sivia y Anco, Formación Ananea en el distrito de Ayna, Roca Ígnea en los distritos de Chungui y San Miguel, Grupo Tarma–Copacabana en el distrito de Samugari, Grupo Cabanillas en el distrito de Santa Rosa y Depósito Aluvial en el distrito de Tambo; presenta una fisiografía con Colina baja del terciario de litología pizarras/intrusiva moderadamente disectada (25-50%) en el distrito de Llochegua, Montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva de Ladera moderadamente empinada (15-25%) en los distritos de Sivia, Montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva Ladera empinada (25-50%) en el distrito de Anco, Planicie aluvial sub reciente de Terraza media Ondulada (4-8%) en el distrito de Ayna, Montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva de Ladera muy empinada (50-75%) en el distrito de Chungui, Montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva Ladera empinada (25-50%) en el distrito de Samugari, Piedemonte moderadamente Inclinado (4-8%) en el distrito de San Miguel, Planicie aluvial sub reciente de Terraza media Ondulada (4-8%) en el distrito de Santa Rosa y Piedemonte moderadamente Inclinado (4-8%) en el distrito de Tambo. Sus suelos se presentan moderadamente gruesos y de una clase textural Franco Arenoso en los distritos de Llochegua, Chungui y Tambo, a excepción de los distritos Anco, Ayna, Samugari, San Miguel y Santa Rosa que presenta un suelo muy fino de clase textural Arcilloso (>60% de arcilla).

Se encuentra sobre la zona de vida bosque pluvial – SUBTROPICAL (bp–S) en los distritos de Llochegua y Santa Rosa, bosque pluvial – MONTANO BAJO SUBTROPICAL (bp–MBS) en los distritos de Sivia, Anco y Chungui, bosque muy húmedo – SUBTROPICAL

(bmh-S) en el distrito de Ayna, estepa – MONTANO SUBTROPICAL (e-MS) en el distrito de Samugari y bosque húmedo – MONTANO SUBTROPICAL (bh-MS) en los distritos de San Miguel y Tambo; con una precipitación anual entre 1000 a 1200mm en los distritos de Llochegua, Sivia, Anco, Ayna, Chungui y Santa Rosa; 800 a 1000mm en el distrito de Samugari y 600 a 800mm en el distrito de San Miguel y Tambo; una temperatura comprendida entre los 16 y 20°C en los distritos de Llochegua y Santa Rosa, 12 y 16°C en los distritos de Sivia, Anco, Chungui, Samugari, San Miguel y Tambo y 20 y 24°C en el distrito de Ayna; la formación vegetal es del tipo Bosque de Montañas Altas en los distritos de Llochegua, Sivia, Anco, Ayna, Chungui, Samugari y Santa Rosa excepto en el distrito de San Miguel y Tambo que presenta una vegetación de tipo Arbustiva.

Vulnerabilidad Social

Vulnerabilidad social alta en los distritos de Tambo, Anco, Santa Rosa, San Miguel, Ayna, Llochegua por que cuenta con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza es elevada y el índice de desarrollo humano es muy bajo, las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser altos, con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en una condición relativamente precaria y los servicios de telecomunicación y el riego son relativamente deficientes; media en el distrito de Sivia por que cuenta con una cobertura considerable de programas sociales, la incidencia de pobreza, el índice de desarrollo humano y las necesidades básicas insatisfechas se caracteriza por ser de nivel medio, con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en condiciones adecuadas y los servicios de telecomunicación y el riego son accesibles y relativamente eficientes; y muy alta en los distritos de Chungui y Samugari por que cuenta con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza es elevada y el índice de desarrollo humano es bajo, las necesidades básicas insatisfechas se

caracterizan por ser muy altos, con relación a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación son precarias y los servicios de telecomunicación y el riego son deficientes.

Peligros

Ésta unidad se encuentra expuesto a peligros múltiples como inundaciones de valor medio en los distritos de Llochegua y Chungui, alto en los distritos de Sivia, Anco, Ayna, Chungui, Samugari, San Miguel, Santa Rosa y Tambo; heladas de valor bajo en todos los distritos; sequías de valor bajo en los distritos de Llochegua, Sivia, Anco, Ayna, Chungui, Samugari, San Miguel y Santa Rosa y medio en los distritos de Samugari, San Miguel y Tambo; y con un riesgo muy alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos en los distritos de Llochegua y Samugari, y alto en los distritos de Sivia, Anco, Ayna, Chungui, San Miguel, Santa Rosa y Tambo.

Usos Recomendables

Ganadería doméstica y silvestre, Acuicultura, e Investigación

Recomendable con Restricciones

Aprovechamiento forestal maderable, Pesca de subsistencia, turismo, reforestación, infraestructura vial, urbano industrial.

Usos no Recomendables

Aprovechamiento de forestal no maderable, Agroforestería, Agrosilvopastura, Minería.

ZONA N° 59: Tierras aptas para pastos de calidad agrologica media limitada por suelo, clima e inundación



Esta zona esta agrupada dentro de las Grandes Zonas:
Zona productiva.

Son tierras consideras de baja calidad agrológica por presentar deficiencias de orden edáfico y topográfico, que imposibilitan su uso racional para fines agronómicos o de pasturas, pero que permiten su utilización para la forestación o reforestación con especies madereras comerciales, adaptables a estas zonas, siempre y cuando sean manejadas con técnicas silviculturales muy cuidadosas.

Ubicación y Extensión

Se ubican en las provincias de: Cangallo abarcando territorios de los distritos de Paras con una extensión de 508.212334 Has que representan 0.0117% del territorio de la región.

Características

Geológicamente se encuentra sobre una formación perteneciente al grupo Barroso en los distritos de Cangallo, María Parado de Bellido, San Pedro de Larcay y Soras, Complejo Querobamba en el distrito de Los

Morochucos, grupo Cabanillas los distritos de Sivia y Ayahuanco, completo Basal del Marañón Esquisto Gneis en el distrito de Llochegua, formación Ananea en los distritos de Anco, Santa Rosa, Ayna y Samugari, depósito Fluvio Glacial en el distrito de Santiago de Paucaray y depósito Aluvial en los distritos de Vilcas Huamán y Vischongo; presenta una fisiografía con Planicie de litología Volcánica ondulada fuertemente inclinada (8-15%) en los distritos de Cangallo, María Parado de Bellido y Los Morochucos, Montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva Ladera empinada (25-50%) en el distrito de Sivia, Colina baja del terciario de litología pizarras/intrusiva moderadamente disectada (25-50%) en el distrito de Llochegua, Lomada del Cuaternario moderadamente empinada (15-25%) en los distritos de Ayahuanco y Samugari, Colina baja del terciario de litología pizarras/intrusiva ligeramente disectada (15-25%) en el distrito de Anco, Planicie aluvial sub reciente de Terraza media Ondulada (4-8%) en los distritos de Santa Rosa y Ayna, Montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva de Ladera muy empinada (50-75%) en los distritos de San Pedro de Larcay, Soras y Santiago de Paucaray y Planicie de litología Sedimentaria plana a ligeramente ondulada (0-4%) en los distritos de Vilcas Huamán y Vischongo. Sus suelos se presentan finos y de clase textural Franco arcilloso, franco arcillo arenoso, franco arcillo limoso, arcillo arenoso, arcillo limoso en los distritos de Cangallo, María Parado de Bellido, Los Morochucos, Vilcas Huamán y Vischongo, moderadamente gruesa de clase textural Franco Arenoso en el distrito de Llochegua y muy fina de clase textural Arcilloso (> 60% de arcilla) en los distritos de Ayahuanco, Anco y Samugari.

Se encuentra sobre la zona de vida bosque húmedo – MONTANO SUBTROPICAL (bh-MS) en los distritos de Cangallo, María Parado de Bellido, Los Morochucos, San Pedro de Larcay, Soras, Santiago de Paucaray, Vilcas Huamán y Vischongo, boque muy húmedo – SUBTROPICAL (bmh-S) en los distritos de Sivia, Anco, Santa Rosa, Ayna y Samugari, bosque pluvial –

SUBTROPICAL (bp-S) en el distrito de Llochegua y bosque muy húmedo – PREMONTANO TROPICAL (bmh-PT) en el distrito de Ayahuanco; con una precipitación anual entre 600 a 800mm en los distritos de Cangallo, María Parado de Bellido, Los Morochucos, San Pedro de Larcay, Soras, Santiago de Paucaray, Vilcas Huamán y Vischongo y 1000 a 1200mm en los distritos de Sivia, Llochegua, Ayahuanco, Anco, Santa Rosa, Ayna y Samugari; una temperatura comprendida entre los 8 y 12°C en los distritos de Cangallo, María Parado de Bellido, San Pedro de Larcay, Soras y Santiago de Paucaray, 12 y 16°C en los distritos de Los Morochucos y Vilcas Huamán, 16 y 20°C en los distritos de Sivia, Llochegua, Ayahuanco, Anco, Santa Rosa y Samugari, y 20 y 24°C en el distrito de Ayna; la formación vegetal es del tipo arbustiva en los distritos de Cangallo, María Parado de Bellido, Los Morochucos, San Pedro de Larcay, Soras, Santiago de Paucaray y Vilcas Huamán, bosque de Montañas Altas en los distritos de Sivia, Llochegua, Ayahuanco, Anco, Santa Rosa, Ayna y Samugari, y bosque Andino Relicto en el distrito de Vischongo.

Vulnerabilidad Social

Vulnerabilidad social media en los distritos de Cangallo, Los Morochucos, Sivia, Vilcas Huamán y Vischongo por que cuenta con una cobertura considerable de programas sociales; la incidencia de pobreza, el índice de desarrollo humano y las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser de nivel medio, con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en condiciones adecuadas y los servicios de telecomunicación y el riego son accesibles y relativamente eficientes; alta en los distritos de María Parado de Bellido, Llochegua, Anco, Santa Rosa, Ayna, San Pedro de Larcay, Soras y Santiago de Paucaray por que cuenta con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza es elevada y el índice de desarrollo humano es bajo, las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser altos, con respecto

a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en una condición relativamente precaria y los servicios de telecomunicación son relativamente deficientes con ausencia de internet y con poca inversión en infraestructura de riego; y muy alto en los distritos de Ayahuanco y Samugari por que cuenta con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza es elevada y el índice de desarrollo humano es muy bajo, las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser muy altos, con relación a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación son precarias y los servicios de telecomunicación y el riego son deficientes.

Peligros

Ésta unidad se encuentra expuesto a peligros múltiples como inundaciones de valor medio en los distritos de Cangallo, María Parado de Bellido, Los Morochucos, Llochegua, San Pedro de Larcay, Soras y Santiago de Paucaray y alto en los distritos de Sivia, Ayahuanco, Anco, Santa Rosa, Ayna, Samugari, Vilcas Huamán y Vischongo; heladas de valor alto en los distritos de Cangallo, Los Morochucos, Vilcas Huamán y Vischongo, muy alto en los distritos de María Parado de Bellido, San Pedro de Larcay, Soras y Santiago de Paucaray y bajo en los distritos de Sivia, Llochegua, Ayahuanco, Anco, Santa Rosa, Ayna y Samugari; sequías de valor medio en los distritos de Cangallo, María Parado de Bellido, San Pedro de Larcay, Soras y Santiago de Paucaray, alto en los distritos de Los Morochucos, Vilcas Huamán y Vischongo y bajo en los distritos de Sivia, Llochegua, Ayahuanco, Anco, Santa Rosa, Ayna y Samugari; y con un riesgo alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos en los distritos de Cangallo, María Parado de Bellido, Los Morochucos, Llochegua, Ayahuanco, Anco, Santa Rosa, Ayna, Samugari, San Pedro de Larcay y Soras y muy alto en los distritos de Sivia y Santiago de Paucaray

Usos Recomendables

Ganadería doméstica y silvestre,
Acuicultura, e Investigación

Recomendable con Restricciones

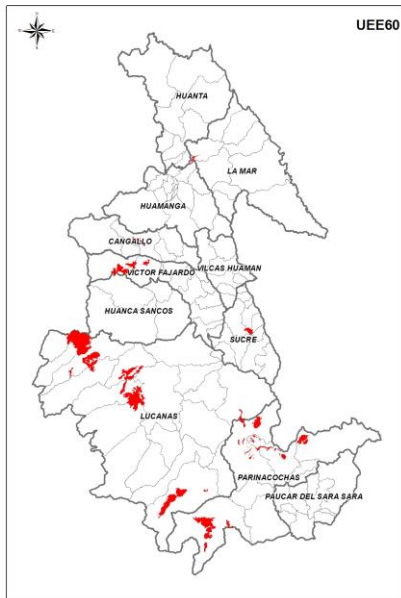
Pesca de subsistencia, infraestructura vial.

Usos no Recomendables

Aprovechamiento de forestal no maderable,
Agroforestería, Agrosilvopastura, Minería,
urbano industrial.



ZONA N° 60: Tierras aptas para pastos de calidad agrologica media limitada por suelo, erosion y clima.



Esta zona esta agrupada dentro de las Grandes Zonas: Zona productiva. Agrupa suelos no aptos para cultivos en limpio ni permanentes pero que presentan ciertas deficiencias o limitaciones para la producción de pastos.

Ubicación y Extensión

Se ubican en las provincias de: Cangallo abarcando territorios de los distritos de Chuschi y Paras con una extensión de 1572.092145, y 0.000103 Has respectivamente que representan 2.3% del territorio de la región; Huamanga abarcando territorio del distrito de Quinua, y Vinchos con una extensión de 250.646196, 0.00132 Has respectivamente que representa el 3.0% de territorio de la región; Huanca Sancos abarcando territorios de los distritos de Sancos y Santiago De Lucanamarca con una extensión de 131.794172, 587.450032 y 68.164 Has respectivamente que representan 0.017% del territorio de la región; Lucanas abarcando territorio de los distritos de Chipao, Huachuas, Laramate, Leoncio Prado, Llauta, Lucanas, Ocaña, Otoa, San Pedro De Palco, y Sancos con una extensión de 1044.290457, 1206.710308, 8651.63365, 3757.948483, 15167.79415, 3425.425394, 2187.862185, 7280.324291, 5439.144763, 10057.88317 Has respectivamente que representan 1.33% del territorio de la región; Parinacochas abarcando territorio del distrito de Coracora, Coronel Castañeda, Pullo, Upahuacho con una extensión de 5375.951813, 3240.978513, 11642.36046, 3079.213167 Has que representan 0.54% del territorio de la región; Sucre abarcando territorios de los distritos de Paico, Querobamba, San Salvador De Quije y Santiago De Paucaray con una extensión de 1.370801, 227.331989, 1306.722267, 38.320063 Has respectivamente que representan 3.1% del territorio de la región y Víctor Fajardo abarcando territorios de los distritos Sarhua y Vilcanchos con una extensión de 3284.740176 Y 3863.851854 Has respectivamente que

representan 0.16% del territorio de la región; La Mar abarcando territorios de los distritos Tambo con una extensión de 555.457338 Has que representan 0.012748273% del territorio de la región.

Características

Geológicamente se encuentra sobre la formación Atunsulla en los distritos de Chuschi y Vinchos, formación Caudaloza en los distritos de Paras, Sancos y Puquio depósito Fluvio Glacial en los distritos de Sacsamarca, Santiago de Lucanamarca, Cabana, Apongo, Canaria y Vilcanchos, grupo Barroso en los distritos de Carmen Salcedo, Lucanas, Aucará, Corculla y San Pedro de Larcay, formación Sencca en el distrito de Coracora, formación Cachíos en el distrito de Huacaña, formación Chaucha-Chunumayo en el distrito de Soras y grupo Yura en el distrito de Huancaraylla; presenta una fisiografía de Montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva Ladera empinada (25-50%) en los distritos de Chuschi, Paras y Vinchos, Planicie de litología Sedimentaria moderadamente inclinada (4-8%) en los distritos de Sacsamarca, Carmen Salcedo, Cabana, Apongo, Canaria y Huancaraylla, cima de Montaña de litología sedimentaria/volcánica ondulada moderadamente empinada (15-25%) en los distritos de Sancos, Santiago de Lucanamarca y Vilcanchos, Planicie de litología Sedimentaria plana a ligeramente ondulada (0-4%) en los distritos de Puquio, Lucanas, Aucará y San Pedro de Larcay, Valle Fluvio Glacial moderada inclinada (4-8%) en el distrito de Chipao, Talud de terraza estructural (50-75%) en el distrito de Coracora, Montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva de Ladera moderadamente empinada (15-25%) en el distrito de Corculla, Montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva de Ladera fuertemente inclinada (8-15%) en el distrito de Huacaña y Planicie de litología Sedimentaria ondulada fuertemente inclinada (8-15%) en el distrito de Soras. Sus suelos son Finos de clase textural Franco arcilloso, franco arcillo arenoso, franco arcillo limoso, arcillo arenoso, arcillo limoso en los distritos de Chuschi, Paras, Vinchos, Sacsamarca,

Sancos, Santiago de Lucanamarca, Chipao, Coracora, Corculla, San Pedro de Larcay, Apongo, Canaria y Vilcanchos, moderadamente gruesa de clase textural Franco Arenoso en los distritos de Puquio, Carmen Salcedo, Lucanas, Cabana, Aucará, Huacaña y Huancaraylla y muy fina de clase textural Arcilloso (> 60% de arcilla) en el distrito de Soras.

Se encuentra sobre la zona de vida tundra pluvial – ALPINO SUBTROPICAL (tp-AS) en los distritos de Chuschi, Paras y Vilcanchos, bosque húmedo – MONTANO SUBTROPICAL (bh-MS) en los distritos de Vinchos, Huacaña y Soras, páramo muy húmedo – SUBALPINO SUBTROPICAL (pmh-SaS) en los distritos de Sacsamarca, Sancos, Puquio, Carmen Salcedo, Chipao, Lucanas, Cabana, Aucará, Coracora, San Pedro de Larcay, Apongo, Canaria y Huancaraylla, tundra pluvial – ALPINO SUBTROPICAL (tp-AS) en el distrito de Santiago de Lucanamarca y tundra muy húmeda – ALPINO SUBTROPICAL (tmh-AS) en el distrito de Corculla; con una precipitación anual entre 800 a 1000 mm en los distritos de Chuschi, Paras, Vinchos y Huancaraylla, 600 a 800mm en los distritos de Sacsamarca, Sancos, Santiago de Lucanamarca, Chipao, Lucanas, Aucará, Coracora, San Pedro de Larcay, Huacaña, Soras, Apongo, Canaria y Vilcanchos y 400 a 600mm en los distritos de Puquio, Carmen Salcedo, Cabana, Corculla; una temperatura comprendida entre los 4 y 8°C en los distritos de Chuschi y Paras y 8 y 12°C en los distritos de Vinchos, Sacsamarca, Sancos, Santiago de Lucanamarca, Puquio, Carmen Salcedo, Chipao, Lucanas, Cabana, Aucará, Coracora, Corculla, San Pedro de Larcay, Huacaña, Soras, Apongo, Canaria, Huancaraylla y Vilcanchos; la formación vegetal es del tipo césped de puna en los distritos de Chuschi, Paras, Vinchos, Puquio, Carmen Salcedo, Chipao, Lucanas, Cabana, Aucará, Coracora, Corculla, San Pedro de Larcay, Soras y Huancaraylla, bofedal en los distritos de Sacsamarca, Sancos, Apongo y Canaria, con muy escasa vegetación en los distritos de

Santiago de Lucanamarca y Vilcanchos y arbustiva en el distrito de Huacaña.

Vulnerabilidad Social

Vulnerabilidad social alta en los distritos de Chuschi, Paras, Vinchos, Sacsamarca, Santiago de Lucanamarca, Chipao, Aucará, San Pedro de Larcay, Soras, Apongo, Canaria, Huancaraylla y Vilcanchos por que cuenta con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza es elevada y el índice de desarrollo humano es bajo, las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser altos, con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en una condición relativamente precaria y los servicios de telecomunicación son relativamente deficientes con ausencia de internet y con poca inversión en infraestructura de riego; media en los distritos de Sancos, Puquio, Carmen Salcedo, Lucanas, Cabana, Coracora y Huacaña por que cuenta con una cobertura considerable de programas sociales; la incidencia de pobreza, el índice de desarrollo humano y las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser de nivel medio, con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en condiciones adecuadas y los servicios de telecomunicación y el riego son accesibles y relativamente eficientes y muy alto en el distrito de Corculla por que cuenta con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza es elevada y el índice de desarrollo humano son muy bajos, las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser muy altos, con relación a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación son precarias y los servicios de telecomunicación y el riego son deficientes.

Peligros

Ésta unidad se encuentra expuesto a peligros múltiples como inundaciones de valor alto en los distritos de Chuschi, Paras, Sacsamarca, Sancos, Santiago de

Lucanamarca, Chipao, Lucanas, Aucará, San Pedro de Larcay, Soras, Apongo, Canaria, Huancaraylla y Vilcanchos y medio en los distritos de Vinchos, Puquio, Carmen Salcedo, Cabana, Coracora, Corculla y Huacaña; heladas de valor muy alto en los distritos de Chuschi, Paras, Vinchos, Sacsamarca, Sancos, Santiago de Lucanamarca, Puquio, Carmen Salcedo, Chipao, Lucanas, Cabana, Aucará, Coracora, Corculla, San Pedro de Larcay, Huacaña, Soras, Apongo, Canaria, Huancaraylla y Vilcanchos y alto en los distritos de Carmen Salcedo, Cabana, Corculla y Huacaña; sequías de valor medio en los distritos de Chuschi, Paras, Vinchos, Sacsamarca, Chipao, San Pedro de Larcay, Huacaña, Soras, Apongo, Canaria y Huancaraylla, alto en los distritos de Sancos, Santiago de Lucanamarca, Puquio, Carmen Salcedo, Lucanas, Cabana, Aucará, Coracora, Corculla y Vilcanchos; y con un riesgo alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos en todos los distritos.

Usos Recomendables

Ganadería doméstica y silvestre
Investigación

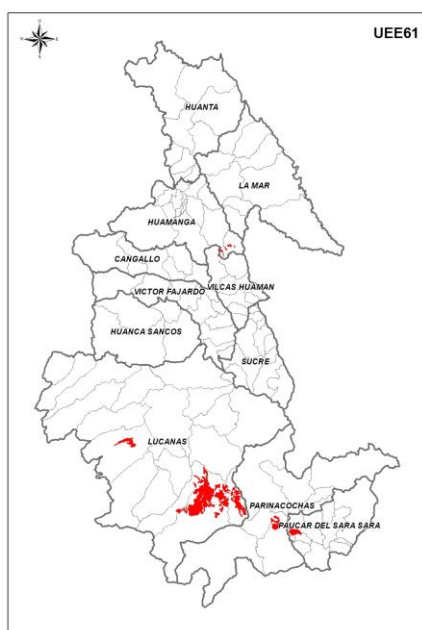
Recomendable con Restricciones

Agrosilvopastura, Pesca de subsistencia, acuicultura, turismo, reforestación, infraestructura vial.

Usos no Recomendables

Aprovechamiento de forestal no maderable, Agroforestería, Minería.

ZONA N° 61: Tierras aptas para pastos de calidad agrologica media limitada por suelo, erosion y clima, de uso temporal.



Esta zona esta agrupada dentro de las Grandes Zonas:
Zona productiva

Agrupas suelos no aptos para cultivos en limpio ni permanentes pero que presentan ciertas deficiencias o limitaciones para la producción de pastos.



Ubicación y Extensión

Se ubican en las provincias de: Huamanga abarcando territorio de los distritos de Ocros con una extensión de 1144.044278 Has que representan el 0.026% de territorio de la región; Lucanas abarcando territorios de los distritos de Chaviña, Leoncio Prado, San Pedro, Sancos

con una extensión de 10161.58809, 3498.174087, 7522.327095, 26707.71436 Has respectivamente que representan 1.099% del territorio de la región; Vilcas Huaman abarcando territorio del distrito de Vischongo con una extensión de 2.931312 Has que representan 6.73% del territorio de la región; Parinacochas abarcando territorios de los distritos de Chumpi y Puyuscacon una extensión de 1958.649382 y 1446.249261 Has respectivamente que representan 0.078% del territorio de la región; Paucar del Sara Sara abarcando territorios de los distritos de Lampa y Pararca con una extensión de 3597.643435 y 193.065898 Has respectivamente que representan 0.087% del territorio de la región.

Características

Geológicamente se encuentra sobre un depósito Aluvial formación Pucará en el distrito de Totos, depósito Fluvio Glacial en los distritos de María Parado de Bellido, Sancos, Puquio, Carmen Salcedo, Lucanas, Cabana, San Pedro de Palco, Coronel Castañeda, Oyolo, Huacaña, Morcolla y Vilcanchos, depósito Aluvial en los distritos de Los Morochucos, Chuschi, Paras y Samugari, grupo Barroso en los distritos de Ocros, Acocro, Sacsamarca, Santiago de Lucanamarca, Chipao, Coracora, Corculla, San José de Ushua, San Pedro de Larca y Huancapi, formación Ayacucho en el distrito de Chiara, formación Sallalli en los distritos de Vinchos y Socos, formación Ticllas en el distrito de San José de Ticllas, grupo Tarma-Copacabana en los distritos de Huanta, Tambo y San Miguel, complejo Metamórfico Esquistos Filitas en el distrito de Santa Rosa, formación Castrovirreyna en el distrito de Otoa, formación Caudalosa en el distrito de Laramate, formación Hualhuani en los distritos de Aucará y Canaria, formación Aniso en los distritos de San Francisco de Rivacayco y San Javier de Alpbamba, formación Chaucha-Chunumayo en los distritos de Soras y Santiago de Paucaray, complejo Querobamba en los distritos de San Salvador de Quije, Querobamba y Vischongo, formación Gramadal en el distrito de Apongo, grupo Yura en el

distrito de Huancaraylla, formación Ferrobamba en los distritos de Carhuanca, Huambalpa y Saurama, roca Ígnea en el distrito de Vilcas Huamán y grupo Mitu en el distrito de Concepción; presenta una fisiografía de Planicie de litología Sedimentaria moderadamente inclinada (4-8%) en los distritos de Totos, Sancos, Carmen Salcedo, Lucanas, San Pedro de Palco y San Pedro de Larcay, Planicie de litología Sedimentaria plana a ligeramente ondulada (0-4%) en los distritos de María Parado de Bellido, Puquio, Otoa, Chipao, San Francisco de Rivacayco, Coracora, San Javier de Alpbamba y Apongo, Planicie de litología Sedimentaria ondulada moderadamente inclinada (4-8%) en el distrito de Los Morochucos, Valle Fluvio Glacial moderada inclinada (4-8%) en los distritos de Chuschi, Oyolo, Huacaña y Morcolla, Montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva Ladera empinada (25-50%) en los distritos de Paras y Concepción, Montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva de Ladera fuertemente inclinada (8-15%) en los distritos de Ocros, Acocro y Vischongo, cima de Montaña de litología sedimentaria/volcánica ondulada moderadamente empinada (15-25%) en los distritos de Chiara, Vinchos, Socos, San José de Ticllas, Sacsamarca y Santiago de Lucanamarca, Valle coluvio aluvial intercolinoso/intermontañoso moderada inclinada (4-8%) en los distritos de Huanta, Santa Rosa y Samugari, Montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva de Ladera extremadamente empinada (>75%) en los distritos de Tambo y San Miguel, Colinas Bajas de litología volcánica/intrusiva moderadamente empinadas (15-25%) en el distrito de Cabana, Planicie de litología Volcánica plana a ligeramente inclinada (0-4%) en los distritos de Laramate y Vilcanchos, cima de Montaña de litología sedimentaria/volcánica ondulada fuertemente inclinada (8-15%) en los distritos de Aucará y Canaria, Planicie de litología Sedimentaria fuertemente inclinada (8-15%) en el distrito de Coronel Castañeda, Planicie de litología Volcánica ondulada moderadamente inclinada (4-8%) en los distritos de Corcolla, San José de Ushua y Huancapi, Planicie de litología Sedimentaria ondulada

fuertemente inclinada(8-15%) en los distritos de Soras, Santiago de Paucaray, San Salvador de Quije, Querobamba, Carhuanca, Huambalpa y Saurama, Valle coluvio aluvial intercolinoso/intermontañoso (0-4%) en el distrito de Huancaraylla, Cono de deyección fuertemente inclinada (8-15%) en el distrito de Vilcas Huamán. Sus suelos son moderadamente gruesa de clase textural Franco Arenoso en los distritos de Totos, Los Morochucos, Ocros, Chiara, Acocro, Vinchos, Socos, San José de Ticllas, Sancos, Huanta, Santa Rosa, Puquio, Otoa, Carmen Salcedo, Chipao, Lucanas, Cabana, San Pedro de Palco, Aucará, San Francisco de Rivacayco, Coracora, Corcolla, San José de Ushua, San Javier de Alpbamba, San Pedro de Larcay, Huacaña, Morcolla, Apongo, Huancapi, Carhuanca, Huambalpa, Saurama, Vilcas Huamán y Concepción, Fina de clase textural Franco arcilloso, franco arcillo arenoso, franco arcillo limoso, arcillo arenoso, arcillo limoso en los distritos de María Parado de Bellido, Chuschi, Paras, Sacsamarca, Santiago de Lucanamarca, Laramate, Coronel Castañeda, Querobamba, Canaria, Huancaraylla, Vilcanchos y Vischongo y Muy fina de clase textural Arcilloso (> 60% de arcilla) en los distritos de Oyolo, Soras, Santiago de Paucaray y San Salvador de Quije.

Se encuentra sobre la zona de vida páramo muy húmedo – SUBALPINO SUBTROPICAL (pmh-SaS) en los distritos de Totos, María Parado de Bellido, Chuschi, Paras, Ocros, Chiara, Acocro, San José de Ticllas, Sacsamarca, Sancos, Santiago de Lucanamarca, Puquio, Carmen Salcedo, Chipao, Lucanas, Cabana, San Pedro de Palco, Laramate, Aucará, Coracora, San Pedro de Larcay, Huacaña, Santiago de Paucaray, Morcolla, San Salvador de Quije, Querobamba, Apongo, Canaria, Huancaraylla, Huancapi y Vischongo, NIVAL SUBTROPICAL (NS) en los distritos de San Francisco de Rivacayco, San José de Ushua, San Javier de Alpbamba y Oyolo, páramo húmedo – SUBALPINO SUBTROPICAL (pm-SaS) en el distrito de Coronel Castañeda y Otoa, tundra muy húmeda – ALPINO SUBTROPICAL (tmh-AS) en el distrito de Corcolla,

bosque húmedo – MONTANO SUBTROPICAL en los distritos de Soras, Carhuanca, Huambalpa, Saurama y Concepción, tundra pluvial – ALPINO SUBTROPICAL (tp-AS) en el distrito de Vilcanchos, bosque húmedo – MONTANO SUBTROPICAL (bh-MS) en los distritos de Los Morochucos, Vinchos, Socos y San Miguel, estepa – MONTANO SUBTROPICAL (e-MS) en los distritos de Huanta y Tambo, páramo pluvial – SUBALPINO SUBTROPICAL (pp-SaS) en los distritos de Santa Rosa y Samugari, y estepa espinosa - MONTANO BAJO SUBTROPICAL (ee-MBS) en el distrito de Vilcas Huamán; con una precipitación anual entre 800 a 1000mm en los distritos de Totos, María Parado de Bellido, Los Morochucos, Chuschi, Paras, Ocos, Acocro, Huanta, Tambo, Santa Rosa, San Miguel, Samugari, Santiago de Paucaray, San Salvador de Quije, Querobamba, Canaria, Huancaraylla, Huancapi, Carhuanca, Huambalpa, Saurama y Vischongo, 600 a 800mm en los distritos de Chiara, Vinchos, Socos, San José de Ticllas, Sacsamarca, Sancos, Santiago de Lucanamarca, Chipao, Laramate, Aucará, San Francisco de Rivacayco, Coronel Castañeda, Coracora, San Javier de Alpabamba, Oyolo, San Pedro de Larcay, Huacaña, Soras, Morcolla, Apongo, Vilcanchos, Vilcas Huamán y Concepción y 400 a 600mm en los distritos de Puquio, Otoa, Carmen Salcedo, Lucanas, Cabana, San Pedro de Palco, Corculla y San José de Ushua; una temperatura comprendida entre los 8 y 12°C en todos los distritos a excepción de Vilcas Huamán que tiene una temperatura entre los 12 6 16°C; la formación vegetal es del tipo césped de puna en los distritos de Totos, Los Morochucos, Chuschi, Paras, Sacsamarca, Sancos, Santiago de Lucanamarca, Santa Rosa, Samugari, Carmen Salcedo, Cabana, Aucará, San Francisco de Rivacayco, Corculla, San José de Ushua, San Javier de Alpabamba, Oyolo, San Pedro de Larcay, Soras, San Salvador de Quije, Apongo, Canaria y Huancapi, bofedal en los distritos de María Parado de Bellido, Huanta, San Pedro de Palco, Coronel Castañeda, Huacaña, Morcolla, Huancaraylla y Vischongo, pajonal en los distritos de Ocos, Chiara, Acocro, San José de Ticllas, Otoa,

Lucanas, Laramate, Coracora, Santiago de Paucaray, Querobamba, Carhuanca, Huambalpa, Saurama, con muy escasa vegetación en los distritos de Puquio, Chipao y Vilcanchos, arbustiva en los distritos de Vinchos, Socos, Tambo, San, Miguel y Concepción y bosque Seco en el distrito de Vilcas Huamán.

Vulnerabilidad Social

Vulnerabilidad social muy alta en los distritos de Totos, Samugari, San Pedro de Palco, San Francisco de Ravacayco, Coronel Castañeda, Corculla, San José de Ushua y Oyolo por que cuenta con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza es elevada y el índice de desarrollo humano es bajo, las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser muy altos, con relación a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación son precarias y los servicios de telecomunicación son deficientes y poca inversión en sistemas de riego; alta en los distritos de María Parado de Bellido, Chuschi, Paras, Ocos, Acocro, Vinchos, Socos, San José de Ticllas, Sacsamarca, Santiago de Lucanamarca, Tambo, Santa Rosa, San Miguel, Otoa, Chipao, Laramate, Aucará, San Javier de Alpabamba, San Pedro de Larcay, Soras, Santiago de Paucaray, Morcolla, San Salvador de Quije, Apongo, Canaria, Huancaraylla, Vilcanchos, Carhuanca, Huambalpa, Saurama y Concepción por que cuenta con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza es elevado y el índice de desarrollo humano es bajo, las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser altos, con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en una condición relativamente precaria y los servicios de telecomunicación son relativamente deficientes con ausencia de internet y con poca inversión en infraestructura de riego; y media en los distritos de Los Morochucos, Chiara, Sancos, Huanta, Puquio, Carmen Salcedo, Lucanas, Cabana, Coracora, Huacaña, Querobamba, Huancapi, Vilcas Huamán y Vischongo por

que cuenta con una cobertura considerable de programas sociales; la incidencia de pobreza, el índice de desarrollo humano y las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser de nivel medio, con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en condiciones adecuadas y los servicios de telecomunicación y el riego son accesibles y relativamente eficientes.

Peligros

Esta unidad se encuentra expuesta a peligros múltiples como inundaciones de valor medio en los distritos de Totos, Ocros, Chiara, Acocro, Vinchos, Socos, San José de Ticllas, Sancos, Huanta, Tambo, Santa Rosa, San Miguel, Samugari, Puquio, Otoa, Carmen Salcedo, Chipao, Lucanas, Cabana, San Pedro de Palco, Aucará, Coronel Castañeda, Coracora, Corcolla, San José de Ushua, San Pedro de Larcay, Querobamba, Carhuanca, Huambalpa, Saurama, Vilcas Huamán, Concepción y Vischongo, muy alto en los distritos de María Parado de Bellido y Huancaraylla y alto en los distritos de Los Morochucos, Chuschi, Paras, Sacsamarca, Santiago de Lucanamarca, Laramate, San Francisco de Rivacayco, San Javier de Alpabamba, Oyolo, Huacaña, Soras, Santiago de Paucaray, Morcolla, San Salvador de Quije, Apongo, Canaria, Huancapi y Vilcanchos; heladas de valor muy alto en los distritos de Totos, María Parado de Bellido, Los Morochucos, Chuschi, Paras, Ocros, Acocro, Sacsamarca, Sancos, Santiago de Lucanamarca, Puquio, Otoa, Chipao, Lucanas, Cabana, San Pedro de Palco, Laramate, Aucará, San Francisco de Rivacayco, Coronel Castañeda, Coracora, San Javier de Alpabamba, Oyolo, San Pedro de Larcay, Huacaña, Soras, Santiago de Paucaray, Morcolla, San Salvador de Quije, Querobamba, Apongo, Canaria, Huancaraylla, Huancapi, Vilcanchos, Carhuanca, Huambalpa, Saurama y Vischongo, alto en los distritos de Chiara, Santa Rosa, Samugari, Carmen Salcedo, Corcolla, San José de Ushua y Concepción, medio en los distritos de Vinchos, Socos, San José de Ticllas, Huanta, San Miguel y Vilcas Huamán y bajo en el distrito de Tambo; sequías de valor

medio en los distritos de Totos, María Parado de Bellido, Los Morochucos, Chuschi, Paras, Ocros, Chiara, Acocro, Vinchos, Socos, San José de Ticllas, Huanta, Tambo, Santa Rosa, San Miguel, Samugari, Aucará, San Pedro de Larcay, Huacaña, Soras, Santiago de Paucaray, Morcolla, San Salvador de Quije, Querobamba, Apongo, Canaria, Huancaraylla, Huancapi, Carhuanca, Huambalpa, Saurama, Concepción y Vischongo y alto en los distritos de Sacsamarca, Sancos, Santiago de Lucanamarca, Puquio, Otoa, Carmen Salcedo, Chipao, Lucanas, Cabana, San Pedro de Palco, Laramate, San Francisco de Rivacayco, Coronel Castañeda, Coracora, Corcolla, San José de Ushua, San Javier de Alpabamba, Oyolo, Vilcanchos y Vilcas Huamán; y con un riesgo alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos en los distritos de Sancos, Santiago de Lucanamarca, Santa Rosa, Samugari, Puquio, Otoa, Carmen Salcedo, Chipao, Lucanas, Cabana, San Pedro de Palco, Laramate, Aucará, San Francisco de Rivacayco, Coronel Castañeda, Coracora, Corcolla, San José de Ushua, San Javier de Alpabamba, Oyolo, San Pedro de Larcay, Soras, Santiago de Paucaray, Apongo, Canaria, Huancaraylla, Huancapi, Vilcanchos, Vilcas Huamán y Concepción, muy alto en los distritos de Los Morochucos, Huanta, Tambo, San Miguel, Huacaña, Morcolla, Carhuanca, Huambalpa, Saurama y medio en los distritos de San Salvador de Quije, Querobamba y Vischongo.

Usos Recomendables

Ganadería doméstica y silvestre, e
Investigación

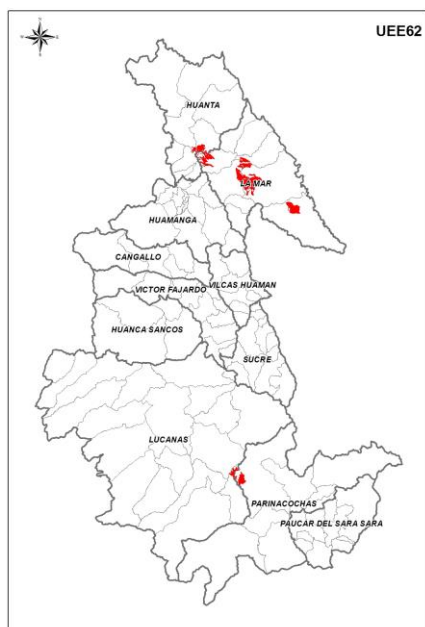
Recomendable con Restricciones

Pesca de subsistencia, acuicultura,
turismo, reforestación, infraestructura vial.

Usos no Recomendables

Aprovechamiento de forestal no
maderable, Agroforestería,
Agrosilvopastura, Minería.

ZONA N° 62: Tierras aptas para pastos de calidad agrologica baja limitada por erosion y suelo, asociadas a proteccion con limitaciones por erosion y suelo



Esta zona esta agrupada dentro de las Grandes Zonas: Zona productiva.

Agrupas suelos no aptos para cultivos en limpio ni permanentes pero que presentan ciertas deficiencias o limitaciones para la producci3n de pastos.



Ubicaci3n y Extensi3n

Se ubican en las provincias de: Huanta abarcando territorio de los distritos de Huanta y Santillana con una extensi3n de 2755.687398 y 474.62055 Has respectivamente que representan el 0.074% del territorio de la regi3n; La Mar abarcando territorios de los distritos

de Anco, Chungui, Samugari, San Miguel, Tambo con una extensi3n de 9614.106295, 4779.461129, 2669.941876, 4123.406142, 4572.616485 Has respectivamente que representan 0.59% del territorio de la regi3n; Lucanas abarcando territorios de los distritos de Chaviña y Puquio con una extensi3n de 1429.438648 y 9.579059 Has respectivamente que representan 0.033% del territorio de la regi3n; Parinacochas abarcando territorio del distrito de Coracora con una extensi3n de 3190.935425 Has que representan 0.073234998 % del territorio de la regi3n.

Características

Geol3gicamente se encuentra sobre la formaci3n Casapalca en el distrito de Paras, grupo Tarma-Copacabana en los distritos de Huanta, Sivia, Ayahuanco, Anco y San Miguel, deposito fluvio glacial en los distritos de Santillana y Chipao, roca ígnea en el distrito de Chungui, formaci3n Murco en el distrito de Apongo, formaci3n Chaucha-Chunumayo en los distritos de Canaria y Huayhua, formaci3n Astobamba en el distrito de Sarhua y formaci3n Sencca en el distrito de Vilcanchos; presenta una fisiografía de cima de Montaña de litología sedimentaria/volcánica muy empinada (50-75%) en el distrito de Paras, montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva de Ladera extremadamente empinada (>75%) en los distritos de Huanta, Santillana, Sivia, Chungui y Chipao, montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva de Ladera muy empinada (50-75%) en los distritos de Ayahuanco, Anco y San Miguel, montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva Ladera empinada (25-50%) en los distritos de Apongo, Canaria y Huayhua y planicie de litología Volcánica ondulada fuertemente inclinada (8-15%) en los distritos de Sarhua y Vilcanchos. Sus suelos son finos de clase textural Franco arcilloso, franco arcillo arenoso, franco arcillo limoso, arcillo arenoso, arcillo limoso en los distritos de Paras, Chipao, Apongo, Canaria y Huaya y moderadamente gruesa de clase textural Franco Arenoso en los distritos de Huanta, Santillana, Sivia, Ayahuanco, Chungui, Sarhua y

Vilcanchos. Se encuentra sobre la zona de vida páramo muy húmedo – SUBALPINO SUBTROPICAL (pmh-SaS) en los distritos de Paras, Chipao, Apongo, Canaria, Sarhua y Vilcanchos, páramo pluvial – SUBALPINO SUBTROPICAL (pp-SaS) en los distritos de Huanta, Santillana, Sivia y San Miguel, bosque húmedo – MONTANO SUBTROPICAL (bh-MS) en los distritos de Ayahuanco y Huayhua y estepa – MONTANO SUBTROPICAL (e-MS) en los distritos de Anco y Chungui; con una precipitación anual entre 800 a 1000mm en los distritos de Paras, Huanta, Santillana, Sivia, Ayahuanco, Anco, Chungui, y San Miguel y 600 a 800mm en los distritos de Chipao, Apongo, Canaria, Huaya, Sarhua y Vilcanchos; una temperatura comprendida entre los 8 y 12°C en todos los distritos; la formación vegetal es del tipo césped de puna en los distritos de Paras, Chungui, Chipao, Apongo, Canaria, Huaya y Sarhua y pajonal en los distritos de Huanta, Santillana, Sivia, Ayahuanco, Anco, San Miguel y Vilcanchos.

Vulnerabilidad Social

Vulnerabilidad social alta en los distritos de Paras, Santillana, Anco, San Miguel, Chipao, Apongo, Canaria, Sarhua y Vilcanchos por que cuenta con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza es elevada y el índice de desarrollo humano es bajo, las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser altos, con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en una condición relativamente precaria y los servicios de telecomunicación y el riego son relativamente deficientes, media en los distritos de Huanta, Sivia y Huaya por que cuenta con una cobertura considerable de programas sociales; la incidencia de pobreza, el índice de desarrollo humano y las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser de nivel medio, con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en condiciones adecuadas y los servicios de

telecomunicación y el riego son accesibles y relativamente eficientes; y muy alta en los distritos de Ayahuanco y Chungui por que cuenta con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza es elevada y el índice de desarrollo humano es bajo, las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser muy altos, con relación a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación son precarias y los servicios de telecomunicación y el riego son deficientes.

Peligros

Ésta unidad se encuentra expuesto a peligros múltiples como inundaciones de valor medio en todos los distritos; heladas de valor muy alto en los distritos de Paras, Sivia, Chipao, Apongo, Canaria, Huaya, Sarhua y Vilcanchos y alto en los distritos de Huanta, Santillana, Ayahuanco, Anco, Chungui y San Miguel; sequías de valor medio en todos los distritos excepto del distrito de Chipao que tiene un valor alto; y con un riesgo muy alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos en los distritos de Paras, Ayahuanco, Anco, Chipao, Apongo, Canaria y Huaya, alto en los distritos de Huanta, Santillana, Sivia, Chungui, San Miguel, Sarhua y Vilcanchos.

Usos Recomendables

Ganadería doméstica y silvestre, e
Investigación

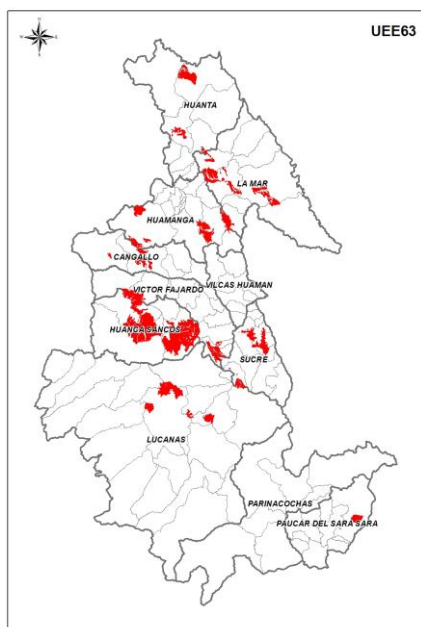
Recomendable con Restricciones

Pesca de subsistencia, turismo,
acuicultura, conservación y protección,
reforestación, infraestructura vial

Usos no Recomendables

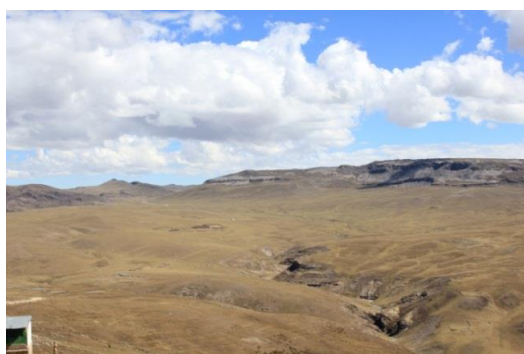
Aprovechamiento de forestal no
maderable, Agroforestería,
Agrosilvopastura, Minería.

ZONA N° 63: Tierras aptas para pastos de calidad agrologica baja limitada por erosion, suelo y clima, asociadas a proteccion con limitaciones por erosion y suelo.



Esta zona esta agrupada dentro de las Grandes Zonas: Zona productiva.

Agrupas suelos no aptos para cultivos en limpio ni permanentes pero que presentan ciertas deficiencias o limitaciones para la producción de pastos.



Ubicación y Extensión

Se ubican en las provincias de: Cangallo abarcando territorio de los distritos de Chuschi, Paras, y Totos con una extensión de 4874.581638, 967.156194, 2606.150807 Ha que representan 0.194% del territorio de la región; Huamanga abarcando territorio de los distritos

de Acocro, Acos Vinchos, Chiara, Ocros, Quinua, Tambillo y Vinchos con una extensión de 9513.288024, 6.491716, 559.439495, 495.435185, 65.621064, 632.114463, 7532.139531 Has respectivamente que representan el 0.43% del territorio de la región; Huanca Sancos abarcando territorio de los distritos de Carapo, Sacsamarca, Sancos y Santiago De Lucanamarca con una extensión de 23.629691, 35508.99707, 17203.09472, 21994.27171 Has respectivamente que representan el 1.71% del territorio de la región, Huanta abarcando territorio de los distritos de Ayahuanco, Huata, Llochegua y Santillana con una extensión de 16.520114, 844.938307, 7874.689013 y 3475.572913 Has respectivamente que representan el 0.28% del territorio de la región; La Mar abarcando territorio de los distritos de Anco, Chungui, Luis Carranza, San Miguel y Tambo con una extensión de 6507.614053, 700.801323, 2798.25616, 8438.843071, 3980.332515 Has respectivamente que representan el 0.514% del territorio de la región; Lucanas abarcando territorio de los distritos de Aucara, Cabana, Carmen Salcedo, Chipao, Lucanas, Otoa, Puquio, San Pedro De Palco con una extensión de 356.921305 1003.451878, 3450.079518, 1274.985254, 12154.33093, 923.440629, 1.200806, 573.792201 Has respectivamente que representan el 3.11% del territorio de la región; Sucre abarcando territorio de los distritos de Huacaña, Morcolla, Paico Querobamba, San Salvador De Quije, Santiago De Paucaray con una extensión de 1879.151624, 466.784735, 2575.146426, 3362.283096, 3908.463249, 807.999593 Has respectivamente que representan el 0.298% del territorio de la región; Victor Fajardo abarcando territorio de los distritos de Apongo, Asquipata, Canaria, Huancapi, Sarhua y Vilcanchos con una extensión de 4732.456621, 1754.399595, 496.955005, 0.90215, 3307.555158, 890.942974 Has respectivamente que representan el 2.33% del territorio de la región; Paucar del Sara Sara abarcando territorio del distrito de Oyolo con una extensión de 3437.577758 Ha respectivamente que representan el 0.08% del territorio de la región.

Características

Geológicamente se encuentra sobre la formación Ayacucho en los distritos de Tambillo, Jesús Nazareno, Ayacucho, San José de Ticllas, Pacaycasa y Huamanguilla, formación Huari en el distrito de Quinua, depósito aluvial en los distritos de Huanta, Iguaín, Coracora y Colca, formación Huanta en el distrito de Luricocha, formación Hualhuani en los distritos de Sancos y San Pedro, formación Tacaza en los distritos de Chaviña y Pullo, formación Castrovirreyna en el distrito de Otoa, formación Caudalosa en el distrito de San Pedro de Palco, grupo Barroso en los distritos de Puyusca, Chumpi y Pausa, formación Aniso en el distrito de Upahuacho, formación Alpbamba en el distrito de Sara Sara y complejo Querobamba en los distritos de Querobamba y Canaria; presenta una fisiografía de planicie de litología Volcánica ondulada moderadamente empinada (15-25%) en el distrito de Tambillo, colina baja del terciario de litología pizarras/intrusiva fuertemente disectada (50-75%) en los distritos de Jesús Nazareno, Ayacucho y San José de Ticllas, planicie de litología Volcánica ondulada fuertemente inclinada (8-15%) en los distritos de Pacaycasa, Quinua y Huamanguilla, colinas Bajas de litología volcánica/intrusiva ligeramente disectada (15-25%) en los distritos de Huanta e Iguaín, piedemonte moderadamente Inclinado (4-8%) en los distritos de Querobamba y Canaria, piedemonte volcánico moderadamente inclinado (4-8%) en el distrito de Luricocha, cima de Montaña de litología sedimentaria/volcánica ondulada moderadamente empinada (15-25%) en los distritos de Sancos, San Pedro y Upahuacho, montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva de Ladera moderadamente empinada (15-25%) en los distritos de Chaviña, Otoa, San Pedro de Palco y Coracora, montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva Ladera empinada (25-50%) en los distritos de Pullo, Chumpi y Colca, planicie lacustre (0-2%) en los distritos de Puyusca y planicie de litología Sedimentaria plana a ligeramente ondulada (0-4%) en los distritos de Sara Sara y Pausa. Sus suelos son moderadamente gruesa de

clase textural Franco Arenoso en los distritos de Tambillo, Jesús Nazareno, Ayacucho, San José de Ticllas, Pacaycasa, Quinua, Huanta, Iguaín, Huamanguilla, Sancos, Chaviña, San Pedro, Pullo, Chumpi, Upahuacho, Coracora, Querobamba y Canaria, muy fina de clase textural Arcilloso (> 60% de arcilla) en el distrito de Luricocha y fina de clase textural Franco arcilloso, franco arcillo arenoso, franco arcillo limoso, arcillo arenoso, arcillo limoso en los distritos de Otoa, San Pedro de Palco, Puyusca, Sara Sara, Pausa y Colca. Se encuentra sobre la zona de vida estepa espinosa – MONTANO BAJO SUBTROPICAL (ee-MBS) en los distritos de Tambillo, Jesús Nazareno, Ayacucho, San José de Ticllas, Pacaycasa, Quinua, Huanta, Iguaín, Huamanguilla, Luricocha, Querobamba, Canaria y Colca, estepa – MONTANO SUBTROPICAL (e-MS) en los distritos de Sancos, Chaviña, San Pedro, Otoa, Pullo, Puyusca, Chumpi, Coracora, Sara Sara y Pausa y páramo húmedo – SUBALPINO SUBTROPICAL (ph-SaS) en los distritos de San Pedro de Palco y Upahuacho; con una precipitación anual entre 400 a 600mm en los distritos de Tambillo, Jesús Nazareno, Ayacucho, San José de Ticllas, Pacaycasa, Quinua, Huanta, Sancos, Chaviña, San Pedro, Otoa, San Pedro de Palco, Upahuacho y Coracora, 600 a 800mm en los distritos de Iguaín, Huamanguilla, Luricocha, Querobamba, Canaria y Colca y 200 a 400 en los distritos de Pullo, Puyusca, Chumpi, Sara Sara y Pausa; una temperatura comprendida entre los 12 y 16°C en los distritos de Tambillo, Jesús Nazareno, Ayacucho, San José de Ticllas, Quinua, Huanta, Iguaín, Huamanguilla, Luricocha, Pullo, Puyusca, Sara Sara, Pausa, Querobamba, Canaria y Colca, 16 y 20°C en el distrito de Pacaycasa y 8 y 12°C en los distritos de Sancos, Chaviña, San Pedro, Otoa, San Pedro de Palco, Chumpi, Upahuacho y Coracora; la formación vegetal es del tipo bosque seco en los distritos de Tambillo, Jesús Nazareno, Ayacucho, San José de Ticllas, Pacaycasa, Quinua, Huamanguilla, Luricocha y Canaria, vegetación Arbustiva en los distritos de Huanta, Iguaín, Chaviña, Otoa, Puyusca, Chumpi, Sara Sara, Pausa y Colca, con

muy escasa vegetación en los distritos de Sancos y San Pedro, pajonal en los distritos de San Pedro de Palco, Pullo y Upahuacho, césped de puna en el distrito de Coracora y bosque andino relictos en el distrito de Querobamba.

Vulnerabilidad Social

Vulnerabilidad social alta en los distritos de Paras, Santillana, Anco, San Miguel, Chipao, Apongo, Canaria, Sarhua y Vilcanchos por que cuenta con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza es elevada y el índice de desarrollo humano es bajo, las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser altos, con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en una condición relativamente precaria y los servicios de telecomunicación y el riego son relativamente deficientes; media en los distritos de Huanta, Sivia y Huaya por que cuenta con una cobertura considerable de programas sociales; la incidencia de pobreza, el índice de desarrollo humano y las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser de nivel medio, con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en condiciones adecuadas y los servicios de telecomunicación y el riego son accesibles y relativamente eficientes; y muy alta en los distritos de Ayahuanco y Chungui por que cuenta con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza es elevada y el índice de desarrollo humano es bajo, las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser muy altos, con relación a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación son precarias y los servicios de telecomunicación y el riego son deficientes.

Peligros

Ésta unidad se encuentra expuesto a peligros múltiples como inundaciones de valor alto en los distritos de Tambillo, Jesús Nazareno, Ayacucho, San José de Ticslas, Huanta, Puyusca, Sara Sara y Pausa, medio en

los distritos de Pacaycasa, Quinua, Iguain, Huamanguilla, Sancos, Chaviña, San Pedro, Otoa, San Pedro de Palco, Pullo, Chumpi, Upahuacho, Coracora, Querobamba, Canaria y Colca y muy alto en los distritos de Luricocha; heladas de valor bajo en los distritos de Tambillo, Jesús Nazareno, Ayacucho, San José de Ticslas, Pacaycasa, Quinua, Huanta, Iguain, Huamanguilla, Luricocha, Puyusca, Sara Sara y Pausa, alto en los distritos de Sancos, Chaviña, San Pedro, Chumpi, Querobamba, Canaria y Colca, muy alto en los distritos de Otoa, San Pedro de Palco, Upahuacho y Coracora y medio en los distritos de Pullo; sequías de valor medio en los distritos de Tambillo, Jesús Nazareno, Ayacucho, San José de Ticslas, Pacaycasa, Quinua, Huanta, Iguain, Huamanguilla y Luricocha, alto en los distritos de Sancos, Chaviña, San Pedro, Otoa, San Pedro de Palco, Chumpi, Upahuacho, Coracora, Pausa, Querobamba, Canaria y Colca y muy alto en los distritos de Pullo, Puyusca y Sara Sara; y con un riesgo alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos en los distritos de Tambillo, Jesús Nazareno, Ayacucho, San José de Ticslas, Pacaycasa, Quinua, Huanta, Huamanguilla, Luricocha, Sancos, Chaviña, San Pedro, Otoa, San Pedro de Palco, Pullo, Chumpi, Upahuacho, Coracora, Sara Sara, Pausa, Canaria y Colca, muy alto en el distritos de Iguain y medio en los distritos de Puyusca y Querobamba.

Usos Recomendables

Ganadería (doméstica y silvestre) e Investigación

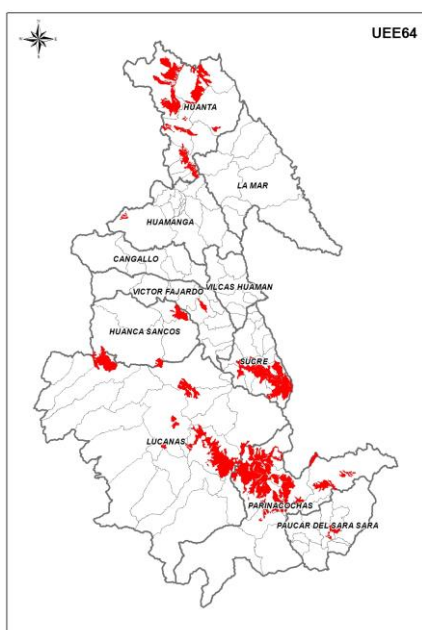
Recomendable con Restricciones

Pesca de subsistencia, Turismo, acuicultura, Reforestación, Infraestructura vial y conservación y protección.

Usos no Recomendables

Aprovechamiento de recursos no maderables, Agroforestería, Agrosilvopastura y Minería

ZONA N° 64: Tierras aptas para pastos de calidad agrologica baja limitada por suelo, asociadas a proteccion con limitaciones por erosion y suelo



Esta zona esta agrupada dentro de las Grandes Zonas:
Zona productiva.

Agrupas suelos no aptos para cultivos en limpio ni permanentes pero que presentan ciertas deficiencias o limitaciones para la producción de pastos.



Ubicación y Extensión

Se ubican en la provincia de Huamanga abarcando territorios de los distritos de Quinua y Vinchos con una extensión de 138.874571 y 991.069804 Has respectivamente que representa 0.026% del territorio de la región; Huanca Sancos abarcando territorios de los

distritos de Carapo, Sacsamarca y Sancos con una extensión de 2678.625243, 3431.796288 y 4832.885615 Has respectivamente que representa 0.25% del territorio de la región; Huanta abarcando territorios de los distritos de Ayahuanco, Huamanguilla, Huata, Iguain, Llochegua, Luricocha, Santillana y Sivia con una extensión de 26121.93086, 2498.269863, 6563.748667, 369.374151, 15892.86551, 465.409977, 4141.878383, 1145.871147 Ha respectivamente que representa 1.31% del territorio de la región; Lucanas abarcando territorios de los distritos de Aucara, Cabana, Carmen Salcedo, Chaviña, Chipao, Laramate, Llauta, Lucanas, Puquio, San Cristobal, y San Juan con una extensión de 4661.885966, 3512.107245, 114.700271, 547.908987, 1517.326477, 10191.66512, 369.150164, 4220.880289, 32843.21225, 47.451275, 451.519382 Has respectivamente que representa 1.34% del territorio de la región; Parinacochas abarcando territorios de los distritos de Chumpi, Coracora, Coronel Castañeda, Pacapausa y Upahuacho con una extensión de 2614.066936, 59466.35439, 8961.621915, 1175.108108, 20599.1353 Has respectivamente que representa 2.13% del territorio de la región, Paucar del Sara Sara abarcando territorios de los distritos de Colta y Oyolo con una extensión de 2921.457367 y 660.42561 Has respectivamente que representa 0.082% del territorio de la región, Sucre del Sara Sara abarcando territorios de los distritos de Huacaña, Morcolla, Querobamba, San Pedro De Larcay y Soras con una extensión de 1815.735409, 6563.267709, 162.896611, 19802.36727, 12867.4759 Has respectivamente que representa 0.945% del territorio de la región, Victor Fajardo abarcando territorios de los distritos de Huancapi Y Huancaraylla con una extensión de 2044.614378 Y 95.065379 Ha respectivamente que representa 0.049% del territorio de la región.

Características

Geológicamente se encuentra sobre un depósito fluvio glacial; presenta una fisiografía de valle coluvio aluvial intercolinoso/intermontañoso moderada inclinada (4-8%).

Sus suelos son finos de clase textural Franco arcilloso, franco arcillo arenoso, franco arcillo limoso, arcillo arenoso, arcillo limoso.

Se encuentra sobre la zona de vida páramo húmedo – SUBALPINO SUBTROPICAL (ph-SaS); con una precipitación anual entre 800 a 1000mm; una temperatura comprendida entre los 8 y 12°C; la formación vegetal es del tipo césped de puna.

Vulnerabilidad Social

Vulnerabilidad social alta por que cuenta con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza es elevada y el índice de desarrollo humano es bajo, las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser altos, con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en una condición relativamente precaria y los servicios de telecomunicación y el riego son relativamente deficientes.

Peligros

Esta unidad se encuentra expuesto a peligros múltiples como inundaciones de valor alto; heladas de valor muy alto; sequías de valor medio; y con un riesgo alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos.

Usos Recomendables

Ganadería (doméstica y silvestre), e Investigación

Recomendable con Restricciones

Pesca de subsistencia, acuicultura, turismo, conservación y protección, reforestación e Infraestructura vial

Usos no Recomendables

Aprovechamiento de los Recursos naturales no maderables, Agroforestería, Agrosilvopastura y Minería

ZONA N° 65: Tierras aptas para pastos de calidad agrologica baja limitada por suelo y clima



Esta zona esta agrupada dentro de las Grandes Zonas: Zona productiva.

Agrupas suelos no aptos para cultivos en limpio ni permanentes pero que presentan ciertas deficiencias o limitaciones para la producción de pastos.



Ubicación y Extensión

Se ubican en las provincias de: Huamanga abarcando territorio del distrito de Ocos con una extensión de 3937.295905 Has que representa 0.090% del territorio de la región; La Mar abarcando territorio del distrito de Luis Carranza con una extensión de 3061.80471 Has que representan el 0.0703% del territorio de la región.

Características

Geológicamente se encuentra sobre el grupo Pucará en el distrito de Chuschi, depósito Aluvial en el distrito de Quinua, formación Caudalosa en los distritos de Sancos, Huac-Huas y Llauta, depósito fluvio glacial en los distritos de Santiago de Lucanamarca, Tambo, Chipao y Coracora, superunidad Incahuasi en el distrito de Sancos, formación Castrovirreyna en los distritos de Leoncio Prado, Lucanas, San Pedro de Palco y Laramate, formación Nazca en los distritos de Otoa y Ocaña, formación Labra en el distrito de Pullo, formación Andamarca en el distrito de Upahuacho, grupo Barroso en el distrito de Coronel Castañeda, complejo Querobamba en el distrito de Santiago de Paucaray, Paico, San Salvador de Quije y Querobamba, grupo Yura en el distrito de Sarhua y formación Sencca en el distrito de Vilcanchos; presenta una fisiografía de montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva de Ladera muy empinada (50-75%) en el distrito de Chuschi, planicie de litología Sedimentaria moderadamente inclinada (4-8%) en los distritos de Quinua y Tambo, cima de Montaña de litología sedimentaria/volcánica ondulada moderadamente empinada (15-25%) en los distritos de Sancos, Leoncio Prado, Otoa, Lucanas, Ocaña, San Pedro de Palco, Huac-Huas, Laramate y Llauta, planicie de litología Volcánica ondulada fuertemente inclinada (8-15%) en los distritos de Santiago de Lucanamarca, Santiago de Paucaray, Paico, San Salvador de Quije, Querobamba, Sarhua y Vilcanchos, montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva Ladera empinada (25-50%) en los distritos de Sancos y Pullo, planicie de litología Sedimentaria plana a ligeramente ondulada (0-4%) en el distrito de Chipao, montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva de Ladera extremadamente empinada (>75%) en el distrito de Upahuacho y planicie de litología Sedimentaria fuertemente inclinada (8-15%) en los distritos de Coronel Castañeda y Coracora. Sus suelos son fina de clase textural Franco arcilloso, franco arcillo arenoso, franco arcillo limoso, arcillo arenoso, arcillo limoso en los distritos de Chuschi, Sancos, Ocaña, San Pedro de

Palco, Huac-Huas, Llauta, Upahuacho y Coronel Castañeda, moderadamente gruesa de clase textural Franco Arenoso en los distritos de Quinua, Santiago de Lucanamarca, Tambo, Sancos, Leoncio Prado, Chipao, Lucanas, Laramate, Pullo, Coracora, Santiago de Paucaray, Paico, San Salvador de Quije, Querobamba, Sarhua y Vilcanchos y gruesa de clase textural Arena, Arena franca en el distrito de Otoa.

Se encuentra sobre la zona de vida páramo muy húmedo – SUBALPINO SUBTROPICAL (pmh-SaS) en los distritos de Chuschi, Quinua, Santiago de Lucanamarca, Tambo, Chipao, San Pedro de Palco, Santiago de Paucaray, Paico, San Salvador de Quije, Querobamba, Sarhua y Vilcanchos, páramo húmedo – SUBALPINO SUBTROPICAL (ph-SaS) en los distritos de Sancos, Otoa, Lucanas, Huac-Huas, Llauta, Upahuacho, Coronel Castañeda y Coracora, desierto perárido – MONTANO BAJO SUBTROPICAL (dp-MBS) en el distrito de Sancos y estepa – MONTANO SUBTROPICAL (e-MS) en los distritos de Leoncio Prado, Ocaña, Laramate y Pullo; con una precipitación anual entre 800 a 1000mm en los distritos de Chuschi, Quinua, Tambo, Santiago de Paucaray, Paico, San Salvador de Quije, Querobamba y Sarhua, 600 a 800mm en los distritos de Sancos, Santiago de Lucanamarca, Chipao, Huac-Huas, Llauta, Coronel Castañeda, Coracora y Vilcanchos, 100 a 200mm en el distrito de Sancos, 400 a 600mm en los distritos de Leoncio Prado, Otoa, Lucanas, Ocaña, San Pedro de Palco, Laramate y Upahuacho y 200 a 400mm en el distrito de Pullo; una temperatura comprendida entre los 8 y 12°C en los distritos de Chuschi, Quinua, Sancos, Santiago de Lucanamarca, Tambo, Leoncio Prado, Otoa, Chipao, Lucanas, Ocaña, San Pedro de Palco, Huac-Huas, Laramate, Llauta, Upahuacho, Coronel Castañeda, Coracora, Santiago de Paucaray, Paico, San Salvador de Quije, Querobamba, Sarhua y Vilcanchos y 12 y 16°C en los distritos de Sancos y Pullo; la formación vegetal es del tipo césped de puna en los distritos de Chuschi, Sancos, Santiago de Lucanamarca, Leoncio Prado, Otoa, Chipao, Lucanas, Llauta,

Coracora, Santiago de Paucaray, Paico, San Salvador de Quije, Querobamba, Sarhua y Vilcanchos, pajonal en los distritos de Quinua, San Pedro de Palco, Huac-Huas, Upahuacho y Coronel Castañeda, bofedales en el distrito de Tambo, escasa vegetación en los distritos de Sancos y Ocaña y arbustiva en los distritos de Laramate y Pullo.

Vulnerabilidad Social

Vulnerabilidad social alta en los distritos de Chuschi, Quinua, Santiago de Lucanamarca, Tambo, Sancos, Leoncio Prado, Otoa, Chipao, Ocaña, Huac-Huas, Laramate, Llauta, Upahuacho, Santiago de Paucaray, Paico, San Salvador de Quije, Sarhua y Vilcanchos por que cuenta con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza es elevada y el índice de desarrollo humano es bajo, las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser altos, con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en una condición relativamente precaria los servicios de telecomunicación y el riego son relativamente deficientes; medio en los distritos de Sancos, Lucanas, Coracora y Querobamba por que cuenta con una cobertura considerable de programas sociales; la incidencia de pobreza, el índice de desarrollo humano y las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser de nivel medio, con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en condiciones adecuadas y los servicios de telecomunicación y el riego son accesibles y relativamente eficientes; y muy alto en los distritos de San Pedro de Palco, Pullo y Coronel Castañeda por que cuenta con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza es elevada y el índice de desarrollo humano es bajo, las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser muy altos, con relación a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación son precarias y los servicios de telecomunicación son deficientes con

ausencia de internet y poca inversión en sistemas de riego.

Peligros

Ésta unidad se encuentra expuesto a peligros múltiples como inundaciones de valor medio en los distritos de Chuschi, Santiago de Lucanamarca, Sancos, Leoncio Prado, Otoa, Lucanas, Laramate, Pullo, Upahuacho, Coronel Castañeda, Coracora, Santiago de Paucaray, Paico, San Salvador de Quije, Querobamba y Vilcanchos y alto en los distritos de Quinua, Sancos, Tambo, Chipao, Ocaña, San Pedro de Palco, Huac-Huas, Llauta y Sarhua; heladas de valor muy alto en los distritos de Chuschi, Sancos, Santiago de Lucanamarca, Leoncio Prado, Otoa, Chipao, Lucanas, Ocaña, San Pedro de Palco, Huac-Huas, Laramate, Llauta, Upahuacho, Coronel Castañeda, Coracora, Santiago de Paucaray, Paico, San Salvador de Quije, Querobamba, Sarhua y Vilcanchos, medio en los distritos de Quinua y Tambo, bajo en el distrito de Sancos y alto en el distrito de Pullo; sequías de valor medio en los distritos de Chuschi, Quinua, Santiago de Lucanamarca, Tambo, Santiago de Paucaray, Paico, San Salvador de Quije, Querobamba, Sarhua y Vilcanchos, alto en los distritos de Sancos, Leoncio Prado, Otoa, Chipao, Lucanas, Ocaña, San Pedro de Palco, Huac-Huas, Laramate, Llauta, Upahuacho, Coronel Castañeda y Coracora y muy alto en los distritos de Sancos y Pullo; y con un riesgo muy alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos en el distrito de Chuschi, alto en los distritos de Quinua, Sancos, Santiago de Lucanamarca, Tambo, Leoncio Prado, Otoa, Chipao, Lucanas, Ocaña, San Pedro de Palco, Huac-Huas, Laramate, Llauta, Pullo, Upahuacho, Coronel Castañeda, Coracora, Santiago de Paucaray, Paico, San Salvador de Quije, Querobamba, Sarhua y Vilcanchos y medio en el distrito de Sancos.

Usos Recomendables

Ganadería (doméstica y silvestre) e

Investigación

Recomendable con Restricciones

Aprovechamiento de Forestal maderable,
Pesca de subsistencia, Acuicultura, Turismo,
conservación y protección, Reforestación e
Infraestructura vial

Usos no Recomendables

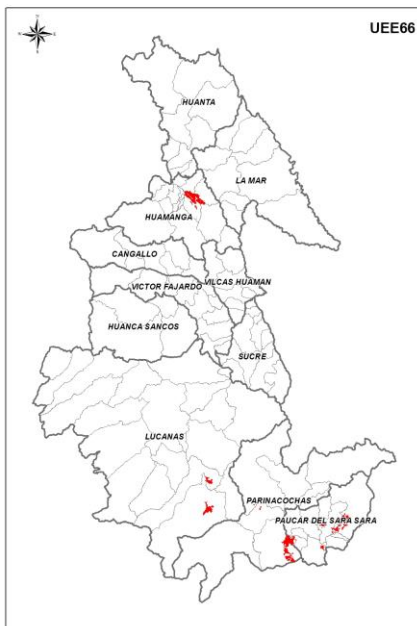
Aprovechamiento de recursos no maderables,
Agroforestería, Agrosilvopastura y Minería



Ubicación y Extensión

Se ubican en las provincias de: Huamanga abarcando territorios de los distritos Acocro, Acos Vinchos, Quinua, Tambillo, Vinchos, con una extensión de 737.975454, 59.376097, 2.762209, 5330.263245 y 0.000846 Has respectivamente que representan el 8.41% del territorio de la región, Lucanas abarcando territorios de los distritos San Pedro y Sancos, con una extensión de 1052.110252 y 2599.127085 Has respectivamente que representan el 0.083% del territorio de la región; Parinacochas abarcando territorios de los distritos Chumpi, Coracora, Coronel Castañeda, y Puyusca, con una extensión de 188.374649, 41.184952, 0.000989, 5420.012704 Has respectivamente que representan el 3.12% del territorio de la región; Paucar del Sara Sara abarcando territorios de los distritos Colta, Oyolo, Pausa, San Javier De Alpbamba, y Sara Sara con una extensión de 1324.602459, 3407.178164, 560.809131, 22.106182, 1496.9793 Has respectivamente que representan el 0.156% del territorio de la región.

ZONA N° 66: Tierras aptas para pastos de calidad agrologica baja limitada por suelo, clima y de uso temporal.



Esta zona esta agrupada dentro de las Grandes Zonas:
Zona productiva.

Agrupar suelos no aptos para cultivos en limpio ni permanentes pero que presentan ciertas deficiencias o limitaciones para la producción de pastos.

Características

Geológicamente se encuentra sobre el grupo Barroso en los distritos de Ocos, Puyusca y Vischongo, formación Huaylillas en los distritos de Sancos y San Pedro, formación Tacaza en el distritos de Chaviña, formación Nazca en el distrito de Leoncio Prado y formación Alpbamba en los distritos de Pararca y lampa; presenta una fisiografía de montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva de Ladera extremadamente empinada (>75%) en los distritos de

Ocros y Vischongo, colina baja del terciario de litología pizarras/intrusiva moderadamente disectada (25-50%) en los distritos de Sancos y San Pedro, cima de Montaña de litología sedimentaria/volcánica ondulada empinada (25-50%) en los distritos de Puyusca, Chumpi, Pararca y Lampa, montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva Ladera empinada (25-50%) en el distrito de Chaviña y montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva de Ladera moderadamente empinada (15-25%) en el distrito de Leoncio Prado. Sus suelos son moderadamente gruesa de clase textural Franco Arenoso en los distritos de Ocros, Puyusca, Chumpi y Vischongo y fina de clase textural Franco arcilloso, franco arcillo arenoso, franco arcillo limoso, arcillo arenoso, arcillo limoso en los distritos de Sancos, Chaviña, San Pedro, Leoncio Prado, Pararca y Lampa

Se encuentra sobre la zona de vida bosque húmedo – MONTANO SUBTROPICAL (bh-MS) en el distrito de Ocros, estepa – MONTANO SUBTROPICAL (e-MS) en los distritos de Sancos, Chaviña, San Pedro, Leoncio Prado, Puyusca, Chumpi y Lampa, páramo húmedo – SUBALPINO SUBTROPICAL (ph-SaS) en el distrito de Pararca y páramo muy húmedo – SUBALPINO SUBTROPICAL (pmh-SaS) en el distrito de Vischongo; con una precipitación anual entre 600 a 800mm en el distrito de Ocros, 400 a 600mm en los distritos de Sancos, Chaviña, San Pedro, Leoncio Prado, Puyusca, Chumpi, Pararca y Lampa y 800 a 1000mm en el distrito de Vischongo; una temperatura comprendida entre los 8 y 12°C en todos los distritos; la formación vegetal es del tipo arbustiva en los distritos de Ocros, Sancos, Chaviña y San Pedro, con muy escasa vegetación en los distritos de Leoncio Prado y chumpi y pajonal en los distritos de Puyusca, Pararca, Lampa y Vischongo

Vulnerabilidad Social

Vulnerabilidad social alta en los distritos de Ocros, Sancos, Chaviña, San Pedro, Leoncio Prado, Puyusca y Pararca por que cuenta con poca cobertura de

programas sociales, la incidencia de pobreza es elevada y el índice de desarrollo humano es bajo, las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser altos, con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en una condición relativamente precaria y los servicios de telecomunicación y el riego son relativamente deficientes; y media en los distritos de Chumpi, Lampa y Vischongo por que cuenta con una cobertura considerable de programas sociales, la incidencia de pobreza, el índice de desarrollo humano y las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser de nivel medio, con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en condiciones adecuadas y los servicios de telecomunicación y el riego son accesibles y relativamente eficientes.

Peligros

Ésta unidad se encuentra expuesto a peligros múltiples como inundaciones de valor medio en los distritos de Ocros, Leoncio Prado, Puyusca, Chumpi y alto en los distritos de Vischongo y Sancos, Chaviña, San Pedro, Pararca, Lampa; heladas de valor alto en los distritos de Ocros, Sancos, Chaviña, Puyusca y Chumpi, muy alto en los distritos de San Pedro, Leoncio Prado y Vischongo y medio en los distritos de Pararca y Lampa; sequías de valor medio en los distritos de Ocros y Vischongo y alto en los distritos de Sancos, Chaviña, San Pedro, Leoncio Prado, Puyusca, Chumpi, Pararca y Lampa; y con un riesgo alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos en el distrito de Ocros, Sancos, Chaviña, San Pedro, Leoncio Prado, Puyusca, Pararca y Lampa y muy alto en los distritos de Chumpi y Vischongo.

Usos Recomendables

Ganadería doméstica y de subsistencia e agroforestería e Investigación

Recomendable con Restricciones

Pesca de subsistencia, Acuicultura, Turismo, Reforestación e Infraestructura vial, urbano industrial.

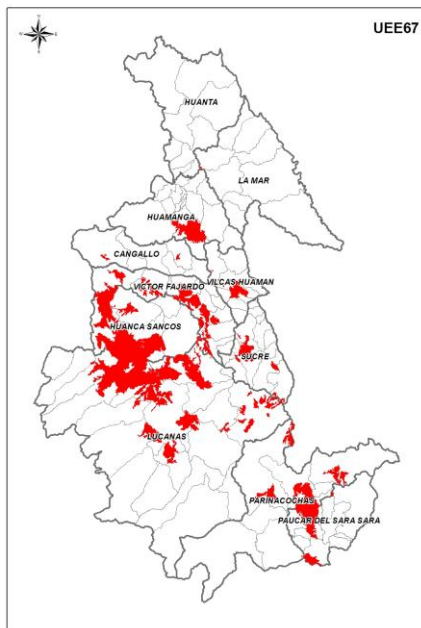
Usos no Recomendables

Aprovechamiento de recursos no maderables, Agrosilvopastura y Minería

que permitan el desarrollo de una ganadería económicamente rentable.



ZONA N° 67: Tierras aptas para pastos de calidad agrologica baja limitada por suelo, erosion y clima.



Ubicación y Extensión

Se ubican en las provincias de: Cangallo abarcando territorios de los distritos de Cangallo, Los Morochucos, Maria Parado De Bellido, Paras con una extensión de 36.348979, 778.289872, 0.135085, y 960.113849 Has respectivamente que representan el 3.11% del territorio de la región;

Huamanga abarcando territorios de los distritos de Acocro, Chiara, Quinua, Vinchos con una extensión de 266.102225, 20306.12536, 29.678873, 567.254009 Has respectivamente que representan el 0.485% del territorio de la región; Huancasancos abarcando territorios de los distritos de Carapo, Sacsamarca, Sancos y Santiago De Lucanamarca con una extensión de 795.144104, 1472.558986, 72912.25106, 11158.0676 Has respectivamente que representan el 1.98% del territorio de la región; La Mar abarcando territorios de los distritos de Anco, Chungui, Samugari y Tambo con una extensión de 4.188817, 23.700555, 7.770882 y 157.106274 Ha respectivamente que representan el 9.61% del territorio de la región; Lucanas abarcando territorios de los distritos de Aucara, Cabana, Carmen Salcedo, Chipao, Laramate, Leoncio Prado, Llauta, Lucanas, Ocaña, Otoa, Puquio, San Cristobal y San Pedro De Palco con una extensión de 32493.0177, 3494.220676, 2295.225176, 13725.10719, 25967.83962, 5256.47248, 231.424078, 29827.18556, 12934.72895, 1844.387193, 3020.446808, 6677.29683, 34882.17484 Has

Esta zona esta agrupada dentro de las Grandes Zonas:
Zona productiva

Agrupas suelos no aptos para cultivos en limpio ni permanentes, pero apropiadas en forma limitada para el desarrollo de pasturas por las severas deficiencias o limitaciones que presentan; por tanto, requieren de prácticas muy intensas para la producción de pastizales

respectivamente que representan el 3.96% del territorio de la región; Parinacochas abarcando territorios de los distritos de Chumpi, Coracora, Coronel, Castañeda, Pacapausa, Puyusca, San Francisco De Ravacayco y Upahuachocon una extensión de 166.57362, 11436.71375, 7379.066956, 4465.913983, 166.531635, 5539.740271, 9870.225323 Has respectivamente que representan el 0.90% del territorio de la región; Paucar del Sara Sara abarcando territorios de los distritos de Lampa, Marcabamba, Oyolo, Pararca, Pausa, y San Javier De Alpbamba una extensión de 8655.334436, 7993.19261, 116.706409, 100.221585, 4896.159136, 36.792172 Has respectivamente que representan el 0.500% del territorio de la región; Sucre del Sara Sara abarcando territorios de los distritos de Huacaña, Morcolla, Querobamba, San Pedro De Larcay y Soras con una extensión de 119.860293, 4981.500273, 5256.07854, 1543.647714, 2514.898285 Has respectivamente que representan el 0.330% del territorio de la región; Victor Fajardo Sara abarcando territorios de los distritos de Alcamenca, Apongo, Canaria, Huamanquiua, Huancapi, Huancaraylla, Huaya, Sarhua y Vilcanchos con una extensión de 1259.227248, 3289.234975, 3950.306755, 342.510405, 6708.829968, 10560.12268, 3729.254141, 6189.183312, 9191.709681 Has respectivamente que representan el 1.04% del territorio de la región; Vilcas Huaman abarcando territorios de los distritos de Accomarca, Carhuanca, Huambalpa, Vilcas Huaman y Vischongo con una extensión de 59.177185, 830.207388, 5670.331402, 3250.70237, 77.223547 Has respectivamente que representan el 0.227% del territorio de la región; Huanta abarcando el territorios del distrito de Huamanguilla con una extensión de 20.832774 Ha que representan el 0.0005% del territorio de la región.

Características

Geológicamente se encuentra sobre el grupo Copacabana en el distrito de Huanta, depósito Aluvial en el distrito de Santillana, grupo Mitu en el distrito de Tambo, grupo Tarma-Copacabana en los distritos de Anco, San Miguel y Samugari, roca Ígnea en el distrito de

Chungui y formación Tacaza en el distrito de Chaviña, Puquio y Coracora; presenta una fisiografía de montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva de Ladera extremadamente empinada (>75%) en los distritos de Huanta, Tambo y Chungui, valle Fluvio Glacial moderada inclinada (4-8%) en el distrito de Santillana y montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva de Ladera muy empinada (50-75%) en los distritos de Anco, San Miguel, Samugari, Chaviña, Puquio y Coracora. Sus suelos son moderadamente gruesa de clase textural Franco Arenoso en los distritos de Huanta, Santillana, Tambo, Chungui, Chaviña, Puquio y Coracora y muy fina de clase textural Arcilloso (> 60% de arcilla) en los distritos de Anco y San Miguel.

Se encuentra sobre la zona de vida páramo muy húmedo – SUBALPINO SUBTROPICAL (pmh-SaS) en los distritos de Huanta y Santillana, bosque húmedo – MONTANO SUBTROPICAL (bh-MS) en el distrito de Tambo, estepa – MONTANO SUBTROPICAL (e-MS) en los distritos de Anco, Chungui, Samugari, Chaviña y Coracora, páramo pluvial – SUBALPINO SUBTROPICAL (pp-SaS) en el distrito de San Miguel y páramo húmedo – SUBALPINO SUBTROPICAL (ph-SaS) en el distrito de Puquio; con una precipitación anual entre 800 a 1000mm en los distritos de Huanta, Santillana, Tambo, Anco, Chungui, San Miguel y Samugari y 400 a 600mm en los distritos de Chaviña, Puquio y Coracora; una temperatura comprendida entre los 8 y 12°C en todos los distritos; la formación vegetal es del tipo pajonal en los distritos de Huanta, Anco, San Miguel, Samugari y Coracora, bofedal en los distritos de Santillana y Chungui, arbustiva en el distrito de Tambo y césped de puna en los distritos de Chaviña y Puquio.

Vulnerabilidad Social

Vulnerabilidad social media en los distritos de Huanta, Puquio y Coracora por que cuenta con una cobertura considerable de programas sociales, la incidencia de pobreza, el índice de desarrollo humano y las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por

ser de nivel medio, con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en condiciones adecuadas y los servicios de telecomunicación y el riego son accesibles y relativamente eficientes; alta en los distritos de Santillana, Tambo, Anco, San Miguel y Chaviña por que cuenta con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza es elevada y el índice de desarrollo humano es bajo, las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser altos, con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en una condición relativamente precaria y los servicios de telecomunicación y el riego son relativamente deficientes; y muy alta en los distritos de Chungui y Samugari por que cuenta con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza es elevada y el índice de desarrollo humano es bajo, las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser muy altos, con relación a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación son precarias y los servicios de telecomunicación y el riego son deficientes.

Peligros

Ésta unidad se encuentra expuesto a peligros múltiples como inundaciones de valor medio en los distritos de Huanta, Tambo, Chungui, Samugari, Chaviña, Puquio y Coracora y alto en los distritos de Santillana, Anco, y San Miguel; heladas de valor alto en los distritos de Huanta, Santillana, Anco, San Miguel y Chaviña, medio en los distritos de Tambo, Chungui y Samugari y muy alto en los distritos de Puquio y Coracora; sequías de valor medio en los distritos de Huanta, Santillana, Tambo, Anco, Chungui, San Miguel y Samugari y alto en los distritos de Chaviña, Puquio y Coracora; y con un riesgo alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos en el distrito de Huanta, Santillana, Tambo, Chungui, San Miguel, Chaviña, Puquio y Coracora y muy alto en los distritos de Anco y Samugari.

Usos Recomendables

Ganadería domestica y silvestre, acuicultura, turismo e Investigación

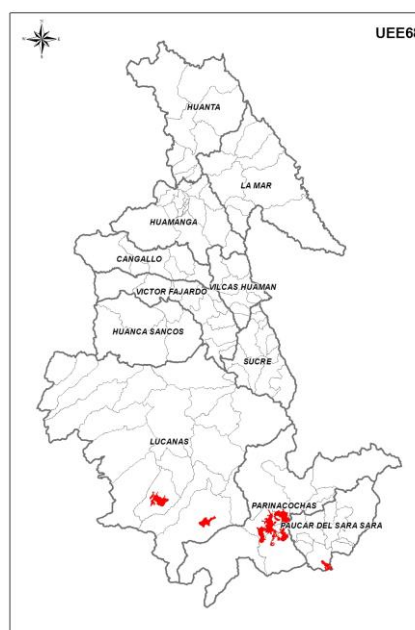
Recomendable con Restricciones

Pesca de subsistencia, Reforestación e Infraestructura vial y urbsno industrial

Usos no Recomendables

Aprovechamiento de recursos no maderables, Agroforestería, Agrosilvopastura y Minería

ZONA N° 68: Tierras aptas para pastos de calidad agrologica baja limitada por suelo, erosion, clima y de uso temporal



Esta zona esta agrupada dentro de las Grandes Zonas: Zona productiva.

Agrupas suelos no aptos para cultivos en limpio ni permanentes, pero apropiadas en forma limitada para el desarrollo de pasturas por las severas deficiencias o limitaciones que presentan; por tanto, requieren de prácticas muy intensas para la producción de pastizales

que permitan el desarrollo de una ganadería económicamente rentable.



Ubicación y Extensión

Se ubican en las provincias de: Lucanas abarcando territorios de los distritos de Saisa, y Sancos con una extensión de 6467.539501 y 3750.850438 Has respectivamente que representa 0.23% del territorio de la región; Parinacochas abarcando territorios de los distritos de Chumpi, Coracora y Puyusca con una extensión de 14298.55635, 626.607474, 8701.950021 Has respectivamente que representa 0.54% del territorio de la región; Paucar del Sara Sara abarcando el territorio del distrito de Pausa con una extensión de 2256.91725 Ha respectivamente que representa 0.052% del territorio de la región,

Características

Geológicamente se encuentra sobre el grupo Pucará en los distritos de Totos, Chuschi y Paras, grupo Barroso en los distritos de Ocros, Sacsamarca, Sancos, Carapo, Puquio, Carmen Salcedo, Chipao, Lucanas, San Pedro de Palco, Oyolo, Huacaña y Canaria, complejo Querobamba en los distritos de Chiara, Acocro, Tambillo, Santiago de Paucaray, Paico, San Salvador de Quije y Querobamba, depósito fluvio glacial en los distritos de Vinchos y Otoa, grupo Mitu en los distritos de Acos Vinchos, Quinua y Luis Carranza, grupo Yura en los distritos de Santiago de Lucanamarca y Sarhua, grupo Tarma-Copacabana en los distritos de Huanta, Santillana, Tambo y Anco, complejo Metamórfico

Esquistos Filitas en el distrito de Llochegua, grupo Cabanillas en el distrito de Ayahuanco, roca Ígnea en el distrito de Chungui, formación Casapalca en el distrito de San Miguel, formación Castrovirreyna en el distrito de Cabana, depósitos Monorrenicos en el distrito de Aucará, formación Hualhuani en el distrito de Morcolla, formación Cachíos en el distrito de Asquipata, formación Murco en el distrito de Apongo, formación Ferrobamba en el distrito de Huancapi y formación Astobamba en el distrito de Vilcanchos; presenta una fisiografía de montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva de Ladera muy empinada (50-75%) en los distritos de Totos, Chuschi, Acos Vinchos, Quinua, Huanta, Llochegua y Tambo, montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva Ladera empinada (25-50%) en los distritos de Paras, Ocros, Chiara, Acocro, Tambillo, Santillana, Luis Carranza, Puquio, Otoa, Carmen Salcedo, Chipao, Huacaña, Santiago de Paucaray, Morcolla, Paico, San Salvador de Quije, Querobamba, Asquipata y Apongo, planicie de litología Volcánica ondulada moderadamente inclinada (4-8%) en los distritos de Vinchos, Lucanas, San Pedro de Palco y Aucará, cima de Montaña de litología sedimentaria/volcánica ondulada moderadamente empinada (15-25%) en los distritos de Sacsamarca, Carapo, Canaria y Huancapi, cima de Montaña de litología sedimentaria/volcánica muy empinada (50-75%) en los distritos de Sancos, Santiago de Lucanamarca, Sarhua y Vilcanchos, montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva de Ladera extremadamente empinada (>75%) en los distritos de Ayahuanco, Anco, Chungui, San y Miguel, colinas Bajas de litología volcánica/intrusiva moderadamente empinadas (15-25%) en el distrito de Cabana y planicie de litología Volcánica ondulada fuertemente inclinada (8-15%) en el distrito de Oyolo. Sus suelos son finos de clase textural Franco arcilloso, franco arcillo arenoso, franco arcillo limoso, arcillo arenoso, arcillo limoso en los distritos de Totos, Chuschi, Paras, Sacsamarca, Carapo, Santiago de Paucaray, Paico, San Salvador de Quije, Querobamba, Asquipata, Apongo, Canaria y Huancapi, moderadamente gruesa de clase textural Franco Arenoso

en los distritos de Ocros, Chiara, Acocro, Vinchos, Tambillo, Huanta, Santillana, Llochegua, Ayahuanco, Tambo, Anco, Luis Carranza, Chungui, San Miguel, Puquio, Otoa, Carmen Salcedo, Chipao, Lucanas, Cabana, San Pedro de Palco, Aucará y Huacaña, gruesa de clase textural Arena, Arena franca en el distrito de Oyolo y muy fina de clase textural Arcilloso (> 60% de arcilla) en el distrito de Morcolla.

Se encuentra sobre la zona de vida páramo muy húmedo – SUBALPINO SUBTROPICAL (pmh-SaS) en los distritos de Totos, Chuschi, Ocros, Chiara, Vinchos, Acos Vinchos, Quinua, Sacsamarca, Sancos, Santiago de Lucanamarca, Santillana, Luis Carranza, Carmen Salcedo, Chipao, Lucanas, Cabana, San Pedro de Palco, Aucará, Huacaña, Santiago de Paucaray, Morcolla, Paico, San Salvador de Quije, Querobamba, Apongo, Canaria, Huancapi, Sarhua y Vilcanchos, tundra pluvial – ALPINO SUBTROPICAL (tp-AS) en los distritos de Paras y Puquio, bosque húmedo – MONTANO SUBTROPICAL (bh-MS) en los distritos de Acocro, Tambillo, Carapo, Huanta, Tambo, Asquipata, bosque pluvial – SUBTROPICAL en el distrito de Llochegua, bosque muy húmedo – TROPICAL en el distrito de Ayahuanco, páramo pluvial – SUBALPINO SUBTROPICAL en los distritos de Anco y Chungui, estepa espinosa – MONTANO BAJO SUBTROPICAL (es-MBS) en el distrito de San Miguel, páramo húmedo – SUBALPINO SUBTROPICAL (ph-SaS) en el distrito de Otoa y NIVAL SUBTROPICAL (NT) en el distrito de Oyolo; con una precipitación anual entre 800 a 1000mm en los distritos de Totos, Chuschi, Paras, Ocros, Acos Vinchos, Quinua, Huanta, Santillana, Tambo, Anco, Luis Carranza, Chungui, Santiago de Paucaray, Paico, San Salvador de Quije y Querobamba, 600 a 800mm en los distritos de Chiara, Acocro, Tambillo, Sacsamarca, Sancos, Carapo, Santiago de Lucanamarca, San Miguel, Chipao, Lucanas, San Pedro de Palco, Aucará, Oyolo, Huacaña, Morcolla, Asquipata, Apongo, Canaria, Huancapi, Sarhua y Vilcanchos, 1000 a 1200 en los distritos de Vinchos, Llochegua y Ayahuanco y 400 a 600mm en los distritos

de Puquio, Otoa, Carmen Salcedo y Cabana; una temperatura comprendida entre los 8 y 12°C en los distritos de Totos, Ocros, Chiara, Acocro, Tambillo, Acos Vinchos, Quinua, Sacsamarca, Sancos, Carapo, Santiago de Lucanamarca, Huanta, Santillana, Tambo, Anco, Luis Carranza, Chungui, Otoa, Carmen Salcedo, Chipao, Lucanas, Cabana, San Pedro de Palco, Aucará, Oyolo, Huacaña, Santiago de Paucaray, Morcolla, Paico, San Salvador de Quije, Querobamba, Asquipata, Apongo, Canaria, Huancapi, Sarhua y Vilcanchos, 4 y 8°C en los distritos de Chuschi, Paras, Vinchos y Puquio, 16 y 20°C en los distritos de Llochegua y Ayahuanco y 12 y 16°C en el distrito de San Miguel; la formación vegetal es del tipo césped de puna en los distritos de Totos, Chuschi, Paras, Sacsamarca, Sancos, Santiago de Lucanamarca, Carmen Salcedo, Chipao, Lucanas, Cabana, San Pedro de Palco, Aucará, Oyolo, Huacaña, Morcolla, Canaria, Huancapi, Sarhua y Vilcanchos, pajonal en los distritos de Ocros, Chiara, Tambillo, Acos Vinchos, Quinua, Carapo, Huanta, Santillana, Tambo, Anco, Luis Carranza, Chungui, Otoa, Santiago de Paucaray, Paico, San Salvador de Quije y Querobamba, arbustiva en los distritos de Acocro, San Miguel y Asquipata, bofedales en los distritos de Vischongo y Apongo, bosque de Montañas Altas en los distritos de Llochegua y Ayahuanco y con muy escasa vegetación en el distrito de Puquio.

Vulnerabilidad Social

Vulnerabilidad social muy alta en los distritos de Totos, Ayahuanco, Luis Carranza, Chungui, San Pedro de Palco y Oyolo por que cuenta con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza es elevada y el índice de desarrollo humano es bajo, las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser muy altos, con relación a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación son precarias y los servicios de telecomunicación y el riego son deficientes; alta en los distritos de Chuschi, Paras, Ocros, Acocro, Vinchos, Acos Vinchos, Quinua, Sacsamarca, Carapo, Santiago de Lucanamarca,

Santillana, Llochegua, Tambo, Anco, San Miguel, Otoa, Chipao, Aucará, Santiago de Paucaray, Morcolla, Paico, San Salvador de Quije, Asquipata, Apongo, Canaria, Sarhua y Vilcanchos por que cuenta con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza es elevada y el índice de desarrollo humano es bajo, las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser altos, con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en una condición relativamente precaria y los servicios de telecomunicación son relativamente deficientes con ausencia de internet y con poca inversión en infraestructura de riego; y medio en los distritos de Chiara, Tambillo, Sancos, Huanta, Puquio, Carmen Salcedo, Lucanas, Cabana, Huacaña, Querobamba y Huancapi por que cuenta con una cobertura considerable de programas sociales; la incidencia de pobreza, el índice de desarrollo humano y las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser de nivel medio, con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en condiciones adecuadas y los servicios de telecomunicación y el riego son accesibles y relativamente eficientes.

Peligros

Ésta unidad se encuentra expuesto a peligros múltiples como inundaciones de valor medio en los distritos de Totos, Chuschi, Paras, Ocros, Chiara, Acocro, Vinchos, Tambillo, Acos Vinchos, Quinoa, Sancos, Santiago de Lucanamarca, Huanta, Santillana, Llochegua, Ayahuanco, Tambo, Anco, Luis Carranza, Chungui, San Miguel, Puquio, Otoa, Carmen Salcedo, Chipao, Lucanas, Cabana, San Pedro de Palco, Aucará, Oyolo, Huacaña, Santiago de Paucaray, Paico, San Salvador de Quije, Querobamba, Asquipata, Apongo, Sarhua y Vilcanchos y alto en los distritos de Sacsamarca, Carapo, Morcolla, Canaria y Huancapi; heladas de valor muy alto en los distritos de Totos, Chuschi, Paras, Vinchos, Sacsamarca, Sancos, Carapo, Santiago de

Lucanamarca, Puquio, Otoa, Chipao, Lucanas, Cabana, San Pedro de Palco, Aucará, Oyolo, Huacaña, Santiago de Paucaray, Morcolla, Paico, San Salvador de Quije, Querobamba, Asquipata, Apongo, Canaria, Huancapi, Sarhua y Vilcanchos, alto en los distritos de Ocros, Chiara, Acocro, Acos Vinchos, Quinoa, Santillana, Anco, Luis Carranza, Chungui y Carmen Salcedo, medio en los distritos de Tambillo, Huanta y Tambo y bajo en los distritos de Llochegua, Ayahuanco y San Miguel; sequías de valor medio en los distritos de Totos, Chuschi, Paras, Ocros, Chiara, Acocro, Vinchos, Tambillo, Acos Vinchos, Quinoa, Huanta, Santillana, Tambo, Anco, Luis Carranza, Chungui, San Miguel, Chipao, Huacaña, Santiago de Paucaray, Morcolla, Paico, San Salvador de Quije, Querobamba, Apongo, Canaria, Huancapi y Vilcanchos, alto en los distritos de Sacsamarca, Sancos, Carapo, Santiago de Lucanamarca, Puquio, Otoa, Carmen Salcedo, Lucanas, Cabana, San Pedro de Palco, Aucará, Oyolo, Asquipata y Sarhua y bajo en los distritos de Llochegua y Ayahuanco; y con un riesgo muy alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos en los distritos de Totos, Chuschi, Paras, Ocros, Vinchos, Santiago de Lucanamarca, Huanta, Santillana, Ayahuanco, Tambo, Anco, Luis Carranza, San Miguel, Otoa, Morcolla, Asquipata, Apongo y Sarhua y alto en los distritos de Chiara, Acocro, Tambillo, Acos Vinchos, Quinoa, Sacsamarca, Sancos, Carapo, Llochegua, Chungui, Puquio, Carmen Salcedo, Chipao, Lucanas, Cabana, San Pedro de Palco, Aucará, Oyolo, Huacaña, Santiago de Paucaray, Paico, San Salvador de Quije, Querobamba, Canaria, Huancapi y Vilcanchos.

Usos Recomendables

Ganadería doméstica y de subsistencia e Investigación

Recomendable con Restricciones

Aprovechamiento de los recursos forestal maderable, Pesca de subsistencia, Acuicultura, Turismo Reforestación, urbano industrial e Infraestructura vial

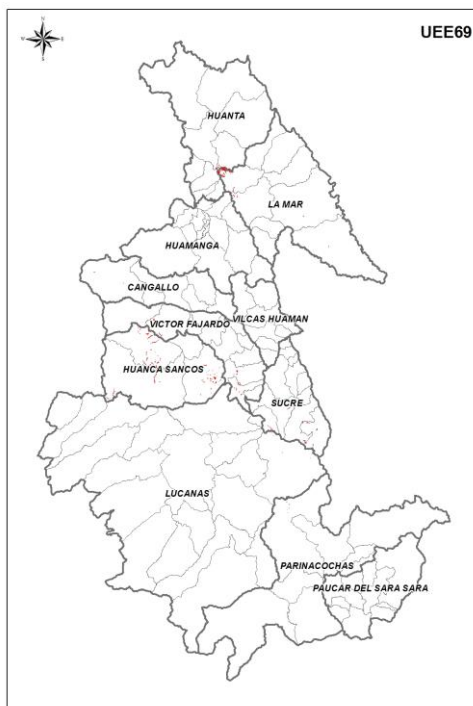
Usos no Recomendables

Aprovechamiento de recursos no maderables, Agroforestería, Agrosilvopastura y Minería

limitaciones que presentan; por tanto, requieren de prácticas muy intensas para la producción de pastizales que permitan el desarrollo de una ganadería económicamente rentable.



ZONA N° 69: Zona de potencial turístico y valor muy alto en area urbana



Ubicación y Extensión

Se ubican en las provincias de: Cangallo abarcando territorios de los distritos de Chuschi y Paras con una extensión de 4.235791, 59.397088 Has respectivamente que representa 9.72% del territorio de la región, Huamanga abarcando el territorio del distrito de Chiara una extensión de 2.826098 Has que representa 6.48% del territorio de la región, Huanca Sancos abarcando territorios de los distritos de Sacsamarca, Sancos y Santiago De Lucanamarca con una extensión de 737.175261, 553.772885 y 1236.505883 Has respectivamente que representa 0.058% del territorio de la región, Huanta abarcando territorios de los distritos de Huata y Santillana con una extensión de 285.39907 y 0.110713 Has respectivamente que representa 2.6% del territorio de la región; La Mar abarcando territorios de los distritos de Anco, Chungui, San Miguel y Tambo con una extensión de 24.51846, 24.871355, 120.678405, 1014.372517 Has respectivamente que representa 0.027% del territorio de la región; Lucanas abarcando territorios de los distritos de Aucara, Cabana, Carmen Salcedo, Chipao, y Lucanas con una extensión de 21.701866, 54.913362, 1.212755, 47.19964 y 5.270378 Has respectivamente que representa 2.78% del territorio de la región; Parinacochas abarcando el territorio del distrito de Coracora una extensión de 61.472819 Has

Esta zona esta agrupada dentro de las Grandes Zonas: Zona productiva.

Agrupar suelos no aptos para cultivos en limpio ni permanentes, pero apropiadas en forma limitada para el desarrollo de pasturas por las severas deficiencias o

que representa 0.00141% del territorio de la región; Sucre abarcando territorios de los distritos de Huacaña, Morcolla, San Pedro De Larcay, y Soras con una extensión de 126.393205, 91.04044, 277.237321 y 89.067915 Has respectivamente que representa 0.0134% del territorio de la región; Victor Fajardo abarcando territorios de los distritos de Apongo, Canaria, y Sarhua con una extensión de 226.10041, 123.837628, y 154.842202 Has respectivamente que representa 0.0116% del territorio de la región.

Características

Geológicamente se encuentra sobre la formación Atunsulla en el distrito de Vinchos, grupo Mitu en los distritos de Quinua, Huanta, Iguain y Huamanguilla, formación Ferrobamba en los distritos de Sacsamarca y Carapo, formación Castrovirreyna en los distritos de Sancos, San Cristóbal, San Juan, Cabana, Laramate y Aucará, grupo Tarma-Copacabana en los distritos de Luricocha y Santillana, complejo Metamórfico Esquistos Filitas en los distritos de Sivia, Llochegua y Ayahuanco, formación Tacaza en los distritos de Chaviña y Puquio, formación Caudaloza en los distritos de Carmen Salcedo y Llauta, grupo Barroso en los distritos de Chipao, Chumpi, Upahuacho, Coracora, San Pedro de Larcay, Huacaña, Morcolla y Querobamba, formación Puquio en el distrito de Lucanas, formación Aniso en los distritos de Pacapausa y Coronel Castañeda, formación Alpbamba en los distritos de Colta y Oyolo, depósito fluvio glacial en el distrito de Soras, grupo Yura en el distrito de Huancaraylla y grupo Pucará en el distrito de Huancapi; presenta una fisiografía de montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva de Ladera fuertemente inclinado (8-15%) en los distritos de Lucanas y Huacaña, montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva Ladera empinada (25-50%) en los distritos de Vinchos, Sancos, Chaviña, San Cristóbal, Laramate, Llauta, Pacapausa, Upahuacho y Coronel Castañeda, montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva de Ladera muy empinada (50-75%) en los distritos de Quinua, Huanta, Iguain, Huamanguilla, Luricocha, Llochegua,

Ayahuanco, San Juan, Puquio, Carmen Salcedo y Coracora, cima de Montaña de litología sedimentaria/volcánica ondulada moderadamente empinada (15-25%) en los distritos de Sacsamarca, Carapo, Cabana, Aucará y Huancaraylla, montaña baja de Ladera empinada (25-50%) en los distritos de Santillana y Sivia, planicie de litología Sedimentaria fuertemente inclinada (8-15%) en los distritos de San Pedro de Larcay, Soras, Morcolla y Querobamba, planicie de litología Volcánica ondulada fuertemente inclinada (8-15%) en el distrito de Chipao, cima de Montaña de litología sedimentaria/volcánica ondulada empinada (25-50%) en los distritos de Chumpi y Huancapi y montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva de Ladera moderadamente empinada (15-25%) en los distritos de Colta y Oyolo. Sus suelos son finos de clase textural Franco arcilloso, franco arcillo arenoso, franco arcillo limoso, arcillo arenoso, arcillo limoso en los distritos de Vinchos, Sacsamarca, Carapo, Llauta, Chumpi, Upahuacho, Colta, Oyolo, San Pedro de Larcay, Soras, Morcolla, Querobamba, Huancaraylla y Huancapi, moderadamente gruesa de clase textural Franco Arenoso en los distritos de Quinua, Sancos, Huanta, Iguain, Huamanguilla, Luricocha, Santillana, Ayahuanco, Chaviña, San Cristóbal, San Juan, Puquio, Carmen Salcedo, Chipao, Cabana, Laramate, Aucará, Pacapausa, Coronel Castañeda, Coracora y Huacaña, y muy fina de clase textural Arcilloso (> 60% de arcilla) en los distritos de Llochegua y Lucanas.

Se encuentra sobre la zona de vida tundra pluvial – ALPINO SUBTROPICAL (tp-AS) en los distritos de Vinchos y Huanta, páramo muy húmedo – SUBALPINO SUBTROPICAL (pmh-SaS) en los distritos de Quinua, Sacsamarca, Sancos, Carapo, Iguain, Huamanguilla, Luricocha, Santillana, Carmen Salcedo, Cabana, Laramate, Aucará, Huacaña, Morcolla, Huancaraylla y Huancapi, estepa – MONTANO SUBTROPICAL (e-MS) en los distritos de Sivia, Ayahuanco y Chumpi, bosque pluvial – MONTANO BAJO SUBTROPICAL (bp-MBS) en

el distrito de Llochegua, páramo húmedo – SUBALPINO SUBTROPICAL (ph-SaS) en los distritos de Chaviña, San Cristóbal, Puquio, Llauta, Pacapausa, Upahuacho, Coronel Castañeda, Coracora, Colta y Oyolo, bosque húmedo – MONTANO SUBTROPICAL (bh-MS) en los distritos de San Juan, Lucanas, San Pedro de Larcay, Soras y Querobamba, tundra muy húmeda – ALPINO SUBTROPICAL (tmh-AS) en el distrito de Chipao; con una precipitación anual entre 800 a 1000mm en los distritos de Vinchos, Quinua, Sacsamarca, Huanta, Iguain, Huamanguilla, Luricocha, Santillana, Sivia, Llochegua, Ayahuanco, Huancaraylla y Huancapi, 600 a 800mm en los distritos de Sancos, Carapo, Chipao, Cabana, Llauta, Aucará, Pacapausa, Coronel Castañeda, San Pedro de Larcay, Huacaña, Soras, Morcolla y Querobamba y 400 a 600mm en los distritos de Chaviña, San Cristóbal, San Juan, Puquio, Carmen Salcedo, Lucanas, Laramate, Chumpi, Upahuacho, Coracora, Colta y Oyolo; una temperatura comprendida entre los 4 y 8°C en el distrito de Vinchos, 8 y 12°C en los distritos de Quinua, Sacsamarca, Sancos, Carapo, Huanta, Iguain, Huamanguilla, Luricocha, Santillana, Sivia, Chaviña, San Cristóbal, San Juan, Puquio, Carmen Salcedo, Chipao, Lucanas, Cabana, Laramate, Llauta, Aucará, Chumpi, Pacapausa, Upahuacho, Coronel Castañeda, Coracora, Colta, Oyolo, San Pedro de Larcay, Huacaña, Soras, Morcolla, Querobamba, Huancaraylla y Huancapi y 12 y 16°C en los distritos de Llochegua y Ayahuanco; la formación vegetal es del tipo con muy escasa vegetación en los distritos de Vinchos, Huanta, Llauta, Pacapausa, Coracora y Querobamba, pajonal en los distritos de Quinua, Carapo, Iguain, Huamanguilla, Luricocha, Santillana, Sivia, San Cristóbal, San Juan, Chumpi, Upahuacho, Coronel Castañeda, Colta, Oyolo, Huancaraylla y Huancapi, césped de puna en los distritos de Sacsamarca, Sancos, Chaviña, Puquio, Carmen Salcedo, Chipao, Cabana, Laramate, Aucará, San Pedro de Larcay, Huacaña, Soras y Morcolla, bosque de Montañas Altas en los distritos de Llochegua y Ayahuanco y vegetación arbustiva en el distrito de Lucanas.

Vulnerabilidad Social

Vulnerabilidad social alta en los distritos de Vinchos, Quinua, Sacsamarca, Carapo, Huamanguilla, Santillana, Llochegua, Chaviña, San Cristóbal, San Juan, Chipao, Laramate, Llauta, Aucará, Pacapausa, Upahuacho, Colta, San Pedro de Larcay, Soras, Morcolla y Huancaraylla por que cuenta con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza es elevada y el índice de desarrollo humano es bajo, las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser altos, con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en una condición relativamente precaria y los servicios de telecomunicación y el riego son relativamente deficientes; medio en los distritos de Sancos, Huanta, Iguain, Luricocha, Sivia, Puquio, Carmen Salcedo, Lucanas, Cabana, Chumpi, Coracora, Huacaña, Querobamba y Huancapi por que cuenta con una cobertura considerable de programas sociales, la incidencia de pobreza, el índice de desarrollo humano y las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser de nivel medio, con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en condiciones adecuadas y los servicios de telecomunicación y el riego son accesibles y relativamente eficientes; y muy alto en los distritos de Ayahuanco, Coronel Castañeda y Oyolo por que cuenta con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza es elevada y el índice de desarrollo humano es bajo, las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser muy altos. Con relación a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación son precarias y los servicios de telecomunicación y el riego son deficientes.

Peligros

Ésta unidad se encuentra expuesto a peligros múltiples como inundaciones de valor medio en los distritos de Vinchos, Quinua, Sancos, Huanta, Iguain, Huamanguilla, Luricocha, Santillana, Sivia, Ayahuanco, Chaviña, San Cristóbal, San Juan, Puquio, Carmen Salcedo, Chipao,

Laramate, Llauta, Pacapausa, Upahuacho, Coronel Castañeda, Coracora, Colta, Oyolo, San Pedro de Larca y, Huacaña, Soras, Morcolla y Querobamba y alto en los distritos de Sacsamarca, Carapo, Llochegua, Lucanas, Cabana, Aucará, Chumpi, Huancaraylla y Huancapi; heladas de valor muy alto en los distritos de Vinchos, Sacsamarca, Sancos, Carapo, Santillana, Chaviña, San Cristóbal, San Juan, Puquio, Carmen Salcedo, Chipao, Cabana, Laramate, Llauta, Aucará, Pacapausa, Upahuacho, Coronel Castañeda, Coracora, San Pedro de Larca y, Huacaña, Soras, Morcolla, Querobamba, Huancaraylla y Huancapi, alto en los distritos de Quinoa, Huanta, Iguain, Huamanguilla, Luricocha, Sivia, Ayahuanco, Lucanas y Chumpi, bajo en el distrito de Llochegua y medio en los distritos de Colta y Oyolo; sequeñas de valor medio en los distritos de Vinchos, Quinoa, Sacsamarca, Carapo, Huanta, Iguain, Huamanguilla, Luricocha, Santillana, Sivia, Ayahuanco, San Pedro de Larca y, Huacaña, Soras, Morcolla, Querobamba, Huancaraylla y Huancapi, alto en los distritos de Sancos, Chaviña, San Cristóbal, San Juan, Puquio, Carmen Salcedo, Chipao, Lucanas, Cabana, Laramate, Llauta, Aucará, Chumpi, Pacapausa, Upahuacho, Coronel Castañeda, Coracora, Colta y Oyolo y bajo en el distrito de Llochegua; y con un riesgo alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos en los distritos de Vinchos, Quinoa, Sacsamarca, Carapo, Huanta, Iguain, Huamanguilla, Luricocha, Sivia, Llochegua, Ayahuanco, Chaviña, San Cristóbal, San Juan, Puquio, Carmen Salcedo, Chipao, Lucanas, Cabana, Laramate, Aucará, Chumpi, Upahuacho, Coracora, Colta, Oyolo, San Pedro de Larca y, Huacaña, Soras, Morcolla, Querobamba, Huancaraylla y Huancapi y muy alto en los distritos de Sancos, Santillana, Llauta, Pacapausa y Coronel Castañeda.

Usos Recomendables

Turismo, acuicultura, urbano industrial e Investigación

Recomendable con Restricciones

Pesca de subsistencia, Reforestación e Infraestructura vial

Usos no Recomendables

Aprovechamiento de recursos no maderables, maderables, Agroforestería, Agrosilvopastura y Minería

ZONA N° 70: Zona de protección asociado a potencial turístico.



Esta zona esta agrupada dentro de las Grandes Zonas: Zona productiva.

Agrupas suelos no aptos para cultivos en limpio ni permanentes, pero apropiadas en forma limitada para el desarrollo de pasturas por las severas deficiencias o limitaciones que presentan; por tanto, requieren de prácticas muy intensas para la producción de pastizales

que permitan el desarrollo de una ganadería económicamente rentable.



Ubicación y Extensión

Se ubican en las provincias de: Lucanas abarcando los territorios de los distritos de Carmen Salcedo y Puquio con una extensión de 124.716902 y 639.457326 Has que representa 0.0175% del territorio de la región.

Características

Geológicamente se encuentra sobre el grupo Barroso en el distrito de Ocros y grupo Tarma-Copacabana en el distrito Luís Carranza; presenta una fisiografía de montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva de Ladera extremadamente empinada (>75%) en ambos distritos. Sus suelos son muy fina de clase textural Arcilloso (> 60% de arcilla) en ambos distritos.

Se encuentra sobre la zona de vida bosque húmedo – MONTANO SUBTROPICAL (bh-MS) en el distrito de Ocros y estepa espinosa – MONTANO BAJO SUBTROPICAL (ee-MBS); con una precipitación anual entre 600 a 800mm en ambos distritos; una temperatura comprendida entre los 12 y 16°C en ambos distritos; la formación vegetal es del tipo con arbustivo en el distrito de Ocros y bosque seco en el distrito de Luís Carranza.

Vulnerabilidad Social

Vulnerabilidad social alta en el distrito de Ocros por que cuenta con poca cobertura de programas sociales, la

incidencia de pobreza es elevada y el índice de desarrollo humano es bajo, las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser altos, con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en una condición relativamente precaria y los servicios de telecomunicación y el riego son relativamente deficientes; y muy alto en el distrito de Luís Carranza por que cuenta con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza es elevada y el índice de desarrollo humano es bajo, las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser muy altos, con relación a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación son precarias y los servicios de telecomunicación y el riego son deficientes.

Peligros

Ésta unidad se encuentra expuesto a peligros múltiples como inundaciones de valor alto en ambos distritos; heladas de valor medio en el distrito de Ocros y bajo en el distrito de Luís Carranza; sequías de valor medio en ambos distritos; y con un riesgo alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos en el distrito de Ocros y muy alto en el distrito de Luís Carranza.

Usos Recomendables

Conservación y protección , turismo e Investigación

Recomendable con Restricciones

Ganadería, Aprovechamiento de recursos maderables, Pesca de subsistencia, Acuicultura, Reforestación, urbano industrial e Infraestructura vial

Usos no Recomendables

Agroforestería, Agrosilvopastura y Minería

ZONA N° 71: Zona con potencial turístico y valor alto en área urbana asociado a corredor turístico



Esta zona está agrupada dentro de las Grandes Zonas: zonas productivas.



Ubicación y Extensión

Se ubican en la provincia de Huancasancos abarcando territorio del distrito de Sacsamarca, con una extensión de 13.71 Ha. que representan 0.0003 % del territorio de la región.

En la provincia de Lucanas, abarcando territorio del distrito de Lucanas con una extensión de 20.43 Ha. que representan 0.0004 % del territorio de la región.

Características

Geológicamente se encuentra sobre una formación Hualhuani en el distrito de Sacsamarca. Formación

Castrovirreyna en el distrito de Lucanas. Fisiográficamente, Sacsamarca se caracteriza por presentar Montaña de litología sedimentaria, volcánica, intrusiva de Ladera extremadamente empinada (>75%)

El distrito de Lucanas presenta una fisiografía Montaña de litología sedimentaria, volcánica, intrusiva de Ladera muy empinada (50-75%)

La característica textural del suelo en el distrito de Sacsamarca, es moderadamente gruesa

En el distrito de Lucanas presenta como característica textural Muy fina de clase textural Arcilloso (> 60% de arcilla)

Se encuentra sobre la zona de vida: bosque húmedo - MONTANO SUBTROPICAL (bh- MS) tanto en el distrito de Sacsamarca como de Lucanas, con una precipitación anual entre 600 a 800 mm y una temperatura comprendida entre los 12 y 16°C, con formación vegetal de tipo arbustiva en el distrito de Sacsamarca y con una precipitación anual entre 400 a 600 mm y una temperatura comprendida entre los 8 y 12°C, y la formación vegetal es de tipo de vegetación arbustiva en el distrito de Lucanas

Vulnerabilidad Social

En Sacsamarca la vulnerabilidad se encuentra a nivel alto, es decir que en dichos sectores presentan deficiencias y carencias concretas en temas socioeconómicos, de comunicación, de servicios, de infraestructura, vías de comunicación y telecomunicación, programas sociales, etc.

Por su parte, el distrito de Lucanas presenta una vulnerabilidad medio, es decir, que a pesar de tener ciertos privilegios respecto a servicios, economía, salud, educación e IDH, aún carecen de ciertos elementos que efectivice un bien estar concreto, como un adecuado acceso a los programas sociales, falta de infraestructura de riego, o la distancia respecto a un corredor económico influyen finalmente en el resultado ponderativo.

Peligros

En Sacsamarca las unidades se encuentran expuestas a peligros múltiples como inundaciones de valor medio, heladas de valor alto, con sequías de nivel alto, con un riesgo alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos.

En Lucanas las unidades se encuentran expuestas a peligros múltiples como inundaciones de valor alto, heladas de valor muy alto, sequías, de valor alto. Con un riesgo alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos.

Usos Recomendables

Turismo, urbano industrial e Investigación.

Usos Recomendables con restricción

Infraestructura vial

Usos no Recomendables

Minería.

ZONA N° 72: Zona de potencial turístico asociado a corredor turístico



Agrupación de suelos no aptos para cultivos en limpio ni permanentes, pero apropiados en forma limitada para el

desarrollo de pasturas por las severas deficiencias o limitaciones que presentan; por tanto, requieren de prácticas muy intensas para la producción de pastizales que permitan el desarrollo de una ganadería económicamente rentable.



Ubicación y Extensión

Se ubican en la provincia de Huamanga, abarcando territorios de los distritos de Pacaycasa y Quínuá con una extensión de 23.07 y 359.99 Ha. respectivamente que representan 0.0087 del territorio de la región. En la provincia de Lucanas, abarcando territorio del distrito de Puquío, con una extensión de 0.018 % del territorio de la región.

Características

Geológicamente En Huamanga la formación geológica en el distrito de Pacaycasa es depósito aluvial y grupo mito en el distrito de Quínuá.

En el distrito de Puquío corresponde a la formación roca ígnea

Fisiográficamente Pacaycasa y Quínuá presentan montaña de litología sedimentaria, volcánica, intrusiva de Ladera muy empinada (50-75%)

Mientras que el distrito de Puquío describe cima de Montaña de litología sedimentaria, volcánica ondulada moderadamente empinada (15-25%),

Pacaycasa y Quínuá presenta de textura de suelo Moderadamente gruesa de clase textural Franco Arenoso La característica textural del suelo en ambos distritos es Moderadamente gruesa de clase textural Franco Arenoso

En el distrito de puquio la clase textura es Fina de clase textural Franco arcilloso, franco arcillo arenoso, franco arcillo limoso, arcillo arenoso, arcillo limoso

Se encuentra sobre la zona de vida: estepa espinosa - MONTANO BAJO SUBTROPICAL (ee-MBS) el distrito de Pacaycasa mientras que bosque humedo - MONTANO SUBTROPICAL (bh-MS) el distrito de Quinua

El distrito de Puquio paramo muy húmedo SUBALPINO SUBTROPICAL (pmh-SaS)

Con una precipitación anual entre 400 a 600 mm y una temperatura comprendida entre los 10 y 20°C, con formación vegetal de bosque seco en el distrito de Pacaycsa mientras que el distrito de Quinua presenta una precipitación anual entre 600 a 1000 mm y una temperatura comprendida entre los 8 y 12°C, la formación vegetal es de pajonal.

El distrito de Puquio presenta una precipitación anual entre 400 a 800 mm y una temperatura comprendida entre los 4 y 12 °C, la formación vegetal es de césped.

Vulnerabilidad social

El distrito de Quinua presenta una vulnerabilidad alta mientras que el distrito de Pacaycasa y Puquio presenta una vulnerabilidad media por que cuenta con una cobertura considerable de programas sociales; la incidencia de pobreza, el indice de desarrollo humano y las necesidades basicas insatisfechas se caracterizan por ser de nivel medio. Con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en condiciones adecuadas

Peligros

En el distrito de Pacycasa las unidades se encuentran expuestos a peligros múltiples como inundaciones de valor medio y Quinua de valor alto , heladas de valor bajo en Pcaycasa y de valor medio en Quinua con riesgo medio a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos, en ambos distritos

En la provincia de Lucanas, las unidades se encuentran expuestas a peligros múltiples como inundaciones de nivel medio para el distrito de Puquio.

Usos Recomendables

Turismo e Investigación.

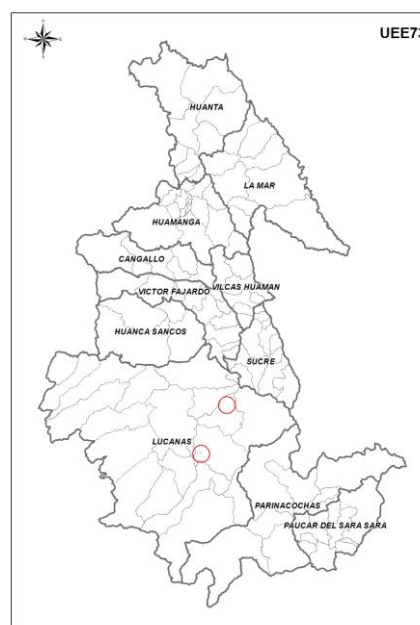
Usos Recomendables con restriccion

Ganaderia doméstica y silvestre,
Aprovechamiento de forestal de recursos maderables, Pesca de subsistencia, Reforestación, acuicultura, Infraestructura vial e Infraestructura urbano industrial.

Usos no Recomendables

Minería.

ZONA N° 73: Zona con potencial turístico y valor alto en area urbana



Esta zona esta agrupada dentro de las Grandes Zonas: zonas productivas.

Agrupas suelos no aptos para cultivos en limpio ni permanentes, pero apropiadas en forma limitada para el desarrollo de pasturas por las severas deficiencias o limitaciones que presentan; por tanto, requieren de

prácticas muy intensas para la producción de pastizales que permitan el desarrollo de una ganadería económicamente rentable.

Ubicación y Extensión

Se ubican en la provincia de Huamanga, abarcando el territorio del distrito de Quinoa, con una extensión de 2.59 Ha. que representan 0.0005% del territorio de la región.

En la provincia de Lucanas, abarcando los territorios de los distritos de Carmen Salcedo y Puquio con una extensión de 20.04 y 25.23 Ha. respectivamente que representan 0.0010 % del territorio de la región.

Características

El distrito de Quinoa geológicamente se encuentra en el grupo mitu

Fisiográficamente presentan montaña de litología sedimentaria, volcánica, intrusiva de Ladera muy empinada (50-75%) presenta de textura de suelo Moderadamente gruesa de clase textural Franco Arenoso

El distrito de Carmen Salcedo geologicamente presenta deposito aluvial mientras que el distrito de Puquio es formación Puquio.

Fisiográficamente Puquio presenta Moderadamente gruesa de clase textural Franco Arenoso mientras que Carmen Salcedo es Muy fina de clase textural Arcilloso (> 60% de arcilla)

Se encuentra sobre la zona de vida: bosque humedo - MONTANO SUBTROPICAL (bh-MS) el distrito de Quinoa mientras el distrito de Puquio es estepa - MONTANO SUBTROPICAL (e-MS) Y Carmen Salcedo es bosque humedo - MONTANO SUBTROPICAL (bh-MS)

El distrito de Quinoa presenta una precipitación anual entre 600 a 1000 mm y una temperatura comprendida entre los 8 y 12°C, la formación vegetal es de pajonal.

Los distritos de Carmen Salcedo y Puquio presentan un apresipitacion de 400 a 600 mm y una temperatura de de 8 y 12 °C cvon formación vegetal áreas urbanas.

Vulnerabilidad

El distrito de Quinoa presenta una vulnerabilidad alta mientras que los distritos de Puquio y Carmen Salcedo presenta una vulnerabilidad media por que cuentan con una cobertura considerable de programas sociales; la incidencia de pobreza, el indice de desarrollo humano y las necesidades basicas insatisfechas se caracterizan por ser de nivel medio. Con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en condiciones adecuadas y los servicios de telecomunicación y el riego son accesibles y relativamente eficientes

Peligros

Los distritos de Quinoa, Puquio y Carmen Salcedo están expuestos a peligros múltiples como inundaciones de valor medio, heladas de valor bajo; sequías de valor muy alto, y con un riesgo alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos, con categorías de nivel alto.

Usos Recomendables

Turismo, urbano industrial e Investigación.

Usos Recomendables con restriccion

Pesca de subsistencia, Infraestructura vial

Usos no Recomendables

Minería.

ZONA N°74: Zona de Potencial Turístico



Esta zona está agrupada dentro de las Grandes Zonas: zonas productivas.



La suma de recursos turísticos, accesibilidad y equipamientos de una localidad o territorio, determinan el potencial para recibir turismo.

Ubicación y Extensión

Se ubican en la provincia Huamanga, abarcando territorios del distrito de Quinua, con una extensión de 1777.14 Ha. que representan 0.0014 % del territorio de la región.

En la provincia de Vilcashuamán, abarcando de territorios de los distritos de Vilcashuamán y Vischongo,

con una extensión de 0.1491 y 34.28 Ha. respectivamente que representan 0.0077 % del territorio de la región.

Características

Geológicamente el distrito de Quinua en la provincia de Huamanga se encuentran dentro de la formación "Ayacucho". En el distrito de Vilcas huamán al grupo "Mitu" y Vischongo al "Complejo Querobamba".

Fisiográficamente Quinua presentan montaña de litología sedimentaria, volcánica, intrusiva de Ladera muy empinada (50-75%) presenta de textura de suelo Moderadamente gruesa de clase textural Franco Arenoso. El distrito de Vilcashuamán, presenta los distritos presentan una descripción fisiográfica de Montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva de Ladera extremadamente empinada (>75%) y Vischongo describe Montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva de Ladera muy empinada (50-75%).

La textura de suelo en el distrito de Quinua es moderadamente gruesa de clase textural Franco Arenoso. En el distrito de Vischongo los suelos presentan una clase textural moderadamente gruesa de clase textural Franco Arenoso. Para el distrito de Vilcashuamán es fina de clase textural Franco arcilloso, franco arcillo arenoso, franco arcillo limoso, arcillo arenoso, arcillo limoso.

Quinua en la provincia de Huamanga se encuentran en una zona de vida: de estepa espinosa MONTANO BAJO SUBTROPICAL (ee- MBS) con una precipitación anual entre 400 a 800 mm y una temperatura comprendida entre los 12 y 16°C, la formación vegetal es de bosque seco. Los distritos de Vilcashuamán y Vischongo en la Provincia de Vilcas Huamán se encuentran sobre la zona de vida de bosque húmedo – MONTANO SUBTROPICAL (mh- MS), con una precipitación anual entre 600 a 800mm y una temperatura comprendida entre los 8 y 16°C, la formación vegetal es de tipo arbustivo.

Vulnerabilidad Social

El distrito de Quinua presenta una vulnerabilidad alta, los distritos de Vilcashuaman y Vischongo se encuentran en un nivel vulnerable medio, por que cuenta con una cobertura considerable de programas sociales; la incidencia de pobreza, el índice de desarrollo humano y las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser de nivel medio. Con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en condiciones adecuadas. Y los servicios de telecomunicación y el riego son accesibles y relativamente eficientes.

Peligros

Estas unidades en la provincia de Huamanga se encuentran expuestas a peligros múltiples como inundaciones de valor medio, heladas de valor bajo, con sequías de nivel medio, y con un riesgo muy alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos alto en Quinua En la provincia de Vilcas Huamán se encuentran expuestos a peligros múltiples como inundaciones de valor medio; heladas de valor alto en Vilcas Huamán y muy alto en Vischongo; sequías de nivel alto en Vilcashuamán, y medio en Vischongo, con un riesgo alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos.

Usos Recomendables

Turismo e Investigación.

Usos Recomendables con restricción

Pesca de subsistencia, acuicultura, Reforestación
Infraestructura vial, urbano industrial.

Usos no Recomendables

Minería.

ZONA N°75: Zona de potencial alto para riego y/o piscícola



Esta zona está agrupada dentro de las Grandes Zonas: zonas productivas.



Ubicación y Extensión

Se ubican en la provincia de Sucre, abarcando territorios del distrito San Pedro De Larcay, Santiago De Paucaray y Soras, con una extensión de 47.50733, 1.852978 y 73.701908 Has respectivamente que representan 4.25% del territorio de la región.

Características

La característica de zona de vida en la provincia de Huamanga para los distritos de Chiara, Vinchos y Quinua es de bosque húmedo montano sub tropical, y de estepa espinosa montano bajo sub tropical para el resto de los

distritos. con una precipitación anual entre 400 a 1000 mm y una temperatura comprendida entre los 8 y 20°C, la formación vegetal es de áreas urbanas para Chiara, San Juan Bautista, Jesús de Nazareno, de vegetación arbustiva para Vinchos y Quinoa y de bosque seco para Tambillo, Ayacucho, San José de Ticllas, Santiago de Pischa, Pacaycasa.

La característica de zona de vida para los distritos de Sacsamarca, Sancos, Carapo y Santiago de Lucanamarca en la provincia de Huancasancos es de bosque húmedo montano sub tropical con una precipitación anual entre 600 a 800 mm y una temperatura comprendida entre los 8 y 16 ° C, la formación vegetal arbustiva.

En Lucanas la característica de zona de vida es de bosque húmedo montano sub tropical para los distritos de San Juan, Lucanas y Aucará, en Puquio es paramo húmedo subalpino subtropical, en Leoncio Prado es de matorral desértico montano bajo subtropical y en Santa Ana de Huaycahuach es de bosque seco montano bajo sub tropical. Con una precipitación anual entre 4200 a 600 mm, y una temperatura comprendida entre los 8 y 16 °C. La formación vegetal es arbustiva para San Juan, Leoncio Prado y Lucanas, es de área urbana para Santa Ana de Huaycahuacho y Aucará, en Puquio describe áreas con muy escasa vegetación.

En Parinacochas los distritos de San Francisco de Ravacayco, Pacapausa y Upahuacho se encuentran sobre la zona de vida de estepa espinosa montano bajo sub tropical, con una precipitación anual entre 200 a 600mm y una temperatura comprendida entre los 12 y 16°C, la formación vegetal es del tipo arbustivo para todos los distritos.

En Pasuca del Sara Sara, los distritos de Sara Sara, Pausa, Lampa, Marcabamba, Colta y San Javier de Alpabamba, se encuentran sobre la zona de vida estepa espinosa Montano bajo sub tropical; con una

precipitación anual entre 100 a 400mm y una temperatura comprendida entre los 12 y 20°C, la formación vegetal es del tipo arbustivo, y de bosque seco en Pausa.

En la provincia de Sucre, todos los distritos se encuentran sobre la zona de vida de bosque húmedo montano sub tropical, con una precipitación anual entre 600 a 800mm y una temperatura comprendida entre los 8 y 16 °C, la formación vegetal es del tipo arbustivo en San Pedro de Larcay, Huacaña, Morcolla y Querobamba, y de áreas urbanas en Belén, Soras y Santiago de Paucaray. En Víctor Fajardo se encuentran sobre la zona de vida de estepa espinosa montano bajo sub tropical los distritos de Colca, Huancapi, y Alcamenca, y de bosque húmedo montano subtropical en Huancaraylla. Con una precipitación anual entre 600 a 800mm y una temperatura comprendida entre los 12 y 16°C, la formación vegetal arbustiva para los distritos de Colca, Huancapi, y Alcamenca, y de áreas urbanas Huancaraylla. En Vilcas Huamán los distritos de Carhuanca y Vischongo se encuentran sobre la zona de vida de bosque húmedo montano sub tropical, con una precipitación anual entre 600 a 800mm y una temperatura comprendida entre los 8 y 16°C, la formación vegetal es de tipo arbustivo. La característica de zona de vida para el distrito de Huamanguilla en la provincia de Huanta es de bosque húmedo montano bajo subtropical con una precipitación anual entre 600 a 800 mm y una temperatura comprendida entre los 8 y 12 ° C, la formación vegetal es arbustiva.

Vulnerabilidad Social

Respecto al factor vulnerable social los distritos de Cangallo, los morochucos (Provincia Cangallo), Chiara, San Juan Bautista, Tambillo, Jesús de Nazareno, Ayacucho y Pacaycasa (Huamanga), Sancos (Huancasancos), Puquio, Lucanas (Lucanas), Pausa, Lampa, Marcabamba (Paucar del Sara Sara), Huacaña, Querobamba (Sucre), Colca Huancapi (Víctor Fajardo) y Vischongo en la provincia de Vilcashuaman se ubican en

un nivel vulnerable medio por que cuenta con una cobertura considerable de programas sociales; la incidencia de pobreza, el índice de desarrollo humano y las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser de nivel medio. Con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en condiciones adecuadas. Y los servicios de telecomunicación y el riego son accesibles y relativamente eficientes, no obstante, los distritos de Cangallo, Los Morochucos, San Juan Bautista, Ayacucho, Marcabamba y Huancapi no presentan inversión considerable para proyectos en sistemas de riego.

Por otro lado, los distritos con un nivel vulnerable alto vienen a ser Vinchos, San Jose de Ticllas, Santiago de Pischa, Quinua (Huamanga), Sacsamarca, Carapo, Santiago de Lucanamarca (Huancasancos), San Juan, Laeoncio Prado, Santa Ana de Huaycahuacho y Aucará (Lucanas), Pacapausa, Upahuacho (Parinacochas), Sara Sara, Colta, San Jose de Alpabamba (Pauca del Sara Sara), San Pedro de Larcay, Soras, Santiago de Paucaray, Morcolla y Belen (Sucre), Huancaraylla, Alcamenca (Victor Fajardo), Carhuanca (Vischongo), Huamanguilla en la provincia de Huanta por que cuentan con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza es alta y el índice de desarrollo humano es bajo, las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser altas. Con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en una condición relativamente precaria. Y los servicios de telecomunicación y el riego son relativamente deficientes. Sin embargo, los distritos de Sacsamarca, Carapo, Santiago de Lucanamarca, San Juan, Santa Ana de Huancahuacho, Sara Sara, San Jose de Alpabamba, Soras, Santiago de Paucaray, Morcolla, Huancaraylla, Alcamenca, Carhuanca y Huamanguilla registran poca inversión en proyectos de sistemas de riego, lo que no quiere decir que esta actividad este ausente en estos distritos.

Dentro del conglomerado de los distritos adscritos a la presente unidad se encuentra el distrito de San Francisco de Rivacayco en la provincia de Parinacochas, la cual se encuentra en un nivel vulnerable muy alto por que cuenta con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza es muy alta y el índice de desarrollo humano se caracterizan por ser bajos, las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser muy altas. Con relación a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación son precarias. Y los servicios de telecomunicación son deficientes y poca inversión en sistemas de riego.

Peligros

Los distritos de Cangallo y los Morochucos se encuentran expuestos a peligros múltiples como inundaciones de valor medio, heladas de valor alto, con sequias de nivel alto, y con un riesgo alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos. En Huamanga las unidades se encuentra expuesto a peligros múltiples como inundaciones de valor alto en los distritos de Chiara, San Juan Bautista, Tambillo, Nazareno, Ayacucho y de nivel medio en San Jose de Ticllas, Santiago de Pischa, Pacaycasa y Quinua, heladas de valor bajo en los distritos de, San Juan Bautista, Tambillo, Nazareno, Ayacucho, San José de Ticllas, Santiago de Pischa, Pacaycasa, y con valor alto en Chiara, medio Vinchos y Quinua, con sequias de nivel medio en todos los distritos, excepto Jesus de Nazarenos con un valor alto, y con un riesgo muy alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos en Chiara, San José de Ticllas, Santiago de Pischa, y alto en el resto de los distritos. En Huancasancos las unidades se encuentra expuesto a peligros múltiples como inundaciones de valor alto en los distritos de Sacsamarca, Sancos, Carapo y Santiago de Lucanamarca, heladas de valor alto en los 4 distritos, con sequias de nivel alto en los 4 distritos, con un riesgo de nivel muy alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos en los 4 distritos. En la provincia de Lucanas se encuentran expuestos a peligros múltiples como inundaciones de nivel medio para

los distritos de San Juan, San Ana de Huaycahuacho y Aucará, y de nivel alto para Puquio, Leoncio Prado y Lucanas; heladas de nivel muy alto para Puquio, alto para San Juan y Lucanas, medio para Leoncio Prado y bajo para los distritos de Santa Ana de Huaycahuacho y Aucará, respecto a sequías los distritos tienen un nivel alto, excepto Leoncio Prado con un nivel muy alto, con un riesgo de nivel alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos en todos los distritos excepto Aucará con un nivel muy alto. En la provincia de Parinacochas los distritos de San Francisco de Ravacayco, Pacapausa y Upahuacho se encuentra expuestos a peligros múltiples como inundaciones y heladas de valor bajo; y sequías de valor alto, con un riesgo alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos, en San Francisco de Ravacayco y Upahuacho y de nivel muy alto en Pacapausa. En Paucar del Sara Sara se encuentra expuesto a peligros múltiples como inundaciones de valor medio en los distritos de Sara Sara y Pausa, y de nivel bajo Lampa Marcabamba, Colta y San Javier de Alpabamba; heladas de valor bajo en todos los distritos; sequías de valor muy alto en 5 distritos excepto en Marcabamba que mantiene un nivel alto, y con un riesgo alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos, con categorías de nivel alto en todos los distritos. En la provincia de Sucre, las unidades se encuentran expuestos a peligros múltiples como inundaciones de nivel medio en los distritos de San Pedro de Larcay, Huacaña, Soras, Santiago de Paucaray, Morcolla y Querobamba, y de nivel alto Belén; heladas de valor muy alto en distritos de San Pedro de Larcay, Soras, Santiago de Paucaray, Morcolla, Querobamba y Belén y de nivel alto en Huacaña; y sequías de valor medio en los distritos de San Pedro de Larcay, Huacaña, Soras, Santiago de Paucaray, Morcolla y Querobamba, y con nivel alto en Belén, con un riesgo alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos de nivel alto en San Pedro de Larcay, Huacaña, Santiago de Paucaray, Morcolla y Querobamba, y de nivel muy alto en Belén. En la

provincia de Victor Fajardo las unidades se encuentra expuestos a peligros múltiples como inundaciones de valor medio en Colca y Alcamenca y de valor alto Huancaraylla y Huancapi; heladas de valor muy alto en en los distritos de Huancaraylla y Huancapi, de valor alto en Colca, y de nivel medio en Alcamenca; sequías de valor alto en Colca, y Alcamenca, y de valor medio en Huancaraylla y Huancapi, con un riesgo muy alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos en Huancaraylla y de nivel alto en el resto de los distritos. En Vilcas Huamán se encuentra expuestos a peligros múltiples como inundaciones de valor medio en Carhuanca y Vischongo; heladas de valor alto en Carhuanca y Vischongo; sequías de nivel medio en Carhuanca y Vischongo, con un riesgo muy alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos en Carhuanca y de nivel alto en Vischongo.

La unidad de Huamanguilla en Huanta se encuentra expuesto a peligros múltiples como inundaciones de nivel medio, heladas de nivel bajo, con sequías de nivel medio con un riesgo de nivel muy alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos.

Usos Recomendables

Acuicultura, pesca de subsistencia e Investigación.

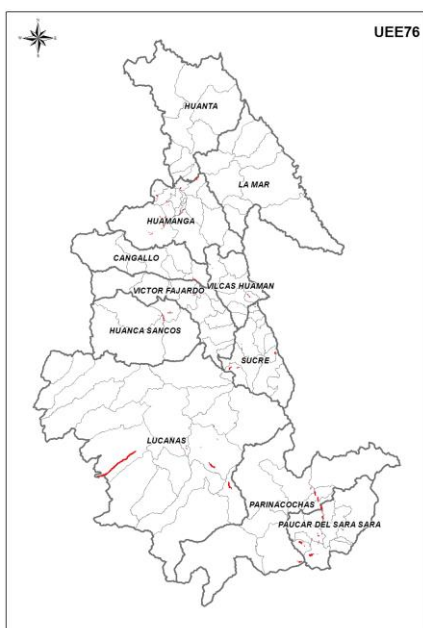
Usos Recomendables con restriccion

Aprovechamiento de recursos no maderables, Reforestación, Infraestructura vial.

Usos no Recomendables

Minería.

ZONA N°76: Zona de potencial muy alto para riego y/o piscícola



Esta zona está agrupada dentro de las Grandes Zonas: zonas productivas.



Ubicación y Extensión

Se ubican en las provincias de: Cangallo, abarcando territorios del distrito de Cangallo, con una extensión de 139.122998 Has. que representan 0.0032 % del territorio de la región; Huamanga, abarcando territorios de los distritos de Ayacucho, Carmen Alto, Chiara, Pacaycasa, Quinua, San José De Ticllas, San Juan Bautista, Santiago De Pischa, Socos, Tambillo y Vinchos, con una extensión de 4.22102, 1.555635, 15.407406, 86.148308, 159.76054, 63.066112, 155.492843, 149.40139, 32.679708, 0.221239, 1137.337376 Has respectivamente que representan 18.38 % del territorio de la región;

Huancá Sancos abarcando territorios de los distritos de Carapo, Sacsamarca, Sancos y Santiago De Lucanamarca, con una extensión de 250.644928, 8.234358, 205.040386 y 30.693467 Has respectivamente que representan 0.0114 % del territorio de la región; Huanta abarcando territorios del distrito de Huamanguilla, con una extensión de 49.219956 Has que representan 0.00113% del territorio de la región; Lucanas abarcando territorios de los distritos de Carmen Salcedo, Chaviña, Chipao, Leoncio Prado, Lucanas, Puquio y San Juan, con una extensión de 30.886317, 539.975895, 12.498282, 3161.125765, 629.813833, 639.580702, 80.934538 Has respectivamente que representan 0.012 % del territorio de la región; Parinacochas abarcando territorios de los distritos de Coracora, Pacapausa, Puyusca, San Francisco De Ravacayco y Upahuacho, con una extensión de 80.214058, 361.76444, 215.754882, 251.728761 y 178.019165 Has respectivamente que representan 0.025 % del territorio de la región; Paucar del Sara Sara abarcando territorios de los distritos de Colta, Lampa, Marcabamba, Pausa, San Javier De Alpabamba, Sara Sara, con una extensión de 34.764124, 188.658602, 232.214699, 471.350483, 333.856762 y 410.981266 Has respectivamente que representan 0.038 % del territorio de la región; Sucre abarcando territorios de los distritos de Belén, Huacaña, Morcolla, Querobamba, San Pedro De Larcay, Santiago De Paucaray, con una extensión de 46.459618, 346.095714, 7.163091, 76.903292, 4.425062, 157.776528 Has respectivamente que representan 0.01466 % del territorio de la región; Víctor Fajardo abarcando territorios de los distritos de Alcamenca, Colca, Huancapi, Huancaraylla, con una extensión de 0.892063, 29.614299, 167.866531, 144.512262 Has respectivamente que representan 2.05 % del territorio de la región; Vilcas Huaman abarcando territorios de los distritos de Carhuanca y Vischongo, con una extensión de 140.158322 y 68.033868 Has respectivamente que representan 0.047 % del territorio de la región.

Características

Geológicamente Cangallo se encuentra dentro de la formación geológica del grupo "Barroso". La formación geológica en Huamanga de los distritos de Carmen Alto pertenece a la formación "Ayacucho", San Juan Bautista, Jesús Nazareno, Ayacucho, a la formación "Huari", y Pacaycasa a la formación "Deposito Fluvial". La formación geológica de los distritos de Sancos y Santiago de Lucanamarca en Huancasancos pertenecen a la formación "Deposito Fluvial" y Sencca respectivamente. Los distritos de Chipao y Lucanas corresponden a la formación "Chauca Chunumayo" y "Puquio" respectivamente. En Parinacochas la formación geológica del distrito de Cora cora corresponde a "Deposito Aluvial". Pausa en la provincia de Paucar del Sara Sara se encuentra sobre una formación de "Deposito Aluvial". En Sucre el distrito de San Pedro de Larcay y Huacaña se encuentra sobre la formación "Sencca" y "Cachios" respectivamente. El distrito de Huancapi pertenece al grupo "Deposito Aluvial" en la provincia de Víctor Fajardo. El distrito de Vischongo en Vilcas Huaman corresponde a la formación geológica "Deposito Aluvial".

La descripción fisiográfica es de área urbana en Cangallo. Fisiográficamente los distritos de Carmen Alto, San Juan Bautista, Jesús Nazareno, Ayacucho, Pacaycasa, de la provincia de Huamanga, pertenecen áreas urbanas. En los distritos de Sancos y Santiago de Lucanamarca en Huancasancos, se describen como de áreas urbanas. Los distritos de Chipao y Lucanas describen áreas urbanas, con una textura de suelo muy fina de clase textural Arcilloso (> 60% de arcilla) en Chipao. La descripción fisiográfica es de área urbana en Cangallo en el distrito de Cora cora en la provincia de Parinacochas. La descripción fisiográfica de Pausa en el distrito de Paucar del Sara Sara es de área urbana. Los distritos de San Pedro de Larcay y Huacaña en Sucre son de área urbana. El distrito de Huancapi en Víctor Fajardo presenta una descripción fisiográfica de valle coluvio aluvial intercolinoso/intermontañoso (0-4%). El

distrito de Vischongo en Vilcas Huaman, presentan una descripción fisiográfica de áreas urbanas.

La clase textural es fina y ranco arcilloso, franco arcillo arenoso, franco arcillo limoso, arcillo arenoso, arcillo limoso en el distrito de Cangallo. Los distritos de Carmen Alto, San Juan Bautista, Jesús Nazareno, Ayacucho, Pacaycasa de la provincia de Huamanga, muestran una textura de suelo moderadamente gruesa de clase textural Franco Arenoso. La textura de suelo en los distritos de Sancos y Santiago de Lucanamarca en Huancasancos se describe como moderadamente grueso de clase textural Franco Arenoso en Sancos. En los distritos de Chipao y Lucanas la clase textural es fina Franco arcilloso, franco arcillo arenoso, franco arcillo limoso, arcillo arenoso, arcillo limoso. En Parinacochas el distrito de Cora cora la texturalidad es fina de clase textural Franco arcilloso, franco arcillo arenoso, franco arcillo limoso, arcillo arenoso, arcillo limoso. En Paucar del Sara Sara, el distrito de Pausa presenta una clase textural fina de clase textural Franco arcilloso, franco arcillo arenoso, franco arcillo limoso, arcillo arenoso, arcillo limoso.

San Pedro de Larcay y Huacaña en Sucre presenta una textura de suelo Moderadamente gruesa de clase textural Franco Arenoso. Huancapi en Víctor Fajardo presenta suelos de clase textural moderadamente gruesa de clase textural Franco Arenoso. En el distrito de Vischongo en Vilcas Huamán los suelos presentan una clase textural moderadamente gruesa de clase textural Franco Arenoso.

El distritos de Cangallo se encuentran en una zona de vida estepa espinosa montano bajo sub tropical, con una precipitación anual entre 600 a 800 mm y una temperatura comprendida entre los 12 y 16°C, la formación vegetal es de área urbana. La característica de zona de vida en Huamanga para los distritos de Carmen Alto, San Juan Bautista, Jesús Nazareno, Ayacucho, Pacaycasa, es de estepa espinosa montano bajo sub tropical. con una precipitación anual entre 400 a

600 mm y una temperatura comprendida entre los 12 y 20°C, la formación vegetal es de áreas urbanas. En Huancasancos, la característica de zona de vida para los distritos de Sancos y Santiago de Lucanamarca es de bosque húmedo montano sub tropical. con una precipitación anual entre 600 a 800 mm y una temperatura comprendida entre los 8 y 12 ° C, la formación vegetal es de áreas urbanas. En Lucanas la característica de zona de vida para los distritos de Chipao y Lucanas es de bosque humedo montano sub tropical, con una precipitación anual entre 400 a 600 mm y una temperatura comprendida entre los 8 y 16 °C, la formación vegetal es de áreas urbanas. En Parinacochas la característica de zona de vida para el distrito de Cora cora es de estepa montano sub tropical, con una precipitación anual entre 400 a 600 mm y una temperatura comprendida entre los 8 y 12 °C, la formación vegetal es de áreas urbanas. El distrito de Pausa en la provincia de Paucar del Sara Sara se encuentra sobre la zona de vida estepa espinosa montana bajo sub tropical, con una precipitación anual entre 120 a 400 mm y una temperatura comprendida entre los 12 y 16 ° C. sin vegetación por ser área urbana.

San Pedro de Larcay y Huacaña en la provincia de Sucre se encuentran sobre la zona de vida de bosque húmedo montano sub tripocal, con una precipitación anual entre 400 y 800mm y una temperatura comprendida entre los 12 y 16 °C, la formación vegetal es de áreas urbanas.

Huancapi se encuentran sobre la zona de vida de estepa espinosa montano bajo sub tropical. Con una precipitación anual entre 600 a 800mm y una temperatura comprendida entre los 12 y 16°C, la formación vegetal es de áreas urbanas. Vischongo en Vilcas Huamán se encuentra sobre la zona de vida de bosque húmedo montano sub tropical, con una precipitación anual entre 600 a 800mm y una temperatura comprendida entre los 12 y 16°C, la formación vegetal corresponde a áreas urbanas.

Vulnerabilidad social

Los distritos de Carmen Alto, San Juan Bautista, Jesus de Nazareno, Ayacucho y Pacaycasa en la provincia de Huamanga se encuentran en un nivel vulnerable medio por que cuenta con una cobertura considerable de programas sociales; la incidencia de pobreza, el indice de desarrollo humano y las necesidades basicas insatisfechas se caracterizan por ser de nivel medio. Con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en condiciones adecuadas. Y los servicios de telecomunicación y el riego son accesibles y relativamente eficientes. En la misma condición se ubican los distritos de Cangallo, Sancos, Lucanas, Cora Cora, Huacaña, Huancapi y Vischongo, pertenecientes a las provicnbias de Cangallo, Huancasancos, Lucanas, Parinacochas, Sucre, Victor Fajardo y Vilcashuaman respectivamente, tomando atención en los distritos de Huancapi, Cangallo, San Juan Bautista y Ayacucho que para el presente año no cuentan con inversión considerable para proyectos de sistemas de riego.

Sin embargo los distritos de Santiago de Lucanamarca en Huancasancos, Chipao en la provinia de Lucanas, Pausa en Paucar del Sara Sara y San Pedro de Larcay en la provincia de Sucre se ubican en un nivel alto por que cuenta con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza es alta y el indice de desarrollo humano es bajo, las necesidades basicas insatisfechas se caracterizan por ser altos. Con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en una condición relativamente precaria. Y los servicios de telecomunicación y el riego son relativamente deficientes. Sin embargo, es preciso volver a mencionar al distrito de San Pedro de Larcay cuya peculiaridad también es la ausencia del servicio de internet, además de Santiago de Lucanamarca que cuenta con poca inverión en sistemas de riego.

Peligros

En Cangallo estas unidades se encuentra expuesto a peligros múltiples como inundaciones de valor alto,

heladas de valor alto, con sequías de nivel alto, y con un riesgo alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos. En Huamanga las unidades se encuentra expuesto a peligros múltiples como inundaciones de valor alto en los distritos de Carmen Alto, San Juan Bautista, Jesús Nazareno, Ayacucho, Pacaycasa,, heladas de valor bajo en los distritos de Carmen Alto, San Juan Bautista, Jesús Nazareno, Ayacucho, Pacaycasa,, con sequías de nivel medio en los distritos de Carmen Alto, San Juan Bautista, y Pacaycasa, y de nivel alto en Jesús Nazareno y Ayacucho, con un riesgo de nivel alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos. En Huancasancos las unidades se encuentra expuesto a peligros múltiples como inundaciones de valor alto en sancos y medio en Santiago de Lucanamarca, heladas alto en sancos y medio en Santiago de Lucanamarca, con sequías de nivel alto en los 2 distritos, con un riesgo de nivel muy alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos en los distritos de Sancos y Santiago de Lucanamarca. En la provincia de Lucanas estas unidades se encuentran expuestos a peligros múltiples como inundaciones de nivel medio y medio en Chipao y Lucanas respectivamente, heladas de nivel bajo y alto en Chipao y Lucanas, con sequías de nivel alto en en Chipao y Lucanas y con un riesgo de nivel alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos en Chipao y Lucanas.

En la provincia de Parinacochas las unidad de Cora cora se encuentran expuestos a peligros múltiples como inundaciones de nivel alto, heladas de nivel medio, con sequías de nivel alto y con un riesgo de nivel alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos.

Pausa en la provincia de Paucar del Sara Sara se encuentra expuesto a peligros múltiples como inundaciones de valor alto, heladas de valor bajo; sequías de valor muy alto, y con un riesgo alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos, con categorías de nivel alto.

La unidad se encuentra expuesto a peligros múltiples como inundaciones de nivel medio en San Pedro de Larca y y Huacaña; heladas de valor alto y medio en San Pedro de Larca y y Huacaña; sequías de valor medio San Pedro de Larca y y alto en Huacaña, con un riesgo muy alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos en San Pedro de Larca y y de nivel alto en Huacaña. Huancapi en Victor Fajardo se encuentra expuesto a peligros múltiples como inundaciones de valor alto; heladas de valor alto; sequías de valor alto, con un riesgo muy alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos. El distrito de Vischongo en Vilcas Huamán se encuentra expuestos a peligros múltiples como inundaciones de valor medio; heladas de valor alto; sequías de nivel alto, con un riesgo muy alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos en Carhuanca y de nivel alto en Vischongo.

Usos Recomendables

Turismo, pesca de subsistencia, acuicultura e investigación .

Usos Recomendables con restriccion

Usos no Recomendables

Minería.

ZONA N° 77: Zona de potencial Acuicola e hidrico



Esta zona esta agrupada dentro de las Grandes Zonas: zonas productivas.



Ubicación y Extensión

Se ubican en la provincia de : Lucanas, abarcando territorios del distrito de Carmen Salcedo, con una extensión de 13.621887 Has que representan 0.000313% del territorio de la región; Huamanga, abarcando territorios del distrito de Pacaycasa y Quinoa, con una extensión de 104.468847 y 51.558558 Has Respectivamente que representan 0.00358% del territorio de la región; Vilcas Huaman, abarcando territorios del distrito de Vilcas Huaman y Vischongo, con una extensión de 214.862205 y 42.660517 Has

Respectivamente que representan 0.0059% del territorio de la región.

Características

Geológicamente Cangallo se encuentra dentro de la formación geológica del grupo "Mitu". La formación geológica del distrito de Vinchos en Huamanga pertenece a la formación de "Depósito Fluvial". La formación geológica los distritos de Sacsamarca, Sancos, Carapo y Santiago de Lucanamarca, en la provincia de Huancasancos pertenecen a la formación "Hualhuani". En Lucanas La formación geológica del distrito de Chaviña pertenece a la formación "Tacaza", Puquio a la formación "Puquio", Leoncio Prado, pertenece a la formación "Nasca" y Lucanas a la formación "Castrovirreyna". Geológicamente en la provincia de Sucre, los distritos de Santiago de Paucaray y Belén se encuentran sobre una formación perteneciente al grupo "Yura", Huacaña pertenece a la formación "Cachios" y Morcolla a "Pucará", En Victor Fajardo el distrito de Huancaraylla pertenece al grupo geológico de "Pucará". El distrito de Carhuanca en Vilcas Huaman corresponde a la formación geológica "Ferrobamba". Cangallo presenta una descripción fisiográfica Montañoza de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva de Ladera extremadamente empinada (>75%). Fisiográficamente el distrito de Vinchos en Huamanga cuenta con montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva con ladera empinada (25-50%). Fisiográficamente en Huancasancos los distritos de Sacsamarca, Sancos, Carapo y Santiago de Lucanamarca comprenden comprenden montañas de litología sedimentaria/volcanica/intrusiva de Ladera extremadamente empinada (>75%). En Lucanas los distritos de Chaviña y Puquio describen montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva Ladera empinada (25-50%), Leoncio Prado muestra terraza estructural volcánica fuertemente disectada (25-50%) y Lucanas presenta montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva de Ladera muy empinada (50-75%). Los distritos Huacaña, Santiago de

Paucaray, Morcolla y Belén en Sucre, presentan una fisiografía de montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva de Ladera extremadamente empinada (>75%), El distrito de Huancaraylla en la provincia de Víctor Fajardo presenta una descripción fisiográfica de Montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva de Ladera muy empinada (50-75%). El distrito de Carhuanca en Vilcas Huaman presenta una descripción fisiográfica de Montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva de Ladera extremadamente empinada (>75%).

Cangallo cuenta con una clase textural franco arcilloso, franco arcillo arenoso, franco arcillo limoso, arcillo arenoso, arcillo limoso. El distrito de Vinchos en Huamanga presenta textura de suelo fina de clase textural Franco arcilloso, franco arcillo arenoso, franco arcillo limoso, arcillo arenoso, arcillo limoso. Respecto a la textura en Lucanas de suelo los distritos de Chaviña, Puquio, Leoncio Prado muestran una fina de clase textural Franco arcilloso, franco arcillo arenoso, franco arcillo limoso, arcillo arenoso, arcillo limoso y Lucanas describen una textura fina clase textural Arcilloso (> 60% de arcilla). La provincia de Sucre cuenta con una textura de suelo muy fina de clase textural Arcilloso (> 60% de arcilla) en los distritos de Huacaña, Morcolla y Belén, excepto Santiago de Paucaray que se caracteriza por una textura fina de clase textural Franco arcilloso, franco arcillo arenoso, franco arcillo limoso, arcillo arenoso, arcillo limoso. En Huancaraylla sus suelos presentan una clase textural fina de clase textural Franco arcilloso, franco arcillo arenoso, franco arcillo limoso, arcillo arenoso, arcillo limoso (Víctor Fajardo). En el distrito de Carhuanca en Vilcas Huamán sus suelos presentan una clase textural moderadamente gruesa de clase textural Franco Arenoso.

El distritos de Cangallo se encuentran en una zona de vida estepa espinosa montano bajo sub tropical, con una precipitación anual entre 600 a 800 mm y una temperatura comprendida entre los 12 y 16°C, la

formación vegetal es arbustiva. La característica de zona de vida del distrito de Vinchos en Huamanga presenta bosque húmedo montano sub tropical. con una precipitación anual entre 800 a 1000 mm y una temperatura comprendida entre los 8 y 12°C, la formación vegetal es arbustiva. La característica de zona de vida para los distritos es de Sacsamarca, Sancos, Carapo y Santiago de Lucanamarca es de bosque húmedo montano sub tropical. con una precipitación anual entre 600 a 800 mm y una temperatura comprendida entre los 8 y 16 ° C, la formación vegetal es arbustiva. La zona de vida en Lucanas es de paramo húmedo subalpino subtropical para los distritos de Chaviña y Puquio, de matorral desértico montano subtropical para Leoncio Prado y bosque humedo montano subtropical en el distrito de Lucanas. Con una precipitación anual entre 4200 a 600 mm, y una temperatura comprendida entre los 8 y 16 °C. La formación vegetal es arbustiva en Leoncio Prado y Lucanas, y con areas muy escasa en vegetación en Chaviña y Puquio. Los distritos de Sucre: Huacaña, Santiago de Paucaray, Morcolla, se encuentran sobre la zona de vida de bosque húmedo montano sub tropical, con excepción de Belen que se encuentra en estepa espinosa montano bajo sub tropical, con una precipitación anual entre 600 a 800mm y una temperatura comprendida entre los 8 y 16°C, la formación vegetal es del tipo arbustivo para todos los distritos. El distrito de Huancaraylla en la provincia de Víctor Fajardo se encuentra sobre la zona de vida de bosque húmedo montano sub tropical. Con una precipitación anual entre 800 a 1000mm y una temperatura comprendida entre los 8 y 12°C, la formación vegetal arbustiva.

El distrito de Carhuanca en Vilcas Huamán Se encuentra sobre la zona de vida de bosque húmedo montano sub tropical, con una precipitación anual entre 800 a 1000mm y una temperatura comprendida entre los 8 y 12°C, la formación vegetal corresponde al tipo arbustivo.

Vulnerabilidad Social

El distrito de Cangallo en la provincia del mismo nombre, el distrito de Sancos y Huancasancos, los distritos de Puquio y Lucanas en la provincia de Lucanas, y Huacaña en la provincia de Sucre, se encuentran en un nivel vulnerable medio por que cuenta con una cobertura considerable de programas sociales; la incidencia de pobreza, el índice de desarrollo humano y las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser de nivel medio. Con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en condiciones adecuadas. Y los servicios de telecomunicación y el riego son accesibles y relativamente eficientes. Únicamente en el distrito de Cangallo existe poca inversión en proyectos de sistemas de riego.

No obstante en los distritos de Vinchos en la provincia de Huamanga, Sacsamarca, Carapo y Santiago de Lucanamarca en Huancasancos, así mismo los distritos de Chaviña y Leoncio Prado en la provincia de Lucanas, los distritos de Santiago de Paucaray, Morcolla y Belén en Sucre, en la provincia de Víctor Fajardo el distrito de Huancaraylla y finalmente el distrito de Carhuanca en la provincia de Vilcas Huaman se encuentran en un nivel vulnerable alto por que cuenta con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza es de nivel alto y el índice de desarrollo humano está ubicado en un nivel bajo, las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser altas. Con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en una condición relativamente precaria. Y los servicios de telecomunicación y el riego son relativamente deficientes, en muchos de ellos con poca inversión en sistemas de riego (Santiago de Paucaray, Morcolla, Sacsamarca, Carapo, Carhuanca, Belén, Santiago de Lucanamarca y Huancaraylla).

Peligros

Cangallo se encuentra expuesto a peligros múltiples como inundaciones de valor medio, heladas de valor

medio, con sequías de nivel alto, y con un riesgo alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos.

En la provincia de Huamanga el distrito de Vinchos se encuentra expuesto a peligros múltiples como inundaciones de valor alto, heladas de nivel muy alto, con sequías de nivel medio, con un riesgo de nivel alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos.

En Huancasancos estas unidades se encuentran expuestas a peligros múltiples como inundaciones de valor medio en los distritos de Sacsamarca, Sancos, Carapo y Santiago de Lucanamarca, heladas de valor alto en Sancos, Sacsamarca, Carapo y muy alto en Santiago de Lucanamarca, con sequías de nivel alto en los distritos de Sacsamarca, Sancos, Carapo y Santiago de Lucanamarca, con un riesgo de nivel muy alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos en los 4 distritos.

En la provincia de Lucanas las unidades se encuentran expuestas a peligros múltiples como inundaciones de nivel medio para los distritos de Chaviña, Puquio, Leoncio Prado, Lucanas; heladas de nivel muy alto para Chaviña, Puquio y Lucanas, y alto para Leoncio Prado, en el tema de sequías los distritos tienen un nivel alto, excepto Leoncio Prado, con un riesgo de nivel alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos en los distritos de Chaviña, Puquio, Leoncio Prado, Lucanas.

En la provincia de Sucre las unidades se encuentran expuestas a peligros múltiples como inundaciones de nivel medio en todos los distritos; heladas de valor muy alto en Huacaña, Santiago de Paucaray y Belén, y de nivel alto en Morcolla; sequías de valor medio en Huacaña y Santiago de Paucaray y alto en Morcolla y Belén, con un riesgo muy alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos en todos los distritos.

La unidad del distrito de Huancaraylla en Víctor Fajardo se encuentra expuesta a peligros múltiples como inundaciones de valor medio; heladas de valor alto;

sequías de valor medio, con un riesgo muy alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos.

El distrito de Carhuanca en la provincia de Vilcas Huaman se encuentra expuestos a peligros múltiples como inundaciones de valor medio; heladas de valor muy alto; sequias de nivel medio, con un riesgo muy alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos.

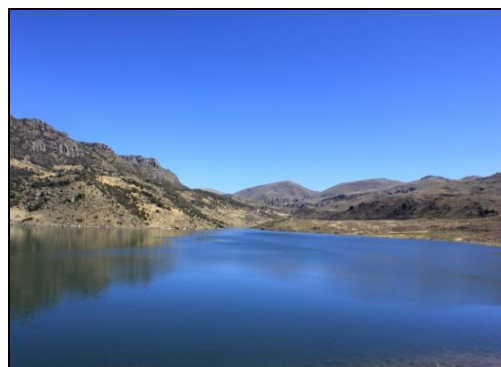
Usos Recomendables

Acuicultura, pesca de subsistencia e Investigación.

Usos Recomendables con restriccion

Usos no Recomendables

Minería.



Ubicación y Extensión

Se ubican en la provincia de Cangallo, abarcando territorios del distrito de Paras, con una extensión de 91.7875 Ha. que representan 0.02% del territorio de la región. Lucanas, abarcando territorios de los distritos de Chaviña, Huac-huas, Leoncio Prado, Llauta, Otoa, Puquio, Santa Lucia y Sancos con una extensión de 115.8644, 142.7144, 1028.7991, 558.8975, 116.6628, 115.5527, 1138.9177 y 997.0716 Ha. respectivamente, que representan 0.097 % del territorio de la región; Parinacochas abarcando territorios de los distritos de Coracora, Coronel Castañeda y Pullo, con una extensión de 39.8702, 42.2743 y 2612.066 Has respectivamente, que representan 0.062 % del territorio de la región; Víctor Fajardo, abarcando territorios del distrito de Canaria, con una extensión de 17.5835 Ha que representan 0.00004% del territorio de la región.

ZONA N°78: Zona de potencial y produccion minera



Esta zona esta agrupada dentro de las Grandes Zonas: zonas productivas.

Características

En Cangallo geológicamente Los Morochucos se encuentra dentro de la formación de "Deposito Aluvial", y Paras dentro del grupo "Pucara". La formación geológica de los distritos de Carmen Alto y Juan Bautista en Huamanga pertenecen a la formación "Ayacucho", Jesús Nazareno y Ayacucho a la formación "Huari", y Pacaycasa a la formación "Deposito Fluvial". La geología del distrito de San Miguel en la provincia de La Mar corresponde a "Deposito Aluvial". Pausa se encuentra sobre una formación de "Depósito Aluvial".

Los distritos de Los Morochucos y Paras presentan una descripción fisiográfica de área urbana en la provincia de Cangallo. Fisiográficamente los distritos Carmen Alto, San Juan Bautista, Jesús Nazareno, Ayacucho, Pacaycasa, de la provincia de Huamanga pertenecen a áreas urbanas.

Fisiográficamente el distrito de San Miguel en la provincia de La Mar describe Áreas Urbanas.

El distrito de Pausa en la provincia de Paucar del Sara Sara cuenta con una característica fisiográfica de Área Urbana.

En Cangallo la textura de suelo en los distritos de Los Morochucos fina de clase textural Franco arcilloso, franco arcillo arenoso, franco arcillo limoso, arcillo arenoso, arcillo limoso, y en Paras muy fina de clase textural Arcilloso (> 60% de arcilla). En Huamanga los distritos de Carmen Alto, San Juan Bautista, Jesús Nazareno, Ayacucho, Pacaycasa, y muestran una textura de suelo moderadamente gruesa de clase textural Franco Arenoso. La textura de suelo es moderadamente gruesa de clase textural Franco Arenoso en el distrito de San Miguel. Los suelos de Pausa presentan una clase textural moderadamente gruesa de clase textural Franco Arenoso.

Los distritos Morochucos y Paras se encuentran en una zona de vida de bosque húmedo montano sub tropical, con una precipitación anual entre 600 a 800 mm y una temperatura comprendida entre los 8 y 12°C, la formación vegetal es de área urbana. La característica de zona de vida para los distritos de Carmen Alto, San Juan Bautista, Jesús Nazareno, Ayacucho, Pacaycasa en la provincia de Huamanga muestra una textura de suelo moderadamente gruesa de clase textural Franco Arenoso. 5 distritos es de estepa espinosa montana bajo sub tropical, con una precipitación anual entre 400 a 600 mm y una temperatura comprendida entre los 12 y 16 ° C, la formación vegetal es de áreas urbanas. Para el distrito de

San Miguel en la provincia de La Mar es de estepa espinosa montano bajo sub tropical, con una precipitación anual entre 600 a 800 mm y una temperatura comprendida entre los 12 y 16 ° C, la formación vegetal es de áreas urbanas. Pausa en Paucar del Sara Sara se encuentra sobre la zona de vida estepa espinosa montana bajo sub tropical, con una precipitación anual entre 200 a 400 mm y una temperatura comprendida entre los 12 y 16 ° C. sin vegetación por ser área urbana.

Vulnerabilidad Social

Los distritos de Carmen Alto, San Juan Bautista, Jesús de Nazareno, Ayacucho y Pacaycasa en la provincia de Huamanga se ubican en un nivel vulnerable medio por que cuenta con una cobertura considerable de programas sociales; la incidencia de pobreza, el índice de desarrollo humano y las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser de nivel medio. Con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en condiciones adecuadas. Y los servicios de telecomunicación y el riego son accesibles y relativamente eficientes. Pero San Juan Bautista y Pacaycasa se caracterizan también por contar con poca inversión en temas de sistema de riego.

Por su parte, los distritos de Morochucos y Paras en la provincia de Cangallo, San Miguel en La Mar y Pausa en la provincia de Paucar del Sara Sara se encuentran en un nivel alto por que cuenta con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza es alta y el índice de desarrollo humano es bajo, las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser altas. Con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en una condición relativamente precaria. Y los servicios de telecomunicación y el riego son relativamente deficientes, sin olvidar la poca inversión en sistemas de riego en el distrito de Cangallo.

Peligros

En Cangallo las unidades se encuentra expuesto a peligros múltiples como inundaciones de valor alto, heladas de valor alto en Los Morochucos y muy alto en Paras, con sequias de nivel medio en Los Morochucos y alto en Paras, y con un riesgo muy alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos. En la provincia de Huamanga las unidades se encuentra expuesto a peligros múltiples como inundaciones de valor medio en Carmen Alto y San Juan Bautista, y alto en los distritos de Jesús Nazareno, Ayacucho, Pacaycasa; heladas de valor bajo en los 5 distritos, con sequias de nivel medio en los distritos de Carmen Alto, San Juan Bautista y Pacaycasa, y de nivel alto en Jesús Nazareno y Ayacucho, con un riesgo de nivel alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos en los 5 distritos. San Miguel en la provincia de La Mar se encuentra expuesto a peligros múltiples como inundaciones de nivel alto, heladas de nivel bajo, con sequias de nivel medio y con un riesgo de nivel alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos. El distrito de Pausa en Paucar del Sara Sara está expuesto a peligros múltiples como inundaciones de valor alto, heladas de valor bajo; sequías de valor muy alto, y con un riesgo alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos, con categorías de nivel alto.

Usos Recomendables

Minería e Investigación.

Usos Recomendables con restriccion

Ganaderá doméstica y silvestre, Aprovechamiento de forestal maderable, pesca de subsistencia, conservación y protección acuicultura, turismo, Infraestructura vial e

Usos no Recomendables

ZONA N°79: Zona de potencial minero no metalico



Esta zona esta agrupada dentro de las Grandes Zonas: zonas productivas.



Ubicación y Extensión

Se ubican en la provincia de Huamanga abarcando territorios del distrito de Jesús Nazareno, con una extensión de 0.275642 Ha. respectivamente que representan 6.33% del territorio de la región.

Características

Geológicamente Cangallo se encuentra en el grupo "Barroso" y Los Morochucos se encuentra dentro del "Complejo Querobamba". En Huamanga, los distritos de Ayacucho y Acos Vinchos pertenecen a la formación geológica "Ayacucho", Santiago de Pischa a la formación de "Roca Ignea" y Pacaycasa a la formación

"Molinoyocc". En Huancasancos la formación geológica de Sacsamarca pertenecen a la formación "Hualhuani". y Carapo y Santiago de Lucanamarca al grupo "Yura". La formación geológica del distrito de Luricocha en Huanta pertenece al grupo "Roca Ignea". El distrito de San Miguel tiene una formación geológica denominada "San Miguel". La formación geológica de los distritos San Juan y Lucanas de la provincia de Lucanas corresponde a la formación "Puquio" y "Castrovirreyna" respectivamente. En Paucar del Sara Sara geológicamente los distritos de Sara Sara, Pararca y Marcabamba se encuentra sobre una formación perteneciente al grupo "Tacaza", Pausa al grupo "Lampa", el distrito de Lampa al grupo "Alpabamba" y Colta al grupo "Pausa". En Sucre el distrito de Huacaña se encuentra sobre la formación "Cachios". Los distritos de Colca y Huancapi en Víctor Fajardo pertenecen al grupo "Mitu". Geológicamente los distritos de Vilcas Huamán y Vischongo en Vilcas Huamán corresponde a la formación geológica "Deposito Aluvial" y al grupo pucará respectivamente. En la provincia de Víctor Fajardo el distrito de Apongo pertenecen a la formación "Chauca - Chunumayo", Canaria y Alcamenca corresponden al grupo "Mitu", Huaya, Huamanquiquia, Sarhua y Vilcanchos pertenecen al grupo "Yura", Huancaraylla y Huancapi al grupo "Pucará", y Colca a la formación "Sencca".

El distrito de Cangallo y Los Morochucos presentan una descripción fisiográfica Montañosa de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva de Ladera extremadamente empinada (>75%), La formación geológica de los distritos de Ayacucho y Acos Vinchos pertenecen a la formación Ayacucho, Santiago de Pischa a la formación y Pacaycasa Roca Ignea y Pacaycasa a la formación Molinoyocc, todos en la provincia de Huamanga. La fisiográfica de Cangallo y Los Morochucos es montañosa de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva de Ladera extremadamente empinada (>75%), Fisiográficamente en la provincia de Huamanga los distritos de Ayacucho, Santiago de Pischa y Pacaycasa se caracterizan por montañas de litología sedimentaria/volcanica/intrusiva de

Ladera muy empinada (50-75%),y el distrito de Acos Vinchos con montaña de litología sedimentaria/volcanica/intrusiva Ladera empinada (25-50%). En Huancasancos los distritos de Sacsamarca, Carapo y Santiago de Lucanamarca, comprenden Montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva de Ladera extremadamente empinada (>75%). El distrito de Luricocha en Huanta describe Montaña de litología sedimentaria/volcanica/intrusiva de Ladera extremadamente empinada (>75%). El distrito de San Miguel en la provincia de La Mar describe Talud Escarpe. Los distritos San Juan y Lucanas describen áreas Montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva de Ladera extremadamente empinada (>75%) y de Montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva Ladera empinada (25-50%). En la provincia de Paucar del Sara Sara los distritos de Sara Sara, Pausa, Pararca, Lampa, Marcabamba y Colta, presenta una fisiografía Montañosa de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva de Ladera extremadamente empinada (>75%). En la provincia de Sucre presenta una fisiografía de Montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva de Ladera extremadamente empinada (>75%). Presentan una descripción fisiográfica de Montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva de Ladera extremadamente empinada (>75%). los distritos de Colca y Huancapi en Víctor Fajardo. En Vilcas Huamán Los distritos de Vilcas Huamán y Vischongo, presentan una descripción fisiográfica de Montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva de Ladera extremadamente empinada (>75%).

La texturalidad de Cangallo y Los Morochucos en cuanto a suelo es fina de clase textural Franco arcilloso, franco arcillo arenoso, franco arcillo limoso, arcillo arenoso, arcillo limoso.

La textura de suelo es moderadamente gruesa de clase textural Franco Arenoso en los distritos de Ayacucho, Acos Vinchos, Santiago de Pischa y Pacaycasa, todos en la provincia de Huamanga.

El distrito de Luricocha en Huanta describe textura moderadamente gruesa de clase textural Franco Arenoso. La textura de suelo para San Juan y Lucanas es fina, de clase textural Franco arcilloso, franco arcillo arenoso, franco arcillo limoso, arcillo arenoso, arcillo limoso.

En la provincia de Paucar del Sara Sara los suelos presentan una clase textural gruesa de clase textural Arena, Arena franca en los distritos de Lampa, Marcabamba y Colta, en el distrito de Sara Sara presenta una clase textural fina Franco arcilloso, en Pausa es moderadamente gruesa de clase textural franco arenoso, y en Pararca se muestra fina de clase textural Franco arcilloso, franco arcillo arenoso, franco arcillo limoso, arcillo arenoso, arcillo limoso.

El distrito de Huacaña en la provincia de Sucre cuenta con una textura de suelo muy fina de clase textural Arcilloso (> 60% de arcilla). Los suelos de los distritos de Colca y Huancapi en Víctor Fajardo presentan una clase textural fina de clase textural Franco arcilloso, franco arcillo arenoso, franco arcillo limoso, arcillo arenoso, arcillo limoso. En Vilcas Huamán Los distritos de Vilcas Huamán y Vischongo los suelos presentan una clase textural fina de clase textural Franco arcilloso, franco arcillo arenoso, franco arcillo limoso, arcillo arenoso, arcillo limoso. Sus suelos presentan una clase textural muy fina de clase textural Arcilloso (> 60% de arcilla) en los distritos de Apongo, Canaria, Huaya, Huancaraylla, Colca, Huancapi, Huamanquiquia, Alcamenca, Sarhua y Vilcanchos. Cangallo se encuentra en una zona de vida de estepa espinosa montano bajo sub tropical, y Los Morochucos en bosque húmedo montano sub tropical, con una precipitación anual entre 600 a 800 mm y una temperatura comprendida entre los 12 y 16°C, la formación vegetal es arbustiva. En Huamanga la característica de zona de vida para los distritos de Ayacucho, Santiago de Pischa y Pacaycasa es de estepa espinosa montana bajo sub tropical, excepto Acos Vinchos que presenta bosque húmedo montanosub

tropical, con una precipitación anual entre 400 a 800 mm y una temperatura comprendida entre los 12 y 20 ° C, la formación vegetal es arbustiva.

La característica de zona de vida para los distritos de Sacsamarca, Carapo y Santiago de Lucanamarca en la provincia de Huancasancos es de bosque húmedo montano sub tropical. con una precipitación anual entre 600 a 800 mm y una temperatura comprendida entre los 8 y 16 ° C, la formación vegetal es arbustiva. La característica de zona de vida para el distrito de Luricocha en Huanta es de estepa espinosa montano bajo subtropical con una precipitación anual entre 600 a 800 mm y una temperatura comprendida entre los 12 y 16 ° C, la formación vegetal es arbustiva.

La característica de zona de vida en el distrito de San Miguel en la provincia de La Mar es bosque húmedo montano sub tropical, con una precipitación anual entre 800 a 800 mm y una temperatura comprendida entre los 8 y 12 °C, la formación vegetal es arbustiva. En Lucanas la característica de la zona de vida es de bosque húmedo montano sub tropical para Lucanas y estepa espinosa montana bajo sub tropical para San Juan, con una precipitación anual entre 200 a 600 mm y una temperatura comprendida entre los 8 y 16 ° C, la formación vegetal es de arbustiva. En la provincia de Paucar del Sara Sara los distritos de Sara Sara, Pausa, Pararca, Lampa, Marcabamba y Colta se encuentran sobre la zona de vida estepa espinosa Montano bajo sub tropical; con una precipitación anual entre 100 a 400mm y una temperatura comprendida entre los 12 y 20°C, la formación vegetal es del tipo arbustivo. Huacaña en Sucre se encuentran sobre la zona de vida de bosque húmedo montano sub tripocal, con una precipitación anual entre 600 y 800mm y una temperatura comprendida entre los 12 y 16 °C, la formación vegetal es arbustiva. Los distritos de Colca y Huancapi en Víctor Fajardo Se encuentran sobre la zona de vida de bosque húmedo montano sub tropical y estepa espinosa montano bajo sub tropical respectivamente. Con una

precipitación anual entre 600 a 800mm y una temperatura comprendida entre los 12 y 16°C, la formación vegetal es arbustiva. Los distritos de Vilcas Huamán y Vischongo se encuentran sobre la zona de vida de estepa espinosa montano bajo sub tropical, con una precipitación anual entre 600 a 800mm y una temperatura comprendida entre los 812 y 16 °C, la formación vegetal corresponde al tipo arbustivo.

Vulnerabilidad

Vulnerariamente los distritos de Cangallo, Los Morochucos en la provincia de Cangallo se encuentran en un nivel vulnerable medio por que cuenta con una cobertura considerable de programas sociales; la incidencia de pobreza, el índice de desarrollo humano y las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser de nivel medio. Con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en condiciones adecuadas. Y los servicios de telecomunicación y el riego son accesibles y relativamente eficientes. No obstante en los distritos de Huancapi, Cangallo, Vilcas Huaman, Los Morochucos y Ayacucho existe poca inversión en proyectos de riego.

Mientras tanto los distritos de Acos Vinchos y Santiago de Pischa se ubican en un nivel vulnerable alto por que cuenta con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza es alta y el índice de desarrollo humano se ubican en un nivel bajo, las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser altos. Con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en una condición relativamente precaria. Y los servicios de telecomunicación y el riego son relativamente deficientes. En la misma condición se encuentran los distritos de Sacsamarca, Carapo y Santiago de Lucanamarca en la provincia de Huancasancos, así mismo el distrito de San Miguel en La Mar, el distrito de San Juan en Lucanas, y los distritos de Sara Sara, Colta y San Javier nde Alpbamba en la

provincia de Paucar del Sara Sara. Con particularidades en los distritos de Sara Sara, San Javier nde Alpbamba, Sacsamarca, Carapo y Santiago de Lucanamarca, cuyas inversiones no son considerables en sistemas de riego.

Peligros

Cangallo y Los Morochucos se encuentran expuesto a peligros múltiples como inundaciones de valor medio, heladas de valor alto y muy alto, con sequías de nivel alto, y con un riesgo alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos.

En la provincia de Huamanga las unidades se encuentran expuesto a peligros múltiples como inundaciones de valor alto en Ayacucho Acos Vinchos y de valor medio en Santiago de Pischa y Pacaycasa; heladas de valor bajo en los distritos Ayacucho, Acos Vinchos, Santiago de Pischa y Pacaycasa, con sequías de nivel medio en los distritos Ayacucho, Acos Vinchos, Santiago de Pischa y Pacaycasa, con un riesgo de nivel alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos en los distritos Ayacucho, Acos Vinchos, Santiago de Pischa y Pacaycasa.

En la provincia de Huancasancos las unidades se encuentran expuesto a peligros múltiples como inundaciones de valor medio en los distritos de Sacsamarca, Carapo y Santiago de Lucanamarca, heladas de valor muy alto en Sacsamarca, Carapo y alto en Carapo y Santiago de Lucanamarca Santiago, con sequías de nivel alto en los distritos de Sacsamarca, Carapo y Santiago de Lucanamarca, con un riesgo de nivel muy alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos en los distritos Sacsamarca, Carapo y Santiago de Lucanamarca.

El distrito de Luricocha en Huanta se encuentra expuesto a peligros múltiples como inundaciones de nivel medio, heladas de nivel bajo, con sequías de nivel medio con un riesgo de nivel muy alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos.

El distrito de San Miguel en la provincia de La Mar se encuentra expuesto a peligros múltiples como inundaciones de nivel medio, heladas de nivel bajo, con sequías de nivel medio y con un riesgo de nivel alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos.

En los distritos de San Juan y Lucanas de la provincia de Lucanas las unidades se encuentran expuestas a peligros múltiples como inundaciones de nivel medio, heladas de nivel medio y muy alto respectivamente, con sequías de nivel alto y con un riesgo de nivel alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos.

En la provincia de Paucar del Sara Sara las unidades se encuentra expuesto a peligros múltiples como inundaciones de valor alto en Sara Sara, Pararca y Colta, de nivel medio en pausa, Marcabamba y Lampa; heladas de valor bajo en todos los distritos; sequías de valor muy alto en 5 distritos excepto en Marcabamba que mantiene un nivel alto, y con un riesgo alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos, con categorías de nivel muy alto en todos los distritos, excepto Marcabamba que mantiene un nivel alto.

La unidad de Huacaña en Sucre se encuentra expuesto a peligros múltiples como inundaciones de nivel medio; heladas de valor alto; sequías de valor alto, con un riesgo muy alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos.

En la provincia de Victor Fajardo las unidades de Colca y Huancapi en Victor Fajardo se encuentran expuestos a peligros múltiples como inundaciones de valor medio; heladas de valor muy alto y alto respectivamente; sequías de valor medio y alto, con un riesgo muy alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos.

Los distritos de Vilcas Huamán y Vischongo se encuentran expuestos a peligros múltiples como inundaciones de valor medio; heladas de valor medio;

sequías de nivel alto, con un riesgo muy alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos.

Usos Recomendables

Minería e Investigación.

Usos Recomendables con restricción

Aprovechamiento de recursos maderables, Pesca de subsistencia, Reforestación, Infraestructura vial.

Usos no Recomendables

ZONA N°80: Zona urbana con potencial historico cultural



Esta zona esta agrupada dentro de las Grandes Zonas: zonas productivas.



Ubicación y Extensión

Se ubican en la provincia de Vilcas Huaman, abarcando territorios del distrito de Vilcas Huaman con una extensión de 31.934543 Has que representan 0.00073% del territorio de la región.

Características

En la provincia de Cangallo geológicamente los distritos de Cangallo y María Parado de Bellido se encuentra en el grupo "Mitu", el distrito de Chuschi se encuentra en un "Deposito Aluvial", y Paras esta dentro de la formación "Casapalca". La formación geológica de los distritos de Ocos en Huamanga pertenece a Gpo. "Tarma-Copacabana". La formación geológica de Carapo en Huancasancos pertenece al grupo "Yura". La formación del distrito de Llochegua en Huanta pertenece al grupo "Cabanillas". La formación geológica del distrito de Luis Carranza de la provincia de La Mar corresponde al grupo "Tarma-Copacabana". El distrito de Huac-huas de la provincia de Lucanas corresponde a la formación "Labra".

En la provincia de Víctor Fajardo los distritos de Apongo, Canaria, Huaya, Huancaraylla, Colca, Huancapi, Huamanquiquia, y Vilcanchos, presentan una descripción fisiográfica de Montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva de Ladera extremadamente empinada (>75%), el distrito de Alcamenca presenta Talud Escarpe, y Sarhua describe cima de Montaña de litología sedimentaria/volcánica muy empinada (50-75%). Los distritos de Cangallo, María Parado de Bellido, Chuschi y Paras presentan una descripción fisiográfica Montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva de Ladera extremadamente empinada (>75%). El distrito de Ocos en Huamanga fisiográficamente cuenta con talud escarpe. El distrito de Carapo en Huancasancos comprende cima y Montañas de litología sedimentaria/volcanica muy empinada (50-75%). Fisiográficamente el distrito de Llochegua en Huanta describe ríos y quebradas. El distrito de Luis Carranza de la provincia de La Mar describe Talud Escarpe. El distrito de Huac-huas de la provincia de Lucanas describe ríos y

quebradas. En la provincia de Víctor Fajardo los distritos de Apongo, Canaria, Huaya, Huancaraylla, Colca, Huancapi, Huamanquiquia, y Vilcanchos, presentan una descripción fisiográfica de Montaña de litología sedimentaria/volcánica/intrusiva de Ladera extremadamente empinada (>75%), el distrito de Alcamenca presenta Talud Escarpe, y Sarhua describe cima de Montaña de litología sedimentaria/volcánica muy empinada (50-75%).

La textura de suelo de los distritos de Cangallo, María Parado de Bellido, Chuschi y Paras es fina de clase textural Franco arcilloso, franco arcillo arenoso, franco arcillo limoso, arcillo arenoso, arcillo limoso. La textura de suelo es muy fina de clase textural arcilloso (> 60% de arcilla) en el distrito de Ocos. En el distrito de Luis Carranza de la provincia de La Mar se caracteriza por ser muy fina de clase textural Arcilloso (> 60% de arcilla). En la provincia de Víctor los distritos de Fajardo Apongo, Canaria, Huaya, Huancaraylla, Colca, Huancapi, Huamanquiquia, Alcamenca, Sarhua y Vilcanchos presentan una clase textural muy fina de clase textural Arcilloso (> 60% de arcilla) en todos los distritos.

En la provincia de Cangallo la característica de zona de vida de los distritos Cangallo, Chuschi y Paras es de bosque húmedo montano sub tropical, y del distrito de María parado de Bellido es de estepa espinosa montano bajo sub tropical, con una precipitación anual entre 600 a 800 mm y una temperatura comprendida entre los 8 y 16°C, la formación vegetal es arbustiva. La característica de zona de vida del distrito de Ocos en Huamanga es de estepa espinoso montano bajo sub tropical. con una precipitación anual entre 600 a 800 mm y una temperatura comprendida entre los 12 y 16°C, la formación vegetal es arbustiva. La zona de vida de distrito de Carapo en Huancasancos es de bosque húmedo montano sub tropical con una precipitación anual entre 600 a 800 mm y una temperatura comprendida entre los 8 y 12 ° C, la formación vegetal es arbustiva. La zona de vida para el distrito de Llochegua en Huanta es de bosque húmedo subtropical con una precipitación anual entre 1000 a 1200 mm y una

temperatura comprendida entre los 20 y 24 ° C, la formación vegetal es de áreas de cultivo. La característica de zona de vida en el distrito de Luis Carranza de la provincia de La Mar es de estepa espinosa montana bajo sub tropical, con una precipitación anual entre 600 a 800 mm y una temperatura comprendida entre los 12 y 16 ° C, la formación vegetal es arbustiva. El distrito de Huac-huas de la provincia de Lucanas la característica de la zona de vida es de estepa espinosa montano bajo sub tropical, con una precipitación anual entre 200 a 400 mm y una temperatura comprendida entre los 12 y 16 °C, la formación vegetal es de arbustiva. En la provincia de Victor Fajardo los distritos de Apongo, Canaria, Huaya, Huancaraylla, Colca, Huancapi, Huamanquiquia, Alcamenca y Vilcanchos se encuentran sobre la zona de vida de bosque húmedo montano sub tropical, excepto el distrito de Sarhua que se ubica en estepa espinosa montano bajo sub tropical. Con una precipitación anual entre 600 a 1000mm y una temperatura comprendida entre los 8 y 16°C, la formación vegetal es arbustiva.

Vulnerabilidad social

Los distritos de Huaya, Colca y Huancapi pertenecientes a la provincia de Victor Fajardo se encuentran en un nivel vulnerable medio por que cuentan con una cobertura considerable de programas sociales; la incidencia de pobreza, el índice de desarrollo humano y las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser de nivel medio. Con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en condiciones adecuadas. Y los servicios de telecomunicación y el riego son accesibles y relativamente eficientes. sin embargo, el distrito de Cangallo se encuentra también en esta misma condición, pero al igual que Huancapi no presenta inversión considerable para proyectos en sistemas de riego.

Por su parte el distrito de Huac- Huacs en la provincia de Lucanas, los distritos de Apongo, Canaria, Huascaraylla, Huamanquiquia, Alcamenca, Sarhua y Vilcanchos en la provincia de Victor Fajardo, los distritos

de María Parado de Bellido, Chuschi y Paras en la provincia de Cangallo, el distrito de ocros en Huamanga y Llochegua como distrito de la provincia de Huanta se ubican con un nivel vulnerable alto por que cuenta con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza es alto y el índice de desarrollo humano es bajo considerablemente, las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser altos. Con respecto a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación están en una condición relativamente precaria. Y los servicios de telecomunicación y el riego son relativamente deficientes. No obstante, los distritos de Apongo, Canaria, Carapo, Huancaraylla, Huamanquiquia y Alcamenca cuentan con poca inversión respecto a proyectos en sistemas de riego. El único distrito en condición vulnerable muy alto es el distrito de Luis Carranza en la provincia de La Mar por que cuenta con poca cobertura de programas sociales, la incidencia de pobreza es muy alta en el distrito, y consecuentemente el índice de desarrollo humano es bastante deprimido, las necesidades básicas insatisfechas se caracterizan por ser muy altos. Con relación a la infraestructura de los servicios de salud, educación, saneamiento, comunicación y electrificación son precarias. Y los servicios de telecomunicación y el riego son deficientes.

Peligros

En la Provincia de Cangallo las unidades se encuentran expuestas a peligros múltiples como inundaciones de valor alto en Cangallo, María Parado de Bellido, Chuschi y Paras, heladas de valor alto en Cangallo y María Parado de Bellido, y muy alto en Chuschi y Paras, con sequías de nivel alto en los distritos Cangallo, María Parado de Bellido, Chuschi y Paras, y con un riesgo alto en Cangallo y María Parado de Bellido a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos, y de nivel muy alto en los distritos de Chuschi y Paras.

Ocros en Huamanga se encuentra expuesto a peligros múltiples como inundaciones de valor alto, heladas de nivel bajo, con sequías de nivel medio, con un riesgo de

nivel muy alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos.

Esta unidad se encuentra expuesto a peligros múltiples como inundaciones de valor alto, heladas de valor muy alto en el distrito de Carapo en Huancasancos, con sequias de nivel alto, con un riesgo de nivel muy alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos.

El distrito de Llochegua en Huanta se encuentra expuesto a peligros múltiples como inundaciones de nivel alto, heladas de nivel bajo, con sequias de nivel bajo y con un riesgo de nivel muy alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos.

En el distrito de Luis Carranza de la provincia de La Mar se encuentra expuesto a peligros múltiples como inundaciones de nivel alto, heladas de nivel bajo, con sequias de nivel medio y con un riesgo de nivel muy alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos.

Esta unidad se encuentran expuestos a peligros múltiples como inundaciones de nivel alto, heladas de nivel alto, con sequias de nivel alto y con un riesgo de nivel alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos en el distrito de Huac-huas de la provincia de Lucanas.

en la provincia de Víctor Fajardo estas unidades se encuentra expuestos a peligros múltiples como inundaciones de valor Alto; heladas de valor muy alto en los distritos de Huaya, Huancaraylla, Colca, Huancapi, Huamanquiua, y Vilcanchos, y de nivel alto en Alcamenca, Sarhua Apongo y Canaria; sequías de valor medio en Huaya, Huancaraylla, Colca, Huancapi, y de valor alto en Huamanquiua, Alcamenca, Sarhua, Vilcanchos Apongo y Canaria, con un riesgo muy alto a eventos extremos como huaycos, derrumbes y deslizamientos en Apongo, Huaya, Huancaraylla, Huancapi, Huamanquiua, Sarhua y Vilcanchos, y de nivel alto en Canaria Colca y Alcamenca.

Usos Recomendables

Turismo, conservación y protección e Investigación.

Usos Recomendables con restriccion

Infraestructura vial y urbano industrial

Usos no Recomendables

Minería.

RECOMENDACIONES

La presente propuesta de Zonificación Ecológica Económica una vez aprobada deberá ser considerado como de uso obligatorio a las diversas instancias que tienen que ver con el uso del territorio, por tanto, mientras se defina la formulación del ordenamiento territorial, es importante considerar que el presente documento técnico de la ZEE sea utilizado por la Gerencia Regional de planeamiento, presupuesto y acondicionamiento territorial, en especial por la Subgerencia de Planeamiento, para que pueda efectuar los filtros de medición (presupuesto participativo y otros) sobre los posibles proyectos de inversión que deben estar de acuerdo a la propuesta de ZEE en relación a sus recomendaciones de uso.

2. La ZEE debe servir como un instrumento de planificación de la gestión del territorio y que pueda ser utilizado para ser actualizado el Plan de Desarrollo Concertado.

3. La ZEE debe estar articulado al Centro de Planeamiento Estratégico Regional, como un instrumento de planificación territorial, y que sirva para el desarrollo de la aplicación de la ZEE.

4. Impulsar sobre la base de la ZEE la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), así como los procesos de formulación de propuestas de ZEE y POT a nivel provincial.

5. Incorporar en la estructura orgánica del Gobierno Regional de Ayacucho una instancia de ordenamiento territorial que impulse las políticas y estrategias para el ordenamiento y desarrollo Territorial, concertando con los grupos de interés de la región, garantizando la permanencia de un

6. Priorizar inversiones para implementar las políticas y estrategias de ordenamiento y desarrollo territorial, producto de este proceso.

7. El Plan de Ordenamiento Territorial deberá tener en cuenta los posibles conflictos socioambientales que se pueden suscitar respecto al uso que se le va a otorgar a

estos espacios, ya que algunas coinciden con cabeceras de cuenca.

8. Para el desarrollo de la Región Ayacucho existen potencialidades promisorias para la explotación sustentable y sostenible de sus recursos, para lo cual deberían combinarse estos recursos naturales con capitales humanos prioritariamente y complementariamente con capitales financieros, en torno a líneas de producción y ocupacionales, pero que se basen en un bajo impacto ambiental (ecoturismo, manejo de fauna, manejo de bosques nativos tendientes a producir semillas forestales nativas de calidad, plantas medicinales, manejo forestal, acuicultura y cultivos nativos).

9. Los planificadores y los decisores políticos, al momento de definir las políticas territoriales, deben establecerlas y ejecutarlas, para tomar en consideración las Zona que presentan limitaciones respecto a los altos índices de vulnerabilidad y la manifestación de peligros.

10. Orientar que los procesos de Zonificación Ecológica y Económica a nivel micro sean promovidos por los gobiernos locales provinciales y distritales; y que en la construcción de los sub modelos puedan incluir otras variables de análisis relacionadas con su ámbito territorial, en función del nivel de estudio ya que los sub modelos son una aproximación de la realidad.

11. Se recomienda desarrollar planes de desarrollo urbano con enfoque de riesgo, en cada capital de Provincia, aprovechando los estudios elaborados en este proceso.

12. Los peligros físicos naturales deben ser mitigados, para brindar seguridad a la población habitante y la infraestructura existente, optimizando el recurso público.

GLOSARIO DE TERMINOS

Actividad Antrópica: Cualquier acción o intervención realizada por el ser humano sobre la faz del planeta (consecuentemente transformando el medio en que se habita).

Actividad Económica: Conjunto de operaciones relacionadas con la producción y distribución de bienes y servicios. Pueden ser primarias (agropecuarias y extractivas), secundaria (manufactura e industria) y terciarias (servicios).

Actividad de Hidrocarburos: Es la operación relacionada con la exploración, explotación, procesamiento o refinación, almacenamiento, transporte, comercialización y distribución de hidrocarburos.

Acuicultura: Conjunto de actividades, técnicas y conocimientos de cultivo de especies acuáticas vegetales y animales. Es una importante actividad económica de producción de alimentos, materias primas de uso industrial y farmacéutico y organismos vivos para repoblación u ornamentación.

Acuífero: Estructura geológica estratigráfica sedimentaria, cuyo volumen de poros está ocupado por agua en movimiento o estática, capaz de ceder agua en cantidades significativas ya sea por afloramiento en manantiales por extracción mediante pozos.

Agrobiodiversidad: Es la variedad y variabilidad de animales, plantas y microorganismos sobre la tierra considerados importantes para la alimentación y la agricultura. Incluye la diversidad entre especies y entre ecosistemas.

Agroforestería: Sistema sustentable de utilización de la tierra mediante la plantación conjunta de árboles y cultivo.

Agroindustria: Serie de actividades de manufactura, mediante las cuales transforman productos agrícolas,

ganaderos o pesqueros, para producir bienes de consumo o intermedios, para la alimentación humana o animal.

Agroturismo: Está asociada a la prestación de alojamiento, servicios de gastronomía local y/o actividades relacionadas con la actividad agropecuaria donde el turista puede participar activamente (Ejemplo: elaboración de quesos ordeños, etc.).

Alfabetismo: Es la habilidad de leer y escribir o a veces solo de leer.

Altiplanicie: Es una meseta intermontaña elevada, que se encuentra generalmente localizada entre dos o más cadenas montañosas recientes (del Terciario o Cenozoico), pero cuyo levantamiento no ocurrió al mismo tiempo.

Altitud: Es la distancia vertical a un origen determinado considerado como nivel cero, para el que se suele tomar el nivel medio del mar

Aluvial: Sedimento arrastrado por agua durante una inundación.

Aluvión: Sedimentos de origen fluvial depositados en tierras emergidas. Casi siempre están constituidos, en su mayor parte, por materiales detríticos (arcilla, limos, arenas, cantos, etc.).

Analfabetismo: Es la capacidad de leer y escribir y se debe generalmente a la falta de aprendizaje.

Análisis Espacial: Comprende el conjunto de procesamientos utilizados para abordar el estudio de la estructura y las relaciones territoriales, a partir del conocimiento de la posición y características de las entidades geográficas de las variables involucradas. Es la funcionalidad más poderosa del software ArcGIS.

Apicultura: Es una actividad dedicada a la crianza de abejas con el objeto de obtener y consumir los productos que son capaces de elaborar y recolectar.

Aprovechamiento Forestal: Es la extracción de productos de un bosque y comprende desde la obtención hasta el momento de su transformación.

ArcGIS: Es un software SIG diseñado por la empresa EnvironmentalSystemsResearchInstitute (ESRI) para trabajar a nivel multiusuario, para la captura, edición, análisis, diseño, publicación e impresión de información cartográfica.

Áreas de Conservación Municipal: Son espacios naturales o modificados, continentales o marinos que contienen biodiversidad y valores naturales importantes. Son establecidas o reconocidas por el Municipio mediante un instrumento legal municipal en concordancia con las políticas ambientales, territoriales y de desarrollo del país y el sistemas de ares protegidas.

Áreas de Conservación Privada: Son predios de propiedad privada que por sus características ambientales, biológicas, paisajísticas u otras análogas, contribuyen a complementar la cobertura del SINANPE aportando a la conservación de la diversidad biológica e incrementando la oferta para investigación científica y la educación, así como de oportunidades para el desarrollo de turismo especializado. Pueden zonificarse en base a lo establecido por la ley.

Áreas de Conservación Regional: Son áreas naturales protegidas que se establecen y gestionan para asegurar la conservación de la diversidad biológica y el mantenimiento de los servicios ambientales y otros valores asociados que sean de interés regional.

Áreas Naturales Protegidas: Son espacios continentales o marinos del territorio nacional reconocidos, establecidos y protegidos legalmente por el Estado como tales, debido a su importancia para la conservación de la diversidad biológica y el mantenimiento y demás valores asociados de interés cultural, paisajístico y científico, así como por su contribución al desarrollo sostenible del país. Estas áreas están divididas en diversas categorías de uso: parques,

reservas y santuarios nacionales, santuarios históricos, zonas reservadas, cotos de caza, bosques de protección y reservas comunales.

Asociación: Es una unidad que tiene dos o más componentes en forma dominante, las cuales pueden ser edáficas, áreas misceláneas o ambos. Las inclusiones de otras unidades edáficas o áreas misceláneas no deben exceder el 15% de la unidad.

Atractivo Turístico: Es todo lugar, objeto o acontecimiento capaz de generar un desplazamiento turístico. Los principales son los que poseen atributos convocantes con aptitud de generar visitantes, por sí.

Atributo: Parte de la información, que describe una entidad del mapa. Una característica de una entidad geográfica descrita por números, caracteres, imágenes y diseños CAD, típicamente almacenado en formato tabular y unido a la entidad por un identificador.

Balance Hídrico: Es el equilibrio entre todos los recursos hídricos que ingresan al sistema y los que salen del mismo, en un intervalo de tiempo determinado.

Base de datos: Es una colección de datos organizados y estructurados según un determinado modelo de información que refleja no solo los datos en sí mismos, sino también las relaciones que existen entre ellos.

Biocomercio: Son actividades de recolección, producción, transformación y comercialización de bienes y servicios derivados de la biodiversidad nativa (recursos genéticos, especies y ecosistemas), involucran prácticas de conservación y uso sostenible.

Biodiversidad: Es la amplia variedad de seres vivos sobre la tierra y los patrones naturales que lo conforman. Comprende también la variedad de ecosistemas y las diferencias genéticas dentro de cada especie que permite la combinación de múltiples formas de vida.

Bofedal: Es un humedal de altura, lugar pantanoso donde crecen abundantes hierbas cuyos residuos se acumulan en el sitio.

Bosque: Comunidades complejas de seres vivos, microorganismos, vegetales y animales que se relacionan al mismo tiempo y se subordinan al ambiente dominante de los árboles.

Bosque de Producción: Es el bosque que por sus características físicas - bióticas son aptos para la producción permanente de manera, otros productos forestales y de fauna silvestre a través de planes de manejo forestal.

Bosque de Protección: Áreas que se establecen con el objeto de garantizar la protección de las cuencas altas o colectoras, las riberas de los ríos y de otros cursos de agua para proteger contra la erosión a las tierras frágiles. En ellos se permite el uso de los recursos y el desarrollo de actividades que no pongan en riesgo la cobertura vegetal del área (SINANPE).

Bosque Nublado: Área usualmente de cordillera con cubierta vegetal que soporta nubes y nieblas frecuentes debido a la condensación de los vientos húmedos que ascienden a altitudes frías.

Cabecera de Cuenca: Es la parte de la cuenca que, por su posición, capta y almacena en las lagunas y represamientos de sus altiplanicies, tienen una cobertura vegetal típica de pastos o bosques y menor presión demográfica.

Calidad Agrologica: Es la síntesis de las propiedades de fertilidad, condiciones físicas, relaciones suelo-agua, las características de relieve y climáticas dominantes y representa el resumen de la potencialidad de suelo.

Calidad Agrologica Alta: Comprende las tierras de mayor potencialidad y que requieren de prácticas de manejo y conservación de suelos de menor intensidad.

Calidad Agrologica Baja: Son tierras de menor potencialidad dentro de cada grupo de uso, exigiendo mayores y más intensas prácticas de manejo y conservación de suelos para la obtención económica y continuada.

Calidad Agrologica Media: Comprende a las tierras con algunas limitaciones y que exigen prácticas moderadas de manejo y conservación de suelos.

Calidad de Vida: Es el bienestar físico, mental, ambiental y social percibido por cada individuo.

Cambio Climático: Fenómeno ambiental cuyo efecto principal es el recalentamiento de la superficie terrestre y sus causas se relacionan con actividades humanas que alteran la composición de la atmósfera al aumentar la concentración de los gases que producen el efecto invernadero.

Capacidad de uso mayor de las tierras: Es la aptitud natural de las tierras para producir en forma constante bajo tratamientos continuos y usos específicos.

Capital: Es el conjunto de bienes, derechos, habilidades y conocimientos que constituyen el patrimonio de un país, una empresa o una persona. También se define al conjunto de dinero, instalaciones, maquinarias, inmuebles, valores de inversión en renta, derechos económicos.

Capital Financiero: Son los recursos monetarios de las instituciones bancarias, comerciales e industriales utilizados para fomentar e impulsar las actividades económicas.

Capital Físico: Está conformado por todas aquellas cosas que el hombre ha creado, transformando la naturaleza una o varias veces. Por ejemplo las máquinas, las fábricas, las vías de comunicación, las plantas eléctricas.

Capital Natural: Constituido por lo dones de la naturaleza que se encuentran a disposición del hombre.

Comprende agua, tierra, bosques, mares, lagos, ríos, flora, fauna, minerales, aire.

Capital Social: Esta referido específicamente al capital humano, el cual es el conjunto de habilidades, capacidades, talentos y destrezas que tienen las personas.

Cartografía: Ciencia encargada de la preparación de todo tipo de mapas y cartas, incluyendo cada operación desde el planeamiento hasta la impresión final de los mapas.

Centro Histórico: Es el núcleo urbano original de planeamiento y construcción de un área urbana, generalmente de el de mayor atracción n social, económica, política y cultural que se caracteriza por contener los bienes vinculados con la historia de una determinada ciudad a partir de la cultura que le dio origen y de conformidad en los términos de la declaratoria respectiva o por determinación de la ley.

Ciclo Hidrológico: Conjunto de cambios que experimenta el agua en la naturaleza, tanto en su estado sólido, líquido y gaseoso así como también en su forma (agua superficial , agua subterránea).

Circuitos Turísticos: Está constituido por la presencia de atractivos turísticos y su planta que lo soporta de cualquier jerarquía y alcance. Conjunto de vías y visitas que se enlazan, constituyendo un itinerario cerrado.

Clima: Conjunto de factores y fenómenos atmosféricos y meteorológicos que caracterizan una región.

Cobertura Vegetal: Es toda vegetación natural correspondiente a un área o territorio que incluye principalmente: bosques, matorrales, sabanas, vegetación de agua dulce.

Colina: Elevación natural de terreno con desnivel inferior a 300 m. cuyas laderas se inclinan en promedio con valores superiores a 16% de pendiente.

Comunidades Campesinas: Son organizaciones de interés público, con personería jurídica, integradas por familias que habitan y controlan determinados territorios, ligados por vínculos ancestrales, sociales , económicos y culturales; expresados en la propiedad comunal de la tierra, el trabajo comunal, la ayuda mutua , el gobierno democrático y el desarrollo de actividades multisectoriales , cuyos fines se orientan a la realización plena de sus miembros y del país.

Comunidades Nativas: Son organizaciones que tienen origen que tienen origen en los grupos tribales de la selva y ceja de selva. Están constituidas por un conjunto de familias vinculadas pos lo siguientes elementos principales; idioma o dialecto, caracteres culturales y sociales, tenencia y usufructo común y permanente en un mismo territorio, con asentamiento nucleado o disperso.

Concesiones Mineras: Es cuando el Estado le da el derecho a un tercero para realizar actividades de exploración y explotación que permitan el aprovechamiento de los recursos minerales que se encuentran en el sub suelo del territorio nacional.

Conectividad: Es la facilidad con la que los organismos se mueven entre particulares elementos del paisaje y el nuero de conexiones entre estos.

Conflictos de uso de la tierra: Es la discrepancia entre el uso actual con el uso potencial, ose presenta desequilibrio. Debido a que el uso actual no es el mas adecuado causando erosión y degradación.

Conos de deyección o abanicos aluviales: Son formaciones similares a las terrazas que se forman a la salida de un torrente: una zona de llanuras. Los sedimentos arrastrados por el torrente se depositan en forma de abanico y generalmente no forman un cauce único, sino varios cauces que se abren durante las crecidas más intensas.

Conservación: Es la utilización humana de la biosfera para que rinda el máximo beneficio sostenible, y a la vez

mantiene el potencial necesario para las aspiraciones de futuras generaciones.

Coordenada: Conjunto de números que designan la localización en un sistema de referencia dado, como el X, Y en un sistema de coordenadas ó X, Y, Z, en un sistema de coordenadas tridimensional.

Corredor: Es una distribución espacial que ayuda a los individuos, especies a desplazarse por una matriz.

Corredor Económico: Es la fuerza de aglomeración de actividades productivas que permiten el flujo o circulación de mercancías y factores productivos a partir del encuentro entre la oferta y la demanda, sustentada en la existencia de relaciones de interdependencia entre una o más ciudades centrales.

Corredor Turístico: Es el eje de comunicación entre dos o más centros turísticos que presentan un esquema longitudinal o un alineamiento de instalaciones turísticas.

Costumbres: Son todas aquellas acciones, prácticas y actividades que son parte de la tradición de una comunidad o sociedad y que están profundamente relacionados con su identidad e historia.

Coto de Caza: Son áreas destinadas al aprovechamiento de la fauna silvestre a través de la práctica regulada de la caza deportiva.

Cuenca Hidrográfica: Es una área o espacio geográfico delineado por la cima de los cerros y la divisoria de aguas, por el cual escurre el agua proveniente de las precipitaciones hacia un río, lago o mar.

Deforestación: Es la destrucción a gran escala del bosque por acción humana, generalmente para la utilización de la tierra con otros fines.

Degradación: Pérdida de las cualidades de un ecosistema que incide en la evolución natural del mismo, provocando cambios negativos en sus

componentes y condiciones como resultado de la actividad humana.

Depósitos aluviales: Son aquellas deposiciones dejados por los ríos y quebradas durante el periodo de lluvias y crecida de estos, localizados ambos lados de los ríos bajo la forma de terrazas y cono aluviales.

Depósitos Coluviales: Son aquellas deposiciones de materiales detríticos (rocas fragmentadas) mayormente gruesos, influenciados por la fuerza de la gravedad, se localizan en las faldas de los cerros.

Depósitos de Pie de Monte: Son aquellas deposiciones de materiales gruesos localizados en la base de los principales cerros, se caracterizan por la presencia de gravas, gravillas y piedras asociadas a fracciones de suelo.

Depresión: Zona de relieve terrestre situada a una altura inferior que las regiones circundantes. Las depresiones pueden ser de tamaño y origen muy variados, desde cubetas de algunos metros de diámetro a grandes estructuras de escala continental.

Desarrollo Sostenible: Es cuando satisface las necesidades y aspiraciones de la generación actual sin comprometer la capacidad de satisfacer la de las futuras generaciones.

Desarrollo Sustentable: Es el proceso de mejoramiento sostenido y equitativo de la calidad de vida de las personas, fundamentado en medidas apropiadas de conservación y protección del medio ambiente.

Desarrollo Territorial: Es el proceso de acrecentar o dar impulso a las capacidades de un territorio y transformar su estructura en forma positiva. Protección de los recursos naturales y humanos en un territorio determinado para hacerlos disponibles a la economía y al uso social.

Desastre: Es la interacción entre un fenómeno geofísico extremo y una condición vulnerable, traducido en

pérdidas económicas y humanas, en una escala totalmente fuera de las capacidades y recursos de la administración local.

Deslizamientos: Son desplazamientos de masas de tierra o rocas por una pendiente en forma súbita o lenta.

Deterioro Ambiental: Es el deterioro de uno o varios de los componentes del medio ambiente (por ejemplo, el aire, el suelo, el agua ,etc.) situación al cual afecta en forma negativa a los seres vivos.

Diversidad Cultural: Se refiere al grado de diversidad y variación cultural en el lenguaje, en creencias religiosas, en la práctica de manejo de la tierra , en el arte , en la música, en la estructura social, en la selección de cultivos , etc.

DivottiumAcuarium: Línea divisoria de aguas que limita una cuenca hidrográfica.

Ecología: Ciencia que estudia el comportamiento de los seres vivos y sus relaciones con el medio ambiente.

Ecorregión: Es una área geográfica relativamente grande que se distingue por el carácter único de su morfología, geología, clima, suelos, hidrología, flora y fauna.

Ecosistema: Sistema natural que está formado por un conjunto de organismos vivos (biocenosis) y el medio físico (biotopo) donde se relacionan.

Ecosistema Degradado: Es el ecosistema cuya diversidad y productividad han sido tan reducidas que será improbable conseguir su restauración sin adoptar medidas tales como rehabilitación o recuperación.

Ecoturismo: Es un viaje responsable a las áreas naturales sin disturbarlas que conservan el ambiente y mejoran el bienestar de la población local. Representa una oposición viable de conservación del patrimonio natural y cultural de los pueblos fomentando al mismo tiempo la noción de desarrollo económico sustentable.

Endémico: Especies con área de distribución restringida o limitada a una localidad o región específica. Así mismo se le designa a enfermedades o parásitos productores de enfermedad que se presentan permanentemente en un área particular.

Endemismo: Es un taxón propio de un determinado lugar, área o región biogeográfica, exclusivo de se territorio y que no se encuentra en ningún otro lugar del mundo. En biología suele emplearse el termino endemismo para hablar de una especie animal o vegetal cuya distribución biogeográfica se halla limitado en un ámbito reducido.

Energía Eólica: Es la energía obtenida del viento, es decir la energía cinética, generada por efecto de las corrientes de aire y que es transmitida en otras formas útiles para las actividades humanas.

Energía Geotérmica: Energía que encierra la Tierra en su interior y que se manifiesta mediante erupciones volcánicas, salida de gases y agua hirviendo (géisers) al exterior y fuentes termales.

Energía Hidroeléctrica: Se obtiene aprovechando la energía cinética obtenida al moverse el agua entre dos puntos situados a distinto nivel. El agua que desciende mueve una turbina.

Energía Renovable o Convencional: Se refiere aquellas formas de producir energía que no son muy comunes en el mundo y cuyo uso es muy limitado debido, los costos para su producción y su difícil forma de captarlas y transformarlas en energía eléctrica.

Energía no Renovable: Es la energía proveniente de combustibles fósiles y nucleares. Aportan el mayor porcentaje para la producción de energía eléctrica mundial, aceleran el efecto invernadero y el cambio climático global.

Energía Solar: Es la energía obtenida a partir del aprovechamiento de la radiación electromagnética procedente del sol

Erosión: Es un proceso de desgaste que sufre el suelo como consecuencia de la lluvias (erosión hídrica) y el viento (erosión eólica).

Escala: Relación entre las dimensiones de las entidades en un mapa y los mismos objetos geográficos que se presentan en la tierra, normalmente expresada como una fracción o una porción.

Etnia: Comprende los factores culturales (nacionalidad, afiliación tribal, religiosa, fe, lengua o tradiciones) y biológicos de un grupo humano, así como los factores morfológicos (color de piel, textura corporal, estatura, rasgos faciales, etc.) desarrollados en su proceso de adaptación a determinado espacio geográfico y ecosistema (clima, altitud, flora, fauna, etc.), a lo largo de varias generaciones.

Etnolingüística: Es el estudio de las relaciones entre el idioma y el grupo humano caracterizado por su comunidad cultural, es decir, la etnia.

Fajas Marginales: Es el área inmediata superior a la ribera de un río, arroyo, laguna, charco, estanque, vaso o almacenamiento.

Falla Geológica: Son roturas en las rocas a lo largo de la cual ha tenido desplazamiento originados por fuerzas tectónicas en la corteza terrestre.

Fauna: Conjunto de especies animales que se pueden encontrar en una región geográfica que son propias de un periodo geológico o que habitan en un ecosistema determinado.

Fisiografía: Es la descripción de las características físicas de la tierra y de los fenómenos de la naturaleza que en ella se originan.

Flora: Conjunto de especies vegetales que se pueden encontrar en una región geográfica que son propias de un periodo geológico o que habitan en un ecosistema determinado.

Folklore: Conjunto de creencias, prácticas y costumbres que son tradicionales de un pueblo o cultura. El folklore incluye los bailes, la música, las leyendas, los cuentos, las artesanías, y las supersticiones de la cultura local.

Fondo de valle: Son tierras llanas, de ligera o moderadamente inclinadas, con pendientes de 2 a 8 %, distribuidas en forma bien localizada.

Forestación: Es aquella actividad que se ocupa de estudiar y de gestionar la práctica de las plantaciones, especialmente de los bosques, como los recursos naturales renovables.

Formación vegetal: Comunidad natural de especies vegetales interrelacionadas que corresponde a las condiciones ecológicas del lugar. Unidad usada por los fitosociólogos referida a un grupo de plantas que responden a las mismas condiciones ambientales.

Gastronomía: Es el estudio de la relación de hombre con su alimentación y su medio ambiente (entorno). La gastronomía estudia varios componentes culturales tomando como eje central la comida.

Geodinámica: Es un rama de la geología que trata de los agentes o fuerzas que intervienen en los procesos dinámicos de la tierra.

Geodinámica Externa: Es la acción de los agentes atmosféricos externos: viento, aguas continentales, mareas oceánicas, hielos, glaciares y gravedad, sobre la capa superficial de la tierra. Estos fenómenos van originando una lenta destrucción y modelación del paisaje rocoso y del relieve.

Geodinámica Interna: Son los factores y fuerzas profundas del interior de la tierra, así como de las

técnicas y métodos especiales para el conocimiento de la estructura de las capas más profundas.

Geografía: Es la ciencia que se encarga de la descripción de la tierra. También estudia el medio ecológico, las sociedades que habitan en el y la regiones que se forman al producirse esta relación.

Geología: Ciencia que estudia la estructura y el desarrollo de la tierra especialmente la parte accesible de la corteza terrestre.

Geomorfología: Es la ciencia que estudia las formas superficiales de la tierra, describiéndolas, ordenándolas sistemáticamente e investigando su origen y desarrollo.

Gestión: Es el conjunto de actividades y tareas que han de realizarse en el tiempo y espacio para alcanzar los objetivos y metas propuestos. Instrumento técnico y orientador del uso sostenible del territorio y de sus recursos naturales. También sirve de instrumento para los planes de desarrollo.

Gestión del Riesgo de Desastres: Es el proceso de adopción de políticas estrategias y prácticas orientadas a reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos.

Gestión Territorial: Es el desarrollo de las capacidades efectivas que impulsen procesos articulados de desarrollo en territorios y comunidades, haciendo un uso efectivo del conjunto de instrumentos y recursos públicos, concertados en el sector privado, todo lo cual contribuye a gestar mayor legitimidad política y adhesión ciudadana.

Grupo Idiomático: Grupo humano que posee una lengua determinada, propia y peculiar que lo diferencia de otros.

Heladas: Es un fenómeno climático que consiste en un descenso de la temperatura ambiente a niveles inferiores al punto de congelación del agua. El agua que

está en el aire se congela depositándose en forma de hielo en las superficies.

Hidrocarburos: Comprende todo compuesto orgánico, gaseoso, líquido o sólido, que consiste principalmente de carbono e hidrogeno.

Hidrogeología: Es la ciencia que estudia el origen y la formación de las aguas subterráneas, las formas de yacimiento, su difusión movimiento régimen y reservas, su interacción con los suelos y rocas, su estado (líquido, sólido y gaseoso) y propiedades (físicas, químicas, bacteriológicas y radiactivas).

Hidrografía: Es un rama de la geografía física que se ocupa de la descripción y estudio sistemático de los diferentes cuerpos de agua.

Hidrología: Es la ciencia que estudia las aguas de la tierra en cuanto a su distribución espacial temporal, circulación a través del ciclo hidrológico y las interacciones con los seres vivos. También trata sobre las propiedades químicas y físicas del agua en todas sus fases.

Huaycos: Es una violenta inundación de aluvión donde gran cantidad de material de terreno de las laderas es desprendido y arrastrado por el agua vertiente abajo causando enormes sepultamientos a su paso.

Humedad Relativa: Es la relación porcentual entre la cantidad de vapor de agua real que contiene el aire y la que necesita contener para saturarse a idéntica temperatura, por ejemplo, una humedad relativa del 70% quiere decir que de la totalidad de vapor de agua (100%) que podría contener el aire a esta temperatura, solo tiene el 70%.

Humedales: Son áreas caracterizadas por la presencia de agua y terrenos más o menos encharcadas que permiten el desarrollo de variadas y frágiles biocenosis diferentes al de su entorno.

Identidad Cultural: Es el conjunto de valores, tradiciones símbolos, creencias y modos de comportamiento que funcionan como elemento cohesionador dentro de un grupo social y que actúan como sustrato para que los individuos que lo forman puedan fundamentar su sentimiento de pertenencia.

Impacto Ambiental: Es todo efecto que se manifieste en el conjunto de “valores” naturales, sociales y culturales existentes en un espacio y tiempo determinado y que puede ser de carácter positivo o negativo.

Industria: Es el conjunto de procesos y actividades que tienen como finalidad transformar las materias primas en productos elaborados.

Industrialización: Es el proceso por el cual, un estado o comunidad territorial pasa de una economía basada en la agricultura a una fundamentada en el desarrollo industrial y en el que este representa en términos económicos el sostén fundamental del Producto Bruto Interno (PBI) y en términos de ocupación ofrece trabajo a la mayoría de la población.

Infraestructura: Es la base material de la sociedad que determina ¿la estructura social para el funcionamiento desarrollo urbano de un centro poblado. Incluye las fuerzas productivas y la relaciones de producción.

Intangible: Se refiere a la restricción por la cual un bien no debe ni puede ser susceptible de intervenciones, usos u actividades que atente contra su naturaleza, condición y ubicación.

Inundaciones: Son los desbordes laterales de río y lagos que cubren temporalmente los terrenos bajos adyacentes a sus riberas u orillas, llamadas zona inundable.

Investigación: Es un proceso que, mediante la aplicación del método científico procura obtener información relevante y fidedigna para entender, verificar, corregir o aplicar el conocimiento.

Laguna: Depósito natural de agua, de menores dimensiones que el lago, cuyas aguas suelen ser dulces; pueden ser tomadas por la acción de fuerzas tectónicas que crean depresiones mediante plegamientos de la corteza terrestre.

Latitud: Es la distancia que existe entre un punto cualquiera y el Ecuador, medida sobre el meridiano que pasa por dicho punto. Mide el ángulo entre cualquier punto y el Ecuador. Las líneas de latitud se llaman paralelos y son círculos paralelos al Ecuador en la superficie de la tierra

Litología: Parte de la geología que trata del estudio de las rocas, especialmente de su tamaño de grano, del tamaño de las partículas y de sus características físicas y químicas.

Litosfera: Capa de rocas relativamente rígida formada por la corteza y el manto superior. Tiene un espesor aproximado de 100 kilómetros.

Llanura Aluvial: Es la parte orográfica formada por deposición de materiales aluviales erosionados en zona de costa superior, contiene un cauce y puede ser inundada ante una eventual crecida de las aguas de este.

Lomas o Lomeríos: Son elevaciones de terreno de similar altura que las colinas, pero con simas más amplias, redondeadas y alargadas y con gradientes entre 8% y 16%

Longitud: Mide el ángulo a lo largo del Ecuador desde cualquier punto de la Tierra. Se acepta que Greenwich en Londres es la longitud 0 en la mayoría de las sociedades modernas. Las líneas de longitud son círculos máximos que pasan por los polos y se llaman meridianos.

Manantial: Es una fuente natural de agua que brota de la tierra o entre las rocas. Puede ser permanente o temporal. Se origina en la filtración de agua, de lluvia o

de nieve que penetra en un área y emerge en otra de menor altitud. Los cursos subterráneos a veces se calientan por el contacto con las rocas ígneas y afloran como aguas termales.

Manejo de Cuencas: Utilización, aprovechamiento beneficioso, regulación y control tecnológico de los recursos naturales de una cuenca hidrográfica para garantizar su desarrollo y uso sostenible.

Manifestaciones Culturales: Son las diversas expresiones culturales de país, región o pueblo, desde épocas ancestrales (desarrollo progresivo de un determinado lugar) tales como lugares arqueológicos, sitios históricos etc.

Mapa: Es la representación métrica y grafica de una porción de un territorio que puede efectuarse sobre cualquier superficie bidimensional.

Mapa Temático: Llamado también mapas especiales, en los últimos tiempos están tomando mayor importancia como medios de investigación científica, planeamiento, ingeniería, tema de interés particular como mapa de suelos, de vegetación, históricos, climáticos, de población y vivienda, catastrarles, censales, etc.

Materia Prima: Se define como cualquier materia orgánica e inorgánica que durante un proceso de producción se transforma o que entra en forma directa e indirecta en el producto.

Medio Ambiente: Es el conjunto de componentes físicos, químicos, biológicos y sociales capaces de causar efectos directos o indirectos, en un plazo corto o largo, sobre los seres vivos y las actividades humanas.

Medios de vida: Variedad y cantidad de bienes o capital que posee una persona o un hogar. Los medios de vida de una población dependen de las capacidades que poseen las familias para generar ingresos.

Meseta: Llanura o planicie a más de 100 metros sobre el nivel del mar.

Metadatos: Son datos que describen la información geográfica, facilitando información como propietario, autor, fecha de creación, objetivo, descripción, formato, sistemas de coordenadas, extensión, fuentes utilizadas. Un catálogo de metadatos permite al usuario organizar, realizar, búsquedas y acceder a información geográfica compartida. Los metadatos proporcionan validez y credibilidad a los datos del SIG.

Minería: Es toda actividad de reconocimiento, exploración y explotación de productos mineros.

Minería Artesanal: Es el tipo de minería más primaria, caracterizada por individuos o grupos de individuos que explotan depósitos en pequeña escala con métodos manuales o equipos muy simples con técnicas rudimentarias.

Mitigación: Es el resultado de la aplicación de un conjunto de medidas tendientes a reducir el riesgo y a eliminar la vulnerabilidad física, social y económica.

Modelo: Es la combinación de las herramientas de geoprocésamiento de datos y el conjunto de procedimientos y reglas, que se ejecutan en forma secuencial para proporcionar el resultado de análisis. Un modelo se puede entender como una abstracción y descripción de la realidad para representar objetos, procesos o eventos el cual permite simular un suceso del mundo real, lo que facilita la comprensión del comportamiento del fenómeno estudiado y posibilita predecir posibles resultados en función de los datos de entrada utilizados.

Montaña: Es la unidad o componente de una cadena montañosa de diverso origen, con más de 300m. de desnivel respecto a su nivel de base local, cuya cima puede ser aguda, redondeada o tabular, sus laderas regulares e irregulares a complejas y su pendiente o declive, superior al 30%.

Morrena: Lomada formada por materiales muy heterogéneos acarreados y depositados por glaciares. Se diferencian morrenas laterales, que se forman en ambos lados del valle glaciar, de las de fondo (fondo del glaciar) y las frontales formadas como resultado del empuje frontal del glaciar.

Naciente: Lugar o área de terreno donde se juntan las aguas de escorrentía para dar lugar a la formación de un río o torrente.

Napa Freática: Estrato o capa de roca que posee ciertas características específicas como permeabilidad, porosidad, granulometría, por los cuales puede contener agua subterránea.

Necesidades Básicas: Conjunto de necesidades que son esenciales para que todo ser humano se pueda incorporar en forma efectiva a su propia cultura. La satisfacción de esas necesidades, constituye la precondition para llegar a una sociedad aceptable, en el cual tenga sentido hablar de libertad y realización personal.

Neotectónico: Es la rama de la geología que se encarga de identificar, analizar interpretar las evidencias de actividad tectónica en general y de eventos sísmicos en particular, que han quedado registradas en el paisaje. Mediante estos estudios se definen las fallas activas y la potencialmente activas, los segmentos de falla que las componen y se identifican aquellos lugares que presentan potencial para los estudios paleosísmicos.

Ocupación del Territorio: Es el proceso de posición del espacio físico con carácter permanente, por parte de la sociedad.

Ordenamiento: Ley o conjunto de leyes que regula el funcionamiento de una cosa. Intento de controlar la articulación entre elementos, con algún criterio de racionalidad.

Ordenamiento Territorial: Es un proceso político que involucra la toma de decisiones concertadas de los actores sociales, económicos, políticos y técnicos, para la ocupación ordenada y uso sostenible del territorio. Proceso técnico administrativo que orienta la regulación y promoción de la localización y desarrollo de los asentamientos humanos, actividades económicas, sociales y el desarrollo físico espacial sobre la base de la ZEE(Metodología para la Zonificación Ecológica y Económica D.C.D.NJ° 010-2006-CONAM/CD).

Organización Territorial: Es el conjunto de lineamientos técnicos y normativos orientados a la adecuación de las circunscripciones territoriales, a la dinámica de los procesos políticos, económicos, sociales y físico ambientales.

Paisaje: Parte de la superficie terrestre que en su imagen externa y en la acción conjunta de los fenómenos que lo constituyen presenta caracteres homogéneos y una cierta unidad espacial básica. El paisaje es resultado de la combinación dinámica de elementos físicos – químicos, biológicos y antrópicos que en mutua dependencia generan un conjunto único e indisoluble en perpetua evolución.

Paramo: Son las cabeceras de cuenca ubicadas encima de los 2,800 msnm responsable de atrapar el agua de la atmosfera, fabricar y guardar toda el agua, alimentar el suelo, crear colchones de agua, romper la turbulencia de los vientos, modificar la energía solar, conservar la materia orgánica del suelo, que es la responsable de la retención de agua.

Parques Nacionales: Áreas que constituyen muestras representativas de la diversidad natural del país y de sus grandes unidades ecológicas. En ellos se protege con carácter intangible la integridad ecológica de uno o más ecosistemas.

Patrimonio Cultural: Conjunto de bienes culturales tangibles e intangible, valorado histórica y socialmente como importantes y propios. Abarca monumentos, sitios

paleontológicos, arqueológicos e históricos, obras de arte, así como las costumbres, conocimientos, sistemas de significados, habilidades y formas de expresión simbólica.

Patrimonio Natural: Está constituida por la variedad de paisajes que conforman la flora y fauna de un territorio. La UNESCO lo define como aquellos monumentos naturales, formaciones geológicas, lugares y paisajes naturales, que tienen un valor relevante desde el punto de vista estético, científico y/o medioambiental. El patrimonio natural lo constituyen las reservas de la biosfera, los monumentos naturales, las reservas y parques nacionales y los santuarios de la naturaleza

Patrimonio Vivo: Son las diversas manifestaciones de la cultura popular (indígena, regional, popular, urbana), las poblaciones o comunidades tradicionales, las lenguas indígenas, las artesanías y artes populares, la indumentaria, los conocimientos, valores, costumbres y tradiciones, característicos de un grupo o cultura.

Peligro: Probabilidad de ocurrencia de un fenómeno físico capaz de ocasionar daños y pérdidas, al encontrar unidades sociales en condiciones de vulnerabilidad.

Pisos Altitudinales: Franja de suelo o de vegetación que corresponde a una determinada altitud sobre el nivel del mar.

Plan de Acondicionamiento Territorial: Es el instrumento técnico-normativo de planificación física integral en el ámbito provincial que orienta y regula la organización físico - espacial de las actividades humanas en cuanto a la distribución, jerarquía, roles y funciones de los centros poblados en los ámbitos urbano y rural, la conservación y protección del recurso y patrimonio natural y cultural, el desarrollo de la inversión pública y privada, la ocupación y uso planificado del territorio para lograr el mejoramiento de los niveles y calidad de vida de la población urbana y rural, bajo el enfoque territorial prospectivo, competitivo y de sostenibilidad.

Plan de Desarrollo Urbano : Es el instrumento técnico-normativo que orienta el desarrollo urbano de las ciudades o conglomerados urbanos con población entre 20,001 y 500,000 habitantes y/o ciudades capitales de provincia, en concordancia con el Plan de Acondicionamiento Territorial y/o el Plan de Desarrollo Metropolitano.

Plan de Ordenamiento Territorial: Es un instrumento de planificación y gestión del desarrollo, que promueve y regula los procesos de organización sostenible del territorio a nivel nacional, regional y local, articulados a los planes ambientales, de desarrollo económico, social y otros.

Planes Urbanos: Son los instrumentos técnicos normativos básicos para el desarrollo físico de los asentamientos humanos destinado a la previsión y promoción de las acciones de acondicionamiento territorial en cada centro poblado del ámbito provincial. Comprende políticas, estrategias, metas, programas y proyectos específicos de acción en su ámbito de aplicación.

Planificación: Proceso racional y sistémico de proveer, organizar y utilizar los recursos escasos para lograr objetivos y metas en un tiempo y espacio predeterminado.

Planificación Territorial: Son los procesos progresivos orientados a la asignación de usos territoriales sobre la base de diferentes alternativas aplicables a un territorio determinado.

Población Económicamente Activa (PEA): Es la parte de la población total que puede participar en la producción económica. Para fines estadísticos, se contabiliza en la PEA a todas las personas mayores de 15 años de edad, ello excluye a los pensionistas y jubilados.

Población Económicamente Activa Ocupada : Es el conjunto de la PEA que trabaja en una actividad

económica, sea o no en forma remunerada en el periodo de referencia.

Población en Edad de Trabajar (PET): Es el conjunto de personas que están aptas en cuanto a edad para el ejercicio de funciones productivas. En el Perú se considera a toda la población de 14 años y más como población en edad activa o población en edad a trabajar.

Población no Económicamente Activa (inactivos): Son todas las personas que pertenecen a la población en edad de trabajar que en la semana de referencia no han trabajado ni buscado trabajo y no desean trabajar. Dentro de este grupo se encuentran las amas de cas, los estudiantes, los rentistas y los jubilados. Así también se consideran dentro de este grupo a los familiares no remunerados que trabajan menos de 15 horas de trabajo semanales durante el periodo de referencia.

Potencial Acuícola: Constituido por diferentes especies autóctonas de agua dulce y salada tanto vegetales como animales para el consumo humano.

Potencial Energético: Cantidad total de energía presente en la naturaleza, independiente de cual sea la fuente energética posible de ser aprovechada mediante el uso de tecnología.

Potencial Hidroenergético: Es el potencial energético en base al recurso agua, que es factible de ser aprovechado a través de la instalación de centrales hidroeléctricas. Las condiciones que determinan este potencial son esencialmente dos: el gran desnivel existente en las vertientes andinas y la disponibilidad de agua especialmente en las vertientes orientales.

Potencial Productivo Agrario: Constituido por el conocimiento potencial de las características agroecológicas de los suelos.

Potencial Turístico: Es la existencia y disponibilidad total de recursos turísticos con que cuenta un territorio;

está constituido por personas, por las bellezas naturales, por el patrimonio histórico material e inmaterial, por las manifestaciones culturales tradicionales y modernas, capaces de generar divisas.

Potencialidades: Son todos aquellos recursos existentes en una zona determinada pero que no están siendo utilizados plenamente para la generación actual o futura de ingresos que sean capaces de dinamizar las economías y mejorar los niveles de desarrollo humano.

Prevención: Es la reducción de riesgo y la incertidumbre. Se refiere a las actividades y medidas previstas con anticipación para asegurar una respuesta eficaz a una situación potencial de riesgo.

Productividad: Es la relación entre la cantidad de productos obtenida por un sistema productivo y los recursos utilizados para obtener dicha producción.

Producto Bruto Interno (PBI): Es el conjunto de bienes y servicios producidos en un país por todas las empresas, durante un periodo dado y sin hacer ninguna deducción

Protección Social: Comprende las distintas acciones tomadas para reducir el nivel de vulnerabilidad de una sociedad. Implica medidas de precaución o prevención que solamente puede ser tomada por una institución de alto nivel al costo o magnitud de la operación requerida.

Puesta en Valor: Es habilitar el patrimonio cultural de las condiciones objetivas y ambientales, que sin desvirtuar su naturaleza, resaltan sus características y permiten su óptimo aprovechamiento, incluye la valoración del patrimonio como un proyecto que busca aumentar su valor cualitativo tomando en cuenta las ventajas económicas asociadas al mismo.

Recurso Forestal: Implica los bosques naturales o cultivados, la fauna silvestre, las tierras cuya capacidad de uso mayor es forestal; así como todos los componentes de la flora silvestre.

Recurso Hídrico: Recurso natural renovable más importante para la vida. Recurso disponible en cantidad y calidad suficiente, en un lugar y en un periodo de tiempo apropiado.

Recurso Natural: Son aquellos bienes materiales y servicios que proporciona la naturaleza, susceptible a ser aprovechado en su estado natural por el ser humano, para satisfacer sus necesidades.

Recursos Biológicos: Componente de la diversidad biológica de uso directo, indirecto y potencial a la humanidad. Comprende a los recursos genéticos, los organismos o partes de ellos, las poblaciones o cualquier otro tipo de componente biótico de los ecosistemas de valor o utilidad real o potencial para la humanidad.

Recursos Genéticos: Material genético de valor actual o potencial. Constituye la base biológica de la seguridad alimentaria mundial.

Recursos Minerales: Son todos los metales, minerales, rocas e hidrocarburos, que pueden ser utilizados por el hombre y que existen en el suelo y subsuelo.

Recursos Naturales no Renovables: Son aquellos recursos que existen en cantidades fijas, no se regeneran, como el petróleo, el gas natural, los minerales.

Recursos Naturales Renovables: Son aquellos recursos cuya existencia no se agota con su utilización, debido a que vuelven a su estado original o se regeneran a una tasa mayor con que los recursos renovables son disminuidos mediante su utilización.

Recursos Turísticos: Es el conjunto de atractivos de un territorio; su patrimonio cultural y natural, como son los recursos naturales, culturales, folklore, realizaciones técnicas, científicas o artísticas contemporáneas. Es todo aquello que sirve de base para la práctica de actividades turísticas.

Red de Conectividad: Es un sistema coherente de elementos naturales y/o seminaturales del paisaje configurado y manejado con objetivo de evitar islas de hábitats naturales, mantener o restaurar funciones ecológicas para conservar la biodiversidad y proveer oportunidades para el uso sostenible de los recursos naturales.

Reforestación: Es una operación en el ámbito de la silvicultura destinada a repoblar zonas que en el pasado estaba cubiertas de bosques y que han sido eliminadas por diversos motivos como puede ser: explotación de la madera para fines industriales y/o para consumo como plantas, ampliación de la frontera agrícola o ganadera, ampliación de áreas rurales e incendios forestales.

Reserva Minera: Recursos minerales que se encuentran en yacimientos. Cantidad (masa o volumen) de minerales susceptibles de ser explotado.

Reserva Natural: Área donde se encuentran protegidas la flora y la fauna silvestre acuática o terrestre.

Reservorio: Es un estanque o embalse de agua; también se refiere al depósito de agua potable o a la reserva de agua que se crea a través de una represa.

Restauración: Proceso que se lleva a cabo para preservar o devolver la originalidad de un bien cultural.

Restauración Ecológica: Es una actividad deliberada que inicia o acelera la recuperación de un ecosistema con respecto a su integridad y sostenibilidad. Con frecuencia el ecosistema que requiere restauración se ha degradado, dañado transformado o totalmente destruido como resultado de las actividades directas e indirectas del hombre.

Riesgo: Es la vulnerabilidad de bienes ante un posible o potencial perjuicio o daño para las personas y cosas, particularmente para el medio ambiente. Es el grado esperado de pérdida de los elementos en riesgo debido a la presencia de peligros, puede ser expresado en

términos de pérdidas, personas heridas, daños materiales e interrupción de actividad económica.

Santuario Nacional: Área destinada a proteger con carácter intangible el hábitat de una especie o comunidad determinada de flora y fauna, así como formaciones naturales de interés científico y paisajístico.

Sector Primario: Conjunto de actividades económicas directamente vinculadas con la obtención de productos de la tierra; agricultura, ganadería, silvicultura, caza, pesca, minería.

Sector Secundario: Parte de la economía que comprende las industrias manufactureras y otras actividades similares; construcción generación de energía etc.

Sector Terciario: Actividades relacionadas con los servicios; comercio, educación, salud banca y finanzas.

Sequias: Son periodos secos prolongados, existentes en los ciclos climáticos naturales, caracterizados por la falta de precipitaciones pluviales y de caudal en los ríos.

Servicios Ambientales: Son externalidades positivas generadas por actividades de producción agrícola y forestal sustentable y/o la protección y conservación de la biodiversidad y los recursos naturales.

Sistemas de Información Geográfica (SIG) : Es un conjunto de hardware, software, datos geográficos que permite gestionar y analizar la información espacial (capturar, almacenar, consultar, analizar y presentar todo tipo de información que puede tener una referencia geográfica).

Sitio Histórico: Es el lugar o paraje natural, vinculado a acontecimientos o recursos del pasado a tradiciones populares, creaciones culturales o de la naturaleza y a obras del hombre que poseen valor histórico, etnológico, paleontológico o antropológico .

Sobreexplotación de recursos: Extracción de un recurso natural a una tasa superior a la de regeneración, lo que puede conducir al agotamiento del recurso.

Sobrepastoreo: Exceso de animales que pastan largo tiempo en una misma área; se compacta el suelo y desaparecen las especies de pastos que alimentan el ganado.

Suelo: Sustrato sobre la cual se desarrollan la mayoría de los organismos que viven sobre o dentro de la litosfera. Mezcla de minerales (arcilla, limo, arena, guijarros), materia orgánica en descomposición, organismos vivos, agua y gases.

Terraza Aluvial: Constituyen pequeñas plataformas sedimentarias o mesas construidas en un valle fluvial por los propios sedimentos del río que se depositan a los lados del cauce en los lugares en los que la pendiente de mismo se hace menor, con lo que su capacidad de arrastre también se hace menor.

Territorio: Es un conjunto de relaciones dinámicas entre personas y estas con la naturaleza, en espacio geográfico y en un tiempo determinado. Dichas relaciones están definidas por los procesos históricos y las características políticas, socioeconómicas, culturales y biofísicas existentes (CONAM – GTZ. 2006).

Tierra: Sistema bioproductivo que comprende el suelo, la vegetación, otros componentes de la biota y los procesos ecológicos e hidrográficos que se desarrollan

Topografía: Descripción de los rasgos de la superficie de cualquier área, incluyendo no solo formas de relieve, sino también todos los objetos y aspectos tanto naturales como humanos.

Tradiciones: Es el conjunto de patrones culturales que una generación hereda de las anteriores.

Turismo: Es la actividad originada por el desplazamiento temporal y voluntario de personas fuera de su lugar de residencia habitual.

Turismo Cultural: Es la utilización de los recursos culturales, históricos, costumbristas, orientándose hacia la preservación y mejor conocimiento de los mismos. Desde un pueblo hasta un caserío puede constituir el ámbito de desarrollo de esta forma de turismo (Ejemplo : estudio de culturas indígenas, circuitos históricos, visitas a sitios de interés arquitectónico, etc.).

Turismo de Aventura: Utiliza el entorno o medio natural como recurso para producir sensaciones de descubrimiento, por lo que su objetivo básico es poder conseguir transmitir estas sensaciones, necesitando en consecuencia espacios poco utilizados turísticamente (Ejemplo; parapente descenso en balsa por los ríos, caminatas, etc.)

Turismo Deportivo: Es cualquier actividad deportiva en el ámbito rural (Ejemplo: pesca deportiva, caza, ciclo turismo, etc.).

Turismo Medicinal: Se basa fundamentalmente en la utilización del clima y de los recursos naturales como son las aguas termales con fines terapéuticos y plantas medicinales.

Turismo Receptivo: Es el conjunto de servicios puestos en funcionamiento en una ciudad, región o país, para organizar la recepción de los turistas y permitir la mejor utilización de su oferta de servicios turísticos.

Turismo Rural: Actividad que se desarrolla en el medio rural y áreas naturales, compatibles con el desarrollo sostenible, este último implica permanencia y aprovechamiento "óptimo" de los recursos, integración de la población local, preservación y mejora del entorno.

Turismo Tradicional: Son aquellas actividades basadas principalmente en el manejo de grandes volúmenes de personas, sin tener en cuenta la

capacidad de carga recreativa de una determinada área, originando el incremento en la producción de los desechos y de otros impactos sobre las áreas visitadas; propiciando la insostenibilidad de las actividades turísticas.

Unidad Social: Se define como una unidad social a la familia, comunidad o una sociedad.

Uso del Territorio: Es el proceso mediante el cual la sociedad "emplea el territorio", es decir emplea sus recursos naturales y disfruta de esta.

Uso y Ocupación del Territorio

Valle: Es una depresión de la superficie terrestre, entre dos vertientes, de forma alargada e inclinada hacia un lago, mar o cuenca endorreica, por donde habitualmente discurren las aguas de un río (valle fluvial) o el hielo de un glaciar (valle glaciar). Generalmente se forma por la erosión fluvial y la meteorización mecánica.

Valor Bioecológico: Es el valor asignado a las áreas actuales que en condiciones naturales, son adecuadas o tiene vocación para la conservación y protección de la diversidad biológica, así como para asegurar la continuación de los principales procesos ecológicos que la sustentan.

Valor Productivo: Es el valor asignado a los recursos naturales de cuyo uso racional depende la sostenibilidad de los mismos y está orientado a identificar zonas para desarrollar actividades agropecuarias, forestales, mineros, energéticas, pesqueras, turismo, etc.

Vegetación: Es la cobertura de plantas (flora) salvajes o cultivadas que crecen espontáneamente sobre una superficie de suelo o en un medio. Conjunto de plantas propias de un lugar o región determinada.

Vertiente: Es un declive o lugar donde corre el agua; es una superficie topográfica, que se encuentran entre puntos altos y bajos.

Vulnerabilidad: Es la susceptibilidad de la población y sus medios de vida a sufrir daños y pérdidas ante la manifestación de un peligro.

Yacimientos Mineros: Son cuerpos geológicos que contienen recursos minerales en una concentración muy superior a la de la corteza terrestre en general y por lo tanto son de interés económico. Los recursos minerales que se encuentran en yacimientos se consideran como reservas mineras.

Zona Arqueológica: Es el lugar o paraje natural donde existen bienes muebles o inmuebles susceptibles de ser estudiados con metodología arqueológica, que hayan sido o no extraídos, encontrados tanto en la superficie, en el subsuelo o bajo las aguas.

Zona de Amortiguamiento: Son zonas adyacentes a la ANP del SINAMPE que por su naturaleza y ubicación requieren un tratamiento especial para garantizar la conservación del área protegida.

Zona de Expansión Urbana: Es el fenómeno de propagación de una ciudad y sus barrios hacia la tierra rural en la periferia de una zona urbana.

Zona de Recuperación: Aplicable a ámbitos que por causas naturales o intervención humana, han sufrido daños importantes y requieren un manejo especial para recuperar su calidad de vida y estabilidad ambiental, asignarle la zonificación que corresponde a su naturaleza.

Zonificación Ecológica Económica: Es un proceso participativo y concertado, dinámico y flexible, que forma parte del ordenamiento y/o acondicionamiento territorial, respetuoso de los derechos colectivos de los pueblos indígenas, su territorio y cultura. Es un instrumento que genera información sobre diversas alternativas de uso del territorio y de los recursos naturales; y es base para la formulación de políticas y planes de ordenamiento y/o acondicionamiento territorial.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

AABP (Andes to Amazon Biodiversity Program). 12 diciembre 2008 Disponible en :http://www.andesamazon.org/spanish/proyectos/ecología_de_vegetación.aspX.

ACERO, D.L.E. 1979 Principales Plantas Útiles de la Amazonia Colombiana. Proyecto Radargramétrico del Amazonas. Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC. Bogotá Colombia.

ACP, CEDIA, IBC.2006. Sistema de información sobre Comunidades Nativas de la Amazonia Peruana. Lima, Perú.

ACPC. (Asociación para la Conservación del Patrimonio de Cutivireni) 26 de julio 2008. Disponible en: <http://www.geocities.com/acpcweb.jindex.htm>.

ALCANTARA BOÑON, German Humberto (2010) Sub Modelo Valor Productivo de los Recursos Naturales Renovables Región Cajamarca.

APODESA. 1990. Estudio SIG de la superficie intervenida en áreas de la selva alta INADE. Lima.

ARAMBURU, C. 1986 Población y producción en la Amazonia Peruana en: Priorización y Desarrollo del sector agrario en el Perú. Alfredo Figueroa y Javier Portocarrero Editores, Lima. Pontificia Universidad Católica del Perú y Fundación Ebert 2° edición

ARCE J. 2000 Propuesta del Plan de Manejo Forestal del Área de Influencia de la Carretera. Iquitos – Nauta. Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI). Iquitos, Loreto, Perú.

ARRIGNON, J. 1979. Ecología y Piscicultura de aguas dulces. Ediciones Mundi – Prensa. Madrid 365 pp.

ASCORRA, C. 2006 Consecuencias de la Contaminación por mercurio en el ambiente y en la salud humana. Primer seminario taller “Agua salud humana y minería. Minería” Vicariato Apostólico de

- Puerto Maldonado. Puerto Maldonado 25 de Agosto del 2006.
- BOYLE, B. 2001 Vegetation of two sites in the Northern Cordillera de Vilcabamba, Peru. En L.E. Alonso, A. Alonso, T.S. Schulenberg, and F. Dallmeir (eds). 2001. Biological and social assessments of the Cordillera de Vicabamba, Peru. RAP Working Papers 12 and SI/MAB Series 6, Conservation International, Washington, D.V.
- BRACK E.A- 1986. Ecología de un país complejo. En: Manfer – Juan Mejía Baca. Eds. La Gran Geografía del Perú pp.221.-313.
- BRAKO, L. y ZARUCCHI, J.L (eds) .1993. Catalogue of the Flowering Plants and gymnosperms of Peru/ Catálogo de las Angiospermas y Gimnospermas del Peru. Vol.45 Missouri Botanical Garden, Saint Louis 1286 pp.
- CAMILLE I et all 1978. Los suelos de la cuenca del rio Cajamarca Programa de desarrollo de Cajamarca. Proyecto Especifico de Suelos. Cajamarca – Perú 241 pp.
- CAMILLE I et all 1974 Los suelos de la cuenca del rio Condebamba. Programa de desarrollo de la Sub región Cajamarca. Proyecto 01 Desarrollo del valle de Condebamba Volumen III Cajamarca Perú - 98 pp.
- CASTILLO SOTO, D.A. 2001. Viabilidad de los cultivos alternativos frente a la explotación de la hoja de coca en el Perú. Universidad Nacional Agraria La Molina. Facultad de Agronomía. Lima. Trabajo monográfico 44 pp.
- COOPERACION TECNICA BELGA. 1974. Los suelos de la cuenca del Rio Condebamba. Programa de desarrollo de la Sub región Cajamarca Proyecto 1 Desarrollo del Valle Condebamba. Volumen I Cajamarca - Perú 98 pp.
- CONAM. 2001 Estrategia y Plan de Acción para la Conservación y uso de la Diversidad Biológica en Ayacucho.
- DINERSTEIN, E., OLSON, D.M., GRAHAM, D.J., WEBSTER, A. L., PRIMM, S.A., LEDEC, G. BOOKBINDER, M.P. 1995. Una evaluación del estado de conservación de las ecorregiones terrestres de América Latina y el Caribe. Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento /Banco Mundial. 135 pp.
- FERREYRA, R. 1986. Flora y vegetación del Perú. En Manfer – Juan Mejía Baca Eds. La gran geografía del Perú p. 97-126
- FIERRO, M. 1996 Turismo tradicional, bioturismo y medio ambiente América Latina p 66
- FLORES, M., ALEGRIA, J., GRANDA, A.: 2005 Diversidad florística asociado a las lagunas andinas Pomacocha y Habascocha, Junín Perú. Revista Peruana de Biología pp. 124-134
- GARCIA, A., LIMACHI, H. 2008 Socioeconomía, Informe temático. Proyecto Mesozonificación Ecológica y Económica para el Desarrollo sostenible de la Provincia de Satipo. Convenio entre el IIAP y la Municipalidad Provincial de Satipo. Iquitos- Perú
- GTZ Y CONAM 2006. Base Conceptuales y Metodológicas para la elaboración de la Guía Nacional de Ordenamiento Territorial. Lima. Perú p. 24
- Gobierno del Perú – OEA-PNUD. 1987. Estudio de Casos de Manejo Ambiental: Desarrollo integrado de un Área en los Trópicos Húmedos – Selva del Perú. Secretaria Ejecutiva para Asuntos Económicos y Sociales. Washington, D.C. 262 pp.

- Gobierno Regional de Junín. 2008. Plan de Desarrollo Regional Concertado Junin 2005- 2008. Huancayo 125 pp.
- Gobierno Regional de Junín. 2004. Plan Vial Departamental Participativo Junín. Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones. Resumen Ejecutivo Satipo. 17 pp.
<http://ibcperu.nuxit.net/doc/isis/5471.pdf> 75pags.(consulta 150308)
<http://peru.indymedia.org/news/2007/02/24906.php>
<http://www.infoagro.com>
<http://www.minag.gob.pe>
<http://www.jbimperu.org/yvegetacion.htm> 26 de junio 2008
- HUECK, K 1978. Los Bosque de Sudamérica .GTZ. Eschborn 476 pp.
- IIAP – Natureservice. 2007. Sistemas Ecológicos de la Amazonia Peruana. Iquitos, Perú.
- IIAP – PRODATU. Municipalidad Provincial de Tocache .2006 Serie: Estudios temáticos para la ZEE de la provincia de Tocache: Uso actual de la Tierras. Impresiones Fimart. S.A. Lima 50 pp.
- IIAP – CTAR Madre de Dios. 2001 Madre de Dios: Camino al desarrollo sostenible. Propuesta de Zonificación Ecológica Económica como base para el Ordenamiento Territorial. Iquitos Perú.
- IIAP – WWF 1999 Visión y estrategias para la conservación de la biodiversidad. Volumen II. Proyecto de Bosques, inundables y Ecosistemas Acuáticos de Várzea e Igapó - División Perú. Informe final 169 pp.
- INRENA, Sociedad Zoológica de Francfort, TheNatureConservancy, Centro de Datos para la Conservación – UNALM 2005 Hacia un Sistema de Monitoreo Ambiental Remoto Estandarizado para el SINAMPE
- INRENA – GTCI. 2004. Plan Maestro del Parque Nacional Otishi. Instituto Nacional de Recursos Naturales INRENA Grupo Técnico de Coordinación Interinstitucional Camisea. 106 pp.
- INRENA – Instituto Nacional de Recursos Naturales. 1996. Monitoreo de la Deforestación en la Amazonia Peruana. Lima, Perú.
- INRENA – Instituto Nacional de Recursos Naturales, 1995 Guía explicativa del Mapa Forestal Lima, Perú.
- INRENA – Instituto Nacional de Recursos Naturales 1995 Mapa Ecológico del Perú Guía explicativa Lima Perú
- INRENA – OEA. 1994. Zonificación Ecológica Económica de Yaco-Iñapari Madre de Dios Lima, Perú.
- JOSSE, C., NAVARRO, G., ENCARNACION, F., TOVAR, A., FERREIRA, W., RODRIGUEZ, F., SAITO, J., SANJURJO, J., DYSON, J., RUBIN DE CELIS E., ZARATE, R., CHANG, J. AHUITE, M., VARGAS, C., PAREDES, F., CASTRO, W., MACO, J., REATEGUI, F., Sistemas ecológicos de la cuenca amazónica de Perú y Bolivia . Clasificación y Mapeo.
- JUNK, W.J., FURCH, K., 1985 The physical and chemical properties of Amazonian waters and their relationships with the biota In key Enviroments Amazonia Prance G.T. y Lovejoy T, E.(eds): 3-18
- KESSLER m, 2006 Bosuques de Polylepis. Boticaeconimiac de los Andes Centarles EDITPORES Mmoraes R, BOLLgaardLp I P K vist F Borchsinui 6h Balslev Universidad Mayor de San Andrés La Paz 2006 110 -120
- KOMETTER, R 1985 Estudios de los bosques secundarios en la zona de la Merced Satipo 22 p
- MALLEUX, O.J. 2008 Estudio Técnico Legal del proceso de acceso al bosque de acuerdo a la legislación forestal vigente. Proyecto; Fortalecimiento de la cadena

- productiva de la madera proveniente de las concesiones forestales y otros bosques bajo manejo forestal. 61p formato digital.
- MALLEUX, O.J. 1982 Inventarios Forestales en Bosques Tropicales. Universidad Nacional Agraria La Molina Lima Perú.
- MALLEUX, O.J. 1974 Planeamiento de Inventarios Forestales. Universidad Nacional Agraria La Molina Lima Perú.
- Ministerio de Agricultura 2009. Dirección General Forestal y Fauna y ORNER 1975 Reglamento de Clasificación de tierras D.S N° 0063/75-AG lima 60 pp.
- Ministerio de agricultura 2009. Reglamento de Clasificación de Uso Mayor de tierras DS N° 017 -2009 AG Lima Noemas legales del Peruano 401820 - 4018 37 pp.
- Ministerio de Obras Públicas y Transportes 10991 Guía para la elaboración de estudios del medio físico: contenido y metodología. Tercera edición, España.
- Municipalidad Provincial de Satipo 2008. Plan de Desarrollo concertado de la Provincia de Satipo (2008 -2017) Satipo 155 pp.
- ONERN. Oficina Nacional de Evaluación de los Recursos Naturales 1989. Vigilancia Ecológica de la Degradación de las tierras y desertificación en el Perú. Monitoreo Ecológico Huallaga Central y Bajo Mayo Lima, Perú.
- ONERN.1975 Inventario Evaluación y Uso racional de los Recursos Naturales de la zona Norte del Departamento de CAJAMARCA Volumen Lima Perú PAGS. 91 -189
- ONERN.1987 Inventario y Evaluación de los recursos Naturales de la Zona Puyen – Huitiricaya (reconocimiento) Lima Perú 235 pp.
- ONERN.1982 Inventario y Evaluación semidetallada de los recursos del suelo y forestales de la zona de Atalaya. Lima, Perú 1 77
- ONERN.1980 Inventario y Evaluación Nacional de los Recursos Naturales y aguas superficiales Lima Perú de la Zona del Rio Tambo, Gran Pajonal. Lima, Perú
- ONERN.1968 Inventario y Evaluación de los Recursos Naturales de la Zona del Rio Tambo, Gran Pajonal. Lima, Perú.
- PACIFIC CONSULTANTS INTERNATIONAL. Plan Maestro de Desarrollo Turístico Nacional en la República del Perú
- PDA/CONTRADROGAS.2002. La calidad de las aguas en el ámbito del programa de desarrollo alternativo. Lima Perú 82 pp.
- PORTOCARRERO, 2003 Memoria Histórica de la Violencia Política. Resultado de los focusgroup con pobladores afectados por la violencia política 59pp. Formato digital
- REYNEL, C ALBAN, J; LEON, J Y DIAZ, J. Etnobotánica CAMPA – ASHANINKA con especial referencia a las especies del bosque secundario. Universidad Nacional m Agraria La Molina Lima Perú 139 pp.
- REYNEL, C&R Lao 1981.Arboles vinculados con la caza entre la población nativa del curso inferior del rio Perene y el Rio Tambo; en Revista Forestal del Perú 117 -122 pp. Volumen 12

RODRIGUEZ, H y Guerra Y 2009. Propuesta de EDUCACION PARA EL Desarrollo Sostenible. Universidad Militar Nueva Granada. España 2009 p. 76

RODRIGUEZ, L (ed) 1996 Diversidad Biológica del Perú. Zonas prioritarias para su conservación. Proyecto FANPE GTZ – INRENA 191 p.

RUZ, C. 2009 Geografía del Turismo. Valparaíso. Chile p. 5 Catalina–ruz-geoturismo.blogspot.com

UNESCO 1981. Mapa de vegetación de América del Sur. Nota Explicativa, Investigaciones sobre recursos naturales 17: 1 -189 UNESCO. Paris.

VASQUEZ, R y ROJAS, R. Sinopsis de la Caracterización de la Vegetación en las Áreas Naturales Protegidas de la Selva Central. Jardín Botánico de Missouri.

VELASQUEZ, M, Corahua, I 2006 Evaluación Preliminar de la pesca de consumo en el RIO Tambo (Junín Perú) Museo de Historia Natural UNSCH Lima Perú

VILLOTA, H 1991. Geo morfología Aplicada al levantamiento Edafológico y Zonificación Física de las tierras IGAC – Bogotá 212 pp.

WEBB, Richard; FERNANDEZ Baca, Graciela Anuario Estadístico Perú en números 2006 pp. 691 -778.

WEBERBAUR, A 1945. El Mundo Vegetal de los Andes Peruanos, Ministerio de Agricultura Lima 776.

ZINCK,A. 1987. Aplicación de la Geomorfología al Levantamiento de Suelos en Zonas Aluviales. Bogotá D.E. 178 PP.